



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctora

MARIA CAMILA GUTIERREZ TORRES

Miembro Comité Fiduciario PAR

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS
EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9
SALIDA
RADICACIÓN: PARDE 12492-2022 FECHA 18/11/2022 11:23
RESERVA DE DOCUMENTOS OFICINA
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de octubre 2022, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de octubre 2022
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier Información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,


WILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León - 18/11/2022

Aprobó:

Revisó: Wilda Terán Calvache

Tipo respuesta: N/A

PARDE N/A

Calle 12 C N° 8 - 39 piso 7. Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 6012841044 - 6012841045 Ext. 116
www.par.com.co

Código: F-GDU-29 Versión: 3 Fecha: 30/03/2022

Página 1 de 1



hilda teran <hilda.toranc@par.com.co>

INFORME DE GESTIÓN MES OCTUBRE 2022 DEL PAR TELECOM

1 mensaje

hilda teran <hilda.toranc@par.com.co>
Para: mcgutierrez@mintic.gov.co

18 de noviembre de 2022, 14:23

Buenas tardes Dra. Maria Camila Gutierrez Torres,

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remitario del informe de gestión correspondiente al mes de octubre de 2022, con todos sus anexos.

--

Atentamente,

Hilda Teran Calvache
Apoderada General

2 adjuntos

-  **1. carta Remisoria informe de gestión - MARIA CAMILA GUTIERREZ TORRES.pdf**
73K
-  **10. Informe de Gestion mes de octubre 2022.zip**
5306K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS
EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9
SALIDA
RADICACION : PARDS 12433-2022 FECHA 18/11/2022 11:30
REMISIÓN DOCUMENTOS GERENCIA
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Doctor
JAIME ALBERTO RODRIGUEZ MARIN
Miembro Comité Fiduciario PAR
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ciudad

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas

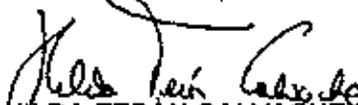
Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de octubre 2022, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de octubre 2022
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,


HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León – 18/11/2022
Aprobó:
Revisó: Hilda Terán Calvache
Tipo respuesta: N/A
PARDE N/A

Calle 12 C Nº 8 – 39 piso 7. Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 6012841044 – 6012841045 Ext. 116
www.par.com.co

Código: F-GDU-29 Versión: 3 Fecha: 30/03/2022
Página 1 de 1



hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

INFORME DE GESTIÓN MES OCTUBRE 2022 DEL PAR TELECOM

1 mensaje

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

18 de noviembre de 2022, 14:30

Para: Jaime Alberto Rodríguez Marín <jarodriguezm@mintic.gov.co>

Cc: Marisol Amado González <amadog@mintic.gov.co>

Buenas tardes Dr. Jaime Alberto Rodríguez Marín,

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remitivo del informe de gestión correspondiente al mes de octubre de 2022, con todos sus anexos.

--
Atentamente,Hilda Teran Calveche
Apoderada General

2 adjuntos **2. carta Remisoria informe de gestion - JAIME ALBERTO RODRIGUEZ MARIN.pdf**
73K **10. Informe de Gestion mes de octubre 2022.zip**
5306K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctora
LUZ AIDA BARRETO BARRETO
Secretaría General
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9			
SALIDA			
RÁDICAL:	PARDS	12434-2022	FECHA 18/11/2022 11:31
REMISIÓN DOCUMENTOS		GERENCIA	
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES			

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas

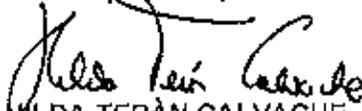
Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de octubre 2022, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de octubre 2022
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,


HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León - 18/11/2022
Aprobó:
Revisó: Hilda Terán Calvache
Tipo respuesta: N/A
PARDE N/A

Calle 12 C N° 8 - 39 piso 7. Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 6012841044 - 6012841045 Ext. 116
www.par.com.co

Código: F-000-29 Versión: 3 Fecha: 30/03/2022
Página 1 de 1



hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

INFORME DE GESTIÓN MES OCTUBRE 2022 DEL PAR TELECOM

1 mensaje

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

18 de noviembre de 2022, 14:32

Para: Luz Aida Barreto Barreto <labarreto@mintic.gov.co>

Buenas tardes Dra. Luz Aida Barreto Barreto

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remitido del informe de gestión correspondiente al mes de octubre de 2022, con todos sus anexos.

--

Atentamente,

Hilda Teran Calvache
Apoderada General

2 adjuntos **3. carta Romisoria Informe de gestion - LUZ AIDA BARRETO BARRETO.pdf**
79K **10. Informe de Gestion mes de octubre 2022.zip**
5306K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctora
LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ
Miembro Comité Fiduciario PAR
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS
EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9

SALIDA

RADICACIÓN : PARDS 12435-2022 FECHA 18/11/2022 11:32

REMISIÓN DOCUMENTOS GERENCIA

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO.

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas

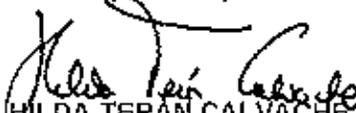
Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de octubre 2022, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de octubre 2022
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,


HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León - 18/11/2022

Aprobó:

Revisó: Hilda Terán Calvache

Tipo respuesta: N/A

PARDE N/A

Calle 12 C N° 8 – 39 piso 7. Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 6012841044 – 6012841045 Ext. 116
www.par.com.co

Código: F-GDU-29 Versión: 3 Fecha: 30/03/2022

Página 1 de 1



[hilda.teran <hilda.teran@par.com.co>](mailto:hilda.teran@par.com.co)

INFORME DE GESTIÓN MES OCTUBRE 2022 DEL PAR TELECOM

1 mensaje

[hilda.teran <hilda.teran@par.com.co>](mailto:hilda.teran@par.com.co)

18 de noviembre de 2022, 14:35

Para: Liliana María Almeyda Gomez <liliana.almeyda@minhacienda.gov.co>

Buenas tardes Dra. Liliانا María Almeyda Gomez

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remitisorio del informe de gestión correspondiente al mes de octubre de 2022, con todos sus anexos.

--
Atentamente,

Hilda Teran Calvacho
Apoderada General

2 adjuntos

 **4. carta Remisoria informe de gestion - LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ.pdf**
71K

 **10. Informe de Gestion mes de octubre 2022.zip**
5306K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctora
MARGARITA MARIA ARENAS MORENO
Presidente (E)
Fiduciaria Popular S.A.
Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS
EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9
SALIDA
RADICACIÓN: PAROS 12436-2022 FECHA 18/11/2022 11:33
REMISIÓN DOCUMENTOS GERENCIA
FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de octubre 2022, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de octubre 2022
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,


HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León - 18/11/2022
Aprobó:
Revisó: Hilda Terán Calvache
Tipo respuesta: N/A
PARDE N/A

Calle 12 C N° 8 - 39 piso 7. Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 6012841044 - 6012841045 Ext. 116
www.par.com.co

Código: F-GDU-28 Versión: 3 Fecha: 30/03/2022

Página 1 de 1



hilda teran <hilda.teran@par.com.co>

INFORME DE GESTIÓN MES OCTUBRE 2022 DEL PAR TELECOM

1 mensaje

hilda teran <hilda.teran@par.com.co>

18 de noviembre de 2022, 14:40

Para: Margarita María Arenas Moreno <margarita.arenas@fidupopular.com.co>

Cc: Adriana Rodríguez León <adriana.rodriguez@fidupopular.com.co>, Wilson Orlando Buitrago Horta <wilson.buitrago@fidupopular.com.co>, María Margarita Paternina Herrera <maría.paternina@fidupopular.com.co>, Ruben Mora <ruben.mora@fidupopular.com.co>

Buenas tardes Dra. Margarita María Arenas Moreno,

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remitario del Informe de gestión correspondiente al mes de octubre de 2022, con todos sus anexos.

--
Atentamente,Hilda Teran Calvache
Apoderada General

2 adjuntos 5. carta Remisoría Informe de gestión - MARGARITA MARIA ARENAS MORENO.pdf
72K 10. Informe de Gestión mes de octubre 2022.zip
5306K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctor
GUILLERMO ZAPATA LONDOÑO
Presidente
Fiduagraria S.A.
Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9		
SALIDA		
RADICACION: PARDS	12437-2022	FECHA 18/11/2022 11:35
REMISIÓN DOCUMENTOS	GERENCIA	
FIDUAGRARIA		

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de octubre 2022, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de octubre 2022
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,


HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León – 18/11/2022

Aprobó:

Revisó: Hilda Terán Calvache

Tpo respuesta: N/A

PARDE N/A

Calle 12 C N° 8 – 39 piso 7. Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 6012841044 – 6012841045 Ext. 116

www.par.com.co

Código: F-GDU-29 Versión: 3 Fecha: 30/03/2022

Página 1 de 1



hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

INFORME DE GESTIÓN MES OCTUBRE 2022 DEL PAR TELECOM

1 mensaje

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>
Para: gzapata@fiduagraria.gov.co

18 de noviembre de 2022, 14:42

Buenas tardes Dr. Guillermo Zapata Londoño,

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remitario del informe de gestión correspondiente al mes de octubre de 2022, con todos sus anexos.

--
Atentamente,

Hilda Teran Calvache
Apoderada General

2 adjuntos

 **6. carta Remisoria informe de gestion - GUILLERMO ZAPATA LONDOÑO.pdf**
72K

 **10. Informe de Gestion mes de octubre 2022.zip**
5306K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9		
SALIDA		
RADICACIÓN / PARDE	32438-2022	FECHA 18/11/2022 11:36
REMISIÓN DOCUMENTOS		GERENCIA
FIDUAGRARIA		

Doctor MAURICIO ORDOÑEZ GOMEZ Vicepresidente de Administración de Negocios y Operaciones Fiduagraria S.A. Ciudad

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de octubre 2022, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de octubre 2022
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,

[Handwritten signature] HILDA TERÁN CALVACHE Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León - 18/11/2022 Aprobó: Revisó: Hilda Terán Calvache Tipo respuesta: N/A PARDE N/A

Calle 12 C N° 8 - 39 piso 7. Bogotá, D.C. Edificio Sabana Royal PBX 6012841044 - 6012841045 Ext. 116 www.par.com.co



hilda teran <hilda.teran@par.com.co>

INFORME DE GESTIÓN MES OCTUBRE 2022 DEL PAR TELECOM

1 mensaje

hilda teran <hilda.teran@par.com.co> 18 de noviembre de 2022, 14:45
 Para: mauricio.ordonez@fiduagraria.gov.co
 Co: Monica Celenny Prieto Cortes <monicac.prieto@fiduagraria.gov.co>, Fredy Hernan Espitia <frespitia@fiduagraria.gov.co>
 Co: Yina Paola Morales Buitrago <yina.morales@par.com.co>, ROCIO TRIANA <rocio.triana@par.com.co>, andres mauricio silva leon <andres.silvaleon@gmail.com>, CAMILO ANDRES ZAMBRANO ORDOÑEZ <camilo.zambrano@par.com.co>, juan barrera <juan.barrera@par.com.co>, SONIA TORRES MEDINA <sonia.torres@par.com.co>

Buenas tardes Dr. Mauricio Ordoñez Gomez ,

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remitario del informe de gestión correspondiente al mes de octubre de 2022, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Teran Calvache
Apoderada General

2 adjuntos

10. Informe de Gestion mes de octubre 2022.zip
5306K

7. carta Remisoria informe de gestion - MAURICIO ORDOÑEZ GOMEZ.pdf
72K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

INFORME DE GESTIÓN

Octubre 2022



GLOSARIO DE TÉRMINOS

- ADPOSTAL:** Administración Postal Nacional
- AFP:** Administradora Fondo de Pensiones
- AGN:** Archivo General de la Nación
- ANDJE:** Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
- BATELSA:** Barranquilla Telecomunicaciones S.A. E.S.P. en liquidación
- C.P.A.C.A:** Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
- CAJANAL:** Caja Nacional de Previsión Social
- CAPRECOM:** Caja de Previsión Social y Comunicaciones
- CDP:** Certificado de Disponibilidad Presupuestal
- CETIL:** Certificaciones Electrónicas de Tiempos Laborados
- CGN:** Contaduría General de la Nación
- CGR:** Contraloría General de la República
- CISA:** Central de Inversiones S.A.
- COLTEL:** Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.
- Comité de Presidentes.**
- Comité Fiduciario.**
- DSOFT:** Software Documental
- Contrato de Fiducia Mercantil:** A través del cual se creó el PAR
- EDATEL:** Empresa Antioqueña de Telecomunicaciones S.A. E.S.P.
- e-KOGUI:** Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano
- EMCAL:** Empresas Municipales de Cal
- EPS:** Entidad Promotora de Salud
- ETB:** Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá
- Exfuncionario:** Persona que trabajó en las empresas liquidadas
- Extinta Telecom o Telecom en Liquidación.**
- Extintas Teleasociadas Teleasociadas en Liquidación.**
- Fiduagraria S.A.**
- Fiduciaria Popular S.A.**
- FOCINE:** Compañía para el Fomento Cinematográfico
- FONADE:** Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo
- FONCEP:** Fondo de Prestaciones, Cesantías y Pensiones
- FONPET:** Fondo Nacional de Pensionados de las Entidades Territoriales
- FOPEP:** Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional
- FUDIMED:** Contratista para la organización de Archivo Teleasociadas
- GEB:** Grupo de Energía de Bogotá
- GIT:** Grupo Interno de Trabajo



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

H. Corte Constitucional: Honorable Corte Constitucional
IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
INFIMANIZALES: Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales
INRAVISIÓN: Instituto Nacional de Radio y Televisión de Colombia
ISS: Instituto de Seguros Sociales
MINCOM: Ministerio de Comunicaciones
MINHACIENDA: Ministerio de Hacienda y Crédito Público
MINSALUD: Ministerio de Salud y Protección Social
MINTIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
OCI: Oficina de Control Interno
OFAC: Oficina de Fiscalización de Bienes Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (OFAC, por sus siglas en inglés)
ONU: Organización de Naciones Unidas
ORIP: Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
PAR: Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas
PGN: Procuraduría General de la Nación.
PLESSCOM: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture
POT: Plan de Ordenamiento Territorial
PPA: Plan de Pensión Anticipada.
PQRDs: Peticiones, quejas, reclamos y denuncias
RAIS: Régimen de Ahorro Individual
SARLAFT: Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos
Superfinanciera: Superintendencia Financiera de Colombia
Supersociedades: Superintendencia de Sociedades
SWEDTEL: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture
TELCARIBE: Empresa de Telecomunicaciones del Caribe
UGPP: Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	6
1. Gestión Financiera y Administrativa	8
1.1. Estados Financieros	8
1.1.1. Presupuesto	11
1.1.2. Ingresos	12
1.1.3. Gastos	12
1.1.4. Pagos	14
1.1.5. Portafolio de Inversiones	15
1.2. Inmuebles	16
1.2.1. Gestión de Comercialización y Saneamiento del Inventario de Inmuebles	17
1.2.2. Ventas y cesiones de inmuebles a la fecha	103
1.2.3. Cartera por ventas	105
1.2.4. Cobro de Cánones por contratos de arriendo	106
1.2.5. Cartera cánones de arrendamiento Inmuebles recibidos del PARAPAT	108
1.3. Seguros	108
1.4. Acciones	108
1.5. Gestión Administrativa	111
2. Gestión Documental	111
2.1 Inclusión de documentación en las historias laborales	111
2.2 Trámite correspondencia	111
2.3 Proyecto AGN - transferencias secundarias	112
3. Gestión de Historias laborales	115
3.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los pensionados y exfuncionarios de las extintas Telecom y Teleasociadas	115
3.1.1. Validación nómina de pensionados de Telecom y Teleasociadas	115
3.1.2. Expedición de certificaciones laborales, pagos, RTS y certificaciones electrónicas de tiempos laborados CETIL	117
3.1.3. Administración de la nómina del plan de pensión anticipada	119
3.2. Otras actividades	120
3.2.1. Actualización sistema de nómina (Mainframe) y sistema Sihlop (Certipar)	121
3.2.2. Devolución aportes extralegales	121
3.2.3. Administración del plan complementario de salud	121
3.3. Normalización aportes en pensión extintas Telecom y Teleasociadas	121
3.3.1. Deuda real y deuda presunta Colpensiones y Fondos privados	121
3.3.2. Gestión convalidados Colpensiones	124
3.3.3. Normalización aportes en pensión con cargo al NIT del PAR por las extintas entidades	125
3.3.4. Cobro aportes pensionales realizados por la UGPP	127
3.4. Gestión de cobro y pago de cuotas partes pensionales y bonos pensionales	128
3.4.1. Cuentas cuotas partes por cobrar (activas)	128
3.4.2. Gestión procesos de cobro persuasivo PAR	149
3.4.3. Procesos coactivos conforme resoluciones liquidación oficial suscritas por el MINTIC gestión PAR	157



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

3.4.4.	Gestión procesos entregados por Caprecom.....	161
3.4.5.	Cuentas cuotas partes por pagar (pasivas).....	172
3.4.6.	Tutelas en contra del MINTIC.....	181
3.4.7.	Demandas en contra del MINTIC.....	182
3.4.8.	Soporte recepción entrega de facturas PAR CAPRECOM.....	182
3.4.9.	Gestión atención requerimientos de bonos pensionales y cuotas partes radicados en el PAR182	
3.4.10.	Presentación cálculo actuarial extintas Telecom y Telesociadas.....	183
4.	Gestión Jurídica.....	185
4.1	Gestión de Procesos Judiciales.....	185
4.2	Sentencias pagadas durante el mes de octubre de 2022.....	187
4.3	Gestión de tutelas.....	189
4.4	Incidentes de Desacato.....	191
5.	Entrega obligaciones remanentes PAR PARAPAT.....	193
5.1.	Avance cumplimiento de obligaciones derivadas del acuerdo de terminación del Contrato de Explotación.....	193
5.2.	Gestiones adicionales realizadas por el PAR en atención a Inmuebles transferidos.....	197
5.3	Encargo fiduciario BATELSA EN LIQUIDACIÓN.....	234
6.	Gestión Joint Venture.....	241
6.1	Convenio de comercialización Telecom - TELEDIFUSION C-022/97.....	241
6.2	Convenio Joint Venture – Telecaribe C-001-2000.....	242
7.	Gestión de Riesgos.....	243
7.1	Riesgo de Liquidez.....	244
7.2	Riesgos de Mercado y Crédito.....	244
7.3	Flujo de Caja Acumulado.....	244
8.	Hechos Relevantes.....	245
	ANEXOS.....	245
	Anexo 1. Estados Financieros octubre 2022 Consolidado y por Telesociadas.....	245
	Anexo 2. Ejecución presupuestal.....	245
	Anexo 3. Movimiento de caja.....	245
	Anexo 4. Extracto de portafolio de inversión.....	245
	Anexo 5. Plan de acción.....	245
	Anexo 6. Indicadores de gestión.....	245
	Anexo 7. Estado de venta de inmuebles.....	245
	Anexo 8. Matriz de obligaciones.....	245



- PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del literal b, numeral 3.6 de la cláusula tercera del Contrato de Fiducia Mercantil, referente a "Suministrar la información que requiera el Comité fiduciario; así mismo efectuar las actividades tendientes a subsanar observaciones encontradas por el COMITÉ FIDUCIARIO, EL LIQUIDADOR, EL FIDEICOMITENTE, los Entes de control, reportando periódicamente los avances logrados...", durante el mes de octubre de 2022 se realizaron las siguientes gestiones:

El Plan de Mejoramiento vigente presentó un cumplimiento de 100% y avance de 91%. Los 5 hallazgos pendientes de subsanar H61-2009 Embargos, H10.2010 Cartera por embargos, H2-2009 Acciones, HN4-2006 y HN8-2007 cuentas bancarias, dependen de la gestión de terceros.

Durante el mes de octubre la Coordinación Jurídica continuó con las gestiones de depuración de los embargos, en este mes la acción constitucional de tutela identificada con el HM 34596, con accionante CIRO ALFONSO GABOA Y OTROS, y actuando como accionado el PAR, de fecha 13 de octubre del año 2022, el JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE AYAPEL DE CORDOBA ordenó el levantamiento de las medidas cautelares en la citada acción constitucional promovida en el año 2009.

El PAR efectuó la actualización del valor intrínseco de las acciones de TV Andina y Promotora Santamar al corte septiembre de 2022. Al cierre del mes de octubre se continúa con el registro de las 14 cuentas corrientes Banco Agrario, 1 en el Banco Sudameris y 5 cuentas en el Banco Popular, sin variación de sus saldos.

Durante el mes de octubre de 2022, de acuerdo con el procedimiento establecido, la Coordinación de Control interno del PAR solicitó a la Gerencia de Riesgos de Fiduagraria, la verificación en las listas ONU/OFAC de los terceros con los que se establecería posible relación contractual, los cuales no fueron reportados en ninguna de las listas.

La OCI realizó a través del SIRECI de la CGR el 06 de septiembre de 2022, el informe de Obras civiles inconclusas o sin uso y el 12 de octubre de 2022 se reportó el Informe de Gestión contractual correspondiente al mes de septiembre de 2022.

El PAR realizó el cargue en el aplicativo SECOP de la información contractual del mes de octubre de 2022, correspondiente a 1 contrato.

Según lo establecido en el Plan Anual de Vigilancia Fiscal de la Contraloría General de la República



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

para el año 2022, el Ente de control continuó con el proceso de auditoría, La Unidad de Gestión atendió los requerimientos de manera oportuna y dentro de los lineamientos establecidos. En el mes de octubre se recibieron 3 comunicaciones con observaciones preliminares, sin embargo, las mismas fueron sustentadas y enviadas a la CGR dentro de los términos requeridos. Se desarrolló mesa de trabajo el día 02 de noviembre y se está a la espera de la emisión del informe final.

El PAR TELECOM ha entregado todos los informes requeridos por Fiduagraria en su calidad de Representante del Consorcio, de acuerdo con su normatividad interna; entre ellos el reporte de operaciones inusuales o sospechosas, la relación de contratos y otros/s firmados durante el mes, y los indicadores de gestión. En cumplimiento de la obligación 3.6 OBLIGACIONES GENERALES, respecto al Informe de gestión, el PAR envió el 20 de octubre de 2022 al Comité Fiduciario lo correspondiente a septiembre de 2022.

En cumplimiento del plan anual de auditorías y los lineamientos de la OCl de Fiduagraria la oficina de control interno del PAR desarrollo las auditorías al procedimiento de Validación de Nomina de Telecom y Telesociadas y al Instructivo CETIL. Así mismo se presentaron 15 informes normativos programados.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

1. Gestión Financiera y Administrativa

1.1. Estados Financieros

El PAR recibió los saldos registrados en los Estados Financieros a 31 de enero de 2006 de las Extintas Empresas en Liquidación al momento del cierre así: Total Activos \$3.655 billones; total Pasivo \$2.892 billones; total Patrimonio PAR \$763 billones.

Año	Valor Activo	Valor Pasivo	Valor Patrimonio
2006	2.205.756	2.843.908	(638.152)
2007	1.341.015	1.536.135	(195.120)
2008	511.046	662.159	(151.113)
2009	361.410	386.305	(24.895)
2010	204.786	278.051	(73.265)
2011	170.818	288.309	(117.491)
2012	172.423	180.723	11.700
2013	172.916	210.461	(37.545)
2014	189.036	146.896	42.139
2015	195.393	159.134	36.259
2016	199.530	164.200	35.330
2017	209.031	186.513	22.518
2018	230.371	212.715	17.656
2019	253.568	221.983	32.585
2020	263.413	233.410	30.003
2021	234.898	213.869	21.029

Cifras en Millones

Concepto	Octubre	Septiembre	Variación
	2022	2022	
	Acumulado	Acumulado	
Activos			
Efectivo	5	5	0
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados-instrumentos representativos de deuda	32.313	32.154	159
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados-instrumentos de patrimonio	10.589	15.087	(4.499)
Inversiones a valor razonable con cambios en el ori-instrumentos de patrimonio emisores nacional	253	277	(23)
Cuentas por cobrar	166.385	161.558	4.827
Activos no corrientes mantenidos para la venta	26.763	26.763	0
Activos materiales	71	75	(4)
Otros activos	39	42	(2)
Total activos	236.418	235.961	457
Pasivos			
Cuentas por pagar	160.992	158.107	2.885
Provisiones	65.387	65.253	135
Otros pasivos	1.655	1.689	(33)
Total pasivos	228.035	225.049	2.986
Patrimonio			
Patrimonio especiales	587.928	587.926	1
Superávit o déficit	25.999	26.022	(23)
Ganancias o pérdidas	(603.036)	(599.138)	3.897
Pérdida o utilidad del periodo	(2.507)	(3.887)	(6.405)
Total aportes	8.383	10.912	(2.529)
Total pasivo + patrimonio	236.418	235.961	457

Cifras en Millones



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Cuentas contingentes					
	Octubre 2022	Septiembre 2022		Octubre 2022	Septiembre 2022
Acreedoras por el contrario	124.657	124.507	Deudoras por contra	(84.498)	(84.384)
Acreedoras por contra (db)	124.657	124.507	Deudoras por contra (cr)	(84.498)	(84.384)
Deudoras	84.498	84.384	Acreedoras	(124.657)	(124.507)
Diversos	84.498	84.384	Diversos	(124.657)	(124.507)
Total cuentas de contingentes	124.657	124.507	Total cuentas de contingentes	(84.498)	(84.384)
Cuentas de revelación de información financiera – control					
Deudoras	73.184	73.025	Acreedoras	(5.072)	(6.548)
Bienes y valores entregados en custodia	33.980	33.990	Otras cuentas de orden deudoras	(5.072)	(6.548)
Valores en administración	32.313	32.154			
Otras cuentas de orden deudoras	6.881	6.881			
Acreedoras por 'contra (*)	5.072	6.548	Deudoras por 'contra	(73.184)	(73.025)
Acreedoras por 'contra (db)	5.072	6.548	Deudoras por 'contra (cr)	(73.184)	(73.025)
Total cuentas de orden deudoras	73.184	73.025	Total cuentas de orden acreedoras	(5.072)	(6.548)

Cifras en Millones

A octubre 31 de 2022 se refleja un aumento neto \$457 millones representados en:

Registros por \$5.185 millones que aumentaron el activo así:

Detalle	Valor (\$)
Aumento de las Inversiones a valor razonable con cambios en resultados-instrumentos representativos de deuda -TES en el mes de octubre 2022.	159
Consignaciones recibidas por acuerdos de pagos en el mes de octubre 2022	8
Ingresos por consignaciones de proceso en octubre 2022	18,5
Traslado de recursos entre Telecom y Telesociadas (Telebuenaventura, Telecalarca, Telectatagena, Telehuila, Temaicao, Telenariño y Tesantamarta) para pagos de la unidad de gestión.	2.914
Rendimientos Financieros netos en octubre de 2022, de Rentapais, Fic800, rentar y Fiduliquidez.	93
Causación de cuentas por cobrar traslado por cancelación del encargo fiduliquidez de Telectatagena, pendiente de ingresar a las cuentas del PAR.	1.522
Causación Cuenta por cobrar al Tribunal Adm del Meta, devolución del deposito judicial del proceso de Rojas Gutierrez Hector Julio.	444
Consignación de la venta del inmueble ubicado en los Andes - Nariño.	28
Total	5.185

Cifras en Millones

Registros por \$4.728 millones que disminuyeron el activo así:

Detalle	Valor (\$)
Pagos del mes de octubre 2022 de unidad de gestión.	3.112
Gravamen Movimiento Financiero mes de octubre de 2022	12
Disminución de las Inversiones a valor razonable con cambios en el ori-instrumentos de patrimonio emisor nacional	23
Amortización cuenta por cobrar abonos acuerdos de pago, enajenación de activos, costas, deterioro en el mes de octubre de 2022.	52
Cancelación saldo del encargo Fiduliquidez de Telectatagena	1.522



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Detalle	Valor (\$)
Depreciación muebles, enseres y equipo de oficina mes de octubre 2022.	4
Amortización Intangibles mes de octubre de 2022	2
Total	4.728

Cifras en Millones

A octubre 31 de 2022 se refleja un aumento neto en el pasivo de \$2.986 millones representados en:

Registros por \$6.102 millones que aumentaron el pasivo así:

Detalle	Valor (\$)
Causaciones para pagos unidad de gestión del mes de octubre de 2022	3.052
Actualización y variación de contingencias del mes de octubre 2022.	134,6
Aumento por rendimientos financieros generados en octubre 2022 de acuerdo a los recursos recibidos de Batelsa.	1,7
Traslado de recursos entre Telecom y Telesociadas (Telebuenaventura, Telecalarca, Telecartagena, Telehuila, Telemalcao, Telenariño y Tesantamarta) para pagos de la unidad de gestión.	2.914
Total	6.102

Cifras en Millones

Registros por \$3.116 millones que disminuyeron el pasivo así:

Detalle	Valor (\$)
Pagos realizados en el mes de octubre 2022 por la unidad de gestión.	3.112
Devolución de los aportes extralegales a pensión a los ex funcionarios de Telecom	4
Pagos segunda fase organización de archivos Batelsa en Liquidación	31
Total	3.116

Cifras en Millones

A octubre 31 de 2022 se refleja una disminución neta en el patrimonio por \$2.529 millones, representados en:

Detalle	Valor (\$)
Rendimientos netos del valor razonable de los TES \$159 millones, rendimientos netos de los encargos fiduciarios por \$91 millones, ajustes recuperación de contingencias y provisiones por \$129 millones.	544
Disminución de las Inversiones a valor razonable con cambios en el ori-instrumentos de patrimonio emisores nacional, según certificación del valor intrínseco con corte a 30 de septiembre de 2022, de TV andina y Santamar.	(23)
Disminución de la cuenta por pagar de contingencias recibidas de las extintas Telecom.	1
Gastos que incluyen ajuste de provisión contingencias, depreciación y amortización por \$268 millones, gastos de funcionamiento y comisión Fiduagraría por \$1,532 millones, gastos por devolución de aportes extralegales de vigencias anteriores por \$5 millones y registro sentencias en contra del PAR por valor de \$1080 millones.	(3.051)
Total	(2.529)

Cifras en Millones



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

La Superintendencia Financiera de Colombia aprobó los Estados Financieros así:

Comunicado No	Fecha	Estados Financieros Año
2011069758127	8 de marzo de 2013	2010
2011097317-090-000	9 de septiembre de 2013	2011
2013107941-055-00	24 de mayo de 2014	2012
20013106682-044-000	5 septiembre de 2014	2013
2014111760-22-00	20 de marzo de 2015	2014

De otra parte, la Asamblea General de accionistas aprobó los Estados Financieros así:

Fecha	Estados Financieros Año
14 de marzo 2016	2015
28 de febrero 2017	2016
28 de febrero 2018	2017
13 de febrero 2019	2018
09 de marzo 2020	2019
11 de marzo 2021	2020
11 de marzo 2022	2021

El PAR da aplicabilidad a lo establecido en la circular 030 de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia respecto de las normas contables y financieras.

1.1.1. Presupuesto

A continuación, se presentan los presupuestos aprobados y ejecutados en las diferentes vigencias:

Vigencia	Valor Pto. Ingresos (\$)	Ejecución		Valor Pto. Gastos (\$)	Ejecución	
		%	Valor (\$)		%	Valor (\$)
2006	840.778	82	795.863	795.863	73	594.818
2007	535.342	95	506.574	486.843	67	327.590
2008	291.582	101	293.979	272.201	33	88.650
2009	250.300	97	242.791	200.451	52	104.235
2010	137.535	99	135.694	93.348	65	60.259
2011	126.729	115	145.501	126.729	44	55.701
2012	166.504	100	166.289	166.504	42	70.135
2013	160.949	99	159.892	160.949	56	90.136
2014	150.114	101	151.422	150.114	13	19.162
2015	150.308	100	150.381	150.308	20	29.295
2016	134.453	100	134.645	134.453	17	22.478
2017	147.136	87	127.774	147.136	16	22.985
2018	142.364	86	121.966	142.364	18	26.197
2019	126.431	83	105.345	126.431	19	24.430
2020	111.890	81	90.463	111.890	21	23.817
2021	109.176	76	83.330	109.176	26	28.452

Cifras en Millones

Para la vigencia 2022 el comportamiento ha sido el siguiente:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

1.1.2. Ingresos

Conforme al Comité Fiduciario Extraordinario No. 209 del 9 de diciembre de 2021 y 211 del 27 de enero de 2022, para la vigencia 2022 se aprobó un presupuesto de ingresos por valor de \$61.100 millones, así mismo, mediante Comité Fiduciario No. 34 del 01 de junio de 2022 se adicionó la suma de \$42 millones, recursos provenientes de Batelsa en Liquidación para la atención de los gastos relacionados con el proceso archivístico del fondo documental de Batelsa; clasificado de la siguiente manera:

Ingresos					
Ingresos	Total Presupuesto ene - dic. 2022 (\$)	Ejecución Presupuesta/Octubre			
		Septiembre (\$)	Octubre (\$)	Eje. a Oct (\$)	Eje. a Oct (%)
1. Disponibilidad Inicial	69.633	0	0	59.533	100
2. Otros Ingresos Corrientes	512	257	52	309	60
a. Venta de Inmuebles/Muebles	147	36	28	63	43
b. Arrendamiento inmuebles	0	0	-	0	0
c. Ingresos por Conciliación de procesos	364	154	8	162	44
d. Otros Ingresos	0	68	16	84	0
3. Ingresos de Capital	1.098	807	91	899	82
a. Rendimientos Financieros	1.098	807	91	899	82
Total (1+2+3):	61.142	1.065	143	60.741	99

Cifras en Millones

- Otros Ingresos Corrientes por valor de \$52 millones: \$28 millones por la venta del inmueble del municipio de los Andes – Narño, \$8 millones por conciliaciones de procesos; \$16 millones por costas procesales.
- Ingresos de capital por rendimientos financieros sobre recursos propios por valor de \$91 millones.

1.1.3. Gastos

De igual forma, Comité Fiduciario Extraordinario No. 209 del 9 de diciembre de 2021 y 211 del 27 de enero de 2022, para la vigencia 2022 se aprobó un presupuesto de ingresos por valor de \$61.100 millones, así mismo, mediante Comité Fiduciario No. 34 del 01 de junio de 2022 se adiciono la suma de \$42 millones, recursos provenientes de Batelsa en Liquidación para la atención de los gastos relacionados con el proceso archivístico del fondo documental de Batelsa; clasificado de la siguiente manera:

Egresos					
Gastos	Total Presupuesto ene - dic. 2022 (\$)	Ejecución Presupuesta/Octubre			
		Septiembre (\$)	Octubre (\$)	Eje. a Oct (\$)	Eje. a Oct (%)
1. Gastos Heredados	1.644	1.436	48	1.483	90
2. Gastos Generales	1.706	1.292	23	1.315	77
3. Gastos de Servicios Personales Indirectos	15.849	15.314	24	15.337	98
4. Provisiones	37.835	816	1.080	1.887	5
5. CXP y Reservas	2.097	2.097	0	2.097	100
	2.211	2.178	-5	2.172	98
Total (1+2+3+4+5):	61.142	23.132	1.170	24.302	40

Cifras en Millones



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

En cuanto a la ejecución presupuestal, en el mes de octubre se registraron compromisos por valor de \$1.170 millones, para un acumulado de \$24.302 millones, equivalente al 40% del total proyectado; suma que incluye: cuentas por pagar por \$2.097 millones y reservas presupuestales por \$2.211 millones.

Teniendo en cuenta estas aclaraciones, las variaciones de los grupos principales del presupuesto de octubre de 2022 del Patrimonio Autónomo de Remanentes – Telecom fue el siguiente:

El grupo Gastos Heredados, tiene un presupuesto por valor de \$1.644 millones para la vigencia 2022, durante el mes de octubre se comprometió \$48 millones, correspondiente en mayor medida al Plan Complementario de Salud, normalización de aportes en seguridad social – pensión, el pago mensual de la nómina PPA y atención en la devolución de aportes extralegales en pensión - Caprecom; al cierre de agosto, se ha comprometido el 90%, del total aprobado.

Gastos generales con un presupuesto definitivo por \$1.706 millones para la vigencia 2022 en el mes de octubre, se presentan registros por \$23 millones, para una ejecución consolidada correspondiente al 77% del presupuesto aprobado para el periodo de enero a diciembre de 2022.

El rubro de Gastos de Servicios Personales Indirectos cuenta con un presupuesto aprobado de \$15.649 millones para la vigencia 2022, en el mes de octubre se comprometieron recursos por valor de \$24 millones, para una ejecución consolidada correspondiente al 98% del presupuesto aprobado para el periodo de enero a diciembre de 2022.

Las provisiones al cierre del mes de octubre presentan los siguientes registros.

Es importante señalar que las provisiones que se encuentran relacionadas en el Presupuesto del PAR – Telecom, están conformadas por los recursos transferidos por las Telesociadas en liquidación al PAR, para que sean utilizados o destinados en la actividad específica designada por las mismas, las cuales son:

Provisiones para Custodia y Consulta de Archivo: En la provisión de archivo se encuentra los recursos para la conservación, custodia y consulta de las historias laborales por ochenta (80) años y de los fondos acumulados por treinta (30) años; es decir, los gastos en que se incurra por el contrato de bodegaje de los archivos de las Telesociadas.

El saldo al cierre del mes de octubre es de \$10.178 millones.

Contingencias Litigiosas Telesociadas; Se encuentran los recursos para atender las sentencias judiciales que se profieran en contra de las Telesociadas.

El saldo al cierre del mes de octubre es de \$1.696 millones.

Así mismo, se encuentra la provisión:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Contingencias Litigiosas Telecom y otros, la cual es el resultado que se obtiene de restar a la suma de la disponibilidad inicial y el valor de los ingresos de la vigencia, el valor total de los gastos de la misma. Esta Provisión no constituye una apropiación para atender gastos y refleja solamente un excedente de recursos, que de ser necesario y bajo autorización del Comité Fiduciario se asignará al rubro del Presupuesto.

El saldo al cierre del mes de octubre es de \$24.064 millones.

1.1.4. Pagos

Los pagos durante las diferentes vigencias de existencia del Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR – Telecom han sido los siguientes:

Año	Valor Pagado (\$)
2006	516.592
2007	307.741
2008	86.894
2009	86.288
2010	28.647
2011	2.209
2012	1.879
2013	19.132
2014	14.843
2015	251
2016	1.716
2017	19.399
2018	26.899
2019	25.248
2020	19.543
2021	23.995
Total	1.191.276

Cifras en millones

Para el 2022 el comportamiento es el siguiente:

Mes	Número de pagos	Valor pagado (\$)
Enero	134	814
Febrero	101	1.900
Marzo	123	1.831
Abril	145	1.874
Mayo	139	1.584
Junio	124	1.952
Julio	124	962
Agosto	130	2.113
Septiembre	150	1.583
Octubre	144	3.112
Total	1.314	17.726

Cifras en millones



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Durante el mes de octubre de 2022 se tramitaron 144 pagos que ascendieron a la suma de \$3.112 millones; de los cuales el 62,61% se realizó a través de transferencia por sistema ACH, Depósito judicial el 34,72%, trasfados el 2,32%, PSP el 0,25%, y Pago en efectivo el 0,10%.

FIDUAGRARIA S.A., administra directamente el portafolio de inversiones que permite la generación de recursos a término y vista que generan una disponibilidad de caja en la medida que se requiere.

1.1.5. Portafolio de inversiones

Al cierre de las vigencias 2006 – 2021 los recursos se encontraban distribuidos así:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Diciembre - 2006	143.672	527	72.834	0	217.033
Diciembre - 2007	84.292	1.247	63.360	60.249	209.148
Diciembre - 2008	111.405	3.124	56.133	14.632	185.294
Diciembre - 2009	341	111	114.021	0	114.473
Diciembre - 2010	326	85	66.462	40.542	107.417
Diciembre - 2011	310	1	71.378	51.734	123.452
Diciembre - 2012	329	1	37.717	114.188	152.235
Diciembre - 2013	33	1	26.272	118.905	145.211
Diciembre - 2014	33	1	41.445	98.786	140.264
Diciembre - 2015	0,1	0,9	44.322	84.063	128.386
Diciembre - 2016	0	1	42.739	80.136	122.878
Diciembre - 2017	1	1	37.771	78.369	116.142
Diciembre - 2018	0	1	35.121	68.112	103.234
Diciembre - 2019	0	1	29.555	59.008	88.564
Diciembre - 2020	0	1	26.998	45.907	74.359
Diciembre - 2021	0	1	19.142	40.659	59.801

Cifras en Millones

Durante la vigencia 2022 los saldos al cierre de cada mes han sido los siguientes:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Enero	0	1	18.465	40.722	59.188
Febrero	0	1	16.601	40.850	57.452
Marzo	0	1	20.513	35.390	55.903
Abril	0	1	18.726	35.480	54.207
Mayo	0	1	17.200	35.623	52.823
Junio	0	1	19.372	31.703	51.075
Julio	0	1	18.518	31.870	50.389
Agosto	0	1	16.545	32.042	48.588
Septiembre	0	1	15.087	32.136	47.225
Octubre	0	1	10.589	32.313	42.902

Cifras en millones



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

La suma de \$42.902 millones de pesos se discrimina de la siguiente manera:

1.1.5.1. Cuentas Bancarias

Banco	Vr. Cuenta Ahorro	Vr. Cuenta Corrientes	Estado
Banco Popular	0	0	Embargada
Banco Sudameris	0	0	Activa
Banco Agrario	0	1	Embargada
Total	0	1	

Cifras en Millones

1.1.5.2. Encargos Fiduciarios

Fiduciaria	Encargo	Valor (\$)	Tasa (%)
Fiduagraria	Fondo Abierto FIC600	3.670	7.601
	Rentapais	838	2.259
Fidupopular	Fiduliquidez	6.080	9.088
Total	Total	10.589	

Cifras en millones

En el mes de octubre de 2022, se realizó la cancelación total del encargo fiduciario No.70083603330-7 FIDULIQUIDEZ (TELECARTAGENA) de FIDUPOPULAR por valor de \$1.521.762.386,47, sin embargo dicho valor no alcanzó a ser acreditado en el encargo fiduciario FIC600 No.900130 (TELECARTAGENA) de FIDUAGRARIA.

1.1.5.3. TES

Empresa	Nemotécnico	Tipo	Vr. Compra	Vr. Nom.	Fecha emisión	Fecha vto.	TIR Compra	Vr. Mercado	Días v/cto
Telearmenia	TCO36407032	TES	2.013	2,170	8/03/2022	7/03/2023	7.80	2.080	127
Tefecaqueta	TCO36407032	TES	2.524	2,720	8/03/2022	7/03/2023	7.80	2.608	127
Telecarterna	TCO36406062	TES	9.573	10,450	7/06/2022	6/06/2023	9.18	9.745	218
Telehuila	TCO36407032	TES	5.066	5,460	8/03/2022	7/03/2023	7.80	5.234	127
Telesantarosa	TCO36407032	TES	3.572	3,850	8/03/2022	7/03/2023	7.80	3.691	127
Teletolima	TCO36407032	TES	8.666	9,340	8/03/2022	7/03/2023	7.80	8.954	127
Total			31,415	33,990				32,313	

Cifras en millones

1.2. Inmuebles



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Detalle	Cantidad	Avalúo
Transferidos de las Empresas en Liquidación en enero de 2006	188	80.320
Otros recibidos por el PAR después del año 2006 – 2016	18	21.131
Inmuebles recibidos por parte del PARAPAT año 2017 – 2018	55	2.438
Inmuebles No incluidos en el Acuerdo de Terminación	4	254
Total Inmuebles recibidos	265	104.144
Menos		
Vendidos desde el 1 de febrero de 2006 al 31 de octubre de 2022	-213	70.388
Transferidos y excluidos de la base de datos por devoluciones a terceros	-33	6.995
Total inmuebles al 31 de octubre de 2022	19	26.763

Cifra en Millones

1.2.1. Gestión de Comercialización y Saneamiento del inventario de Inmuebles

En cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Unidad de Gestión del PAR ante el Comité Fiduciario, se detalla en el ANEXO 007 las ventas efectuadas por el PAR desde el 1 de febrero de 2006 al 31 de octubre de 2022.

En el siguiente cuadro se indica la ciudad, departamento, municipio, dirección del inmueble, valor del avalúo, área del terreno y estado de disponibilidad para venta.

Se presenta, el estado de los 19 inmuebles avaluados en \$26.763 millones que quedan a la fecha así:

Inmuebles disponibles para la venta (4), con afectaciones (15)

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Clase	Área Terreno m ²	Estado	Avalúo	Afectación	Estado Catastral	Total predios
1	Cusare	Sabanalarga Agua Clara	CR. 1 A 4 58	Urbano	501.53	Disponible para la venta	61	Con publicidad de venta.	No Requiere	4
2	Bolívar	Córdoba	Corregimiento Santa Lucía	Urbano	240	Disponible para la venta	4	Con publicidad de venta	No Requiere	
3	Cundinamarca	Puerto Salgar	Estación Alto San Antonio	Rural	40.72	Disponible para la venta	1	Con publicidad de venta	No Requiere	
4	Caldas	Victoria	Vereda el Llano	Rural	13.69	Disponible para la venta	1	Con publicidad de venta.	No Requiere	
5	Bolívar	Cicaco	Corregimiento La Bodega	Urbano	82	Con afectación - ocupado tercero extrabajador	4	Ocupado por parte de trabajador proceso Revindicatorio en curso	No Requiere	15
6	Bolívar	Córdoba - Cusare	KR 4A 5 18	Urbano	22	Con afectación - ocupado por terceros	22	Ocupado por terceros, proceso Revindicatorio en curso	No Requiere	
7	Nariño	Mosquera	Lote sin dirección	Urbano	80.3	Con afectación. Por aclarar áreas y ubicación real por COLTEL	14	En registro transferencia de propiedad a favor del PAR de dos Inmuebles	No Requiere	



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Clase	Área Terreno mtr ²	Estado	Avalúo	Anotación	Estado Catastral	Total predios
8	Bolívar	Córdoba	Corregimiento Sincorito	Urbano	240	Con afectación	4	Ocupado por terceros, proceso Revindicatorio en curso	No Requiere	
9	Sucre	Galeras	Cl. Santander	Urbano	375	Con afectación - ocupado por tercero	26	Ocupado por la Cooperativa de transportadores en buses de Galeras	No Requiere	
10	Bolívar	Córdoba	Corregimiento Pueblo Nuevo	Urbano	180	Con afectación - ocupado por terceros	3	Ocupado por terceros, pendiente iniciar proceso Revindicatorio	No Requiere	
11	Cundinamarca	Fusegasugá	CL 8 No. 18 01	Urbano	70,823,3	Con afectación decreto 085 2021 de la alcaldía No disponible para la venta	24.859	Con afectación por Decreto 085-2021 de la alcaldía - Proyecto Parque Científico y Tecnológico de Innovación PCTI Región Central	No Requiere	
12	Nariño	Cusapud	KR 3 N° 5-112	Urbano	232	Con afectación - El municipio instauró demanda.	63	El municipio demandó resolución de donación	No Requiere	
13	Cundinamarca	Bogotá	AK 79 71 69	Urbano	422.93	Con afectación	748	Inmueble con tres ocupantes alegando posesiones, dos procesos reivindicatorios en curso y una querrela por vía posesiva	No Requiere	
14	Nariño	Tierras	KR7 N.5-30	Urbano	434	Con afectación	74	Existe inconsistencia de áreas en la escritura, en proceso levantamiento topográfico de predio con el fin de realizar la Aclaración de Área	Levantamiento topográfico de precisión, acciones ante el IGAC y ONIP	
15	Valle del Cauca	Rumaymbura	Van llegando los arrieros para el agucalico	Rural	108000	Con afectación	612	Inmueble con invasión	No requiere	
16	Allende	Baranoa - Pital de Mengus	CL 15 51 165	Urbano	110	Con afectación invadido	22	Ocupado por la inspección de policía En proceso de venta a alcaldía	No Requiere	
17	Magdalena	San Zenón	CL 9 2 15	Urbano	169	Con afectación invadido	33	Inmueble - invadido por la parroquia - proceso Revindicatorio en curso	No Requiere	
18	Valle del Cauca	Zarzal	CL 7 N 74-38	Rural	386	Con afectación invadido	120	proceso Revindicatorio en curso	No Requiere	
19	Bolívar	Córdoba - Tecamacho	KR 4 10 11	Urbano	90	Con afectación riesgo de deslizamiento por río	1	Predio en área de riesgo de deslizamiento cercada por río Magdalena - corregimiento	No Requiere	



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Clase	Área Terreno mtr ²	Estado	Avalúo	Anotación	Estado Catastral	Total predios
								que se debe trasladar		
Total							26.763			19

Cifras en millones

- **Buenaventura Valle, denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom-Transmisores y Van Llegando los Arrieros:**

Este inmueble fue recibido por la extinta Telecom mediante acta de entrega del 21 de julio de 2004, con constancia de invasión desde aproximadamente hace 40 años y con un área de 69.280,42 mts².

El PAR realizó estudio de viabilidad de entregar al municipio, del predio denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom- Transmisores y Van Llegando Los Arrieros del municipio de Buenaventura-Valle, teniendo en cuenta su vocación; de uso público, zona de cesión obligatoria, plan vial municipal o si por el contrario, era posible de transferir para el desarrollo de vivienda de interés social, que arrojó, por parte del municipio, la siguiente respuesta:

"...Vista la comunicación 0140-060-2014 del 21 de febrero de 2014, proveniente de la oficina de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de Buenaventura-Valle, así como el contenido de certificado de uso No. 009, adjunto a la misma, resulta imposible dar un consejo jurídico sobre el particular, habida consideración a que los dos documentos resultan contradictorios; esto por cuanto en la comunicación referida se concluye que el predio carece de vocación de uso público. Sin embargo, en la certificación adjunta en su capítulo 4º se establece que de acuerdo con el POT el predio se encuentra ubicado en "ZONA MULTIPLE VIAL A DESARROLLAR". Es decir, el sólo hecho de que esté catalogado como zona vial, condiciona la razón de uso público, pues todo concepto de movilidad es por su naturaleza un bien para el uso de todos los residentes del territorio colombiano.

Mediante oficios No. 140-018-183 -2015 del 4 de mayo/15 y No. 0150-054-037-2015 del 6 de mayo de 2015, la Alcaldía de Buenaventura dio respuesta a la solicitud del PAR, expidiendo los certificados de uso de suelo que señalan:

"...El inmueble se encuentra ubicado dentro del perímetro urbano del respectivo municipio de conformidad con el respectivo Plan de Ordenamiento Territorial, los instrumentos que los desarrollen o complementen, o localizado en suelo de expansión urbana que cuente con plan parcial adoptado, o que haga parte de Macroproyectos de Interés Social Nacional adoptados."

Por lo anterior, se determinó la viabilidad de realizar el ofrecimiento del inmueble a FONVIVIENDA, lo cual se efectuó mediante oficio No. 04368 del 14 de mayo/15 radicado en el Ministerio de Vivienda en virtud de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 0872 de 2013, que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la ley 1537 de 2012.

El día 20 de agosto de 2015 se recibió respuesta del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda), donde informaron que no es posible realizar la compra de los inmuebles ofrecidos por cuanto no está dentro de sus funciones ese procedimiento; por lo cual con oficio PARDS No. 7091 del 30 de septiembre/15 el PAR aclaró al Ministerio que el ofrecimiento que se hizo de los inmuebles es a título gratuito, reiterando el cumplimiento de lo



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

ordenado en el Decreto 0872 de 2013 que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la ley 1537 de 2012.

El día 27 de noviembre de 2015 el Ministerio de Vivienda radicó el oficio 2015EE0110442 por medio del cual dio respuesta a la solicitud del PAR informando que no era posible para FONVIVIENDA ni para los patrimonios autónomos constituidos para el efecto, aceptar el ofrecimiento de inmuebles hecho por el PAR debido a que los mismos no cumplen con los requisitos establecidos en el desarrollo del programa ya que se encuentran ocupados de forma ilegal. Ante la negativa de FONVIVIENDA de recibir los predios, se decidió realizar las gestiones directamente ante la Alcaldía de Buenaventura.

El día 26 de febrero de 2016, con PARDS-849, se remitió a la Alcaldía de Buenaventura el oficio solicitando se señalara fecha para adelantar una reunión con el objetivo de estudiar la destinación que van a tener los predios ubicados en dicha localidad.

El día 10 de marzo de 2016, se sostuvo reunión entre el PAR y los funcionarios de la Alcaldía de Buenaventura donde se estudió la posible destinación de los inmuebles del PAR.

La Alcaldía señaló que para iniciar el proceso remitiría solicitud de transferencia de dichos inmuebles al PAR. El día 15 de marzo de 2016, la Alcaldía de Buenaventura realizó dicha solicitud de transferencia bajo el radicado PAR-1470, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 0872 de 2013.

El día 25 de mayo de 2016 se sostuvo reunión en las instalaciones del PAR TELECOM con funcionarios de la Alcaldía de Buenaventura, quienes radicaron con PARDE-3149 el Oficio 0331-273-16 del 23/05/2016, con el cual dan respuesta a la solicitud de certificados hecha por el PAR y adjuntan el Certificado de Uso de Suelo No. 129, 130 y 130A, así como tres croquis, dos certificaciones catastrales del IGAC y la certificación 0150-0424-061-2016 de la Oficina de Prevención y Atención de Desastres de Buenaventura. De los certificados solicitados quedan por remitir por parte de la Alcaldía los certificados correspondientes a determinar que, por la ubicación de los predios, son aptos para desarrollar vivienda de interés social, que se encuentran localizados en suelo urbano o de expansión urbana y que no se encuentran ubicados en zona de reserva. Al finalizar el mes de agosto de 2016 no se había remitido estos certificados; razón por la cual, se decidió interponer acción de tutela para obtener su expedición y remisión.

El día 8 de septiembre de 2016 la Alcaldía de Buenaventura radicó el Oficio 0331-532-16 con radicado interno PARDE-5529, con la certificación 0140-18-388-2016, atendiendo lo solicitado por el PAR.

El día 30 de noviembre de 2016 la Alcaldía remitió por medio del oficio 0331-765-16 la certificación solicitada. En el mes de abril y después de la revisión de los documentos allegados, se determinó que es necesario ampliar y determinar el alcance de los certificados con el objetivo de determinar el cumplimiento pleno de los requisitos establecidos en la norma (Decreto 872 de 2013), para la cual se podrán solicitar certificados adicionales y solicitar conceptos especializados.

En el mes de agosto de 2017 se sostuvo reunión con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio donde se comprometieron a estudiar la viabilidad de una transferencia directa a dicho ministerio de estos inmuebles para desarrollar en ellos macroproyectos de vivienda.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Por esta razón, el PAR el 29 de septiembre de 2017 radicó el PARDS-7615-2017, donde expone la situación de los predios ubicados en este distrito y se ofrecen formalmente para ser transferidos con el objetivo de desarrollar macroproyectos de interés nacional en los mismos. Se está a la espera de respuesta por parte del Ministerio para proceder.

El día 29 de noviembre de 2017, con PARDE 8910-2017, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio radicó el oficio 2017EE0106732, con el cual señaló que no aceptaba el ofrecimiento hecho por el PAR, por cuanto el predio no cumplía con las condiciones para desarrollar macroproyectos de interés nacional.

Una vez estudiados los documentos remitidos por la Alcaldía de Buenaventura y teniendo en cuenta que los mismos señalan que los predios consultados se encuentran localizados en suelo urbano y suelo de expansión, es necesario solicitar aclaración para que certifiquen que área de terreno se encuentra afectada por cada uno de dichos atributos, para establecer lo dispuesto en el numeral 2.1 del artículo 2º del decreto 872 de 2013.

Mediante PARDS 2154-2018, se dio respuesta a la Alcaldía de Buenaventura informando que no es posible acceder a la solicitud de cesión a título gratuito de los bienes inmuebles por cuanto no se cumplió con uno de los requisitos, cual es que, la parte que se encuentra en zona de expansión urbana cuenta con plan parcial adoptado, según certificación del 30 de noviembre de 2016. Sin embargo, se le informó que, si a la fecha dicha situación había cambiado y los mismos se encuentran con plan parcial adoptado, puede certificarse y así continuar con el trámite. Se está a la espera del Distrito de Buenaventura.

El día 30 de noviembre de 2018 se sostuvo reunión en la Alcaldía de Buenaventura con el funcionario delegado por el alcalde (Director Técnico de Vivienda) con quien se llegó al compromiso de que el PAR solicitaría la actualización de los documentos que se requieren para continuar con el trámite de cesión en virtud de lo dispuesto en el Decreto 872 de 2013.

El día 4 de diciembre de 2018 se envió a la Alcaldía de Buenaventura el oficio PARDS-12923 de 2018, por el cual se solicitó la actualización de la documentación para la transferencia de los inmuebles en virtud de lo dispuesto en el Decreto 0872 de 2013 que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la Ley 1537 de 2012.

El 20 de diciembre de 2018 se radicó en el PAR el oficio 0140-18-560-2018 del 14 de diciembre de 2018, por el cual se da respuesta a la solicitud presentada por el PAR para actualizar los certificados que exige el artículo 2º del Decreto 0872 de 2013 para estudiar la transferencia solicitada. Se realizó el análisis de los documentos remitidos y se encontró que no se remitieron la totalidad de los certificados requeridos y algunos de los enviados no están en los términos solicitados por lo que se hizo necesario solicitar una actualización de las certificaciones de acuerdo al Decreto 0872 de 2013.

El 1 de febrero de 2019, con PARDS-1170-2019, se remitió a la Alcaldía de Buenaventura la solicitud y expedición de las certificaciones en los términos indicados y la remisión de las restantes certificaciones no recibidas.

El 8 de marzo de 2019 se allegó por parte de la Alcaldía el oficio 014-0-18-209-2019 con algunos certificados, lo cuales fueron verificados y cumplen con lo requerido para una parte del predio, dada su situación con respecto a la normatividad urbanística vigente, ya que una parte del predio se encuentra en suelo urbano y otra en suelo de expansión urbana. Se plantea la estrategia de



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

subdividir el predio de tal forma que permita ceder al Distrito de Buenaventura la parte del predio localizada en suelo urbano, ya que este cumple con los requisitos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N°2 del Decreto 872 de 2013, la parte restante localizada en suelo de expansión urbana, será objeto de evaluación para establecer las estrategias para su enajenación o cesión.

El 23 de mayo de 2019, con PARDS-5335-2019, se recibió de parte de la Curaduría Urbana de Buenaventura concepto de viabilidad técnica y jurídica para subdividir el área que se encuentra en suelo urbano con el fin de ceder esta área de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N° 2 del Decreto 872 de 2013.

El 19 de julio de 2019, la Curaduría Urbana N° 1 remite respuesta mediante radicado 76109-C1-016-2019, en la que emiten concepto viable para solicitar la subdivisión del predio identificado con matrícula inmobiliaria N° 372-15631, para individualizar el área que pertenece al suelo urbano y posteriormente división del predio 372-15630 (Lote 3) remanente.

En este sentido, se solicitó la cotización para la elaboración de los planos topográficos que soportan la solicitud de licencia de subdivisión y se solicita a la alcaldía distrital mediante PARDS 9194-2019 del 12 de noviembre de 2019 y PARDS 9556-2019 del 18 de agosto de 2019, las coordenadas oficiales del límite del área urbana del distrito de buenaventura en formato CAD, que soportará la solicitud de la licencia de subdivisión.

El día 7 de octubre de 2019, con PARDE 8405-2019, se recibió la oferta de compra del predio ubicado en el paraje el aguacatico de parte del señor Esteban Osorio Jaramillo, el cual ofreció la suma de \$150 millones, los cuales cancelaría de la siguiente forma: El 10% a la firma de la promesa de compraventa, el 45% a los 30 días siguientes y el 45% restante a los 30 días siguientes, dejando claridad que realizaría la compra como cuerpo cierto y aceptando las condiciones jurídicas y de ocupación por parte de terceros que presenta actualmente el lote.

El 16 de octubre de 2019, con PARDS 10189-2019, se remitió respuesta mediante la cual se informa que por el momento no es posible aceptar la propuesta de compra, toda vez que actualmente se encuentra en proceso de actualización el avalúo comercial del inmueble, dejando claridad que una vez se tenga este valor comercial, el cual es la base de negociación, se le informará oportunamente.

El 28 de octubre de 2019, con PARDS 10722-2019, se presentó al comandante del Departamento de Policía del Valle del Cauca, solicitud de acompañamiento de agentes de policía a la visita de inspección ocular a los predios, realizada el 1 de noviembre de 2019, dadas las condiciones de seguridad y de orden público del sector.

El 15 de octubre de 2019, con PARDE 8602-2019 de la Alcaldía Distrital remitió respuesta adjuntando coordenadas oficiales en formato AutoCAD para elaborar planos de subdivisión (CAD *.dwg).

El 1 de noviembre de 2019 el PAR realizó acompañamiento a la empresa encargada de realizar el avalúo del predio, el cual evidenció que la ocupación ilegal del inmueble se mantiene, habiendo incrementado la proporción ocupada.

El 14 de noviembre de 2019, el contratista Americana de Avalúos Ltda. Grupo AMA, entregó el informe de avalúo de los inmuebles identificados con las matrículas inmobiliarias 372-1563, correspondiente a los lotes 4.1 y 4.2 y 372-15631, correspondiente a los lotes 5 y 6 con un avalúo



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

de \$ 480,2 millones, el cual presenta un incremento, respecto del avalúo realizado anteriormente en \$286,3 millones.

El 29 de enero de 2020, con PARDE 717-2020, se recibió oferta de compra de los inmuebles por parte de la firma ONYSA CONSULTORES S.A.S, en la que indica que conoce que el inmueble está invadido por más de 50 familias y está dispuesto a recibirlo como cuerpo cierto y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Con lo cual se ha dado inicio al estudio de la propuesta.

El 4 de febrero de 2020, con PARDS 950-202 el PAR solicitó a la secretaría de hacienda del municipio la expedición de la factura del impuesto predial de los inmuebles identificados con las matrículas inmobiliarias 372-15631 y 372-15630.

El 5 de febrero de 2020 con PARDS 1003-2020, el PAR emitió respuesta afirmativa a la propuesta de compra del inmueble realizada por la firma ONYSA CONSULTORES S.A.S, en el estado físico y jurídico en que se encuentran los inmuebles.

El 23 de julio de 2020, mediante correo electrónico, el PAR recibió de la UVA de Fiduciaria S.A, repuesta indicando que una vez realizado el análisis SARLAF se considera pertinente continuar con los trámites para la venta del inmueble correspondientes.

En atención a la oferta de compra recibida de parte de ONYSA Consultores S.A.S., el 5 de agosto de 2020 el Jefe Técnico de Inmuebles remite, vía correo electrónico, al representante legal de la misma el borrador del contrato de promesa de compraventa para sus observaciones.

El 17 de diciembre de 2020 con PARDS 9196 2020 el PAR notificó a ONAYSA SAS sobre la resolución de la promesa de compraventa del inmueble, adicional se remitió Acta de transacción de acuerdo entre las partes del cierre de la intención de compra, para suscripción entre las partes.

El 18 de enero de 2021 con PARDS 150-2021 el PAR solicitó a la Secretaría de Hacienda Municipal la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2021 y cualquier contribución que adeude el inmueble.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1842-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la expedición y liquidación del impuesto predial y contribuciones adeudadas por el inmueble.

El 24 de marzo de 2021 con PARDS 2778-2021 el PAR presentó a la administración municipal ofrecimiento de venta del inmueble para desarrollo de planes de inversión social.

Con PARDS 7736 del 20 de septiembre de 2021 se solicitó acompañamiento de Policía Nacional a funcionarios que realizarán visita de inspección ocular el día 27 de septiembre de 2021.

Se realizó visita de inspección ocular al inmueble el 27 de septiembre de 2021, se evidenció que la invasión del terreno en la cual se construyó el barrio Oriente ha aumentado ocupando parte del terreno rural, se tuvo acompañamiento del dirigente de la junta de acción comunal de la Vereda Gamboa quien señaló e identificó claramente los linderos del inmueble, de igual manera señaló que el propietario del terreno colindante giró las cercas manifestando que toda el área era de su propiedad, manifiesta que es de público conocimiento en el sector que él mismo informa a la comunidad que va a realizar un proyecto de vivienda para lo cual cuenta con licencias y permisos



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

de la autoridad municipal y que cuenta con títulos de adquisición de todos los predios incluyendo el de Telecom.

Con PARDS 8138-2021 del 11 de octubre se dio respuesta a solicitud de información recibida en el PAR con PARDE 7470-2021 relacionada con la existencia de inmuebles para venta, de propiedad de Telecom o del PAR ubicados en el distrito de Buenaventura, se envió información de los inmuebles y se enunció que en cumplimiento del mandato legal se transfirieron dos Inmuebles en propiedad a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

Con PARDS 8137-2021 del 11 de octubre de 2021 se dio traslado a Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC de la petición recibido y de la respuesta dada al peticionario.

Con PARDS 8858-2021 del 29 de octubre de 2021 se presentó a la administración distrital derecho de petición de información sobre solicitudes recibidas para licencias, autorizaciones o permisos para desarrollar el inmueble, de igual manera se solicitó que, en caso de haber recibido solicitudes certificar si la administración distrital otorgó las mismas, se solicitó certificar si los inmuebles de propiedad del PAR se encuentran en suelo de expansión urbana según el POT actual.

En el mes de noviembre de 2021 se solicitó cotización a empresas evaluadoras a fin de realizar el avalúo comercial al inmueble, la firma Valor de Colombia remitió cotización.

El 13 de diciembre con PARDS 10111-2021 el PAR solicitó a la Alcaldía Distrital de Buenaventura la expedición del paz y salvo de impuestos, tasas y contribuciones para la vigencia 2021y.

El 14 de diciembre con PARDS 10149-2021 se reiteró a la alcaldía distrital el derecho de petición enviado con PARDS 8858-2021 de octubre de 2021 mediante el cual se solicitaba información sobre planes de desarrollo para los inmuebles de propiedad de Telecom en el distrito especial de Buenaventura.

El 29 de diciembre de 2021 la firma Valor Colombia presentó informe de avalúo comercial.

Al cierre del 30 de diciembre de 2021 no se ha recibido respuesta a la petición radicada ante la administración municipal.

Al cierre del 30 de enero de 2022 no se ha recibido respuesta a la petición radicada ante la administración municipal por lo cual se instaurará acción de tutela a fin de obtener respuesta.

Con PARDS 2118-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía distrital la expedición de las facturas de impuesto predial para los inmuebles de propiedad del PAR.

El 24 de mayo con PARDS 5446 – 2022 se solicitó a la alcaldía distrital información sobre solicitudes de licencias recibidas por dicha entidad para los inmuebles de propiedad de Telecom.

El 24 de mayo con PARDE 3938 – 2022 y 3939 – 2022 la alcaldía distrital remite facturas de impuesto predial para los inmuebles, con memorando GER 338 – 2022 y GER 339 – 2022 se da orden de pago.

El 28 de junio con PARDS 6841-2022 el PAR radicó ante el Juzgado Civil Municipal de Buenaventura (reparto) acción de tutela en contra de la alcaldía distrital por violación al derecho de petición toda



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

vez que la alcaldía no ha dado respuesta a las peticiones enviadas con PARDS 8858-2021, 10149-2021 y 5446-2022.

El 30 de junio con PARDE 4980-2022 el Juzgado Primero Civil Municipal de Buenaventura notifica la admisión de la acción de tutela y requiere a la alcaldía para dar respuesta en un término de 48 horas posterior a la notificación.

El 15 de julio con PARDE 5366-2022 la sociedad ONYSA CONSULTORES SAS presentó oferta de compra – venta predio ubicado en paraje van llegando los arrieros, vereda los aguacaticos, barrio gamboa, buenaventura- valle del cauca, matrícula inmobiliaria No. 372-15631 y 372-15630. Valor ofertado \$480.000.000.

El 19 de julio con PARDS 5366-2022 se da respuesta a la oferta de compra solicitando mejorar el valor ofertado toda vez que el valor de avalúo comercial es superior, se anexa copia del avalúo.

El 21 de julio con PARDE 5487-2022 la sociedad ONYSA CONSULTORES SAS presentó oferta de compra – venta predio ubicado en paraje van llegando los arrieros, vereda los aguacaticos, barrio gamboa, buenaventura- valle del cauca, matrícula inmobiliaria No. 372-15631 y 372-15630. valor ofertado \$550.000.000.

El 27 de julio con PARDE 5668-2022 la sociedad ONYSA CONSULTORES SAS presentó oferta de compra – venta oferta el valor del avalúo comercial \$612.000.000.

El 28 de julio con PARDS 7826-2022 se da respuesta a los PARDE anteriores aceptando la oferta de compra y solicitando los documentos necesarios para validación SARLAFT y realizar consultas en listas de vedados.

El 29 de agosto con PARDS 9220-2022 el PAR requiere a la sociedad ONYSA CONSULTORES SAS solicitando los documentos necesarios para validación SARLAFT y realizar consultas en listas de vedados en atención a la oferta de compra recibida.

Al cierre del mes de septiembre no se han recibido los documentos requeridos para continuar con el proceso de venta, por lo anterior el PAR toma la decisión de tener como desistida la oferta presentada para la compra del inmueble.

El 25 de octubre con PARDS 11730-2022 se hace ofrecimiento a la alcaldía Distrital de Buenaventura del inmueble en venta.

El 28 de octubre, vía correo electrónico se solicitó a las firmas GRUPO AMA LTDA, APPRAISSALS DE COLOMBIA SAS y A & G INGENIERÍA APLICADA LTDA cotización para elaboración de avalúo comercial del inmueble.

Inmueble con afectación.

- Fusagasugá, Cundinamarca, ubicado en la Avenida las Palmas o Calle 8 No. 18-01 Predio San Rafael del Campo Urbanización la Merced.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Corresponde a un Centro Vacacional con una extensión de 70.976 mtr² de área de terreno y 8,886 mtr² de construcción

Con comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por CISA, recibido en el PAR con PARDS 48071 del 19 de julio de 2013, CISA solicitó información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y demás normas concordantes, a lo que CISA, con oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta indicando que éste predio no cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011 para ser transferido por el PAR a CISA.

Central de Inversiones S.A. a través del oficio VGAP-CE-225-13 dio respuesta al oficio PARDS 48071 y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con matrícula inmobiliaria No. 157-81470:

"Es claro que el inmueble con FMI No. 157-81470 denominado Predio San Rafael del Campo, no cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011 para ser transferido por el PAR Telecomunicaciones a título gratuito a CISA".

En el Comité Fiduciario No. 112 celebrado el 25 de febrero de 2014 el PAR informó sobre las ofertas de compra presentadas; este comité determinó que debe explicársele a los oferentes que el inmueble se encuentra embargado, lo que genera imposibilidad de venta debido a que no se puede cambiar o levantar la medida cautelar.

Así mismo, el Comité fiduciario sugirió esperar a que se cuente con una posición judicial definitiva respecto a los procesos judiciales instaurados por el PAR para tomar una decisión sobre el tema, lo que implica esperar que se profiera el primer fallo de casación o que se tenga posición respecto al fallo de tutela presentado por el Dr. Juan Manuel Charry.

En sesión del Comité Fiduciario No.115 del 30 de mayo de 2014 el PAR presentó un informe sobre las acciones tutela presentadas por el Dr. Juan Manuel Charry, donde se informó que una de las tutelas fue seleccionada para revisión por parte de la Corte, el Comité Fiduciario ordena proseguir con la tutela y ser informado de la decisión de estas.

El 27 de abril de 2015, la Corte Constitucional dio a conocer la sentencia T-574/14 del 4 de agosto de 2014, proferida dentro del expediente de tutela T-4.227765, a través de la cual dicha Corporación confirma el fallo proferido por la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, por no cumplir los requisitos de inmediatez y subsidiaridad.

El 10 de julio de 2015, el Juzgado 1 Civil Municipal de Fusagasugá procedió al secuestro de este inmueble embargado, el cual fue dejado en depósito gratuito al PAR por parte de la secuestre, para lo cual el 15 de julio se suscribió el respectivo contrato de depósito.

El 6 de agosto de 2015, el Juzgado 1º Laboral del Circuito de Tunja ordenó incorporar al proceso el despacho comisorio mediante el cual se adelantó la diligencia de secuestro del inmueble embargado y niega solicitud de avalúo a la parte accionante.

El 7 de octubre de 2015 el PAR objetó la liquidación de crédito, el 21 de octubre de 2015 el PAR informo al Juzgado la consignación del depósito judicial para constituir el título judicial para pago crédito.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El día 12 de noviembre de 2015 se negaron las objeciones planteadas a la liquidación del crédito hecha por el apoderado de la parte demandante, frente a lo cual se interpuso recurso de reposición y en subsidio de apelación el día 18 de noviembre de 2015.

El día 11 de febrero de 2016 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profiere auto en el que resuelve no reponer el auto recurrido, no acceder a levantar las medidas cautelares que pesan sobre el inmueble y conceder el recurso de apelación con el auto del 12 de noviembre de 2015 y ordena registrar el embargo del proceso 2015-00337 que se tramita en el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Tunja.

El 11 de febrero de 2016, con el radicado No. 003 se expidió el certificado de uso de suelo de este inmueble, el cual señala que le corresponde el uso principal Recreación activa y pasiva, uso forestal; sin embargo, esto no coincide con el certificado expedido en el mes de agosto de 2015 que le había determinado un uso de suelo institucional, educativo, deportivo, cultural y universidades, por lo que se solicita aclaración del mismo.

El 15 de marzo de 2016 se autorizó por medio de depósito judicial el pago de la diferencia de la liquidación del crédito, el cual fue realizado el día 22 de marzo de 2016.

El día 31 de marzo de 2016 se radicó ante el despacho judicial el comprobante de depósito judicial y se solicitó el levantamiento de las medidas cautelares.

El 8 de abril de 2016 el Despacho judicial no accede a la solicitud de levantamiento, por lo que el 12 de abril de 2016 se interpuso recurso de apelación en contra de esta decisión. A la fecha no ha sido resuelta la apelación.

El 15 de abril de 2016 la Secretaría de Planeación de Fusagasugá da respuesta a la solicitud de aclaración de uso de suelo con Oficio 1700-06.1517 y señala que el uso de suelo correcto y que le corresponde actualmente al predio es el expedido el 11 de febrero de 2016.

El 6 de mayo de 2016 y ante la respuesta dada por la Secretaría de Planeación de Fusagasugá el 15 de abril de 2016, el PAR radica el PARDS-2524 fechado el 5 de mayo de 2016, solicitando especificar el área que afecta el uso de suelo del predio, porque aparentemente sólo afecta un área de terreno de 60.773 m² y no todo el globo de terreno que según el IGAC es de 73.323 mts².

El 24 de mayo de 2016 se recibió el informe final del levantamiento topográfico realizado al Inmueble, lo que arrojó el área real del predio es 70.600,23 mtr², esta difiere de la consignada en los folios de matrícula inmobiliaria, razón por la cual, se solicitará al IGAC realizar las correcciones en catastro para poder actualizar el área en la Oficina de Registro.

El 7 de junio de 2016, con PARDE 3424-2016 el PAR recibió el oficio 1700-06.2647 fechado el 1 de junio de 2016 de la Secretaria de Planeación de Fusagasugá informando que la afectación del uso de suelo era sobre la totalidad del predio por uso de suelo urbano, zonas verdes y recreativas.

El 30 de junio de 2016 se llevó a cabo audiencia pública donde la Sala Laboral del Tribunal Superior de Tunja decidió modificar la liquidación hecha por el Juzgado de primera Instancia y disminuir la inicialmente aprobada, razón por la cual el PAR ya cancelo la totalidad de la suma adeudada quedando pendiente el Levantamiento de Embargo de las medidas cautelares decretadas.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El día 19 de julio de 2016 se radicó ante Unidad Operativa de Catastro en Fusagasugá la solicitud de corrección de áreas y linderos de acuerdo al resultado del levantamiento topográfico del 24 de mayo de 2016.

El 25 de julio de 2016 el Apoderado del PAR Telecom radicó memorial solicitando la terminación del proceso. Al 31 de agosto el Despacho Judicial no había decidido nada al respecto.

El día 17 de agosto de 2016 se efectuó por parte del IGAC la revisión en terreno del resultado del levantamiento topográfico, la cual se verificó en su totalidad.

El 27 de septiembre de 2016 el IGAC – Unidad Operativa de Catastro en Fusagasugá expidió la Resolución 701, por la cual actualiza el área a 70.600 mts² y los linderos de este inmueble.

El día 7 de octubre de 2016 el PAR se notificó personalmente de la precitada resolución.

El 27 de octubre de 2016 se declaró desierto el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte ejecutada, se aprobó la liquidación de costas efectuada por la secretaria del Despacho judicial el 7 de abril de 2016 y se dictaron otras órdenes en cuanto al depósito judicial efectuado por el PAR.

El día 13 de enero de 2017 se sostuvo reunión con el asesor jurídico de la ORIP de Fusagasugá, quien señaló que para poder registrar la escritura de aclaración de área es necesario que se hayan levantado las medidas cautelares que pesan sobre el inmueble; razón por la cual, hasta que no se expidan y registren por los juzgados que tienen embargos vigentes sobre el inmueble los respectivos oficios solicitando el levantamiento de la medida cautelar no se podrá otorgar ni inscribir el instrumento público de aclaración de áreas. Posteriormente, mediante auto de fecha 2 de marzo de 2017 el juzgado modifica la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante indicando que la deuda del PAR ya se encuentra cancelada y que existe un saldo a favor por \$56,3 millones y concede un término de 3 días para devolver el dinero. A la fecha se está a espera que en la segunda instancia resuelva el recurso de apelación que se interpuso en contra de dicha decisión.

Con memorial del 21 de marzo de 2017 el apoderado judicial del PAR solicita el embargo de remanentes del proceso 2015-00337. Mediante auto del 27 de abril de 2017 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito decide no decretar la medida solicitada por el PAR y no accede al levantamiento de medidas cautelares.

El día 8 de mayo de 2017 se declaró terminado el proceso 2006-00161 y se ordenó el levantamiento de las medidas cautelares decretadas, auto que fue objeto de apelación y cuyo trámite se encuentra en curso, por lo que a la fecha no se ha librado el oficio de desembargo del proceso con radicado 2006-00161 del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja que decretó el embargo de remanentes del proceso 2010-00025 que se tramita ante el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja.

El Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja que profirió orden de acumulación de embargos del inmueble de Fusagasugá, libra auto el 4 de agosto de 2017 incorporando oficio, a través del cual el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Oralidad de Tunja informa el levantamiento de medidas cautelares. Asimismo, ordena oficiar al Juzgado 3 Civil del Circuito de Tunja para que informe el trámite impartido al oficio 728 de 2017. En el mes de febrero de 2018 no tuvo movimiento este proceso.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El Tribunal Superior de Tunja profirió en el proceso 2010-00025 auto el 1 de marzo de 2018 por el cual confirmó la providencia del 2 de marzo de 2017 que modificó la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, indicando que la deuda del PAR ya se encontraba cancelada y que existía un saldo a su favor y a su vez, profirió en el proceso 2006-00161 auto que confirmó la providencia del 8 de mayo de 2017 que declaró terminado el proceso por pago de la obligación. Una vez se encuentren ejecutoriados estos autos se procederá a solicitar el levantamiento de las medidas cautelares que pesan sobre el inmueble.

El 2 de agosto de 2018 profirió auto por el cual el despacho judicial aprobó la liquidación de costas y requirió al demandante para que pague las sumas de dinero que resultaron a favor del PAR. Se encuentra al despacho para fallo desde el 17 de septiembre de 2018.

El 3 de octubre de 2018 se solicita el embargo de dineros de Roberto Gutiérrez Macías por el saldo a favor del PAR y el levantamiento de las medidas cautelares que gravan el inmueble.

El 22 de noviembre de 2018 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja dejó a disposición del Juzgado 2 Laboral del Circuito de Tunja el bien inmueble con matrícula 157-81470 y ordenó pagar a favor del PAR el título por valor \$49 millones, termina el proceso por pago total de la obligación y ordena el levantamiento de las demás medidas cautelares.

El 27 de noviembre de 2018 se interpone recurso de reposición y en subsidio de apelación tendiente a que no se deje el inmueble a órdenes del otro despacho judicial, sino que levante las medidas cautelares ya que ambos se encuentran terminados.

Dentro del proceso 2010-00025 se dictó auto que declaró desierto el recurso Interpuesto por el PAR TELECOM.

Mediante auto notificado por estado el 29 de abril de 2019, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja, ordena la entrega de títulos judiciales a órdenes de Andrea Paola Sánchez, Apoderada Judicial del PAR, a su vez ordena oficiar con destino al proceso de Roberto Gutiérrez Macías, sobre la terminación del proceso y la cancelación de las medidas cautelares.

De esta manera, se encuentra pendiente trámite secretarial de Juzgado de oficios de levantamientos de medida cautelares. A lo cual informa la Apoderada que visitará el despacho a efectos de corroborar si ya se encuentran a disposición dichos documentales.

El 27 de mayo de 2019 el Juzgado Segundo Laboral de Tunja profirió el oficio No. 0547, por el cual informó al Juzgado Cuarto Laboral de Tunja que el proceso con radicado 2006-00161 terminó por pago total de la obligación y que, en consecuencia, se ordenó el levantamiento de la medida de embargo que pesaba sobre el inmueble 157-81470. El Juzgado Cuarto Laboral de Tunja recibió esta comunicación el 31 de mayo de 2019, quedando pendiente el levantamiento de la medida cautelar que libró este último.

El 13 de junio de 2019 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profirió auto por el cual se ordena oficiar la ORIP de Fusagasugá para informarle que el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja ya terminó el proceso que mantiene embargado este bien y también ordenó oficiar al Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja para que realice las gestiones correspondientes ante



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

la ORIP de Fusagasugá para obtener el levantamiento del embargo de este predio, puesto que él dejó a su disposición dicha medida cautelar.

El 23 de julio de 2019, el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profiere el oficio No. 1689 por el cual se oficia a la ORIP de Fusagasugá informando del levantamiento del embargo que pesaba sobre este predio. Este oficio fue radicado ante la ORIP el 30 de julio de 2019.

El 8 de agosto de 2019 la ORIP de Fusagasugá profirió nota devolutiva de la solicitud de inscripción del desembargo porque señaló que el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja omitió citar dentro de su oficio los datos del oficio con el cual se comunicó la medida cautelar inicial. El PAR solicitó esta corrección a dicho Juzgado, pero hasta finalizar el mes de septiembre de 2019 no se había proferido el oficio corregido.

Se remite solicitud a la Alcaldía de Fusagasugá para la expedición del Certificado de Uso de Suelo y soportes técnicos de modificación de uso de "comercial tipo 3" a "zonas verdes y recreativas", mediante PARDS 8438-2019 del 14 de agosto de 2019. De acuerdo a respuesta remitida por la Secretaría de Planeación del Municipio de Fusagasugá, se radican los soportes y formulario requerido para la expedición del certificado solicitado, mediante PARDS 9031-2019 del 06 de septiembre de 2019. Radicado de Recibido N° 28544.

De acuerdo con la certificación 1700-064598 del 20 de septiembre de 2019, radicación 28544, emitida por la Secretaría de Planeación Municipal – Alcaldía de Fusagasugá, este predio cuenta con limitaciones establecidas en el Acuerdo Municipal No. 29 del 3 de julio de 2001 por medio del cual se adopta el POT de Fusagasugá y el Acuerdo 9 del 21 de abril de 2006, por medio del cual se modifica el artículo 307 del Acuerdo 29 de 2001 y se localiza en la zona denominada Pan Parcial Zonas Verdes para el que rige la siguiente norma:

a). (...) VIII. Fusagasugá siglo XXI plan parcial zonas verdes:

Corresponde a sectores escogidos para el mejoramiento del espacio público y más específicamente al faltante de zonas verdes a que tiene derecho la población, teniendo en cuenta que se requieren 15 mts² por cada habitante.

Los Usos a estos predios afectados son:

- ✓ *Usos principales: Recreación activa y pasiva y uso forestal*

Los Usos restringidos:

- ✓ *Edificaciones y equipamientos de apoyo a los usos principales, siempre y cuando su impacto sea mínimo.*
- ✓ *No aplica para vivienda de interés social.*

b. Afectaciones viales:

Por el Lindero oriental, se deberá proyectar la carrera 17 proyectada desde la avenida las palmas hasta la proyección vial de la calle 22, la cual afecta igualmente al predio Centro Vacacional Telecom en el costado sur Oriental paralelo a la urbanización santa Anita. Como una vía de tipo V-11, con el siguiente perfil:

Cuenta con 2 andenes de 2.50 mts cada uno

Cuenta con 1 calzada de 7 mts

Así mismo, se tiene proyectada la calle 16B o avenida el Caribe entre la carrera 17 y hasta la carrera 23 como una vía tipo A de vialidad metros con el siguiente perfil:

Cuenta con 2 calzadas de 7 mts y 2 calzadas de 7.50 mts

Cuenta con 1 separador central de 7 mts y 2 separadores centrales de 2 mts

Cuenta con 2 andenes de 5 mts cada uno



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El día 4 de octubre de 2019 con PARDE 8392-2019, la Dirección de Información y Planificación Territorial de la Secretaría de Planeación de la Alcaldía Municipal de Fusagasugá, da respuesta a solicitud del certificado de uso del suelo mediante, con la radicación 28544, en el cual se especifican las afectaciones viales, el plan parcial en el que se encuentra incluido y los usos principales y restringidos del predio.

El 24 de octubre de 2019 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profirió auto por medio del cual ordenó expedir un nuevo oficio informando a la ORIP de Fusagasugá del levantamiento de las medidas cautelares, según lo exigió esta última.

El 28 de octubre de 2019 el Juzgado Segundo Laboral del Circuito ordeno el levantamiento de la medida de embargo, con oficio dirigido a la ORIP de Fusagasugá.

El 31 de octubre de 2019, se remitió solicitud a la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá – EMPERFUSA E.S.P para que se adelante la revisión técnica del medidor de energía con el fin de detectar alguna falla que sustente el aumento desmesurado del cobro del servicio, ya que el promedio de Kw/h utilizados en los últimos 6 meses es muy inferior a que se reporta en las 2 últimas facturas.

El Juzgado Cuarto Laboral del circuito de Tunja ordenó el levantamiento de la medida cautelar decretada en proceso ejecutivo, este oficio fue radicado en la ORIP de Fusagasugá con turno 2019-12543 del 25 de noviembre de 2019.

La ORIP de Fusagasugá emitió Nota Devolutiva motivada en, "LA REFERENCIA CITADA NO CORRESPONDE A LA REGISTRADA, SEGÚN OFICIO 2076 DE 27-09-210", de fecha 29 de noviembre de 2019.

El 11 de diciembre de 2019 la firma BIOH₂O presento informes de los trabajos realizados al inmueble que incluyó poda de zonas verdes y césped, recolección del material de desecho vegetal con destinación a tiramiento de bio descomposición de material vegetal.

El 16 de diciembre de 2019, con PARDE 10301-2019, la Superintendencia de Servicios Públicos da respuesta a la solicitud de petición relacionada con el silencio administrativo positivo informando que se encuentra en trámite dicha solicitud, entre tanto no se resuelva por parte de la empresa prestadora del servicio de energía la reclamación por los cobros efectuados.

El 20 de enero de 2020, con PARDS 551-2020, el PAR solicito la liquidación y envío del recibo del impuesto predial.

El 3 de febrero de 2020, con PARDE 868-2020, la alcaldía de Fusagasugá solicitó cita a la apoderada del PAR con el fin de agendar una mesa de trabajo tendiente a la adquisición directa del inmueble.

El 6 de febrero de 2020, con PARDS 1043-2020, el PAR da respuesta a la petición realizada por la alcaldía de Fusagasugá en la que se propuso posibles fechas y horas para la mesa de trabajo.

El 28 de febrero de 2020, con PARDE 1585-2020 la empresa de servicios públicos de Fusagasugá remitió citación para la notificación personal de la decisión del radicado 737 del 5 de febrero de 2020.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 2 de marzo de 2020, con PARDS 1899 -2020, el PAR remitió autorización para la notificación electrónica a la decisión del radicado 735 del 5 de febrero de 2020.

El 5 de junio de 2020 se recibió vía electrónica, acta de apertura y pliego de cargos de la Superintendencia de Servicios públicos Domiciliarios a la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA por la no contestación de una petición del PAR.

El 4 de junio de 2020, con PARDE 3144-2020 y PARDE 3149-2020, se recibió derecho de petición del señor William Mosquera solicitando información de la venta del inmueble, condiciones y requiriendo se envíen formularios a diligenciar para participar en la subasta, con PARDS 4371-2020 en respuesta se le informó al peticionario que el inmueble aun cuenta con medida cautelar y que tan pronto como se levante la medida se le notificará las reglas de participación para la enajenación del inmueble.

El 15 de julio de 2020 el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja ordenó la expedición del oficio de levantamiento de medidas cautelares.

El 6 de agosto de 2020 la apoderada externa del PAR solicitó al Juzgado 2 Laboral del Circuito de Tunja información del estado del trámite de corrección del oficio expedido mediante el cual se ordenaba el levantamiento de la medida cautelar que afecta el inmueble.

El 27 de agosto de 2020, con PARDE 4986-2020, el PAR recibió oferta de compra directa del señor Alfredo Wilches por un valor de \$23.000 millones, con PARDS 6276-2020, el PAR emite respuesta a la propuesta de compra realizada, informando que la enajenación del mismo se producirá una vez se levante la medida cautelar que afecta el predio, y que, la venta se realizará por subasta pública, y las condiciones para presentarse a la misma serán informadas con anticipación

El 27 de agosto de 2020, con PARDE 4979-2020, el PAR recibió oferta de compra directa de la empresa Vitrina Inmobiliaria el Trébol por un valor de \$22.000 millones, con PARDS 6277-2020, el PAR emite respuesta a la propuesta de compra realizada, informando que la enajenación del mismo se producirá una vez se levante la medida cautelar que afecta el predio, y que, la venta se realizará por subasta pública, y las condiciones para presentarse a la misma serán informadas con anticipación.

El 27 de agosto de 2020, con PARDE 4994-2020, el PAR recibió oferta de compra directa de la empresa ONYSA SAS por un valor de \$23.500 millones, con PARDS 6275-2020, el PAR emite respuesta a la propuesta de compra realizada, informando que la enajenación del mismo se producirá una vez se levante la medida cautelar que afecta el predio, y que, la venta se realizará por subasta pública, y las condiciones para presentarse a la misma serán informadas con anticipación.

El 15 de septiembre de 2020 mediante AUTO emitido por el Juzgado Segundo Laboral de Tunja resolvió comunicar a la ORIP de Fusagasugá para su registro el oficio No, 525 del 8 de marzo de 2019 emanado del Juzgado 4 Laboral del Tunja, con el cual se informa que el inmueble con la matrícula No. 157-81470 queda a disposición del proceso que adelanta el Juzgado Segundo Laboral de Tunja por el embargo. En cumplimiento de lo anterior el Juzgado Segundo Laboral de Tunja ordena el levantamiento de la medida cautelar.

El 27 de octubre de 2020, vía correo electrónico, se solicitó a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá información del estado actual del trámite de registro del oficio expedido por



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja mediante el cual se ordenó el levantamiento de la medida cautelar que afecta el inmueble.

En la misma fecha, el señor Registrador da respuesta a la petición informando que el despacho judicial envió el documento a un correo electrónico distinto al habilitado para tal fin e indicó, que una vez el despacho judicial enviara el documento a la dirección de correo indicada se debería cancelar el valor correspondiente a derechos de registro, de esta respuesta se dio traslado a la Coordinación Jurídica para que la abogada externa apoderada en el proceso, solicitara al despacho el envío correcto del oficio mediante el cual se decretó el levantamiento de la medida cautelar.

El 29 de octubre de 2020, el MINTIC remite por competencia oficio relacionado con la solicitud en comodato o enajenación del inmueble del asunto, a la persona jurídica conformada entre el municipio de Fusagasugá y otras entidades, al cual se le asigno el radicado PARDE 6345-2020.

El Comité Fiduciario No.194 del 29 de octubre de 2020, aprobó el procedimiento de subasta el cual será efectuado por Certicámara, la cual iniciará una vez se levante la medida cautelar del inmueble y se realice su nuevo avalúo comercial.

El 11 de noviembre de 2020 con PARDS 8474-2020 el PAR da respuesta a la propuesta de venta directa del inmueble realizada por la empresa Vitrina Inmobiliaria por valor de \$23.000 millones, informado al ofertante que en cumplimiento por lo establecido en los Comités Fiduciarios números 166 del 30 de agosto de 2018 y 194 del 29 de octubre de 2020 la enajenación del inmueble se llevara a cabo por subasta pública y en consecuencia se les invitará en el momento que se convoque.

El 13 de noviembre de 2020 con PARDS 8530 2020 el PAR dio respuesta a la solicitud realizada por la alcaldía de Fusagasugá solicitando en comodato o venta directa el inmueble, informando el PAR que en cumplimiento por lo establecido en los Comités Fiduciarios números 166 del 30 de agosto de 2018 y 194 del 29 de octubre de 2020 la enajenación del inmueble se llevara a cabo por subasta pública y en consecuencia se les invitará en el momento que se convoque.

El 18 de noviembre de 2020 con PARDS 8473 2020 el PAR solicitó a la alcaldía de Fusagasugá la expresión del certificado de uso del suelo del inmueble.

El 26 de noviembre de 2020, la Coordinación Jurídica del PAR informó que el Juzgado Segundo laboral del Circuito de Tunja remitió los oficios del levantamiento de las medidas cautelares a la dirección del correo electrónico documentosregistrofusagasuga@supernotariado.gov.co, correspondiente a la ORIP de Fusagasugá.

El 10 de diciembre de 2020 con PARDE 6946-2020 se recibió a la petición del certificado de uso del suelo indicando el trámite presencial a adelantar para la obtención del mismo.

El 11 de diciembre de 2020 el PAR radicó, físicamente, en la ORIP de Fusagasugá con turno 2020-595 oficio expedido por el Juzgado 2 Laboral de Tunja mediante el cual se ordenó el levantamiento de la medida cautelar.

El 15 de diciembre de 2020 se radicó ante la alcaldía y en el formato exigido, previo el pago del valor del certificado, y de manera presencial, la solicitud del certificado del uso del suelo.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 12 de enero de 2021 se adquirió certificado de tradición del inmueble a fin de verificar el levantamiento de la medida cautelar que afecta el inmueble, la misma fue cancelada tal como consta en la anotación 5 del mismo. La Oficina de Registro de Instrumentos Públicos en atención al oficio remitido por el Juzgado Segundo Laboral de Tunja procedió a inscribir el embargo de remanentes de acuerdo a lo dictado mediante auto, evidenciado esto, y teniendo en cuenta que el proceso en el que se decretó el embargo de los remanentes ya terminó, la apoderada externa del PAR radicó ante el despacho solicitud de aclaración del oficio que ordenó el levantamiento de todas las medidas cautelares registradas, a 31 de enero no ha salido respuesta del despacho a la petición.

El 15 de enero de 2021 con PARDS 135-2021 se solicitó la expedición del impuesto predial.

El 18 de febrero de 2021, el Juzgado Segundo Laboral de Tunja mediante auto de la misma fecha ordenó iniciar proceso administrativo sancionatorio en contra del Registrador de Instrumentos Públicos de Fusagasugá por la negativa de inscripción de levantamiento de la medida cautelar que afecta el inmueble, ordenó nuevamente oficiar decretando el levantamiento de la medida cautelar y ordenó remitir copias al Procurador regional de Cundinamarca para que inicie el respectivo proceso disciplinario en contra del Registrador de Instrumentos Públicos.

Ante la negativa de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá a realizar el registro del levantamiento de la medida cautelar ordenada por el Juzgado Segundo Laboral de Tunja, el 24 de marzo de 2021 el PAR radicó acción de tutela en contra de dicha entidad, la cual fue asignada al Juzgado 1 Promiscuo de Familia del Circuito de.

El 25 de marzo de 2021 se evidenció en la Ventanilla Única de Registro – VUR que, el 24 de marzo de 2021 la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá realizó la inscripción de la cancelación de la anotación de medida cautelar que afectaba el inmueble, dicho registro quedó realizado con fecha 5 de marzo de 2021.

Al cierre del 31 de marzo de 2021 mediante Acta No. 200 del 31 de marzo de 2021, el Comité Fiduciario, aprobó actualización del procedimiento de adjudicación en pública subasta ascendente del inmueble y se descartó mediante análisis costo-beneficio la contratación de publicidad adicional a la ya establecida.

Al cierre del 30 de abril de 2021, en sesión de Comité Fiduciario No. 201 el mismo determinó la suspensión temporal de la subasta y venta del inmueble a través de cualquier modalidad, esto en atención de la comunicación recibida de la administración municipal de Fusagasugá del decreto 085-2021 *"Por medio del cual se anuncia el proyecto relacionado con espacio público y se declaran condiciones de urgencia por razones de utilidad pública e interés social, para la adquisición de un predio en el municipio de Fusagasugá y se dictan otras disposiciones"*, en que se decreta en el artículo 2 ámbito de aplicación. *"El proyecto que aquí se anuncia, se localiza en el área que se señala en el Plano Anexo con el título "Plano de Localización General Predio: Centro Vacacional San Rafael del campo". El inmueble objeto del proyecto tiene sus linderos según la matrícula inmobiliaria No. 157-81470 de la ORIP de Fusagasugá y según el plano que de adjunta....."*

Acatando las recomendaciones del comité Fiduciario el PAR suspendió el proceso de venta y público en la página web aviso informativo quedando a la espera de las indicaciones del Comité Fiduciario al respecto.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 3 de mayo de 2021 con PARDS 3806-2021 se notico la cancelación de la subasta a CERTICAMARA

El 3 de mayo de 2021 con PARDS 3806-2021 se notico al señor Alfredo Wilches sobre la cancelación de la subasta del inmueble de Fusagasugá.

El 4 de mayo de 2021 con PARDS 3848-2021 se notificó al señor Manuel Gutiérrez sobre la cancelación de la subasta del inmueble de Fusagasugá.

El 10 de mayo de 2021 con PARDS 3929-2021 el PAR remitió solicitud de información relacionada con la parte motiva del Decreto 085 de 2021, relacionado con el proyecto sobre el inmueble San Rafael del Campo, justificaciones técnicas jurídicas y financieras, estudios de justificación de beneficio de interés colectivo, fuente de recursos, línea de inversión y forma de financiación del proyecto y modelo contractual del proyecto.

El 13 de mayo de 2021 con PARDS 4016-2021, el PAR da respuesta al señor alcalde de Fusagasugá a la solicitud remitida por competencia de Presidencia de la Republica al PAR con PARDE 3489-2021 del 5 de mayo de 2021, en la que se solicita la entrega del inmueble para la ejecución del parque científico tecnológico y de innovación PCTI regional central, indicando que se encuentra a la espera de la oferta formal por parte del municipio de compra del inmueble por el valor del avalúo comercial.

En atención al PARDE 3476-2021, el 18 de mayo de 2021 con PARDS 4104-2021 el PAR dio respuesta a la solicitud realizada por Alfredo Wilches para la invitación a la próxima convocatoria de venta del inmueble y la devolución de los dineros consignados para la participación en la subasta pública virtual ascendente del inmueble de Fusagasugá.

El 10 de junio de 2021 se reenvia al correo Institucional de la alcaldía municipal de Fusagasugá el oficio con PARDS 3929-2021 del 10 de mayo de 2021 tras no haber recibido respuesta al mismo.

El 22 de junio con PARDS 5214-2021 el PAR remite derecho de petición a la alcaldía municipal de Fusagasugá solicitando la expedición de copias de los documentos del Plan Plurianual de Inversiones de la alcaldía municipal, fuentes de financiación del mismo y planeación del sector del plan plurianual donde están destinados los recursos para el desarrollo del proyecto anunciado en el decreto 085 proferido por la alcaldía municipal.

El 24 de junio con PARDE 4793-2021 la alcaldía municipal de Fusagasugá radicó al PAR solicitud de ingreso al predio de algunos funcionarios a fin de verificar la existencia de fuentes hídricas y hacer inventario de árboles existentes en el inmueble.

Con PARDS 5407-2021 del 2 de julio de 2021 se dio respuesta a la solicitud elevada por la alcaldía municipal solicitando allegar documentación que demuestre la idoneidad para realizar el inventario de árboles e identificación de fuentes hídricas de los funcionarios que ingresarían al inmueble.

Con PARDS 5480-2021 del 9 de julio de 2021 se instauró, ante el Juzgado Civil Municipal de Fusagasugá, acción de tutela en contra del Concejo Municipal por no dar respuesta a la petición elevada con PARDS 3352-2021 del 22 de abril de 2021, mediante la cual se solicitó la expedición de copia autentica del Acuerdo Municipal 02 del 2 de febrero de 2021, una vez de notificada la acción



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

de tutela, Con PARDE 5533 del 14 de julio de 2021, el Concejo Municipal dio respuesta remitiendo las copias solicitadas (Acuerdo Municipal 02 del 2 de febrero de 2021).

Con PARDE 5471-2021 del 9 de julio de 2021 la alcaldía municipal de Fusagasugá dio respuesta a la petición enviada con PARDS 3929-2021 del 10 de mayo de 2021 enviando los soportes documentales solicitados.

El 28 de julio de 2021 el juzgado Primero Penal Municipal de Fusagasugá notifica el fallo proferido en la acción de tutela impetrada en contra del Concejo Municipal de Fusagasugá no tutelando por hecho superado en atención a la respuesta dada y radicada con PARDE 5533-2021.

El 10 de agosto con PARDE 6145-2021 la alcaldía municipal da respuesta al PARDS 5214-2021 indicando cual sería el origen de los recursos para la adquisición voluntaria del inmueble por parte de la administración municipal y solicita se realice una mesa de trabajo en las oficinas del PAR para adelantar posible negociación.

El 11 de agosto de 2021 el alcalde municipal de Fusagasugá y algunos funcionarios de la alcaldía asistieron a las oficinas del PAR, manifestaron que la administración municipal está interesada en adquirir el predio para lo cual están adelantando gestiones para obtención de los recursos, sin embargo, la administración municipal debe, en cumplimiento de la ley, realizar un avalúo comercial previo a la presentación de una oferta formal de compra, se estableció el compromiso por parte del despacho de la alcaldía allegar dicho avalúo para evaluar posibilidad de negociación.

Con PARDS 6829-2021 del 20 de agosto de 2021 el PAR presentó ante la Procuraduría General de la Nación convocatoria a conciliación prejudicial en derecho convocando a la Alcaldía Municipal de Fusagasugá y a la Agencia de Defensa Jurídica del Estado, con el fin de declarar la nulidad del Decreto 085 de 2021.

Con PARDS 6830-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la Alcaldía Municipal de Fusagasugá copia de la convocatoria con sus anexos.

Con PARDS 6831-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la Agencia de Defensa Jurídica del Estado copia de la convocatoria con sus anexos.

El 20 de agosto de 2021 con PARDE 6413 La Procuraduría General de la Nación confirma recibido de la convocatoria.

El 21 de septiembre de 2021 con PARDS 7740 el PAR solicitó al alcalde municipal el envío del avalúo comercial realizado por la alcaldía municipal de acuerdo al compromiso pactado en la reunión del 11 de agosto de 2021.

El 22 de septiembre de 2021 con PARDE 7463-2021 la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Fusagasugá remitió respuesta al radicado 6216-2021 accediendo a hacer ajuste en el valor cobrado en la factura de servicio público domiciliario.

El 22 de septiembre, vía telefónica, un funcionario de la alcaldía municipal solicitó al PAR agendar reunión virtual para adelantar conversaciones sobre la posible negociación del inmueble.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 23 de septiembre de 2021 con PARDS 7815 se informó que la reunión se realizaría de manera virtual y se envió link de contacto a la misma, la reunión se agendó para el día 4 de octubre de 2021.

El 23 de septiembre se realizó visita de inspección ocular al inmueble a fin de verificar estado de poda y mantenimiento del mismo.

El 15 de octubre de 2021 con PARDE 8211-2021 la alcaldía municipal de Fusagasugá da respuesta al PARDS 7740-2021 informando que el avalúo de referencia para la posible negociación del inmueble será allegado al PAR el día 29 de octubre de 2021 en cumplimiento al plazo otorgado por la ley.

El 21 de octubre de 2021 ante el Centro de Conciliación de Conciliación extrajudicial de la Procuraduría General de la Nación se realizó audiencia de conciliación en la cual el PAR convocó a la alcaldía municipal con el fin de declarar la nulidad del Decreto 085-2021, la representante del municipio no tuvo ánimo conciliatorio por lo cual se declaró fracasada la misma cumpliendo el requisito de procedibilidad para instaurar demanda judicial.

El 26 de octubre de 2021 la apoderada del PAR radicó ante la oficina de reparto de la rama judicial demanda de nulidad y restablecimiento del derecho en contra del municipio de Fusagasugá, la misma fue asignada al Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Magistrado Ponente Oscar Armando Dimate Cárdenas.

Con PARDE 9476-2021 del 29 de noviembre la Sociedad Colombiana de Avaluadores presentó propuesta comercial para realizar avalúo comercial del inmueble.

Con PARDS 9802-2021 del 29 de noviembre se da respuesta aceptando el ofrecimiento y solicitando toda la documentación necesaria para la suscripción del contrato de prestación de servicios.

Al cierre del 30 de noviembre con memorando GER 892-21 se solicitó la Coordinación Jurídica informe del estado del proceso Nulidad y Restablecimiento del derecho radicado en contra del Decreto 085-2021, proceso 2021 – 966.

Al cierre del 30 de diciembre con memorando ADM 987-21 se solicitó la Coordinación Jurídica informe del estado del proceso Nulidad y Restablecimiento del derecho radicado en contra del Decreto 085-2021, proceso 2021 – 966.

El 20 de diciembre de 2021 la Sociedad Colombiana de Avaluadores presentó informe de avalúo comercial del inmueble.

Con PARDS 2095-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial para este inmueble.

Al cierre del 28 de febrero de 2022 la demanda instaurada en el proceso Nulidad y Restablecimiento del derecho radicado en contra del Decreto 085-2021 se encuentra pendiente de admisión por parte del despacho judicial, proceso 2021 – 966.

El 4 de marzo con PARDE 1598-2022 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial del inmueble para la vigencia 2022. Impuesto cancelado el 9 de marzo.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 11 de marzo con PARDS 2637-2022 el PAR remite solicitud de expedición de certificado de uso del suelo para el inmueble.

El 22 de marzo con PARDE 2175-2022 alcaldía municipal da respuesta a PARDS 2637 indicando que el certificado requerido deberá ser solicitado ante la curaduría municipal.

El 4 de abril con PARDS 3518-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo de impuesto predial del inmueble para la vigencia 2022.

El 22 de abril con PARDS 4293-2022 se solicitó a la Oficina de registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá la corrección en el registro del titular del derecho de dominio del inmueble toda vez que la propiedad está registrada a favor de las dos fiduciarias siendo lo correcto el PAR TELECOM.

El 19 de abril de 2022 el supervisor de la empresa de vigilancia notificó al PAR un documento expedido por la CAR Cundinamarca en atención a una queja interpuesta por la comunidad por el riesgo de caída de árboles sobre vía pública y cableado del alumbrado público, dicha entidad requiere la poda de algunos árboles ubicados en el lindero del barrio Santa Ana.

El 28 de abril de hizo vista de inspección ocular al inmueble a fin de verificar dicha situación para poder adelantar así las actividades de prevención necesarias

El 6 de mayo con PARDE 3468 – 2022 en atención al PARDS 4293-2022 la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá informa que no procede la solicitud de corrección en el registro del titular del derecho de dominio del inmueble toda vez que el registro de la propiedad ha obedecido a una cadena lógica de tradición.

El 10 de mayo con PARDS 4707 – 2022, 4708 – 2022 y 4709- - 2022 se solicitó a las sociedades Construcciones Y Soluciones En Proyectos De Ingeniería S A S, BIOH2O GROUP. SAS y PROBIOINGENIERIA SAS presentar cotización para la prestación de servicios para la poda de árboles en atención a la notificación hecha por la CAR en el mes de abril.

El 11 de mayo con PARDE 3586 – 2022, 3613 – 2022 y 3616 – 2022, en atención a los PARDS antes relacionados, las sociedades comerciales presentaron las cotizaciones solicitadas informando valores, condiciones y tiempo de ejecución.

El 23 de mayo con PARDS 5427 – 2022 se reitera a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos la solicitud de corregir el registro de titular del derecho de dominio toda vez que desde el momento de entrega del inmueble se indicó en la documentación que el registro debió hacerse a favor del Consorcio o del PAR TELECOM.

El 28 de mayo de 2022 con PARDS 5558 – 2022, 5559 – 2022 y 5560 – 2022 se informó a las sociedades Construcciones Y Soluciones En Proyectos De Ingeniería S A S, BIOH2O GROUP. SAS y PROBIOINGENIERIA SAS que la contratación se haría a través del método de invitación cerrada.

El 1 de junio con PARDE 4141-2022 la sociedad PROBIOINGENIERIA SAS presentó propuesta Predio San Rafael Del Campo (Fusagasugá) Propuesta Económica Actividades DRSU No 0464 Car Del 2022.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 1 de junio con PARDE 4198-2022 la sociedad Construcciones y Soluciones en Proyectos De Ingeniería S A S presentó propuesta Técnico - Económica para La realización de podas de altura a árboles en el Predio San Rafael Del Campo en el municipio De Fusagasugá, Cundinamarca.

El 2 de junio con PARDE 4212-2022 la sociedad BIOH2O GROUP SAS en atención a invitación enviada remiten propuesta de poda de ramas de mal estado mecánico y fitosanitario.

El 2 de junio con PARDE 4215-2022 la sociedad BIOH2O GROUP SAS en atención a la remisión de propuesta de poda de ramas remite documentos ampliando oferta presentada.

El 14 de junio con PARDE 4557-2022 la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá da respuesta a la PQRSD radicada por el PAR ante la Superintendencia de Notariado y Registro referente a la inscripción en el Registro Público Inmobiliario del acto de entrega de que da cuenta la Anotación Número 2 Del Folio De Matrícula 157-81470 informando que hará revisión documental de los antecedentes de registro una vez se adecuen las instalaciones del archivo de la entidad.

El 23 de junio con PARDE 4742-2022 la sociedad BIOH2O GROUP SAS remite propuesta de poda de ramas de mal estado mecánico y fitosanitario.

El 24 de junio con PARDS 6793-2022 se da respuesta a la sociedad BIOH2O GROUP SAS solicitando la documentación necesaria para la elaboración del contrato de prestación de servicios para la poda de árboles.

El 30 de junio con PARDE 4962-2022 la sociedad BIOH2O GROUP SAS da respuesta remitiendo documentos solicitados por el PAR, en proceso elaboración contrato.

La demanda instaurada en el proceso Nulidad y Restablecimiento del derecho radicado en contra del Decreto 085-2021 fue inadmitida en el mes de marzo, en abril se subsanó la misma, en espera de decisión del Magistrado Ponente sobre la admisión de la demanda, sin actuaciones en el mes de junio.

El 15 de julio con PARDE 5385-2022 la sociedad BIOH2O GROUP SAS presentó informe de trabajos de poda de árboles de acuerdo al contrato 039-2022.

El 27 de julio con PARDE 5674-2022 la sociedad BIOH2O GROUP SAS remite certificado de cumplimiento en pagos de seguridad social y factura de cobro.

El 24 de agosto la empresa de vigilancia informa que por obras realizadas en vía pública sobre la calle 16 (lindero del inmueble), se dio la caída de un muro de cerramiento del inmueble como consecuencia de las vibraciones de la maquinaria pesada.

El 29 de agosto con PARDS 9221-2022 se requirió a la alcaldía municipal su intervención a fin de requerir al contratista fijar fecha para realizar los arreglos en el inmueble.

El 29 de agosto con PARDS 9222-2022 se requirió al contratista realizar los arreglos, consistentes en la reconstrucción del muro caído, adicionalmente en conversación telefónica con el ingeniero a cargo manifestó que el muro sería levantado nuevamente en el transcurso de la semana.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 28 de octubre vía correo electrónico se solicitó a la Sociedad Colombiana de Avaluadores cotización para la elaboración del avalúo para la vigencia 2022 – 2023.

La demanda instaurada en el proceso Nulidad y Restablecimiento del derecho radicado en contra del Decreto 085-2021 fue inadmitida en el mes de marzo, en abril se subsanó la misma, en espera de decisión del Magistrado Ponente sobre la admisión de la demanda, sin actuaciones en el mes de octubre.

Inmueble con suspensión temporal de venta.

1.2.1.1. Bienes inmuebles recibidos por parte PARAPAT

Con base en el Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos, celebrado entre Telecom en Liquidación y las Teleasociadas en Liquidación y COLTEL, (Modificación No. 3 de fecha 30 de marzo de 2013), y con ocasión del hallazgo levantado en el Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial adelantado por la Contraloría General de la República al PARAPAT 2009, COLTEL y el concepto de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado que señaló la existencia y subsistencia de la obligación contractual de COLTEL de devolver los bienes que no utilice para el servicio de telecomunicaciones, se llevó a cabo la entrega física de 8 inmuebles mediante acta al PARAPAT y de éste, al PAR Telecom.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Contrato de Fiducia Mercantil No. 4-1-0267, suscrito el 30 de diciembre de 2005 y en especial su cláusula segunda; literal g. del numeral 3.5; el artículo 24 de la Ley 1837 de 2017, el cual fue reglamentado por el Decreto 1435 de 2017, y en el Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos, suscrito el 16 de septiembre de 2017, COLTEL devolvió al PARAPAT y este a su vez al PAR Telecom, los inmuebles que no se requieren para la prestación del servicio de las telecomunicaciones, declarados como inmuebles objeto de devolución. cantidad que, a la suscripción del acta de cierre y reporte de Cumplimiento de agosto 6 de 2018, quedó en 55 inmuebles recibidos en su totalidad.

De acuerdo con anterior el PAR ha recibido del PARAPAT 8 inmuebles no afectos al servicio de las telecomunicaciones. Como consecuencia de la firma del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, ha recibido 55 inmuebles adicionales, para un total de 63 inmuebles entre No afectos a la Prestación del servicio o como inmuebles objeto de devolución incluidos en el Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación.

En los años 2019 y 2021, el PAR hizo ofrecimiento para la venta de algunos inmuebles, especialmente los que contaban con antena o torre de telecomunicaciones a entidades del estado o empresas prestadoras del servicio de televisión, telefonía e internet, en su momento se recibió respuesta negativa de TV Andina, Canal 13, y Telepacífico, sin respuesta de Claro, ANE, RTVC, Telecaribe y Claro Soluciones Móviles.

A continuación, se presenta el Informe detallado de las actuaciones adelantadas sobre los inmuebles que a la fecha se encuentran en proceso de saneamiento y enajenación así:

- **Baranoa (Atlántico)**



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Este predio fue recibido por el PAR del PARAPAT y este, de COLTEL, el inmueble se encuentra ocupado por la inspección de policía del corregimiento de Pital de Megua desde hace más de 4 años, área de terreno 110 mtr² y construcción 35 mtr², en proceso judicial para recuperar la tenencia.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

En diciembre de 2020 se presentó a reparto del Juzgado Promiscuo de Baranoa el proceso reivindicatorio y que se encuentra pendiente de auto que decida la admisión de la demanda.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 172-2021 se solicitó a la Secretaría de Hacienda la expedición de la factura de impuesto predial.

El 26 de enero de 2021 con memorando ADM 067- 20 se solicitó a la Coordinación Jurídica el estado de avance del proceso reivindicatorio instaurado, el 28 de enero de 2021 con memorando CJ 042-20 la coordinación jurídica informó que el proceso reivindicatorio se presentó a reparto ante el Juzgado 1 promiscuo de Baranoa, mediante auto del 13 de enero de 2021 se rechaza la demanda y ordena remitir a los Juzgados Administrativos de Barranquilla.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1843-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la solicitud de expedición de la factura de impuesto predial y contribución de valorización, se recibió respuesta y el impuesto fue cancelado el 12 de marzo de 2021.

El 9 de marzo de 2021 la Coordinación jurídica informa que en el mes de febrero el proceso judicial no tuvo movimientos.

El 11 de marzo de 2021 con PARDE 1836-2021 el IGAC notifica la expedición de la Resolución 08-078-000162-2019 mediante la cual ordena un cambio en el registro del catastro municipal asignando código catastral al inmueble segregándolo del de mayor extensión.

El 12 de marzo de 2021 se canceló la factura de impuesto predial mediante transferencia electrónica.

El 15 de marzo de 2021 con PARDS 2174-2021 se presentó al municipio ofrecimiento en venta.

El 15 de marzo con PARDS 2175-2021 se solicitó al IGAC corrección de la resolución 08-078-000162-2019 toda vez que en la misma se omitió registrar el NIT de Telecom.

Con PARDE 2481-2021 del 7 de abril el IGAC remitió la resolución 08-078-000017-2021 mediante la cual define el código catastral independiente para el inmueble y queda registrado a nombre de Telecom con su respectivo NIT.

El 21 de abril de 2021 con PARDS 3330-2021 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del Paz y Salvo de impuestos.



En el mes de abril el proceso fue rechazado por falta de competencia y fue remitido al C. S. de la J para que dicha entidad defina el despacho judicial competente para conocer del proceso.

El 14 de mayo de 2021 con PARDS 4023-2021 el PAR remite el avalúo comercial del inmueble al alcalde municipal, lo anterior para el posible acercamiento de venta del inmueble al municipio.

El proceso reivindicatorio del municipio de Baranoa, se presentó a reparto ante el Juzgado 1 Promiscuo de Baranoa el 6 noviembre, mediante auto del 13 de enero de 2021, se rechaza la demanda y ordena remitir a los Juzgados Administrativos de Barranquilla. El 4 de mayo de 2021, se remitió el expediente al Consejo Superior de la judicatura; para dirimir el conflicto de competencia junio continúa en el mismo estado.

El 27 de julio de 2021 vía correo electrónico se agendó cita en la alcaldía municipal para llegar a un acuerdo comercial para la venta del inmueble, a la misma asistirán por parte de la administración municipal el asesor jurídico, el secretario de Planeación Municipal y el secretario de Gobierno, por parte del PAR la apoderada general y el abogado del grupo de inmuebles, la misma quedó agendada para el día 2 de agosto de 2021 a las 2:30 pm.

Al cierre del mes de julio el proceso judicial no tuvo movimientos, el PAR está a la espera de la definición del Juzgado competente para conocer de la demanda de restitución de inmueble.

El 2 de agosto de 2021 la Apoderada General del PAR asistió a la Alcaldía Municipal de Baranoa a cumplir con la citación enviada por el asesor jurídico de la misma, dicho funcionario y el secretario de Planeación manifestaron que el municipio realizará la adquisición del inmueble para seguir prestando el servicio de inspección de policía en el corregimiento, está en proceso de elaboración avalúo comercial por parte de Planeación Municipal para presentar propuesta oficial de compra.

En el mes de agosto el proceso judicial no tuvo movimientos, el PAR está a la espera de la definición del Juzgado competente para conocer de la demanda de restitución de inmueble.

El 20 de septiembre de 2021 con PARDS 7737-2021 el PAR solicitó a la alcaldía municipal remitir el avalúo comercial realizado por dicha entidad para estudiar viabilidad de negociación.

El 29 de septiembre con PARDE 7707-2021 la alcaldía municipal remite informe de avalúo comercial realizado por evaluador e informa que solicitará al Concejo Municipal la aprobación para realizar la compra del inmueble.

En el mes de septiembre el proceso judicial no tuvo movimientos, el PAR está a la espera de la definición del Juzgado competente para conocer de la demanda reivindicatoria de dominio del inmueble.

El 13 de octubre con PARDS 8233-2021 el PAR confirma a la alcaldía municipal el recibo del avalúo comercial e invita a la administración municipal a presentar oferta formal para la compra del inmueble.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

En los meses de octubre y noviembre el proceso judicial no tuvo movimientos, el PAR está a la espera de la definición del Juzgado competente para conocer de la demanda reivindicatoria de dominio del inmueble.

El 7 de diciembre con PARDS 9985-2021 se remite al municipio ofrecimiento en venta del inmueble en atención a la manifestación de intención de compra recibida.

El 10 de diciembre con PARDS 10034-2021 se reitera ante el municipio solicitud de expedición de paz y salvo municipal.

El 14 de diciembre con PARDE 9808-2021 la alcaldía municipal da respuesta al PARDS 10034-2021 informando que el municipio no cobra contribución de valorización y remite factura de impuesto predial para las vigencias 2020 y 2021.

El 20 de diciembre Con PARDS 10297-2021 se da respuesta al PARDE 9808-2021 remitiendo a la administración municipal las constancias de pago de impuestos prediales vigencias 2020-2021 y reiterando solicitud de expedición de paz y salvo.

En el mes de diciembre el proceso judicial no tuvo movimientos, el PAR está a la espera de la definición del Juzgado competente para conocer de la demanda reivindicatoria de dominio del inmueble.

El 24 de enero de 2021 con PARDS 403-2022 se solicitó a la alcaldía municipal información de avances en el trámite interno para la adquisición del inmueble por dicha entidad.

El 27 de enero de 2022 se suscribió el contrato de prestación de servicios 033-2022 con la firma Valor de Colombia para la realización del avalúo comercial del inmueble una vez pierda vigencia el mismo.

Con PARDE 760-2022 del 8 de febrero la alcaldía municipal remite la factura de impuesto predial para este inmueble.

El 8 de febrero la H. Corte Constitucional definió el juez competente para conocer el proceso reivindicatorio de dominio en curso, siendo asignado al Juez Civil Municipal de Baranoa.

El 22 de marzo con PARDS 3198-2022 se solicitó a la alcaldía municipal informar al PAR las actuaciones que ha adelantado la alcaldía municipal tendientes a adquirir el inmueble.

El 31 de marzo con PARDE 2507-2022 la alcaldía municipal da respuesta a la petición enviada por el PAR remitiendo copia del borrador de acuerdo municipal que da facultades al alcalde para la adquisición del inmueble e informa que en el mes de mayo se presentará el mismo al H. Concejo Municipal para su aprobación.

El 4 de abril de 2022 con PARDS 3519-2022 se solicitó a la alcaldía municipal expedición del paz y salvo de impuesto predial y contribuciones para la vigencia 2022.

El 7 de abril con PARDE 2687-2022 la alcaldía municipal remite paz y salvo de impuesto predial y contribuciones para la vigencia 2022.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

El 21 de abril de 2022 con PARDS 4211-2022 se da respuesta al envío por parte de la alcaldía municipal del borrador de acuerdo mediante el cual el señor alcalde solicita al Concejo Municipal aprobación para compra del inmueble.

El 26 de mayo con PARDS 5470-2022 se solicitó a la administración municipal información para el proceso de compra de inmueble en atención a la manifestación de interés de compra y estar en espera de autorización por el Concejo Municipal.

La competencia para conocer del proceso reivindicatorio de dominio fue adjudicada al Juzgado Promiscuo Municipal, por lo cual desde febrero fue remitido el proceso al despacho, al cierre de mayo de 2022 el PAR está en espera de manifestación de admisión de la misma.

El 16 de junio con PARDE 4634-2022 la alcaldía municipal remite copia del Acuerdo Municipal mediante el cual el Honorable Concejo Municipal otorga facultades al alcalde municipal para la compra del inmueble al PAR.

El 24 de junio con PARDS 8794-2022 se solicitó a la alcaldía municipal información sobre el procedimiento a adelantar para perfeccionar la venta del inmueble en atención a la expedición del Acuerdo Municipal.

El 1 de agosto con PARDS 7971-2022 se solicitó a la alcaldía municipal información sobre el avance en el proceso interno para la compra del inmueble, se informa que el avalúo comercial está vigente hasta el día 10 de agosto, vencido ese plazo será necesario realizar un nuevo avalúo y ese será el valor de la venta.

El 4 de agosto con PARDS 8040-2022 se remitió a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla la solicitud de registro del acta de transferencia de propiedad del inmueble a fin de registrar la misma a favor del PAR.

El 9 de agosto con PARDS 8178-2022 se remitió a la alcaldía municipal de Baranoa la minuta de la escritura de venta del inmueble a favor del municipio.

El 19 de agosto con PARDS 8761-2022 se solicitó a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla información del estado de trámite de registro de transferencia de propiedad del inmueble.

El 25 de agosto con PARDE 6403-2022 la firma Valor de Colombia LTDA remite avalúo comercial actualizado para el inmueble.

El 26 de agosto con PARDS 9190-2022 el PAR remite avalúo comercial del inmueble a la alcaldía municipal para continuar con la venta del inmueble

El 02 de septiembre con PARDS 9349-2022 se instauró acción de tutela en contra de la Oficina de registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla toda vez que no fue atendida la solicitud de registro de transferencia de propiedad del inmueble a favor del PAR ni derecho de petición de información del estado de trámite.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

En atención a la acción de tutela presentada la ORIP Barranquilla remite constancia de la inscripción del acta de transferencia de propiedad a favor del PAR.

El 21 de septiembre con PARDS 10061-2022 se remite a la alcaldía municipal de Baranoa toda la documentación necesaria para continuar con el proceso de venta del inmueble a su favor.

En el proceso reivindicatorio de dominio el 19 de septiembre de 2022, se notifica a las partes la terminación del proceso y se elabora un nuevo poder para presentar nuevamente la demanda.

El 27 de octubre la apoderada general del PAR acude a la Notaría Única de Baranoa a firma de escritura de venta del inmueble a favor de la alcaldía municipal, la misma queda pendiente de numeración hasta tanto sea firmada por el alcalde municipal.

Inmueble con afectación.

- Cicuco - Talalgua Nuevo (Bolívar)

Lote de terreno de 7,8 mtr² de frente por 10,5 mtr² de fondo en el cual se construyó una edificación, y colinda con el lote recibido materialmente en el que se encuentra una torre de telecomunicaciones derribada. Área de terreno 82 mtr² y área de construcción 39 mtr², predio invadido por un tercero, actualmente con proceso judicial.

Una vez adelantada la verificación de la documentación del inmueble, se logró identificar una posible inconsistencia entre el predio recibido mediante acta de entrega material del inmueble por parte del PARAPAT, toda vez que en el plano protocolizado en la Escritura de Donación N° 279 del 27 de septiembre de 1991 otorgada por la Notaría Única de Mompox y en la verificación de los linderos, se evidencia que el predio (soporte documental) corresponde a un lote de terreno de 7,8 m de frente por 10,5 m de fondo en el cual se construyó una edificación, y colinda con el lote recibido materialmente en el que se encuentra una torre de telecomunicaciones derribada según registro fotográfico, Por lo anterior el PAR realizó visita física para cotejar los datos físicos y la ubicación exacta.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 2 de diciembre de 2020, se realizó visita al inmueble e instalo aviso de venta. En la visita se observó que el inmueble se encuentra vacío y que el puerto está abandonado.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 181-2021 el PAR solicita la expedición del recibo del impuesto predial.

El 27 de enero de 2021 con PARDE 226-2021 el señor José Márquez informa sobre la posesión que realiza al inmueble desde hace más de 25 años y adjunta acta de visita al sitio suscrita junto con el



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

señor Duván Duran Planeta Personero de Cicuco, y adjunta declaración extraprocesal rendida ante la notaría única de Tafaigua Nuevo.

El 27 de enero con PARDS 388-2021 el PAR remite repuesta al señor José Márquez con copia al señor Duván Duran Planeta Personero de Cicuco, indicando que el inmueble estuvo a cargo de COLTEL desde el año 2009 hasta el año 2017 en el marco del Contrato de Explotación, e indicando que el inmueble es un bien fiscal y por ende imprescriptible.

El 16 de febrero de 2021 con memorando ADM 107 2021 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR instaurar demanda reivindicatoria.

El 16 de marzo de 2021 con PARDS 2223-2021 el PAR solicitó a la Secretaría de Hacienda Municipal la reliquidación y expedición de la factura del impuesto predial para la vigencia del año 2021 toda vez que en la factura recibida vienen cobro de vigencias ya canceladas.

El 12 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 044-2021 para adelantar el avalúo del inmueble con la firma Valor de Colombia Ltda.

El 26 de mayo de 2021 con el PARDS 4511-2021 el PAR instaura acción de tutela al Juzgado Promiscuo municipal de Cicuco para la expedición del recibo del impuesto predial del inmueble.

El 18 de mayo de 2021 se presentó la demanda reivindicatoria de derecho de dominio en contra del ocupante.

El 3 de junio de 2021 el juzgado admitió la demanda ordenando notificar al demandando e inscribir la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria, de igual manera informa que el 21 de junio la apoderada externa remitió a ORIP oficios de inscripción de demanda.

Con PARDE 5477-2021 del 12 de julio de 2021 el contratista Valor de Colombia LTDA remitió avalúo comercial del inmueble en cumplimiento del contrato 044-2021.

En el mes de junio la apoderada externa remitió a ORIP oficios de inscripción de demanda, a la espera del registro.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

En los meses de agosto y septiembre el proceso judicial no tuvo movimientos, la apoderada externa del PAR remitió a ORIP oficios de inscripción de demanda, a la espera del registro.

El 11 de octubre de 2021 se hizo visita de inspección ocular al inmueble en cumplimiento de las obligaciones contractuales del PAR, en la misma se evidencia que el inmueble ha sido saqueado por abandono del ocupante.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 11 de octubre de 2021 con PARDS 8130-2021 se remite al ocupante oferta de venta del inmueble indicando precio y condiciones de venta.

En informe presentado al cierre del mes de octubre por la empresa de seguridad VISE se indicó: *"la edificación se encuentra en regular estado, al lado de la edificación hay un árbol que podría caer encima de la edificación."*

En los meses de octubre y noviembre el proceso judicial no tuvo movimientos, la apoderada externa del PAR remitió a ORIP oficios de inscripción de demanda, a la espera del registro.

El 10 de diciembre de 2021 con PARDS 10033-2021 se solicitó a la Secretaría de Hacienda Municipal la expedición de paz y salvo del inmueble.

En el mes de diciembre el proceso judicial no tuvo movimientos, la apoderada externa del PAR remitió a ORIP oficios de inscripción de demanda, a la espera del registro.

El 17 de enero de 2022, un habitante del sector notificó al PAR que, el ocupante del inmueble está desmantelando el mismo, retirando la ornamentación, el PAR solicitó a la empresa de vigilancia validar la situación y presentar un informe detallado actual del predio, se debe tener en cuenta que el mismo está invadido y se encuentra en curso proceso reivindicatorio de dominio que impide tomar posesión del bien.

El 27 de enero de 2022 se suscribió el contrato de prestación de servicios 033-2022 con la firma Valor de Colombia para la realización del avalúo comercial del inmueble una vez pierda vigencia el mismo

El 20 de enero de 2022 la apoderada externa radicó ante el despacho judicial solicitud de impulso procesal.

Con PARDS 2117-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial.

En el mes de abril de 2022 la empresa de vigilancia notifica al PAR que, el ocupante del inmueble desmanteló el mismo, retirando la ornamentación y el tejado, la coordinación jurídica se encuentra en proceso de radicar denuncia en contra del ocupante ante la Fiscalía General de la Nación por estos hechos

Al cierre del 30 de abril de 2022, dentro del proceso judicial adelantado para la restitución del inmueble se nombró curador ad litem para defensa del demandado ante la imposibilidad de notificar, previamente se solicitó a la ORIP Mompox la inscripción de la demanda.

El 26 de mayo con PARDS 5471 – 2022 se solicitó a la administración municipal la liquidación y expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2022.

Al cierre del 30 de mayo de 2022 dentro del proceso judicial adelantado para la restitución del inmueble se nombró curador ad-litem para defensa del demandado ante la imposibilidad de notificar al mismo, previamente se solicitó a la ORIP Mompox la inscripción de la demanda. Sin actuaciones en el mes de mayo.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 8 de junio con PARDS 6027-2022 se radicó ante la Fiscalía General de la Nación denuncia en contra del ocupante del inmueble por desmantelamiento del mismo.

El 16 de junio de 2022 se hizo visita de inspección al inmueble, evidenciado que ya no cuenta con ornamentación ni tejas, se canceló en la Secretaría de Hacienda Municipal el impuesto predial de la vigencia 2022 y se obtuvo el respectivo paz y salvo.

El 29 de junio de 2022 vía correo electrónico se solicitó al contratista la elaboración y entrega del avalúo comercial del inmueble toda vez que el mismo vence en el mes de julio.

Al cierre del 30 de junio de 2022 dentro del proceso judicial adelantado para la restitución del inmueble, se nombró curador ad-litem para defensa del demandado ante la imposibilidad de notificar al mismo, previamente se solicitó a la ORIP Mompox la inscripción de la demanda.

El 13 de julio con PARDE 5309-2022 la firma Valor de Colombia LTDA presento informe de avalúo comercial para el periodo 2021-2022.

El 1 de agosto con PARDS 7973-2022 se remite derecho de petición a la alcaldía municipal solicitando información sobre actuaciones adelantadas por la administración municipal para resarcir posible detrimento patrimonial por la entrada en uso del Puente Roncador y el desuso del puerto bodega.

El 11 de agosto con PARDE 6066-2022 la alcaldía municipal de Cicuco da respuesta a la petición enviada informando que el municipio no adelantó ningún plan dirigido a los habitantes del corregimiento Bodega, que en caso de haber existido dichos planes los mismos fueron adelantados por el Fondo de Adaptación.

El 18 de agosto con PARDS 8430-2022 se remite derecho de petición al Fondo de Adaptación solicitando información sobre actuaciones adelantadas para resarcir posible detrimento patrimonial por la entrada en uso del Puente Roncador y el desuso del puerto bodega.

Dentro del proceso judicial adelantado para la restitución del inmueble el 21 de julio la ORIP remite constancia de inscripción de demanda sin actuaciones en agosto.

El 28 de junio de 2022 se presentó denuncia penal, ante el desmantelamiento del inmueble. El 28 de agosto fue asignado a la Fiscalía 73 Local de Mompós.

El 23 de septiembre con PARDE 7380-2022 y PARDE 7397-2022 el Fondo de Adaptación da respuesta a solicitud de información remitido por el PAR, informando que, previo a la entrada en uso del Puente Roncador se realizaron trabajos de identificación de la población de la región y que actualmente está en estructuración el programa de creación de oportunidades para la población afectada.

Dentro del proceso judicial adelantado para la restitución del inmueble el 21 de julio la ORIP remite constancia de inscripción de demanda sin actuaciones en septiembre, en la denuncia que cursa en la Fiscalía Mompox tampoco hubo movimientos.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 3 de octubre con PARDS 10641-2022 se da respuesta al oficio E-2022-25718 del Fondo de Adaptación solicitando se incluya al PAR TELECOM en los programas de implementación de herramientas para la inclusión productiva de la población de la zona de intersección vial Yati – Bodega.

El 12 de octubre con PARDE 7917-2022 el líder del proyecto del Fondo de Adaptación da respuesta a la petición enviada informando que la relación de beneficiarios ya fue elaborado en labores de campo y no es posible incluir al PAR como beneficiario del algún proyecto económico.

El 14 de octubre con PARDS 11190-2022 se elevó derecho de petición ante el Fondo de Adaptación solicitando sea informado si el ocupante del inmueble José Márquez Trespalacios está incluido en los programas de implementación de herramientas para la inclusión productiva de la población de la zona de intersección vial Yati – Bodega.

El 31 de octubre con PARDE 8390-2022 el Fondo de Adaptación da respuesta informando que José Márquez Trespalacios hace parte del listado de potenciales beneficiarios de la Asociación de Ganaderos del Puerto de Bodega – ASOGAPUB.

Dentro del proceso judicial adelantado para la restitución del inmueble el 21 de julio la ORIP remite constancia de inscripción de demanda sin actuaciones en octubre en la denuncia que cursa en la Fiscalía Mompox tampoco hubo movimientos.

- **Córdoba (Corregimiento Tacamocho, Bolívar)**

Predio en zona de alto riesgo de inundación y de erosión por causa del Río Magdalena. Fallo del Consejo de Estado ordena trasladar el corregimiento, en trámite con alcaldía área de terreno 90 mtr².

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 21 de febrero de 2021 se realizó visita al inmueble por intermedio de la firma de vigilancia VISE encontrando que la firma Senergitel de Magangué invadió la torre de Telecomunicaciones con equipos, El PAR está en proceso de adelantar las acciones jurídicas reivindicatorias.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1847-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la solicitud de expedición del recibo del impuesto predial por presentar inconsistencias respecto del cobro de vigencias anteriores ya canceladas.

El 15 de marzo de 2021 con PARDS 2173-2021 el PAR solicitó a la alcaldía municipal información relacionada con el estado de avance de la reubicación del corregimiento de Tacamocho y la forma cómo se realizará la asignación de predios, así como los documentos de titulación del derecho de dominio a cada uno de los propietarios en cumplimiento del fallo proferido por el Tribunal Administrativo de Bolívar.

El 26 de marzo de 2021 con PARDE 2174-2021 la administración municipal de Córdoba Bolívar dio respuesta a la petición del PAR, indicando que una vez se defina la adquisición del predio para la



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

reubicación del corregimiento por parte de la Gobernación de Bolívar notificaran sobre el trámite y los documentos requeridos para la asignación del nuevo predio.

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4514-2021 el PAR solicitó la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial debidamente ajustado, al cobro del impuesto ya cancelado por el PAR para las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 el municipio no ha informado sobre la definición de la adquisición del predio considerando el traslado del corregimiento.

El 30 de junio con PARDS 5338-2021 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo correspondiente a impuesto predial y contribución de valorización del inmueble.

Con PARDS 6122-2021 del 30 de julio de 2021 se solicitó a la alcaldía municipal de Córdoba Bolívar información sobre el estado del trámite de traslado del corregimiento en cumplimiento de un fallo judicial.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

Con PARDS 6834-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta del inmueble, sin respuesta al 30 de agosto de 2021

El 25 de agosto de 2021, en cumplimiento de las obligaciones contractuales del PAR Se hizo visita de inspección ocular al inmueble, evidenciando que hay instalada una torre de comunicaciones, la cual está en riesgo de caída, guayas de amarre pasan por viviendas aledañas, dos guayas se reventaron y están amarradas al techo de una casa, hay equipos de internet instalados en la torre, la energía eléctrica para los equipos proviene de un predio vecino.

Con PARDS 6834-2021 del 20 de agosto se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta del inmueble para desarrollo de programas en favor de la comunidad.

El PAR solicitó cotización para el desmonte, retiro y disposición final de materiales de la torre-antena de comunicaciones instalada en el inmueble el 7 de septiembre de 2021 con PARDS 7144-2021, 7145-2021 y 7146-2021 a las sociedades COSTATEL S.A. E.S.P., ELECTROCONSTRUCTOR S.A.S., y ENTELSON S.A.S. respectivamente.

El 22 de septiembre de 2021 con PARDE 7460 la sociedad ELECTROCONSTRUCTOR S.A.S remite cotización para el retiro de la torre.

Al 30 de septiembre a la espera de respuesta de la alcaldía sobre el traslado del corregimiento y recepción de cotizaciones solicitadas para contratar el desmonte de la torre.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

El 11 de octubre de 2021 con PARDS 8164-2021 se solicitó a la firma ELECTROCONSTRUCTOR SAS aclaración de la oferta presentada para el desmonte de la torre de comunicaciones instalada en el inmueble toda vez que en la anteriormente recibida no se indicó la disposición final de los materiales desmontados.

El 14 de octubre con PARDE 8154-2021 ELECTROCONSTRUCTOR SAS radica cotización con la aclaración solicitada indicando que ellos hacen la disposición final de los materiales.

El 29 de octubre de 2021 con PARDS 8852-2021 se presentó ofrecimiento de inmuebles ubicados en los corregimientos de Tacamocho, Sincelajito, Santa Lucía, Pueblo Nuevo y Guaimaral del municipio de Córdoba Bolívar a la Gobernación de Bolívar para que sean adquiridos por esta.

El 29 de octubre de 2021 con PARDS 8859-2021 se radicó derecho de petición ante la Gobernación de Bolívar solicitando información del cumplimiento del fallo judicial que ordenó el traslado del corregimiento Tacamocho.

Con PARDS 8995-2021 del 3 de noviembre se informó a la sociedad ELECTROCONSTRUCTOR S.A la aceptación de la oferta presentada para el desmonte de la torre de telecomunicaciones instalada en el inmueble y se solicitan los documentos para el contrato.

Con PARDE 9315-2021 del 23 de noviembre de 2021 el representante legal de ELECTROCONSTRUCTOR S.A informa que no la misma no puede realizar el desmonte de la torre en los términos ofrecidos toda vez que el técnico especializado en estos trabajos sufrió un accidente de tránsito que lo incapacita por dos meses.

Con PARDS 9840-2021 del 30 de noviembre se da respuesta informando que se dará espera al mes de enero para la suscripción del contrato para dicha labora toda vez que no hubo más interesados en realizar esta labor.

El 10 de diciembre de 2021 con PARDS 10080-2021 se reiteró a la administración municipal la solicitud de expedición del paz y salvo por concepto de impuestos, tasas y contribuciones.

El 13 de diciembre con PARDS 8859-2021 se reiteró a la Gobernación de Bolívar la solicitud de información del cumplimiento del fallo judicial que ordenó el traslado del corregimiento.

El 23 de diciembre de 2021 la Gobernación de Bolívar remite oficio GOBOL-21-056035 radicado PARDE 10211-2021 mediante el cual informa el avance en el proceso de traslado del corregimiento en cumplimiento del fallo judicial proferido por el Consejo de Estado.

Con PARDS 401-2022 del 24 de enero de 2022 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta de los inmuebles ubicados en los cinco corregimientos del municipio.

Con PARDS 2119-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Con PARDE 801-2022 del 9 de febrero la firma ELECTROCONSTRUCTOR notificó la disponibilidad para realizar el desmonte de la torre de comunicaciones instalada en el inmueble.

El 22 de marzo con PARDS 3197-2022 se reiteró a la alcaldía municipal la solicitud de expedición de la factura de impuesto predial para este inmueble.

El 24 de marzo de 2022 con PARDE 2263-2022 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial, revisada la misma corresponde a un inmueble transferido a COLTEL, se debe solicitar la liquidación en debida forma de la misma.

El 13 de abril con PARDS 3973-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial toda vez que, en atención a requerimiento previo, dicha entidad remitió factura de predio erróneo.

El 26 de mayo con PARDS 5472 – 2022 se solicitó a la Gobernación de Bolívar información de los avances en el proceso de traslado de inmuebles del corregimiento Tacamocho.

El 26 de mayo con PARDS 5473 – 2022 se solicitó a la alcaldía municipal información de los avances en el proceso de traslado de inmuebles del corregimiento Tacamocho.

El 26 de mayo con PARDS 5486 – 2022 se hizo ofrecimiento a la alcaldía municipal para la venta de inmuebles ubicados en los cinco corregimientos del municipio.

El 16 de junio con PARDS 6468-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de factura de impuesto predial, a pesar de haber sido solicitada en repetidas oportunidades la alcaldía municipal no ha dado respuesta a la petición.

El 12 de julio con PARDE 5271-2022 la Gobernación de Bolívar da respuesta a la petición enviada informando que se continúan adelantando gestiones para el traslado del corregimiento Tacamocho.

El 14 de julio con PARDE 5319-2022 la alcaldía municipal remite facturas de impuesto predial para la vigencia 2022

El 21 de julio con PARDS 7378-2022 se solicita ajuste en la factura de impuesto predial expedida para la vigencia 2022.

El 29 de julio con PARDE 5748-2022 la firma ELECTROCONSTRUCTOR SAS remite cotización para el desmonte de la torre, de igual manera remite los documentos necesarios para la validación SARLAFT.

El 29 de julio con PARDS 7972-2022 se da respuesta a ELECTROCONSTRUCTOR SAS informando que se realizará visita de inspección ocular a fin de determinar el estado actual de la torre a fin de determinar riesgos y necesidad del desmonte de la torre.

El 1 de agosto con PARDS 7979-2022 se solicita al IGAC la expedición del certificado catastral del inmueble.

El 25 de agosto con PARDS 9184-2022 se remite a la alcaldía ofrecimiento de venta del inmueble.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 20 de septiembre con PARDS 10056-2022 se envía derecho de petición a la Gobernación de Bolívar solicitando información del estado del proceso para la reubicación del corregimiento.

El 20 de septiembre con PARDS 10057-2022 se envía derecho de petición a la alcaldía municipal de Córdoba Bolívar solicitando información del estado del proceso para la reubicación del corregimiento.

El 5 de octubre con PARDS 10674-2022 se reiteró derecho de petición a la alcaldía municipal para expedición de factura de impuesto predial para la vigencia 2022.

El 28 de octubre, vía correo electrónico se solicitó a las firmas GRUPO AMA LTDA, APPRAISSALS DE COLOMBIA SAS y A & G INGENIERÍA APLICADA LTDA cotización para elaboración de avalúo comercial del inmueble.

Inmueble con afectación.

- **Córdoba (Corregimiento Pueblo Nuevo, Bolívar)**

Predio recibido como parte de un lote de mayor extensión, por lo que se remitió solicitud de desenglobe o segregación catastral a la Dirección Territorial IGAC de Bolívar en Cartagena, la Dirección Territorial (IGAC) de Bolívar en Cartagena efectúa mediante Resolución N° 13-212-0012-2019, la mutación catastral solicitada (desenglobe catastral), área de terreno 158 mtr².

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9662- 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de actividades de beneficio para la comunidad.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 174-2021 el PAR solicitó la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente al periodo 2021.

Al cierre del 28 de febrero de 2021 el PAR elaboró avisos de venta a ser instalado en la torre del inmueble, por intermedio de la compañía de vigilancia.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1847-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la solicitud de expedición del recibo del impuesto predial por presentar inconsistencias respecto del cobro de vigencias anteriores ya canceladas.

Al cierre del 30 de abril de 2021 no se ha recibido respuesta a la solicitud del PAR de la reexpedición del recibo del impuesto predial.

La empresa de vigilancia VISE el 8 de abril de 2022 comunico al PAR sobre la negativa de autorización de ingreso al predio presentada por un ocupante del lote de mayor extensión, el 9 de abril con PARDS 3100-2021 el PAR remitió al ocupante copia simple del título de adquisición, folio de matrícula



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

y demás documentos soporte de la titularidad a su favor, posteriormente se procedió a realizar comunicación telefónica con el mismo, quien manifestó, haber adquirido la totalidad del inmueble y que realizaría la respectiva reclamación al vendedor, en consecuencia el PAR prepara visita al inmueble con el objeto de indagar y verificar en terreno la situación.

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4514-2021 el PAR solicitó la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial, debidamente ajustado al cobro del impuesto ya cancelado por el PAR para las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

El 30 de junio con PARDS 5338-2021 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo correspondiente a impuesto predial y contribución de valorización del inmueble.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

Con PARDS 6834-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta del inmueble, sin respuesta al 30 de agosto de 2021

El 21 de agosto el personal de vigilancia, realizando la ronda, evidenció que se está levantando una construcción en el inmueble notificando al PAR.

Funcionarios del PAR visitaron el inmueble el 25 de agosto de 2021, atendió la visita quien manifestó ser heredero del propietario del predio de mayor extensión, afirma que su padre nunca vendió a la alcaldía el terreno que posteriormente la alcaldía donó a Telecom, y que fue él quien vendió al ocupante el terreno, que se encuentra en trámite la liquidación de la sucesión de su padre pero cuenta con títulos para demostrar su propiedad, dijo que una vez recibidos los documentos enviados al ocupante se acercó a la Notaría a verificar que las mismas hayan sido expedidas y no encontró registro, manifestó que el ocupante le reclamó por la propiedad de Telecom y que lo solicitaba la devolución del dinero para pagar la compra al PAR Telecom.

En el mes de septiembre de 2021 se sostuvo comunicación telefónica permanente con el ocupante del inmueble brindando la información solicitada e informando que el inmueble se encuentra en venta, al cierre del 30 de septiembre el PAR está a la espera de la recepción de oferta de compra por parte del ocupante, quien manifestó estar interesado en dar legalidad a su posesión.

El 29 de octubre de 2021 con PARDS 8852-2021 se presentó ofrecimiento de inmuebles ubicados en los corregimientos de Tacamocho, Sincelajito, Santa Lucia, Pueblo Nuevo y Guaimaral del municipio de Córdoba Bolívar a la Gobernación de Bolívar para que sean adquiridos por esta.

El 29 de noviembre de 2021 la firma Valor Colombia presentó propuesta comercial para elaborar avalúo comercial del inmueble.

El 10 de diciembre de 2021 con PARDS 10080-2021 se reiteró a la administración municipal la expedición del paz y salvo por concepto de impuestos, tasas y contribuciones.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 30 de diciembre de 2021 con PARDE 10291-2021 la firma Valor Colombia remite informe de avalúo comercial del inmueble con memorando ADM – 996 – 21 se remite a la jefatura de contabilidad el avalúo comercial a fin de actualizar el registro contable.

Con PARDS 401-2022 del 24 de enero de 2022 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta de los inmuebles ubicados en los cinco corregimientos del municipio.

Con PARDS 2119-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial.

El 22 de marzo con PARDS 3197-2022 se reiteró a la alcaldía municipal la solicitud de expedición de la factura de impuesto predial para este inmueble

El 24 de marzo de 2022 con PARDE 2263-2022 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial, revisada la misma corresponde a un inmueble transferido a COLTEL, se debe solicitar la liquidación en debida forma de la misma.

El 13 de abril con PARDS 3973-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial toda vez que, en atención a requerimiento previo, dicha entidad remitió factura de predio erróneo.

El 16 de mayo de 2022 con PARDS 5181 – 2022 se solicitó a la Agencia Nacional de Tierras expedir certificación con la naturaleza jurídica del inmueble toda vez que en la región se adelantan procesos de saneamiento de titulación.

El 26 de mayo de 2022 con PARDS 5483 – 2022 se solicitó al IGAC Cartagena la expedición de antecedentes de formación catastral y la ficha catastral del inmueble.

El 26 de mayo de 2022 con PARDS 5484 – 2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de antecedentes de formación catastral, la ficha catastral del inmueble y programar visita de inspección técnica para individualización del predio.

El 26 de mayo de 2022 con PARDS 5485 – 2022 se solicitó al IGAC Cartagena la expedición de antecedentes de formación catastral con ampliación de información de la ficha catastral del inmueble.

El 26 de mayo con PARDS 5486 – 2022 se hizo ofrecimiento a la alcaldía municipal para la venta de inmuebles ubicados en los cinco corregimientos del municipio.

El 27 de mayo de 2022 con PARDE 4057-2022 el IGAC da respuesta a la petición enviada informando que se debe cancelar los valores asignados para cada uno de los documentos solicitados y remite desprendibles de pago.

El 28 de mayo con PARDS 5584 – 2022 se remite al IGAC la constancia de pago de las facturas remitidas con PARDE 4057-2022 quedando a la espera de la remisión de los documentos solicitados.

Empresa de vigilancia hace dos rondas al mes al inmueble. En informe mensual reporta que la construcción levantada continúa en las mismas condiciones.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

El 9 de junio con PARDE 4408-2022 el instituto Geográfico Agustín Codazzi da respuesta a la solicitud de documentación enviada por el PAR informando que se debe realizar el pago de unos derechos para la expedición de copia de antecedentes de formación catastral del inmueble y la carta catastral con mapa de ubicación geográfica del mismo.

El 14 de junio con PARDS 6367-2022 se informa al IGAC que los valores solicitados con PARDE 4408-2022 ya habían sido cancelados y se remite nuevamente copia de la consignación realizada para tal fin.

El 16 de junio con PARDS 6468-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de factura de impuesto predial, a pesar de haber sido solicitada en repetidas oportunidades la alcaldía municipal no ha dado respuesta a la petición.

El 21 de junio con PARDE 4688-2022 el IGAC da respuesta PARDS 6367-2022 remitiendo Certificado Catastral Especial de Datos Jurídicos del predio identificado con referencia catastral No. 13212-07-00-0002-0011-000 y matrícula inmobiliaria No. 062-15691.

El 14 de julio con PARDE 5319-2022 la alcaldía municipal remite facturas de impuesto predial para la vigencia 2022

El 21 de julio con PARDS 7378-2022 se solicita ajuste en la factura de impuesto predial expedida para la vigencia 2022.

El 1 de agosto con PARDS 7979-2022 se solicita al IGAC la expedición del certificado catastral del inmueble.

El 25 de agosto con PARDS 9184-2022 se remite a la alcaldía ofrecimiento de venta del inmueble.

El 20 de septiembre con PARDS 10055-2022 se reiteró derecho de petición de información a la alcaldía municipal para lograr la plena identificación del inmueble en terreno.

El 5 de octubre con PARDS 10674-2022 se reiteró derecho de petición a la alcaldía municipal para expedición de factura de impuesto predial para la vigencia 2022.

El 28 de octubre, vía correo electrónico se solicitó a las firmas GRUPO AMA LTDA, APPRAISSALS DE COLOMBIA SAS y A & G INGENIERÍA APLICADA LTDA cotización para elaboración de avalúo comercial del inmueble.

Inmueble con afectación.

- Córdoba (Corregimiento Guaimaral, Bolívar)

Predio recibido como parte de un lote de mayor extensión, por lo que se remitió solicitud de desenglobe o segregación catastral a la Dirección Territorial IGAC de Bolívar en Cartagena, la Dirección Territorial (IGAC) de Bolívar en Cartagena efectúa mediante Resolución N° 13-212-0012-2019, la mutación catastral solicitada (desenglobe catastral). Área de terreno 260 mtr² y construcción de 74 mtr², predio invadido por tercero.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

Con visita al inmueble se detectó que no existe información exacta de la ubicación del inmueble objeto de devolución realizada por COLTEL, lote de terreno con torre en zona rural y la escritura pública, lote zona urbana, es de aclarar que el inmueble con escritura pública fue objeto de devolución por parte de COLTEL y el segundo sería un inmueble no incluido en el Acuerdo de Terminación del cual no se cuenta con ninguna información.

El 24 de noviembre de 2020 con memorando ADM 1162-20, se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el inicio del proceso reivindicatorio del inmueble.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9662 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de actividades de beneficio para la comunidad.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 174-2021 el PAR solicitó la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente al periodo 2021.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1847-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la solicitud de expedición de la factura del impuesto predial por presentar inconsistencias respecto del cobro de vigencias anteriores ya canceladas.

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4514-2021 el PAR solicitó la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial, debidamente ajustado al cobro del impuesto ya cancelado por el PAR para las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el 18 de mayo de 2021 se presentó la demanda reivindicatoria.

El 23 de junio de 2021 se inadmitió la demanda por error en la redacción del poder, el 29 de junio se remite el mismo redactado ajustado a los requerimientos del despacho judicial.

El 30 de junio con PARDS 5338-2021 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo correspondiente a impuesto predial y contribución de valorización del inmueble.

El 7 de julio se presentó, ante el despacho judicial subsanación de escrito de demanda.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

Con PARDS 6834-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta del inmueble, sin respuesta al 30 de agosto de 2021



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 25 de agosto de 2021, en cumplimiento de las obligaciones contractuales del PAR Se hizo visita de inspección ocular al inmueble, se identificó plenamente el inmueble y se tuvo contacto con la ocupante Candelaria Trejos quien manifestó que lleva más de diez años viviendo allí por compra de posesión. Que el inmueble nunca ha sido ocupado por Telecom, que está en trámite de legalización de títulos con la Unidad de Restitución de Tierras.

En el mes de agosto el proceso judicial no tuvo movimientos.

El 6 de septiembre de 2021 con PARDS 7124-2021 el PAR solicita a Colombia Telecomunicaciones colaboración en la identificación plena del inmueble devuelto al PAR toda vez que en entrega física se hizo devolución de un lote rural con antena y al hacer visita de inspección ocular se identificó que se trata de un inmueble (casa de habitación) ubicada en el corregimiento área urbana.

El 29 de octubre de 2021 con PARDS 8852-2021 se presentó ofrecimiento de inmuebles ubicados en los corregimientos de Tacamocho, Sincelejo, Santa Lucía, Pueblo Nuevo y Guaimara del municipio de Córdoba Bolívar a la Gobernación de Bolívar para que sean adquiridos por esta.

En los meses de octubre y noviembre de 2021 el proceso judicial no tuvo movimientos.

El 6 de diciembre de 2021 con PARDE 9668-2021 la firma Valor Colombia remite informe de avalúo comercial del inmueble, se actualiza el registro contable

El 10 de diciembre de 2021 con PARDS 10080-2021 se reiteró a la administración municipal la expedición del paz y salvo por concepto de impuestos, tasas y contribuciones.

En el mes de diciembre el proceso judicial no tuvo movimientos.

Con PARDS 401-2022 del 24 de enero de 2022 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta de los inmuebles ubicados en los cinco corregimientos del municipio.

Con PARDS 2119-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial.

El 22 de marzo con PARDS 3197-2022 se reiteró a la alcaldía municipal la solicitud de expedición de la factura de impuesto predial para este inmueble.

El 24 de marzo de 2022 con PARDE 2263-2022 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial, revisada la misma corresponde a un inmueble transferido a COLTEL, se debe solicitar la liquidación en debida forma de la misma.

En el proceso de restitución, en marzo de 2022 el Despacho ordenó la notificación del demandado por emplazamiento en atención a la imposibilidad de notificar personalmente.

El 13 de abril con PARDS 3973-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial toda vez que, en atención a requerimiento previo, dicha entidad remitió factura de predio erróneo.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Al cierre de abril de 2022, en el proceso judicial adelantado para lograr la restitución de este inmueble a favor del PAR, no hubo movimientos.

El 26 de mayo con PARDS 5486 – 2022 se hizo ofrecimiento a la alcaldía municipal para la venta de inmuebles ubicados en los cinco corregimientos del municipio.

El 16 de junio con PARDS 6468-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de factura de impuesto predial, a pesar de haber sido solicitada en repetidas oportunidades la alcaldía municipal no ha dado respuesta a la petición.

El 23 de junio de 2022, en el proceso judicial adelantado para lograr la restitución de este inmueble a favor del PAR el Despacho informa que ordena emplazamiento de la demandada únicamente en el registro nacional de personas emplazadas.

El 14 de julio con PARDE 5319-2022 la alcaldía municipal remite facturas de impuesto predial para la vigencia 2022

El 1 de agosto con PARDS 7979-2022 se solicita al IGAC la expedición del certificado catastral del inmueble.

El 25 de agosto con PARDS 9184-2022 se remite a la alcaldía ofrecimiento de venta del inmueble.

En el proceso judicial adelantado para lograr la restitución de este inmueble a favor del PAR la apoderada externa del PAR solicita información al Despacho sobre el registro nacional de personas emplazadas sin movimientos en septiembre.

En el proceso judicial adelantado para lograr la restitución de este inmueble a favor del PAR la apoderada externa del PAR el 26 de octubre de 2022 solicita al despacho se libre oficio dirigido a la ORIP del Carmen de Bolívar a fin de que se inscriba la demanda.

El 28 de octubre, vía correo electrónico se solicitó a las firmas GRUPO AMA LTDA, APPRAISSALS DE COLOMBIA SAS y A & G INGENIERÍA APLICADA LTDA cotización para elaboración de avalúo comercial del inmueble.

- **Córdoba (Corregimiento Sincelejito, Bolívar)**

Predio recibido como parte de un lote de mayor extensión, por lo que se remitió solicitud de desenglobe o segregación catastral a la Dirección Territorial IGAC de Bolívar en Cartagena, la Dirección Territorial (IGAC) de Bolívar en Cartagena efectúa mediante Resolución N° 13-212-0012-2019, la mutación catastral solicitada (desenglobe catastral). Área de terreno 240 mtr².

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9662- 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de actividades de beneficio para la comunidad.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 19 de enero de 2021 con PARDS 174-2021 el PAR solicitó la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente al período 2021.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1847-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la solicitud de expedición de la factura de impuesto predial por presentar inconsistencias respecto del cobro de vigencias anteriores ya canceladas.

El 25 de marzo de 2021 con PARDS 2781-2021 se solicitó a la secretaria de hacienda ajustar la factura de impuesto predial por cobros de vigencias ya canceladas.

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4514-2021 el PAR solicitó la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial debidamente ajustado al cobro del impuesto ya cancelado por el PAR para las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

El 21 de mayo de 2021 se presentó la demanda reivindicatoria el despacho inadmitió la demanda por error en la redacción del mismo, el 29 de junio se remite poder ajustado a los requerimientos del despacho judicial.

El 30 de junio con PARDS 5338-2021 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo correspondiente a impuesto predial y contribución de valorización del inmueble.

El 7 de julio se presentó subsanación de escrito de demanda.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

Con PARDS 6834-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta del inmueble, sin respuesta al 30 de agosto de 2021

El 25 de agosto de 2021, en cumplimiento de las obligaciones contractuales del PAR Se hizo visita de inspección ocular al inmueble, se identificó plenamente el inmueble y se tuvo contacto con la ocupante Yimis Severiche quien manifestó ser quien vendió el terreno a la alcaldía municipal para ser donado a Telecom, nunca se construyeron las instalaciones por tal razón el inmueble está convertido en vía pública de acceso a dos fundaciones, se encuentra en trámite de legalización de títulos con la Unidad de Restitución de Tierras.

En el mes de agosto el proceso judicial no tuvo movimientos.

El 6 de septiembre de 2021 con PARDS 7124-2021 el PAR solicita a Colombia Telecomunicaciones colaboración en la identificación plena del inmueble devuelto al PAR toda vez que en entrega física se hizo devolución de un lote rural con antena y al hacer visita de inspección ocular se identificó que se trata de un inmueble (casa de habitación) ubicada en el corregimiento área urbana.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 21 de septiembre de 2021 con memorando ADM-707 dirigido a la Coordinación Jurídica la Coordinadora Administrativa solicitó iniciar proceso reivindicatorio de dominio en contra de la ocupante del inmueble ubicado en visita de Inspección ocular.

En el mes de agosto el proceso judicial no tuvo movimientos, el 30 de septiembre se remitió documentación a apoderada externa para iniciar proceso reivindicatorio de dominio solicitado con memorando ADM-707.

El 29 de octubre de 2021 con PARDS 8852-2021 se presentó ofrecimiento de inmuebles ubicados en los corregimientos de Tacamocho, Sincelejo, Santa Lucía, Pueblo Nuevo y Guaimaral del municipio de Córdoba Bolívar a la Gobernación de Bolívar para que sean adquiridos por esta.

En los meses de octubre y noviembre el proceso judicial no tuvo movimientos, para el proceso reivindicatorio en contra de la señora Yimis Severiche en el mes de septiembre se remitieron documentos y poderes a la apoderada en la seccional para inicio de proceso, en elaboración de demanda.

El 6 de diciembre de 2021 con PARDE 9688-2021 la firma Valor Colombia remite informe de avalúo comercial del inmueble, con memorando ADM – 991 – 21 se remite a la jefatura de contabilidad el avalúo comercial a fin de actualizar el registro contable.

El 10 de diciembre de 2021 con PARDS 10080-2021 se reiteró a la administración municipal la expedición del paz y salvo por concepto de impuestos, tasas y contribuciones.

En el mes de diciembre el proceso judicial no tuvo movimientos.

Con PARDS 401-2022 del 24 de enero de 2022 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta de los inmuebles ubicados en los cinco corregimientos del municipio.

Con respecto al reivindicatorio contra Yimis Isabel Severiche Montes, el 15 de diciembre se presentó la demanda ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba – Bolívar

El 20 de enero de 2022 la apoderada externa radicó ante el despacho judicial, solicitud de emplazamiento a demandados.

Con PARDS 2119-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial.

El 22 de marzo con PARDS 3197-2022 se reiteró a la alcaldía municipal la solicitud de expedición de la factura de impuesto predial para este inmueble.

El 24 de marzo de 2022 con PARDE 2263-2022 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial, revisada la misma corresponde a un inmueble transferido a COLTEL, se debe solicitar la liquidación en debida forma de la misma.

El 13 de abril con PARDS 3973-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial toda vez que, en atención a requerimiento previo, dicha entidad remitió factura de predio erróneo.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Al cierre de abril de 2022 en los procesos judiciales adelantados para lograr la restitución de este inmueble a favor del PAR no hubo movimientos, en el proceso que se adelanta en contra de SENERGITEL se descorrió traslado de excepciones y en el que cursa en contra de Yimis Severiche se admitió la demanda, en trámite de notificaciones.

El 26 de mayo con PARDS 5486 – 2022 se hizo ofrecimiento a la alcaldía municipal para la venta de inmuebles ubicados en los cinco corregimientos del municipio.

Al cierre de mayo de 2022 en los procesos judiciales adelantados para lograr la restitución de este inmueble a favor del PAR no hubo movimientos.

El 8 de junio el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba Bolívar expidió el oficio 117 mediante el cual ordenó inscribir en el folio de matrícula inmobiliaria del inmueble la demanda instaurada por el PAR.

El 16 de junio con PARDS 6468-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de factura de impuesto predial, a pesar de haber sido solicitada en repetidas oportunidades la alcaldía municipal no ha dado respuesta a la petición.

Al cierre de junio de 2022, el proceso judicial adelantado para lograr la restitución de este Inmueble a favor del PAR presenta los siguientes antecedentes: El 25 de febrero de 2022, se presentó escrito descorriendo traslado excepciones.

Respecto al proceso reivindicatorio contra Yimis Isabel Severiche Montes, el 7 de febrero se admitió demanda por el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba – Bolívar. El 8 de mayo de 2022, el Despacho allega oficio de inscripción de la demanda. Sin actuación a 30 de junio de 2022.

El 14 de julio con PARDE 5319-2022 la alcaldía municipal remite facturas de impuesto predial para la vigencia 2022 la cual se canceló por transferencia electrónica a la cuenta bancaria previamente informada.

El 1 de agosto con PARDS 7979-2022 se solicita al IGAC la expedición del certificado catastral del inmueble.

El 25 de agosto con PARDS 9184-2022 se remite a la alcaldía ofrecimiento de venta del inmueble.

Al cierre de septiembre de 2022, la demanda contra SINERGETEL S.A.S. no tuvo movimiento procesal, respecto al reivindicatorio contra Yimis Isabel Severiche Montes, el 7 de febrero se admitió demanda por el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba – Bolívar. El 8 de junio de 2022, el Despacho allega oficio de inscripción de la demanda, sin movimiento procesal en septiembre.

El 28 de octubre, vía correo electrónico se solicitó a las firmas GRUPO AMA LTDA, APPRAISSALS DE COLOMBIA SAS y A & G INGENIERÍA APLICADA LTDA cotización para elaboración de avalúo comercial del inmueble.

Al cierre de octubre de 2022 en la demanda contra SINERGETEL S.A.S. Se releva curador y se designa uno nuevo. El 28 de octubre de 2022, se solicita al despacho se libre oficio dirigido a la ORIP del Carmen de Bolívar a fin de que se inscriba la demanda, respecto al reivindicatorio contra Yimis



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Isabel Severiche Montes, el 7 de febrero se admitió demanda por el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba – Bolívar. El 8 de junio de 2022, el Despacho allega oficio de inscripción de la demanda, sin movimiento procesal en octubre.

Inmueble con afectación.

- **Córdoba (Corregimiento Santa Lucía, Bolívar)**

Predio recibido como parte de un lote de mayor extensión, por lo que se remitió solicitud de desenglobe o segregación catastral a la Dirección Territorial IGAC de Bolívar en Cartagena, la Dirección Territorial (IGAC) de Bolívar en Cartagena efectúa mediante Resolución N° 13-212-0012-2019, la mutación catastral solicitada (desenglobe catastral). Área de terreno 240 mtr²

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9862 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de actividades de beneficio para la comunidad.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 174-2021 el PAR solicitó la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente al periodo 2021.

Al cierre del 28 de febrero de 2021 el PAR elaboró aviso de venta para ser instalado en la torre del inmueble.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1847-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la solicitud de expedición de la factura del impuesto predial por presentar inconsistencias respecto del cobro de vigencias anteriores ya canceladas.

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4514-2021 el PAR solicitó la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial, debidamente ajustado al cobro del impuesto ya cancelado por el PAR para las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

El 30 de junio con PARDS 5338-2021 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo correspondiente a impuesto predial y contribución de valorización del inmueble.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

Con PARDS 6834-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta del inmueble, sin respuesta al 30 de agosto de 2021



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 25 de agosto de 2021, en cumplimiento de las obligaciones contractuales del PAR se efectuó visita de inspección ocular al inmueble, evidenciando que en el inmueble hay instalada una torre de comunicaciones, el inmueble corresponde al inventariado por FONADE y no tiene ocupación de terceros.

El 29 de octubre de 2021 con PARDS 8852-2021 se presentó ofrecimiento de inmuebles ubicados en los corregimientos de Tacamocho, Sincelejito, Santa Lucía, Pueblo Nuevo y Guaimaral del municipio de Córdoba Bolívar a la Gobernación de Bolívar para que sean adquiridos por esta.

El 29 de noviembre de 2021 la firma Valor Colombia presentó propuesta comercial para elaborar avalúo comercial del inmueble.

El 10 de diciembre de 2021 con PARDS 10080-2021 se reiteró a la administración municipal la expedición del paz y salvo por concepto de impuestos, tasas y contribuciones.

El 30 de diciembre de 2021 con PARDE 10291-2021 la firma Valor Colombia remite informe de avalúo comercial del inmueble con memorando ADM – 996 – 21 se remite a la jefatura de contabilidad el avalúo comercial a fin de actualizar el registro contable.

Con PARDS 401-2022 del 24 de enero de 2022 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta de los inmuebles ubicados en los cinco corregimientos del municipio.

Con PARDS 2119-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial.

El 22 de marzo con PARDS 3197-2022 se reiteró a la alcaldía municipal la solicitud de expedición de la factura de impuesto predial para este inmueble.

El 24 de marzo de 2022 con PARDE 2263-2022 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial, revisada la misma corresponde a un inmueble transferido a COLTEL, se debe solicitar la liquidación en debida forma de la misma.

El 13 de abril con PARDS 3973-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial toda vez que, en atención a requerimiento previo, dicha entidad remitió factura de predio erróneo.

El 26 de mayo con PARDS 5486 – 2022 se hizo ofrecimiento a la alcaldía municipal para la venta de inmuebles ubicados en los cinco corregimientos del municipio.

El 27 de mayo con PARDS 5557 – 2022 se hizo ofrecimiento de venta a la firma ATC silios de Colombia SAS.

El 16 de junio con PARDS 6468-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de factura de impuesto predial, a pesar de haber sido solicitada en repetidas oportunidades la alcaldía municipal no ha dado respuesta a la petición.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

El 14 de julio con PARDE 5319-2022 la alcaldía municipal remite facturas de impuesto predial para la vigencia 2022 la cual se canceló por transferencia electrónica a la cuenta bancaria previamente informada.

El 1 de agosto con PARDS 7979-2022 se solicita al IGAC la expedición del certificado catastral del inmueble.

El 25 de agosto con PARDS 9184-2022 se remite a la alcaldía ofrecimiento de venta del inmueble.

El 21 de septiembre con PARDS 10060-2022 se hace ofrecimiento en venta del inmueble a la firma ATC sitios de Colombia, empresa del sector de las telecomunicaciones.

El 28 de octubre, vía correo electrónico se solicitó a las firmas GRUPO AMA LTDA, APPRAISSALS DE COLOMBIA SAS y A & G INGENIERÍA APLICADA LTDA cotización para elaboración de avalúo comercial del inmueble.

Disponible para la venta.

- Victoria (Caldas)

Inmueble recibido del PARAPAT con acta de entrega el 17 de noviembre de 2017, lote rural de 13,69 mtr² y hace parte de un lote de mayor extensión, en el existió una torre riendada de telecomunicaciones y una pequeña caseta construida en ladrillo y con placa de concreto como techo.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

Se ofreció el inmueble a los propietarios del predio de mayor extensión, quienes manifestaron no estar interesados.

Se remitió solicitud de actualización de áreas a la Dirección Territorial IGAC de Caldas en Manizales, dada la diferencia de áreas en el título de adquisición (13,69 m²) y catastro (42 m²).

Al cierre del 31 de diciembre de 2020, el PAR se encuentra realizando la consulta con el municipio con el fin de remitir el ofrecimiento de entrega del inmueble.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 178-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 24 de febrero de 2021 se presentó ante el Comité Fiduciario No.198 la propuesta para la enajenación del inmueble a título gratuito al municipio, la cual fue aceptada.

El 24 de febrero de 2021 se remitió a la alcaldía municipal el PARDS 1437-2021 mediante el cual se informó que el Comité Fiduciario aprobó la entrega del Inmueble a título gratuito a favor de la administración municipal y se solicitó manifestación sobre la aceptación o no de la transferencia del derecho de dominio a su favor.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 29 de marzo de 2021 mediante comunicación telefónica recibida del Secretario de Desarrollo Económico y Rural de la alcaldía municipal de La Victoria, informó, que una vez realizada la visita al predio por parte de sus funcionarios el inmueble fue despojado de la torre, por este motivo no pueden aceptar la cesión del inmueble, adicionalmente, el lote de mayor extensión con el que linda el inmueble es objeto de extinción del derecho de dominio y esta administrado por la Sociedad de Activos Especiales – SAE, adicional a lo anterior la caseta fue remodelada y ocupada con utensilios de propiedad de un desconocido.

El 9 de abril de 2021 con PARDS 3098-2021 el PAR solicito a la Sociedad de Activos Especiales SAE mediante derecho de petición información del actual ocupante del inmueble e informar si se trata de un depositario provisional o definitivo y si la SAE autorizó hacer construcciones dentro del predio del PAR y autorizó el desmonte de la torre de telecomunicaciones existente.

El 12 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 044-2021 para adelantar el avalúo del inmueble con la firma Valor de Colombia Ltda.

El 26 de junio de 2021 un funcionario del PAR realizó visita de inspección ocular en cumplimiento de las obligaciones del contrato de fiducia mercantil, de igual manera se hizo acompañamiento a la visita de inspección realizada por el perito evaluador de la firma Valor de Colombia LTDA.

Con PARDE 5477-2021 del 12 de julio de 2021 el contratista Valor de Colombia LTDA remitió avalúo comercial del inmueble en cumplimiento del contrato 044-2021.

Con PARDS 6136-2021 del 30 de julio de 2021 se hizo oferta de venta del inmueble al señor Juan Carlos Bobadilla, propietario del predio de mayor extensión.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

El 27 de octubre de 2021 con PARDS 8810-2021 se remitió al señor Juan Carlos Bobadilla ofrecimiento en venta del inmueble y anuncio de inicio de proceso judicial en su contra por la ocupación de la caseta de equipos y desmonte de la torre de comunicaciones que estuvo instalada en el predio.

Con Memorando ADM 889-21 del 23 de noviembre de 2021 la Coordinadora Administrativa y Financiera del PAR solicitó al Coordinador Jurídico el inicio de proceso reivindicatorio en contra de los ocupantes del predio remitiendo los documentos soporte.

En el mes de diciembre la Coordinación Jurídica prepara demanda para radicar una vez cese la vacancia judicial.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 27 de enero de 2022 se suscribió el contrato de prestación de servicios 033-2022 con la firma Valor de Colombia para la realización del avalúo comercial del inmueble una vez pierda vigencia el mismo.

El 24 de enero de 2022 la apoderada externa radicó demanda ante el Juzgado Civil Circuito de la Dorada Caldas.

Con PARDS 1938-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial.

En febrero de 2022 se presentó demanda contra Marcela Arango Botero y Juan Carlos Bobadilla que cursa en el Juzgado Civil del Circuito de la Dorada, la misma fue inadmitida por no cumplir con requisito de procedibilidad (conciliación) en espera de solicitud de fecha para realizar audiencia de conciliación.

Teniendo en cuenta que en febrero de 2022 se presentó demanda contra Marcela Arango Botero y Juan Carlos Bobadilla ante el Juzgado Civil del Circuito de la Dorada, la misma fue inadmitida por no cumplir con requisito de procedibilidad (conciliación) en el mes de abril la apoderada externa adelanta solicitud de audiencia de conciliación, en espera de fijación de fecha para la misma.

El 29 de junio de 2022 vía correo electrónico se solicitó al contratista la elaboración y entrega del avalúo comercial del inmueble toda vez que el mismo vence en el mes de julio.

En el proceso judicial que se adelanta por la ocupación del inmueble, el 30 de junio de 2022 la Procuraduría II Administrativa 144 de Manizales, remite por competencia la solicitud de conciliación al Centro de conciliación Civil y Comercial.

El 13 de julio con PARDE 5309-2022 la firma Valor de Colombia LTDA presento informe de avalúo comercial para el periodo 2021-2022.

En el proceso judicial que se adelanta por la ocupación del inmueble El 7 de julio el PAR aclara a la Procuraduría II Administrativa 144 de Manizales que la finalidad de la audiencia de conciliación es la restitución del inmueble, no el reconocimiento y pago de frutos civiles.

En el proceso judicial que se adelanta por la ocupación del inmueble el 8 de agosto la Procuraduría II Administrativa 144 de Manizales fija fecha para audiencia de conciliación para el día 1 de septiembre.

El 27 de septiembre con PARDS 10460-2022 se hace ofrecimiento de venta del inmueble al señor Juan Carlos Bobadilla.

En el proceso judicial que se adelanta por la ocupación del inmueble se llevó a cabo audiencia de conciliación la cual fue declarada fallida, el 20 de septiembre se remite poder a la apoderada de la regional para radicar demanda reivindicatoria de dominio.

El 5 de octubre con PARDS 10673-2022 se reitera derecho de petición a la alcaldía municipal para la expedición de la factura de impuesto predial.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 25 de octubre la alcaldía municipal da respuesta a la petición remitiendo factura de impuesto predial, el cual se cancela en entidad bancaria.

En el proceso judicial que se adelanta por la ocupación del inmueble el 25 de octubre de 2022, se presentó demanda ante la oficina de reparto judicial de los Juzgados Civiles del Circuito de la Dorada.

Inmueble con afectación.

- **Sabanalarga (Corregimiento Aguaclara, Casanare)**

Inmueble que consta de lote de terreno y construcción, tiene instalada una torre de comunicaciones riendada, área de terreno 502 mtr² y construcción de 71 mtr².

El predio hizo parte del lote de mayor extensión identificado con código predial nacional 85300030000000150005000000000; por lo tanto, se solicitó el desenglobe catastral a la Unidad Operativa de Catastro (UOC) en Yopal, El área de conservación catastral de la Unidad Operativa de Catastro en Yopal (IGAC), solicitó los planos aprobados por la curaduría u oficina de planeación y protocolizados, para poder adelantar el trámite, en el marco de los requisitos especificados en la resolución IGAC N° 1495 de 2016, luego de su verificación el PAR argumentó que se trata de un desenglobe catastral y la normatividad no exige los planos para adelantar el trámite, de igual manera, se tiene identidad jurídica propia y no requiere de licencia de subdivisión.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 19 de enero de 2021 con PARDS 178-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 21 de febrero de 2021 con PARDS 670-2021 se ofrecimiento en venta el inmueble al municipio.

El 3 de febrero un funcionario de inmuebles, en cumplimiento de las obligaciones del contrato de fiducia mercantil realizó visita de inspección ocular al predio, se instalaron avisos de venta, interactuó con la comunidad haciendo promoción de venta del predio. De igual manera acudió a la alcaldía municipal a solicitar la expedición de la factura de impuesto predial e interactuó con la comunidad haciendo promoción de venta del predio.

El 31 de mayo de 2021 con PARDS 4580-2021 el PAR instauro acción de tutela al Juzgado Primero Promiscuo municipal de Sabanalarga para la expedición del recibo del impuesto predial del inmueble.

El 2 de junio con PARDE 4262-2021 la alcaldía municipal notificó la expedición de la resolución 014-2021 mediante la cual se declaró la prescripción de la acción de cobro de vigencias adeudadas por el PAR adjuntando factura con las vigencias realmente adeudadas.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 30 de junio con PARDS 5339-2021 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo correspondiente a impuesto predial y contribución de valorización del inmueble.

El 28 de julio de 2021 con PARDE 5906-2021 la alcaldía municipal remite paz y salvo de impuesto predial y contribución de valorización.

El 30 de julio de 2021 con PARDE 5953-2021 el señor José Alexander Amaya remite cotización para realizar limpieza del inmueble, poda de maleza, recolección de desechos y fumigación.

El 9 de agosto de 2021 se hizo mantenimiento al inmueble podando maleza, fumigando e instalando nuevamente los avisos de venta.

El 7 de octubre de 2021 con PARDS 8096-2021 se remitió ofrecimiento en venta del inmueble a la Gobernación de Casanare.

El 25 de octubre con PARDE 8492-2021 la Gobernación de Casanare da respuesta al ofrecimiento indicando que el departamento no cuenta con recursos para la adquisición del inmueble y no está interesado en adquirir el mismo.

Con PARDE 8739-2021 del 4 de noviembre de 2021 la Gobernación de Casanare da respuesta al ofrecimiento en venta realizado informando que la misma no cuenta con recursos para la adquisición y no está interesado en el mismo.

Con PARDS 9200-2021 del 11 de noviembre se reiteró ofrecimiento en venta del inmueble a la alcaldía municipal.

El 29 de noviembre de 2021 la firma Valor Colombia LTDA presentó oferta comercial para la realización del avalúo comercial del inmueble.

El 30 de diciembre de 2021 con PARDE 10291-2021 la firma Valor Colombia remite informe de avalúo comercial del inmueble se actualiza el registro contable.

El 26 de enero de 2022 vía correo electrónico se recibió solicitud de información para la venta del inmueble, la peticionaria manifestó interés en adquisición del mismo, se remite la información solicitada, al 30 de enero de 2022 se está a la espera de la manifestación formal de intención de compra.

Con PARDS 2065-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial.

El 23 de marzo Con PARDE 2320-2022 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial para este inmueble, el mismo se cancela con memorando GER 191-2022 del 24 de marzo de 2022.

En el mes de abril, vía correo electrónico, se solicitó a la administración la expedición del paz y salvo de impuesto predial para este inmueble.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 27 de mayo con PARDS 5557 – 2022 se hizo ofrecimiento de venta a la firma ATC sitios de Colombia SAS.

El 8 de junio, vía correo electrónico, se solicitó al contratista que en las últimas oportunidades ha realizado limpieza al predio, cotización para las labores de poda y limpieza del inmueble, en atención al reporte de la empresa de vigilancia acerca de la necesidad de ese servicio.

El 7 de julio con PARDE 5128-2022 el señor Arley Darío Rativa solicita información del valor y trámite de venta del inmueble.

El 11 de julio con PARDE 5210-2022 el señor José Alexander Amaya Eslava presentó cotización para realizar las labores de poda y limpieza del inmueble

El 18 de julio con PARDS 7269-2022 se da respuesta al PARDE 5128-2022 informando el valor de avalúo, forma de negociación, documentos requeridos para el proceso de venta del inmueble a favor del interesado.

El 21 de julio con PARDS 7301-2022 se da respuesta al PARDE 5210-2020 aceptando la propuesta para la limpieza y mantenimiento del predio, de igual manera se solicitó documentación para la contratación.

El 29 de julio con PARDE 5728-2022 el señor José Alexander Amaya Eslava presenta informe de las labores adelantadas, registro fotográfico y cuenta de cobro por la limpieza del inmueble.

El 23 de agosto con PARDE 6353-2022 la alcaldía municipal da respuesta a solicitud de expedición de factura de impuesto predial remitiendo la factura.

El 25 de agosto con PARDS 9181-2022 se remite a la alcaldía municipal constancia de pago del impuesto predial y se solicita la expedición de paz y salvo para la vigencia 2022.

El 30 de agosto con PARDE 6601-2022 el municipio de Sabanalarga da respuesta a la petición enviada remitiendo paz y salvo del inmueble por impuesto predial.

El 21 de septiembre con PARDS 10060-2022 se hace ofrecimiento en venta del inmueble a la firma ATC sitios de Colombia, empresa del sector de las telecomunicaciones.

El 29 de septiembre se hace visita de inspección ocular al inmueble fijando nuevos avisos de venta, se visitó la inspección de policía a fin de dejar datos de contacto para seguridad del predio y posibilidad de venta del mismo.

El 25 de octubre con PARDS 11731-2022 se hace ofrecimiento en venta del inmueble a Reinaldo Salamanca quien manifestó interés en recibir información para la venta del inmueble.

El 28 de octubre, vía correo electrónico se solicitó a las firmas GRUPO AMA LTDA, APPRAISSALS DE COLOMBIA SAS y A & G INGENIERÍA APLICADA LTDA cotización para elaboración de avalúo comercial del inmueble.

Inmueble disponible para la venta.



- Puerto Salgar (Cundinamarca)

Lote en mayor extensión y zona de reserva natural que impide su comercialización. Se contactó al propietario del lote de mayor extensión donde se encuentra ubicado el inmueble para ofrecérselo, pero manifestó no estar interesado porque no iba adquirir algo que había donado su padre. Inmueble de difícil comercialización por estar en un área de conservación forestal, cuneta con un área de 40,72 mtr² de extensión.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 19 de enero de 2021 con PARDS 180-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 12 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 044-2021 para adelantar el avalúo del inmueble con la firma Valor de Colombia Ltda.

El 27 de junio de 2021 se realizó visita de inspección ocular al inmueble y se hizo acompañamiento al perito evaluador designado por Valor de Colombia LTDA para realizar visita y elaboración de avalúo comercial, los funcionarios llegaron a la entrada al predio de mayor extensión donde se encuentra el inmueble, pero no fue posible subir a la cima donde se encuentra ubicada la torre de comunicaciones.

Con PARDE 5477-2021 del 12 de julio de 2021 el contratista Valor de Colombia LTDA remitió avalúo comercial del inmueble en cumplimiento del contrato 044-2021.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

En atención a la solicitud de información enviada por el Par a la alcaldía municipal, con PARDE 7388-2021 del 21 de septiembre la alcaldía informa que la entidad encargada de actualizar las bases de datos catastrales es el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

El 26 de octubre de 2021 con PARDS 8747-2021 se remitió ofrecimiento en venta del inmueble a una persona que manifestó interés de compra en el año 2018, en su momento no se pudo enajenar en atención a la afectación inscrita al folio de matrícula inmobiliaria de parte de la CAR Cundinamarca.

El 24 de enero de 2022 con PARDS 402-2022 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento de venta del inmueble.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 27 de enero de 2022 se suscribió el contrato de prestación de servicios 033-2022 con la firma Valor de Colombia para la realización del avalúo comercial del inmueble una vez pierda vigencia el mismo.

Con PARDS 2066-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial para este inmueble.

El 27 de mayo con PARDS 5557 - 2022 se hizo ofrecimiento de venta a la firma ATC sitios de Colombia SAS.

El 29 de junio de 2022, vía correo electrónico se solicitó al contratista la elaboración y entrega del avalúo comercial del inmueble toda vez que el mismo vence en el mes de julio.

El 13 de julio con PARDE 5309-2022 la firma Valor de Colombia LTDA presento informe de avalúo comercial para el periodo 2021-2022.

El 9 de agosto con PARDS 8169-2022 se hace ofrecimiento de venta del inmueble al señor Orlando Palacio Estrada quien es el propietario del predio de mayor extensión donde se encuentra ubicado el inmueble.

El 21 de septiembre con PARDS 10060-2022 se hace ofrecimiento en venta del inmueble a la firma ATC sitios de Colombia, empresa del sector de las telecomunicaciones.

El 21 de septiembre con PARDS 10063-2022 se hace ofrecimiento de venta del inmueble al señor Orlando Palacio Estrada quien es el propietario del predio de mayor extensión donde se encuentra ubicado el inmueble.

El 3 de octubre con PARDE 7682-2022 al señor Orlando Palacio Estrada hace ofrecimiento de compra del inmueble, el valor ofertado para la compra es de \$600.000

El 5 de octubre con PARDS 10676-2022 se reitera derecho de petición a la alcaldía municipal para a expedición de la factura de impuesto predial.

El 6 de octubre con PARDE 7802-2022 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial por la vigencia 2022.

El 7 de octubre se cancela el impuesto predial y con PARDS 10755-2022 se envía derecho de petición para la expedición de paz y salvo de impuesto municipal.

El 10 de octubre con PARDE 7876-2022 al señor Orlando Palacio Estrada hace ofrecimiento de compra del inmueble, el valor ofertado para la compra es de \$650.000

El 13 de octubre con PARDS 10863-2022 se da respuesta a los ofrecimientos de compra en atención a que el valor ofertado es inferior al valor comercial del inmueble \$924.000.

El 14 de octubre con PARDE 7998-2022 la alcaldía municipal remite paz y salvo municipal.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 20 de octubre con PARDS 11628-2022 se da respuesta a Orlando Palacios informando que el valor ofertado es inferior al comercial, razón por la cual se llevará su oferta al Comité Fiduciario para poder vender por un valor inferior al establecido para el inmueble.

Inmueble disponible para la venta.

- Avenida carrera 70 No. 71 – 75, Bogotá (Cundinamarca)

Inmueble recibido del PARAPAT con acta de entrega del 16 de noviembre de 2017, lote urbano ubicado en la AV. Rojas carrera 70 No. 71-59 de Bogotá, invadido desde hace más de 30 años, con construcción de 3 pisos realizada por terceros, se han instaurado acciones políticas y jurídicas que se encuentran en proceso. el área de terreno está por definirse toda vez que en la escritura de adquisición tiene registrada 387,34 mtr², en certificación catastral y factura de impuesto predial están registradas 277,40 mtr². esta diferencia obedece a declaración de pertenencias parciales sobre el inmueble.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

Sobre el inmueble se interpuso un proceso de pertenencia con radicación 2010-015 del Juzgado 11 Civil del Circuito de Bogotá por parte del señor SIMÓN DARÍO QUINTERO RUIZ en contra del PAR Telecom.

Mediante providencia del 31 de enero de 2018 se desestimaron todas las pretensiones del extremo actor, basada en los argumentos ya señalados y se reiteró el carácter imprescriptible del mismo por tratarse de un bien fiscal o de uso público. Frente a la decisión en mención la parte demandante interpuso recurso de apelación el 5 de febrero de 2018, el cual fue admitido por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá – Sala Civil.

El día 19 de abril de 2018 se proferió fallo de segunda instancia en el proceso adelantado por el señor SIMÓN DARÍO QUINTERO RUIZ, por la cual se confirmó la sentencia de primera instancia que denegaron las pretensiones de la demanda instaurada por éste. Esta decisión ya se encuentra en firme.

De la lectura y estudio de las decisiones judiciales proferidas por el Juzgado 11 Civil del Circuito de Bogotá y el Tribunal Superior de Bogotá - Sala Civil respectivamente, se identificó tres opciones jurídicas para recuperar la materialidad del inmueble, estas son: comunicación interna dirigida al señor Simón Darío Quintero, con el propósito de llegar a un acuerdo sobre la entrega. 2. Proceso Reivindicatorio regulado en el Código Civil y Proceso de restitución de otros bienes consagrado en el C.G.P.

El 23 de noviembre de 2018 con radicado PARDS 12445, revisadas las alternativas, se elaboró comunicación en la cual se requiere al señor Simón Darío Quintero a fin de que haga entrega del inmueble objeto de trámite, sin embargo, la comunicación fue devuelta por la empresa de mensajería, por motivo de "Dirección incorrecta". Es importante mencionar, que la dirección a la cual se envió la comunicación, corresponde a la descrita en el folio de matrícula No. 50C-638200, certificado que identifica al inmueble. Por último, fue entregado poder a una abogada externa del PAR para que adelante el proceso político, una vez la negociación directa haya fracasado.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El día 19 de diciembre de 2018 se radicó ante la Inspección de Policía de la Localidad de Engativá la solicitud de medida correctiva de restitución y protección de bienes inmuebles para conseguir la restitución del inmueble por vía administrativa. A esta solicitud le correspondió el radicado 2018-601-0231182-2.

En el análisis de títulos adelantado por el PAR se requiere la compra del plano de urbanización Paloblanco para adelantar la verificación técnica del bien transferido en cuanto a su cabida y linderos, sentencia de adjudicación por proceso de prescripción adquisitiva de dominio de predio colindante, visita técnica para verificación de linderos y ocupación para la posterior georreferenciación de títulos y análisis detallado técnico y jurídico.

El 17 de septiembre de 2019, con PARDS 9549-2019, se radico derecho de petición solicitando celeridad sobre el proceso de desalojo del inmueble.

El 7 de octubre de 2019, con PARDE 8406-2019 se recibió oferta de compra del inmueble por \$150.milones de parte del señor Esteban Osorio Jaramillo.

El 16 de octubre de 2019, con PARDS 10188-2019, el PAR dio respuesta negativa a la propuesta de compra del inmueble del señor Esteban Osorio Jaramillo, indicando que el valor del mismo es de \$749 millones.

El 18 de octubre de 2019, con PARDE 8676-2019, la Inspectora 10F Distrital de Policía dio respuesta al PAR indicando que la fecha de la acción policiva de interrumpir la perturbación del inmueble el día 28 de noviembre de 2019 a las 8.00AM.

El día 28 de octubre de 2019 se realizó la compra en la Planoteca Distrital, del plano de legalización del Barrio Palo Blanco de la Localidad de Engativá, identificado con código E17/4-1 el cual reemplaza el plano aprobado el 27 de junio de 1958 (E-17/4), insumo fundamental para culminar el estudio técnico y jurídico del inmueble en proceso de elaboración.

El 28 de noviembre de 2019, se cumplió la audiencia pública en el proceso verbal abreviada a la cual no asistió el querrellado, se suspendió la audiencia y se fijó nueva audiencia para el 10 de marzo de 2020 a las 9 am.

Con el objeto de obtener la identificación plena del inmueble y su área, con PARDS 12576-2019 del 20 de diciembre de 2019, el PAR solicitó todos los antecedentes de formación catastral e información del área del inmueble, toda vez que el área registrada en el título de adquisición difiere del área de la matrícula inmobiliaria y el área catastral.

El 31 de enero de 2020, con correo electrónico, por parte de la alcaldía, se informó al abogado del PAR sobre la audiencia programada para el 10 de marzo de 2020 las 9 AM. De igual manera no se ha recibido respuestas sobre las solicitudes efectuadas a Catastro de Bogotá.

El 13 de febrero de 2020, con PARDS 1193-2020, se instauró acción de tutela en contra de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital toda vez que habían transcurrido más de treinta días hábiles fijados en la ley para dar respuesta a peticiones, con PARDS 12576-2019 se solicitó a esa entidad los antecedentes de formación catastral del predio ubicado en la Av. Rojas de propiedad de la extinta Telecom sin recibir respuesta.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Esta acción de tutela fue asignada al Juzgado 27 Civil Municipal de Bogotá, radicado 2020-0108, al ser notificada la UAECD de esta acción con oficio el 21 de febrero de 2020, con PARDE 1398-2020, dio respuesta a lo solicitado anexando 68 folios.

Tras obtener certificado de tradición y libertad del predio se evidenció que en diciembre de 2019 se inscribió demanda de pertenencia, inscripción ordenada por el Juzgado 9 Civil del Circuito de Bogotá dentro del proceso 2019-329, se requirió al área jurídica hacerse parte en el proceso para iniciar la defensa de los intereses del PAR.

En virtud de la anterior demanda se solicitó aplazamiento de la audiencia a celebrarse en la Inspección 10F de Policía de Engativá hasta tanto no se identifique al actual ocupante del predio, oficio R. No. 2020-601-003745-2.

Se adquirió en la Notaría 1 del Círculo Notarial de Bogotá copia auténtica de la escritura pública número 3585 del 27 de junio de 1996 a fin de adelantar estudio de títulos y lograr la identificación física y jurídica plena del inmueble.

Con base en lo anterior y en análisis de los documentos entregados en el PARDE 1398-2020 del 21 de febrero de 2020, se solicitará visita técnica de la unidad administrativa de catastro de Bogotá, con el fin de determinar el área y linderos del inmueble, toda vez que en la documentación entregada por catastro distrital se evidencia que sobre el mismo se han declarado construcciones y mejoras por cuatro ocupantes distintos algunos de los cuales han pretendido adquirir la titularidad parcial del inmueble vía declaración judicial de prescripción adquisitiva del derecho de dominio.

Al solicitar y verificar el certificado de libertad del inmueble el PAR encontró una demanda de pertenencia instaurada por la señora Blanca Flor Ángel Lagos y el señor Guillermo Caballero Puentes.

En el mes de marzo de 2020 el PAR, la unidad jurídica del PAR con colaboración de la unidad de inmuebles proyectó la contestación de demanda de pertenencia y elaboró la presentación de demanda reivindicatoria del derecho de dominio del inmueble, la cual debido a la emergencia sanitaria del COVID 19, no se ha podido presentar ante el juzgado.

El 21 de julio de 2020, por correo electrónico se dio respuesta a la demanda de pertenencia que cursa en el juzgado 9 civil del circuito de Bogotá, en el mismo acto, el PAR instauró demanda de reconvención solicitando la entrega del inmueble, teniendo en cuenta que el PAR ostenta la titularidad del bien.

Al 28 de enero de 2021 no se reportó ninguna actuación en el proceso de pertenencia adelantado ante el Juzgado Noveno del Circuito; en cuanto al proceso policivo tampoco se informan actuaciones.

Al cierre del 28 de febrero de 2021 el PAR viene adelantando gestiones para realizar el saneamiento catastral, de áreas e identificación del inmueble con expertos topográficos.

En cuanto al proceso policivo, la Coordinación Jurídica informó que el 1 de febrero se resolvió recurso de nulidad, se inadmitió la demanda; el 17 de febrero se subsanó la demanda de reconvención.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 21 de mayo de 2021 con PARDS 4422-2021 y en atención a la oferta presentada por ingeniero Oscar Gil con el PARDE 3507-2021, se acepta la propuesta del estudio de viabilidad del saneamiento del inmueble y posteriormente se suscribió el contrato 046-2021.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 la Inspección 10F de Engativá, fijó fecha para continuación de audiencia el 10 de junio de 2021 a las 9:00 a.m. En el proceso de pertenencia de Guillermo Caballero – otra, el 13 de mayo, entró a despacho para resolver subsanación de demanda de reconvenición.

Al cierre del 30 de junio en la Inspección 10F de policía se realizó audiencia el 10 de junio de 2021 a la cual el querellado no asistió fijando fecha de visita inspección ocular al inmueble, en el proceso de declaración de pertenencia que cursa en el Juzgado 9 Civil Circuito se encuentra al despacho para resolver la subsanación de demanda presentada por la apoderada externa del PAR.

El 13 de julio de 2021 con PARDS 5544-2021 se remiten al contratista Oscar Gil todos los documentos solicitados para realizar el saneamiento catastral del inmueble.

Los procesos, judicial y policivo, no tuvieron movimientos en el mes de julio, el apoderado externo está a la espera de avances en los mismos.

El 20 de agosto el ingeniero Oscar Gil, en cumplimiento del contrato 046-2021 hizo entrega del estudio realizado para el saneamiento del inmueble y plena identificación de área y linderos.

En el mes de agosto el proceso judicial no tuvo movimientos, el PAR está a la espera de la decisión de subsanación de demanda de reconvenición, en la Inspección de Policía se está a la espera de fijación de fecha para diligencia de inspección judicial al inmueble.

El 9 de septiembre el despacho judicial designó curador ad-litem de demandados indeterminados, en la Inspección de Policía se está a la espera de fijación de fecha para diligencia de inspección judicial al inmueble.

El proceso que cursa en la Inspección de Policía Engativá no tuvo movimientos en el mes de octubre y en el proceso de pertenencia de Guillermo Caballero – otra. El 1 de octubre de 2021, se notificó curador Ad-Litem.

Con memorando ADM-892 del 23 de noviembre de 2021 la Coordinadora Administrativa y Financiera solicitó a la Coordinación Jurídica el inicio de proceso reivindicatorio de dominio por ocupación parcial del mismo.

El proceso que cursa en la Inspección de Policía Engativá no tuvo movimientos en el mes de diciembre y en el proceso de pertenencia de Guillermo Caballero – otra. El 1 de octubre de 2021, se notificó curador sin actuaciones en el mes de diciembre.

Sobre los procesos adelantados respecto del inmueble ubicado en la Avenida Rojas de la ciudad de Bogotá en el mes de abril no hubo movimientos.

Sobre los procesos adelantados respecto del inmueble ubicado en la Avenida Rojas de la ciudad de Bogotá en el mes de junio El 13 de junio de 2022, el Inspector informa a la apoderada del PAR, que se encuentra pendiente que el abogado de la parte querellada acredite el derecho de postulación,



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

para proceder a fijar fecha de diligencia. En el proceso de pertenencia de Guillermo Caballero Puentes – otra. Sin actuación en junio. Respecto a la demanda contra María Zaida Anzola Gaona. El 5 de mayo se admitió la demanda. El 24 de junio de 2022, la empresa de mensajería informa que la dirección de notificación de la demandada está errada.

El 1 de agosto con PARDS 7977-2022 se solicitó a la Secretaría de Hacienda Distrital la expedición de la factura de impuesto predial y se remite autorización para que un funcionario la retire de la oficina de la SDH.

El 26 de agosto con PARDS 9187-2022 se solicita a la Secretaría de Hacienda Distrital mediante derecho de petición la expedición de la factura de impuesto predial del inmueble toda vez que ha sido imposible descargar la misma de la página de internet y en visita presencial el funcionario que atendió la solicitud no expidió la misma, solo se limitó a dar indicaciones sobre el manejo de la oficina virtual.

Los procesos adelantados respecto del inmueble presentan la siguiente situación: La acción polciva, la Inspección 10F de Engativá, el 10 de junio de 2021 a las 9:00 a.m. se celebró audiencia sin asistencia del demandado. El 13 de junio de 2022, el Inspector informa a la apoderada del PAR, que se encuentra pendiente que el abogado de la parte querellada acredite el derecho de postulación, para proceder a fijar fecha de diligencia. Sin actuación en agosto. En el proceso de pertenencia de Guillermo Caballero Puentes – otra. El 1 de febrero de 2022, entró a Despacho con escrito que recorrió traslado de excepciones. Sin actuación en agosto. Respecto a la demanda contra María Zaida Anzola Gaona. 24 de marzo se inadmite demanda, el 31 de marzo se subsana demanda. El 24 de junio de 2022, la empresa de mensajería informa que la dirección de notificación de la demandada está errada, que es la misma del predio a restituir. Sin actuaciones en agosto.

Los procesos adelantados respecto del inmueble presentaron los siguientes movimientos: La acción polciva, la Inspección 10F de Engativá, El 06 de septiembre de 2022, se fija fecha para inspección judicial el día 22 de septiembre a las 9:00 am. El 22 de septiembre de 2022, se realiza la diligencia de manera virtual a la cual el querellado no compareció y el inspector indicó que entraba a proferir sentencia.

En el proceso de pertenencia de Guillermo Caballero Puentes – otra. El 30 de septiembre de 2022, se notifica auto mediante el cual se notificó la demanda a la Dra. LUISA FERNANDA PINILLOS MEDINA, quien actúa como curadora ad litem de las personas indeterminadas y se le reconoce personería jurídica.

Respecto a la demanda contra María Zaida Anzola Gaona. 24 de marzo se inadmite demanda, el 31 de marzo se subsana demanda. El 24 de junio de 2022, la empresa de mensajería informa que la dirección de notificación de la demandada está errada, que es la misma del predio a restituir. Sin actuaciones en septiembre.

El 7 de octubre con PARDS 10771-2022 se instauró acción de tutela en contra e la Secretaría de Hacienda Distrital de Bogotá por no dar respuesta a la petición enviada con PARDS 9187-2022 para expedición de factura de impuesto predial para la vigencia 2022.

El 13 de octubre de 2022 la Secretaría de Hacienda Distrital de Bogotá, en atención a la tutela instaurada remite el oficio 2022EE47717101 mediante el cual informa que para el inmueble ubicado



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

en la avenida Rojas no hay cobro de impuesto predial por tener declaradas tres mejoras instauradas en el predio, a fin de evitar doble tributación solo se factura impuesto a las mejoras.

El 18 de octubre con PARDS 11210-2022 se solicita a la Secretaría de Hacienda Distrital remitir paz y salvo del inmueble en atención al oficio 2022EE47717101.

El 21 de octubre el Juzgado 47 Penal Municipal con función de Garantías remite fallo de la acción de tutela instaurada negando por hecho superado toda vez que la Secretaría de Hacienda dio respuesta a la petición el día 13 de octubre.

Los procesos adelantados respecto del inmueble ubicado en la Avenida Rojas de la ciudad de Bogotá. La acción policiva, la Inspección 10F de Engativá. El 06 de septiembre de 2022, se fija fecha para inspección judicial el día 22 de septiembre a las 9:00 am. El 22 de septiembre de 2022, se realiza la diligencia de manera virtual a la cual el demandado no compareció y el inspector indicó que entraba a proferir sentencia. Sin actuaciones en octubre. En el proceso de pertenencia de Guillermo Caballero Puentes – otra. El 30 de septiembre de 2022, se notifica auto mediante el cual se notificó la demanda a la Dra. LUISA FERNANDA PINILLOS MEDINA, quien actúa como curadora ad litem de las personas indeterminadas y se le reconoce personería jurídica. Sin actuaciones en octubre. Respecto a la demanda contra María Zaida Anzola Gaona, 24 de marzo se inadmite demanda y el 31 de marzo se subsana. El 24 de junio de 2022, la empresa de mensajería informa que la dirección de notificación de la demandada está errada, que es la misma del predio a restituir.

Sin actuaciones en octubre.

Inmueble con afectación.

- **San Zenón (Magdalena)**

Inmueble ocupado por el sacerdote de la parroquia del municipio quien construyo 2 locales. El PAR intentó comunicarse infructuosamente con el señor párroco, con el objeto de solicitar la devolución del inmueble o intentar una acción de negociación del mismo. Área de terreno 169 mtr² y 60 mtr² de construcción, actualmente en proceso judicial y policivo.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 2 de diciembre de 2020 el PAR asistió a la práctica de inspección ocular del inmueble citada por el Inspector de policía; el sacerdote convocó a la comunidad mediante el uso de las campanas de la iglesia y las personas llegaron e intentaron agredir al funcionario del PAR siendo necesaria la acción de los agentes del orden para escoltar al funcionario fuera del municipio. Dado lo anterior se instaurar el proceso reivindicatorio del inmueble.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 214-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 8 de febrero de 2021 con memorando ADM 101 2021 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR iniciar proceso reivindicatorio.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1898-2021 el PAR reiteró solicitud enviada a la Secretaría de Hacienda Municipal para la expedición y remisión de la factura de impuesto predial.

El 12 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 044-2021 para adelantar el avalúo del inmueble con la firma Valor de Colombia Ltda.

El 28 de mayo de 2021 con PARDS 4574-2021 el PAR instauró acción de tutela al Juzgado Promiscuo municipal de Campo de la Cruz para la expedición del recibo del impuesto predial del inmueble.

El 13 de mayo de 2021 se remitió correo electrónico al apoderado externo del PAR en el Departamento de Magdalena, junto los documentos, para la presentación de la acción respectiva.

El 25 de junio se remitió poder al apoderado externo del PAR para agotar conciliación extrajudicial ante la Notaría única de San Zenón.

El 30 de junio con PARDS 5340-2021 se solicitó a la administración municipal la expedición del paz y salvo del inmueble.

Con PARDE 5477-2021 del 12 de julio de 2021 el contratista Valor de Colombia LTDA remitió avalúo comercial del inmueble en cumplimiento del contrato 044-2021.

Al cierre del 30 de julio de 2021 el proceso judicial no tuvo actuaciones.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

El 30 de agosto de 2021 el apoderado externo remitió correo electrónico al Notario Municipal solicitando cotización para la celebración de audiencia de conciliación extrajudicial a fin de agotar requisito de procedibilidad.

El 30 de septiembre se solicitó al notario municipal cuenta de cobro o factura para agendar audiencia de conciliación.

El 11 de octubre de 2021 en cumplimiento de la obligación contractual del PAR se hizo visita de inspección ocular al inmueble, se intentó contactar al sacerdote (ocupante del inmueble) pero no encontraba, vía telefónica manifestó que el inmueble era de propiedad de la comunidad y él no podría acceder a la restitución del mismo.

El 11 de octubre de 2021 con PARDS 8151 se remitió al sacerdote ofrecimiento en venta del inmueble.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 14 de octubre se canceló el valor correspondiente a honorarios del Notario para convocar a conciliar al señor ocupante y el 20 de octubre se remitió la solicitud formal con soportes.

El 27 de noviembre de 2021 se programó audiencia de conciliación y la misma se celebrará el 12 de enero de 2022 en la Notaría Única del Circulo San Zenón. sin actuaciones en diciembre de 2021.

El 12 de enero de 2022 se llevó a cabo audiencia de conciliación ante la Notaría Única del municipio, sin llegarse a ningún acuerdo. El 26 de enero, se remitió poder al abogado de la regional Magdalena, para que proceda a presentar el respectivo proceso judicial.

El 27 de enero de 2022 se suscribió el contrato de prestación de servicios 033-2022 con la firma Valor de Colombia para la realización del avalúo comercial del inmueble una vez pierda vigencia el mismo.

Con PARDS 2064-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial.

El 17 de febrero de 2022 se radicó la demanda reivindicatoria de dominio, El 23 de febrero el Juzgado Civil Municipal de San Zenón Inadmitte demanda ordena vincular Obispo del Banco – Magdalena.

Al cierre del mes de abril de 2022, se solicitó a la Notaría Única Municipal fijar fecha para celebrar audiencia de conciliación con el demandado y con el señor Obispo del Banco Magdalena, la misma quedó para el día 11 de mayo de 2022.

El 11 de mayo se celebró audlencia de concillación con el demandado y con el señor Obispo del Banco Magdalena, la misma se declaró fracasada.

El 22 de junio de 2022, se radicó demanda reivindicatoria ante el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Zenón

El 29 de junio de 2022 vía correo electrónico se soficitó al contratista la elaboración y entrega del avalúo comercial del inmueble toda vez que el mismo vence en el mes de julio.

El 13 de julio con PARDE 5309-2022 la firma Valor de Colombia LTDA presento informe de avalúo comercial para el periodo 2021-2022.

En el proceso reivindicatorio radicado ante el Juzgado Promiscuo Municipal. El 14 de julio inadmitieron la demanda, el 22 de julio se presenta escrito de subsanación, al cierre del mes de julio el PAR está a la espera de decisión de admisión.

El 8 de agosto con PARDS 8151-2022 se remitió derecho de petición a la alcaldía municipal, solicitando la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2022.

El 23 de agosto con PARDE 6319-2022 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial año 2022.

El 25 de agosto con PARDS 9182-2022 se remite a la alcaldía municipal constancia de pago del impuesto predial y se solicita la expedición de paz y salvo por concepto de impuestos.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-8

En el proceso reivindicatorio radicado ante el Juzgado Promiscuo Municipal. El 14 de julio el despacho inadmitió la demanda, el 22 de julio se presenta escrito de subsanación, sin actuaciones en septiembre.

El 20 de octubre se hizo visita de inspección ocular al inmueble, el mismo continúa siendo ocupado por locales construidos por el párroco municipal.

En el proceso reivindicatorio radicado ante el Juzgado Promiscuo Municipal. El 25 de octubre de 2022, se radica ante el Despacho memorial insistiendo se profiera auto admisorio de la demanda.

Inmueble con afectación.

- **Mosquera (Nariño)**

El inmueble fue recibido de COLTEL documentalmente por ser una zona de alto riesgo de orden público lo cual ha impedido su plena identificación en terreno, lo que ha conllevado a realizar una reclamación a COLTEL por inconsistencia entre el registro fotográfico del inmueble entregado y los títulos del mismo.

Inmueble ubicado en una zona de alto riesgo de orden público que dificulta su acceso y venta; se realizaron intentos para ofrecer el inmueble a la alcaldía y la gobernación sin obtener respuesta alguna, por esta razón y por temas de seguridad no fue recibido ni entregado físicamente por el PAR y COLTEL.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

En estudio minucioso se detectó que el avalúo comercial y las fotos del inmueble devuelto por COLTEL hacen referencia al segundo lote donado por el municipio en el título de adquisición, el cual fue transferido por el PARAPAT a nombre de COLTEL en cumplimiento del Acuerdo de Terminación, en este sentido el PAR presume que COLTEL omitió devolver el inmueble identificado con M.I 252-11128 y entregó documentalmente el inmueble transferido identificado con matrícula inmobiliaria 252-11129.

El 25 de mayo de 2021 con PARDS 4481-2021 el PAR solicitó a Colombia Telecomunicaciones la identificación y el procedimiento de entrega del inmueble.

El 27 de julio de 2021 con PARDS 5760-2021 se remitió a Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. BIC., solicitud de identificación y procedimiento de entrega del inmueble a favor del PAR.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 9 de septiembre con PARDS 7211-2021 se reiteró a Colombia Telecomunicaciones solicitud de entrega de inmueble o plena identificación del mismo, al 30 de septiembre el PAR está a la espera de respuesta del mismo.

El 26 de octubre de 2021 con PARDS 8749-2021 se reiteró a Colombia Telecomunicaciones solicitud de entrega de inmueble o plena identificación del mismo, al 30 de octubre el PAR está a la espera de respuesta del mismo.

En el mes de noviembre de 2021 la Jefe Soporte gestión Inmobiliaria informó que la entrega del inmueble se encuentra en estudio del área Gestión Legal de Colombia Telecomunicaciones toda vez que el área de gestión inmobiliaria no está facultada para hacer la transferencia de dominio a favor del PAR, en espera de respuesta de Gestión legal.

En el mes de diciembre de 2021 la Jefe Soporte gestión Inmobiliaria informó que la entrega del inmueble fue aprobada por el área Gestión Legal de Colombia Telecomunicaciones y que la transferencia de la propiedad se realizará en el mes de enero de 2022 mediante la suscripción de la respectiva acta de transferencia de dominio a favor del PAR, en espera de respuesta de Gestión legal.

El 27 de enero de 2022 con PARDS 535-2022 se remitió a la jefe de gestión inmobiliaria de Colombia Telecomunicaciones el Acta de Resciliación del inmueble a fin de hacer la transferencia de dominio de Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. a favor del PAR.

El 27 de enero de 2022 se suscribió el contrato de prestación de servicios 033-2022 con la firma Valor de Colombia para la realización del avalúo comercial del inmueble una vez Colombia telecomunicaciones S.A E.S.P. haga la entrega del mismo al PAR y se haya registrado el Acta de Resciliación quedando la titularidad del derecho de dominio a favor del PAR.

En el mes de febrero la jefe de gestión legal de Colombia Telecomunicaciones suscribió el Acta de Resciliación del inmueble a fin de hacer la transferencia de dominio del inmueble de Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. a favor del PAR, pendiente enviar la misma a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.

El 14 de marzo con PARDS 2654-2022 se remitió a la ORIP Tumaco solicitud de registro del Acta de Resciliación de la Transferencia suscrita con COLTEL a finde retornar la propiedad del inmueble a favor de Telecom, en espera del registro de la misma.

El 20 de abril con PARDS 4192-2022 se reiteró a la ORIP Tumaco solicitud de registro del Acta de Resciliación de la Transferencia suscrita con COLTEL, en espera del registro de la misma.

El 2 de mayo con PARDE 3321 – 2022 la ORIP Tumaco informa que dio tramite a la solicitud de registro del Acta de Resciliación de la Transferencia suscrita con COLTEL anexando copia de la misma.

El 9 de mayo con PARDE 3511 – 2022 la ORIP Tumaco anexa copia del registro y certificado de tradición actualizado.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 3 de junio con PARDS 5925-2022 se solicitó a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tumaco el registro del acta de adición al acta de entrega del 30 de enero de 2006 mediante la cual se transfirió la titularidad de derecho de dominio de los inmuebles que fueran de propiedad de la extinta Telecom a favor del PAR, con este oficio se solicitó transferir a la propiedad de los inmuebles con FMI 252 – 11128 y 252 – 11129.

El 6 de julio con PARDE 2097-2022 la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tumaco remite citación para notificación de nota devolutiva del registro de Acta de Entrega de Inmuebles remitida.

El 11 de julio con PARDS 7150-2022, en atención a la citación de la Oficina de Registro se envía autorización para notificación electrónica de la Nota Devolutiva.

El 19 de julio la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tumaco remite la Nota Devolutiva del registro del Acta de entrega de inmuebles a registrar en los folios de matrícula inmobiliaria 252 – 11128 y 252 – 11129.

El 25 de julio con PARDS 7694-2022 se remite a la ORIP recurso de reposición y en subsidio apelación contra la nota devolutiva de registro.

El 6 de agosto con PARDE 5758-2022 la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tumaco remite físico la nota devolutiva del registro de Acta de Entrega de Inmuebles remitida para notificación electrónica, esta notificación ya había sido remitida en medio digital y atendida interponiendo los respectivos recursos.

El 3 de agosto con PARDE 5818-2022 la Superintendencia de Notariado y Registro informa que la Oficina de Registro de Instrumentos públicos de Tumaco acepta realizar la notificación electrónica de la nota devolutiva.

El 20 de septiembre con PARDE 7275-2022 la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tumaco remite oficio para notificación electrónica de la Resolución No. 009 de fecha 13 De septiembre.

El 21 de septiembre con PARDS 10062-2022 se da repuesta a la Superintendencia de Notariado y Registro solicitando realizar la notificación electrónica de la citada resolución.

El 5 de octubre con PARDS 10675-2022 se reitera derecho de petición a la alcaldía municipal para la expedición de la factura de impuesto predial.

El 18 de octubre con PARDE 8019-2022 la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos notifica la resolución 009 del 12 de septiembre de 2022 mediante la cual se ordena el registro de la transferencia de propiedad del inmueble ubicado en Mosquera Nariño a favor del PAR.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 27 de octubre con PARDE 8285-2022 la ORIP Tumaco remite constancia de inscripción de transferencia de propiedad de inmuebles a favor del PAR.

Inmueble con afectación.

- **Cuaspud (Nariño)**

Inmueble recibido del PARAPAT con acta de entrega el 18 de diciembre de 2017, ubicado en el casco urbano de Cuaspud Carlosama, consta de una pequeña construcción y un lote donde se ubica una pequeña torre de telecomunicaciones. Área de terreno 232 mtr² y 50 mtr² de construcción, actualmente con proceso judicial.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

Entre el PAR y el municipio se celebró de audiencia extrajudicial presentada ante la Procuraduría Delegada para Asuntos Administrativos de Pasto la cual se declaró fracasada, con esto se cumplió con el requisito de procedibilidad para presentar demanda de controversias contractuales discutiendo la titularidad de este inmueble entre el municipio y el PAR.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 218-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 23 de marzo de 2021 el PAR realizó visita de inspección ocular al inmueble encontrándolo en buen estado de conservación, no invadido y se realizó visita a la alcaldía para solicitar corrección de la factura del impuesto predial.

Al cierre del 30 de septiembre está pendiente decisión del despacho sobre contestación de demanda.

Al cierre del 30 de octubre la apoderada externa del PAR radicó solicitud de impulso procesal toda vez que está pendiente decisión del despacho sobre contestación de demanda sin actuaciones en noviembre.

El 13 de diciembre con PARDS 10110-2021 el PAR solicitó a la alcaldía municipal expedición de paz y salvo municipal de impuestos tasas y contribuciones para la vigencia 2021.

Al cierre del 30 de diciembre pendiente auto de pronunciamiento respecto de la contestación de la demanda.

Sin actuaciones en el proceso judicial en enero 2022, pendiente auto de pronunciamiento, respecto de la contestación de la demanda.

Con PARDS 2094-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 22 de febrero, la apoderada del PAR solicitó al despacho pronunciamiento respecto de la contestación de la demanda, al cierre del 30 de abril se está a la respuesta del despacho, sin actuaciones en abril.

la apoderada del PAR en febrero 2022 solicitó al despacho pronunciamiento respecto de la contestación de la demanda, al cierre del 30 de mayo se está a la respuesta del despacho, sin actuaciones en mayo.

El 15 de junio con PARDE 4594-2022 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial par la vigencia 2022, la misma se cancela el 21 de junio.

Respecto al proceso judicial que se adelanta frente a este inmueble el 15 de junio de 2022 se notificó traslado de excepciones.

Respecto al proceso judicial que se adelanta frente a este inmueble en el mes de julio no hubo movimientos.

Respecto al proceso judicial que se adelanta frente a este inmueble el 15 de junio se notificó traslado de excepciones. 28 de julio se reitera solicitud de impulso procesal, sin movimiento procesal en septiembre ,en espera a pronunciamiento del despacho de las medidas cautelares solicitadas.

Respecto al proceso judicial que se adelanta frente a este inmueble en el mes de octubre no presentó movimientos, en espera a pronunciamiento del despacho de las medidas cautelares solicitadas.

El 28 de octubre, vía correo electrónico se solicitó a las firmas GRUPO AMA LTDA, APPRAISSALS DE COLOMBIA SAS y A & G INGENIERÍA APLICADA LTDA cotización para elaboración de avalúo comercial del inmueble.

Inmueble con afectación.

- Iles (Nariño)

El inmueble consta de un área de terreno que está en proceso de rectificación por existir diferencia en la registrada en escritura pública de adquisición y área real de terreno medida en campo y una construcción de 35 mtr².

Al momento de la recepción física del inmueble con matrícula 244-37674 (Iles - Nariño) se evidenció que en la parte trasera del predio se encontraba un mini cultivo de papa sembrado por un tercero, por lo que fue necesario instaurar una querrela policiva por perturbación a la propiedad para obtener la cesación de la ocupación ilegal.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El Departamento Nacional de Estadística el 4 de febrero de 2020 expidió el Decreto 148 de 2020 mediante el cual se reglamentaron algunos artículos de la ley 1955 de 2019, amparados en este decreto, una vez se levante el aislamiento preventivo obligatorio decretado por el gobierno nacional



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

se continuará con la contratación de la elaboración del levantamiento topográfico de precisión a fin de sanear los títulos de adquisición y así poder disponer el inmueble en venta.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 217-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del período 2021.

El 3 de marzo de 2021 el PAR realizo visita de inspección ocular al inmueble encontrando el inmueble en buen estado de conservación y sin afectaciones de ocupación, se solicitó factura del impuesto predial del inmueble.

El 14 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 045-2021 para realizar el levantamiento topográfico de precisión y las acciones pertinentes ante el IGAC y la ORIP de Pasto necesarias para el saneamiento de áreas.

El 28 de mayo de 2021 con PARDS 4575-2021 el PAR solicitó la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial del inmueble ubicado en el municipio de Iles Nariño, en atención a que en la factura expedida se incluyó el cobro de vigencias ya canceladas (2019).

El 26 de mayo con PARDE 4036-2021 el municipio solicitó restitución del inmueble por haber sido donado por la alcaldía municipal para el funcionamiento de las Instalaciones de Telecom, en atención a la liquidación, en su concepto, procedía la restitución a favor del municipio.

El 15 de junio con PARDS 4807-2021 se da respuesta a la administración municipal indicando las razones de hecho y derecho para no acceder a su petición de restitución del inmueble y resolución de la donación.

El 27 de julio de 2021, vía correo electrónico el contratista encargado del saneamiento catastral y levantamiento topográfico del inmueble remitió copia de los avances del desarrollo del contrato indicando que ya se realizó trabajo de campo, se hizo levantamiento topográfico de acuerdo al sistema Magna Sirgas, presentó el informe proceso fotográfico generación de ortofoto georeferenciada, quedando pendiente envío de poder para radicar trámite ante el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

En el mes de agosto, el contratista encargado de saneamiento levantó actas con la comunidad completando los requisitos para iniciar el trámite ante el IGAC Nariño.

El 17 de septiembre con PARDS 7680-2021 se remitió poder dirigido a IGAC Nariño y ORIP otorgado al topógrafo encargado de hacer el saneamiento de áreas del inmueble para radicar solicitud de aclaración de área posterior al levantamiento topográfico ya realizado.

En el mes de octubre el contratista remite copia de la constancia de radicado de la solicitud de saneamiento catastral ante el Instituto Geográfico Agustín Codazzi con soportes y anexos.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el 3 de noviembre de 2021 remite el radicado 26151N-2021-0008258-ER-000 correspondiente a la solicitud radicada por el contratista para el saneamiento de áreas del inmueble.

El 13 de diciembre con PARDS 10109-2021 el PAR solicitó a la alcaldía municipal expedición de paz y salvo municipal de impuestos tasas y contribuciones para la vigencia 2021.

El 27 de enero de 2022 se suscribió el contrato de prestación de servicios 033-2022 con la firma Valor de Colombia para la realización del avalúo comercial del inmueble una vez el IGAC profiera la resolución de aclaración de área y linderos del inmueble.

Con PARDS 2068-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial.

El 23 de marzo con PARDS 3237-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial para este inmueble. El PAR se encuentra a la espera de la resolución de aclaración de áreas por parte del IGAC.

En el mes de abril el contratista encargado del saneamiento catastral informa que el IGAC no ha dado trámite a la solicitud de corrección catastral, a la espera de pronunciamiento por dicha entidad.

El 13 de mayo con PARDE 3679 – 2022 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial para la vigencia 2022 de dos inmuebles, uno es de propiedad de Colombia telecomunicaciones y otro del PAR

En el mes de mayo el contratista encargado del saneamiento catastral informa que el IGAC Nariño suspendió términos para sus actuaciones y retoma labores en el mes de junio.

El 1 de junio con PARDS 5895-2022 se solicitó a la alcaldía municipal ajustar la factura de impuesto predial emitida toda vez que en la misma se cobran las vigencias 2020, 2021 y 2022, las vigencias 2020 y 2021 se cancelaron en el año 2021, estando solamente pendiente de pago la vigencia 2022.

El 29 de junio con PARDS 6843-2022 se solicitó al ingeniero Yovanny Unigarro informar el avance en el proceso de saneamiento de áreas del inmueble que se adelanta ante el IGAC Pasto.

El ingeniero Yovanny Unigarro informa avance en el proceso de saneamiento de áreas del inmueble que se adelanta ante el IGAC Pasto, dicha entidad designó al funcionario encargado quien se encuentra compilando información para agendamiento de visita y validación de planos aportados.

El 25 de agosto el Instituto Geográfico Agustín Codazzi mediante oficio número 2615DTN-2022-0022974-EE-001 cita para notificar la resolución 52-352-000040-2022 mediante la cual se ordenó un cambio en el registro catastral del inmueble, una vez notificada la misma el IGAC deberá expedir un acto administrativo con fines registrales.

El 25 de agosto el Instituto Geográfico Agustín Codazzi mediante oficio número 2615DTN-2022-0022974-EE-001 cita para notificar la resolución 52-352-000040-2022 mediante la cual se ordenó un cambio en el registro catastral del inmueble, una vez notifica el IGAC deberá expedir un acto



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

administrativo con fines registrales al cierre de septiembre no se ha expedido dicho acto administrativo.

El 5 de octubre con PARDS 10678-2022 se reitera derecho de petición a la alcaldía municipal para corrección de factura de impuesto predial para la vigencia 2022.

El 25 de octubre con PARDE 8230-2022 el contratista Yovanny Unigarro remite informe del proceso de saneamiento catastral del inmueble, adjunta copia de la resolución 01-52-352-000069-2022 expedida por el IGAC Nariño con fines registrales.

El 25 de octubre con PARDE 8231-2022 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial expedida en debida forma, con memorando GER 713-2022 del 26 de octubre se emite orden de pago de la factura.

Inmueble con afectación.

- Galeras (Sucre)

Inmueble donado por el municipio en falsa tradición, en consecuencia, la extinta Telecom ostenta, jurídicamente, una posesión jurídica mas no real sobre el inmueble, donde hoy funciona el terminal de Transporte de automóviles intermunicipal. Área del terreno 375 mtr².

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 20 de enero de 2021 con PARDS 221-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 12 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 044-2021 para adelantar el avalúo del inmueble con la firma Valor de Colombia Ltda.

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4494-2021 el PAR remitió al municipio derecho de petición solicitando la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial de vigencia 2021 descontando el valor del impuesto ya cancelado por la vigencia del año 2020.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 se remitió correo electrónico a la apoderada externa del PAR en el Departamento de Sucre, junto los documentos, para la presentación de la acción respectiva.

El 25 de junio de 2021 se remitió a la apoderada externa del PAR poder para solicitar audiencia de conciliación ante la Defensoría del Pueblo Seccional Sucre y así agotar requisito de procedibilidad para posterior inicio de proceso judicial.

Con PARDE 5477-2021 del 12 de julio de 2021 el contratista Valor de Colombia LTDA remitió avalúo comercial del inmueble en cumplimiento del contrato 044-2021.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 12 de julio de 2021 la apoderada externa del PAR solicitó audiencia de conciliación ante la Defensoría del Pueblo Seccional Sucre.

Con PARDS 6835-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta del inmueble para normalizar el transporte público en el municipio.

El 13 de agosto de 2021 la apoderada del PAR remitió solicitud de conciliación ante la Cámara de Comercio, toda vez que la Defensoría del Pueblo – Sucre negó acceder a la solicitud por la calidad de las partes.

El 13 de septiembre la apoderada externa solicitó audiencia de conciliación ante la Notaría Única del municipio.

El 26 de octubre de 2021 con PARDS 8744-2021 se solicitó a la administración municipal la expedición de la factura de impuesto predial y contribución de valorización de inmuebles registrados a nombre de la extinta Telecom.

El 29 de octubre de 2021 con PARDS 8856-2021 se reiteró el oficio PARDS 4494-2021 del 4 de mayo de 2021 mediante el cual se solicitó la corrección de la factura de impuesto predial por cobro de vigencias ya canceladas.

El 13 de septiembre la apoderada externa solicitó audiencia de conciliación ante la Notaría Única del municipio y el 22 de octubre la apoderada externa, tras no recibir respuesta a la solicitud, radica petición de información.

Con PARDE 8819-2021 del 8 de noviembre de 2021 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial, en la misma fecha, tras recibir la factura de impuesto predial del inmueble expedida en debida forma, la apoderada general del PAR con memorando GER 850-2021 autorizó el pago de la factura de impuesto predial, recargos, CARSUCRE y sobretasa de bomberos del municipio.

El 10 de diciembre en cumplimiento de la obligación contractual fiduciaria, funcionarios del grupo de Inmuebles hicieron visita de inspección ocular al inmueble evidenciando que el inmueble continúa siendo ocupado por la Cooperativa de Transportadores en auto de Galeras.

El 13 de diciembre con PARDS 10106-2021 el PAR solicitó a la alcaldía municipal expedición de paz y salvo municipal de impuestos tasas y contribuciones para la vigencia 2021

El 25 de noviembre de 2021 se solicitó ante la Notaría Única de Galeras se fije fecha para celebrar audiencia de conciliación.

El 27 de enero de 2022 se suscribió el contrato de prestación de servicios 033-2022 con la firma Valor de Colombia para la realización del avalúo comercial del inmueble una vez pierda vigencia el mismo.

Con PARDS 2069-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

En atención a que, desde el 25 de noviembre de 2021 la apoderada del PAR solicitó fijación de fecha de audiencia de conciliación la misma, el 22 de febrero de 2022 personalmente se acercó al despacho notarial a solicitar celeridad, en espera de audiencia.

El 23 de marzo con PARDS 3237-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial para este inmueble.

El 7 de abril con PARDS 3632-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2022.

El 24 de abril se radicó ante el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Galeras proceso reivindicatorio de dominio en contra de la Cooperativa de Transportadores en Auto de Galeras.

El 4 de mayo con PARDE 3418 – 2022 la alcaldía municipal solicita cesión del inmueble a título gratuito a favor de la administración municipal en atención a la ocupación actual del inmueble (terminal de transporte municipal) y la vocación de uso institucional del mismo.

El 19 de mayo de 2022 con PARDS 5289 – 2022 se da respuesta a la petición elevada por la alcaldía municipal informando que el PAR TELECOM se rige por las directrices impartidas por el Comité Fiduciario y que la petición será puesta a consideración en la próxima sesión de Comité.

En el proceso reivindicatorio de dominio que cursa en contra de la Cooperativa de Transportadores en Autos de Galeras el 26 de mayo se admitió demanda ordenando inscribir la misma en el folio de matrícula inmobiliaria.

El 16 de junio se hizo visita de inspección al inmueble, evidenciado que el mismo continúa siendo usado como terminal de transporte municipal.

Se presentó proceso declarativo reivindicatorio ante la jurisdicción Civil, contra Cootraautogal, la cual correspondió al Juzgado 1° Promiscuo Municipal de Galeras. El 17 de junio de 2022, se remitió constancia notificación, conforme al DTO 806-2020.

El 14 de julio con PARDS 7237-2022 se solicitó a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sincé antecedentes de registro de tradición como falsa tradición o en su defecto corrección de dicha anotación.

El 17 de julio con PARDS 7236-2022 se solicitó a la Notaría Única de Sincé copia de la escritura pública No. 80 del 24 de febrero de 1988 con anexos a fin de revisar el origen de la falsa tradición.

El 16 de agosto con PARDE 6187-2022 la apoderada regional del PAR remite copia de la escritura pública de adquisición del inmueble por TELECOM.

El 25 de agosto con PARDS 9183-2022 se reitera a la alcaldía municipal la solicitud de expedición de factura de impuesto predial del inmueble para la vigencia 2022.

El 25 de agosto con PARDE 6403-2022 la firma Valor de Colombia LTDA remite avalúo comercial actualizado para el inmueble.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Se presentó proceso declarativo reivindicatorio ante la jurisdicción Civil, contra la Cooperativa COOTRAAUTOGAL, la cual correspondió al Juzgado 1° Promiscuo Municipal de Galeras. El 17 de junio de 2022 se remitió constancia de notificación, conforme al DTO 806-2020 en espera de contestación de demanda, sin movimiento procesal en agosto.

El 27 de septiembre con PARDS 10484-2022 se instauró acción de tutela en contra de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sincé por no atender derecho de petición de información.

Se presentó proceso declarativo reivindicatorio ante la jurisdicción Civil, contra la Cooperativa COOTRAAUTOGAL, la cual correspondió al Juzgado 1° Promiscuo Municipal de Galeras. El 29 de septiembre de 2022, Se remite notificación por aviso al demandado de acuerdo al art 292 del C.G.P

El 5 de octubre con PARDS 10672-2022 se reitera derecho de petición a la alcaldía municipal para la expedición de la factura de impuesto predial 2022.

El 14 de octubre con PARDE 7949-2022 la alcaldía municipal de Galeras reitera solicitud de entrega a título gratuito del inmueble.

El 18 de octubre el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Sincé profiere fallo de acción de tutela en contra de la registradora de instrumentos públicos y ordena dar respuesta a la petición del PAR

El 19 de octubre con PARDS 11324-2022 se da respuesta a la petición de la alcaldía municipal informando que el Comité Fiduciario no ha tomado de la decisión de aprobar o no la cesión a título gratuito el inmueble a su favor.

El 24 de octubre con PARDE 8132-2022 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial para la vigencia 2022.

El 25 de octubre con PARDS 11729-2022 se radica ante el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Sincé incidente de desacato en contra de la Registradora de Instrumentos Públicos por no cumplir fallo de acción de tutela.

Se presentó proceso declarativo reivindicatorio ante la jurisdicción Civil, contra la Cooperativa COOTRAAUTOGAL, la cual correspondió al Juzgado 1° Promiscuo Municipal de Galeras. El 05 de octubre de 2022, se aportó al proceso certificación de entrega y trazabilidad del envío de notificación por aviso art 292 del CGP.

Inmueble con afectación.

- Zarzal (Valle del Cauca)

El inmueble se encuentra ocupado por un particular quien manifestó llevar 10 años en el predio y al parecer ha realizado algunas mejoras, valoradas por este en \$200 millones, así las cosas, el PAR inició acción policiva que no declaro el desalojo, pero concluyo que la propiedad del inmueble de Telecom. Actualmente en proceso reivindicatorio, área de terreno 386 mtr² y construcción 137 mtr².



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 20 de enero de 2021 con PARDS 221-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El Juzgado Civil Municipal de Zarzal, mediante auto del 12 de mayo de 2021, rechazó la demanda.

El 21 de agosto de 2021 se remitió al apoderado externo la relación de frutos civiles dejados de percibir para presentar nuevamente la demanda a reparto.

El 6 de septiembre se radicó nuevamente la demanda ante el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Zarzal radicado 2021-419.

El 13 de octubre el Juzgado Municipal inadmitió la demanda, el 22 de octubre se radicó escrito de subsanación de la misma

El 25 de noviembre de 2021 en cumplimiento de las obligaciones contractuales fiduciarias del PAR se realizó visita de inspección ocular evidenciando que el inmueble continúa siendo ocupado por la señora Blanca Pérez y en el mismo aun funciona un restaurante, la ocupante manifestó interés para compra del inmueble para lo cual hará un ofrecimiento.

El 13 de octubre se presentó subsanación de demanda, sin actuaciones en el mes de noviembre.

El 13 de octubre se presentó subsanación de demanda, sin actuaciones en el mes de diciembre.

En el proceso judicial reivindicatorio que cursa en el Juzgado Municipal tiene como última actuación el 22 de octubre, se remitió escrito de subsanación de la demanda, sin actuaciones en enero 2022.

Con PARDS 1937-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial.

El 24 de febrero de 2022 el apoderado externo informa que el despacho judicial el 21 de febrero rechazó la demanda, el 24 de febrero se presentó recurso de apelación contra la decisión, al cierre del 30 de marzo el despacho judicial no se ha pronunciado sobre el recurso.

El 1 de marzo con PARDE 1488-2022 la alcaldía municipal remitió factura de impuesto predial del inmueble, con memorando GER 160-2022 se da orden de pago a la misma.

El 4 de abril de 2022 con PARDS 3523-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo municipal de impuesto predial y contribuciones toda vez que el mismo ya fue cancelado para esta vigencia.

Al cierre de 30 julio de 2022, el despacho judicial no se ha pronunciado sobre el recurso de apelación interpuesto contra el auto que rechazó demanda expedido en el mes de febrero.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

En el proceso reivindicatorio el 13 de octubre de 2021, se inadmitió la demanda. El 21 de febrero de 2022 se rechazó la demanda, el 24 de febrero de 2022, se presentó apelación del auto. 22 de agosto de 2022, se concede recurso de apelación a la espera de las resoluciones del mismo.

El 21 de septiembre con PARDS 1350-2022 se remitió oficio de ofrecimiento en venta del inmueble a la señora Blanca Pérez ocupante del mismo.

El 15 de septiembre se hizo visita de inspección ocular al inmueble evidenciando que continúa la ocupación y que el inmueble se encuentra en buen estado de conservación.

Al cierre de 30 septiembre el despacho judicial no se ha pronunciado sobre el recurso de apelación interpuesto contra el auto que rechazó demanda expedido en el mes de febrero.

El 28 de octubre, vía correo electrónico se solicitó a las firmas GRUPO AMA LTDA, APPRAISSALS DE COLOMBIA SAS y A & G INGENIERÍA APLICADA LTDA cotización para elaboración de avalúo comercial del inmueble

En cuanto al proceso reivindicatorio el 13 de octubre de 2021, se inadmitió la demanda. El 21 de febrero de 2022 se rechazó la demanda, el 24 de febrero de 2022, se presentó apelación del auto, el 22 de agosto de 2022, se concede recurso de apelación. Sin actuaciones en octubre.

Inmueble con afectación.

Cronograma de actividades de Inmuebles

No.	Inmueble	Actividad	Fecha estimada
1	Buenaventura	En proceso de comercialización	30 de diciembre de 2022
2	Fusagasugá	A la espera de la resolución de la aplicabilidad del decreto 085-2021 emitido por la alcaldía de Fusagasugá o compra por la administración municipal	30 de diciembre de 2022
3	Baranoa	En espera de instrucciones por parte de la alcaldía municipal para otorgar la escritura pública de venta del inmueble.	30 de diciembre de 2022
4	Cicuco-Tataigua Nuevo	Se presentó la demanda de restitución de la tenencia del inmueble a favor del PAR y denuncia en FGN en contra del ocupante por el desmantelamiento del bien.	30 de diciembre de 2022
5	Córdoba - Tacamocho	En espera del resultado de las mesas de trabajo del municipio y gobernación para el traslado del corregimiento y desmonte de la torre de comunicaciones.	30 de diciembre de 2022
6	Córdoba - Pueblo Nuevo	Plena identificación del inmueble.	30 de diciembre de 2022
7	Córdoba - Guaimaral	Se presentó demanda reivindicatoria sobre el inmueble	30 de diciembre de 2022
8	Córdoba - Sincatejito	Se presentó demanda reivindicatoria sobre el inmueble	30 de diciembre de 2022
9	Córdoba - Santa Lucía	gestiones de venta, publicidad	30 de diciembre de 2022
10	Victoria	gestiones de venta, publicidad.	30 de diciembre de 2022
11	Sabanalarga - Aguaclara	Comercialización del inmueble.	30 de diciembre de 2022
12	Puerto Salgar	Adelantar gestiones de venta, publicidad.	30 de diciembre de 2022



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

No.	Inmueble	Actividad	Fecha estimada
13	Bogotá	Demanda de pertenencia interpuesta por terceros contestada. Se inició demanda de reconvencción, reivindicatorio y político en curso.	30 de diciembre de 2022
14	San Zenón	Proceso político solicitado por el PAR. Se remitió correo electrónico al apoderado extemo del PAR, para la presentación de la acción respectiva	30 de diciembre de 2022
15	Mosquera	En espera de registro de transferencia de la propiedad a favor del PAR	30 de diciembre de 2022
16	Cuasput	Pendiente auto de pronunciamiento, respecto de la contestación de la demanda.	30 de diciembre de 2022
17	Iles	Adelantar proceso de saneamiento de áreas y gestiones ante el IGAC y la ORIP de Nariño, para luego adelantar acciones de venta	30 de diciembre de 2022
18	Gateras	En espera de pronunciamiento por el Comité fiduciario sobre cesión a título gratuito del inmueble.	30 de diciembre de 2022
19	Zarzal	El Juzgado Civil Municipal de Zarzal, rechazó la demanda, en espera de respuesta a recurso de apelación interpuesto por el PAR.	30 de diciembre de 2022
Nota: Algunas de estas actividades, dependen de la gestión o respuestas de terceros.			

Pago de Impuestos prediales sobre los Inmuebles

El PAR al cierre del 31 de octubre de 2022 ha realizado 16 pagos de impuestos prediales, por un total de \$ 76 millones, relacionado a continuación. El impuesto predial del inmueble Sácoma fue asumido por el comprador previo a la compraventa, el predial el municipio Canalete fue asumido por la alcaldía municipal, el municipio de Mosquera Nariño no cobra impuesto predial, la Secretaria de Hacienda de Bogotá certificó que, el inmueble para la vigencia 2022 no tiene cobro de impuesto predial toda vez que en el mismo hay instaladas tres mejoras sobre las cuales ya se facturó impuesto sin área remanente para grabar.

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Fecha de pago	Valor pagado
1	Cundinamarca	Fusagasugá	Calle 8 No. 18 01	23 de marzo de 2022	70,5
2	Atlántico	Baranóa	Calle principal No. 11 119 Pital de Megua	9 de marzo de 2022	0,08
3	Valle del Cauca	Zarzal	Calle 7 No. 4 38	17 marzo de 2022	0,31
4	Casanare	Sabanalarga	Corregimiento Agua Clara	29 de marzo de 2022	0,07
5	Valle del Cauca	Buonaventura	Van llegando los Arrieros	28 de mayo de 2022	0,19
	Valle del Cauca	Buonaventura	Aguacalico	26 de mayo de 2022	3,75
6	Nariño	Los Andes	K 4 3 35 calle principal cerro Marro	9 de junio de 2022	0,03
7	Bolívar	Cicuco	Botega	16 de junio de 2022	0,1
8	Nariño	Cuasput	K 3 5 112	21 de junio de 2022	0,15



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Fecha de pago	Valor pagado
9	Bolívar	Guaímaral	K 5 4 A 20	15 de julio de 2022	0.03
10	Bolívar	Santa Lucía	K 7 1 A 13	16 de julio de 2022	0.06
11	Bolívar	Sincelejito	K 3 3 89	15 de julio de 2022	0.01
12	Magdalena	San Zenón	Telacom urbano	25 de julio de 2022	0.02
13	Cundinamarca	Puerto Salgar	Vareada la Cuchilla	7 de octubre de 2022	0.01
14	Sucre	Galeras	Calle 13 11 15	20 de octubre de 2022	0.6
15	Caldas	Victoria	Caseta Equipos	25 de octubre de 2022	0.07
16	Nariño	Iles	Carrera 7 No. 5 - 30	26 de octubre de 2022	0.03
Total					76

Cifra en millones de pesos

1.2.1.2. Bienes inmuebles de búsqueda a nombre de la extinta Telecom y sus Telesociadas con posible titularidad PAR TELECOM.

En cumplimiento de uno de los objetos contractuales fiduciarios del PAR TELECOM se han adelantado actividades tendientes a la ubicación de inmuebles cuya propiedad esté registrada a favor de las extintas Telecom y Telesociadas, para lo cual se han identificado varias fuentes de información tales como: 1.) Base de datos de inmuebles realizada por la firma PRATCO S.A.S., 2.) Bases de datos del inventario, avalúo y estudio de títulos realizado por FONADE, 3.) Archivos documentales del PAR Telecom, 4.) Consultas a las oficinas de Registro de Instrumentos Públicos a nivel nacional, 5.) Consulta a alcaldías municipales, 5.) consulta de visores web (IGAC, VUR, Catastro).

Con respecto a la búsqueda de inmuebles a nombre de la extinta Telecom y sus Telesociadas, se adelantó inicialmente la depuración y análisis de la lista de datos suministrada por la firma "PRATCO S.A.S" conformada por un total de 800 sitios, con el objeto de verificar la titularidad actual de los inmuebles, se hizo proceso de georreferenciación y un cruce preliminar con listas de datos de los sitios objeto de estudio, como resultado de la verificación y cruce de bases de datos, entre la información de PRATCO S.A.S, El Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, y FONADE, inicialmente se encontraron predios con vocación de titularidad a favor de las extintas Telecom o sus Telesociadas en un total de (2) posibles inmuebles.

Como acción complementaria el PAR envió solicitud a las 193 ORIP's en todo el país, con el objetivo de consultar que inmuebles se encuentran actualmente registrados a nombre de la extinta Telecom o sus Telesociadas, para así adelantar un barrido general que permita identificar predios no requeridos en el Acuerdo de Terminación por COLTEL y los inmuebles sugeridos por PRATCO SAS, para así extender diligentemente la búsqueda de inmuebles.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

En el mes de agosto de 2021 se remitió derecho de petición a 161 alcaldías del departamento de Cundinamarca solicitando la expedición de estado de cuenta de impuesto predial o contribución de valorización sobre inmuebles que se encuentren registrados catastralmente a nombre de la extinta Empresa Nacional de Telecomunicaciones Telecom, esto con la finalidad de identificar posible titularidad de dominio de inmuebles adicionales a los previamente identificados.

Al 30 de noviembre se ha recibido respuestas de la mayoría de las alcaldías, de las mismas se evidencia que casi todas corresponden a inmuebles que fueron transferidos a Colombia Telecomunicaciones en virtud del contrato de explotación y el Acuerdo de Terminación Anticipada del Contrato de Explotación, sobre estos Inmuebles el PAR solicitó al Instituto Geográfico Agustín Codazzi y la Agencia de Conservación Catastral de Cundinamarca la actualización de registro de propietario.

En el mes de noviembre de 2021 se remitió derecho de petición a 25 alcaldías del departamento de Cesar solicitando la expedición de estado de cuenta de impuesto predial o contribución de valorización sobre inmuebles que se encuentren registrados catastralmente a nombre de la extinta Empresa Nacional de Telecomunicaciones Telecom, esto con la finalidad de identificar posible titularidad de dominio de inmuebles adicionales a los previamente identificados

El 13 de diciembre se remitió oficio a todos los municipios del departamento del Meta solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada uno de sus territorios (PARDS 10035 – 2021 al 10063 – 2021) a la fecha se ha recibido respuesta de diez municipios donde informan que no existen inmuebles registrados a nombre de Telecom ni deuda pendiente de cancelar la misma.

En el mes de enero de 2022, se remitió derecho de petición a las alcaldías de 4 departamentos así:

1. Norte de Santander, 40 alcaldías, 12 de enero de 2022.
2. Valle del Cauca, 42 alcaldías, 13 de enero de 2022.
3. Putumayo, 20 alcaldías, enero 20 de 2022.
4. Arauca, 7 alcaldías, 21 de enero de 2022.

En donde se solicitó, la expedición de estado de cuenta de impuesto predial o contribución de valorización sobre inmuebles que se encuentren registrados catastralmente a nombre de la extinta Empresa Nacional de Telecomunicaciones Telecom, esto con la finalidad de identificar posible titularidad de dominio de inmuebles adicionales a los previamente identificados.

El 2 de febrero se remitió oficio a todos los municipios del departamento de Atlántico solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 1119 – 2021 al 1141 – 2021) un total de 23 municipios

El 25 de febrero se remitió oficio a todos los municipios del departamento de Antioquia solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 1939 – 2021 al 2063 – 2021) un total de 125 municipios

El 16 de marzo de 2022 se remitió oficio a todos los municipios del departamento de Boyacá solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 2693 – 2022 al 2815 – 2022) un total de 123 municipios

El 20 de abril de 2022 se remitió oficio a todos los municipios del departamento de Santander solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 4046–2022 al 4131–2022) un total de 85 municipios

El 11 de mayo se remitió oficio a 64 alcaldías de los municipios del departamento de Nariño solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 4765–2022 al 4828–2022).

El 12 de mayo se remitió oficio a 27 alcaldías de los municipios del departamento de Caldas solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 4847–2022 al 4873–2022).

El 1 de junio con PARDS 5612-2022 se presentó al IGAC derecho de petición de información sobre inmuebles ubicados en el municipio de Bello Antioquia registrados a nombre de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones - Telecom identificada con el NIT 899.999.023-9, especialmente el inmueble con ficha predial 3279708 en atención a la comunicación de la alcaldía municipal de Bello Antioquia con PARDE 3623-2022.

El 7 de junio con PARDE 4296-2022 el IGAC da respuesta a solicitud con radicado 20221027256 del 26 de abril de 2022 y solicita información detallada sobre inmueble Cartagena.

El 9 de junio con PARDE 4402-2022 el IGAC da respuesta a solicitud de antecedentes de formación catastral predio con matrícula inmobiliaria 146-5825 Municipio de Momil.

El 9 de junio con PARDE 4421-2022 la Superintendencia de Notariado y Registro da respuesta a PARDS 5219-2022 remitiendo información matrícula Inmobiliaria No. 160-527

El 10 de junio con PARDE 4447-2022 el IGAC da respuesta a PARDS 5215- 022 del 17 de mayo De 2022. Solicitud de antecedentes de formación catastral predio con matrícula inmobiliaria 146-5825 Municipio de Momil.

El 13 de junio con PARDE 4517-2022 la alcaldía de Muzo da respuesta a derecho de petición remitido mediante oficio PARDS 5428-2022 relacionado con la expedición de facturas de Impuesto predial.

El 16 de junio se remitió oficio a 45 alcaldías de los municipios del departamento de Bolívar solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 6457–2022 al 6501–2022).



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 23 de junio se remitió oficio a 46 alcaldías de los municipios del departamento de Tolima solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 6682-2022 al 6727-2022).

El 23 de junio con PARDS 6613-2022 se presentó al IGAC derecho de petición, solicitud de expedición ficha catastral número 01-00-0001-0054-000 y antecedentes de formación catastral inmueble ubicado en el municipio de Muzo Boyacá

El 24 de junio se remitió oficio a 37 alcaldías de los municipios del departamento de Huila solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 6756-2022 al 6792-2022).

El 24 de junio con PARDE 4818-2022 la alcaldía distrital de Cartagena da respuesta a petición de información oficio Ext-Amc-22-0052780 relacionado con los inmuebles ubicados en la Matuna.

El 24 de junio con PARDE 4812-2022 la alcaldía distrital de Cartagena da respuesta a petición de información relacionado con expedición de facturas de impuesto predial de inmuebles registrados catastralmente a nombre de Telecom y Telecartagena.

El 29 de junio se remitió oficio a 30 alcaldías de los municipios del departamento de Córdoba solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 6845-2022 al 6874-2022).

El 29 de junio se remitió oficio a 16 alcaldías de los municipios del departamento de Caquetá solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 6880-2022 al 6895-2022).

El 30 de junio con PARDE 4970-2022 el Instituto Geográfico Agustín Codazzi da respuesta a derecho de petición, solicitud de expedición de ficha catastral número 13006010000280008000 y antecedentes de formación catastral inmueble con folio de matrícula inmobiliaria 064-7960 oficina de registro de instrumentos públicos de Magangué.

El 30 de junio con PARDE 4973-2022 el distrito de Cartagena da respuesta al derecho de petición PARDS 6465-2022 - EXT-AMC-22-0062817OFICIO AMC-OFI-0087659-2022.

El 6 de julio con PARDE 5094-2022 la alcaldía municipal de Cereté remite factura de impuesto predial con código predial 0600000140003000.

El 8 de julio con PARDS 7124-2022 se solicitó a la alcaldía municipal de Achí ampliación de información del inmueble ubicado en la K 10 8 - 17.

El 8 de julio con PARDS 7123-2022 se oficia al IGAC - Boyacá solicitando expedición de la ficha catastral de inmueble ubicado en el municipio de Muzo Boyacá previamente identificado.

El 11 de julio con PARDS 7162-2022 se solicitó a la alcaldía municipal de Cereté ampliación de información del inmueble con código predial 0600000140003000.

El 13 de julio con PARDE 5284-2022 la alcaldía municipal de Cereté remite ampliación de información tributaria de inmuebles.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 18 de julio con PARDE 5399-2022 el Instituto Geográfico Agustín Codazzi da respuesta a la petición de información referente al inmueble identificado con FMI 064-7960.

El 21 de julio con PARDS 7373-2022 se solicitó al IGAC expedición de ficha catastral inmueble ubicado en Cereté Córdoba.

El 29 de julio se remitió oficio a 25 alcaldías de los municipios del departamento de Cesar solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 7835-2022 al 7859-2022).

El 29 de julio se remitió oficio a 19 alcaldías de los municipios del departamento de Casanare solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 7860-2022 al 7878-2022).

El 29 de julio se remitió oficio a 14 alcaldías de los municipios del departamento de Risaralda solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 7879-2022 al 7892-2022).

El 29 de julio se remitió oficio a 26 alcaldías de los municipios del departamento de Sucre solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 7893-2022 al 7918-2022).

El 29 de julio con PARDE 5734-2022 el IGAC da respuesta a solicitud de información certificado y ficha catastral inmueble Cereté.

El 1 de agosto con PARDE 5757-2022 el Instituto geográfico Agustín Codazzi remite orden de consignación actualizada para la expedición del certificado catastral inmueble Cereté - Córdoba.

El 2 de agosto con PARDE 5802-2022 el Distrito Especial de Cartagena da respuesta a petición enviada informando que los competentes para atender la petición son las curadurías urbanas y remite por competencia.

El 5 de agosto con PARDS 8050-2022 se remite al IGAC Montería constancia de pago y solicitud expedición certificado catastral.

El 8 de agosto se remitió oficio a 30 alcaldías de los municipios del departamento de Chocó solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 8072-2022 al 8101-2022).

El 8 de agosto se remitió oficio a 15 alcaldías de los municipios del departamento de Guajira solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 8102-2022 al 8116-2022).

El 8 de agosto se remitió oficio a 12 alcaldías de los municipios del departamento de Quindío solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 8117-2022 al 8128-2022).



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

El 8 de agosto se remitió oficio a 30 alcaldías de los municipios del departamento de Magdalena solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Telesociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 8129-2022 al 8158-2022).

El 10 de agosto con PARDE 6032-2022 el Distrito Especial de Cartagena – Curaduría 1 da respuesta a petición enviada informando que no reposan en sus archivos licencias de construcción otorgadas para el edificio a Matuna.

El 10 de agosto con PARDE 6033-2022 el IGAC da respuesta a solicitud de información remitiendo certificado y ficha catastral inmueble Cereté.

El 11 de agosto con PARDE 6071-2022 el Distrito Especial de Cartagena – Curaduría 2 da respuesta a petición enviada informando que no reposan en sus archivos licencias de construcción otorgadas para el edificio La Matuna.

El 12 de agosto con PARDE 8301-2022 el IGAC da respuesta a solicitud de información remitiendo certificado y ficha catastral inmueble Cereté remitiendo documentos físicos.

El 16 de agosto se remitió oficio a 4 alcaldías de los municipios del departamento de Guaviare solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Telesociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 8361-2022 al 8364-2022).

El 16 de agosto con PARDS 8365-2022 y 8366-2022 se solicitó a las alcaldías de San Andrés isla y Providencia información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Telesociadas en cada una de sus jurisdicciones.

El 16 de agosto se remitió oficio a 4 alcaldías de los municipios del departamento de Vichada solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Telesociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 8367-2022 al 8370-2022).

El 18 de agosto con PARDS 8427-2022 se remite al IGAC Sincalejo solicitud de expedición certificado catastral inmueble San Onofre.

El 18 de agosto con PARDS 8428-2022 se remite a la alcaldía municipal de Chibolo Magdalena solicitud ampliación información inmueble Telecom ubicado en el municipio.

El 19 de agosto con PARDS 8764-2022 y 8765-2022 se solicitó a las alcaldías de Leticia y Puerto Nariño información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Telesociadas en cada una de sus jurisdicciones.

El 19 de agosto con PARDS 8766-2022 y 8767-2022 se solicitó a las alcaldías de Infrida y Barranco minas Guainía información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Telesociadas en cada una de sus jurisdicciones.

El 19 de agosto con PARDS 8768-2022, 8769-2022 y 8770-2022 se solicitó a las alcaldías de Caruru, Mitú y Tararira Vaupés información sobre estado de cuenta de impuestos de Inmuebles registrados a favor de Telecom o Telesociadas en cada una de sus jurisdicciones.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 25 de agosto con PARDE 6440-2022 el IGAC remite certificados de antecedentes catastrales inmueble Cereté Córdoba y con PARDE 6522-2022 de la misma fecha remite documento equivalente (factura) de los documentos remitidos previamente.

El 6 de septiembre con PARDE 6825-2022 el Instituto Geográfico Agustín Codazzi da respuesta a solicitud remitiendo antecedentes de formación catastral y plano croquis para el inmueble ubicado en el municipio de Cereté Córdoba.

El 13 de septiembre con PARDS 9850-2022 se remite al IGAC constancia de pago orden de consignación pago ficha predial inmueble ubicado en el municipio de San Onofre en atención a su oficio del 6 de septiembre radicado 2620DTSUC-2022-0008481-EE-001 CASO 447512 radicado en PAR con PARDE 6825-2022.

El 20 de septiembre con PARDS 10058-2022 se instauró acción de tutela en contra de la Territorial Casanare del Instituto Geográfico Agustín Codazzi por la no atención a la petición de información remitida.

El 26 de septiembre con PARDE 7430-2022 el IGAC Casanare remite factura para la expedición de las fichas catastrales y croquis de los códigos prediales solicitados.

El 30 de septiembre con PARDS 10554-2022 se remite al IGAC Casanare constancia de pago de la factura remitida para la expedición de fichas prediales y croquis de inmuebles en el departamento de Casanare.

El 30 de septiembre con PARDS 10554-2022 se remite reiteración, derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial, tasas o contribuciones adeudados por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones - Telecom identificada con el NIT 899.999.023-9, y la Empresa De Telecomunicaciones de Nariño TELENARIÑO S.A. E.S.P. con NIT 891.201.052-9, junto con la información de la dirección de ubicación y carta catastral de los inmuebles ubicados en el municipio de El Charco, Nariño.

El 30 de septiembre con PARDS 10553-2022 se remite reiteración respuesta PARDE 4933-2022, solicitud de expedición ficha catastral número 01-00-0001-0054-000 y antecedentes de formación catastral inmueble ubicado en el municipio de Muzo Boyacá.

El 30 de septiembre con PARDS 10552-2022 se reitera derecho de petición oficio PARDS 7769-2021, 9919-2021, y 3236-2022 a la alcaldía municipal de Mitú.

El 3 de octubre con PARDS 10642-2022 se reitera al IGAC el PARDS 5585-2022 del 27/05/2022, en la cual se solicita la expedición de fichas catastrales y antecedentes de formación catastral inmuebles ubicados en el municipio de Cimitarra - Santander.

El 3 de octubre con PARDS 10644-2022 se reitera a la alcaldía municipal de Albania Santander el PARDS 4679-2022 de 09/05/2022, en la que se solicita la expedición de facturas de impuesto predial.

El 3 de octubre con PARDS 10645-2022 se reitera a la alcaldía municipal de Río frío Valle del Cauca el PARDS 1182-2022 del 07/02/2022.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 3 de octubre con PARDS 10646-2022 se reitera a la Agencia catastral de Cundinamarca el PARDS 8706-2021 del 25/10/2021, solicitud de información del inmueble ubicado en la vereda el Hato el municipio Carmen de Carupa.

El 7 de octubre con PARDE 7826-2022 el IGAC da respuesta PARDS 10554-2022 remitiendo ficha catastral de inmueble.

El 14 de octubre con PARDS 11177-2022 se solicitó al IGAC Casanare mediante Derecho de petición expedición fichas catastrales con croquis inmuebles ubicados en el municipio Sácama departamento de Casanare.

El 20 de octubre con PARDS 11346, 11347, 11348 – 2022 se presentó derecho de petición a las Oficinas de registro de Instrumentos Públicos de Bogotá para obtener información de inmuebles de propiedad del PAR en Bogotá.

El 20 de octubre con PARDS 11349-2022 se solicitó a la Secretaría de Hacienda Distrital de Bogotá información sobre deudas de impuesto de inmuebles de la extinta Telecom en Bogotá

El 21 de octubre con PARDE 8119-2022 el IGAC da respuesta al oficio PARDS 5181-2022 del 16 de mayo de 2022 solicitud de aclaración sobre naturaleza jurídica del inmueble con ficha catastral no. 13006010000280008000 Magangué

El 31 de octubre con PARDE 8333-2022 el IGAC remite recibo de pago en respuesta al PARDS 10553-2022 para expedición de fotocopia de la ficha predial incluido el croquis del predio.

Al cierre del 31 de octubre de 2022, luego de validadas las bases de datos FONADE- PRATCO, realizar consulta a las ORIP a nivel nacional, validar bases de datos propias del PAR – PARAPAT y hacer consultas masivas a los departamentos antes indicados, se lograron identificar un total de veintitrés (23) inmuebles, sobre los cuales se adelanta estudio a fin de identificar la posible propiedad de los mismos a favor del PAR, así:

ID	Departamento	Municipio	Dirección	Tipo Predio	Mat. Inmobiliaria – Código Predial
1	Bolívar	Achí	Barrio sal si puedes	Construccion	064-7960
2	Bolívar	Cartagena	Edificio mariscal la matuna - primer nivel - oficina # 201	Unidad ph	060-7478
3	Bolívar	Cartagena	Edificio mariscal la matuna - primer nivel - oficina # 201	Unidad ph	060-7479
4	Bolívar	Cartagena	N/D	N/r	060-9985
5	Córdoba	Momil	N/D	Lote	146-5825
6	Córdoba	San Andrés de Solvento	N/D	Lote	144-5079
7	Cundinamarca	Medina	Predio rural Buenos Aires	Lote	160-527
8	Magdalena	El Banco	Vereda el Barranco	Lote	224-17917
9	Magdalena	Pedraza	N/D	Lote	226-21816
10	Nariño	El Charco	N/D	Casa	252-15360
11	Nariño	Iles	Corregimiento el tablon	Lote	244-72727



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

12	Norte de Santander	Pamplona	N/D	Lote	272-43205
13	Norte de Santander	Pamplona	N/D	S/D	272-26597
14	Vaupés	Mitú	N/D	Lote	520-7809
15	Vaupés	Mitú	N/D	Lote	520-7810
16	Cundinamarca	Carmen de Carupa	N/D	Lote	000100020028000
17	Cundinamarca	Macheta	Vereda mlata	Lote	000200030818000
18	Valle del Cauca	Riofrío.	Predio Rural Montaña	Lote	2,0005E+11
19	Santander	Ocaña	Garaje	Garaje	1,02015E+13
20	Antioquia	Bello	SD 29 # 0 - 0 SABANALARGA	S/D	8,82002E+26
21	Santander	Cimitarra	K 3 11 06	Construcción	1,00002E+13
22	Nariño	Mallama	K 4 2 15	Lote y construcción	1,0012E+14
23	Boyacá	Muzo	C 3 8 50	Lote y construcción	1E+13

1.2.2. Ventas y cesiones de inmuebles a la fecha

Inmuebles recibidos PARAPAT

N.º	Inmueble	Ciudad	Fecha venta	No. Escritura	Valor venta
1	Calle 109 No. 15-63	Bogotá	16 de marzo de 2015	654	1.812
2	Carrera 13 No. 26-49	Bogotá	19 de marzo de 2015	698	2.177
3	Carrera 76 No. 30ª-44	Medellín	24 de marzo de 2015	1.159	100
4	Carrera 11 No. 5-26	Florencia	4 de febrero de 2015	236	290
5	Calle 35SUR No. 78ª-12	Bogotá	13 de abril de 2015	930	538
6	Carrera 33 No. 7-56	Pasto	11 de mayo de 2015	979	2800
7	Calle 19 No. 8 – 59	Tumaco	3 de noviembre de 2016	3.010	100
8	Carrera 2 No. 3 – 04	Guamal	15 de junio de 2017	113	2
9	Carrera 3 No. 4 – 02/06	Jericó	13 de julio de 2017	191	2
10	Calle7 A No. 2 E-92	Cúcuta	1 de agosto de 2018	1.573	6.320
11	Carrera 5 No. 1 – 26	SaladoBlanco	28 de septiembre de 2018	2.032	95
12	Sin Dirección / Patio 2	Pasto	27 de septiembre de 2018	2.056	16
13	Calle 7 CRA. 6	San Jose de Suaita	28 de septiembre de 2018	2.065	17
14	Calle 4 No. 4-56	Contadero	9 de octubre de 2018	2.159	77
15	Calle 7 N° 4-38	Soplaviento	15 de marzo de 2019	836	42
16	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 1 -16	Cali	19 de abril de 2019	743	12
17	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 2	Cali	19 de abril de 2019	743	12
18	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 3	Cali	19 de abril de 2019	743	12
19	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 4	Cali	19 de abril de 2019	743	12
20	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 5	Cali	19 de abril de 2019	743	12
21	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 6	Cali	19 de abril de 2019	743	12



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

N.º	Inmueble	Ciudad	Fecha venta	No. Escritura	Valor venta
22	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 7	Cali	19 de abril de 2019	743	12
23	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 8	Cali	19 de abril de 2019	743	13
24	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 9	Cali	19 de abril de 2019	743	11
25	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 10	Cali	19 de abril de 2019	743	11
26	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 11	Cali	19 de abril de 2019	743	11
27	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 12	Cali	19 de abril de 2019	743	13
28	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 13	Cali	19 de abril de 2019	743	13
29	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 14	Cali	19 de abril de 2019	743	13
30	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 15	Cali	19 de abril de 2019	743	13
31	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 16	Cali	19 de abril de 2019	743	13
32	Carrera 4 con calle 3	Iza	21 de junio de 2019	199	20
33	Vereda la María	Calarcá	31 de Julio 2019	1445	9
34	Carrera. 8 # 2 80	Coton	9 de septiembre 2019	1683	3
35	Carrera. 8 # 2 80	Colon	9 de septiembre 2019	1683	48
36	Vereda centro	Mongua	20 de diciembre 2019	144	6
37	Calle 8 No. 2 03	Salamina	16 de marzo 2020	472	20
38	Calle 16 16 08	Santa Catalina	5 de mayo 2020	572	63
39	Calle 6 N 5 B-03	Tubara Cuatro Bocas	8 de septiembre 2020	1003	26
40	Calle 5 No. 1 77	Córdoba Nariño	10 de febrero de 2021	203	165
41	Calle 4 No. 3 06	Cucutilla	8 de marzo de 2021	400	260
42	Carrera 5 No. 17 26	Ibagué	29 de marzo de 2021	570	4
43	Carrera 4 No. 3 - 79	Zipacón	14 de octubre de 2021	1999	140
44	Calle 7 No. 11-48	Mariquita	26 de octubre de 2021	2079	6
45	Calle 3 No. 4 - 49	Campo de la Cruz	21 de diciembre de 2021	4284	10
46	Carrera 10 No. 3 - 25	Sácama	29 de marzo de 2022	302	34
47	Lote guall Viejo	Mariquita	6 de mayo de 2022	752	1
48	Carrera 2 No. 2 -80	Ganalete	9 de agosto de 2022	1717	19
49	Carrera 4 No. 3 -35	Los Andes	30 de agosto de 2022	2494	28
Total					15.445

Cifras en millones

Cesiones

Nº	Inmueble	Ciudad	Fecha entrega	No. Escritura
1	Calle 101 No. 16-15	Turbo	20 de marzo de 2015	491
2	Carrera 5 No. 10-21	Restrepo	29 de enero de 2015	354
3	Carrera 77ª No. 85-214	Barranquilla	22 de septiembre de 2015	2228



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

Nº	Inmueble	Ciudad	Fecha entrega	No. Escritura
4	Calle 9 No. 11 – 19	Campo de la cruz	18 de noviembre de 2016	94
5	Carrera 11 No. 1 - 51	El Piñón	22 de julio de 2021	24
6	Carrera 2 No. 7 - 08	Remolino	30 de julio de 2021	35
7	Calle 6 carrera 4 primer piso palacio municipal	Manzanares	29 de octubre de 2021	529

1.2.3. Cartera por ventas

De acuerdo con el memorando CJ-042-20 del 28 de enero de 2021 emitido por la Coordinación Jurídica del PAR la cartera por venta (capital y/o intereses) de bienes inmuebles está conformada por 1 cliente a quien se le realizó venta por valor de \$20 millones, quedando a la fecha un saldo insoluto de \$55 millones.

Inmueble	Ciudad	Venta \$	Douba \$
Lote Barrio Cristo Rey Ocaña. Norte de Santander	Alcaldía de Ocaña, Norte de Santander	20	55
Total, adeudado			55

Cifras en millones

Del cuadro anterior, se concluye que a la fecha el PAR aún cuenta con 1 cliente que no cumplió con la forma de pago pactada en la respectiva escritura de venta y un cliente que no ha cumplido con el pago de los intereses.

- Venta predio Ocaña, Barrio Cristo Rey, Norte de Santander a la Alcaldía del mismo municipio.

Inmueble vendido:	Calle 15 No. 15-68 Barrio Cristo Rey
Matrículas inmobiliarias	No. 270-0006748
Precio de venta	\$20 millones
Forma de pago:	\$20 millones a los 20 días de registrada la escritura de venta (octubre de 2010).
Saldo insoluto a la fecha:	\$20 millones de capital, sin contar intereses pues no quedaron pactados en la escritura de venta. No cláusula de incumplimiento.
Ultima Actuación	El 14 de mayo de 2014 la apoderada del PAR presento liquidación del crédito por valor de \$40,8 millones correspondiente al capital más los intereses de mora. Este monto está supeditado a la aprobación del juzgado primero administrativo de Cúcuta, donde se está llevando el correspondiente proceso. El 11 de agosto de 2015 se corrió traslado de liquidación de crédito. El 22 de junio de 2016 se aprobó la modificación de la liquidación de costas y del crédito por capital causado y actualizado la suma de \$20 millones y por concepto de intereses a la fecha de esta providencia la suma de \$33.3 millones, para un total de \$53.3 millones y por agencias en derecho la suma de \$2 millones. El 8 de agosto de 2016 se corre traslado de la modificación de la liquidación de costas. El 11 de agosto de 2016 se aprueba la liquidación de costas.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 15 de noviembre de 2016 se solicita embargo de cuentas. El 30 de mayo de 2017 se decreta el embargo y retención de dineros del ejecutado. El 2 de junio de 2017 se solicita se practique el embargo decretado. El 7 de julio de 2017 se allegan los oficios radicados en las entidades bancarias. El 04 de septiembre de 2017 se radicó oficio reiterando la solicitud de embargo y retención de dineros del municipio de Ocaña. El 26 de septiembre de 2018 se profirió auto en el cual se niega solicitud medidas cautelares. El 8 de noviembre de 2018 se radicó nuevamente documento por el cual se solicita decretar medidas cautelares en el proceso. El 21 de mayo de 2019 el PAR radica oficio solicitando el embargo de los bienes inmuebles de la demandada. El 25 de mayo de 2019 se radica memorial solicitando embargo y secuestro del bien inmueble. Al 31 de diciembre de 2019 el Juzgado Primero Administrativo de Cúcuta se declaró impedido de conocer el proceso, se encuentra pendiente que el nuevo despacho asuma y resuelva la solicitud de embargo presentada por el PAR. El 10 de noviembre de 2020, la apoderada radica memorial reiterando impulso procesal de embargo y secuestro de bienes en propiedad de la demandada.

Al cierre del 30 de diciembre de 2021 la Coordinación Jurídica del PAR informa que el despacho no ha avocado conocimiento y se está a la espera de decreto de las medidas cautelares, sin actuaciones en diciembre 2021.

El Juzgado 2 Administrativo de Cúcuta, remitió proceso a nuevo Despacho creado – Juzgado 2 Administrativo de Ocaña el 2 de mayo de 2021, se solicitó avocar conocimiento. Sin actuaciones en enero 2022, pendiente avocar conocimiento y decisión de medidas cautelares solicitadas.

El 2 de febrero de 2022 se requiere al Despacho avocar conocimiento y decisión de medidas cautelares solicitadas, al cierre del 30 de marzo de 2022 el despacho judicial no se ha pronunciado sobre las medidas cautelares decretadas.

Al cierre del 30 de abril se está a la espera que el Despacho avoque conocimiento y se pronuncie sobre petición de medidas cautelares solicitadas.

Al cierre del 30 de mayo se está a la espera que el Despacho avoque conocimiento y se pronuncie sobre petición de medidas cautelares solicitadas.

En el proceso judicial que se adelanta para este inmueble, el 2 de junio se reitera al Despacho avoque conocimiento y se pronuncie sobre petición de medidas cautelares solicitadas, sin actuaciones en octubre.

1.2.4. Cobro de Cánones por contratos de arriendo

- Arriendo de predio ubicado en Cartagena, Bolívar, a nombre del señor Rafael Santoya Cáceres.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Cánones de arrendamiento correspondientes al predio ubicado en la Carrera 10 A No. 32 A-19, Urbanización La Matuna, Cartagena, Bolívar, adeudados por el señor Rafael Santoya Cáceres, mediante contrato de arrendamiento No. 01 del 27 de febrero de 2003. La deuda al cierre del mes de febrero de 2020 es de \$66 millones discriminada así:

Ítem	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada \$	Concepto Deuda
1	Cartagena, Bolívar	Lote	Rafael Enrique Santoya, Liga Departamental de Bolívar	66	<ul style="list-style-type: none"> • Arriendo de marzo de 2003 a febrero de 2004 \$15 millones. • Arriendo de marzo de 2004 a febrero de 2005 \$16 millones. • Arriendo de marzo de 2005 a febrero de 2006 \$17 millones. • Arriendo de marzo de 2006 a febrero de 2007 \$18 millones.
Última Actuación					<p>Al no disponer del original de contrato de arrendamiento que preste mérito ejecutivo, el PAR presentó demanda ordinaria declarativa en contra del deudor ante el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartagena, radicado 2012-63.</p> <p>El 02 de septiembre de 2015 se lleva a cabo audiencia para interrogatorio de parte al demandado, quien no comparece a la diligencia. El 7 de septiembre de 2015, se corre traslado a la parte para presentar alegatos. El 9 de septiembre de 2015, se lleva a cabo audiencia para interrogatorio de parte al demandado, quien no comparece a la diligencia. El 24 de septiembre de 2015 se presentan alegatos de conclusión y el PAR se encuentra a la espera del fallo. El 14 de junio de 2017 se profirió sentencia en este proceso, donde se declaró probada la obligación por concepto de arrendamiento, a cargo del demandado, en la suma de \$66.5 millones, condenan al pago de intereses a la tasa máxima legal permitida y condena en costas. El 25 de agosto de 2017 se liquidan y aprueban costas a favor del PAR por valor de \$7,9 millones.</p> <p>El 24 de octubre de 2017 se presentó demanda ejecutiva seguida de proceso ordinario para obtener el pago de la condena impuesta al señor Rafael Santoya Cáceres. El 14 de noviembre de 2017 se profirió auto que libra mandamiento de pago a favor del PAR por la suma de \$66,5 millones más intereses causados y \$7.9 millones por concepto de costas. El 14 de marzo de 2018 se contesta la demanda por la parte ejecutada.</p> <p>El 18 de julio de 2018 se allega el edicto emplazatorio realizado el 3 de junio de 2018.</p> <p>El 10 de septiembre de 2018 se nombró curador Ad Litem para el señor Rafael Santoya. Al 31 de diciembre de 2019 el Juzgado segundo civil del circuito de Cartagena no ha designado nueva terna de curadores.</p> <p>17 enero de 2020 se requiere a Despacho nombramiento de curador ad-litem.</p> <p>El 1 de octubre de 2020, se presentó impulso procesal por parte de la abogada del PAR.</p>



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Ítem	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada \$	Concepto Deuda
					El 28 de octubre de 2020, el Despacho corrió traslado de la liquidación de crédito, por tres días.

Al cierre del 30 de diciembre de 2021 la Coordinación Jurídica del PAR informa que se aprobó liquidación de costas, sin actuaciones en diciembre 2021.

Frente al proceso adelantado en contra de Rafael Santoya, el 21 de julio de 2022 el despacho decretó embargo y posterior secuestro de inmueble y ordenó oficiar a la oficina de Tránsito de Turbaco para inscripción de embargo de vehículo, igualmente decreta embargo de dineros. El 26 de octubre de 2022, se solicita al despacho se libren oficios de embargo ordenado

1.2.5. Cartera cánones de arrendamiento inmuebles recibidos del PARAPAT

Al 30 de octubre de 2022 el PAR no cuenta con inmuebles dados en arrendamiento, todos se encuentran en proceso de saneamiento y/o venta.

1.3. Seguros

El PAR cuenta con los seguros relacionados a continuación:

Bien asegurado	No. Póliza	Producto	Compañía	Vigencia
Fusagasugá	3436217000076	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	01/01/2022 - 01/01/2023
Funcionarios	3436216000049	Responsabilidad civil directores & administradores	MAPFRE	30/11/2021 - 30/11/2022
Muebles y caja menor	3436218000005	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	30/01/2022 - 30/01/2023
Sabanalarga	3438218000015	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2022 - 01/03/2023
Cuaspid	3436218000020	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2022 - 01/03/2023
Iles	3436218000021	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2022 - 01/03/2023

1.4. Acciones

Telesociada	Empresa	No. Acciones	Participación (%)	Valor Intrínseco (\$)	Valor Inversión (\$)	Valorización (\$)	Provisión	Vr. Total Inversión en libros
Telesantamarta	Acciones en Promot. y Comerci. Turis Santamarta	5	0.055	0	8	14	0	22
Telehuila	Teveandina	30	0.149	3	19	97	0	116
Teletolima	Teveandina	30	0.149	3	20	95	0	116
	Total				47	207	0	253

Cifras en Millones



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.063.630-9**

Acciones Promotora Santamar:

El 04 de marzo de 2020, el Jefe de Contabilidad asistió a la Asamblea General de Accionistas, celebrada en la ciudad de Santa Marta, donde fueron entregados los informes presentados en la Asamblea que incluyen los Estados Financieros y las respectivas Notas del período terminado el 31 de diciembre de 2019, se reiteró el ofrecimiento de las acciones a la Gerente de Promotora Santamar radicando PARDS 1920-2020.

El 30 de julio de 2020 se envió PARDS 5436-2020, dirigido a la Gerente de Promotora Turística Santamar, ofreciendo nuevamente las acciones, a la cual no se obtuvo respuesta alguna.

El 26 de febrero se envió PARDS 1536--2021, dirigido a la Gerente de Promotora Turística Santamar ofreciendo nuevamente las acciones en venta.

El 15 de marzo de 2022, el Jefe de Contabilidad asistió a la Asamblea General de Accionistas, realizada de manera virtual por medio de la plataforma Teams, donde fueron entregados los informes presentados en la Asamblea que incluyen los Estados Financieros y las respectivas Notas del período terminado el 31 de diciembre de 2020.

El PAR ha efectuado la actualización del valor intrínseco y se encuentra actualizado a 30 de septiembre de 2022. La calificación de riesgo es "B" con corte a 31 diciembre de 2021.

Acciones Teveandina:

En reunión el día 21 de mayo de 2019, se llegó a la conclusión que el tema de la cesión de las cuotas de participación de Teletolima y Telehuila debe ser aprobado por la junta directiva de Teveandina previa suscripción de la escritura pública de transferencia al MINTIC, por tal razón se está a la espera sea coordinada fecha por para la presentación de este tema a la junta directiva.

El 20 de junio de 2019 la Apodera del PAR asistió a la Junta del Canal trece, donde se autorizó la cesión de las cuotas por parte de la Junta Administradora regional, se está a la espera de la firma del acta.

Durante los meses de agosto y septiembre de 2019 se enviaron comunicados a diferentes bancas de inversión y firmas de auditoría para efectos de cotización de valoración accionaria.

En el mes octubre de 2019 en el Comité Fiduciario 182 el PAR presento las dos propuestas de valoración de las acciones, una de Silk Banca de Inversión por valor de \$12.000.000 incluido IVA más comisión de éxito de 3% por la adquisición o levantamiento del capital, y Deloitte por \$30.000.000 incluido IVA. El Comité Fiduciario solicitó a la Fiduciaria pedir concepto a la Superfinanciera sobre estas acciones.

En el mes de noviembre de 2019 en reunión sostenida con la Revisoría Fiscal y la Gerencia de Contabilidad de Fiduagraria se llegó a conclusión de no efectuar ninguna consulta a la Superfinanciera, toda vez que la normativa ya está dada y se van a revelar en las notas del año 2019 las gestiones efectuadas de estas inversiones, así mismo son de vocación de la nación y es al terminarse al Par deberán ser entregadas a la Entidad Publica que ejerza en ese momento.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Comité Fiduciario No.191 del 31 de julio de 2020 la Apoderada General del PAR solicita a los miembros del Comité que se retome nuevamente el tema de la Transferencia al MINTIC.

En sesión de junta de Teveandina llevada a cabo el 30 de septiembre se aprobó la solicitud de transferencia de las acciones de Telehuila y Teletolima al PAR y al Mintic.

En el mes de diciembre se recibió acta suscrita y se iniciarán los tramires correspondientes.

En el mes de febrero de 2021, la coordinación jurídica, realizó proyecto de escritura pública de cesión de participación social con el objeto de transferir en un mismo instrumento la titularidad de las cuotas a nombre del PAR y posterior cesión a título gratuito al MINTIC. El proyecto fue socializado con el MINTIC para su revisión y con la Cámara de Comercio de Bogota.

El 25 de marzo de 2021 se remitió el proyecto de escritura a los miembros del Comité Fiduciario y a Teveandina.

El 24 de agosto de 2021, se remitió a MINTIC y al Canal Regional Teveandina – Canal Trece, proyecto de escritura con ajustes y soportes solicitados por el Ministerio.

El día 9 de marzo de 2022 se reitera solicitud sobre el proyecto de escritura remitida. El día 24 de marzo de 2022, se obtiene respuesta de CANAL TRECE donde informan que se encuentran gestionando el tema y que han presentado tardanzas debido al cambio de administración, y que esperan en la próxima semana emitir respuesta formal.

EL 28 de junio de 2022 se realizó reunión con Mintic y Teveandina, la Dra Katherine Gómez - jefe jurídica de esta última entidad, manifestó que no había ningún inconveniente con la minuta, por tanto procedería a gestionar el trámite respectivo.

De otra parte, el 29 de junio de 2022, el abogado Kevin Valencia de Teveandina, solicitó información adicional, la cual se encuentra en trámite de entrega por parte del PAR.

EL día 12 de julio de 2022, se llevó a cabo reunión virtual - Seguimiento Trámite Cesión Cuotas Partes de Interés Social de Telehuila, Teletolima, Tevendina, a la cual asistió por parte del PAR, su Apoderado General y el Director Jurídico, por parte de Teveandina Arturo Robles y Kevin Valencia Asesores Jurídicos, en el desarrollo de la reunión El dr. Arturo Robles; asesor de Teveandina, manifestó que a finales del mes de julio del presente año, se llevará a cabo reunión de junta de directiva y de socios de Teveandina, para proceder a la transformación de la entidad de sociedad de responsabilidad limitada, a una SAS, ante lo cual la cesión al Mintic de la partición de Teletolima y Telehuila en Teveandina se haría de manera más expedita y económica para el PAR en el entendido que la cesión de las acciones se realizaría mediante documento de acuerdo, ya no de cuotas de interés, puesto que se obviaría el trámite de elaboración de escritura pública, con los respectivos trámites de registros y costos que se generan, ante el anterior panorama, el PAR procederá a gestionar los trámites y aporte de documental necesaria para la cesión gratuita de las acciones en mención.

El PAR ha efectuado la actualización del valor intrínseco y se encuentra actualizado a 30 de septiembre de 2022. La calificación de Riesgo es categoría "B" con corte a 31 diciembre de 2021.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

1.5. Gestión Administrativa

La siguiente es la gestión de seguimiento y supervisión de los contratos de la Coordinación Administrativa en el período comprendido del 1 al 31 de octubre de 2022:

Tipo de servicio	Contratista	N.º contrato	Valor pago	Costo admón. (%)	Observaciones
Vigilancia	WISE Ltda.	010-2010	42	0	Facturación puede variar según la cantidad de predios donde se requiera el servicio.
Generales	Casalimpia S.A.	004 -010	6	0	Facturación por insumos varía según lo solicitado y por operarias según reemplazos por ausencia de las mismas.
Fotocopias	Importadora Coltec S.A.S	029-2011	5	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Tiquetes aéreos	Aviatur S.A.	002-2006	0	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Temporales	Serviola S.A.	051-2007	599	5.5	En el mes hubo 7 contrataciones y se realizaron 7 terminaciones de contrato.
Suministro insumos de papelería	Distribuidora Fortaleza S.A.S	063-2011	3	0	Facturación varía según el consumo mensual.

Cifras en millones

2. Gestión Documental

En cumplimiento de las obligaciones contractuales el PAR ha venido adelantando cuatro proyectos tendientes a *"administrar, conservar, custodiar y transferir una vez estén adecuadamente organizados a la entidad competente estos archivos"*.

2.1 Inclusión de documentación en las historias laborales

En relación con el contrato N° 053 de 2007 con Almarchivos que tiene por objeto la organización, actualización y/o conformación de expedientes de las historias laborales, se continúa incorporando a las adiciones laborales y jurídicas la documentación generada por las unidades del PAR, se tiene bajo custodia las historias laborales de 54.000 ex funcionarios con 94.059 carpetas.

2.2 Trámite correspondencia

En cuanto a la correspondencia radicada, el PAR ha dado trámite a estas así:

Tema	Número de ingresos octubre 2022
Peticiones, quejas, reclamos y solicitudes PQRS	286
Tutelas	5
Notificaciones, telegramas (fallos de tutela e impugnaciones)	207
Incidentes de desacato	0
Otros: Cuentas de cobro, facturas e informes	216
Total	714



2.3 Proyecto AGN - transferencias secundarias

El proceso de transferencias secundarias consiste en remitir los documentos de valor histórico al AGN, con el fin de incrementar el patrimonio documental del país y garantizar la salvaguarda del acervo documental de la extinta entidad de aquellas series y subseries documentales que hayan cumplido los tiempos de retención definidos en la tabla de valoración documental de la extinta Empresa Nacional de Telecomunicaciones – TELECOM aprobadas por el AGN mediante resolución N° 045 del 02 de marzo de 2010.

El proyecto de transferencias secundarias del archivo histórico de Telecom fase I al Archivo General de la Nación, se desarrolló dentro de los tiempos estimados, y se notificó al AGN mediante PARDS 2027-2020 del 5 de marzo de 2020, que la documentación objeto de transferencia de Administración Central fase I se encontraba dispuesta en las instalaciones del PAR Telecom para el respectivo cotejo, sin embargo, el AGN mediante comunicación del 19 de marzo del 2020, acusó el recibido del PARDS antes mencionado y al respeto informó *"debido a la actual situación del País, las directrices dadas por el Gobierno Nacional y la Resolución 153 del Archivo General de la Nación, para las medidas de contingencia frente al COVID-19, no es posible determinar una fecha para la realización de la actividad para llevar a cabo la visita de manora presencial"*.

Para el 6 de agosto del 2020, se llevó a cabo una reunión virtual entre el PAR Telecom y el AGN, en la cual se trataron temas relacionados con la programación de la visita de verificación de los documentos de la Regional Administración Central por parte del AGN.

El PAR Telecom informó que, de acuerdo con el plan de transferencias, se proyectaron 101,93 metros lineales, de lo cual se tiene listas para entregar 538 unidades de almacenamiento referencia X-200 con 107 metros lineales de la documentación de los fondos de Administración Central, 27 Gerencias Regionales e ITEC.

Como compromisos del acta de reunión el PAR debe hacer entrega del inventario documental de Administración Central y el AGN se compromete a agendar la visita de verificación y avisar al PAR Telecom de esta fecha.

Para el 21 de agosto el PAR Telecom cumplió con los compromisos remitiendo el inventario documental de Administración Central y el día 26 de agosto el AGN notificó el recibido del inventario, informado que se programara la visita.

En cuanto a los archivos de Telecom fase II el avance no ha sido significativo, debido a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, las cuarentenas preventivas, obligatorias y sectorizadas del Gobierno Distrital a raíz de la pandemia del COVID-19, no fue posible adelantar dicho proceso, ya que es una actividad que requiere la interacción entre el personal de archivo y los documentos físicos de manera presencial.

Adicionalmente, por reglas de distanciamiento social y protocolos de bioseguridad solo podía estar un porcentaje del personal asignado a esta actividad al mismo tiempo en la oficina y que a pesar de organizar las actividades en turnos para impactar en la menor medida posible las metas mensuales no fue posible cumplirlas.

Es importante mencionar que el PAR Telecom, no solicitó presupuesto adicional para la terminación del proyecto AGN fase II, este gasto se cubrió con el presupuesto aprobado, efectuando los ajustes



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

correspondientes. Se estima que para el mes de marzo de 2021 finalice esta actividad de acuerdo al siguiente cronograma:

Gerencias regionales pendientes por alistamiento	Total unidades documentales	Avance mensual						
		Septiembre 2020	Octubre 2020	Noviembre 2020	Diciembre 2020	Enero 2021	Febrero 2021	Marzo 2021
25	23.064	3.299	3.751	3.575	3.793	3.236	2.052	3.358

El 13 de octubre de 2020 el AGN notifica al PAR que para el día 15 del mismo mes iniciara la verificación de los los archivos de Administración Central; para el 21 de octubre el AGN por medio de correo electrónico informa "Sobre la visita técnica que se inició esta semana, como es de tu conocimiento, se presentó una inconsistencia en la organización de los documentos, según el inventario. Por esta razón, debemos suspender la visita para tratar el tema al internamente y determinar cuál es la acción a seguir".

Para el 3 de noviembre de 2020, los funcionarios del AGN efectuaron algunas solicitudes de información al PAR TELECOM que fueron atendidas oportunamente:

Copia digital de los FUID que contenían las notas y observaciones efectuadas hasta el momento de la suspensión de la actividad (29 de octubre de 2020).

Copia digital de tres unidades documentales de la serie resoluciones correspondientes al Periodo 3. (3 de noviembre de 2020).

En la semana comprendida del 23 al 27 de noviembre de 2020 el AGN retoma la vista técnica finalizando la verificación de los archivos de Administración Central – Telecom. Quedando pendiente la confirmación de la recepción de estos archivos en las instalaciones del AGN y la suscripción del acta de entrega correspondiente.

El PAR Telecom realizó entrega de los archivos históricos de Administración Central en 163 unidades de almacenamiento con 1.315 unidades de conservación mediante el formato único de inventario documental – FUID, acta de entrega N° 1 del 11 de diciembre de 2020 y comunicación PARDS N° 9249-2020 del 10 de diciembre de 2020, al AGN.

El PAR Telecom realizó la segunda entrega de los archivos históricos de la Regional Antioquia en 24 unidades de almacenamiento con 242 unidades de conservación, Regional Arauca en 1 unidad de almacenamiento con 9 unidades de conservación, Regional Atlántico 5 unidades de almacenamiento con 37 unidades de conservación, Regional Bolívar 8 unidades de almacenamiento mediante el formato único de inventario documental – FUID, y actas de entrega N° 2, 3, 4 y 5 del 21 de junio de 2021 y comunicación PARDS N° 4901-2021 del 18 de junio de 2021, al AGN.

Para el mes de julio el PAR Telecom realizó la tercera entrega de los archivos históricos de la Regional Boyaca, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Choco, Córdoba, Guajira, Huila, Magdalena y Meta, en 57 unidades de almacenamiento con 861 unidades de conservación mediante el formato único de inventario documental – FUID, y actas de entrega N° 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del 16 de julio de 2021.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

Durante el mes de agosto se realizó la cuarta entrega al AGN de los archivos históricos de las Regionales Nariño, Norte de Santander, Risaralda, San Andres, Santander, Sucre y Tolima en 80 unidades de almacenamiento con 721 unidades de conservación y actas de entrega N° 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del 3 de agosto del 2021.

Así mismo en agosto se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 218 unidades de conservación de la Regional Risaralda, 178 unidades de la Regional Nariño y 27 unidades de la Regional Cundinamarca con un consolidado de 14.285 unidades de conservación de las cuales falta el proceso de transferencia de 8.679 unidades de conservación a la firma que custodia los archivos del PAR Telecom.

Para septiembre se continuo con la fase II en el alistamiento físico de 266 de la Regional Nariño y 376 de la Regional Caquetá con un consolidado de 14.946 unidades de conservación de las cuales falta el proceso de transferencia de 7.299 unidades de conservación a la firma que custodia los archivos del PAR Telecom.

Durante el octubre se realizó la quinta entrega al AGN de de los archivos históricos de las Regionales Valle, Caldas, Cundinamarca, Quindío e ITEC en 201 unidades de almacenamiento con 2.759 unidades de conservación y actas de entrega N° 24, 25, 26, 27 y 28 del 15 de octubre del 2021, dando por terminado la ejecución el plan de transferencias presentado al AGN en el 2019.

Así mismo en octubre se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 392 unidades de conservación de la Regional Caquetá, 349 unidades de la Regional Cauca y 8 unidades de la Regional Cundinamarca con un consolidado de 15.695 unidades de conservación de las cuales falta el proceso de transferencia de 7.507 unidades de conservación a la firma que custodia los archivos del PAR Telecom.

Para noviembre se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 310 unidades de conservación de la Regional Cauca, 93 unidades de la Regional Sucre con un consolidado de 16.098 unidades de conservación de las cuales falta el proceso de transferencia de 7.305 unidades de conservación a la firma que custodia los archivos del PAR Telecom.

Durante el mes de diciembre se se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 222 unidades de conservación de la Regional Sucre con un consolidado de 16.320 unidades de conservación de las cuales falta el proceso de transferencia de 6.280 unidades de conservación a la firma que custodia los archivos del PAR Telecom.

Para enero de 2022 se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 46 unidades de conservación de la Regional Sucre y 157 de la Regional Córdoba con un consolidado de 16.523 unidades de conservación de las cuales falta el proceso de transferencia de 6.219 unidades de conservación a la firma que custodia los archivos del PAR Telecom.

Durante febrero se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 108 unidades de conservación de la Regional Córdoba con un consolidado de 16.631 unidades de conservación de las cuales falta el proceso de transferencia de 5.598 unidades de conservación a la firma que custodia los archivos del PAR Telecom.

En el mes de marzo se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 143 de la Regional Sucre y 170 de la Regional Córdoba con un consolidado de 16.944 unidades de conservación de las cuales



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

falta el proceso de transferencia de 5.075 unidades de conservación a la firma que custodia los archivos del PAR Telecom.

Para abril de 2022, se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 140 unidades de conservación de la Regional Sucre con un consolidado de 17.084; de las cuales, falta el proceso de transferencia de 4.541 unidades de conservación a la firma que custodia los archivos del PAR Telecom.

Durante mayo se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 56 unidades de conservación de la Regional Sucre, 33 unidades de conservación de la Regional Córdoba con un consolidado de 17.173 de las cuales, falta el proceso de transferencia de 3.935 unidades de conservación a la firma que custodia los archivos del PAR Telecom.

Para junio de 2022, se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 15 unidades de conservación de la Regional Córdoba y 152 unidades de conservación de la Regional Magdalena con un consolidado de 17.382; de las cuales, falta el proceso de transferencia de 3.965 unidades de conservación a la firma que custodia los archivos del PAR Telecom.

En el mes de julio se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 52 unidades de conservación de la Regional Córdoba y 236 unidades de conservación de la Regional Magdalena con un consolidado de 17.699 y se continúa con el proceso de transferencias documentales a la firma Almarchivos custodio de los archivos.

Durante agosto se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 99 unidades de conservación de la Regional Magdalena con un consolidado de 17.811 de las cuales y se continúa con el proceso de transferencias documentales a la firma Almarchivos custodio de los archivos.

Durante la vigencia del mes de septiembre se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 177 unidades de conservación de la Regional Magdalena, con un consolidado de 17.834 de las cuales y se continúa con el proceso de transferencias documentales a la firma Almarchivos custodio de los archivos.

Durante la vigencia del mes de octubre se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 125 unidades de conservación de la Regional Magdalena, con un consolidado de 17.959 de las cuales y se continúa con el proceso de transferencias documentales a la firma Almarchivos custodio de los archivos.

3. Gestión de Historias laborales

3.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los pensionados y exfuncionarios de las extintas Telecom y Teleasociadas

3.1.1. Validación nómina de pensionados de Telecom y Teleasociadas.

Mediante el Decreto 2080 de 2017 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el MINTIC dan cumplimiento a lo ordenado en el Decreto 2080 de 2017 Artículo 1° "Modificación del artículo 2.2.10.32.1. del Decreto 1833 de 2016" en el cual se establece que el PAR continuará la validación de las novedades de nómina reportadas por la UGPP y que los recursos serán garantizados a través



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

de la Nación Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional y la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

En consecuencia, se validaron las nóminas de los pensionados de Telecom y Teleasociadas de octubre de 2022 ordenadas pagar por la UGPP a través del Consorcio Focep-2015, para su respectivo pago con cargo a los recursos de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional (DGNP), tal como se describe a continuación.

- Nómina extinta Telecom octubre de 2022:

Concepto	Sep-22		Oct-22		Acumulado 2022	
	Número pensionados	Valor (\$)	Número pensionados	Valor (\$)	Número pensionados	Valor (\$)
Cuota mensual pensiones	13.896	53.180	13.907	53.190	-	534.141
Mesada adicional pensiones	-	-	-	-	-	53.035
Retroactivos pensionales	62	943	62	577	491	9.405
Cuotas partes pensionales	1.094	967	1.094	966	11.008	10.664
Créditos pensionales	-	-	-	-	-	-
Subtotal nómina		55.090		54.733		607.245
Colización pensión	1	0	1	0	10	3
Auxilios funerarios	13	64	8	41	187	902
Bonos pensionales	-	-	-	-	-	-
Pago indemnización sustitutiva	-	-	2	12	8	45
Subtotal pagos		64		63		950
Comisión consorcio Focep-2019		42		-	-	379
Subtotal gastos de Admón.		42		-		379
Total	13.896	55.196	13.907	54.786	13.907	608.574

Cifras en millones – En octubre de 2022 se validó la comisión de septiembre de 2022

Nota: En el mes de octubre de 2022 se validó la nómina de 13.907 pensionados de la extinta Telecom. Así mismo, durante el año 2022 se han pagado retroactivos pensionales y cuotas partes pensionales a 11.499 personas y otros conceptos (colización pensión, auxilios funerarios, bonos pensionales e indemnizaciones sustitutivas) a 205 personas.

- Resumen novedades Telecom octubre 2022:

Concepto	Número de pensionados
Exclusiones	33
Inclusiones	44

- Nómina Teleasociadas octubre 2022:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Teleasociadas	Sep-22		Oct-22		Acum 2022	
	Número pensionados	Valor (\$)	Número pensionados	Valor (\$)	Número pensionados	Valor (\$)
Cuota mensual pensiones	383	773	382	772		7.823
Mesada adicional pensiones	-	-	1	1	355	1.046
Colización pensión	3	2	3	2	28	20
Cuotas partes pensionales	27	24	26	23	269	262
Retroactivos	2	2	4	134	27	250
Otros (Bonos, Aux, Indemn.)	-	-	-	-	-	-
Comisión consorcio Fopep-2015	-	1	-	-		10
Total		803		932	382	9.411

Cifras en millones – En octubre de 2022 se validó la comisión de septiembre de 2022

Nota: En el mes de octubre de 2022 se validó la nómina de 382 pensionados de las extintas Teleasociadas. Así mismo, durante el año 2022 se han pagado mesadas adicionales a 355 personas, colizaciones a pensión a 28 personas, cuotas partes pensionales a 269 personas y retroactivos a 27 personas.

- Resumen novedades Teleasociadas octubre 2022:

Concepto	Número pensionados
Inclusiones	1
Exclusiones	-

- Comisión de Consorcio FOPEP-2015 administración nómina de pensionados de Telecom y Telesociadas

Teniendo en cuenta las instrucciones recibidas en el PAR, la comisión que se genere a partir del 2018 será a cargo de los recursos la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, en consecuencia, se validó la comisión de septiembre de 2022. Se encuentra pendiente por confirmar el pago por parte de Fidupervisora de la comisión de octubre de 2022.

Entidad	Telearmenia	Telecalarca	Telecartagena	Telehuila	Telesantamarta	Telenariño	Teleotlma	Telecom	Total
ene-22	0,09	0,00	0,62	0,01	0,07	0,22	0,14	42,41	43,56
feb-22	0,09	0,00	0,62	0,01	0,07	0,22	0,14	42,23	43,39
mar-22	0,09	0,00	0,63	0,01	0,06	0,22	0,14	42,35	43,51
abr-22	0,09	0,00	0,63	0,01	0,08	0,22	0,14	42,29	43,45
may-22	0,10	0,00	0,62	0,01	0,08	0,22	0,14	42,24	43,40
jun-22	0,09	0,01	0,63	0,01	0,07	0,22	0,14	42,23	43,41
jul-22	0,09	0,00	0,62	0,01	0,08	0,22	0,14	41,93	43,07
ago-22	0,09	0,00	0,62	0,01	0,06	0,22	0,14	41,90	43,05
Total	0,74	0,01	4,98	0,10	0,53	1,75	1,12	337,67	346,82

Cifras en millones

3.1.2. Expedición de certificaciones laborales, pagos, RTS y certificaciones electrónicas de tiempos laborados CETIL

- Gestión certificaciones laborales y RTS (solicitudes externas):



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Concepto	Cantidad
Saldo periodo anterior	22
solicitudes recibidas en octubre	239
Solicitudes tramitadas en el periodo	251
Solicitudes pendientes por contestar	10

Cifras por número de oficio

Detalle concepto solicitudes externas atendidas	Sep-22	Oct-22	Acumulado 2022
Relación tiempo de servicios (RTS)	90	51	502
Certificaciones laborales	22	18	188
Certificación pagos	3	1	17
Certificaciones para Inclusión – PPA	0	0	2
Respuestas certificaciones, factores salariales y D.P.	223	180	2,082
Liquidación sentencias por órdenes judiciales	7	0	13
Estudios PPA y otras liquidaciones	0	1	4
Interrupciones de término	0	0	0
Total	345	251	2,808

Cifras por número de oficio

- Gestión certificaciones electrónicas de tiempos laborados CETIL:

En concordancia con lo establecido en la Circular Conjunta No. 0065 del 17 de noviembre de 2016 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio del Trabajo y el Decreto 726 del 26 de abril de 2018, a partir del 17 de diciembre de 2018 este Patrimonio ingresó en el Sistema de Certificaciones Electrónicas - CETIL, por lo tanto, las certificaciones laborales y/o salarios que se expidan con destino a los reconocimientos pensionales y bonos pensionales se realizan a partir de esta fecha a través del aplicativo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El sistema CETIL, es el mecanismo a través del cual se expedirán todas las certificaciones de tiempos laborados y salarios por parte de las entidades públicas y privadas que ejerzan funciones públicas o cualquier otra entidad que deba expedir certificaciones de tiempos laborados o cotizados y salarios con el fin de ser aportadas a las entidades que reconozcan prestaciones pensionales a través del diligenciamiento de un formulario único electrónico.

Certificaciones electrónicas de tiempos laborados CETIL	Sep-22	Oct-22	Acumulado 2022
Solicitudes del periodo anterior	27	55	27
Solicitudes radicadas en el periodo	185	123	1,323
Solicitudes contestadas en el periodo	157	156	1,328
Solicitudes pendientes por contestar	55	22	22

Cifras por número de oficio

- Gestión certificaciones (solicitudes internas):

Esta Jefatura recibió y atendió las solicitudes presentadas por otras áreas de este Patrimonio, así:

Concepto	Cantidad
Saldo periodo anterior	0
solicitudes recibidas en octubre	20



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Concepto	Cantidad
Solicitudes tramitadas en el período	20
Solicitudes pendientes por contestar	0

Cifras por número de oficio

Detalle concepto solicitudes internas atendidas	Sep-22	Oct-22	Acumulado 2022
Relación tiempo de servicios (RTS)	2	5	41
Certificaciones laborales	1	4	387
Certificación pagos	0	3	6
Certificaciones para inclusión - PPA	0	0	0
Respuestas certificaciones, factores salariales y D.P.	0	0	6
Liquidación sentencias por órdenes judiciales	0	0	1
Estudios PPA y otras liquidaciones	0	8	9
Certificaciones Electrónicas de Tiempos Laborados CETIL	2	0	2
Total	5	20	452

Cifras por número de oficio

3.1.3. Administración de la nómina del plan de pensión anticipada

El Plan de Pensión Anticipada PPA, fue un plan que la extinta Telecom ofreció a sus trabajadores oficiales cobijados por alguno de los regímenes especiales de pensión y de manera libre y voluntaria el trabajador aceptó y el cual la Empresa otorgó a título de liberalidad una bonificación y otros beneficios complementarios, previo el cumplimiento de los requisitos estipulados en el instructivo del Plan de pensión anticipada de marzo de 2003. De acuerdo con el acta de conciliación suscrita entre Telecom y el trabajador en el numeral 4 establece que *"Esta pensión se pagará hasta la fecha en que el trabajador le sea reconocida pensión de jubilación de régimen especial y/o de excepción de TELECOM a través de Caprecom o la entidad que haga sus veces y sea incluido en la nómina de pensionados o hasta el momento en que el trabajador fallezca, si este evento llegare a ocurrir antes."*

A la fecha el PAR dentro de sus obligaciones administra y procesa la nómina mensual del plan de pensión anticipada de un (1) exfuncionario conforme a lo siguiente:

Concepto	Sep -22		Oct-22		Acumulado 2022
	Número pensionados	Valor (\$)	Número pensionados	Valor (\$)	
Pensionados	1		1		
Mesada anticipada		4		4	64
Mesada anticipada adicional		0		0	7
Seguridad social empleador		1		1	10
Total	1	5	1	5	81

Cifras en millones

De acuerdo al memorando CJ-PR-544-2022 del 24 de agosto de 2022, la Coordinación Jurídica, emitió un concepto donde indica que es factible suspender el pago de mesadas del PPA y de aportes a la Seguridad Social en Pensiones a un (1) exfuncionario de la extinta Telecom, por cuanto se encuentran satisfechos los requisitos para garantía de pensión mínima. Por lo cual, la mesada anticipada del exfuncionario fue suspendida y en aras de no desprotegerlo, se continua con el pago



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

de los aportes a la seguridad social, hasta que le sea reconocida la pensión por la AFP a la cual se encuentra afiliado.

Descuentos	Sep-22	Oct-22	Acumulado 2022
Colpensiones pensión	0,16	0,16	1,80
Colpensiones solidaridad	0,00	0,00	0,00
Porvenir	0,00	0,00	0,96
Porvenir solidaridad	0,00	0,00	0,00
Sanitas E.P.S.	0,28	0,28	2,80
Mutual Ser	0,00	0,00	0,00
Coovitel aportes	0,00	0,00	0,00
Coovitel libranzas	0,00	0,00	0,00
Coovitel libre inversión	0,00	0,00	0,00
C Telep. Acciones	0,00	0,00	0,00
C Telep. Créditos	0,00	0,00	0,00
Retención en la fuente	0,00	0,00	0,00
Total	0,44	0,44	6,36

Cifras en millones

- Seguridad Social

Se realizó la liquidación y pago de la seguridad social de dos (2) personas de la nómina del mes de octubre de 2022, el resumen de este proceso se distribuye de la siguiente manera:

Nit	Entidad	Periodo cotización	Oct-2022		Aporte total	Acumulado 2022
			Aportes pensionados	Aporte PAR		
8999990260	Colpensiones pensión	oct-22	0,16	0,47	0,63	6,30
8999990260	Colpensiones solidaridad	oct-22	0,00	0,00	0,00	0,00
8002248088	Porvenir	oct-22	0,00	0,49	0,49	4,74
8002514406	E.P.S. Sanitas	nov-22	0,16	0,68	0,84	8,40
Total			0,32	1,64	1,96	19,44

Cifras en millones

3.2. Otras actividades

- Se liquidaron los pagos de seguridad social por planilla única para pago por Internet; a continuación, se presenta el facsímil que muestra el tipo de pago que se efectuó con <https://www.pagosimple.com>.
- Se continúa con el mismo procedimiento para subir los pagos por planilla única respecto de los aportes correspondientes al Plan Obligatorio de Salud y de Pensiones Obligatorias y al Fondo de Solidaridad Pensional los cuales serán pagados por la Empresa y el trabajador en las proporciones que establece la ley, tomando como base para liquidar el valor de la mesada que la extinta Telecom reconoció como Pensión Anticipada.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

3.2.1. Actualización sistema de nómina (Mainframe) y sistema Sihlop (Certipar)

Conforme a la revisión que se adelanta de las historias laborales para la atención de peticiones, se actualizó la información relacionada con los datos de la vinculación laboral y pagos de los ex funcionarios de la extinta Telecom, en los aplicativos Mainframe y Sihlop (Certipar).

Mes	Sep-22	Oct-22	Acumulado 2022
Número de exfuncionarios	7	5	148

3.2.2. Devolución aportes extralegales

Corresponde a los descuentos en pensión realizados sobre factores diferentes a los establecidos en el Decreto 1158 de 1994 y que fueron devueltos en su momento por el Foncap a la extinta Telecom, por cuanto no forman parte del Ingreso Base de Liquidación (IBL):

Devolución de extralegales	Sep-22	Oct-22	Acumulado 2022
Número de personas	13	9	24
Valor pagos ordenados a cuenta en millones (\$)	13	9	23

3.2.3. Administración del plan complementario de salud

Telecom en vida por convención colectiva de trabajo otorgó a sus trabajadores y pensionados el beneficio de estar afiliados a un Plan Integral de Salud con Colsanitas. Una vez liquidada la empresa se terminó el contrato, no obstante, por fallos de Tutela propuestos por algunos pensionados, se ordenó al PAR contratar los servicios nuevamente del Plan Complementario de Salud para los mismos y sus beneficiarios.

Concepto	Sep-22		Oct-22		Acumulado 2022
	Número afiliados	Valor (\$)	Número afiliados	Valor (\$)	
Afiliados	167		167		
Cuotas		82		100	1.005
Descuento de fidelidad		(3)		(3)	(30)
IVA		4		5	49
Total	167	83	167	83	1.024

Cifras en millones

3.3. Normalización aportes en pensión extintas Telecom y Teleasociadas

3.3.1. Deuda real y deuda presunta Colpensiones y Fondos privados



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

A continuación, se enuncian los estados de cuenta de las deudas reales¹, deudas presuntas² de las extintas Telecom y Teleasociadas; las cuales fueron reportadas por las administradoras de pensiones: Colpensiones, Porvenir, Protección, Colfondos y Old Mutual, conforme a la gestión realizada durante octubre 2022:

Entidad	Deuda - octubre 2022											
	Colpensiones		Porvenir		Protección		Colfondos		Old Mutual		Total deuda	
	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.
Telecom	4,348	3,306	546	155	168	188	0	0	0	0	5,060	3,647
Teleantioquia	8	52	19	8	0	0	0	0	0	0	27	80
Teleantioquia	15	31	31	28	0	0	0	0	0	0	46	59
Telecaquetá	18	64	15	18	0	0	0	0	0	0	33	82
Telepar	35	125	0	0	0	1	0	0	0	0	35	126
Telebuonaventura	5	33	8	6	0	1	0	0	0	0	13	40
Telearmenia	22	119	2	3	0	0	0	0	0	0	24	122
Telecalarcá	2	20	0	0	0	0	0	0	0	0	2	20
Telecartagena	748	483	9	7	1	1	0	0	0	0	757	491
Telecúcuta	6	83	2	1	0	0	0	0	0	0	8	84
Telehuila	79	140	0,3	1	0	1	0	0	0	0	79	142
Telehuila	4	58	0	0	0	0	0	0	0	0	4	56
Teleantioquia	96	130	3	2	0	0	0	0	0	0	99	132
Telehuila	38	60	0	0	0	0	0	0	0	0	38	60
PAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	5,423	4,702	634,6	228	169	190	0	0	0	0	6,228	6,121

Cifras en millones - Se reporta la deuda total (real y presunta) evidenciada en el portal del aportante sin incluir intereses para Colpensiones. El número de exfuncionarios reportados en Colpensiones corresponde a la población identificada a la fecha por el PAR, teniendo en cuenta que las administradoras sólo reportan el número de las planillas incluidas en la deuda. - Porvenir no reporta deuda Real.

- Gestión ante Colpensiones:

Mediante correo electrónico del 07 de octubre de 2022, se remitió con el respectivo sello del banco, copia de las planillas de pago parcial de la deuda real de Telecartagena por la suma de \$90 millones, correspondiente a 29 referencias de pago.

Colpensiones solicitó que, el reporte de novedades se realizara por exfuncionario, por lo cual, mediante comunicaciones PARDS 11857-2022, PARDS 11858-2022, PARDS 11859-2022 y PARDS 11860-2022 se reportaron novedades de 4 exfuncionarios, correspondiente a 12 ciclos, tales como copia de planillas de pago, corrección de tipo y número de documento, soporte de interrupción de contratos, etc.

Se adelanta la depuración de la deuda a través del Portal del Aportante de Colpensiones, en el cual se han reportado 25 novedades tales como corrección de razón social, nombres, número de

¹ Deuda Real: se origina por pagos realizados de manera extemporánea en los que se omitió el pago de los correspondientes intereses de mora o el no pago del Fondo de Solidaridad Pensional o en general por pagos incompletos. Igualmente puede originarse por errores o inconsistencias en la liquidación.

² Deuda Presunta: se origina por omisión en el pago de aportes pensionales por un trabajador afiliado a Colpensiones, errores en la información declarada o por omisión en el reporte de novedades de rollo que implican establecer la terminación de la relación laboral.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

documento de identidad, corrección de NIT, corrección número patronal, novedad de retiro, etc. la disminución de la deuda se verá reflejada una vez se aprueben por Colpensiones.

Es importante mencionar que, de acuerdo al reporte de novedades de corrección de Nit, del PAR que se han solicitado a Colpensiones, se ven reflejados periodos nuevos de cotización y nuevos exfuncionarios, por lo cual, se presenta aumento en el valor de la deuda, la cual disminuirá una vez se aprueben las novedades de retiro reportadas a través de comunicado y el portal del aportante.

Se continúa con la validación de las deudas de Telecom y las Telesociadas:

Gestión normalización Colpensiones		
No.	Novedad	No. de Registros / Historias Laborales
1	Búsqueda Planillas (verificación de pagos realizados)	315
2	Revalidación de planillas físicas con gestión documental (es necesario cuando la imagen de la planilla no es clara)	0
3	Reconstrucción de Planillas (Detalle de exfuncionarios incluidos en pago realizado)	0
4	Solicitud Historias Laborales	0
5	Revisión Documental de Historias Laborales (Búsqueda de Soporte Documental para aplicación de Novedades)	0
6	Solicitud y Revisión de Nominas	0
7	Revisión de Bases de Datos (Sihloq, Mainframe, Sispro, Aportes, etc.)	422
8	Cargue de novedades (Inconsistencias, retiros) en el Portal del Aportante y/o a través de comunicado	37
9	Solicitud de certificaciones laborales o pruebas de vinculación	0
10	Conversión de Archivos de PDF a EXCEL	0
11	Reporte de información de portal del Aportante a archivo Excel - Deuda reportada con el Nit del PAR, corrección de Nit	530
12	Validación de Referencias de Pago (Deuda Real)	157
Total		1461

- Gestión ante Porvenir:

Mediante comunicación PARDS 11311-2022 se solicitó aplicación de novedades de Telecartagena correspondiente a 10 exfuncionarios, 9 ciclos.

Mediante comunicación PARDS 11310-2022 se solicitó aplicación de novedades de Telecaquetá correspondiente a 21 exfuncionarios, 7 ciclos.

Mediante comunicación PARDS 11309-2022 se solicitó aplicación de novedades de Telebuenaventura correspondiente a 7 exfuncionarios, 17 ciclos.

Mediante comunicación PARDS 11308-2022 se solicitó aplicación de novedades de Telearmenia correspondiente a 3 exfuncionarios, 3 ciclos.

Mediante comunicación PARDS 11685-2022 se solicitó aplicación de novedades de Telehuila correspondiente a 1 exfuncionario, 2 ciclos.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Mediante comunicación PARDS 11686-2022 se solicitó aplicación de novedades de Telemacao correspondiente a 29 exfuncionarios, 10 ciclos.

Mediante comunicación PARDS 11687-2022 se solicitó aplicación de novedades de Telesantamarta correspondiente a 1 exfuncionario, 1 ciclo.

Se continua con la validación y depuración de la información de los estados de cuenta de Telecom y Telesociadas.

- Gestión ante Protección:

Protección mediante correo electrónico del 04 octubre de 2022, solicitó que, todos los soportes documentales que el PAR remitió en el mes de septiembre para la aplicación de novedades se remitieran nuevamente de manera digital. En consecuencia, mediante correo electrónico del 05 de octubre se dio respuesta enviando la información requerida, correspondiente a 153 novedades.

Se continúa con la validación y depuración de las deudas de Telecom y las Telesociadas, conforme a lo siguiente:

Gestión Normalización AFP Colfondos, Protección y Porvenir		
No.	Novedad	No. de Registros / Historias Laborales
1	Búsqueda Planillas (verificación de pagos realizados)	415
2	Revalidación de planillas físicas con gestión documental (es necesario cuando la imagen de la planilla no es clara)	3
3	Reconstrucción de Planillas (Detalle de exfuncionarios incluidos en pago realizado)	8
4	Solicitud Historias Laborales	5
5	Revisión Documental de Historias Laborales (Búsqueda de Soporte Documental para aplicación de Novedades)	0
6	Solicitud y Revisión de Nominas	0
7	Revisión de Bases de Datos (Sihotop, Mainframe, Sispro, Aportes, etc.)	415
8	Revisión carpetas procesos Hammurabi acciones de tutelas	0
9	Conversión de Archivos de PDF a EXCEL	2
10	Solicitud de certificaciones laborales o pruebas de vinculación	1
Total		849

- Gestión ante Colfondos:

A la fecha, el fondo de pensiones no ha presentado movimientos y/o deuda de Telecom y Telesociadas.

- Gestión ante Old Mutual:

A la fecha, el fondo de pensiones no ha presentado movimientos y/o deuda Telecom y Telesociadas.

3.3.2. Gestión convalidados Colpensiones



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Los convalidados corresponden a la población reportada por Colpensiones con inconsistencia en la afiliación con dicha administradora, nombres y apellidos, número de documento, entre otras, por lo cual, los aportes no han sido acreditados en la historia laboral de cada exfuncionario. En consecuencia, se adelanta la identificación para el reporte correspondiente y normalización ante Colpensiones o ante los diferentes Fondos Privados.

Entidad	Convalidados				Pago sin detalle Exfun.	Correlación
	sep-22	sep-22	oct-22	oct-22	oct-22	oct-22
	Cantidad Exfunc.	Número ciclos	Cantidad Exfunc.	Número ciclos	Número ciclos	Número ciclos
Telecom	34	258	34	258	43	12
Telebuenaventura	0	0	0	0	4	0
Telecartagena	8	9	8	9	64	3
Telehuila	0	0	0	0	7	1
Telenarño	0	0	0	0	1	1
Telesantarosa	1	15	1	15	0	0
Telearmenia	3	4	3	4	7	2
Telesantamarta	37	63	37	63	10	0
Teleuluva	1	3	1	3	2	1
Teleupar	2	2	2	2	4	4
Telecalarca	0	0	0	0	1	2
Telecaquetá	7	42	7	42	4	3
Telemalcao	2	2	2	2	0	0
Teletolima	0	0	0	0	2	0
PAR	0	0	0	0	0	0
Total	96	398	96	398	149	29

Nota: Correlación: es una referencia de pago con error asociado a una corrección

Inconsistencias Colpensiones (Telecom - Teleasociadas)	
oct-22	
Entidad	Número de ciclos
Inconsistencias por Afiliación	398
Pago sin detalle exfuncionarios	149
Correlación (Referencia de pago con error asociado a una corrección)	29
Total	576

Nota: corresponden a casos en los cuales no se ha logrado identificar la información para el saneamiento.

Se adelanta la correspondiente validación y depuración de la información de los archivos 118.

3.3.3. Normalización aportes en pensión con cargo al NIT del PAR por las extintas entidades.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Deuda real		
Oct-22		
Entidad	Total deuda en millones (\$)	Número de referencias de pago con deuda
Colpensiones	285,4	315
Protección	59	4
Total	344,4	319

Deuda presunta		
Oct-22		
Entidad	Total deuda en millones (\$)	Número de Periodos Sin Pago
Colpensiones	1019,19	90
Protección	0	0
Total	1019,19	90

Inconsistencias Colpensiones		
Oct-22		
Entidad	Número de Exfuncionarios	Número de ciclos
Sin coincidencia de nombres	3	7
Pago sin detalle exfuncionarios	4	4
Sin vínculo laboral con las extintas entidades	605	12477
Total	612	12.488

Nota: corresponden a casos en los cuales no se ha logrado identificar la información para el saneamiento.

Teniendo en cuenta lo acordado en mesa de trabajo de septiembre de 2021 con Colpensiones, frente al envío de los documentos que soportan la vinculación de los afiliados con NIT del PAR con las extintas entidades, mediante comunicaciones PARDS 11757-2022, PARDS 11759-2022, PARDS 11760-2022, PARDS 11761-2022, PARDS 11762-2022, PARDS 11763-2022, PARDS 11764-2022, PARDS 11765-2022, PARDS 11766-2022, PARDS 11767-2022, PARDS 11696-2022, PARDS 11697-2022, PARDS 11698-2022, PARDS 11699-2022, PARDS 11700-2022, PARDS 11701-2022, PARDS 11702-2022, PARDS 11703-2022, PARDS 11704-2022, PARDS 11705-2022, PARDS 11706-2022, PARDS 11707-2022, PARDS 11708-2022, PARDS 11709-2022, PARDS 11710-2022, PARDS 11711-2022, PARDS 11712-2022, PARDS 11713-2022, PARDS 11714-2022, PARDS 11715-2022, PARDS 11716-2022, PARDS 11803-2022, PARDS 11804-2022, PARDS 11805-2022, PARDS 11806-2022, PARDS 11807-2022, PARDS 11808-2022, PARDS 11809-2022, PARDS 11810-2022, PARDS 11811-2022, PARDS 11812-2022, PARDS 11813-2022, PARDS 11814-2022 y PARDS 11815-2022, del 24, 26 y 27 de octubre de 2022 se remitió información de 208 exfuncionarios, correspondientes a 2133 ciclos de 157 referencias de pago.

A la fecha Colpensiones ha confirmado la corrección de 364 referencias de pago, correspondientes a 539 exfuncionarios de 4.234 registros.

Se continúa con la búsqueda del soporte documental que soportan la vinculación con las extintas entidades, a la fecha se han revisado 802 historias laborales y expedientes jurídicos en los casos en los que en la historia laboral no se encuentra documentos que soporten la ampliación de los extremos



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

laborales en cumplimiento de fallos judiciales, de las cuales se ha obtenido el soporte documental para remitir a Colpensiones.

A la fecha se continúa con la depuración antes mencionada, para que no se presente deuda con el NIT del PAR.

3.3.4. Cobro aportes pensionales realizados por la UGPP

La UGPP, en cumplimiento de fallos judiciales en los cuales se le ordenó realizar la reliquidación de pensión de algunos extrabajadores de las extintas Telecom y Teleasociadas en Liquidación, está realizando el cobro de aportes patronales para pensión sobre los factores que no fueron tenidos en cuenta para la pensión y de los cuales, asegura, no se realizaron cotizaciones por parte de las extintas entidades.

Conforme a lo anterior, a la fecha la UGPP ha realizado la notificación de cincuenta y seis (56) resoluciones de reliquidación de pensión, en las cuales ordena que se envíe copia de la misma al área competente para que efectúe los trámites pertinentes al cobro de lo adeudado por concepto de aporte patronal; por lo que, el PAR ha interpuesto cincuenta y seis (56) recursos de reposición y en subsidio de apelación y/o queja, contra dichos actos administrativos, con el fin que se revoque parcialmente dichas providencias, así:

Año	Mes	Cantidad
2019	Enero – Diciembre	49
2020	Enero – Diciembre	7
2021	Enero – Diciembre	0
2022	Enero	0
	Febrero	0
	Marzo	0
Total		56

La UGPP el 27 de abril de 2020 mediante comunicación radicada bajo el PARDE 2536-2020, informó que la Unidad de Conceptualización de dicha entidad dio el aval para proceder a aplicar efectivamente la supresión de trámites establecida en el artículo 40 del Decreto 2106 de 2019.

Adicionalmente, el 7 de julio de 2020 la UGPP, mediante comunicación radicada bajo el PARDE 3921-2020, informó que, ya se aplicó la supresión de trámites establecida en el artículo 40 del Decreto 2106 de 2019, por lo que no procede pronunciamiento adicional al respecto. Por esta razón, en aquellos casos donde aún no se aplica el procedimiento antes señalado, se han reiterado las solicitudes para que apliquen la supresión de trámites referida.

El 24 de septiembre de 2020 la UGPP envió correo electrónico por el cual informaron que tenían una obligación y que se dio inicio al proceso de cobro por aportes patronales, que corresponden a los nuevos factores objeto de reliquidación por los cuales no se realizaron las deducciones de ley por concepto de aportes a seguridad social y que influyen directamente en la base del respectivo reconocimiento pensional. Frente a esto el PAR solicitó a la UGPP se aclare a qué obligaciones se refieren si ya se está realizando la supresión de obligaciones.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Teniendo en cuenta la aplicación efectiva de la supresión de trámites establecida en el artículo 40 del Decreto 2106 de 2019, durante el mes de diciembre se redujo ostensiblemente la cantidad de comunicaciones remitidas por la UGPP. Aún quedan pocos casos respecto de los cuales se debe aplicar la norma, pero a medida que lleguen al PAR se solicitará su aplicación.

Mediante comunicaciones con radicado interno PARDE 5737-2021, PARDE 5909-2021 y PARDE 5910-2021 la UGPP remitió expedientes de obligaciones que se encontraban en cobro persuasivo y cobro coactivo; sin embargo, algunos de estos expedientes correspondían a exfuncionarios de Adpostal y respecto de los restantes, se solicitó la supresión de obligaciones, según lo aplicado hasta el momento.

Así las cosas y de acuerdo a lo solicitado anteriormente, mediante comunicación con radicado interno PARDE 5970-2021 se informó por parte de la UGPP que no existen a la fecha procesos coactivos.

Teniendo en cuenta que la UGPP en sus actos administrativos señala que se dará aplicación efectiva a la supresión de los trámites establecidos en el artículo 40 del Decreto 2106 de 2019, se informa que ya no se generará ningún trámite sobre el mismo.

3.4. Gestión de cobro y pago de cuotas partes pensionales y bonos pensionales

Conforme al Otrosí No. 13 del 1 de diciembre de 2015 del contrato de Fiducia Mercantil, se adicionaron al PAR las actividades relacionadas con la administración de las cuotas partes pensionales activas y pasivas de Telecom, Telenariño, Teletolima y las de reconocimiento, liquidación y pago de los Bonos Pensionales, enmarcado inicialmente en el Decreto No. 2090 del 23 de octubre de 2015 el cual fue compilado en el Decreto 1833 de 2016 y la Ley 1837 de 2017, modificado mediante el Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018.

3.4.1. Cuentas cuotas partes por cobrar (activas)

- Programa para la gestión de cuotas partes pensionales activas y pasivas

El 25 de abril de 2018 en mesa de trabajo con la Coordinación Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional del MINTIC, frente a la gestión de cuentas de cobro se determinó que el PAR TELECOM continuaría con el proceso para la generación de las cuentas de cobro en forma manual hasta tanto sea implementado el aplicativo en el MINTIC.

El 12 de marzo de 2020 mediante correo electrónico se informó al PAR que quedaron aprobadas las pólizas de contrato con Digital Ware y se firmó el acta de inicio. De igual manera, que se programó reunión para el 17 de marzo de 2020 entre el MINTIC y el proveedor Digital Ware, con el fin de revisar el plan de trabajo para la implantación del módulo NM-Pensionados (Cuotas partes Pensionales), de lo cual se está a la espera de los requerimientos que sean pertinentes para el patrimonio.

El 22 de abril de 2020 se sostuvo reunión a través de plataforma web con funcionarios del MINTIC y representante de la firma Digital Ware donde se realizó la presentación del sistema Kactus y estructuras a poblar.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Durante las vigencias 2020 y 2021 se llevaron a cabo mesas de trabajo y remisión de la información en las estructuras requeridas por Oficina TI y Digital Ware para implementación del aplicativo y cargue de la información generada por el PAR en representación del MINTIC.

Cierre vigencia 2021

Proceso de Recobros en la generación de las cuentas de cobro:

Para el proceso de liquidación de los recobros de las cuentas de cobro en el aplicativo Kactus, se encuentra en desarrollo por parte de Digital Ware 8 requerimientos firmados el 13 de septiembre de 2021 por el GIT de Gestión Pensional y entregados en el formato enviado por Digital Ware (Especificación de Requerimientos CONSULTOR). De igual manera, se generó una solución provisional por parte de Digital Ware, donde se carga la información de los recobros de manera manual mediante un archivo plano; sin embargo, para el caso de los intereses generados en este proceso, estos deben ser cargados en un campo que no corresponde (Valor interés pagado), toda vez que el sistema solamente lo toma este campo en los reportes de cuenta de cobro y detallado, lo cual se encuentra en revisión por parte de Digital conforme a la mesa de trabajo del 25 de noviembre de 2021.

Retroactivos certificados por el consorcio FOPEP para la generación de las cuentas de cobro:

Dentro del proceso de liquidación de las cuentas de cobro, se evidenció que conforme a la información certificada por el FOPEP los retroactivos no se leen en debida forma en la mesada normal y la adicional. En consecuencia, se realizó mesa de trabajo el 9 de diciembre de 2021 con Oficina TI, PAR Telecom y Digital Ware, donde se revisó todo el ejercicio realizado el 3 de diciembre de 2021, y se evidenció que por parte de Digital se requería realizar ajustes al cargue del archivo FOPEP en KPnPcinf, en el proceso de liquidación de las cuotas partes en KPnPrccp, de lo cual no se pudo validar el desarrollo en PRUEBAS reportado por el consultor, teniendo en cuenta que se no se pudo correr el proceso, para lo cual reportaron los errores. La última prueba realizada fue el 27 de diciembre de 2021. Lo anterior genera repercusiones en los reportes de cuenta de cobro, Detallado y los reportes de estado de cuenta.

Generación e impresión de las cuentas de cobro.

Se encuentra pendiente replicar los ajustes realizados a los reportes (cuenta de cobro, detallado cuenta de cobro y oficio remisario), sobre la generación masiva realizados en ambiente de pruebas para que se vea reflejado en ambiente de producción.

Se remitió la revisión y validación al archivo entregado por Digital Ware, con la información de las entidades que se encontraban sin dirección en los programas KNMENTID, y KGNTERC, de lo cual se está a la espera de la revisión para determinar si se dará acceso al equipo funcional a las bases para crear la relación de entidades ciudad – departamento y/o la creación de nuevas entidades, teniendo en cuenta que la administración se encuentra en el área de nómina del Mintic.

Se reportó además que el ingreso de las novedades de pensionados y/o sustitutos para los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2021, como en los meses anteriores; en el aplicativo Kactus en el momento de realizar el ingreso a KBIEmple, el sistema arroja una alerta la cual no permite realizar ninguna operación de búsqueda o creación. De igual manera, para poder relacionar el



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

contrato que va a tener cada persona en KNmConfr, se puede evidenciar que aun cerrando los avisos de error que arroja el módulo, no es posible realizar la creación de nuevas novedades.

Mejoras en los reportes de estados de cuenta general, liquidación oficial y coactivo.

Se realizó la revisión una muestra en los reportes de estado de cuenta general, liquidación oficial y coactivo, evidenciando en la información que se reportó en su momento por el PAR y el MINTIC lo siguiente:

- Los días de mora están acordes a los esperados.
- Las fechas de pago están acordes a las reportadas.
- Los valores de pago están acordes a los reportadas.
- Los valores de pago no están acordes a los reportadas por PAR TELECOM en su momento, por la variable VAL_ABCA razón por la cual se solicita la revisión por parte de DIGITAL WARE ya que dicha variación afecta el proceso de actualización de la obligación y por ende el reporte total de estado de cuenta.
- Los valores de intereses por mora no están acordes a los esperados por PAR TELECOM, en mesa de trabajo se indicó que en el caso que haya lugar a saldos por pagos parciales, el cual no es correcto teniendo en cuenta que el valor de los intereses no corresponde al número de días de mora.

A la fecha no se ha podido validar la generación de los reportes de estados de cuenta debido a que este módulo se encuentra sujeto al desarrollo de los requerimientos de los cobros, la validación del programa KPnPcidi (Fecha oportuna de pago, Cálculo de Intereses, Distribución pago, Reversión y Contabilización) y al envío del consolidado final para validación del cargue de la información reportada por el PAR en detalle de pagos y fechas oportuna de pago.

Tabla a poblar cuentas sin pagos con intereses causados

Se encuentra pendiente el cargue de esta información cuya estructura fue remitida el 14 de septiembre de 2020 del equipo funcional PAR TELECOM y el 24 de septiembre de 2020 de MINTIC, lo cual se ha reportado en los ejercicios remitidos del Municipio de San Lorenzo el (18 de junio de 2021, el 01 de julio de 2021 y el 21 de julio de 2021), teniendo en cuenta que al momento de generar el reporte de estado de cuenta solo evidencia los registros que tienen pagos registrados.

Contabilización - módulo interfase SEVEN

De conformidad con las indicaciones dadas por Digital Ware, para el proceso de contabilización, es necesario primero validar los parámetros contables, los cuales deben verificarse con el consultor encargado de este tema en SEVEN, por lo que, se solicitó a la Oficina TI la gestión para realizar dicha consultoría con el ERP. La información inicial fue remitida el 14 de septiembre de 2020 por parte de PAR TELECOM.

Requerimientos cuentas por pagar y ejercicio práctico

El 7 de diciembre de 2021 y de acuerdo con las actualizaciones realizadas al aplicativo Kactus, se realizó nuevamente el ejercicio por parte de los equipos Funcionales PAR TELECOM y MINTIC, en el cual se identificó:



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

- Se liquidaron los periodos de noviembre 2019 junto con la mesada adicional y diciembre de 2019, junio y mesada adicional 2020, agosto y septiembre de 2020, febrero y marzo de 2021, identificando que es necesario que en programa de KPnMapen en el campo "Observaciones" se diligencie manualmente el dato de la fecha, de lo contrario este arroja error.
- Se realizó el proceso de liquidación de la cuenta por pagar en el módulo KPnProcp con un consecutivo alfanumérico identificando que el proceso genera con los datos ingresados; además, se verificó en KPnCpen que para el usuario del MINTIC (MintPrue) el módulo si genera la liquidación de la cuota parte por pagar sin el redondeo del mismo, sin embargo, con el usuario del PAR PruePart el módulo genera el redondeo el cual no corresponde al proceso de la cuota parte por pagar.
- Se observó que en el módulo de CPPEN muestra la entidad cuota parte, que para el caso de las cuentas por pagar siempre será: 30 PAR TELECOM o 19 MINCOM, por lo cual se reitera que exista adicionalmente el campo de la entidad pagadora y la última entidad (tal como aparece en PENTI).
- Se observó en el Módulo CPPEN que cada periodo liquidado el "Indicador de Pagos" lo generó como Retroactivo "R", no teniendo en cuenta el tipo de mesada a la que corresponde cada registro, es decir, Normal "N", Trece "T" o Catorce "C".
- Se realizó el proceso en CONPG para hacer seguimiento a la documentación, el registro del pago y la distribución del mismo. Debido a que en las cuotas partes por pagar es indispensable identificar la entidad a la cual se ordena el pago, que corresponde al campo ULTIMA ENTIDAD de la relación en PENTI, se hace necesario adicionar este campo en el módulo CONPG.
- Se verificó que permite el avance de cada una de los documentos de la cuenta de cobro con la etapa siguiente si se encuentran debidamente diligenciada la etapa anterior, como se solicitó en el requerimiento "Datos para el maestro de control de pagos CONPG".
- El proceso de distribución de pago en el módulo KPnPcidi se encuentra sujeto al desarrollo de los requerimientos de los cobros.
- Conforme al formato F-CS-010B - Comparativo aplicativo contra la información ingresada Req. 687169, de acuerdo con la información dada por el Consultor, el requerimiento no es viable para la mesa de cambios de Digital Ware, pero sí es necesario para el procedimiento que se lleva de cuotas partes pensionales para el MINTIC y PAR TELECOM.

Cargue detalle de pagos y fechas oportuna de pagos

Como compromiso de la mesa de trabajo del 15 de septiembre de 2021, el PAR realizó la identificación de los registros que poseen valores en el campo de "Porcentualidad" en la base de cuotas partes KPnCpen. En la base de datos existen 126.709 registros en total, de los cuales solamente 20.543 poseen información respecto al porcentaje de cuota parte. Se indicó que los registros a los cuales se les deberá realizar el cargue respecto al "%" de cuota parte es de 106.166 registros. Por lo anterior se está en espera de instrucciones por parte de la oficina de TI y de Digital Ware, para saber cuál será el procedimiento a seguir en el caso de los registros que no cuentan con esta información.



Se realizó mesa de trabajo con el grupo de TI el 3 de noviembre de 2021, donde se revisó el cargue que se encontraba pendiente correspondiente a la información en el detalle de pagos respecto a los 530 Registros CPPEN, los registros con la palabra NULL en CONPG, y 89 registros pendientes por actualizar la información del campo "rmt_conp" de acuerdo al archivo enviado por el PAR. Se está a la espera de la validación del proceso de error en el cargue de 10 registros por parte de la oficina TI con el fin de que sea remitida nuevamente la estructura final con el cargue de la totalidad de los registros remitidos por el PAR para cargue de fechas oportunas de pago y detalle de pagos, cuya información se encuentra al 30 de abril de 2021 y en cuanto se confirme el cargue de la información inicial y realizar la actualización de los periodos posteriores.

Reportes pendientes desarrollo cuentas por cobrar y pagar

Se encuentra pendiente confirmar si el desarrollo los siguientes reportes solicitados en la vigencia 2020 se realizaran por la Oficina TI o por Digital Ware:

- Reporte Circularización Boletín Deudores Morosos del Estado
- Reporte Estructura Reporte Boletín Deudores Morosos del Estado
- Reporte Liquidación Oficial con Pagos
- Reporte Liquidación Oficial sin Pagos
- Reporte Liquidación Oficial concurrente mismo pagador
- Reporte Oficio Remisión Entidades Recursos FONPET
- Reporte Estructura Cuantificación FONPET
- Reporte Cartera por Edades
- Reporte Conciliación Mensual
- Reporte Intereses
- Reporte Nota Crédito
- Reporte Nota Débito
- Reporte Control estados de cuenta generados
- Reporte partidas imputadas a presupuesto
- Formato Solicitud de CDP
- Resolución de gasto (sin intereses)
- Resolución de gasto (con intereses)
- Memorando de registro presupuestal
- Carta comunicación resolución
- Carta comunicación pago resolución gasto
- Formatos informes para MINTIC

Vigencia 2022

Durante el mes de enero de 2022 en mesa de trabajo con la oficina de TI, Digital Ware, el equipo funcional del MINTIC y el PAR Telecom, se revisó la liquidación de las cuotas partes en ambiente de pruebas y el cargue del archivo FOPEP, y los parámetros que se requieren para el que el aplicativo realice la liquidación de la cuota parte de manera correcta, teniendo en cuenta las mesadas normales, las adicionales, retroactivos y mesadas retroactivas adicionales. Digital quedó con el compromiso de revisar los temas tratados y de realizar los procesos necesarios para la liquidación de la cuota parte.

En el mes de febrero de 2022, se realizó nuevamente el intento de ingresar a la VPN con los usuarios del PAR Telecom, para poder realizar la validación de datos en el ambiente de pruebas, el cual no



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

pudo realizarse de manera efectiva. Por parte de Digital Ware, se envió respuesta a la mesa de trabajo del 31 de enero 2022, donde envió las conclusiones a las cuales se llegó, y que fueron elevadas a la fábrica de desarrollo de Digital Ware. Conforme a la información remitida por la oficina de TI respecto a la estructura de detalle de pagos y fechas oportunas de pago se reportó:

- 120.614 Cargados conforme a la información reportada por el PAR.
- 1.131 registros presentan variación de la información que los componen.
- 185 registros que corresponden a pruebas Kactus por pagar y por cobrar
- 136 registros no se encuentran en consolidado

De igual manera, se realizó una mesa de trabajo el 23 de febrero de 2021 con la oficina TI, Digital Ware y el grupo funcional de cuotas partes del MINTIC y PAR, donde se revisó los temas pendientes que tiene Digital Ware con el aplicativo Kactus, y se generaron los compromisos por parte del equipo funcional y de Digital Ware, para entrega de nuevos requerimientos de acuerdo al siguiente cronograma:

No.	Requerimiento	Fecha Entrega
1	Retroactivos	3-mar-2022
2	Novedades direcciones y pensionados	10-mar-2022
3	Tablas a poblar sin pagos con intereses causados	17-mar-2022
4	Reporte estado de cuenta	24-mar-2022
5	Contabilización modulo interfaz	31-mar-2022
6	Reportes liquidaciones oficiales	7-abr-2022
7	Reportes contabilización	21-abr-2022
8	Reportes por pagar y FONPET	28-abr-2022

En marzo de 2022 se elaboraron y se radicó por parte del GIT de Gestión Pensional los requerimientos de Retroactivos, Novedades direcciones y pensionados, Tablas a poblar sin pagos con intereses causados, Reporte estado de cuenta y Contabilización modulo interfaz conforme al cronograma.

Durante el mes de abril de 2022, se realizaron distintas mesas de trabajo con el equipo funcional del PAR y el grupo interno de trabajo del MINTIC, donde se revisaron y entregaron los requerimientos No. 6 "Reportes de liquidación oficial" y No. 7 - Reportes contabilización", lo anterior como compromiso adquirido el 23 de febrero de 2022. Además de la revisión junto con grupo de trabajo interno del MINTIC, oficina TI y representante de DIGITAL WARE las mejoras y desarrollos implementados por DIGITAL WARE en el aplicativo KACTUS, para la posterior retroalimentación por parte de equipo funcional del PAR y grupo de trabajo interno del MINTIC con el fin de complementar dichas mejoras.

En el mes de mayo de 2022, se realizaron distintas mesas de trabajo con el equipo funcional del PAR, el grupo interno de trabajo del MINTIC y DIGITAL WARE, donde se revisó detalladamente los requerimientos No. 3 "Tabla a poblar sin pagos con intereses causados", No. 4 "Reporte estado de cuenta" y la actualización del logo del Mintic en el aplicativo, No. 5 "Contabilización Modulo Interfaz" y el No. 6 "Reportes de liquidación oficial", Así como la revisión de los reportes de Nota Crédito y Nota Débito expuesto en el requerimiento "No. 7 Pcdi - contabilización - Recobros"de. De igual



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

manera se realizaron actualizaciones al sistema que corresponden a campos nuevos en KpnCppen, por lo cual fue necesario realizar por parte del equipo funcional las pruebas necesarias, y así validar el funcionamiento de los nuevos campos y reportes.

De igual manera, para el mes de mayo se presentaron distintas fallas en la conexión a la VPN por parte de los usuarios del PAR, por lo cual fue necesario realizar una actualización en el formato definido por el MINTIC de todos los usuarios del PAR para su activación. Debido a los movimientos que se realizan en PRUEBAS y al impacto que se tiene en la modificación de información de las tablas cargadas, se acordó por parte de DIGITAL y Oficina TI realizar una copia llamada PRE-PRODUCCIÓN y en ésta cargar las tablas con los campos correctos y de esta manera garantizar que no se altere la información y evitar reprocesos. Por lo cual se iniciará la primera revisión con CPPEN, cuya información fue enviado el 27 de mayo de 2022 por parte de Digital Ware dentro del archivo remitieron 2 hojas separando la información de PAR y de MINTIC, y en cada una de ellas unas observaciones indicando el dato que se debe ingresar en las nuevas columnas, así como los nuevos parámetros.

Durante el mes de junio, se realizó la mesa de trabajo con el equipo funcional del PAR, el grupo interno de trabajo del MINTIC, la oficina TI y DIGITAL WARE, donde se realizaron las pruebas en el aplicativo, respecto a los requerimientos 1 y 2 para "Penti y Cppen- Recobros", luego de la socialización realizada por la oficina de TI del cronograma de las actividades del plan de trabajo respecto a los requerimientos de recobros de las cuotas partes pensionales. Por parte del equipo funcional del PAR se realizaron todas las consideraciones y firmas respecto a las actas de "casos pruebas en Penti y Cppen" así como las actas No. 3 y No. 8; así como, se realizó la autorización a la solicitud de cambio realizada por la oficina TI en los módulos de cuotas partes pensionales, según las actualizaciones y pruebas realizadas a estas mismas.

Durante el mes de julio, como resultado del compromiso se remitió el archivo "726 Tabla Detalle pagos PAR - Entidades sin pago.xls" correspondiente al primer grupo sin pagos, se presentó problemas con el ingreso a la VPN para los usuarios del equipo funcional del PAR, una vez notificado al MINTIC fue solucionado el inconveniente. Se ejecutaron las pruebas en el aplicativo, respecto al requerimiento No. 3 "CPP: Pruebas Req. 3 para Procp" y Requerimiento No.4 "intereses Procp" para el proceso de Recobros. Se remitió el documento con las evidencias encontradas tras pruebas el cual DIGITAL WARE realizó los respectivos ajustes frente a las observaciones realizadas por el equipo funcional del PAR y el grupo interno de trabajo del MINTIC.

De igual manera, se recibió las actas No.1, 2, 3, 4 y 5 de las mesas de trabajo llevadas a cabo el 26-abr-2022, 3-may-2022, 5-may-2022, 12-may-2022 y 20-may-2022, respectivamente. Conforme a las actas remitidas por la Oficina TI de las mesas de trabajo llevadas a cabo el 12 y 20 de mayo de 2022, se remitió las consideraciones del PAR respecto al acta No.4 – Estado de cuenta y No. 5 – Requerimientos contabilización, para revisión del GIT de Gestión Pensional y comentarios pertinentes. Se realizó mesa de trabajo presencial en la oficina del MINTIC con el equipo funcional del PAR, el grupo interno de trabajo del MINTIC, la oficina TI y DIGITAL WARE, donde se revisó el ejercicio completo de cuotas partes por cobrar directamente en el aplicativo para validar el funcionamiento a la fecha del mismo.

La Oficina TI remitió las actas No.6,7 y 8 correspondientes a los requerimientos de Reportes de Liquidación Oficial, Contabilización y Socialización Cronograma de las mesas de trabajo llevadas a cabo el 24-may-2022, 25-may-2022 y 31-may-2022 respectivamente; así mismo, remitió el acta



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

No.9 correspondiente al requerimiento No 1 para Penti – Recobros y No 2 para Cppen – Recobros, llevada a cabo el 2-jun-22 de las cuales se remitió las observaciones pertinentes del PAR.

Durante el mes de agosto, se realizaron diferentes mesas de trabajo presencial en la oficina del MINTIC con el equipo funcional del PAR, el grupo interno de trabajo del MINTIC, la oficina TI y DIGITAL WARE, donde se revisó el ejercicio de cuotas partes por cobrar directamente con base a los diferentes requerimientos por recobros y retroactivos, Se remitió al grupo interno de trabajo del MINTIC la retroalimentación realizada a las actas No 2, 9, 10, 11, 13, 14,15 y 16 para revisión y aprobación por parte del grupo interno de trabajo del MINTIC, adicional a lo anterior el grupo interno de trabajo del MINTIC, remitió las actas No 7,8,10 y 11 debidamente firmadas por equipo funcional del PAR, el grupo interno de trabajo del MINTIC, la oficina TI y DIGITAL WARE.

Se realizó mesa de trabajo virtual con el equipo funcional del PAR, el grupo interno de trabajo del MINTIC, la oficina TI, donde se revisó el avance a la fecha de los requerimientos y ajustes implementados por parte de DIGITAL WARE, para lo cual se generó por parte del GIT de Gestión Pensional memorando interno a la Oficina TI con los desarrollos pendientes.

Para el mes de septiembre se realizó diferentes mesas de trabajo con el equipo funcional del PAR y el grupo interno de trabajo del MINTIC, donde se revisó el avance a la fecha de los requerimientos y ajustes implementados por parte de DIGITAL WARE, con base a comunicaciones del 17 y 22 de agosto de 2022 remitidas por el GIT de Gestión Pensional a la Oficina TI. Así como la mesa realizada de manera presencial el 23 de septiembre de 2022 donde se revisó el ejercicio prueba llevado a cabo por parte del grupo interno de PAR TELECOM y MINTIC conforme a las comunicaciones remitidas por correo electrónico el día 19 de septiembre de 2022, memorando y cronograma establecido con el fin de determinar avances realizados y plan de acción con base a los diferentes requerimientos y puesta en marcha del aplicativo adicionalmente, retomar el proceso de cuotas partes por pagar incluyendo la revisión de requerimientos de dicho proceso.

Se estableció compromiso por parte de GIT PAR TELECOM y MINTIC de realizar un ejercicio completo para evaluar cada uno de los procesos asociados a la generación de cuentas de cobro y reportes de cuentas por cobrar, con el fin de socializar las diferentes falencias y observaciones respecto a la ejecución de aplicativo KACTUS. La oficina TI de MINTIC se comprometió a remitir oportunamente las actas y, así mismo, contar con retroalimentación por parte de PAR TELECOM y el GIT de Gestión Pensional para optimizar la ejecución de ajustes y desarrollos por parte de DIGITAL WARE.

Como parte del compromiso de la mesa de trabajo del día 23 de septiembre de 2022, se realizó la validación de los 8 requerimientos con el usuario PRUEPAR para el proceso de recobros en el ambiente de pruebas, para lo cual se informó la validación correspondiente y se remitió retroalimentación por parte de grupo de trabajo de PAR TELECOM donde se evidenció: *"Requerimiento No. 1 PENTI"*, que los registros que contaran con un campo específico, para cambiar de "Activo" a "Histórico" cuando el usuario lo requiera; *"Requerimiento No. 2 Campos necesario en CPPEN"*, Que los campos solicitados en el requerimiento se puedan visualizar, se hizo la precisión que la información extraída directamente del ambiente de pruebas no cuenta con registros en los campos solicitados, por lo que para la validación del ejercicio es necesario complementar la información manualmente, y así obtener resultados más exactos y confiables en el proceso. *"Requerimiento No. 3 Proceso de Recobros"*, para validar el proceso de recobros fue necesario realizar un proceso completo de liquidación normal, y como ejemplo se utilizó el periodo de mesada correspondiente a junio 2022 junto con adicional; *"Requerimiento No. 4 Generación de interés"*



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

cobrados", se observó que el cálculo del interés es correcto siempre y cuando las fechas en "Fecha Pago Mesadas FOPEP" y "DTF a Fecha Pago Mesadas" sean correctas; "Requerimiento No. 5 Generación y organización en Rdema", se generó el reporte de la cuenta de cobro, en "Rdema" las cuentas de cobro con los datos de recobros del ejercicio anterior, y así se evidenció el resultado en los reportes de "cuenta de cobro", "Detallado" y "Memorando", encontrando que para el reporte de "Cuenta de Cobro" el sistema generó dos documentos con el mismo No. de cuenta de cobro, pero con entidades pagadoras distintas, de igual manera, se evidenció que al final del reporte para la columna "Intereses" no muestra el total de los intereses cobrados; "Requerimiento No. 6 Estados de cuenta", para reportes de estado de cuenta KPnRescu" en el cual se solicitó el correcto cargue de información para los campos "Mesada Pagada", "Fecha de Pago" y "Fecha Oportuna Pago" se evidenció que está realizando correctamente, así como, los valores correspondientes a intereses causados conforme a lo establecido en el requerimiento "4 Requerimiento para intereses Prccp – Recobros"; "Requerimiento No. 7 Módulo Poidi", Se ingresó al módulo Poidi, para poder realizar registros de fecha oportuna de pago, y verificar que los campos en "Detalle de pagos y Recaudo" solicitados en el requerimiento No. 8, estuvieran completos y acordes a los solicitado en dicho requerimiento; "Requerimiento No. 8 Campos en el detalle de pagos", Se revisó en el "CPPEN" en la pestaña "Detalle de pagos y Recaudo", para evidenciar si los campos solicitados en el requerimiento observando que los campos ya se encuentran visibles.

- Durante el mes de octubre de 2022 se llevó a cabo la siguiente gestión:

Fecha	Detalle gestión
3-oct-2022	Se confirmó por DIGITAL WARE la nueva versión del liquidador en el ambiente de pruebas, la cual corrige generación de cuentas para PAR y MINTIC; así como, la validación de entidades excluidas de mesada 13 y 14 y el ajuste de fecha inicial en CPPEN para la mesada 14 normal, conforme al ejercicio presentado por el equipo funcional en la mesa de trabajo del 23 de septiembre de 2022.
4-oct-2022	Conforme al ejercicio remitido por el PAR el 30 de septiembre de 2022 para validación del caso prueba para las mejoras de cuotas partes por pagar en KACTUS, se remitió el mismo por parte de MINTIC a DIGITAL WARE y a la Oficina TI, para el trámite del SDC y paso a producción compromiso adquirido en la mesa de trabajo del 23 de septiembre de 2022.
4-oct-2022	Se recibió por parte de la Oficina TI el acta No.21 de la mesa de trabajo llevada a cabo el 14 de septiembre de 2022 para revisión y comentarios pertinentes por parte del equipo funcional (MINTIC y PAR Telecom).
5-oct-2022	Se realizó el ejercicio de caso prueba con el usuario del PAR, según lo informado por DIGITAL WARE, donde se utilizó como ejemplo el pensionado con identificación No.196.969, cambiando en el módulo KPnPenti el check "Omitir mesada 14", para poder validar el proceso de liquidación de la mesada normal y adicional. Así mismo, se evidenció que, el sistema generó la mesada normal en junio 2022, cuando el Check anterior está marcado, y cuando la opción es desmarcada el sistema generó el proceso de la mesada normal y adicional.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Fecha	Detalle gestión
5-oct-2022	Conforme a la solicitud realizada por la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional, se informó la fecha de remisión en el mes de septiembre de 2022 de los comentarios realizados por parte del PAR a las actas No.17, 18, 19 y 20.
5-oct-2022	Se solicitó por parte del PAR la estructura actualizada de la tabla para KPnCppen, con el fin de realizar el cargue de la información para los campos nuevos creados, debido a que la que se actualizó en su momento no incluía estas mejoras, la cual fue remitida a la Oficina TI y a DIGITAL WARE.
5-oct-2022	Se remitió por parte del GIT de Gestión Pensional a la Oficina TI y a DIGITAL WARE el ejercicio realizado con los usuarios pruebas del MNINTIC y del PAR de la validación del proceso de liquidación de la mesada normal y adicional.
6-oct-2022	Se remitió el acta No.21 con las consideraciones del PAR para revisión por parte del GIT de Gestión Pensional.
11-oct-2022	Se remitió por parte del GIT de Gestión Pensional a la Oficina TI y a DIGITAL WARE la estructura de los 3 reportes de cuentas por cobrar de PAR TELECOM y MINTIC con el nuevo logo.
12-oct-2022	Se remitió archivo con los usuarios del PAR y los pendientes por creación, conforme a los requerido por el GIT de Gestión Pensional.
24-oct-2022	Se presentó inconvenientes en el ingreso a la VPN con en el usuario "hmartinez" del PAR, para lo cual se reportó a la mesa de servicio del MINTIC.
24-oct-2022	Se recibió por parte de la Oficina TI el acta No.22 y No.23 de las mesas de trabajo llevadas a cabo el 23 y 29 de septiembre de 2022 respectivamente, para revisión y comentarios pertinentes por parte del equipo funcional (MINTIC y PAR Telecom).
26-oct-2022	<p>Se realizó mesa de trabajo presencial con el equipo funcional del PAR, el Grupo Interno de Trabajo del MINTIC, la oficina TI, y DIGITAL WARE donde se revisó el ejercicio prueba llevado a cabo por parte del grupo interno de PAR TELECOM y MINTIC conforme a las mejoras realizada por DIGITAL WARE, con el usuario PRUEPAR en ambiente de pruebas donde se validó los reportes ROEMA y RESCU entre otros.</p> <p>Una vez realizada la validación total se establecen los compromisos por parte de DIGITAL WARE para dar solución a las observaciones presentadas por GIT de PAR TELECOM y MINTIC para posterior revisión, aprobación y firma de requerimientos.</p> <p>Se informó al equipo funcional el paso al nuevo servidor y la fecha estimada en el cronograma para el 4 de noviembre de 2022, en consecuencia, se remitió el formato a diligenciar para este proceso, el cual fue diligenciado y enviado conforme a las instrucciones de la Oficina TI, esto para cada uno de los usuarios que requieren ingresar mediante la VPN a los servidores del MINTIC.</p>



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Fecha	Detalle gestión
26-oct-2022	Se reciben escaneadas las actas No.13 a la No.16 debidamente suscritas. De igual manera, se remittieron los formatos de los usuarios del PAR conforme a los lineamientos de la Oficina TI
28-oct-2022	<p>Se realizó el ejercicio con el fin de poder hacer las validaciones finales y generar el "documento prueba", conforme a las mejoras realizadas, se realizó el ejercicio nuevamente debido al caso de recobro con pagos imputados lo anterior teniendo en cuenta que el módulo "Pcidi" aún se encuentra en revisión por DIGITAL WARE lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al intentar realizar el cargue de un pago el aplicativo, este no relaciona correctamente las cuentas de cobro existentes por la entidad pagadora, esto no permite determinar si la imputación se realiza correctamente según manual de cuotas partes de MINTIC, por lo cual se informa que se realizó el cargue manual de dicha información para continuar con ejercicio propuesto. • En el momento de ejecución de la prueba se encontró que los reportes por cuenta de cobro y detalle de la misma no se genera de manera correcta, por lo cual es importante solicitar aclaración por parte de DW respecto a dicho módulo, informando si este se encuentra en actualización y/o desarrollo o un posible incidente de vistas. • Para realizar el proceso de imputación de pagos, debe relacionarse una cuenta de cobro por la entidad pagadora, dicho proceso no debe ser excluyente, ya que según manual de cuotas partes, el pago debe ser imputado a las obligaciones más antiguas que existan por dicha entidad. • El cálculo de la fecha oportuna de pago se ha venido realizando de manera manual y se debe solicitar a DW que una vez realizada la corrección en la ejecución de dicho proceso, sea informada esta novedad. • Se encontró que una vez realizado el proceso de distribución del pago, el sistema presenta un error de ejecución, cuyo mensaje es "Ambiguous column name 'COD_ENTI'". • Se encontró que el proceso de recobro no se está realizando correctamente debido a que solo presenta la información del primer pensionado en el listado. • Para realizar el proceso de recobro para una cuenta de cobro la cual contiene periodos recobrados se realizó el proceso de revisión y anulación de forma manual, con el fin de avanzar en el ejercicio prueba. • Una vez realizado el recobro de la cuenta mencionada se encontró que en dicho proceso se repite la inconsistencia reportada en el ítem anterior.
31-oct-2022	Se realizó las observaciones por parte del PAR Telecom, al acta No. 22 que corresponde a la mesa de trabajo del 23 de septiembre de 2022, así como la No. 23 correspondiente al 29 de septiembre de 2022.

- Gestión cuentas de cobro

Conforme a el aislamiento preventivo de todas las personas habitantes de la República de Colombia en el marco de la emergencia sanitaria generada por el Coronavirus COVID-19 ordenada por el Decreto 457 del 22 de marzo de 2020 se adelantó junto con el MINTIC el proceso para realizar la firma digital y la remisión por correo electrónico de las cuentas de cobro por cuotas partes causadas desde el mes de marzo de 2020 a agosto de 2020 por Telecom y Telesociadas. A partir del mes de septiembre de 2020 se inició la generación y remisión en físico.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

A la fecha se encuentra pendiente el paso a producción por parte de Digital Ware de los ajustes de las observaciones reportadas por el PAR para el módulo de la generación de las cuentas de cobro masivas, desarrollado en pruebas del aplicativo Kactus.

Conforme a la instrucción recibida por parte de la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional se generó en forma manual las cuentas de cobro de junio de 2021 a diciembre de 2021; así como, las de enero de 2022 a septiembre de 2022, debido a que los ajustes requeridos se encuentran en desarrollo y/o paso a producción por parte de DIGITAL WARE y Oficina TI.

En consecuencia, conforme al corte de cierre contable y a la aprobación de la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional se tramitaron en forma manual las cuentas de cobro que correspondían a la mesada del mes de septiembre de 2022.

Finalmente, según instrucciones recibidas por la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional se radicaron el 14 de octubre de 2022, en el MINTIC, 393 cuentas de cobro de cuotas partes pensionales en original, generadas en forma manual, para un total cobrado en el mes de 1.103 pensionados, correspondientes a la mesada de septiembre de 2022, las cuales fueron recibidas debidamente firmadas el 19 de octubre de 2022, para posterior envío a las entidades deudoras bajo aplicativo E-entrega el día 21 de octubre de 2022.

Año gestión	Periodos generados para cobro	No. Cuentas de cobro generadas	Valor (\$)
dic-16	Junio de 2016 a octubre de 2016	344	13.440
2017	Noviembre de 16 a diciembre de 2017	4.284	25.940
2018	Enero a diciembre de 2018	4.965	16.163
2019	Enero a diciembre de 2019	4.892	13.849
2020	Enero a diciembre de 2020	4.435	14.027
2021	Enero a diciembre de 2021	4.763	13.601
2022	Enero de 2022	397	1.004
2022	Febrero de 2022	396	1.021
2022	Marzo de 2022	394	1.017
2022	Abril de 2022	395	998
2022	Mayo de 2022	394	1.005
2022	Junio de 2022	394	2.283
2022	Julio de 2022	391	1.002
2022	Agosto de 2022	392	999
2022	Septiembre de 2022	393	1.008
Total		27.228	107.357

Cifras en millones - Nota: las cuentas de cobro se generan mes vencido, para el mes de junio se cobra la mesada adicional.

De igual forma, en la gestión adelantada por el PAR en la revisión de las copias de los expedientes pensionales suministrados por la UGPP y la información certificada por CAPRECOM, hoy liquidada, para inicio de la gestión de cobro de cuotas partes pensionales; así como, en los recursos y excepciones interpuestos por las entidades deudoras se ha evidenciado que es procedente realizar



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

ajustes a la información para ejercer el cobro a las entidades deudoras. En consecuencia, es procedente realizar la supresión y/o anulación de cuentas de cobro, y el reporte de los ajustes al MINTIC para el registro contable, el cual se ha realizado a la fecha conforme a lo siguiente:

Año	Valor cuentas anuladas / supresión
2016	1.732
2017	1.703
2018	4.123
2019	535
2020	1.868
2021	701
2022	1.626
Total	12.288

Cifras en millones

- **Gestión de cobro y recaudo a las entidades deudoras**

Gestión de cobro cuotas partes pensionales: el PAR adelanta el cobro persuasivo mediante contacto telefónico y correo electrónico para lo cual en octubre de 2022 se realizó:

- Remisión de 119 correos electrónicos requiriendo a las entidades soportes de pago y/o confirmación de información por concepto de cuotas partes pensionales.
- Recepción de 225 correos electrónicos por medio de los cuales se da repuesta a las solicitudes realizadas por el PAR, remisión información MINTIC y/o remitiendo soportes de pago, para su correspondiente gestión.
- Gestión telefónica a 65 entidades para obtener el pago de las obligaciones vencidas o información sobre soportes de consignación.
- Reenvío de 9 correos electrónicos al MINTIC con soportes de consignación de entidades que corresponden a cuotas partes de pensionados MINTIC.
- Envío de 5 correos electrónicos al MINTIC con soportes de consignación de entidades que realizan pagos mediante PSE para su asignación o reasignación en caso de que no correspondan al código 230101, para su registro en el SIF.
- Reenvío de 2 recursos de reposición al MINTIC.
- Validación de soportes recibidos por las entidades deudoras frente al reporte de recaudo realizado por el MINTIC.
- Registro y actualización de la información en los archivos de gestión

Recaudo cuotas partes: teniendo en cuenta que mediante el Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018 se reglamentó la gestión para el traslado de los recursos a la Nación, el patrimonio adelantó las gestiones ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el MINTIC, en la cual se confirmó el 4 de septiembre de 2018 al patrimonio la cuenta para el recaudo y traslado de recursos, la cual corresponde a la cuenta corriente del Banco Popular No. 110050253582 - titular DTN – Recaudo Cuotas Partes Pensionales.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

En consecuencia, el 27 de diciembre de 2019 fue cancelada la cuenta del Banco Agrario a través de la cual se recaudaron los recursos por concepto de cuotas partes pensionales, antes del Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018, para un total recaudado de \$13.517 millones.

Conforme a la información reportada por el MINTIC y los soportes remitidos por las entidades deudoras, se adelanta la identificación e imputación de las consignaciones reportadas a través de la cuenta del Banco Popular de la Dirección del Tesoro Nacional, realizando el reporte para el registro contable en el mes de octubre de 2022 por valor de \$539 millones.

En consecuencia, se tiene un acumulado de recaudo de cuotas partes conforme a lo siguiente:

Banco	Año	No partidas	Valor (\$)
Agrario	2016- 2018	1.080	13.517
Popular (DTN)	2019	937	6.639
	2020	946	5.951
	2021	1.262	9.940
	Enero de 2022	102	1.166
	Febrero de 2022	44	168
	Marzo de 2022	57	316
	Abril de 2022	75	496
	Mayo de 2022	126	279
	Junio de 2022	135	1.415
	Julio de 2022	173	449
	Agosto de 2022	104	733
	Septiembre de 2022	95	1.324
	Octubre de 2022	111	539
	Acumulado 2022	1.022	6.885
	Total Popular	4.167	29.415
Gran total		5.247	42.932

Cifras en millones

- Conciliación SIIF 2022

El PAR realiza las siguientes actividades para identificación de consignaciones realizadas a través de las cuentas de recaudo de cuotas partes pensionales:

- Se valida la información conforme a los reportes remitidos por MINTIC y generados a través del SIIF y el Ministerio de Hacienda, en los cuales en el reporte del SIIF no registra para todos los casos el número del tercero (NIT) y en el ministerio se reporta solo en algunas partidas.
- De las partidas que se identifica el tercero se realiza la gestión ante la entidad y se valida que corresponda a pago por concepto de cuotas partes pensionales para la obtención de soportes y así proceder con su correspondiente imputación y registro contable.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

- En los casos que no se reporta el tercero se realiza el cruce por el valor de las cuentas de cobro generadas en el PAR y en aquellas partidas que se identifica por valor el presunto tercero se realiza gestión con la entidad para confirmar el pago y obtener los soportes correspondientes.
- En las partidas por las cuales no se reporta el tercero, no cruza el valor con las cuentas de cobro generadas y no se ha recibido soportes de parte de alguna entidad, no es posible la imputación para el registro contable correspondiente en MINTIC, debido a que es necesario confirmar que corresponda el recaudo a pago de cuotas partes pensionales y los pensionados a los cuales se ordenó el pago para determinar si corresponden a la gestión realizada directamente por el MINTIC (Adpostal, Inravisión, Audiovisuales, MINTIC, FOCINE) o al PAR Telecom por Telecom y Teleasociadas (Telenariño y Teletolima).
- Conforme a la mesa de trabajo llevada a cabo el 9 de agosto de 2022 con la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional se realizará la depuración de las cuentas recaudadoras por concepto de cuotas partes pensionales reportadas en el SIIF: "DTN - OTRAS TASAS MULTAS Y CONTRIBUCIONES NO ESPECIFICADAS ENTIDADES" y "DTN- RECAUDO CUOTAS PARTES PENSIONALES ART. 8 DECRETO 3056 DE 2013".
- Se recibió por parte del MINTIC usuario de consulta al SIIF para lo cual: el 26 de agosto de 2022 se realizó mesa de trabajo con el GIT de Presupuesto para capacitación no obstante no se pudo ingresar, el 30 de agosto se recibió apoyo de la mesa de ayuda de Minhacienda en la cual se remitió por correo electrónico el instructivo para instalación y consulta al SIIF. Se recibirá capacitación en septiembre de 2022 para consulta en el SIIF.
- En septiembre de 2022 por parte del PAR se recibió capacitación para el descargue del reporte SIIF a través del usuario asignado al PAR, no obstante, la conciliación de las partidas pendientes por clasificar se validará conforme a la información que se remita por parte del GIT de Gestión Pensional.

Para el mes de octubre de 2022 se descargaron 5 reportes del SIIF con el usuario del PAR: el 3 de octubre de 2022 con partidas por identificar al 29 de septiembre de 2022, el 10 de octubre de 2022 con partidas por identificar al 6 de octubre de 2022, el 15 de octubre de 2022 con partidas por identificar al 13 de octubre de 2022, el 20 de octubre de 2022 con partidas por identificar al 14 de octubre de 2022 y el 31 de octubre de 2022 con partidas por identificar hasta el 27 de octubre de 2022. De los reportes de consignación recibidos por las entidades deudoras se tiene:

Banco Popular – DTN		
Concepto	Número de partidas	Valor (\$)
Reporte consignaciones recibidas por las entidades deudoras del mes de octubre 2022.	32	65
Identificadas en el reporte del SIIF descargado por el PAR.	24	37
Partidas pendientes de reporte SIIF descargado por el PAR.	8	28

Cifras en millones

Teniendo en cuenta la gestión de identificación de partidas por recaudo de cuotas partes pensionales reportadas por el MINTIC, tanto de vigencias anteriores como de la vigencia actual, se realizaron los



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

siguientes reportes por el PAR para el registro contable en el mes de octubre de 2022 conforme a lo siguiente:

Detalle	No. Partidas	Valor (\$)
Reporte partidas vigencia 2019	1	2,6
Reporte partidas vigencia 2021	1	0,6
Reporte partidas vigencia 2022	109	536,0
Total	111	539,2

Cifras en millones

En la gestión realizada por el PAR se obtuvieron soportes identificando que no corresponden al PAR ni al MINTIC y se reportaron al MINTIC para lo pertinente, conforme a lo siguiente:

- LOTERIA DE SANTANDER: 1 partida por \$0,2 millones en 1 correo.
- DEPARTAMENTO DE MUZO: 1 partida por \$0,4 millones en 1 correo.
- MUNICIPIO DE GUAMAL: 1 partida por \$14,4 millones en 1 correo.

Por lo anterior, un total de 3 partidas informadas al MINTIC por \$15 millones.

Del mismo modo, se informa que los pagos de cuotas partes pensionales realizados por las entidades en forma extemporánea; son aplicados conforme a lo establecido en el Código Civil artículo 1653 y el instructivo del MINTIC y se remite el estado de cuenta actualizado a la entidad.

Conforme a la mesa de trabajo llevada a cabo entre el GIT de Gestión Pensional y el PAR, al cierre de la vigencia de cada mes se remitirá informe con la gestión adelantada por el PAR para la obtención de soportes y confirmación de partidas para imputación y registro contable.

- Se remitieron 275 comunicados el 14 de octubre de 2022 solicitando los soportes correspondientes de partidas pendientes por identificar para la vigencia 2022, con el fin de obtener los soportes correspondientes para imputación y registro contable.

- Conciliación SIIF vigencias anteriores

En agosto de 2021 se remitió informe al GIT de gestión pensional sobre la gestión adelantada por el PAR en las partidas pendientes por clasificar para las vigencias 2017, 2018, 2019 y 2020 (MINTIC y PAR), con el fin de realizar las clasificaciones correspondientes. Conforme a la gestión se logró la identificación de las partidas vigencia 2017.

Mensualmente de acuerdo al reporte del SIIF se realiza la validación de las partidas por vigencias anteriores:

Partidas por clasificar:



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Año	No. Partidas	Valor en millones (\$)	Observación
2018	2	4,29	En respuesta a solicitud del PAR, Minhacienda remite información el 10-mar-2021 en la cual se reporta el presunto depositante, sin embargo, se informó que no corresponde el pago a dichas entidades. <u>No se identifica información que indique que corresponde a cuotas partes solo la cuenta receptora.</u>
	1	0,18	En respuesta a solicitud del PAR, Minhacienda remite información el 10-mar-2021 en la cual se reporta el presunto depositante el Municipio de Floridablanca. Se remitió por parte del patrimonio comunicado a la entidad con radicado 3093-2021 del cual no se recibió respuesta y en gestión telefónica no se ha obtenido contacto. Se ha reiterado solicitud por correo electrónico sin obtener respuesta. Posible pago a cuentas de cobro Mintic por valor de cuatro periodos.
	1	0,54	Partida vigencia 2018 reportada en el SIF el 9- sep-2021. No cruza con valor de cuenta de cobro del PAR ni del MINTIC, no se tienen información de depositante ni oficina receptora. <u>No se identifica información que indique que corresponde a cuotas partes solo la cuenta receptora</u>
	1	0,41	El 10-mar-2021, el Banco Popular envía información adicional de la entidad de esta partida a través de MIN HACIENDA, <u>Sin embargo, el MINTIC y el PAR Telocom no realizan cobro al Municipio de Puerto Tejada.</u> No obstante, se realizó gestión para poder identificar a que corresponde el pago realizado por el Municipio mediante Comunicado del PAR No. 3094-2021. <u>No se identifica información que indique que corresponde a cuotas parte solo la cuenta receptora</u>
Total 2018	5	5,42	

Año	No. Partidas	Valor en millones (\$)	Observación
2019	4	4,90	No se ejerce cobro por el PAR al Municipio reportado como depositante; sin embargo, conforme a la revisión del PAR por valor presunto podría ser un pago a favor de pensionados del GIT de Gestión Pensional.
	2	34,06	Se remite comunicado PARDS 5429-2021 06-jul-2021 para confirmación del presunto pago y soportes; sin embargo, no se obtuvo respuesta. Se remitió correo electrónico el 28-may-2021 por parte del PAR a Minhacienda, teniendo en cuenta se ha podido confirmar el pago. Sin embargo, se recibió respuesta en la misma fecha indicando que se debía acudir a la página web. No obstante, no se identifica información para gestión.
	1	8,22	Se informó presunto depositante Cundinamarca; sin embargo, el 17-feb-2021 envían correo notificando que esta partida no corresponde al Dpto de Cundinamarca. Se remitió correo electrónico el 28-05-21 por parte del PAR a Minhacienda, teniendo en cuenta se ha podido identificar el



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Año	No. Partidas	Valor en millones (\$)	Observación
			presunto depositante y poder realizar gestión. Sin embargo, se recibió respuesta en la misma fecha indicando que se debía acudir a la página web. No obstante, no se identifica información para gestión.
	8	51,26	Se remitió correo electrónico el 28-05-21 por parte del PAR a Minhacienda, teniendo en cuenta que la información no es suficiente para identificar el presunto depositante, ya que no se registra información en la web de Minhacienda y poder realizar gestión. Sin embargo, se recibió respuesta en la misma fecha indicando que se debía acudir a la página web.
	1	0,53	Se reportó como presunto depositante a PORVENIR, se realizó gestión por correo electrónico con dicho fondo; sin embargo, no fue posible respuesta.
Total 2019	16	98,97	

Año	No. Partidas	Valor en millones (\$)	Observación
2020	14	22,79	Conforme a la revisión del PAR por valor presunto podría ser un pago a favor de pensionados del GIT de Gestión Pensional.
	9	8,43	Partidas identificadas y reportadas para reasignación por no corresponder a cuotas partes pensionales PAR - MINTIC. Pendiente SIF para confirmar reclasificación.
	26	141,64	No se encuentra información suficiente para identificar al presunto depositante. No se identifica información que indique que corresponde a cuotas partes
	42	112,56	No se encuentra información suficiente para identificar al presunto depositante. No se identifica información que indique que corresponde a cuotas partes solo la cuenta receptora
Total 2020	91	285,42	

Año	No. Partidas	Valor en millones (\$)	Observación
2021	23	125,29	Conforme a la gestión del PAR por valor presunto podría ser un pago a favor de pensionados del GIT de Gestión Pensional.
	81	306,62	No cruza con valor de cuenta de cobro del PAR ni del MINTIC, no se tiene información de depositante ni oficina receptora. No se identifica información que indique que corresponde a cuotas partes solo la cuenta receptora
	35	91,95	No se encuentra información suficiente para identificar al presunto depositante. No se identifica información que indique que corresponde a cuotas partes
	4	0,92	Se ha reportado en varias oportunidades que no corresponden a cuotas partes MINTIC; sin embargo, continua como pendiente. No corresponde a recaudo de cuotas partes. Pendiente SIF para confirmar reclasificación.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Año	No. Partidas	Valor en millones (\$)	Observación
	11	191,13	Partidas reportadas para clasificación <u>pendiente nuevo reporte de SIIF para validación.</u>
	1	0,07	Se reporta presunto depositante, se adelanta gestión sin obtención de respuesta por parte de la entidad.
Total 2021	155	715,98	

- **Conciliación mensual revelación contable MINTIC**

Conforme a los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo del 21 de febrero de 2020 entre la Unidad de Cuotas Partes del PAR Telecom, GIT de Gestión Pensional del MINTIC y la Subdirección Administrativa del MINTIC, el 17 enero de 2022 se recibió nuevas directrices de la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional conforme a lo siguiente:

- El PAR continuará reportando las partidas identificadas a través del GIT de Gestión Pensional, la cual se realizará el primer día hábil de cada semana.
- La fecha límite de plazo para el cierre mensual y reporte a presupuesto será el último lunes de cada mes.
- La fecha límite de plazo del cierre contable por parte del GIT de Presupuesto será el primer lunes de cada mes, conforme a los reportes realizados por GIT de Gestión Pensional. De lo cual se reportará para el cada período las partidas por clasificar y aquellas nuevas que hayan sido reclasificadas el MINTIC.
- El GIT de Contabilidad conciliará con el GIT de Gestión Pensional mensualmente para el correspondiente cierre contable.
- El GIT de Tesorería del MINTIC entregará un reporte mensual al GIT de Gestión Pensional de las partidas pendientes por identificar al cierre de cada mes, con el fin de que se concilien las partidas y se determine la población sobre la cual iniciar acciones para su identificación

El reporte del pre-cierre contable en el mes de octubre de 2022 por el PAR Telecom correspondió a lo siguiente:

Total causado		Total recaudo			Procesos Caprecom	Saldos cuotas partes por cobrar a septiembre 2022	
Capital (\$)	Intereses (\$)	Capital (\$)	Intereses (\$)	Otros Ingresos (\$)	Capital (\$)	Capital (\$)	Intereses (\$)
93.436	1.017	31.147	522	6.228	33	62.322	495

Cifras en millones

- Nota: La conciliación se encuentra en proceso de validación por el MINTIC conforme a la revisión del registro contable por parte de la Unidad de Gestión Pensional del Ministerio y se realiza mes vencido.

- **Gestión pago con recursos FONPET (Ley 549 de 1999)**

Conforme a lo establecido en la Ley 549 del 30 de diciembre de 1999, por medio de la cual se dictan normas tendientes a financiar el pasivo pensional de las entidades territoriales, se crea el Fondo



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET) por medio del cual se puede pagar obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales.

Por consiguiente, mediante PARDS 2487-2022 de 4 de marzo de 2022, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 8° de la Resolución 4018 de 2017, se radicó en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público la solicitud de la reserva para la vigencia 2022, conforme a la información registrada a 31 de diciembre de 2021 por concepto de cuotas partes pensionales correspondientes a cada entidad por pensionados de las extintas TELECOM, TELENARIÑO Y TELETOLIMA, para lo cual se adjuntó el detalle en el "formato para la cuantificación de la reserva".

En ese orden, el Patrimonio Autónomo de Remanentes, con fundamento en los artículos 3, 11 y 13 de la Resolución 4018 de 2017, explicó a cada una de las entidades cuotapartistas, que la finalidad de la reserva era efectuar una estimación de la deuda por concepto de cuotas partes pensionales con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, y de esta manera solicitó la constitución de la reserva en caso que se requiera. Ahora bien, se aclaró a cada una de las entidades que es opcional por parte de la entidad cuotapartista, si quieren efectuar los pagos por concepto de cuotas partes pensionales con estos recursos, o pueden realizar los mismos con recursos propios.

Por lo cual, en el mes de octubre de 2022, se remitió a cada una de las siguientes entidades cuotapartistas la proyección generada por este Patrimonio en PASIVOCOL con la finalidad de lograr un acercamiento en aras de lograr un acuerdo de pago con recursos del FONPET:

No.	NIT	Entidad	Periodo Inicial	Periodo Final	Valor Capital (\$)	Valor Interes (\$)	Valor Total (\$)	PARDS	Fecha	Asunto
1	800099390-1	Municipio de Berbeo	01-ago-2017	30-jun-22	28	2	30	10712-2022	05-oct-22	Remisión Proyección

Cifras en millones

Del mismo modo, se informa la gestión adelantada con las siguientes entidades cuotapartistas:

No.	PARDE	Fecha	NIT	Entidad	PARDS	Fecha	Asunto
1	7764	4-oct-22	891180077-0	Municipio de Pitalito	10780-2022	7-oct-2022	Solicitud información pago recursos del FONPET
2	7797	5-oct-22	890501102-2	Municipio de Ocaña	10861-2022	12-oct-2022	Explicación trámite recursos del FONPET
3	SIN	12-oct-22	891780051-4	Municipio de Pitalo - Magdalena	10850-2022	12-oct-2022	Observaciones Formatos
4	7899	11-oct-22	890801131-3	Municipio de Salamina - Caldas	10883-2022	14-oct-2022	Información radicación MINHACIENDA
5	SIN	20-oct-22	892120020-9	Municipio de Maicao	11665-2022	21-oct-2022	Información radicación MINHACIENDA
6	SIN	20-oct-22	890680008-4	Municipio de Fusagasugá	11667-2022	21-oct-2022	Información radicación MINHACIENDA
7	SIN	20-oct-22	800100519-1	Municipio de Florida - Valle del Cauca	11668-2022	21-oct-2022	Información radicación MINHACIENDA
8	SIN	20-oct-22	800096781-8	Municipio de San Antero	11664-2022	21-oct-2022	Información radicación MINHACIENDA
9	8065	19-oct-22	890001181-9	Municipio de Pijao	11719-2022	24-oct-2022	Explicación trámite recursos del FONPET
10	8205	25-oct-22	800100519-1	Municipio de Florida - Valle del Cauca	11784-2022	28-oct-2022	Información radicación MINHACIENDA



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Así mismo, se encuentra en trámite por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC, la revisión, diligenciamiento y envío de los siguientes proyectos de acuerdo de pago con recursos del FONPET:

No.	PARDS	Fecha	Asunto	Radicado MINTIC
1	11287-2022	19-oct-22	Envío acuerdo MINTIC - Municipio de Plato - Magdalena	221084250

Además, se informa que respecto de las siguientes entidades territoriales relacionadas se remitieron los acuerdos de pagos diligenciados, con la finalidad que sean radicados en MINHACIENDA.

No.	Entidad Territorial	Oficio	Fecha	Observación
1	Municipio de Yarumal	PARDS 6401-2022	14-jun-22	Entrega acuerdo de pago
2	Municipio de Riosucio - Caldas	PARDS 6409-2022	14-jun-22	Entrega acuerdo de pago
3	Municipio de Salamina - Caldas	PARDS 6403-2022	14-jun-22	Entrega acuerdo de pago
4	Departamento del Valle del Cauca	PARDS 6402-2022	14-jun-22	Entrega acuerdo de pago
5	Municipio de Pijao	PARDS 6514-2022	16-jun-22	Entrega acuerdo de pago
6	Municipio de Jamundí	PARDS 7232-2022	13-jul-22	Entrega acuerdo de pago
7	Municipio de San Antero - Córdoba	PARDS 7233-2022	13-jul-22	Entrega acuerdo de pago
8	Municipio de Florida - Valle del Cauca	PARDS 10050-2022	20-sept-22	Entrega acuerdo de pago
9	Municipio de Magangué	PARDS 8835-2022	15-sept-22	Entrega acuerdo de pago
10	Municipio de Fusagasugá	PARDS 8836-2022	23-ago-22	Entrega acuerdo de pago
11	Municipio de Malca	PARDS 10049-2022	20-sept-22	Entrega acuerdo de pago

Por otra parte, mediante el oficio PARDS 8889-2022 de 24 de agosto de 2022 se solicitó a MINHACIENDA información referente al trámite de pago de los acuerdos con recursos del FONPET suscritos entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC y el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, MUNICIPIO DE YARUMAL, MUNICIPIO DE SALAMINA - CALDAS y MUNICIPIO DE PIJAÓ - Vigencia 2022. Por consiguiente, mediante correos electrónicos de 30 de septiembre y 3 de octubre de 2022 radicados en el PAR bajo el PARDE 7653-2022 y PARDE 7739-2022 de 30 de septiembre y 4 de octubre de 2022, MINHACIENDA sustentó el trámite de pagos de cada uno de los acuerdos suscritos.

Así mismo, mediante comunicación PARDS 10743-2022 de 6 de octubre de 2022, se contestó a MINHACIENDA, respecto a cada acuerdo de pago suscrito para que se sirvan a generar el desembolso de los valores acordados con las entidades territoriales.

Por último, se ha realizado una gestión en varios momentos como es: en primer lugar, remitiendo proyecciones a las entidades con la finalidad de iniciar el trámite de acuerdo de pago con recursos del FONPET, así mismo, se adelantado una gestión de verificación de la información remitida por las entidades territoriales, a la vez, cotejando lo generado en las liquidaciones con lo cobrado por este Patrimonio de acuerdo a los expedientes pensionales en los actos administrativos en firme y ejecutorios que reconocen dicha prestación económica, del mismo modo, se han remitido proyectos de acuerdo de pago debidamente revisados para tramite de firma del MINTIC y se ha hecho seguimiento a los acuerdos de pago radicados ante MINHACIENDA, con la finalidad de identificar e imputar los pagos a favor de cada entidad territorial.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

3.4.2. Gestión procesos de cobro persuasivo PAR

La Coordinadora del GIT de Gestión Pensional mediante correo electrónico del 4 de enero de 2022, informó que se recibirían trámites para revisión por concepto de cuotas partes pensionales en la Coordinación del GIT de Gestión Pensional a partir de la semana del 17 de enero de 2022.

El día 19 de enero de 2022, se llevó a cabo reunión con la Coordinación del GIT de Gestión Pensional en la cual se estableció que se radicará para revisión en el Mintic únicamente los días miércoles y se asignaron los responsables de cada tema.

Mediante correo electrónico de la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional se informó al PAR que se recibirán para revisión de resoluciones de liquidación oficial un tope máximo de 15 resoluciones semanalmente, hasta nuevas indicaciones por proceso de empalme.

Teniendo en cuenta que existen entidades deudoras que no han cancelado las cuentas de cobro remitidas a través del PAR Telecom por cuotas partes pensionales de Telecom, Telenariño y Teletolima, se viene adelantando la liquidación oficial de las obligaciones conforme a lo siguiente:

Año	Período	Cantidad de resoluciones	Valor capital (\$)	Valor intereses (\$)	Total (\$)
2018	Enero – Diciembre	330	19.932	1.532	21.464
2019	Enero – Diciembre	467	22.994	1.759	24.753
2020	Enero – Diciembre	175	4.706	221	4.927
2021	Enero – Diciembre	266	18.327	813	19.140
2022	Enero	8	173	5	178
	Febrero	15	549	11	560
	Marzo	12	397	7	404
	Abril	37	1.998	31	2.029
	Mayo	21	240	4	244
	Junio	29	3.262	53	3.315
	Julio	56	1.758	31	1.789
	Agosto	52	1.602	30	1.632
	Septiembre	15	748	15	763
	Octubre	53	1.641	36	1.677
	Subtotal		298	12.368	223
Total		1.536	78.327	4.548	82.875

Cifras en millones

Nota: Se relaciona el número de actos administrativos radicados en el MINTIC para revisión y numeración. En abril, junio y julio de 2022 se radicaron inicialmente 38, 30 y 57 liquidaciones respectivamente, de las cuales se solicitó para cada periodo una actualización de intereses y se radicaron nuevamente 1 en junio, 1 en agosto y 1 en septiembre 2022.

- Proyección resoluciones de liquidación oficial



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

En octubre de 2022 se proyectaron 53 resoluciones de liquidación oficial, las cuales se radicaron en GIT de Gestión Pensional del MINTIC conforme a lo siguiente:

PARDS	Fecha PARDS	No. de registro MINTIC	Fecha radicación	No. de resoluciones
10705-2022	5-oct-22	221080076	5-oct-22	10
10844-2022	12-oct-22	221082533	12-oct-22	13
11306-2022	19-oct-22	221084320	19-oct-22	15
11769-2022	26-oct-22	221086751	26-oct-22	15
Total				53

- **Resoluciones de liquidación oficial numeradas**

El PAR realiza el seguimiento de las Resoluciones de Liquidación Oficial a través del GIT de Gestión Pensional para que estas queden debidamente firmadas y numeradas por INTEGRATIC; así mismo, se realiza la revisión en el Sistema de Notificaciones PACO del MINTIC, conforme a lo siguiente:

Año	Período	Cantidad de resoluciones	Valor capital (\$)	Valor intereses (\$)	Total (\$)
2019	Enero – Diciembre	450	21.564	1.664	23.228
2020	Enero – Diciembre	178	4.819	255	5.074
2021	Enero – Diciembre	272	18.580	828	19.408
2022	Enero	8	173	5	178
	Febrero	12	352	7	359
	Marzo	14	577	10	587
	Abril	8	677	11	688
	Mayo	50	1575	25	1600
	Junio	29	2.748	45	2.793
	Julio	40	1.983	34	2.017
	Agosto	42	1.089	20	1.109
	Septiembre	25	787	14	801
	Octubre	53	2.054	43	2097
Subtotal		281	12.015	214	12.229
Total		1.181	56.978	2.961	59.939

Cifras en millones

Nota: De las 298 resoluciones de liquidación oficial radicadas en el MINTIC, 2 no se enumeraron teniendo en cuenta que la entidad realizó y reporte el pago posterior a su proyección y radicación, quedando cubierto los periodos. En el mes de abril/2022, se actualizó conforme al reporte del MINTIC.

En octubre de 2022 GIT de Gestión Pensional reportó al PAR 53 resoluciones de liquidación numeradas, por lo cual se encuentran en gestión por parte del MINTIC 15 resoluciones de liquidación oficial.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Teniendo en cuenta que desde el mes de noviembre de 2020 se implementó el nuevo sistema INTEGRATIC y conforme a lo informado por la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional no es posible que el PAR tenga usuario de acceso, lo cual no permite el apoyo de seguimiento a los actos administrativos que se realizaba en el anterior aplicativo.

- Recursos interpuestos contra las resoluciones de liquidación oficial

El PAR realiza la proyección de los actos administrativos por los cuales se resuelven los recursos interpuestos por las entidades contra las resoluciones que liquidan obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales de Telecom, Telenariño y Teletolima, conforme a lo siguiente:

Año de Gestión	Período	No. de recursos interpuestos	No. de actos proyectados	No. de actos en gestión al cierre de la vigencia
2018	Enero – Diciembre	122	122	0
2019	Enero – Diciembre	137	132	5
2020	Enero – Diciembre	86	85	4
2021	Enero – Diciembre	42	44	4
2022	Enero	5	5	4
	Febrero	4	6	2
	Marzo	15	15*	2
	Abril	3	5	0
	Mayo	5	1	4
	Junio	10	14	0
	Julio	4	0	4
	Agosto	0	4	0
	Septiembre	3	2	1
	Octubre	5	2	4

Nota: Se actualizó información reportada por MINTIC vigencias 2020, 2021 y enero de 2022.

De los 42 recursos interpuestos en 2021, 1 fue recibido en 2022.

(*) En marzo de 2022 se resolvió recurso presentado en 2021 y aperturado a pruebas.

En octubre de 2022 se proyectó 2 resoluciones que resuelve recurso de reposición interpuesto contra resolución de liquidación oficial, las cuales se radicaron en GIT de Gestión Pensional del MINTIC conforme a lo siguiente:

PARDS	Fecha PARDS	No. de registro MINTIC	Fecha Radicación	No. de resoluciones
10708-2022	5-oct-22	221080091	5-oct-22	1
10845-2022	12-oct-22	221082552	12-oct-22	1
Total				2

- Resoluciones por las cuales se ordena la apertura de etapa probatoria.

El PAR realiza la proyección de los actos administrativos mediante los cuales se ordena la apertura y práctica de pruebas dentro de los procesos de Cobro Persuasivo por concepto de cuotas partes pensionales de Telecom, Telenariño y Teletolima, conforme a lo siguiente:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.830-9

Año de gestión	Período	No. de procesos aperturados	No. de actos proyectados	No. de procesos en etapa probatoria al cierre de la vigencia
2019	Enero – Diciembre	8	1	5
2020	Enero – Diciembre	3	6	2
2021	Enero – Diciembre	8	10	1
2022	Enero	0	0	1
	Febrero	0	0	1
	Marzo	0	1	0
	Abril	0	0	0
	Mayo	0	0	0
	Junio	0	0	0
	Julio	0	0	0
	Agosto	0	0	0
	Septiembre	0	0	0
	Octubre	0	0	0

- Numeración de resoluciones que resuelven recursos interpuestos contra resoluciones de liquidación oficial:

En octubre de 2022 el GIT de Gestión Pensional reportó al PAR 3 resoluciones numeradas mediante las cuales se resuelve un recurso de reposición contra resoluciones de liquidación de cuotas partes pensionales por lo cual se encuentran en gestión por parte del MINTIC 1 resolución, que fue entregada por este patrimonio:

Año	Período	Cantidad de resoluciones numeradas		
		Resuelve de fondo	Abre a etapa probatoria	Aclaración
2020	Enero – Diciembre	53	1	1
2021	Enero – Diciembre	78	5	2
2022	Enero	0	0	0
	Febrero	11	0	0
	Marzo	1	0	0
	Abril	12	0	0
	Mayo	7	0	0
	Junio	5	0	0
	Julio	10	0	1
	Agosto	4	0	0
	Septiembre	0	0	0
	Octubre	3	0	0
	Sub total		53	0
Total		184	6	4

Nota: se ajustó número de actos a diciembre conforme a información remitida en enero por MINTIC



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

-- Solicitudes de revocatoria directa de actos administrativos

El PAR realiza la proyección de los actos administrativos por los cuales se resuelve la solicitud de revocatoria interpuesta por las entidades contra las resoluciones que liquidan obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales de Telecom, Telenariño y Teletolima, conforme a lo siguiente:

Año de Gestión	Periodo	No. de solicitudes Interpuestas	No. de revocatorias de oficio	No. de actos proyectados	No. de actos en gestión al cierre de la vigencia
2020	Enero – Diciembre	4	2	5	1
2021	Enero – Diciembre	0	0	1	0
2022	Enero	0	0	0	0
	Febrero	0	0	0	0
	Marzo	0	0	0	0
	Abril	0	1	0	0
	Mayo	0	0	0	0
	Junio	0	0	0	0
	Julio	0	0	0	0
	Agosto	0	0	0	0
	Septiembre	0	0	0	0
	Octubre	1	0	1	0
	Sub total	1	1	1	0
Total		5	3	7	1

En octubre de 2022 se proyectó 1 resolución que resuelve solicitud de revocatoria contra resolución de liquidación oficial, la cual se radicó en GIT de Gestión Pensional del MINTIC conforme a lo siguiente:

PARDS	Fecha PARDS	No. de registro MINTIC	Fecha Radicación	No. de resoluciones
10843-2022	12-oct-22	221082524	12-oct-22	1
Total				1

- Numeración de resoluciones de revocatorias de actos administrativos:

En octubre de 2022 GIT de Gestión Pensional no reportó al PAR resoluciones numeradas, por lo cual se encuentran en gestión por parte del MINTIC 1 resolución, que fue entregada por este patrimonio.

- Resoluciones de liquidación oficial con constancia de ejecutoria 2020-2022

Una vez verificado el Sistema de Notificaciones PACO del MINTIC se determinó que a 31 de octubre de 2022 se encuentran 888 resoluciones ejecutoriadas, mediante las cuales se liquidaron obligaciones de cuotas partes pensionales.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

En octubre de 2022, el GIT de notificaciones del MINTIC remitió al PAR 30 constancias de ejecutoria y compendios de notificación de actos administrativos de la vigencia de 2022.

- **Relación de procesos remitidos por el PAR al GIT de Gestión Pensional para apertura de coactivo:**

Teniendo en cuenta que hay entidades deudoras que no han efectuado el pago de las obligaciones liquidadas por concepto de cuotas partes pensionales por Telecom, Telenariño y Teletolima, el PAR realiza la elaboración de expedientes y constitución del Títulos Ejecutivos Complejos, los cuales son remitidos al GIT de Gestión Pensional, para su traslado a la Subdirección Financiera, conforme a lo siguiente:

Año	Período	No. Expedientes
2021	Enero – Diciembre	306
2022	Enero	18
	Febrero	38
	Marzo	50
	Abril	14
	Mayo	16
	Junio	9
	Julio	19
	Agosto	33
	Septiembre	9
	Octubre	18
	Subtotal	224
Total		530

En octubre de 2022 se conformaron 18 expedientes para inicio de cobro persuasivo y de proceso coactivo, los cuales se radicaron conforme a lo siguiente:

PARDS	FECHA PARDs	No. DE REGISTRO MINTIC	FECHA RADICACION	No. DE EXPEDIENTES
11307-2022	19-oct-22	221084330	19-oct-22	5
11768-2022	26-oct-22	221086747	26-oct-22	13
Total				18

- **Relación de procesos remitidos por la Subdirección para la Gestión del Talento Humano a la Subdirección Financiera para traslado a GIT de Cobro coactivo:**

De conformidad con los Decretos 1064 y 1065 de 2020 que modificaron la estructura y la planta de personal del Mintic, y la Resolución 1725 de 2020 de delegación de funciones expedida por el MINTIC, los expedientes pensionales deben ser remitidos a la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo por la Subdirección Financiera, por lo cual, la Subdirección para la Gestión del Talento Humano debe remitir a la Subdirección Financiera los expedientes debidamente conformados.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

En octubre de 2022 la Subdirección para la Gestión del Talento Humano reportó el traslado de 14 expedientes a la Subdirección Financiera del MINTIC, quedando en gestión por parte de la Subdirección 13 expedientes conforme a lo siguiente:

Año	Periodo	Expedientes entregados PAR	Expedientes trasladados a Financiera	Pendientes por trasladar a Financiera
2021	Enero – Diciembre	306	309	0
2022	Enero	18	0	18
	Febrero	38	18	38
	Marzo	50	78	12
	Abril	14	0	24
	Mayo	16	23	17
	Junio	9	13	13
	Julio	19	21*	11
	Agosto	33	20	24
	Septiembre	9	24	9
	Octubre	18	14	13
	Subtotal	224	211	13
	Total	530	520	13

Nota: En el mes de enero de 2021 se trasladaron 3 expedientes radicados por el PAR en diciembre de 2020. Se actualizó la información del mes de marzo conforme a lo reportado en abril de 2022 al PAR.

(*) En julio de 2022 el GIT de gestión pensional reportó el traslado de 4 expedientes remitidos en mayo de 2022.

- **Relación de procesos remitidos por la Subdirección Financiera al GIT de cobro coactivo para apertura de coactivo:**

Conforme a lo establecido en la Resolución No. 001725 de 2020, la Subdirección Financiera asumió la función de realizar el traslado de expedientes para iniciar el trámite de cobro coactivo, en octubre de 2022 la Subdirección Financiera reportó al PAR el traslado de 43 expedientes, quedando en gestión por parte de la Subdirección 113 expedientes, conforme a lo siguiente:

Año	Periodo	Expedientes entregados por Subdirección para la Gestión del Talento	Expedientes trasladados a Cobro Coactivo	Pendientes por trasladar a Cobro Coactivo
2021	Enero - Diciembre	309	125	184
2022	Enero	0	50	134
	Febrero	18	6	146
	Marzo	78	42	182
	Abril	0	0	182



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

Año	Período	Expedientes otorgados por Subdirección para la Gestión del Talento	Expedientes trasladados a Cobro Coactivo	Pendientes por trasladar a Cobro Coactivo
	Mayo	23	18	187
	Junio	13	33	167
	Julio	21	35	152*
	Agosto	20	31	140
	Septiembre	24	31	133
	Octubre	14	44	103
	Subtotal	211	290	103
Total		520	415	103

Nota: Se actualiza la información del año 2021 conforme a la información entregada en enero por la Subdirección Financiera. Se actualizó la información de enero, febrero, marzo, mayo, junio y septiembre de 2022 conforme a lo reportado en abril, mayo, julio y octubre de 2022 al PAR. (*) Se excluye el expediente 3366 de Ciénega de Oro y expediente 696 de Guadalajara de Buga

Mediante correos electrónicos el 07, 14, 21 y 31 de octubre de 2022, el PAR remitió a la Subdirección Financiera informe de las actuaciones pendientes por adelantar por parte de la citada Subdirección con el fin de coordinar las actividades a desarrollar. Adicionalmente a través del GIT de Gestión Pensional se realizó seguimiento a la Subdirección Financiera mediante correo electrónico del 5 de octubre de 2022.

- Acciones de nulidad y restablecimiento del derecho contra resoluciones de liquidación oficial

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ

- En 2019 el MINTIC fue notificado de una Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho instaurada por la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, contra la Resolución de Liquidación Oficial de Obligaciones de Cuotas Partes Pensionales y la Resolución que resolvió el recurso; por lo cual, este Patrimonio procedió a elaborar el borrador de la contestación de la demanda y la remitió por correo electrónico al MINTIC el 27 de noviembre de 2019.

El MINTIC fue notificado de la solicitud de medidas cautelares dentro de la Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, por lo cual, el PAR elaboró el borrador de la contestación de la solicitud de medidas cautelares y la remitió por correo electrónico al MINTIC el 9 de julio de 2020.

El PAR está atento a que fijen fecha de audiencia y a los requerimientos del MINTIC para las mismas.

- En el mes de mayo de 2019, el MINTIC remitió al PAR solicitud de conciliación prejudicial, con el fin de declarar la nulidad de las Resoluciones 571, 1291 y 2817 de 2021 expedidas por la Subdirección para la Gestión del Talento Humano del MINTIC por concepto de cuotas partes pensionales.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

El PAR realizó borrador de ficha para el comité de conciliación del MINTIC y el estado de cuenta actualizado.

Así mismo, el PAR estuvo en el comité de conciliación, en el cual, se explicó las razones por las cuales se recomienda no conciliar y continuar con el proceso, la cual fue acogida por el comité del MINTIC.

UNE EPM TELECOMUNICACIONES

El 12 de abril 2021 el MINTIC remitió al PAR la notificación y anexos de la Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho instaurada por la UNE EPM TELECOMUNICACIONES, contra la Resolución de Liquidación Oficial de Obligaciones de Cuotas Partes Pensionales y la Resolución que resolvió el recurso; por lo cual, este Patrimonio procedió a elaborar el borrador de la contestación de la demanda y la remitió por correo electrónico al MINTIC el 19 de abril de 2021.

El 19 de julio 2021 el MINTIC remitió al PAR la notificación y anexos de la Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho instaurada por la UNE EPM TELECOMUNICACIONES, contra la Resolución de Liquidación Oficial de Obligaciones de Cuotas Partes Pensionales y la Resolución que resolvió el recurso; por lo cual, este Patrimonio procedió a elaborar el borrador de la contestación de la demanda y la remitió por correo electrónico al MINTIC el 27 de julio de 2021.

Para el mes de octubre de 2022 no se reportó novedad por parte del MINTIC.

3.4.3. Procesos coactivos conforme resoluciones liquidación oficial suscritas por el MINTIC gestión PAR

Conforme a los documentos remitidos por el PAR al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional del MINTIC para iniciar los respectivos Procesos Coactivos por parte del Grupo Interno de Trabajo Coactivo del MINTIC, esta entidad realizó la siguiente gestión:

- Relación de procesos remitidos por el PAR para apertura de coactivo en 2022:

Mes	No. Procesos	Valor Capital en millones (\$)
Enero	18	1.746
Febrero	38	1.515
Marzo	50	1.611
Abril	14	353
Mayo	16	710
Junio	9	219
Julio	19	617
Agosto	33	1.528
Septiembre	9	235
Octubre	18	654
Total	224	9.188

Cifras en millones



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Nota: Valores de enero, marzo a mayo y septiembre de 2022 se actualizan de conformidad con la información reportada por el MINTIC

Acumulado año 2018 – 2022

Año	No. Procesos	Valor (\$)
2018	199	10.347
2019	77	14.094
2020	205	11.706
2021	306	15.763
2022	224	9.188
Total	1.011	81.098

Cifras en millones

- **Relación de procesos aperturados por el MINTIC (GITCC):**

Conforme a la información entregada a la fecha, por el GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, relacionamos los procesos aperturados:

Mes	Número de procesos	Valor (\$)
Enero	0	0
Febrero	0	0
Marzo	0	0
Abril	35	753
Mayo	5	1.337
Junio	21	5.943
Julio	22	764
Agosto	33	1.277
Septiembre	22	974
Octubre	6	46
Total	144	11.094

Acumulado año 2018 – 2022

Año	No. Procesos	Valor (\$)
2018	199	10.347
2019	62	6.695
2020	188	15.946
2021	166	6.429
2022	144	11.094
Total	759	50.511

Cifras en millones



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

En el mes de octubre de 2022, la Subdirección Financiera del MINTIC reportó el traslado de 44 nuevos expedientes para inicio de procesos al GIT de Cobro Coactivo.

Mediante correo electrónico del 4 de octubre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo solicitud de copia de la base de procesos en curso.

Mediante correo electrónico del 5 de octubre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo 6 estados de cuenta actualizados para procesos iniciados contra el Departamento de Norte de Santander, vigencia 2019.

Mediante correo electrónico del 5 de octubre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo proyecto de respuesta a excepciones interpuestas por el Municipio de Guamal en proceso coactivo CCPP 0142-2022, junto con el correspondiente estado de cuenta actualizado.

Mediante correo electrónico del 6 de octubre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo oficio de respuesta para solicitud del Municipio de Jamundí, junto con 3 estados de cuenta actualizados e igual número de actos administrativos para archivo de procesos coactivos por pago total.

Mediante correo electrónico del 7 de octubre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo proyecto de respuesta para recurso interpuesto por la Universidad del Valle en proceso coactivo CCPP 0046-2020.

Mediante correo electrónico del 7 de octubre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo proyecto de acto administrativo para resolver excepciones, junto con un estado de cuenta actualizado para obligación contenida en proceso coactivo CCPP 0142-2022.

Mediante correo electrónico del 10 de octubre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo borrador de respuesta a petición interpuesta por la Universidad Distrital Francisco de Paula Santander.

Mediante correo electrónico del 12 de octubre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo 6 estados de cuenta actualizados para obligaciones a cargo del FONCEP, vigencia 2021.

Mediante correo electrónico del 12 de octubre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo soportes de cancelación de cuentas de cobro, conforme a los cuales se evidencia la supresión de los registros contables de la obligación y la cancelación de las cuentas de cobro compiladas en la resolución 287 del 18 de febrero de 2022, para sustentar la terminación del proceso coactivo CCPP 0132-2022.

Mediante correo electrónico del 13 de octubre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo 3 estados de cuenta generales actualizados para el municipio de Cartago y las Empresas Municipales de Cartago, con corte a 31 de octubre de 2022 y un estado de cuenta para proceso coactivo CCPP 0202-2018.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Mediante correo electrónico del 13 de octubre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo proyecto de respuesta para recurso interpuesto dentro de proceso CCPP 0088-2022, junto con los soportes respectivos.

Mediante correo electrónico del 14 de octubre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo informe de actividades semanales junto con actividades pendientes para impulso procesal.

Mediante correo electrónico del 18 de octubre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo 3 estados de cuenta actualizados solicitados por abogado contratista del MINTIC.

Mediante correo electrónico del 18 de octubre de 2022, el PAR remitió a la tesorería del Departamento del Guaviare, a solicitud de dicho despacho, instrucciones para pago de cuotas partes pensionales vía PSE

Mediante correo electrónico del 19 de octubre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo un estado de cuenta actualizado para proceso coactivo CCPP 0025-2022.

Mediante correo electrónico del 21 de octubre de 2022, el PAR, a solicitud del GIT de Cobro Coactivo, proyecto de acto administrativo que resuelve excepciones junto con el estado de cuenta actualizado correspondiente para proceso coactivo CCPP 146-2022.

Mediante correo electrónico del 21 de octubre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo 7 estados de cuenta actualizados junto con un proyecto de acto para terminación y archivo de proceso coactivo por pago total para el expediente CCPP 135-2021

Mediante correo electrónico del 21 de octubre de 2022, el PAR reitero a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo la remisión de estado de cuenta actualizado para expediente CCPP 0045-2020

Mediante correo electrónico del 24 de octubre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo estado de cuenta actualizado para proceso coactivo 0141-2022.

Mediante correo electrónico del 24 de octubre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo estado de cuenta actualizado para resolución 3891-2021, con saldo en cero para que no se diera inicio al proceso coactivo, dado que se efectuó el pago.

Mediante correo electrónico del 26 de octubre de 2022, el PAR remitió a tesorería del MINTIC soporte de título remitido por el Municipio de Valledupar

Mediante correo electrónico del 28 de octubre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo informe de actividades semanales junto con actividades pendientes para impulso procesal.

Mediante correo electrónico del 31 de octubre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo estado de cuenta actualizado para la obligación CCPP 078-2022, junto con oficio para respuesta a petición.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Resumen de Actuaciones Coactivo octubre 2022

Actuaciones	Número
Actos Administrativos	11
Oficios	3
Estados de Cuenta	36

Saldos contables por procesos coactivos cuotas partes pensionales:

Mediante correo electrónico del 6 de octubre de 2022 la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo solicitó informe en relación con el recaudo obtenido dentro de los procesos de cobro coactivo por concepto de cuotas partes pensionales por entidad, por pago directo o por facilidad de pago en la vigencia 2022, y su actualización mensual.

Conforme a lo anterior, se requirió al GIT de Cobro Coactivo remisión del archivo con la información de los procesos coactivos aperturados por el MINTIC a entidades deudoras por pensionados de Telecom y Teleasociadas. Mediante correo electrónico del 14 de octubre de 2022 se recibió archivo en Excel con información de procesos coactivos tanto por pensionados administrados por el MINTIC (ADPOSTAL, INRAVISIÓN, MINCOM) como de Telecom y las Teleasociadas, por lo cual se adelanta la revisión correspondiente para identificar los procesos que corresponden a entidades cobradas por el PAR en representación del MINTIC, e iniciar la gestión.

3.4.4. Gestión procesos entregados por Caprecom

- Cobros coactivos Caprecom, hoy liquidado.

Conforme a la gestión adelantada en su momento por Caprecom, hoy liquidado, el PAR recibió 228 Procesos Coactivos por concepto de cuotas partes pensionales, entre los cuales se identificó que existían 24 procesos terminados en su momento y los 204 restantes se encontraban vigentes.

Conforme a la solicitud realizada por el Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de cobro coactivo del MINTIC, se realizó el 29 de octubre de 2018, la revisión de los procesos físicos entregados por la extinta Caprecom a dicho Ministerio, quedando, así:

Consolidado procesos coactivos Caprecom			
Estado	Observación	Número de procesos	Valor (\$)
Vigente	Telecom	118	5.367
	Telecom Compartido MINTIC	56	15.040
	MINTIC (Otras entidades del sector)	54	1.014
	Subtotal	228	21.421
Terminado pago al PAR	Telecom	1	9
	Subtotal	1	9
Para Terminar	Telecom	3	193
	Telecom Compartido MINTIC	1	47
	MINTIC (Otras entidades del sector)	4	52
	Subtotal	8	292



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Consolidado procesos coactivos Caprecom			
Estado	Observación	Número de procesos	Valor (\$)
Total		237	21.722

Cifras en millones

Nota: En los procesos vigentes entregados por Caprecom se identificó 1 proceso a cargo de Telecom y 1 proceso compartido con el MINTIC que se encontraban terminados por un valor total \$43 millones, por lo cual fueron excluidos de la base para gestión.

El 26 de febrero de 2020, conforme a la mesa de trabajo efectuada entre el MINTIC y el PAR se trataron los procesos coactivos entregados por la extinta Caprecom, junto con la Oficina Asesora Jurídica y el GIT de Cobro Coactivo del MINTIC y se evaluó las acciones a seguir.

- Procesos compartidos PAR (MINTIC) - MINSALUD (27 procesos)

Considerando que la competencia de la administración de cuotas partes pensionales fue asignada de manera separada a MINTIC y a MINSALUD, se debe determinar las acciones que permitan garantizar que se continúe con los procesos coactivos compartidos entre las dos entidades.

Conforme a los compromisos adquiridos, y una vez revisados los expedientes digitales por parte de la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo se unificó la información correspondiente a los procesos de Cobro Coactivo entregados por Caprecom, hoy liquidado, al PAR conforme al Decreto 2090 de 2015 de Telecom y Teleasociadas y al MINTIC conforme a los Decretos 2843 de 2013 y 823 de 2014 de Adpostal, Inravisión, MINCOM y Audiovisuales, para un total de 26 procesos vigentes clasificados conforme a lo siguiente:

- 22 procesos entregados por CAPRECOM, compartidos con MINSALUD y el MINTIC.
- 4 procesos entregados por CAPRECOM, en los cuales se identificó que 4 procesos no tienen pensionados que correspondan a Minsalud, por lo cual, corresponden directamente al Mintic.

La mesa de trabajo que se programó para el 16 de febrero de 2018, en conjunto con el MINTIC, MINSALUD y el PAR Telecom, fue cancelada por parte del Ministerio de Salud.

Así mismo, teniendo en cuenta que conforme a los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo del 1 de noviembre de 2018 con la Secretaria General del MINTIC, se reiteró a la Oficina Jurídica del MINTIC el concepto sobre el conflicto de competencias en los procesos compartidos con MINSALUD radicado el 6 de noviembre de 2018 al MINTIC conforme al radicado No. 945307.

De igual forma, se proyectó por parte del PAR borrador de comunicado al Secretario General del Ministerio de Salud, en el cual se retomó la solicitud de llevar a cabo mesa de trabajo con el fin de determinar las acciones sobre estos procesos, la cual fue remitida por correo electrónico a la Secretaria General el 6 de noviembre de 2018, de acuerdo a su solicitud.

A la fecha el PAR está a la espera de las instrucciones que se emitan por parte de la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo del MINTIC, en su calidad de funcionaria ejecutora del Ministerio, con el fin de determinar las acciones a seguir, para lo cual se remitió correo el 13 de



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

mayo de 2019 y se reiteró solicitud en reunión de fecha 28 de junio de 2019, con el fin de obtener las instrucciones que se consideren pertinentes.

El 13 de agosto de 2019, a través de correo, se reiteró a la Coordinadora de Cobro Coactivo del MINTIC, sobre el impulso procesal que se debe dar a los expedientes compartidos con el Ministerio de Salud, para lo cual se remitió el archivo plano y el proyecto de la comunicación que invita a esta última entidad, a efectuar una mesa de trabajo para tal fin.

En reunión de fecha 3 de septiembre de 2019, realizada entre el MINTIC – Coordinación de Cobro Coactivo y el PAR, se determinó que la Coordinación de Cobro Coactivo gestionará el envío de la comunicación a MINSALUD a través de la Secretaría General del MINTIC, previo a que el PAR remita el correo mediante el cual se envió comunicación a la Secretaría General del MINTIC para gestionar una reunión con MINSALUD.

Mediante correo electrónico de fecha 30 de septiembre de 2019, se remitió nuevamente el proyecto de oficio a MINSALUD el cual fue enviado a la Oficina Asesora Jurídica para firma de la Secretaria General el 6 de noviembre de 2018.

Frente a los procesos compartidos con MINSALUD, la Coordinadora del GIT de Coactivo manifestó haber entregado la comunicación a la Secretaría General, por lo que está a la espera del pronunciamiento para continuar con la gestión de ser posible.

El 23 de diciembre de 2019 mediante comunicado PARDS 12644-2019, recibido en el MINTIC en la misma fecha mediante número 191064157, se requirió nuevamente al GIT de Cobro Coactivo con el fin de poder gestionar lo pertinente.

Conforme a la reunión sostenida con la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, se determinó que se adelantará la gestión por el GIT de Cobro Coactivo a través de la Secretaría General del MINTIC para remitir el documento proyectado por el PAR Telecom (Noviembre de 2018 y Septiembre 2019), en el cual se informa de la situación actual de estos procesos y la importancia de un acercamiento con MINSALUD para determinar la viabilidad de realizar las acciones que se consideren pertinentes.

Por lo cual el PAR Telecom, conforme a los compromisos adquiridos, remitió por correo electrónico el 26 de febrero de 2020, las fichas técnicas con la información discriminada por pensionado y período de 27 procesos, y requiriendo que se soliciten 6 expedientes entregados por la extinta Caprecom al MINTIC, para poder realizar el levantamiento de la información requerida.

De igual manera, por correo electrónico el 28 de febrero de 2020 se remitió el proyecto enviado en su momento, de comunicación dirigida al Secretario General de MINSALUD, por parte de la Secretaria General del MINTIC, de lo cual se está a la espera de las acciones adelantadas por el GIT de Cobro Coactivo.

Conforme a la reunión sostenida el 14 de octubre de 2020, con la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, y una abogada de la Dirección Jurídica, la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo va a retomar con el nuevo Director Jurídico la comunicación para remitirla a MINSALUD y así mismo, solicitará la digitalización de los procesos que se encuentran en el MINTIC, para revisión del PAR, de lo cual estamos a la espera de la confirmación de la remisión de la comunicación y los procesos digitalizados.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

Mediante correo electrónico del 3 de mayo de 2021, el PAR solicitó nuevamente a la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo para que se remitan escaneados 6 procesos compartidos con MINSALUD, con el fin de revisarlos y realizar la respectiva ficha técnica, discriminando los valores por entidad.

Mediante correos electrónicos del 03 y 04 de junio de 2021, la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo remitió los 6 procesos escaneados para revisión del PAR.

Mediante correo electrónico el 21 de junio de 2021, el PAR remitió por correo electrónico las fichas técnicas de 26 procesos, discriminando los valores por entidad y con las observaciones respectivas.

Se realizó mesas de trabajo de manera conjunta entre el PAR y la Dirección Jurídica del MINTIC el 4 y 22 de junio de 2021, con el fin de realizar seguimiento a los temas en gestión y realizar planes para avanzar con los pendientes.

Mediante correo electrónico del 20 de agosto de 2021, el PAR remitió 2 expedientes de procesos coactivos iniciados por la liquidada CAPRECOM, junto con su ficha técnica y el borrador de acto administrativo para terminación y archivo.

Se llevó a cabo mesa de trabajo el 9 de noviembre de 2021 con el nuevo Coordinador del GIT de Cobro Coactivo y en la cual se le explicó el tema de los procesos compartidos con Minsalud.

Mediante correos electrónicos del 10 de noviembre de 2021, el PAR remitió al Coordinador del GIT de Cobro Coactivo el borrador de la comunicación dirigida a la Secretaria General de Minsalud, y las fichas de los procesos compartidos.

El 26 de enero de 2022, se llevó a cabo reunión con el Coordinador del GIT de Cobro Coactivo y con la Coordinadora del Git de Gestión Pensional en la cual se le informó al nuevo Coordinador del GIT de Cobro Coactivo sobre los procesos coactivos entregados por Caprecom por concepto de cuotas partes pensionales.

El 24 de febrero de 2022, se llevó a cabo reunión con la nueva Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo y con la Coordinadora del Git de Gestión Pensional en la cual se le informó sobre los procesos coactivos entregados por Caprecom y sobre los procesos coactivos iniciados por el MINTIC por concepto de cuotas partes pensionales; así como, la gestión que se ha adelantado por el PAR conforme a los requerimientos del Ministerio.

El PAR remite mediante correo electrónico, a la Coordinación GIT de Cobro Coactivo, el informe de seguimiento sobre actividades en gestión. Durante la vigencia 2022 se ha remitido el 21 y 28 de enero, 18 de febrero, 18 de marzo, 8 y 22 de abril, 13 y 27 de mayo, 11 y 25 de junio, 05, 15 y 29 de julio, 09, 22 y 29 de agosto y 09, 16 y 30 de septiembre con el fin de coordinar las actividades a desarrollar.

- Actuaciones procesos cobros coactivos recibidos de la extinta Caprecom por pensionados de las extintas Telecom y Teleasociadas.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
-NIT 830.053.830-9

El día 28 de febrero de 2020 se desarrolló mesa de trabajo virtual con la Coordinadora del GIT de cobro coactivo; el día 30 de abril de 2020, el 28 de mayo de 2020 y 24 de junio de 2020 y se realizó gestión de seguimiento como se indica a continuación:

✓ **Falta de legitimación en la causa y prescritas.**

En 2019 el PAR proyectó para firma del MINTIC, la terminación de 2 procesos por Falta de Legitimación en la causa y por prescripción.

No obstante lo anterior, conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se determinó que se realizará la revocación del mandamiento de pago librado en los 2 procesos, para lo cual, la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo conforme al compromiso adquirido en la mesa de trabajo, remitió por correo electrónico el 30 de abril de 2020 los modelos y se adelantó por parte del PAR los proyectos.

El 28 de mayo de 2020, mediante correo electrónico el PAR reiteró solicitud de revisión del proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, con el propósito de que sea revisado y aprobado por la coordinación de cobro coactivo. En mesa de trabajo realizada con la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo, se efectuó la revisión del borrador remitido por el PAR y se puso a consideración las observaciones del MINTIC, por lo cual, se realizaron algunas modificaciones al mismo.

El 24 de junio de 2020, mediante correo electrónico la Coordinación de Cobro Coactivo del MINTIC remitió el nuevo proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, revisado y aprobado y el PAR por correo electrónico el 15 de julio de 2020 remitió borrador.

Conforme a la documentación remitida por el MINTIC, los procesos ya fueron terminados mediante acto administrativo.

✓ **Imputación títulos judiciales.**

Dentro de los procesos coactivos iniciados por la extinta Caprecom se encontraban títulos judiciales, por lo cual entre el PAR Telecom y el PAR Caprecom Liquidado ejecutaron actividades tales como mesas de trabajo y validación del inventario de los títulos judiciales, en consecuencia se formalizó la entrega al MINTIC de 296 títulos judiciales, por concepto de procesos de cobro coactivo, por valor de \$146 millones iniciados por la extinta Caprecom en ocasión a los cobros de cuotas partes pensionales al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Teniendo en cuenta que se encuentran títulos de depósito judicial en poder del MINTIC, se proyectó y remitió a través de correo electrónico el 5 de marzo de 2019, los oficios mediante los cuales se imputan los títulos de los municipios de Ráquira y San Francisco dirigido al coordinador de cobro coactivo para firma del Ministerio; el proceso en contra del Municipio de San Francisco queda cancelada la obligación, incluyendo periodos prescritos en la extinta Caprecom, quedando únicamente costas por valor en el mandamiento de pago; y en el proceso en contra del Municipio de Ráquira, queda cancelada la totalidad de la obligación, incluyendo periodos prescritos en la extinta Caprecom. De lo anterior, se está a la espera del pronunciamiento por parte de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo del MINTIC.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

De conformidad con los compromisos adquiridos en la reunión del 3 de septiembre de 2019, a través de correo electrónico de fecha 30 de septiembre de 2019, se remitieron los oficios mediante los cuales se imputa los títulos de los municipios de Ráquira y San Francisco.

El 23 de diciembre de 2019 mediante comunicación PARDS 12644-2019 y con radicado del Ministerio 191064157, se solicitó a la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC la confirmación si se realizó el trámite respectivo, con el fin de realizar los actos administrativos pertinentes.

Frente a los títulos judiciales para imputar, se acordó en enero de 2020 realizar por parte del Grupo Interno de Trabajo de Coactivo las gestiones para determinar la viabilidad de la imputación títulos judiciales a procesos prescritos y dependiendo del concepto sobre este tema, se procederá.

Conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, el Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo efectuará el estudio para verificar si se realiza la aplicación de los títulos judiciales que fueron entregados por la extinta Caprecom dentro de los procesos coactivos iniciados, de lo cual se está a la espera del concepto. No obstante, lo anterior; conforme a la mesa de trabajo virtual sostenida el 30 de abril de 2020, el PAR mediante correo electrónico del 28 de mayo de 2020 remitió concepto jurídico proyectado en relación a la posibilidad de efectuar la aplicación de títulos judiciales entregados por CAPRECOM EICE Liquidada.

El 24 de junio de 2020 en mesa de trabajo realizada con la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo, se revisó el tema y se va a realizar el trámite de imputación de los títulos por parte de la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo, de lo cual se está a la espera de las acciones adelantadas por el GIT de Cobro Coactivo.

En concordancia con la reunión sostenida el 14 de octubre de 2020 con la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, y una abogada de la Dirección Jurídica, la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo proyectará un modelo de auto y realizará un cruce para determinar cuáles títulos ingresaron al MINTIC.

Mediante correo electrónico del 3 de febrero de 2021 el PAR remitió al GIT de Cobro Coactivo la base actualizada de los procesos entregados por Caprecom, que todavía están revelados contablemente, de los cuales 2 están pendientes por imputación de títulos.

Mediante correo electrónico del 3 de mayo de 2021, el PAR recordó a la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo el trámite que ha cursado y que está pendiente de realizar el proceso ante Tesorería para que sean aplicados los títulos.

Mediante PARDS 4654-2021 del 3 de junio de 2021, se remitió a la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo acto administrativo de levantamiento de medida cautelar y las comunicaciones dirigidas a las entidades financieras; así mismo, se solicitó Instrucciones sobre los títulos de depósito judicial que se encuentran en el MINTIC, de procesos vigentes y terminados por prescripción.

Se realizó dos mesas de trabajo de manera conjunta entre el PAR y la Dirección Jurídica del MINTIC el 4 y 22 de junio de 2021, con el fin de realizar seguimiento a los temas en gestión y realizar planes para avanzar con los pendientes.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Se llevó a cabo mesa de trabajo el 9 de noviembre de 2021 con el nuevo Coordinador del GIT de Cobro Coactivo y en la cual se le explicó el tema de los títulos de depósito judicial entregados por PAR CAPRECOM.

Mediante correos electrónicos del 10 de noviembre de 2021, el PAR le reenvió el correo que había sido remitido a la anterior Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, sobre la aplicación de los títulos de depósito judicial y la relación de los títulos que fueron entregados al MINTIC y de los cuales el PAR tiene conocimiento.

El 26 de enero de 2022, se llevó a cabo reunión con el Coordinador del GIT de Cobro Coactivo y con la Coordinadora del Git de Gestión Pensional en la cual se le informó al nuevo Coordinador del GIT de Cobro Coactivo sobre los procesos coactivos entregados por Caprecom por concepto de cuotas partes pensionales y se le señaló que debe solicitar al GIT de Tesorería la entrega de la base de los títulos en custodia del MINTIC.

El 24 de febrero de 2022, se llevó a cabo reunión con la nueva Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo y con la Coordinadora del Git de Gestión Pensional en la cual se le informó al nuevo Coordinador del GIT de Cobro Coactivo sobre los procesos coactivos entregados por Caprecom y sobre los procesos coactivos iniciados por el MINTIC por concepto de cuotas partes pensionales.

Mediante correo electrónico del 22 de abril de 2022, el PAR solicitó al GIT de Cobro Coactivo el listado de los títulos de depósito judicial que se encuentran en poder de tesorería para poder hacer la validación de los procesos y la aplicación de los mismos.

El PAR remite mediante correo electrónico, a la Coordinación GIT de Cobro Coactivo, el informe de seguimiento sobre actividades en gestión. Durante la vigencia 2022 se ha remitido el 21 y 28 de enero, 18 de febrero, 18 de marzo, 8 y 22 de abril, 13 y 27 de mayo, 11 y 25 de junio, 05, 15 y 29 de julio, 09, 22 y 29 de agosto y 09, 16 y 30 de septiembre con el fin de coordinar las actividades a desarrollar.

✓ **Procesos suspendidos conforme a la Ley 1551 de 2012**

En 2017 se adelantaron las gestiones por parte del PAR y el MINTIC ante la Procuraduría General de la Nación respecto a la documentación correspondiente para surtir el trámite de conciliación; sin embargo, dicha entidad señaló que no era la competente para realizar audiencia de conciliación y que debía realizar al interior de la entidad.

De conformidad con la mesa de trabajo sostenida con la Secretaria General del MINTIC en 2018 se realizó reunión con el Coordinador del GIT de Cobro Coactivo en la cual se estableció la competencia del MINTIC y se adelantó la gestión para el levantamiento de la suspensión de los procesos y la citación a conciliación, por lo cual se citó a un total de 67 audiencias de conciliación extrajudicial para igual número de procesos administrativos de cobro ejecutivo por jurisdicción coactiva, iniciados por CAPRECOM EICE, hoy liquidada, contra entidades territoriales.

Acumulado audiencias 2018			
Citaciones	Surtidas	Aplazadas	Fallidas
67	28	24	15

Nota: Corte al 31 de octubre de 2018



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

De igual manera, en 2018 el PAR remitió 35 actos administrativos de citación a conciliación; sin embargo, a partir de noviembre de 2018 se suspendieron las citaciones conforme a la instrucción por parte del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC.

En septiembre de 2019 se remitieron invitaciones para pago a las realizaron 35 entidades deudoras cobijadas por la Ley 1551, se realizó la gestión telefónica y se reiteró la invitación de pago a través de correo electrónico. De los cuales, se obtuvo respuesta por parte del Municipio de Roldanillo y se realizó reunión con dicha entidad con el fin de verificar las formas de pago de la obligación contenida en el proceso coactivo CGPP-078-2008.

En conversación sostenida con la Coordinadora de GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, el 13 de noviembre de 2019, se recordaron las gestiones pendientes respecto de los procesos recibidos por CAPRECOM, inmersos en Ley 1551 de 2012, en donde se señaló que se dio trámite al envío de las comunicaciones referentes a la invitación a pagar las obligaciones cobradas respecto de los procesos de la Ley 1551 de 2012, y se está a la espera de la respuesta por parte de las entidades.

El 23 de diciembre de 2019 con PARDS 12644-2019 y con radicado del Ministerio 191064157, se solicitó a la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, las instrucciones respectivas sobre las entidades que no han dado respuesta a las solicitudes realizadas, con el fin de realizar los actos administrativos pertinentes.

Conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se determinó que se realizará la prescripción de los procesos, para lo cual, la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo incluiría en el próximo comité de cartera citado por el GIT de Cobro Coactivo del MINTIC los procesos a suprimir del registro contable y realizar las fichas requeridas. En consecuencia, el MINTIC remitió al PAR a través de correo electrónico del 30 de abril de 2020 el respectivo modelo para que se realicen los proyectos de las terminaciones por parte del Patrimonio y el PAR mediante correo electrónico del 13 de mayo de 2020, remitió proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, con el propósito de que sea revisado y aprobado por la coordinación de cobro coactivo.

Mediante Resolución 2914 del 30 de diciembre de 2020, se realizó la supresión de obligaciones del registro contable de 28 procesos coactivos iniciados por Caprecom, quedando pendiente 5 procesos por terminar y suprimir contablemente.

Mediante resolución 2672 del 28 de julio de 2022 expedida por el MINTIC, se ordenó suprimir las obligaciones del registro contable de los procesos coactivos.

✓ Ley 550 de 1999

En 15 procesos las entidades ejecutadas se encuentran amparadas por la Ley 550 de 1999, de restructuración de entidades territoriales, por lo cual, dichos procesos, no pueden terminarse. En consecuencia, se proyectó 15 requerimientos para que señalen el cumplimiento de los acuerdos de restructuración y el pago de las obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales, los cuales se enviaron mediante correo electrónico el 3 de septiembre y 5 de septiembre de 2019.

El 23 de diciembre de 2019 mediante comunicación PARDS 12644-2019 y con radicado del Ministerio 191064157, se solicitó a la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, las



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

instrucciones respectivas sobre las entidades que no han dado respuesta a las solicitudes realizadas, con el fin de realizar los actos administrativos pertinentes

Conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se determinó que se realizarán los actos administrativos de incobrabilidad en los procesos, para lo cual la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo quedó en remitir al PAR el respectivo modelo para que se realicen los proyectos por parte del Patrimonio, el cual fue remitido por correo electrónico el 30 de abril de 2020 y el PAR, mediante correo electrónico del 13 de mayo de 2020, remitió proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, con el propósito de que sea revisado y aprobado por la coordinación de cobro coactivo.

Mediante Resolución 2897 del 30 de diciembre de 2020, se realizó la supresión de obligaciones del registro contable de 5 procesos coactivos iniciados por Caprecom, quedando pendiente 10 procesos por terminar y suprimir contablemente.

Mediante resolución 2672 del 28 de julio de 2022 expedida por el MINTIC, se ordenó suprimir las obligaciones del registro contable de los procesos coactivos.

✓ **Pago realizado por capital**

El Municipio de Sincé se encuentra amparado por la Ley 550 de 1999, de restructuración de entidades territoriales, y conforme a las actuaciones realizadas por el PAR en representación del MINTIC, en 2017 el Municipio realizó el pago del capital de las obligaciones de cuotas partes pensionales por la suma de \$58 millones; por lo cual, se proyectó para firma del MINTIC requerimiento con el fin que el citado ente territorial, informe el cumplimiento total de la obligación conforme al acuerdo de restructuración. De lo anterior, se estaba a la espera del pronunciamiento por parte de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo del MINTIC, estudiando la viabilidad de terminación por pago de lo prescrito.

Conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se determinó que se realizará la terminación del proceso por pago.

El PAR remitió por correo electrónico el 27 de febrero de 2020, el proyecto de acto administrativo por el cual se termina el proceso coactivo iniciado por Caprecom por pago de la obligación; así como, el estado de cuenta conforme al mandamiento de pago, el cual fue suscrito.

Mediante correo electrónico del 19 de mayo de 2020, el PAR remitió auto de terminación y archivo proyectado por el PAR y suscrito por la Coordinadora de Cobro Coactivo del MINTIC al Municipio de Sincé, referido al proceso coactivo CCP 0015-2008.

Mediante correo electrónico del 27 de octubre de 2021, se solicitó nuevamente copia del acto administrativo firmado y numerado, con el fin de realizar el registro contable el cual fue remitido el 9 de noviembre de 2021 por correo electrónico.

- **Gestión revisión procesos Jurisdicción ordinaria y/o contencioso administrativo**



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Se recibieron piezas procesales por parte del MINTIC y del PAR Caprecom Liquidado, y se identificó una base inicial de 30 Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, iniciadas por el Departamento de Boyacá en contra de la extinta Caprecom, en los cuales se buscó la nulidad parcial de los actos administrativos por los cuales se distribuyó la cuota parte pensional.

El PAR solicitó las piezas procesales faltantes, con el fin de determinar las acciones a seguir. Conseguidas las piezas procesales se identificó que 2 procesos fueron fallados a favor de la extinta Caprecom.

Los otros 28 procesos fueron fallados en contra de:

UGPP – 13 Procesos
CAPRECOM – 11 Procesos
CAPRECOM o la entidad encargada de sustituiría – 2 Procesos
MINTIC – 2 Procesos

- **Gestión reliquidación cuotas partes pensionales procesos jurisdicción contenciosa departamento de Boyacá**

El Consejo de Estado en cumplimiento de la función prevista en los artículos 39 y 112, numeral 10, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, resolvió conflicto de competencias administrativas suscitado entre la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, y señaló que conforme al Decreto 2090 de 2015, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, es el responsable de realizar el acto administrativo de reliquidación de la distribución de las cuotas partes de las pensiones reconocidas con anterioridad a la entrega de la función pensional a la UGPP por parte de la extinta CAPRECOM.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el Departamento de Boyacá adelantó desde 2011 Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, con el fin que se declarará la nulidad parcial de las resoluciones por las cuales se reconocía y/o reliquidaba una pensión y se distribuían las cuotas partes, en donde el citado Departamento era cotopartista. Sobre estos procesos los diferentes despachos judiciales (Juzgados y Tribunales), han proferido sentencias en contra de CAPRECOM, la UGPP, y quien haga sus veces, ordenando reliquidar la distribución de las cuotas partes a cargo del Departamento.

- **Fallos de cumplimiento parcial:**

Durante la vigencia del año 2018 el PAR a través del MINTIC, emitió los actos administrativos de 28 fallos en firme, reportados al PAR Telecom por el Fondo de Pensiones de Boyacá, sobre los cuales se ordenó el cumplimiento parcial reliquidación la cuota parte pensional, los cuales fueron notificados al ente territorial.

En el 2019 el PAR a través del MINTIC, emitió los actos administrativos de 17 nuevos fallos de redistribución de la cuota parte pensional reportados al PAR, los cuales se encuentran numerados y notificados.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

El 31 de mayo de 2021 el MINTIC traslado un fallo donde se declaró la nulidad parcial de las resoluciones por las cuales se reconocía y/o reliquidaba una pensión y se distribuían las cuotas partes, en donde el citado Departamento es cuotapartista.

El PAR el 21 de junio de 2021, se remitió el proyecto de acto administrativo de un nuevo fallo de redistribución de la cuota parte pensonal, la cual fue numerada y firmada el 14 de octubre de 2021.

El PAR mediante comunicación PARDS 248-2022 del 18 de enero de 2022 solicitó al Departamento de Boyacá información y remisión de documentos de fallos judiciales en los cuales se ordene la redistribución de las cuotas partes pensionales, y a la fecha no se ha obtenido respuesta por el citado Departamento.

- **Gestión Información del pago recibido por la extinta Caprecom en el proceso de cobro coactivo CCP-0030-2008 adelantado en su momento.**

El PAR requirió al PAR Caprecom Liquidado mediante PARDS 13115-2018 del 11 de diciembre de 2018, para que certifiquen como se realizó la distribución de la aplicación de los títulos por el embargo realizado al Departamento de Boyacá, detallando el pensionado y la entidad del sector de las telecomunicaciones a quien correspondía.

A través de la comunicación 201960000001221 del 21 de enero de 2019, remitida por el PAR Caprecom Liquidado, remitió la certificación de la distribución del embargo realizado a la Gobernación de Boyacá, radicado en este Patrimonio el 24 de enero de 2019 bajo el número 523-2019. Conforme a lo anterior, se requirió a través del PARDS 1007 del 31 de enero de 2019 la copia de cada una de las facturas, sus correspondientes soportes y se discrimine el recaudo de los dineros determinando cada uno de los pensionados y los periodos al cual fue aplicado, teniendo en cuenta que la información enviada se encontraba de manera general.

A través de la comunicación 201960000008151 del 5 de marzo de 2019, remitida por el PAR Caprecom Liquidado, remitió la relación de 159 facturas con las respectivas copias sobre los dineros recaudados y que fueron aplicados frente a los pagos realizados por el Departamento de Boyacá, aduce el mencionado Patrimonio que la información remitida no está completa, debido a que se encuentran liquidando cada factura objeto de la aplicación de los pagos realizados, la cual será entregada por dicha entidad posteriormente.

Mediante comunicación 201960000011321 del 3 de abril de 2019, remitida por el PAR Caprecom Liquidado, remitió en un formato digital CD, la información restante en relación a las liquidaciones que hicieron parte sobre los dineros recaudados y que fueron aplicados frente a los pagos realizados por el Departamento de Boyacá, el cual se encuentra en proceso de revisión teniendo en cuenta que el valor certificado no concuerda con el monto de los valores embargados en el proceso coactivo iniciado en contra del departamento.

Conforme a la información remitida por el PAR Caprecom Liquidado se adelantó la reconstrucción del detalle de los valores cobrados en el mandamiento de pago llevado a cabo dentro del proceso de cobro coactivo CCP-0030-2008 de los pensionados reconocidos en los fallos judiciales, con el fin de determinar los valores a devolver al Fondo de Pensiones Territorial de Boyacá.

Realizada la reconstrucción del expediente de los detalles cobrados en el mandamiento de pago dentro del proceso de cobro coactivo CCP-0030-2008, se evidenciaron diferencias con la



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

información remitida por el PAR Caprecom Liquidado; por lo cual, se requirió una mesa de trabajo con el Fondo de Pensiones Territorial de Boyacá, la cual se llevó a cabo el 22 de agosto de 2019, en la que revisados los documentos aportados por el Fondo de Pensiones, los mismos tienen inconsistencia con el valor cobrado y embargado.

Conforme a lo anterior, y dado que la entidad responsable de la certificación de los valores cobrados y la imputación de los mismos en el proceso de cobro coactivo CCPP-0030-2008 es el PAR Caprecom Liquidado, se determinará el cumplimiento total del fallo conforme a la información suministrada por dicho patrimonio.

De igual manera, el PAR revisó la información del proceso de cobro coactivo CCPP-0030-2008 contra las acciones de nulidad y restablecimiento del Derecho, y se determinó que no hay lugar a devolución; lo anterior, por cuanto lo ordenado por los diferentes despachos judiciales, se decretó la prescripción de las diferencias de lo pagado frente a lo que debería cobrarse conforme a la nueva redistribución.

Por lo cual, a través de la comunicación PARDS 1879-2020 del 28 de febrero de 2020, se informó al Departamento de lo anteriormente citado y se le manifestó que si la entidad había realizado algún pago posterior, el cumplimiento de las órdenes judiciales quedan condicionadas a la remisión y posterior validación del valor total de los períodos efectivamente pagados por el Departamento de Boyacá, para lo cual se conmina al ente territorial para que procedan a remitir los soportes de pago de los períodos efectivamente aplicados. A la fecha no se ha recibido pronunciamiento por parte del Departamento.

3.4.5. Cuentas cuotas partes por pagar (pasivas)

- Gestión de determinación para pago

Conforme al Decreto 2090 de 2015, el cual fue compilado en el Decreto 1833 de 2016 y la Ley 1837 de 2017 y modificado mediante el Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018, el PAR adelanta la gestión de validación para pago de cuentas de cobro por concepto de cuotas partes pensionales por parte de las entidades acreedoras de exfuncionarios de las extintas Telecom y Teleasociadas en Liquidación.

En total hasta el 2018, se pagaron cuotas partes pensionales con cargo a los recursos recaudados por un valor total de \$1.339 millones, conforme a lo siguiente:

Año	Valor
2017	72
2018	1.267
Total	1.339

Cifras en millones

Teniendo en cuenta la entrada en vigencia del Decreto 1392 de 2018 y el desarrollo de las mesas de trabajo llevadas a cabo con el MINTIC, se dio inicio a partir de septiembre de 2018 al trámite para el pago de cuotas partes pensionales con cargo al presupuesto del MINTIC a través de la constitución de los certificados de disponibilidad presupuestal y la expedición de los correspondientes actos administrativos que ordenan el pago conforme a lo siguiente:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Año	Mes	Valor
2018	Septiembre – Diciembre	29
2019	Enero – Diciembre	113
2020	Enero – Diciembre	101
2021	Enero – Diciembre	805
Total		1.048

Cifras en millones – Se actualizó la información de los pagos ordenados en 2021 con la información recibida en enero, mayo y agosto de 2022

Conforme a las instrucciones impartidas por el MINTIC en mesa de trabajo del 19 de enero de 2022, el PAR remitió vía correo electrónico y en físico a través de la empresa Servientrega 26 comunicados a igual número de entidades informándoles que la fecha máxima para recepción de cuentas de cobro o facturas por cuotas partes pensionales será el día 18 de cada mes y que las cuentas de cobro que se presenten posteriormente, serán devueltas para que se radiquen en el mes siguiente.

En el mes de octubre de 2022 no se reportaron pagos de la vigencia 2022 por parte del MINTIC; por lo tanto, la cifra de pagos para la vigencia 2022 es la siguiente:

Mes	Valor
Enero	0,00
Febrero	0,00
Marzo	0,00
Abril	0,00
Mayo	218,21
Junio	0,00
Julio	0,00
Agosto	22,05
Septiembre	0,00
Octubre	0,00
Total	238,26

Cifras en millones

Para la vigencia del mes de octubre de 2022:

- Se recibieron 20 cuentas de cobro y/o facturas, y se procedió con la validación, las cuales se discriminan así:

Cuentas de Cobro o Facturas						
Mes	Recibidas	Tramitadas	Devueltas	Traslado MINTIC - entidades	Duplicadas	Pendientes
Enero	14	4	7	1	2	0
Febrero	18	6	6	0	6	0
Marzo	11	7	2	0	2	0



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Cuentas de Cobro o Facturas						
Mes	Recibidas	Tramitadas	Devueltas	Traslado MINTIC - entidades	Duplicadas	Pendientes
Abril	17	6	9	1	1	0
Mayo	19	9	6	3	1	0
Junio	16	5	8	2	1	0
Julio	28	10	17	1	0	0
Agosto	26	12	9	4	1	0
Septiembre	20	7	8	3	2	0
Octubre	28	3	5	1	0	19
Total	197	69	77	16	16	19

Nota: Se devolvió comunicado en agosto por no remitir cuenta de cobro.

Las comunicaciones de 18 cuentas de cobro y el trámite ante el MINTIC de 1 adicional, se realizarán en el mes de noviembre, por la fecha de llegada de las cuentas de cobro y la fecha permitida para radicación en el Ministerio

- Se tramitaron 3 solicitudes de CDP ante el MINTIC, las cuales fueron radicadas ante dicha entidad por la página WEB y remitidas también al correo electrónico del GIT de Gestión Pensional. En el siguiente cuadro se presenta el detalle:

Entidad	PARDS	Fecha PARDS	No. de registro MINTIC	Fecha radicación	Valor (\$)
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB	10704-2022	05-oct-2022	221080082	05-oct-2022	1,14
Departamento del Tolima	11337-2022	19-oct-2022	221084340	19-oct-2022	0,03
Industria Licorera del Valle	11337-2022	19-oct-2022	221084340	19-oct-2022	44,33
Total					45,49

Cifras en millones

- Se tramitaron 5 proyectos de Resolución de Gasto ante el MINTIC, las cuales fueron radicadas ante dicha entidad por la página WEB y remitidas también al correo electrónico del GIT de Gestión Pensional. En el siguiente cuadro se presenta el detalle:

Entidad	PARDS	Fecha PARDS	No. de registro MINTIC	Fecha radicación	Cantidad Resolución
INFIMANIZALES	11338-2022	19-oct-2022	221084343	19-oct-2022	1
Departamento de Boyacá	11338-2022	19-oct-2022	221084343	19-oct-2022	1
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB	11338-2022	19-oct-2022	221084343	19-oct-2022	1
Departamento del Tolima	11338-2022	19-oct-2022	221084343	19-oct-2022	1
Municipio de Ipiales	11338-2022	19-oct-2022	221084343	19-oct-2022	1
Total					5

Nota: Se radicarán en el mes de noviembre, 2 proyectos de resolución del gasto teniendo en cuenta que fueron recibidas el 31 de octubre y se pueden radicar hasta el miércoles 2 de noviembre, conforme instrucciones del MINTIC.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

- No se remitieron al MINTIC resoluciones del gasto numeradas para pago, ya que el Ministerio no notificó ninguna resolución firmada y numerada.

Por lo anterior y de acuerdo con lo informado por el MINTIC, se estableció que se encuentran 11 resoluciones en trámite de pago de la vigencia 2021 y 18 de la vigencia 2022.

- **Gestión aplicativo Kactus cuotas por pagar**

Se está a la espera de la revisión del ejercicio de cuotas partes por pagar y a la respuesta a las observaciones realizadas por el PAR. No obstante lo anterior, conforme a la actualización en pruebas informadas por la Oficina TI, se realizó nuevamente el ejercicio de por pagar y se remitió a DW para estudio y análisis el 07 de diciembre de 2021, lo cual fue reiterado por la Coordinación de GIT de Gestión Pensional al cierre de la vigencia 2021. En febrero de 2022 en mesa de trabajo con la Oficina TI y Digital Ware se indicó que se revisará los requerimientos pendientes.

El 28 de abril de 2022 se remitió requerimiento en el cual se informó que se requiere que el aplicativo permita la generación de cada uno de los reportes con la información de las facturas y/o cuentas de cobro (número o radicado de la entidad y radicado interno del PAR o MINTIC, valores cobrados por cuota parte, salud, intereses, fecha inicial y final de periodos cobrados), por concepto de cuotas partes pensionales por pagar, que se encuentran a cargo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Mintic y PAR TELECOM, con el fin de proceder con la correspondiente apropiación de los recursos y gestionar el pago.

Se está a la espera del reporte de las mejoras en proceso para Cuotas partes por pagar, por lo cual el 18 de agosto de 2022 mediante correo electrónico la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional la reiteración de los desarrollos pendientes para las cuotas partes por pagar.

Conforme a la mesa de trabajo del 23 de septiembre con la Oficina TI, Digital Ware y el GIT de Gestión Pensional, de los desarrollos aprobados en diciembre de 2021 y pendientes para pasar a producción por parte de la Oficina TI se formalizarán en octubre de 2022.

Conforme al ejercicio remitido por el PAR el 30 de septiembre de 2022 para validación del caso prueba para las mejoras de cuotas partes por pagar en KACTUS, se remitió el mismo por parte de MINTIC a DIGITAL WARE y a la Oficina TI, para el trámite del SDC y paso a producción compromiso adquirido.

- **Procesos coactivos en contra**

A la fecha se encuentran vigentes 2 procesos coactivos adelantados en contra del PAR:

Entidad	Observaciones	Valor
EMCALI E.I.C.E.	El PAR presentó excepciones al mandamiento de pago a través de apoderado externo, las cuales no fueron resueltas a favor. Igualmente, el PAR interpuso por medio de apoderado externo, recurso contra dicho acto administrativo y EMCALI profirió auto por el cual ordenó seguir adelante con la ejecución. El PAR solicitó la nulidad ante la misma entidad, a través de apoderado externo. Paralelamente, el PAR solicitó conciliación prejudicial ante la Procuraduría General de la Nación con el fin de	923



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Entidad	Observaciones	Valor
	<p>agotar vía gubernativa e iniciar acción ante el contencioso. La diligencia de conciliación fue llevada a cabo el 23 de julio de 2018, la cual fue aplazada por solicitud de EMCALI.</p> <p>Se realizó la nueva diligencia el 30 de julio de 2018, la cual fue declarada fallida por no tener ánimo conciliatorio por parte de EMCALI, por lo cual se decidió presentar la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante contencioso administrativo.</p> <p>El PAR, a través de apoderado, presentó la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante el Tribunal Administrativo del Valle, el cual profirió auto admisorio de la demanda, siendo notificado el 17 de octubre de 2018. Radicado 2018-00817.</p> <p>EMCALI contestó la demanda y el Tribunal Administrativo del Valle fijó audiencia inicial para el 13 de junio de 2019.</p> <p>El Tribunal Administrativo dio traslado de las excepciones propuestas por EMCALI, por lo cual, el PAR contestó las mismas el 31 de mayo de 2019.</p> <p>El 13 de junio de 2019 se llevó a cabo la audiencia del artículo 77 del C.P.A.C.A., en la cual se decretaron las pruebas, se corrió traslado de estas y el PAR se pronunció sobre la pertinencia, conducencia y oportunidad de las pruebas allegadas.</p> <p>El 12 de julio de 2019 se llevó a cabo la audiencia de práctica de pruebas.</p> <p>El 15 de julio de 2019 se presentaron alegatos de conclusión, conforme a lo señalado por el Tribunal Administrativo del Valle.</p> <p>El 27 de septiembre de 2019 Ingresa el expediente al Despacho para dictar fallo.</p> <p>Sigue al despacho para proveer.</p>	
Departamento de Antioquia	<p>El 30 de noviembre de 2020, el Departamento de Antioquia notificó al PAR la Resolución No. 2020000056 del 23 de enero de 2020, por la cual libra mandamiento de pago en contra del PAR TELECOM.</p> <p>El 18 de diciembre de 2020 el PAR a través de apoderado presentó las excepciones contempladas en el Estatuto Tributario contra el mandamiento de pago.</p> <p>El 30 de agosto de 2021 se notifica la Resolución No. 2021030286 del 10 de junio de 2021, por medio de la cual se resolvieron unas excepciones se ordenó seguir adelante con la ejecución en el proceso coactivo con expediente CCA-003-2020. El 3 de septiembre de 2021 se presentó recurso contra la resolución que resolvió las excepciones. El 6 de septiembre de 2021 se presentó solicitud de revocatoria directa de los actos administrativos de mandamiento de pago y que resolvió excepciones, lo cual está a la espera de resolver.</p>	30

Cifras en Millones

- Procesos coactivos en contra del MINTIC



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

En contra del MINTIC se iniciaron 5 procesos coactivos en 2021 y 2022 por pensionados de la extinta Telecom y Telesociedades en Liquidación; por lo cual, se procedió a elaborar las excepciones contra los mandamientos de pago.

Las excepciones fueron declaradas probadas parcialmente, por lo que, se procedió a interponer el recurso de reposición en contra del acto administrativo que ordenó seguir adelante con la ejecución y seguimos a la espera de la decisión adoptada.

Departamento de Antioquia

En el mes de febrero de 2020 se radicó en el PAR la citación para notificarse personalmente de un mandamiento de pago librado por el Departamento de Antioquia, ante lo cual se solicitó surtir la notificación por aviso de este. Al finalizar el mes de agosto de 2020 el MINTIC, no se había informado que se hubiese radicado la notificación solicitada.

En el mes de septiembre de 2020 se radicó nuevamente en el PAR con el radicado PARDE 5234-2020 del 11 de septiembre de 2020 la citación para notificarse personalmente de un mandamiento de pago librado por el Departamento de Antioquia, ante lo cual se solicitó surtir la notificación por aviso del mismo.

A la fecha no se ha recibido información por parte del MINTIC sobre este proceso.

FONCEP

El 25 de agosto de 2020, la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional remitió correo electrónico mediante el cual informaba que se había notificado al MINTIC de un proceso coactivo iniciado por el FONCEP, por concepto de cuotas partes pensionales; no obstante, el PAR realizó la verificación de la documentación remitida y el mismo se notificó el 14 de julio de 2020, por lo cual, los términos para proponer excepciones se habían vencido.

Se realizó mesa de trabajo con el MINTIC, y se elaboró y remitió por correo electrónico el 26 de agosto de 2020, documento argumentando las razones por las cuales no se ha realizado pago de cuotas partes pensionales al FONCEP por los pensionados de la extinta TELECOM.

El 19 de noviembre de 2020 se sostuvo mesa de trabajo con funcionarios del FONCEP para exponer las observaciones a los cobros realizados y a las liquidaciones que soportan los cobros efectuados y estamos a la espera de conclusiones por parte del FONCEP.

El 16 y 17 de diciembre de 2020 se sostuvo mesa de trabajo con funcionarios de FONCEP para exponer las observaciones a las liquidaciones que soportan los cobros efectuados y estamos a la espera de conclusiones por parte del FONCEP.

Mediante Resolución No. 2787 del 24 de diciembre de 2020 se reconoció el gasto y se ordenó el pago a favor de FONCEP de la suma de \$21 millones, el cual corresponde al periodo del 01 agosto de 2019 al 30 de abril de 2020 e incluye 3 pensionados de la extinta Telecom.

Mediante PARDS 5612-2021 el 16 de julio de 2021 se solicitó se informe la imputación del pago realizado por el MINTIC, de lo cual se está a la espera de respuesta.



El 30 de septiembre de 2021 se sostuvo comunicación con funcionaria de FONCEP, donde se solicitó información respecto de la respuesta que dio el PAR en el mes de julio de 2021, quien manifestó que el tema fue trasladado al encargado.

El 18 de noviembre de 2021 mediante PARDE 9113-2021 se recibió respuesta a petición elevada por el PAR, de la cual se remitió comunicado PARDS 9867-2021, a través del cual se reiteró que la Resolución No. 2787 del 24 de diciembre de 2021, mediante la cual se reconoció un gasto y se ordenó pago a su favor de dicha entidad y que comunicado oportunamente, dispuso que no se pagaría la suma de \$11.040.369 porque dicho valor correspondía en el mandamiento de pago, al pensionado Wilson Molina Guerrero con C.C. 17.043.916, y como no se ha constituido en debida forma su título ejecutivo, no es posible realizar pago alguno a su favor. En consecuencia, estamos a la espera de la revisión pertinente y la imputación del pago conforme a lo ordenado, con el fin de poder validar el nuevo cobro conforme a la liquidación actualizada.

Mediante oficio radicado en el PAR con radicado PARDS 9820-2021 del 14 de diciembre de 2021 se informó que se excluiría al pensionado Wilson Molina Guerrero hasta tanto se dé respuesta a una consulta elevada por su entidad ante la Gerencia de Pensiones de FONCEP. Hasta la fecha no ha sido notificada ninguna respuesta a la misma.

El 22 de febrero de 2022 se sostuvo mesa de trabajo con FONCEP donde se analizaron las diferencias que ambas entidades presentaban respecto de la liquidación de cuotas partes pensionales y la exclusión de la cuenta de cobro de un pensionado por falta de la constitución del título ejecutivo complejo. Con base en lo anterior, FONCEP radicó el 28 de febrero de 2022 con el PARDE 1464-2022 cuenta de cobro por valor de \$202 millones, la cual se validó y ordenó el pago a través de la resolución No. 748 del 14 de marzo de 2022 la cual se informó al PAR el pago el 11 de mayo de 2022.

Departamento de Caldas

El 27 de noviembre de 2020 se sostuvo mesa de trabajo con funcionarios del Departamento de Caldas para exponer las observaciones a las liquidaciones que soportan los cobros efectuados y estamos a la espera de conclusiones por parte del Departamento.

Mediante Resolución 2788 del 24 de diciembre de 2020 el MINTIC realizó el pago reconoció el gasto y se ordenó el pago a favor del Departamento de Caldas de la suma de \$38.6 millones, por concepto de los procesos coactivos seguidos en contra de dicha entidad por Caldas. Este pago incluye 2 pensionados de la extinta Telecom.

Mediante correo electrónico del 4 de noviembre de 2021 la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional remitió al PAR el auto de terminación por pago total de la obligación de fecha 12 de febrero de 2021.

Departamento de Cundinamarca

El 09 de diciembre de 2020 se sostuvo mesa de trabajo con funcionarios del Departamento de Cundinamarca para exponer las observaciones a las liquidaciones que soportan los cobros efectuados.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 13 de abril de 2021 se sostuvo mesa de trabajo con funcionarios del Departamento de Cundinamarca para exponer las dudas existentes sobre las diferencias que se presentaron en las liquidaciones realizadas tanto por el departamento de Cundinamarca, donde también se acordó que dicha entidad revisaría el cobro que está realizando respecto de un pensionado, teniendo en cuenta las acciones del Departamento para la interrupción de prescripción de las mesadas pensionales. El PAR adelanta la gestión por los demás pensionados y sobre el pensionado se informó al departamento de Cundinamarca mediante oficio con radicado PARDS 3780-2021 del 29 de abril de 2021, que no se había interrumpido la prescripción sobre las mesadas cobradas y por lo tanto no podía imputarse pago alguno a su favor y la liquidación del valor adeudado debía realizarse sin su inclusión, de lo cual se espera el pronunciamiento por parte del Departamento.

Mediante el PARDS 4564-2021 del 28 de mayo de 2021 se remitió al Departamento de Cundinamarca la validación del pago realizado por el PAR en marzo de 2018, la imputación del saldo a favor del PAR en periodos 2018 y se solicitó sean resultas de fondo las excepciones interpuestas en el proceso coactivo en contra del MINTIC por la Resolución No. 2739 del 27 de noviembre de 2020 y se realice la actualización de la liquidación del mandamiento de pago por los periodos incluidos en la misma y todos los actos administrativos modificatorios, con el objetivo de adelantar la gestión pertinente para el pago de la obligación, de lo cual se está a la espera de su pronunciamiento.

Se sostuvo mesas de trabajo el 19 y 23 de julio de 2021, con el fin de determinar la imputación del pago realizado en febrero de 2018 por parte del PAR, imputación del saldo a favor que se registra por pago efectuado por concepto de cuotas partes pensionales, conforme a la nueva liquidación realizada por dicha entidad de los periodos del 01 de julio de 2015 al 31 de diciembre de 2017, de lo cual se concilió el valor final por capital e intereses. De conformidad con lo anterior, en la mesa de trabajo realizada el 23 de julio de 2021 se estableció que se tiene un saldo a favor por la suma de \$50 millones, el cual se solicitó sea imputado a la deuda que se tiene respecto a un pensionado.

Así las cosas, el valor final a pagar sería la suma de \$247 millones teniendo en cuenta que queda pendiente actualizar el valor de los intereses a la fecha en que se realice el pago.

Al finalizar el mes de julio de 2021 no se había recibido del departamento de Cundinamarca la proyección del año 2018 con la imputación del saldo a favor del MINTIC, conforme a la solicitud hecha por el PAR de forma reiterada. Una vez se tenga dicha liquidación se solicitará al Departamento la expedición de los actos administrativos que correspondan.

Es importante señalar que, dentro de los pensionados cobrados por el departamento de Cundinamarca se encontraba un pensionado por el cual no se demostró que se interrumpió la prescripción respecto de él y así se le solicitó al Departamento mediante oficio PARDS 3780-2021 del 29 de abril de 2021. En comunicación sostenida con funcionario de dicha entidad se informó que se aceptaría la prescripción y, por lo tanto, no se incluiría en la imputación del remanente del año 2018.

El día 30 de julio de 2021 se remitió a MINTIC el oficio con radicado PARDS 6137-2021 del 30 de julio de 2021, donde se expuso en detalle la gestión que se ha realizado sobre el mandamiento de pago de Cundinamarca y el valor que se debería pagar dentro del mandamiento, con el fin de poder adelantar las gestiones pertinentes para poder realizar el pago correspondiente.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 06 de agosto de 2021 el departamento de Cundinamarca radicó el oficio CE-2021603616, por medio del cual informó que, una vez depurados los valores cancelados por el PAR, quedó un remanente pendiente de pago por la suma de \$240 millones, por concepto de las cuotas partes pensionales comprendidas del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

El 10 de agosto de 2021 se expidió la Resolución No. 1997, por la cual se reconoció un gasto y se ordenó su pago a favor de la Unidad Administrativa Especial de Pensiones de Cundinamarca por valor de \$240 millones.

El 20 de octubre de 2021 se solicitó al MINTIC el comprobante de pago de la Resolución No. 1997 del 10 de agosto de 2021 para remitir a la entidad, y se ha reiterado en el reporte de semanal de temas en gestión dicha solicitud. Así mismo, mediante PARDS 9099-0021 del 8 de noviembre de 2021 se solicitó al departamento de Cundinamarca la aceptación por escrito de la prescripción de los periodos cobrados respecto a un pensionado y para que sean resueltas las excepciones de fondo presentadas por el MINTIC y se decreta la terminación del proceso por pago, de lo cual se está a la espera de respuesta.

Mediante oficio radicado en el PAR con el PARDE 10149-2021 del 21 de diciembre de 2021, se informó por parte del departamento de Cundinamarca que es procedente realizar la prescripción de la acción de cobro sobre el cobro que realizaban por la cuota parte del señor Luis Antonio Liévano Ordóñez identificado con C.C. 104.293 y donde también informan que el remanente por valor de \$50 millones, que actualmente se tiene con la Unidad Administrativa Especial de pensiones de Cundinamarca, le será abonado a las cuotas partes pensionales que se encuentren pendientes de pago.

El Departamento de Cundinamarca, libró mandamiento de pago mediante Resolución No. 2583 del 11 de noviembre de 2021 por la suma de \$587 millones. En el mes de enero de 2022 el PAR realizó el proyecto de excepciones mandamiento de pago librado, el cual fue remitido a la Coordinación del GIT de Procesos Judiciales y Extrajudiciales del MINTIC. Al finalizar el mes de enero de 2022 no se habían resuelto dichas excepciones; sin embargo, se realizó acercamiento con una funcionaria de la UAE de Pensiones de Cundinamarca, encargada del tema en forma provisional mientras se reintegran las personas que gestionan directamente el tema, los cuales se encuentran en periodo de vacaciones, quien solicitó la remisión de los últimos oficios remitidos para contextualizarse del tema, correo que fue remitido el 19 de enero de 2022 e informó al PAR prepararía todos los antecedentes para la reunión que solicitamos con el objeto de conciliar diferencias sobre los valores cobrados y poder tramitar el pago. Según informó, la reunión se realizará una vez regresen los funcionarios antes señalados, a mediados de febrero de 2022. El 28 de enero de 2022, el PAR se contactó nuevamente con la UAE de Pensiones para establecer el estado de avance de esta gestión, y manifestaron al PAR que aún no se ha reincorporado todos los funcionarios, por lo que no ha sido posible agendar la reunión solicitada. En la reunión a realizarse se realizará el estudio de los dos mandamientos de pago que actualmente tiene en curso la UAE de Pensiones de Cundinamarca en contra del MINTIC por exfuncionarios de la extinta Telecom.

El 24 de febrero de 2022 se sostuvo mesa de trabajo con la UAE Pensiones de Cundinamarca, donde se analizaron las diferencias que ambas entidades presentaban respecto de la liquidación de cuotas partes pensionales. Con base en lo anterior, la UAE Pensiones de Cundinamarca remitió proyecto de liquidación el 24 de febrero de 2022, por lo cual se programó llevar a cabo mesa de trabajo el 29 de abril de 2022, pero el Departamento de Cundinamarca solicitó reprogramación, y el



PAR está a la espera de la programación de la mesa de trabajo, para validar las observaciones halladas por el PAR.

No obstante lo anterior, mediante PARDS 4430-2022 del 27 de abril de 2022 se remitió la información de la validación realizada a la cuenta de cobro informando las observaciones identificadas por el PAR y adjuntando el Excel correspondiente.

Mediante correos electrónicos del 07 y 23 de junio de 2022 y PARDS 6011-2022 del 07 de junio de 2022 y PARDS 6747-2022 el PAR solicitó a la Unidad Administrativa de Pensiones de Cundinamarca que realicen la modificación de las liquidaciones conforme a lo señalado por la Unidad Administrativa de Pensiones y remitan las mismas con los ajustes realizados para poder hacer la validación, se resuelva el recurso interpuesto y poder proceder con el pago de las obligaciones.

Así mismo, mediante PARDS 6946-2022 del 30 de junio de 2022 el PAR informó a la Unidad Administrativa de Pensiones que revisada la liquidación del crédito, todavía se presenta una diferencia en los intereses, por lo cual solicitamos a ustedes la remisión de la información en Excel con el fin de validar las fórmulas utilizadas y así poder llegar a un acuerdo y realizar el pago respectivo, de lo cual se está a la espera de respuesta de la Unidad Administrativa de Pensiones de Cundinamarca.

Se realizaron entre el PAR y la Unidad Administrativa de Pensiones varias mesas de trabajo en julio de 2022 y se consolidó la obligación por concepto de cuotas partes pensionales, por lo cual, remitieron la liquidación definitiva y el PAR remitió al MINTIC la solicitud del Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP por las vigencias 2019, 2020, 2021 y 2022 (julio).

En el mes de agosto de 2022 el PAR remitió el proyecto de Resolución del Gasto, la cual fue suscrita y numerada por el MINTIC, quedando pendiente el trámite de pago por parte del citado Ministerio.

Cobro Corporación Autónoma Regional (CAR) - Estudio Jurídico

La Corporación Autónoma Regional - CAR ha estado remitiendo cuentas de cobro a nombre del Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR por concepto de cuotas partes pensionales. Las cuentas de cobro se han devuelto, señalando que conforme a la normatividad las obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales por los exfuncionarios de la extinta Telecom están a cargo del MINTIC y que la parte operativa es realizada por el PAR. Adicionalmente, conforme al concepto remitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público se les ha manifestado que operó la supresión de las cuotas partes pensionales conforme a la Ley 1753 de 2015 y la Ley 490 de 1998. Por tal razón, conforme a la reunión sostenida, se remitió por correo electrónico el 15 de abril de 2021 a la Coordinación del GIT De Gestión Pensional, informe sobre el cobro realizado por la CAR y el concepto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El GIT de Gestión Pensional en el mes de marzo remitió concepto emitido por la firma externa mediante el cual señalan que opera la supresión de las cuotas partes pensionales entre el MINTIC y la CAR.

3.4.6. Tutelas en contra del MINTIC

Durante el mes de octubre de 2022, el PAR remitió al MINTIC borrador de respuesta a una Acción de Tutela interpuesta en contra del MINTIC por solicitud de pensión convencional e ingreso en el Plan Complementario M-10 de Colsanitas por un exfuncionario de la extinta Telecom.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

3.4.7. Demandas en contra del MINTIC

- Medio de control Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho

En el mes de octubre el MINTIC remitió 2 demandas de medio de control de Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho interpuestas por el Departamento de Boyacá, por los cuales busca que se realice redistribución de las cuotas partes pensionales conforme a los actos administrativos expedidos por la extinta CAPRECOM, por tener factores extralegales y en la distribución del tiempo laborado de los extrabajadores.

El PAR remitió 2 correos electrónicos remitiendo 2 borradores de proyecto de contestación de demanda de los medios de control Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho.

Año de Gestión	Periodo	No. de demandas interpuestas	No. de contestaciones proyectados	No. de contestaciones en gestión
2022	Marzo	2	2	0
	Abril	2	2	0
	Mayo	5	5	0
	Junio	6	6	0
	Julio	7	7	0
	Agosto	4	4	0
	Septiembre	10	10	0
	Octubre	2	2	0
Total		38	38	0

En el mes de octubre 2022, el PAR TELECOM remitió al MINTIC la respuesta a 1 solicitud de decreto de pruebas

3.4.8. Soporte recepción entrega de facturas PAR CAPRECOM

El PAR presta soporte al MINTIC en la recepción de las facturas generadas por la extinta CAPRECOM por concepto de cuotas partes pensionales, para lo cual se ha participado en las entregas que realizó el PAR CAPRECOM al MINTIC del 24 de marzo, el 6 y 20 de abril, el 4 y 18 de mayo, 22 de junio, 13 y 28 de julio, 10 y 24 de agosto y 7 y 21 de septiembre de 2022, realizando la validación y diligenciamiento de la lista de chequeo.

3.4.9. Gestión atención requerimientos de bonos pensionales y cuotas partes radicados en el PAR

Cuotas partes - Bonos pensionales	Sep-22	Oct-22	Acumulado 2022
Respuestas reconocimiento, emisión y pago bonos	0	0	0
Respuestas cuotas partes pensionales y cobros UGPP	216	168	1.855



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Cuotas partes - Bonos pensionales	Sep-22	Oct-22	Acumulado 2022
Oficios Nomina, gestión cuotas partes y PARDE que no requieren respuesta	387	417	2.922
Total tramitado	583	585	4.777
Solicitudes recibidas y gestión Otrosí No. 13	580	596	4.789
Solicitudes pendientes por contestar	1	12	12
Elaboración estados de cuenta	512	662	4.559

3.4.10. Presentación cálculo actuarial extintas Telecom y Teleasociadas

Conforme a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 3056 de 2013 la competencia de la actualización del cálculo actuarial de Telecom y las Teleasociadas en bonos pensionales y cuotas partes pensionales por pagar fue asumida por el PAR Telecom:

"(...) ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES DE BONOS Y CUOTAS PARTES PENSIONALES QUE NO SE ENCUENTREN A CARGO DE LA UGPP - La actualización de los calculo actuariales de los pasivos que se causen por pasivos pensionales y cuotas partes pensionales que no se encuentren a cargo de la UGPP deberá ser elaborado por la entidad o el Ministerio al que hubiere estado adscrita o vinculada la entidad que se liquidó o por la entidad que tenga a su cargo la administración de las historias laborales de los trabajadores.(...)" Subrayado fuera de línea.

Conforme a las estructuras presentadas por el PAR para la vigencia 2017 por Bonos Pensionales y Cuotas parte por pagar, mediante Radicado 2-2019-009554 de 2019 se dio viabilidad fiscal a la modificación al cálculo actuarial de Pasivos Pensionales de Telecom 2017 y con Radicado 2-2019-010722 se dio viabilidad fiscal a la modificación al cálculo actuarial de Pasivos Pensionales de las Teleasociadas 2017, el 26 de mayo de 2020 se radicó ante el Ministerio de hacienda y Crédito Público las actualizaciones financieras para las vigencias 2018 y 2019 para su respectiva aprobación, se está a la espera de pronunciamiento por parte del Ministerio.

Mediante PARDS 9050-2020 del 30 de noviembre de 2020, se radicó en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 1-2020-109766 la presentación de novedades por el cálculo actuarial de Telecom y las Teleasociadas vigencia 2020, junto con la nota técnica y estructuras correspondientes, de lo cual se está a la espera de la respuesta por parte del ministerio.

En febrero de 2021 se estudiaron las siguientes propuestas económicas recibidas para la elaboración del cálculo Actuarial de Bonos Pensionales y Cuotas Partes por Pagar conforme a lo siguiente:

PARDE	Firma Actuarial	Descripción
436-2021	ACTUARIAL CONSULTING GROUP LTDA.	Elaboración cálculo para la vigencia 2020
		Actualización Financiera 2021
		Valor por novedad vigencia 2021
1023-2021	INVERSIONES G & G S.A.S.	Elaboración cálculo para la vigencia 2020
		Actualización Financiera 2021
		Valor por novedad vigencia 2021
1024-2021		Elaboración cálculo para la vigencia 2020



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

PARDE	Firma Actuarial	Descripción
	PENSIONAR COLOMBIA ASESORES LTDA	Actualización Financiera 2021 Valor por novedad vigencia 2021

Teniendo en cuenta el valor de las propuestas económicas recibidas y por ser la más favorable para los intereses del PAR, se seleccionó la presentada por la firma ACTUARIAL CONSULTING GROUP LTDA. y se solicitó la documentación correspondiente para la suscripción del contrato, el cual fue formalizado el 1 de marzo de 2021 con el No. 040-2021.

El 12 de abril de 2021 mediante correo electrónico se remitió a la firma actuarial la información para la proyección del cálculo actuarial para las extintas Telecom y Telesociadas, vigencia 2020:

- 9 Estructura Telecom Cuotas 2020.xls
- 9 Novedades Telecom Cuotas 2017 Vs 2020.xls
- 10 Estructura Telecom Bonos 2020 .xls
- 10 Novedades Telecom Bonos 2017 Vs 2020.xls
- 11 Estructura Teles Bonos 2020 .xls
- 11 Novedades Teles Bonos 2017 Vs 2020.xls

El 30 de abril de 2021 el actuario remitió los resultados de bonos, en los cuales informa que están marcados los fallecidos que encontramos en el cruce de Registraduría de los cuales se realizará la validación.

Mediante correo electrónico remitido a la firma actuarial se confirma el retiro de dos pensionados por fecha de fallecimiento y el 19 de mayo de 2021 se reciben las estructuras finales de la proyección del cálculo actuarial vigencia 2020, de cuya información se realizó la revisión final y se radicaron en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público las estructuras correspondientes mediante PARDS 4483-2021 de 25 de mayo de 2021, con registro de radicado el ministerio 1-2021-045621 del 26 de mayo de 2021.

El 30 de noviembre de 2021 se remitió a la firma ACTUARIAL CONSULTING GROUP LTDA las estructuras 2020 de Telecom y Telesociadas para proyección actualización financiera 2021 y novedades para inclusión y exclusión de extrabajadores conforme a la gestión que adelanta el PAR. Para lo cual se adjuntaron los siguientes archivos:

- 1 Cálculo Telecom 2020.xls
- 1. Estructura inclusiones Telecom.xls (10 registros)
- 1. Novedades Telecom.xls (19 registros para exclusión)
- 2 Cálculo Telesociadas 2020.xls
- 2. Estructura inclusiones Teles.xls (1 registro)
- 2. Novedades Teles Bonos.xls

Mediante comunicación PARDS 10239-2021 se radicó en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público la actualización financiera de las reservas para la vigencia 2021 de las extintas Telecom y Telesociadas por Bonos Pensionales y cuotas parte por pagar con las correspondientes notas técnicas, radicado No. 1-2021-112897, en el cual se registran las novedades de inclusión y exclusión conforme a la gestión del PAR.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Teleasociadas:

Entidad	Bonos tipo A1		Bonos tipo A2		Bonos tipo B	
	Nº personas	Valor (\$)	Nº personas	Valor (\$)	Nº personas	Valor (\$)
Telearmenia	0	-	0	-	24	1.420
Telecalarca	0	-	7	73	15	691
Telecaqueta	24	362	0	-	32	2.761
Telecartagena	1	26	1	21	3	283
Telehuila	0	-	0	-	13	1.058
Telemaicao	6	75	16	366	13	1.809
Telenariño	9	37	51	1.897	79	3.998
Telesantamaría	1	36	1	14	1	97
Telesantarosa	0	-	1	24	26	2.497
Teletolima	15	164	61	3.996	107	9.812
Total Bonos	66	700	138	6.391	313	24.446

Cifras en millones

Telecom:

No.	Total Pensionados	Valor (\$)
17	Personal Jubilado con Cuotas Partes por Pagar	7.502
18	Personal Beneficiario Vitalicio con Cuotas Partes por Pagar	2.952
Total		10.454

No.	Bonos Pensionales	Valor (\$)
170	Bonos Tipo A1	3.112
1.559	Bonos Tipo A2	163.732
6.131	Bonos Tipo B	625.516
Total		792.360

Cifras en millones

4. Gestión Jurídica

4.1 Gestión de Procesos Judiciales

El comportamiento de los procesos judiciales durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Procesos judiciales durante la vigencia del PAR	
Año	Cantidad
Diciembre de 2006	4.279
Diciembre de 2007	4.280
Diciembre de 2008	4.442



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Procesos judiciales durante la vigencia del PAR	
Año	Cantidad
Diciembre de 2009	2.519
Diciembre de 2010	4.632
Diciembre de 2011	2.374
Diciembre de 2012	1.375
Diciembre de 2013	1.344
Diciembre de 2014	1.304
Diciembre de 2015	1.319
Diciembre de 2016	1.236
Diciembre de 2017	1.359
Diciembre de 2018	1.287
Diciembre de 2019	1.179
Diciembre de 2020	1.131
Diciembre de 2021	1.112
Octubre de 2022	1.107

Durante la vigencia de 2022 la relación de los procesos ha sido la siguiente:

Mes	Cantidad	Mes	Cantidad
Enero	1.109	Febrero	1.099
Marzo	1.101	Abril	1.102
Mayo	1.109	Junio	1.109
Julio	1.109	Agosto	1.110
Septiembre	1.107	Octubre	1.107

En la actualidad el PAR lleva 1.107 procesos así: 755 como demandante y 352 como demandado, discriminados de la siguiente manera:

Procesos como sujeto activo o demandante:

Procesos como demandante		
Tipo de Proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
Administrativo	42	108
Civil	33	29
Laboral	640	58
Penal	40	0
Total	755	193

Cifras en miles de millones

Procesos como sujeto pasivo o demandado:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Procesos como demandado		
Tipo de proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
Administrativo	102	146
Civil	17	10
Laboral	232	24
Penal	1	0
Total	352	180

Cifras en miles de millones

Durante octubre de 2022 se reportaron doce (11) procesos nuevos, 7 como demandado y 4 como demandante.

Procesos nuevos		
Tipo de proceso	Demandado	Demandante
Administrativo	3	0
Civil	1	1
Laboral	3	3
Penal	0	0
Total	7	4

Adicionalmente se terminaron 11 procesos de la siguiente manera:

Procesos terminados						
Tipo Proceso	Demandado			Demandante		
	A Favor	En Contra	Anormal	A Favor	En Contra	Anormal
Administrativo	2	0	1	0	0	0
Civil	1	0	0	0	0	0
Laboral	1	1	0	3	1	1
Penal	0	0	0	0	0	0
Total	6			5		

4.2 Sentencias pagadas durante el mes de octubre de 2022

En el mes de octubre se hicieron pagos de procesos en los que el PAR actuaba como demandado:

Despacho	Juzgado primero municipal de pequeñas causas laborales de Manizales
Concepto y trazabilidad	Pago costas procesales de acuerdo a lo ordenado por el juzgado primero municipal de pequeñas causas laborales de manizales mediante auto de liquidación y aprobación de costas del 20 de septiembre.
Nombre demandante	Jorge Luis Valdez Orozco
Clase	Ordinario Laboral N° 2017-00092



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

Hammurabi	40009
Fecha ejecutoria de sentencia	20 de septiembre de 2022
Valor pagado (\$) *	50.000
Fecha de pago	12 de octubre de 2022

*Valores en pesos

Despacho	Juzgado tercero laboral del circuito de Barranquilla
Concepto y trazabilidad	Pago de acuerdo a condena impuesta por la sala de casacion laboral de la corte suprema de justicia mediante sentencia del 8 de marzo de 2021 en la cual condena a pagar a título de indemnización por la protección legal del retén social, sustitutiva del reintegro, más los incrementos y prestaciones legales y convencionales, desde el momento de la terminación del contrato de trabajo por supresión de cargo del 26 de julio de 2003 hasta el 31 de enero de 2006, así como a la sancion moratoria. Pago reliquidación de indemnización por despido injusto, moratoria y sancion moratoria.
Nombre demandante	Jesús Antonio Hernández Rodríguez - José Rafael Gómez De La Cruz - Oswaldo De Jesús Beileño Silva - Mario Orlando Duran Morales - Gonzalo Enrique Triana Vergara - Iván Alcides Vásquez Acevedo - Nelson Enrique Oviedo Jiménez
Clase	Ordinario Laboral N° 2006-00378
Hammurabi	11568
Fecha ejecutoria de sentencia	12 de agosto de 2021
Valor pagado (\$) *	1.080
Fecha de pago	19 de octubre de 2022

*Valores en millones de pesos

Despacho	Tribunal Administrativo de Villavicencio
Concepto y trazabilidad	Pago de perjuicios morales de acuerdo con los fallos proferidos el 24 de octubre de 2016, cuya sentencias quedó ejecutoria el 16 de diciembre de 2016 donde se condenó a la entidad al pago por perjuicios morales y daño a la salud, posteriormente mediante sentencia del 16 de junio de 2020 quedando ejecutoriada el 4 de septiembre de 2020 en donde se resuelve el incidente de regulación de perjuicios y se condena a la entidad. Dichos fallos fueron cancelados solidariamente ente el municipio de Acacias Metas y el PAR cada uno con el 50% de la liquidación total de la condena.
Nombre demandante	Héctor Julio Rojas Gutiérrez - Héctor Julio Rojas Guatavita - Maria Consuelo Gutiérrez De Rojas - Carlos Mauricio Rojas Gutiérrez - Andrés Fabian Rojas Gutiérrez - Víctor Camilo Rojas Gutiérrez
Clase	Reparación Directa N° 2000-00217
Hammurabi	18391
Fecha ejecutoria de sentencia	16 de diciembre de 2016 y 4 de septiembre de 2020
Valor pagado (\$) *	444
Fecha de pago	26 de octubre de 2022

*Valores en millones de pesos



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

4.3 Gestión de tutelas

El comportamiento de las tutelas durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Tutelas durante la vigencia PAR	
Año	Cantidad
2006	2.019
2007	1.170
2008	294
2009	374
2010	127
2011	109
2012	62
2013	57
2014	182
2015	240
2016	145
2017	59
2018	84
2019	91
2020	85
2021	84
2022	62

Para el año 2022 el comportamiento ha sido el siguiente:

Mes	En calidad de accionado	En calidad de accionante	Cantidad
Enero	1	0	1
Febrero	11	0	11
Marzo	6	0	6
Abril	6	0	6
Mayo	5	0	5
Junio	3	1	4
Julio	5	0	5
Agosto	9	1	10
Septiembre	8	3	11
Octubre	2	1	3
Total	56	6	62

Dentro de los temas más representativos de las tutelas recibidas e iniciadas durante el mes de octubre de año 2022, se destacan las relacionadas a continuación:



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Concepto	Cantidad
Acreencias Laborales	
Derechos de Petición	2
Otros Conceptos	
Plan Pensión Anticipado	1
Reten Social	
Vía de Hecho	
Total.	3

Durante el mes de octubre del año 2022, el PAR fue notificado de nueve (9) actuaciones en materia de acciones de tutela, el cual se reporta de la siguiente manera:

Fallos de tutela notificados durante octubre de 2022						
Concepto	Fallo de 1ª instancia		Fallo de 2ª instancia		En revisión	
	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra
Acreencias Laborales			2			
Derechos de Petición	3			1		
Administrativo						
Plan Pensión Anticipado	2		1			
Retén Social						
Vía de hecho						
Otros conceptos						
Total	5	0	3	1	0	0
	5		4		0	
	9					

Que, a 31 de octubre del año 2022, se encuentran vigentes ochenta y tres (83) acciones de tutela discriminadas así:

Estado actual	Vigente
Toma	Cantidad
Acreencias Laborales	15
Derechos de Petición	36
Otros Conceptos	5
Plan Pensión Anticipado	9
Reten Social	7
Vía de Hecho	11
Total	83*

* Sobre el total de Acciones de Tutela vigentes en el PAR para el año 2022, diez (10) corresponden en calidad de accionante por concepto de derecho de petición.

Durante el mes de octubre del año 2022, el PAR, dio por terminadas seis (6) acciones de tutela, discriminadas de la siguiente manera, (2) por concepto de acreencias laborales, (2) por concepto de



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

derecho e petición, (1) por concepto de vía de hecho, y (1) por concepto de debido proceso. Una vez realizada la respectiva revisión de los expedientes se encontró que, las providencias allí dictadas se encuentran en firme y debidamente ejecutorias, a su vez, dichas acciones de tutelas ya surtieron el procedimiento Constitucional consagrado en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, las mismas no fueron seleccionadas para revisión, devolviendo el expediente al juzgado de origen para el archivo definitivo.

Tutelas terminadas	
Tema	Cantidad
Acreencias Laborales	2
Derechos de Petición	2
Otros Conceptos	1
Plan Pensión Anticipado	
Refer Social	
Vía de Hecho	1
Total	6

4.4 Incidentes de Desacato

A la fecha de rendición del presente informe, respecto a las tutelas se tiene que para el mes de octubre no se presentaron incidentes de desacato.

Respecto al histórico de incidentes de desacato presentados, se tienen los siguientes datos explicados a continuación:

Tema	Cantidad
Retén social	47
Derechos de petición	9
Indemnización	6
Plan pensión anticipada	19
Requerimientos previos a desacatos SU377/14	12
Cumplimiento SU 377/14	61
Tema pensional	5
Total	159

Conforme a lo anterior, se tiene que hasta el mes de octubre de 2022 se ha presentado un acumulado de 159 incidentes tramitados por este Patrimonio.

4.5. Gestión de contratos

En la vigencia 2022, el comportamiento es el siguiente:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Mes	Contratos en ejecución	
	Cantidad	Valor en \$
Enero	74	129.968
Febrero	74	129.969
Marzo	74	129.969
Abril	74	129.969
Mayo	74	129.996
Junio	72	129.990
Julio	72	129.987
Agosto	72	129.945
Septiembre	71	129.902
Octubre	71	129.906

Cifras en millones de pesos

En el mes de octubre de 2022 se efectuaron dos (2) nuevas contrataciones de los siguientes servicios:

	Tipo de contrato	Empresa o contratista	Contrato original	Valor
1	Prestación de servicios profesionales para la implementación de nuevas funcionalidades en el sistema de información para la administración y gestión de correspondencia del PAR-TELECOM (D-SOFT), de acuerdo a los requerimientos de la Jefatura de Gestión Documental con el fin de agilizar los procesos operativos de la entidad, así como garantizar que los cambios realizados en este contrato cumplan con lo requerido por la jefatura solicitante.	IT270 S.A.S.	043-2022	13
2	Prestación de servicios para efectuar la actualización de la Licencia OF-V05285-0580-2021 de los Módulos: Contabilidad (3 usuarios), Tesorería (1 usuario), Presupuesto (1 usuario) del Software Visual TNS Sistema Contable y Administrativo Integrado.	TNS S.A.S.	044-2022	11
Total				24

Cifras en millones de pesos

En el mes de octubre de 2022 no se adicionó ningún contrato.

Así mismo, en el mes de octubre de 2022 se terminaron los siguientes contratos:

	Tipo de contrato	Empresa o contratista	Contrato original	Valor
1	Prestación de servicios para efectuar la actualización de la Licencia OF-V05285-0580-2020 de los Módulos: Contabilidad (3 usuarios), Tesorería (1 usuario), Presupuesto (1 usuario) del Software Visual TNS Sistema Contable y Administrativo Integrado, asesoría remota o chat a través de internet de lunes a viernes entre las 07:30 AM A 01:00 PM y 02:00 PM A 05:00 PM, 18 horas	TNS S.A.S.	056-2021	10



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

	de asesoría remota, por el término de un año contado a partir de la fecha de suscripción del contrato.			
2	Prestación de servicio profesional de mantenimiento físico, lógico y elaboración de hoja de vida de los equipos de escritorio del PAR TELECOM, en desarrollo del objeto el contratista se compromete respecto a los 89 equipos del PAR.	Software AS A Services S.A.S.	041-2022	10
Total				20

Cifras en millones de pesos

5. Entrega obligaciones remanentes *PAR PARAPAT*

En virtud de lo establecido en el Decreto 2210 del 27 de diciembre de 2017 y formalizado a través del Otrosí No. 16 del Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR TELECOM, de fecha 30 de Mayo de 2018, en relación con la obligación de entrega por parte del PA PARAPAT al PAR TELECOM de las obligaciones remanentes y contingentes del PA PARAPAT a fecha de cierre 31 de mayo de 2018 y en lo que respecta al cumplimiento del acuerdo de terminación del Contrato de Explotación, posición contractual cedida por el PA PARAPAT al PAR TELECOM en esa misma fecha, se suscribió el Acta de Entrega de Obligaciones Remanentes el 31 de mayo de 2018.

El PAR efectuó la devolución de los dineros entregados al PAR – Telecom, como una de las obligaciones remanentes del PA PARAPAT; atendiendo las directrices recibidas al respecto de dichos recursos se procedió a realizar la respectiva devolución de estos por valor de \$21.123 millones, efectivos entre el 20 y 21 de diciembre de 2018 en la cuenta No. 61011110-Tesoro Nacional-DGCPTN, del Banco de la República.-Otras tasas multas y contribuciones no especificadas.

5.1. Avance cumplimiento de obligaciones derivadas del acuerdo de terminación del Contrato de Explotación

Con ocasión de la suscripción del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos entre el Patrimonio Autónomo Receptor de Activos de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones Telecom en Liquidación y las Empresas Telesociadas en Liquidación – PARAPAT y Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, durante el mes de agosto de 2018, se realizaron las siguientes actividades en cumplimiento de las obligaciones pactadas, así:

Actividades derivadas de la Transferencia de Inmuebles: Sobre esta obligación, para el cierre del 6 de agosto de 2018 fecha en la que se suscribió el acta de cierre y reporte de cumplimiento del acuerdo de terminación, el PAR cerró con una transferencia de 1250 inmuebles del universo de 1269, bienes transferidos a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP; quedando pendientes para gestión del PAR TELECOM, la transferencia de 19 bienes inmuebles.

El 16 de octubre de 2018 y en cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 4.1.3 del Acta de Cierre y Reporte de Cumplimiento del 06 de agosto de 2018, se entregaron a COLTEL los expedientes con las gestiones realizadas respecto de las actividades específicas de saneamiento del Apéndice 4.6 y las actividades del Apéndice 1.1 (c) del Acuerdo de Terminación del 16 de septiembre de 2018.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Así mismo, el 31 de octubre de 2018 y en virtud de lo dispuesto en los numerales 3.1.9 y 4.1.7 del Acta de Cierre y Reporte de Cumplimiento del 06 de agosto de 2018, se suscribieron las escrituras públicas No. 20.591 y 20.632 de la Notaría 29 de Bogotá D.C. por las cuales se entregó la posesión y mejoras de los 12 inmuebles y los 19 inmuebles relacionados en cada una de ellas.

El 20 de febrero de 2019 se sostuvo reunión con COLTEL en la cual se analizaron los asuntos que quedaron pendientes de ejecución al 31 de octubre de 2018 (Florencia, Lórica y Suaita) y se acordó una reunión periódica para estudiar el estado de avance de los mismos, pues sobre su transferencia está suscrita promesas de transferencia.

El 28 de julio de 2021 se remitió a COLTEL el "Acta de Entrega de Bienes Inmuebles Transferidos No. 15." Mediante la cual se hace la entrega definitiva del inmueble ubicado en el municipio de Florencia Caquetá en atención a que la titularidad de derecho de dominio del mismo ya está registrada a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.

El 28 de septiembre de 2021 con PARDS 7889-2021 se remitió a COLTEL el "Acta de Entrega de Bienes Inmuebles Transferidos No. 16." Mediante la cual se hace la entrega definitiva del inmueble ubicado en el municipio de Purísima Córdoba correspondiente a ORIP Lórica Córdoba en atención a que la titularidad de derecho de dominio del mismo ya está registrada a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.

A la fecha se encuentra pendientes de transferencia 1 bien inmueble así:

ID	Círculo registral	Total inmuebles	Vr de inmuebles	Título a nombre de coltel
1	Socorro	1	2	
	Total	1	2	

Detalle	Cant	Valor	% vr	% cant
Valor predios transferidos	1.267	2589	99.92	99.92
Pendiente de transferencia	1	1	0.08	0.08

Inmueble Socorro (Suaita)

El 26 de abril de 2019 se radicó ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Suaita solicitud de nulidad del proceso que saneó la titularidad por violación al debido proceso en atención a que no se notificó al PAR de dicho proceso.

El 30 de mayo de 2019, el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Suaita rechazó de plano la solicitud de nulidad porque no era procedente la solicitud. Teniendo en cuenta esto, se revisó el expediente y se encontró que Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. se notificó de la demanda por la cual se declaró el saneamiento de la titularidad del predio y no ejerció su derecho de defensa, por lo que no es procedente solicitar nulidad y lo único que resta es presentar una demanda de prescripción adquisitiva del predio.

Así, como gestión adicional y en aras de entregar el mejor derecho, el PAR presentó el 04 de junio de 2019 demanda de prescripción adquisitiva de dominio en contra de la señora Infante Nieves e indeterminados sobre la porción de terreno que Telecom uso y que actualmente continúa siendo usada por COLTEL.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 05 de julio de 2019 el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Suaita profirió auto por el cual inadmitió la demanda y ordenó corregir algunos puntos de la demanda y sus anexos. El 15 de julio de 2019 el PAR radicó las correcciones solicitadas.

El 31 de julio de 2019, notificado en estado del 01 de agosto de 2019, el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Suaita admitió la demanda de pertenencia interpuesta por el PAR y ordenó notificar personalmente a la demanda, emplazar a las personas indeterminadas, inscribir la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria, entre otras.

El 27 de septiembre de 2019 se remitió la citación a la demandada para que comparezca al proceso a notificarse de la admisión.

El 27 de octubre de 2019 se publicó el edicto emplazatorio en el periódico Vanguardia Liberal, de acuerdo a lo ordenado por el Despacho.

El 29 de noviembre de 2019 se notificó al PAR la resolución por la cual se resolvió recurso de apelación en contra de la decisión de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Socorro de no registrar la transferencia al PAR. Por lo anterior, se sigue con el proceso de prescripción adquisitiva de dominio.

El 19 de diciembre de 2019, se instaló en el predio objeto del litigio la valla de emplazamiento ordenada por el Juzgado Segundo Promiscuo de Suaita, se radicó ante el Juzgado la constancia de la instalación, de igual manera se retiraron los oficios expedidos por el Juzgado dirigidos a la Agencia Nacional de Tierras, Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Superintendencia de Notariado y Registro.

El 20 de enero de 2020. Se radicarón los oficios expedidos por el Juzgado dirigidos a la Agencia Nacional de Tierras, Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Superintendencia de Notariado y Registro. Al 31 de enero el Juzgado no ha recibido respuesta de estas entidades.

El 15 de julio de 2020 mediante correo electrónico se informó al despacho judicial que se recibió, por parte de la oficina de instrumentos de públicos de Socorro, el oficio remitido por el despacho para que se realice la inscripción de la demanda dentro del proceso de la referencia del inmueble cuya propiedad está en cabeza de la señora Infantes Nieves

El 29 de diciembre de 2020 con el memorando CJ-803-30 la Coordinación Jurídica del PAR informó que no se realizaron actuaciones en el proceso en el mes de diciembre, en consecuencia, se está pendiente del desarrollo de las etapas procesales respectivas. El PAR ya cumplió con la obligación de radicar ante las entidades que el Código General del Proceso ordena y se espera fijación y fecha para la siguiente audiencia.

El 21 de enero de 2021 con PARDS 281-2021 el PAR solicitó al Juez segundo promiscuo de Suaita celeridad para el proceso.

Con el memorando CJ 363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informa que el proceso de pertenencia del municipio de Suaita no tuvo actuaciones en el mes de mayo, estamos a la espera de fijación de fecha para audiencia inicial, de acuerdo a requerimiento elevado por la apoderada externa del PAR.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Al cierre del 30 de junio la coordinación jurídica con memorando CJ-PR-435-21 dio respuesta al memorando GER470-21 informando que en el mes de junio el proceso no tuvo actuaciones por parte del despacho judicial.

Al cierre del 30 de junio el PAR está a la espera de fijación de fecha para desarrollo de audiencia inicial en el proceso de declaración de pertenencia.

Al cierre del 30 de julio la coordinación jurídica con memorando CJ-PR-473-21 dio respuesta al memorando GER557-21 informando que en el mes de julio el proceso no tuvo actuaciones por parte del despacho judicial.

Al cierre del 30 de julio el PAR está a la espera de fijación de fecha para desarrollo de audiencia inicial en el proceso de declaración de pertenencia o conciliar con COLTEL la cesión de derechos litigiosos en atención a lo pactado en la promesa de transferencia suscrita para este inmueble.

El 31 de agosto de 2021 se remitió a COLTEL contrato de cesión de derechos litigiosos en cumplimiento de lo estipulado en el Acuerdo de Terminación Anticipada del Contrato de Explotación (cesión del mejor derecho), el PAR está a la espera de la respuesta de COLTEL.

Al 30 de septiembre de 2021 sin respuesta de COLTEL respecto a la cesión de derechos litigiosos.

El 26 de octubre de 2021 con PARDS 8748-2021 el PAR reiteró a COLTEL el oficio PARDS 7030-2021 mediante el cual se remitió acta de cesión de derechos litigiosos y se requiere aprobación del representante legal de COLTEL para allegar la misma al despacho judicial.

Al 30 de noviembre de 2021 la Jefe Soporte Gestión Inmobiliaria de Colombia Telecomunicaciones informó que el área de Gestión Legal de dicha sociedad dio aprobación al Acta y se encuentra en trámite de firma por la apoderada para asuntos legales e Inmobiliarios de COLTEL.

En el mes de diciembre el área de Gestión Legal de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC dio aceptación a la cesión de derechos litigiosos a su favor por lo que se suscribió la respectiva acta, en el mes de enero 2022, una vez retome labores la rama judicial, se radicará ante el despacho judicial la misma cumpliendo así la obligación de entrega por parte del PAR.

El 18 de enero de 2022, la apoderada externa del PAR allegó memorial al Despacho, adjuntando Acta de Cesión de derechos litigiosos a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC y se solicita la misma sea reconocida por el despacho, una vez el despacho acepte la misma se redactará la respectiva acta.

Al cierre del mes de abril de 2022, el PAR está a la espera de decisión del despacho judicial sobre la admisión o no de la cesión de derechos litigiosos.

El 25 de mayo de 2022, la apoderada externa del PAR manifiesta que el 24 de mayo de 2021 se ordenó el archivo del proceso; toda vez que la acción se encuentra prescrita, se están adelantando los trámites para interponer el proceso nuevamente.

El 29 de junio de 2022 se remiten todos los documentos necesarios para interponer nuevamente la demanda.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 19 de julio de 2022, se radica demanda de declaración de pertenencia en contra de la señora Nieves Infante e indeterminados, proceso que correspondió al Juzgado Segundo promiscuo de Suaita, se encuentra pendiente de pronunciamiento del despacho sobre admisión de la misma.

5.2. Gestiones adicionales realizadas por el PAR en atención a inmuebles transferidos.

Adicional a las obligaciones de transferencia el PAR ha debido atender derechos de petición y solicitudes de devolución de los inmuebles transferidos en propiedad a Colombia Telecomunicaciones de lo cual seguidamente presentamos las últimas actuaciones, así:

El 30 de abril de 2021 con PARDES 3784-2021 se dio traslado a COLTEL de la solicitud de arrendamiento o venta del inmueble ubicado en Morales Cauca.

El 30 de abril de 2021 con PARDES 3785-2021 se dio respuesta al peticionario Walter Bermúdez Sabogal de la solicitud de arrendamiento o venta del inmueble ubicado en Morales Cauca.

El 3 de mayo de 2021 con PARDS 3817-2021 se dio traslado a COLTEL de la solicitud de información del inmueble ubicado en Choachí.

El 3 de mayo de 2021 con PARDS 3818-2021 se dio traslado a Fabio Hernando Pardo Díaz de la solicitud de información del inmueble ubicado en Choachí.

El 4 de mayo de 2021 con PARDS 3850-2021 se dio respuesta a COLTEL sobre el inmueble ubicado en Toberín Bogotá

El 4 de mayo de 2021 con PARDS 3852-2021 se entregó respuesta definitiva al derecho de petición instaurado por Marcela Téllez, radicado ante Fiduciaria y trasladado por competencia al PAR con PARDS 2439-2021 relacionado con la relación del valor individual de los inmuebles transferidos a COLTEL, Solicitud de copias de las escrituras y matriculas inmobiliarias de 567 donaciones a Telecom, entre otras.

El 6 de mayo de 2021 con PARDS 3876-2021 se dio respuesta a COLTEL a la petición documental soporte de la constitución del ITEC.

El 11 de mayo de 2021 con PARDS 3960-2021, en atención al PARDE 3351-2021 del 30 de abril se entregó el documento solicitado VANO 4401 del 4 de abril de 2018 emitido por el PARAPAT para la transferencia del 55.67% del inmueble Florentino Vesga.

El 13 de mayo de 2021 con PARDS 3994-2021, el PAR remite a la Fiduciaria la Previsora la respuesta a la petición realizada por Marcela Téllez y Leonardo López, relacionada con los inmuebles donados por los municipios a Telecom.

El 13 de mayo de 2021 con PARDS 3995-2021, el PAR remitió respuesta al derecho de petición realizada por Marcel Téllez y Leonardo López, radicada ante la Fiduprevisora y trasladada por competencia al PAR con PARDE 3045-2021 del 23 de abril de 2021.

El 13 de mayo de 2021 con PARDS 4134-2021, el PAR da traslado por competencia a Colombia Telecomunicaciones de la petición de información del inmueble de Cerinza Boyacá.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 13 de mayo de 2021 con PARDS 4135-2021, el PAR entrega respuesta al PARDE 3629-2021 relacionado con la petición de información del inmueble de Cerinza Boyacá, indicando el traslado por competencia a Colombia Telecomunicaciones.

El 13 de mayo de 2021 con PARDS 4157-2021, en atención al PARDE 3348-2021 y PARDE 3513-2021 remitido por competencia por el MINTIC al PAR del derecho de petición de Marcela Téllez y Leonardo López, en la que se solicita información de los planes de expansión de la Telefonía Pública Básica Conmutada Local realizada por Telecom en el siglo pasado desde 1943 hasta 1999 y la naturaleza jurídica de Telecom y el PARAPAT.

El 28 de mayo de 2021 con PARDS 4572-2021 el PAR dio respuesta a la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Paz de Río Boyacá, indicando que el PAR no está realizando ninguna acción de venta de ese inmueble y remitiendo la solicitud a Colombia Telecomunicaciones.

El 28 de mayo de 2021 con PARDS 4573-2021 el PAR remitió, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Paz de Río Boyacá.

La Procuraduría General de la Nación solicitó información relacionada con los planes de expansión de la telefonía básica conmutada (telefonía fija) desarrollada por Telecom en el siglo pasado en atención a la solicitud de intervención en relación con los bienes donados por los municipios a la extinta Telecom para dicho programa, con PARDS 4669-2021 del 4 de junio se dio respuesta anexando todos los soportes requeridos y comunicados cruzados con los peticionarios Marcela Téllez y Leonardo López.

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios con oficio *20211001715091* del 26 de mayo de 2021 relacionado con la solicitud de intervención de la Procuraduría General de la Nación en relación con bienes donados a la extinta Telecom radicada por Leonardo López Amaya y Marcela Téllez, trasladada por competencia al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) radicado PARDE 4255-2021 y 4252-2021, con PARDS 4715-2021 del 8 de junio se dio respuesta anexando todos los soportes requeridos y comunicados cruzados con los peticionarios Marcela Téllez y Leonardo López.

El 21 de junio de 2021 con PARDS 4914 el PAR dio respuesta a la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Chita Boyacá, indicando que el PAR no está realizando ninguna acción de venta de ese inmueble y remitiendo la solicitud a Colombia Telecomunicaciones.

El 21 de junio de 2021 con PARDS 4914 el PAR remitió, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Chita Boyacá.

El 21 de junio de 2021 con PARDS 4917 el PAR dio respuesta a la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Túquerres Nariño, indicando que el PAR transfirió la propiedad del inmueble y remitiendo la solicitud a Colombia Telecomunicaciones.

El 21 de junio de 2021 con PARDS 4916 el PAR remitió, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Túquerres Nariño.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 23 de junio de 2021 con PARDS 5218-2021 el PAR dio respuesta a la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Guaranda Sucre, indicando que el PAR transfirió la propiedad del inmueble y remitiendo la solicitud a Colombia Telecomunicaciones.

El 23 de junio de 2021 con PARDS 5217-2021 el PAR remitió, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Guarandá Sucre.

El 25 de junio de 2021 con PARDE 5024-2021 el señor Delio Bermudez solicitó información del inmueble ubicado en el municipio del El Bordo Patía.

El 15 de julio de 2021 con PARDS 5571-2021 se da traslado de la petición a COLTEL.

El 15 de julio de 2021 con PARDS 5572-2021 se da respuesta al peticionario indicando que el PAR no es competente para responder la petición elevada y remite por competencia a COLTEL.

El 1 de julio de 2021 con PARDE 5267-2021 el rector de la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento ubicada en el corregimiento la Chaparrera de la ciudad de Yopal Casanare solicita el retiro de un poste instalado en el interior de la institución educativa.

El 19 de julio de 2021 con PARDS 5632-2021 se da traslado de la petición antes indicada a COLTEL.

El 19 de julio de 2021 con PARDS 5633-2021 se da respuesta indicando las razones de hecho y de derecho por las cuales el PAR no es competente para atender la solicitud y se remite copia del traslado de la misma a COLTEL.

El 2 de julio de 2021 con PARDS 5401-2021 se solicita a la alcaldía municipal de Quinchia Risaralda la corrección de la factura de impuesto predial para los inmuebles de propiedad de Telecom ubicados en el municipio y en el corregimiento de Irra

El 7 de julio de 2021 con PARDE 5391-2021 el señor Hector Armando Díaz radicó solicitud de información de un inmueble ubicado en el municipio de Ipiales Nariño.

El 27 de julio de 2021 con PARDS 5766 se da respuesta al peticionario informando que los documentos solicitados no reposan en el PAR y se sugiere requerirlos a la ORIP correspondiente.

El 9 de julio de 2021 con PARDS 5482-2021 se solicitó al IGAC Norte de Santander expedir copia de los soportes documentales de dos inmuebles ubicados en el municipio de Pamplona Norte de Santander.

El 13 de julio de 2021 con PARDE 5499-2021 el IGAC da respuesta a la solicitud enviada informando que se debe adelantar proceso de saneamiento catastral para dos inmuebles objeto de la petición PARDS 5482-2021.

El 15 de julio de 2021 con PARDE 5552-2021 el señor Sigifredo Devía Rodríguez solicita información de un inmueble ubicado en el municipio de El Espinal Tolima.

El 19 de julio de 2021 con PARDE 5605-2021 MINTIC remite por competencia al PAR derecho de petición instaurado por Leonardo López y Marcela Tellez mediante el cual solicitan información de



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

los municipios en los cuales COLTEL ha dejado de prestar el servicio de telefonía fija (básica conmutada).

El 21 de julio de 2021 con PARDE 5649-2021 la alcaldía municipal de Tamnango Nariño solicita la restitución del inmueble donado a Telecom, arfumentando que la misma dejó de prestar el servicio en el municipio y no se cumple la condición para la cual fue donado el inmueble.

El 27 de julio de 2021 con PARDE 5870-2021 el señor Danny Carrascal solicita información del inmueble ubicado en Saravena Arauca y solicita que el mismo sea vendido o dado en arrendamiento.

El 28 de julio de 2021 con PARDE 5901-2021 el señor Diego Villa solicita información sobre el inmueble ubicado en el municipio Pueblo Rico Risaralda.

El 30 de julio de 2021 con PARDE 5940-2021 COLTEL solicita al PAR el traspaso de la propiedad de cinco vehículos adquiridos por el P.A. PARAPAT.

Con PARDS 6294-2021 del 11 de agosto de 2021 se remitió a COLTEL acta de transferencia de propiedad de los vehículos en atención a la petición PARDE 5940-2021, a la espera de aprobación de la misma para dar trámite a la transferencia.

Con PARDS 6175-2021 del 3 de agosto de 2021 se da respuesta al señor Sigifredo Devía Rodríguez relacionada con la solicitud de información de un inmueble ubicado en el municipio de El Espinal Tolima

Con PARDS 6174-2021 del 3 de agosto de 2021 se da traslado de la petición del señor Devia a COLTEL por ser de su competencia.

Con PARDS 6200-201 del 5 de agosto de 2021 se da respuesta a la petición radicada por la alcaldía municipal de Tamnango Nariño informando que la propiedad del inmueble fue transferida a COLTEL y que no existió condición resolutoria de la donación

Con PARDS 6201 del 5 de agosto de 2021 se da traslado a COLTEL de la petición de la alcaldía de Tamnango por ser de su competencia.

Con PARDS 6215-2021 del 6 de agosto de 2021 se da respuesta a petición instaurada por Marcela Téllez ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios trasladada por competencia al PAR Telecom relacionada con el listado de municipios donde ya no se presta el servicios de telefonía fija básica conmutada.

Con PARDS 6214-2021 del 6 de agosto de 2021 se da traslado a COLTEL de la anterior petición por ser de su competencia.

Con PARDS 6376-2021 del 17 de agosto se da respuesta a la petición radicada con PARDE 5870-2021 relacionada con la solicitud de información del inmueble de Saravena Arauca indicando que el inmueble fue transferido a COLTEL y que dicha sociedad es la competente para dar respuesta.

Con PARDS 6375-2021 del 17 de agosto se da traslado a COLTEL de la petición anterior por ser de su competencia.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Con PARDE 6031-2021 del 4 de agosto de 2021 un particular solicita información del inmueble que fuera de propiedad de Telecom ubicado en el municipio de Pueblo Rico Risaralda.

Con PARDS 6384 del 17 de agosto de 2021 se da respuesta al peticionario indicando que el inmueble fue transferido en propiedad a COLTEL y que solo esa compañía podrá dar respuesta a su petición.

Con PARDS 6383-2021 del 17 de agosto de 2021 se dio traslado de la anterior petición a Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

Con PARDE 6084-2021 del 8 de agosto de 2021 la alcaldía municipal de El Colegio solicita la restitución de un inmueble donado a la extinta Telecom.

Con PARDS 6993-2021 del 31 de agosto de 2021 se da respuesta con argumentos de hecho y derecho que justificaron la transferencia de la propiedad a favor de COLTEL negando la existencia de condición resolutoria de la donación.

Con PARDS 6994-2021 del 31 de agosto de 2021 se da traslado a COLTEL de la petición elevada por la alcaldía municipal del El Colegio Cundinamarca.

Con PARDE 6359-2021 del 19 de agosto de 2021 la alcaldía municipal de Ábrego Norte de Santander solicita la restitución del inmueble donado y la resolución de la donación en atención a una aparente condición resolutoria de la misma.

Con PARDE 6388-2021 del 20 de agosto la alcaldía municipal de Teorama Norte de Santander solicita la restitución del inmueble donado y la resolución de la donación en atención a una aparente condición resolutoria de la misma.

Con PARDE 6415-2021 del 23 de agosto de 2021 un particular solicita información del inmueble ubicado en el municipio de Guayabetal Cundinamarca.

Con PARDE 6740-2021 del 31 de agosto de 2021 la alcaldía municipal de Contadero Nariño solicita la restitución del inmueble donado y la resolución de la donación en atención a una aparente condición resolutoria de la misma.

Con PARDS 7031-2021 del 1 de septiembre se da respuesta a PARDE 6388-2021 del 20 de agosto mediante la cual la alcaldía municipal de Teorama Norte de Santander solicita la restitución del inmueble donado y la resolución de la donación en atención a una aparente condición resolutoria de la misma.

Con PARDS 7032-2021 del 1 de septiembre se da traslado por competencia a COLTEL de la solicitud radicada por la alcaldía de Teorama.

Con PARDS 7046-2021 del 2 de septiembre de 2021 se da respuesta a PARDE 6359-2021 del 19 de agosto de 2021 mediante la cual la alcaldía municipal de Ábrego Norte de Santander solicita la restitución del inmueble donado y la resolución de la donación en atención a una aparente condición resolutoria de la misma.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

Con PARDS 7047-2021 del 2 de septiembre de 2021 se da traslado por competencia a COLTEL de la solicitud radicada por la alcaldía de Abrego.

Con PARDE 6895-2021 del 7 de septiembre de 2021 la alcaldía municipal de Vélez Santander solicita al PAR el retiro de un poste que sufrió afectación por la ola invernal y está en riesgo de caer.

Con PARDE 6977-2021 del 9 de septiembre un ciudadano solicitó a FIDUAGRARIA concepto jurídico sobre la calidad de los bienes inmuebles transferidos a un patrimonio autónomo tras la liquidación de entidades solicitando indicar si son bienes de uso público, petición trasladada al PAR por competencia.

Con PARDE 7258-2021 del 15 de septiembre el IGAC seccional Huila remite respuesta a petición elevada por el PAR INCODER.

Con PARDS 7362-2021 del 16 de septiembre se da respuesta al IGAC Huila indicando que por error se remitió a PAR TELECOM y se da traslado de la misma a INCODER.

Con PARDS 7633-2021 del 16 de septiembre de 2021 se remite por competencia a PAR INCODER la respuesta del IGAC.

Con PARDS 7695-2021 del 17 de septiembre de 2021 se da respuesta a solicitud recibida por competencia de FIDUAGRARIA relacionada con concepto jurídico sobre la calidad de los bienes inmuebles transferidos a un patrimonio autónomo tras la liquidación de entidades solicitando indicar si son bienes de uso público.

Con PARDS 7738-2021 del 20 de septiembre se da respuesta a la alcaldía municipal de Contadero Nariño solicitud de la restitución del inmueble donado y la resolución de la donación en atención a una aparente condición resolutoria de la misma.

Con PARDS 7819-2021 del 20 de septiembre de 2021 se da respuesta a PARDE 6895-2021 del 7 de septiembre de 2021 mediante el cual la alcaldía municipal de Vélez Santander solicita al PAR el retiro de un poste que sufrió afectación por la ola invernal y está en riesgo de caer.

Con PARDS 7818-2021 del 20 de septiembre de 2021 se da traslado por competencia a COLTEL de solicitud de traslado de poste en Vélez Santander.

Con PARDE 7384-2021 del 21 de septiembre un ciudadano solicitó información de inmuebles en venta por el Par TELECOM.

Con PARDE 7470-2021 del 23 de septiembre un ciudadano solicitó información de inmuebles en venta por el Par TELECOM.

Con PARDE 7673-2021 del 28 de septiembre Colombia Telecomunicaciones solicita al PAR remitir algunos documentos relacionados con transferencia de dominio de algunos inmuebles ubicados en el departamento de Cundinamarca.

Con PARDS 7974-2021 del 4 de octubre se da respuesta a petición instaurada por el municipio de Girardot Cundinamarca relacionada con un inmueble.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Con PARDS 7975-2021 del 4 de octubre de 2021 se remite derecho de petición de información a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ubaté Cundinamarca relacionada con un inmueble en investigación de titularidad de derecho de dominio.

Con PARDE 7879-2021 del 5 de octubre de 2021 la alcaldía municipal de Guasca Cundinamarca da respuesta a derecho de petición instaurado por el PAR informado que el IGAC Cundinamarca es el encargado de actualización de registro de propietarios en la base catastral.

Con PARDE 7880-2021 del 5 de octubre de 2021 la alcaldía municipal de Mosquera Cundinamarca da respuesta a derecho de petición instaurado por el PAR informado que el IGAC Cundinamarca es el encargado de actualización de registro de propietarios en la base catastral.

Con PARDE 7900 del 5 de octubre de 2021 la alcaldía municipal de Güicán de la Sierra Boyacá solicita la restitución del inmueble donado.

Con PARDE 7946-2021 del 5 de octubre de 2021 la alcaldía municipal de Villagómez Cundinamarca da respuesta a derecho de petición instaurado por el PAR informado que el IGAC Cundinamarca es el encargado de actualización de registro de propietarios en la base catastral.

Con PARDE 7966-2021 del 7 de octubre de 2021 la alcaldía municipal de Granada Cundinamarca da respuesta a derecho de petición instaurado por el PAR informado que el IGAC Cundinamarca es el encargado de actualización de registro de propietarios en la base catastral.

Con PARDE 7976-2021 del 7 de octubre de 2021 la Superintendencia de Notariado y Registro informó que la petición radicada ante esa entidad fue trasladada a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos competente.

Con PARDS 8095-2021 del 7 de octubre de 2021 se solicita a la Agencia Catastral de Cundinamarca la actualización del registro de propietario de cinco inmuebles en atención a que los mismos fueron transferidos por el PAR a COLTEL.

Con PARDS 8097-2021 del 7 de octubre de 2021 se solicitó a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Gachetá información de antecedentes registrales del inmueble con folio de matrícula 160-527.

Con PARDE 7987-2021 la alcaldía municipal de Viotá Cundinamarca solicita la cesión del inmueble donde funcionó Telecom en el municipio a favor de la alcaldía municipal.

Con PARDS 8108-2021 del 8 de octubre de 2021 el PAR solicitó al Instituto Geográfico Agustín Codazzi, seccional Cúcuta información de dos predios de propiedad de Telecom, son dos carretables ubicados en el municipio de Pamplona.

Con PARDS 8109-2021 del 11 de octubre de 2021 se remite por competencia a COLTEL factura de servicios públicos del inmueble ubicado en el municipio de Gama Cundinamarca.

Con PARDS 8110-2021 del 11 de octubre de 2021 se da respuesta a la alcaldía municipal de Gama Cundinamarca informando que las facturas de servicios públicos remitidas corresponden a un inmueble de propiedad de COLTEL y que se remitió la misma a dicha sociedad para su trámite.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Con PARDS 8111-2021 del 11 de octubre de 2021 se remite por competencia a COLTEL derecho de petición instaurado por la alcaldía de Ubalá Cundinamarca.

Con PARDS 8112-2021 del 11 de octubre de 2021 se da respuesta a la alcaldía municipal de Ubalá Cundinamarca informando que el inmueble objeto de derecho de petición fue transferido en propiedad a COLTEL y que se remitió la misma a dicha sociedad para su trámite.

Con PARDS 8113-2021 del 11 de octubre de 2021 se remite por competencia a COLTEL derecho de petición instaurado por la alcaldía de Apulo Cundinamarca.

Con PARDS 8114-2021 del 11 de octubre de 2021 se da respuesta a la alcaldía municipal de Apulo Cundinamarca informando que el inmueble objeto de derecho de petición fue transferido en propiedad a COLTEL y que se remitió la misma a dicha sociedad para su trámite.

Con PARDS 8116-2021 del 11 de octubre de 2021 el PAR radica derecho de petición ante la alcaldía municipal de Linares Narifio a fin de identificar la titularidad de derecho de dominio de un inmueble.

Con PARDS 8132-2021 del 11 de octubre de 2021 se remite a COLTEL petición radicada por la alcaldía municipal de Tenjo Cundinamarca.

Con PARDS 8133-2021 del 11 de octubre de 2021 se solicitó al IGAC Cundinamarca certificado de antecedentes registrales de un inmueble objeto de investigación para determinar actual propietario.

Con PARDS 8134-2021 se da respuesta al MINTIC remitiendo respuesta dada al peticionario Agustín Tovar.

Con PARDS 8135-2021 del 11 de octubre de 2021 se da respuesta a derecho de petición instaurado por la alcaldía municipal de Tena Cundinamarca.

Con PARDS 8136-2021 del 11 de octubre de 2021 se da respuesta a derecho de petición instaurado por la alcaldía municipal de Alban Cundinamarca.

Con PARDS 8139-2021 del 11 de octubre de 2021 se da traslado por competencia a la CAR de la petición radicada por la alcaldía municipal de Nocalma Cundinamarca.

Con PARDS 8409-2021 del 11 de octubre de 2021 se da respuesta a la petición radicada por la alcaldía municipal de Nocalma Cundinamarca informando que se di traslado por competencia a la CAR.

Con PARDS 8141-2021 del 11 de octubre de 2021 se solicitó a la Agencia Catastral de Cundinamarca hacer la actualización de registro de propietario de unos inmuebles transferidos en propiedad por el PAR a COLTEL.

Con PARDS 8142-2021 del 11 de octubre de 2021 se da respuesta a derecho de petición instaurado por la alcaldía municipal de Guatavita Cundinamarca.

Con PARDS 8171-2021 del 11 de octubre de 2021 se remitió a COLTEL acta de transferencia de propiedad de vehículos en atención a las obligaciones del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Con PARDS 8172-2021 del 12 de octubre de 2021 se da respuesta a petición de información radicada por COLTEL relacionada con inmuebles transferidos.

Con PARDS 8174-2021 del 12 de octubre de 2021 se da respuesta a la alcaldía municipal de Silvania Cundinamarca relacionada con la expedición e factura de impuesto predial.

Con PARDS 8220-2021 del 12 de octubre de 2021 se solicitó a la Agencia Catastral de Cundinamarca hacer la actualización de registro de propietario de unos inmuebles transferidos en propiedad por el PAR a COLTEL.

Con PARDS 8231-2021 del 12 de octubre de 2021 se da traslado por competencia a COLTEL de la petición radicada por la alcaldía municipal de Fomeque Cundinamarca.

Con PARDS 8232-2021 del 12 de octubre de 2021 se da respuesta a la petición radicada por la alcaldía municipal de Fomeque Cundinamarca informando que se dio traslado por competencia a COLTEL.

Con PARDS 8235-2021 del 13 de octubre de 2021 se da traslado por competencia a COLTEL de la petición radicada por la alcaldía municipal de Viotá Cundinamarca.

Con PARDS 8236-2021 del 13 de octubre de 2021 se da respuesta a la petición radicada por la alcaldía municipal de Viotá Cundinamarca informando que se dio traslado por competencia a COLTEL.

Con PARDE 8131-2021 del 13 de octubre de 2021 la alcaldía municipal de San Juan de Rioseco da respuesta a petición radicada por el PAR.

Con PARDE 8165-2021 del 15 de octubre de 2021 el municipio de Linares Nariño da respuesta a petición instaurada por el PAR.

Con PARDE 8180-2021 del 15 de octubre de 2021 el municipio de Pacho Cundinamarca da respuesta a petición instaurada por el PAR.

Con PARDE 8216-2021 del 15 de octubre de 2021 el municipio de Quebrada negra Cundinamarca da respuesta a petición instaurada por el PAR.

Con PARDS 8325-2021 del 15 de octubre se da respuesta a expedición de factura de impuesto predial municipio Momil.

Con PARDE 8382-2021 del 21 de octubre de 2021 la alcaldía municipal de Momil remite paz y salvo de impuesto predial y valorización.

Con PARDE 8407-2021 del 21 de octubre de 2021 el señor Andrés Sánchez solicita información de inmuebles en venta.

Con PARDE 8505-2021 del 25 de octubre de 2021 la alcaldía municipal de Gachetá Cundinamarca remite respuesta a petición radicada por el PAR.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Con PARDS 8704-2021 del 25 de octubre de 2021 se da traslado por competencia a COLTEL de la petición radicada por la alcaldía municipal de Güicán de la Sierra Boyacá.

Con PARDS 8705-2021 del 25 de octubre de 2021 se da respuesta a la petición radicada por la alcaldía municipal de Güicán de la Sierra Boyacá informando que se dio traslado por competencia a COLTEL.

Con PARDS 8706-2021 del 25 de octubre de 2021 se solicitó a la Agencia Catastral de Cundinamarca hacer la actualización de registro de propietario de unos inmuebles transferidos en propiedad por el PAR a COLTEL.

Con PARDS 8740-2021 del 26 de octubre de 2021 se da traslado por competencia a COLTEL de la petición radicada por la alcaldía municipal de Pacho Cundinamarca.

Con PARDS 8741-2021 del 26 de octubre de 2021 se da respuesta a la petición radicada por la alcaldía municipal de Pacho Cundinamarca informando que se dio traslado por competencia a COLTEL.

Con PARDS 8742-2021 del 26 de octubre de 2021 se envía a la alcaldía municipal de Pacho Cundinamarca autorización de notificación electrónica de las decisiones proferidas por la administración municipal.

Con PARDS 8745-2021 del 26 de octubre de 2021 se da traslado por competencia a COLTEL de la petición radicada por la alcaldía municipal de Linares Nariño.

Con PARDS 8746-2021 del 26 de octubre de 2021 se da respuesta a la petición radicada por la alcaldía municipal de Linares Nariño informando que se dio traslado por competencia a COLTEL.

Con PARDS 8764-2021 del 26 de octubre se solicita a la alcaldía municipal de San Juan de Rioseco ampliar la información remitida sobre inmueble en investigación.

Con PARDS 8794-2021 del 27 de octubre de 2021 se da respuesta a petición radicada vía correo electrónico ante el Ministerio de Tecnologías de Información y de las Telecomunicaciones MINTIC trasladado por competencia al PAR con PARDE 7384-2021 del 21 de septiembre de 2021 en la cual solicita información para venta de inmuebles de propiedad de la extinta Telecom un ciudadano.

Con PARDS 8854-2021 del 29 de octubre de 2021 se envió derecho de petición solicitud de antecedentes de formación catastral inmueble con folio de matrícula Inmobiliaria 146-5825 Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Lórica

Con PARDS 8855-2021 del 29 de octubre de 2021 se remitió derecho de petición solicitud de antecedentes de formación catastral inmueble con folio de matrícula Inmobiliaria 064-7960 Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Magangué.

Con PARDS 8857-2021 del 29 de octubre de 2021 se solicitó a la alcaldía municipal e Tubará Atlántico hacer el registro de la escritura pública No. 366 del 25 de febrero de 2010 mediante la cual el PAR vendió tres inmuebles a la administración municipal sin registro a la fecha.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Con PARDS 8935-2021 y 8936-2021 del 3 de noviembre de 2021 se remitió a FIDUAGRARIA las facturas PART 111 Y PART 112 correspondientes a las ventas de los inmuebles Zipacón y Mariquita.

Con PARDE 8882-2021 del 9 de noviembre de 2021 la ORIP Manzanares re mite constancia de inscripción de transferencia de titularidad de dominio de TELECOM al PAR.

Con PARDE 8961-2021 del 11 de noviembre de 2021 la Clínica Palmira S.A. presentó intención de compra del inmueble ubicado en dicho municipio.

Con PARDE 9025-2021 del 17 de noviembre de 2021 la alcaldía municipal de Zipacón Cundinamarca solicitó la restitución del inmueble dado en donación argumentando requerimiento de la Contraloría Departamental de Cundinamarca.

Con PARDS 9322-2021 del 18 de noviembre de 2021 se remite por competencia a Colombia Telecomunicaciones la solicitud de información para la venta del inmueble ubicado en el municipio de Marulanda Caldas.

Con PARDS 9323-2021 del 18 de noviembre se da respuesta al peticionario sobre Información para venta del inmueble ubicado en el municipio de Marulanda Caldas.

Con PARDS 9331-2021 del 18 de noviembre de 2021 se da respuesta a la alcaldía municipal e Zipacón informando que para atender su requerimiento es necesario que allegue la documentación enunciada como anexo, al cierre del 30 de noviembre no se ha recibido respuesta a la misma.

Con PARDS 9411-2021 del 22 de noviembre de 2021 se solicitó a la alcaldía municipal de Remolino Magdalena información sobre el estado del registro de la escritura pública mediante la cual se cedió el inmueble a favor del municipio toda vez que a la fecha no se evidencia que se haya realizado.

Con PARDS 9430-2021 del 22 de noviembre de 2021 se remite al comprador la escritura pública de compraventa 1999 mediante la cual se vendió el inmueble ubicado en Zipacón Cundinamarca para su respectivo trámite de registro.

Con PARDS 9693-2021 del 22 de noviembre de 2021 se remite al comprador la escritura pública de compraventa 2079 mediante la cual se vendió el inmueble ubicado en Mariquita Tolima para su respectivo trámite de registro.

Con PARDS 9723-2021 del 24 de noviembre de 2021 se remitió derecho de petición a la ORIP Cartagena solicitando Información del estado de trámite de registro de escritura de aclaración de áreas del Inmueble Soplaviento toda vez que desde el año 2019 se envió par registro y a la fecha no se evidencia el mismo en el FMI.

Con PARDS 9828-2021 del 29 de noviembre de 2021 se remite respuesta a la Clínica Palmira sobre solicitud de información del inmueble ubicado en dicho municipio informando que el mismo es de propiedad de Colombia Telecomunicaciones y que dicha sociedad atenderá su solicitud.

Con PARDS 9829-2021 del 29 de noviembre de 2021 se remite a Colombia Telecomunicaciones derecho de petición radicado por la Clínica Palmira mediante el cual solicita información para adquirir el inmueble ubicado en el municipio, inmueble que fuera de propiedad de la extinta Telecom



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

transferido en cumplimiento del Acuerdo de Terminación Anticipada del Contrato de Explotación de Bienes Activos y Derechos.

Con PARDS 10269-2021 del 21 de diciembre de 2021 se da respuesta a la solicitud de restitución de inmueble radicada por la alcaldía municipal de Suesca ante FIDUPREVISORA S.A. y trasladada por competencia al PAR.

Con PARDS 10295-2021 del 20 de diciembre de 2021 se da traslado a Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. BIC de la factura de impuesto predial remitida por la alcaldía municipal de Puerto Rico Meta en atención a que dicho inmueble fue transferido en propiedad a la misma en cumplimiento del Acuerdo de Terminación Anticipada del Contrato de Explotación.

Con PARDS 10296-2021 del 20 de diciembre de 2021 se da traslado a Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. BIC de la factura de impuesto predial remitida por la alcaldía municipal de Subachoque en atención a que dicho inmueble fue transferido en propiedad a la misma en cumplimiento del Acuerdo de Terminación Anticipada del Contrato de Explotación.

Para el mes de enero de 2022 se realizaron las siguientes actuaciones:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Radicado	Fecha	Actuación
PARDS 50-2022	11/01/2022	Remisión a Colombia Telecomunicaciones factura impuesto predial inmueble ubicado en San Juan de Ríoseco.
PARDE 159-2022	11/01/2022	Solicitud información para venta inmueble ubicado en El Bordo Patía.
PARDS 51-2022	11/01/2022	Remisión a Colombia Telecomunicaciones factura impuesto predial Inmueble ubicado en El Tambo.
PARDS 52-2022	11/01/2022	Remisión a Colombia Telecomunicaciones, solicitud de información del inmueble ubicado en el municipio Viotá Cundinamarca.
PARDS 53-2022	11/01/2022	Respuesta a la alcaldía Viotá de solicitud de entrega de inmueble y resolución de donación.
PARDS 63-2022	11/01/2022	Respuesta solicitud información para venta inmueble ubicado en El Bordo Patía
PARDS 64-2022	11/01/2022	Remisión a Colombia Telecomunicaciones solicitud información para venta inmueble ubicado en El Bordo Patía
PARDE 242-2022	17/01/2022	Solicitud alcaldía Cucutilla Norte de Santander para traslado de Poste por riesgo de caída
PARDS 253-2022	18/01/2022	Remisión a Colombia Telecomunicaciones Solicitud alcaldía Cucutilla Norte de Santander para traslado de Poste por riesgo de caída
PARDS 254-2022	18/01/2022	Respuesta a solicitud radicada por la alcaldía Cucutilla Norte de Santander para traslado de Poste por riesgo de caída
PARDE 330-2022	19/01/2022	Remisión por Colombia Telecomunicaciones de solicitud radicada por ocupación de un inmueble en Huila por más de treinta años – Torre
PARDS 412-2022	24/01/2022	Respuesta a Colombia Telecomunicaciones de solicitud radicada por ocupación de un inmueble en Huila informando que son ellos quienes deben atender la misma toda vez que la estructura fue transferida en propiedad a dicha sociedad.

Para el mes de febrero de 2022 se realizaron las siguientes actuaciones:

Radicado	Fecha	Actuación
PARDS-1018-2022	1/02/2022	Respuesta comunicación radicada ante el PAR con PARDE 246-2022 del 17 de enero de 2022. Cartago valle
PARDS-1019-2022	1/02/2022	Respuesta comunicación radicada ante el PAR con PARDE 286-2022 del 18 de enero de 2022. Bochalema
PARDS 1020-2022	1/02/2022	Reiteración Derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial, tasas o contribuciones adeudados por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones - Telecom en atención a su respuesta enviada vía correo electrónico recibida con PARDE 251 – 2022
PARDS 1043-2022	2/02/2022	Respuesta oficio SHM-8-21.012.2022 radicado ante el PAR con PARDE 305-2022 del 18 de enero de 2022.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Radicado	Fecha	Actuación
PARDS 1044-2022	2/02/2022	Remisión por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P. BIC, factura radicada con PARDE 305 – 2022 correspondiente al cobro de impuesto predial municipio de Florida – Valle Del Cauca.
PARDS 1080-2022	3/02/2022	FONDO 12 – 0026 ICETEX – TELECOM respuesta radicado PARDE 449-2022.
PARDS 1158-2022	7/02/2022	Remisión por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P. BIC, facturas radicadas con PARDE 409 – 2022 correspondiente al cobro de impuesto predial municipio de Villa del Rosario Norte de Santander.
PARDS 1159-2022	7/02/2022	Respuesta liquidación oficial Impuesto Predial Unificado, recibos FT00198533 y FT 00198534 recibidos con PARDE 409-2022 del 24 de enero de 2022.
PARDS 1297-2022	14/02/2022	: Respuesta comunicación radicada ante el PAR con PARDE 529-2022 del 27 de enero de 2022.
PARDS 1302-2022	14/02/2022	Traslado factura de impuesto predial inmueble Colón Putumayo radicada por la alcaldía municipal ante el PAR con PARDE 546-2022 del 27 de enero de 2022.
PARDS 1303-2022	14/02/2022	Respuesta comunicación radicada ante el PAR con PARDE 546-2022 del 27 de enero de 2022.
PARDS 1311-2022	15/02/2022	Traslado factura No. 33817 servicios públicos domiciliarios radicada por la alcaldía municipal ante el PAR con PARDE 554-2022 del 28 de enero de 2022.
PARDS 1312-2022	15/02/2022	Respuesta comunicación radicada ante el PAR con PARDE 554-2022 del 28 de enero de 2022.
PARDS 1399-2022	18/02/2022	Respuesta comunicación radicada ante el PAR con PARDE 569-2022 del 31 de enero de 2022.
PARDS 1400-2022	18/02/2022	: Respuesta comunicación radicada ante el PAR con PARDE 606-2022 del 1 de febrero de 2022.
PARDS 1401-2022	18/02/2022	Respuesta oficio 444 del 1 de febrero de 2022, radicado PARDE 617-2022 del 1 de febrero de 2022.
PARDS 1402-2022	18/02/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmuebles Santiago – Norte de Santander, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 617 – 2022 del 1 de febrero de 2022.
PARDS 1403-2022	18/02/2022	Respuesta comunicación 119-2022 radicada ante el PAR con PARDE 623-2022 del 2 de febrero de 2022.
PARDS 1404-2022	18/02/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmuebles Puerto Leguizamo – Putumayo, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 674 – 2022 del 3 de febrero de 2022.
PARDS 1405-2022	18/02/2022	Respuesta oficio radicado PARDE 674-2022 del 3 de febrero de 2022.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
 NIT 830.053.630-9

Radicado	Fecha	Actuación
PARDS 1406-2022	18/02/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble Arbofeda Norte de Santander, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 701 – 2022 del 4 de febrero de 2022.
PARDS 1417-2022	21/02/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble Ocaña Norte de Santander, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 707 – 2022 del 4 de febrero de 2022.
PARDS 1418-2022	21/02/2022	Respuesta comunicado del 4 de febrero de 2022, radicado PARDE 707-2022 del 4 de febrero de 2022 relacionado con la expedición de facturas de impuesto predial.
PARDS 1419-2022	21/02/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble Villa Caro Norte de Santander, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 722 – 2022 del 7 de febrero de 2022.
PARDS 1420-2022	21/02/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble Cachira Norte de Santander, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 712 – 2022 del 4 de febrero de 2022.
PARDS 1421-2022	21/02/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble Bugalagrande Valle del Cauca, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 847 – 2022 del 10 de febrero de 2022 y 1093-2022 del 18 de febrero de 2022.
PARDS 1422-2022	21/02/2022	Respuesta oficio radicado PARDE 847-2022 del 10 de febrero de 2022 y PARDE 1093-2022 del 18 de febrero de 2022.
PARDS 1423-2022	21/02/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble Candelaria Atlántico, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 766 – 2022 del 8 de febrero de 2022.
PARDS 1424-2022	21/02/2022	Respuesta oficio radicado PARDE 766-2022 del 8 de febrero de 2022.
PARDS 1425-2022	21/02/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble Puerto Caicedo Putumayo, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 861 – 2022 del 11 de febrero de 2022.
PARDS 1427-2022	21/02/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble Convención Norte de Santander, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 819 – 2022 del 9 de febrero de 2022.
PARDS 1428-2022	21/02/2022	Respuesta oficio radicado PARDE 819-2022 del 9 de febrero de 2022.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Radicado	Fecha	Actuación
PARDS 1443-2022	21/02/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmuebles Tubará Atlántico, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 815 – 2022 del 9 de febrero de 2022.
PARDS 1444-2022	21/02/2022	Respuesta oficio radicado PARDE 815-2022 del 9 de febrero de 2022
PARDS 1445-2022	21/02/2022	Traslado factura de impuesto predial inmueble Cuatro Bocas radicada por la alcaldía municipal ante el PAR con PARDE 815-2022 del 9 de febrero de 2022.
PARDS 1446-2022	21/02/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmuebles Roldanillo Valle del Cauca, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 820 – 2022 del 9 de febrero de 2022.
PARDS 1447-2022	21/02/2022	Respuesta oficio radicado PARDE 820-2022 del 9 de febrero de 2022.
PARDS 1476-2022	21/02/2022	Respuesta oficio radicado PARDE 957-2022 del 15 de febrero de 2022
PARDS 1477-2022	21/02/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmuebles Toledo Norte de Santander, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 957 – 2022 del 15 de febrero de 2022.
PARDS 1478-2022	21/02/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble La Victoria Valle del Cauca, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 1092 – 2022 del 18 de febrero de 2022.
PARDS 1479-2022	21/02/2022	Respuesta oficio radicado PARDE 1092-2022 del 18 de febrero de 2022.
PARDS 1480-2022	21/02/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble Gnebra Valle del Cauca, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 1138 – 2022 del 18 de febrero de 2022.
PARDS 1481-2022	21/02/2022	Respuesta oficio radicado PARDE 1138-2022 del 18 de febrero de 2022.
PARDS 2115-2022	28/02/2022	Fondo 12 – 0028 ICETEX – TELECOM respuesta radicado PARDE 1075-2022.

Para el mes de marzo de 2022 se realizaron las siguientes actuaciones:

Radicado	Fecha	Actuación
PARDS 2608-2022	10/03/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble ubicado en la Vereda Golondrinas del Distrito de Cali Valle del Cauca, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 1087 – 2022, 1164 – 2022 y 1166 – 2022
PARDS 2609-2022	10/03/2022	Respuesta notificación oficio radicado No. 202241310400009441 del 8 de febrero de 2022, TRD: 4131.040.9.55.953.000944, radicados en el



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Radicado	Fecha	Actuación
		PAR con PARDE 1087-2022 del 17 de febrero de 2022, PARDE 1164-2022 del 21 de febrero de 2022 y PARDE 1166-2022 del 21 de febrero de 2022
PARDS 2623-2022	11/03/2022	Respuesta al comunicado del 18 de febrero de 2022, radicado PARDE 1130-2022 del 18 de febrero de 2022 relacionado con la expedición de facturas de impuesto predial
PARDS 2626-2022	11/03/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble ubicado en el municipio San pedro valle del Cauca, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 1198 – 2022
PARDS 2627-2022	11/03/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble ubicado en la carrera 12 No. 6 -39 del municipio Polonuevo Atlántico, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 1259 – 2022.
PARDS 2628-2022	11/03/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble ubicado en la Calle 16 A No. 19 – 87 cabecera municipal del municipio Baranoa Atlántico, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 1362 – 2022.
PARDS 2629-2022	11/03/2022	Respuesta comunicado del 24 de febrero de 2022, radicado PARDE 1360-2022 del 24 de febrero de 2022 relacionado con la expedición de factura de impuesto predial
PARDS 2638-2022	14/03/2022	Respuesta oficio 150 del 24 de febrero de 2022, radicado en PAR con PARDE 1446-2022 del 25 de febrero de 2022.
PARDS 2640-2022	14/03/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble Pradera Valle del Cauca, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 1379 – 2022 del 24 de febrero de 2022.
PARDS 2641-2022	14/03/2022	Respuesta oficio DJC-0251-2022 del 24 de febrero de 2022, radicado en PAR con PARDE 1382-2022 y 1385-2022 del 24 de febrero de 2022.
PARDS 2642-2022	14/03/2022	Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles Obando Valle del Cauca, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, estado de cuenta radicado con PARDE 1612-2022 del 7 de marzo de 2022.
PARDS 2643-2022	14/03/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble Luruaco Atlántico, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 1364 – 2022 del 24 de febrero de 2022
PARDS 2644-2022	14/03/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble Taraza Antioquia, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 1517-2022 y 1539-2022 del 2 de marzo de 2022.
PARDS 2646-2022	14/03/2022	Respuesta oficio QUILLA – 22 – 043080 del 2 de marzo de 2022 radicado en el PAR con PARDE 1509-2022 del 2 de marzo de 2022.
PARDS 2647-2022	14/03/2022	Respuesta comunicado recibido vía correo electrónico el 7 de marzo de 2022 radicado en el PAR con PARDE 1643-2022 del 8 de marzo de 2022
PARDS 2648-2022	14/03/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble La Macarena Meta, por ser de competencia de Colombia



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Radicado	Fecha	Actuación
		Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 1373 – 2022 del 24 de febrero de 2022.
PARDS 2649-2022	14/03/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble Cauca Asia Antioquia, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 1600-2022 del 4 de marzo de 2022
PARDS 3236-2022	23/03/2022	Reiteración Derecho de petición oficio PARDS 7769 del 21 de septiembre de 2021 y oficio PARDS 9919-2021 del 2 de diciembre de 2021.
PARDS 3321-2022	28/03/2022	Remisión liquidación de facturas de impuesto predial unificado, factura de Impuesto de Industria y comercio y facturas de servicios públicos recibidas en el PAR, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC,
PARDS 3323-2022	28/03/2022	Remisión liquidación de facturas de impuesto predial unificado.
PARDS 2645-2022	14/03/2022	Traslado factura de impuesto predial inmueble Bohórquez radicada por la alcaldía municipal Campo de la Cruz ante el PAR con PARDE 1578-2022 del 4 de marzo de 2022.
PARDE 2424-2022	29/03/2022	Respuesta a derecho de petición radicado N° PARDS 2706-2022 del 16 de marzo de 2022 liquidación y expedición de recibo del impuesto predial Cerinza
PARDE 2440-2022	29/03/2022	Respuesta solicitud con radicado 20221014063 del 03 de marzo de 2022 solicitud factura de impuesto predial Bello
PARDE 2450-2022	29/03/2022	Solicitud expedición de las facturas de impuesto predial la Estrella
PARDE 2466-2022	30/03/2022	Respuesta solicitud liquidación impuesto predial candelaria
PARDE 2479-2022	30/03/2022	Respuesta a derecho de petición relación a deudas por concepto de impuesto predial Guayatá
PARDE 2419-2022	29/03/2022	Respuesta a derecho de petición- radicado pards 2804-2022 de fecha 16-03-2022 Tópaga expedir los recibo y/o facturas de impuesto predial.
PARDE 2488-2022	31/03/2022	Respuesta a solicitud de información de impuesto predial Amalfi
PARDE 2498-2022	31/03/2022	Respuesta al oficio PARDS 2808-2022 de solicitud impuesto predial turmequé
PARDE 1885-2022	11/03/2022	La presente para solicitar de la manera más respetuosa nos comparta el listado de inmuebles disponibles para la venta y el estado jurídico de cada uno.
PARDE 2022-2022	17/03/2022	En atención a lo indicado en el asunto, de manera atenta se remite derecho de petición que radicó el señor ARY GERARDO GÓMEZ TERÁN, quien solicita "(...) la restitución de un lote, sobre el cual se encuentra erigido el edificio donde funcionó el antiguo TELECOM S.A., el cual fue cedido por esta entidad territorial, en calidad de comodato por un término de NOVENTA Y NUEVE (99) años, según documento suscrito en el año 1995". Teniendo en cuenta lo anterior, se traslada por competencia para que de manera oportuna y de FONDO se dé respuesta al derecho de petición y de lo cual esta coordinación agradece información una vez se dé respuesta al interesado
PARDE 2067-2022	17/03/2022	Traslado por competencia radicado snr2022er002614



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Radicado	Fecha	Actuación
PARDE 2143-2022	22/03/2022	Respuesta PARDS de la superintendencia de notariado y registro respuesta al radicado snr2022er029546

Para el mes de abril de 2022 se realizaron las siguientes actuaciones:

Radicado	Fecha	Actuación
PARDS No 3553 -2022	5/04/2022	petición información inmueble morales cauca
PARDS No 3554-2022	5/04/2022	Traslado COLTEL petición morales cauca
PARDS No 4173-2022	20/04/2022	respuesta requerimiento retiro de torre Pensilvania Caldas Jurídica
PARDS No 4295-2022	22/04/2022	Respuesta a petición información para compra inmueble Anserma Caldas

Para el mes de mayo de 2022 se realizaron las siguientes actuaciones

Radicado	Fecha	Actuación
PARDS 4597-2022	5/05/2022	Remisión a la Solicitud recibida por el par para obtener información para venta de inmuebles en el departamento del Putumayo, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, radicado con PARDE 2861-2022 del 18 de abril de 2022.
PARDS 4598-2022	5/05/2022	Respuesta a petición radicada vía correo electrónico con PARDE 2861-2022 del 18 de abril de 2022 en la cual solicita información para venta de los inmuebles ubicados san francisco y la hormiga, Putumayo.
PARDS 4679-2022	9/05/2022	Respuesta al comunicado del 22 de abril de 2022, radicado PARDE 3016-2022 relacionado con la expedición de facturas de impuesto predial.
PARDS 4757-2022	11/05/2022	Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC
PARDS 4843-2022	12/05/2022	Respuesta a petición radicada vía correo electrónico con PARDE 3274-2022 del 29 de abril de 2022 en la cual solicita información para venta del inmueble ubicado en el municipio de potosí Nariño.
PARDS 4844-2022	12/05/2022	Remisión por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P. BIC, Solicitud de información del inmueble ubicado en el municipio potosí Nariño.
PARDS 4846-2022	12/05/2022	Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
PARDS 5137-2022	13/05/2022	Respuesta Solicitud demolición edificación que amenaza ruina y peligro inminente radicado ante el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones MINTIC trasladado por competencia al par TELECOM con PARDE 3320-2022 del 2 de mayo de 2022.
PARDS 5138-2022	13/05/2022	Respuesta Solicitud demolición edificación que amenaza ruina y peligro inminente radicado ante el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones MINTIC trasladado por competencia al par TELECOM con PARDE 3320-2022 del 2 de mayo de 2022.
PARDS 5139-2022	13/05/2022	Remisión por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P. BIC, Solicitud de demolición inmueble San Luis Tolima



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Radicado	Fecha	Actuación
PARDS 5182-2022	16/05/2022	Derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial, tasas o contribuciones adeudados por la empresa nacional de Telecomunicaciones - TELECOM identificada con el NIT 899.999.023-9
PARDS 5384-2022	20/05/2022	Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC
PARDS 5395-2022	20/05/2022	Remisión oficio proferido por la gobernación del Tolima recibido en el par con PARDE 3438-2022 por ser de competencia de la alcaldía municipal de chaparral
PARDS 5413-2022	20/05/2022	Respuesta Solicitud información para venta o cesión a cualquier título edificación en abandono radicado ante el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones MINTIC trasladado por competencia al par TELECOM con PARDE 3455-2022 del 5 de mayo de 2022
PARDS 5414-2022	20/05/2022	Remisión por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P. BIC, Solicitud de información para compra inmueble Sotará - Cauca
PARDS 5431-2022	23/05/2022	Respuesta a petición radicada vía correo electrónico con PARDE 3525-2022 del 09 de mayo de 2022
PARDS 5432-2022	23/05/2022	Remisión petición radicada por la señora Angie Johanny Carreño arias recibido en el par con PARDE 3830-2022 por ser de competencia de la agencia catastral.
PARDS 5433-2022	23/05/2022	Respuesta PARDE 3830-2022.
PARDS 5447-2022	24/05/2022	Respuesta, comunicada del 19 de mayo de 2022, oficio 600 600.1 600.1.5 - 094/2022 radicado PARDE 3817-2022 relacionado con la expedición de facturas de impuesto predial.
PARDS 5448-2022	24/05/2022	Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
PARDS 5592-2022	31/05/2022	Traslado factura no. 27970 impuesto predial radicada por la alcaldía municipal ante el par con PARDE 4045-2022 del 26 de mayo de 2022.
PARDE 3320-2022	2/05/2022	Traslado derecho de petición, solicitud de demolición edificación que amenaza ruina y peligro Inminente por parte de la señora Angela Rocío Gamboa Bonilla
PARDE 3522-2022	9/05/2022	Respuesta reiteración derecho de petición oficios PARDS 7769 del 21/09/2021 y PARDS 9919 del 02/12/2021, información de predio.
PARDE 3525-2022	9/05/2022	Tramite RUT inscripción en el municipio de Itagüí
PARDE 3537-2022	9/05/2022	Respuesta al oficio PARDS 1990-2022, al derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 3538-2022	9/05/2022	Respuesta a solicitud de información registro de impuesto predial
PARDE 3541-2022	10/05/2022	Respuesta al PARDS 3645-2022 del 07/04/2022 donde nos piden la siguiente información "solicitamos ampliar y remitir la información relacionada con el inmueble con código predial 00-00-00-00-0000-1455-0-00-00-0000
PARDE 3559-2022	10/05/2022	Respuesta, derecho de petición - liquidaciones impuesto predial
PARDE 3620-2022	11/05/2022	Respuesta a solicitud información impuesto predial



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Radicado	Fecha	Actuación
PARDE 3623-2022	12/05/2022	Respuesta solicitud con radicado 20221027256 del 26 de abril de 2022, información detallada sobre el inmueble
PARDE 3656-2022	12/05/2022	Respuesta al oficio PARDS 4053-2022 liquidación oficial de impuesto predial unificado
PARDE 3661-2022	13/05/2022	Respuesta a PQRSF 22042210101377 de abril 22 de 2022 factura de impuesto predial
PARDE 3675-2022	13/05/2022	Respuesta, derecho de petición solicitud información expedición facturas de impuesto predial
PARDE 3677-2022	13/05/2022	Respuesta al PARDS 4853-2022 paz y salvo por concepto de impuesto predial unificado
PARDE 3681-2022	16/05/2022	Respuesta, derecho de petición por el concepto de pago del impuesto de industria y comercio
PARDE 3685-2022	16/05/2022	Respuesta al oficio PARDS 4818-2022 liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 3686-2022	16/05/2022	Respuesta al PARDS 4797-2022 Respuesta a derecho de petición, sobre solicitud de recibo de impuesto predial, tasas o contribuciones - municipio la unión Nariño.
PARDE 3687-2022	16/05/2022	Respuesta, derecho de petición solicitud información de impuesto predial
PARDE 3696-2022	16/05/2022	Respuesta oficio de fecha mayo 12 de 2022 pago impuestos predial
PARDE 3705-2022	16/05/2022	Respuesta a su derecho de petición PARDS 4827-2022
PARDE 3707-2022	16/05/2022	Respuesta a su derecho de petición PARDS 4836-2022 en atención al PARDE 3169-2022
PARDE 3717-2022	16/05/2022	Respuesta al oficio PARDS 4870-2022 liquidación de impuesto predial unificado
PARDE 3718-2022	16/05/2022	Respuesta, derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 3728-2022	17/05/2022	Respuesta a su derecho de petición
PARDE 3737-2022	17/05/2022	Respuesta solicitud impuesto predial
PARDE 3749-2022	17/05/2022	Respuesta, derecho de petición san pedro de Cartago
PARDE 3753-2022	17/05/2022	Respuesta a solicitud de radicado no 20224625071 del 21 de abril de 2022
PARDE 3760-2022	17/05/2022	Respuesta a su solicitud información el rosario Nariño
PARDE 3761-2022	17/05/2022	Respuesta a derecho petición municipio colon Nariño envió certificado expedido por la oficina de tesorería municipal de colon Nariño, dando respecto a la solicitud en derecho de petición, según radicación: PARDS 4773-2022 de fecha 12/05/2022
PARDE 3764-2022	17/05/2022	Respuesta, derecho de petición factura de venta no 343174 ficha catastral 0100000000340004000000000
PARDE 3765-2022	17/05/2022	Respuesta PARDS 4250-2022 en atención al PARDE 2881-2022
PARDE 3766-2022	17/05/2022	Respuesta, derecho de petición facturade venta no 341498 ficha catastral 0001000000100159000000000



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Radicado	Fecha	Actuación
PARDE 3768-2022	18/05/2022	Respuesta a derecho de petición enviado el 12 de mayo de 2022, nos permitimos informarle que, una vez revisada la base de datos del impuesto predial, figura un predio a nombre de Colombia-telecomunicaciones SA en la dirección k36 44 con numero predial 01-00-00-00-007 -0015-0-00-00-0000
PARDE 3769-2022	18/05/2022	Respuesta, derecho de petición predio con código catastral 01-00-0013-0005000
PARDE 3770-2022	18/05/2022	Respuesta a derecho de petición PARDS 4802 - 2022
PARDE 3783-2022	18/05/2022	Respuesta, derecho de petición del 12 de mayo de 2022 radicado PARDS 4862-2022
PARDE 3789-2022	18/05/2022	Respuesta a su solicitud PARDS 4098-2022
PARDE 3794-2022	18/05/2022	Respuesta a su derecho de petición PARDS 4654-2022
PARDE 3796-2022	18/05/2022	Respuesta, derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial, tasas o contribuciones adeudados por la empresa nacional de telecomunicaciones - Telecom identificada con el NIT 899.999.023-9, junto con la información de la dirección de ubicación y carta catastral
PARDE 3797-2022	18/05/2022	Respuesta a derecho de petición del municipio de arboleda Beruecos Nariño
PARDE 3799-2022	18/05/2022	Respuesta a su derecho de petición documentos predial
PARDE 3809-2022	18/05/2022	Respuesta a su solicitud notificación al radicado 2022200414 liquidación de impuesto del predio no. 010000520018000, ubicado en la c 23 16 64, del municipio de Charalá
PARDE 3817-2022	19/05/2022	Respuesta, derecho de petición.
PARDE 3820-2022	19/05/2022	Referencia: PARDS - 4861-2022.
PARDE 3830-2022	19/05/2022	Solicitud de facturación
PARDE 3835-2022	19/05/2022	Factura impuesto predial unificado impuesto predial unificado
PARDE 3839-2022	19/05/2022	Respuesta solicitud de información encuentra a paz y salvo del impuesto predial
PARDE 3849-2022	19/05/2022	Respuesta oficio con radicado: PARDS 4369-2022 de fecha: 5/12/2022. derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 3851-2022	19/05/2022	Respuesta a su derecho de petición PARDS 4775-2022
PARDE 3857-2022	20/05/2022	Respuesta a derecho de petición factura predial y certificado bancario para pago del mismo
PARDE 3874-2022	20/05/2022	Impuesto predial
PARDE 3880-2022	23/05/2022	Respuesta a solicitud información impuesto predial
PARDE 3881-2022	23/05/2022	Respuesta a solicitud factura de impuesto predial



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Radicado	Fecha	Actuación
PARDE 3884-2022	23/05/2022	Solicitud información bien inmueble
PARDE 3898-2022	23/05/2022	Respuesta, derecho de petición solicitud sobre la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 3899-2022	23/05/2022	Respuesta, derecho de petición solicitud sobre la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 3907-2022	23/05/2022	Respuesta al oficio PARDS 5221-2022 del 17-05-2022 - derecho de petición la empresa nacional de telecomunicaciones – Telecom identificada con el NIT 899.999.023-9, solicita información si existe algún registro catastral
PARDE 3934-2022	24/05/2022	Respuesta a derecho de petición solicitud impuesto predial
PARDE 3949-2022	24/05/2022	Respuesta a derecho de petición municipio de Guatarrilla
PARDE 3961-2022	24/05/2022	Respuesta a petición radicada no 202241730100410612 el día 14 de marzo de 2022 por concepto de impuesto predial
PARDE 3978-2022	25/05/2022	Respuesta solicitud facturas impuesto predial - registro de PQRSDP no 1423
PARDE 3993-2022	25/05/2022	Respuesta a derecho de petición, solicitud información de impuesto predial
PARDE 4015-2022	25/05/2022	Respuesta, derecho de petición impuesto predial unificado mediante factura no. 87108
PARDE 4027-2022	26/06/2022	Respuesta radicada no. dp-113-2022 - PARDS 4049-2022 derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 4045-2022	26/06/2022	Respuesta petición sobre liquidación del impuesto predial
PARDE 4047-2022	26/06/2022	Asunto. Respuesta a petición reiterada, impuesto: predial unificado, predios. Y001201280005, contribuyente: empresa nacional de telecomunicaciones Telecom, NIT: 830053630-9
PARDE 4063-2022	27/05/2022	Respuesta PARDS 4820-2022 derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 4076-2022	27/05/2022	Respuesta PARDS 4845-2022 en atención al PARDE 3289-2022, información de bienes inmuebles
PARDE 4094-2022	31/05/2022	Respuesta a derecho de petición PARDS 5556 - 2022 factura de pago de impuesto

Para el mes de junio de 2022 se realizaron las siguientes actuaciones

Radicado	Fecha	Actuación
PARDE 4133-2022	1/06/2022	Respuesta petición bajo radicado pards 4101-2022 del 19/04/2022 - factura de impuesto predial
4146-2022	1/06/2022	Respuesta a derecho de petición, solicitud información factura de impuesto predial
4188-2022	2/06/2022	Respuesta al derecho de petición remitido mediante pards 4779-2022 solicitud información de impuesto predial
4169-2022	2/06/2022	Respuesta a derecho de petición solicitud de información de impuesto predial



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Radicado PARDE	Fecha	Actuación
4237-2022	3/06/2022	Respuesta a su solicitud emisión factura no 38663 impuesto predial
4244-2022	3/06/2022	Respuesta Al Oficio PARDS 4771-2022 Del 12 De mayo De 2022 Solicitud Información De Impuesto Predial
4255-2022	3/06/2022	Respuesta derecho de petición ampliación de Información. Referencia: pards - 5447-2022. Solicitamos ampliar y remitir información relacionada el inmueble con código predial 17495010000000390002 ubicado en la calle 10 2 09 11, información como folio de matrícula inmobiliaria.
4310-2022	7/06/2022	Solicitud interesado en compra de predio telecom fomeque cundinamarca
4313-2022	7/06/2022	Respuesta A Derecho De Petición Con Radicado No. PARDS 4781-2022 De Fecha 13 De mayo De 2022 Remisión Información Base De Datos Catastral
4316-2022	7/06/2022	Respuesta a derecho de petición información base de datos catastral de igac 2022 referente a predios
4377-2022	8/06/2022	Respuesta pards 5902-2022 en atención al parde 4027-2022. Expedición de las facturas de impuesto predial.
4396-2022	9/06/2022	Respuesta A Oficio PARDS 4868-2022 Del 05 De mayo De 2022 Solicitud De Impuesto Predial
4521-2022	13/06/2022	Recibo de caja 2854 impuesto predial impuesto complementario de avisos y tableros
4566-2022	15/06/2022	Respuesta a solicitud de la expedición de las facturas de impuesto predial
4570-2022	15/06/2022	Respuesta a solicitud de factura de impuesto predial
4575-2022	15/06/2022	Remiso Recibo De Pago Con Respectivo Sello De Pago, Una Vez Verificado El Pago Reportado. Contestación Derecho De Petición Del 12 De mayo 2022- Municipio De Ipiales
4648-2022	17/06/2022	Respuesta a su solicitud pards 4826-2022
4659-2022	17/06/2022	Respuesta a su derecho de petición
4661-2022	17/06/2022	Respuesta a su derecho de petición radicado 3993-2022 de fecha 18/04/2022
4663-2022	17/06/2022	Respuesta a su derecho de petición pards 6459-2022
4666-2022	21/06/2022	Notificación resolución administrativa no.0149-2022 de mayo de 2022 "por medio de la cual se declara extinguido un contrato de comodato por vencimiento del plazo"
4668-2022	21/06/2022	Respuesta a oficio con rad. No. Pards 2039- 2022 información de impuesto predial
4682-2022	21/06/2022	Solicitud información compra inmueble municipio de san joaquin santander
4686-2022	21/06/2022	Respuesta al oficio pards 6493-2022 derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial, tasas o contribuciones adeudados por la empresa nacional de telecomunicaciones - telecom



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Radicado PARDE	Fecha	Actuación
4704-2022	21/06/2022	Respuesta derecho de petición relacionado con la expedición del recibo del impuesto predial de los predios
4720-2022	22/06/2022	Respuesta solicitud liquidación y expedición de recibo del impuesto predial, o contribuciones adeudadas por la empresa nacional de telecomunicaciones nit 899999023-9, pards 4811-2022
4844-2022	28/06/2022	Respuesta solicitud liquidación y expedición de recibo del impuesto predial, o contribuciones adeudadas por la empresa nacional de telecomunicaciones nit 899999023-9
4845-2022	28/06/2022	Pards 6684-2022 liquidación oficial predial unificado
4903-2022	28/06/2022	Remisión facturas del impuesto predial
4932-2022	29/06/2022	Remisión factura de cobro de impuesto predial nro. 2022170472
4933-2022	29/06/2022	Respuesta pards 6613-2022 en atención al parde 4517-2022
4939-2022	29/06/2022	Respuesta al pards 6786-2022 derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
4940-2022	29/06/2022	Respuesta derecho de petición radicado pards 6786-2022 liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
4941-2022	29/06/2022	Respuesta derecho petición cual solicitan, información respecto a las deudas pendientes impuesto predial unificado
4943-2022	29/06/2022	Remisión facturas de los predios que aparecen en la base de datos de cartolima a nombre de empresa nacional de telecomunicaciones telecom.
4944-2022	29/06/2022	Respuesta información de factura de impuesto predial
4967-2022	30/06/2022	Respuesta derecho de petición – radicado no. 6694- 23/06/2022, inmuebles ubicados en el municipio de cunday tolima.
4974-2022	30/06/2022	Respuesta al radicado pards 4850-2022

Radicado PARDS	Fecha	Actuación
5610-2022	1/06/2022	Remisión por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P.BIC, solicitud de información para compra de inmueble ubicado en el Tambo, Cauca.
5611-2022	1/06/2022	Respuesta a su derecho de petición en el cual solicita información para proceso de venta de inmueble ubicado en el municipio de El Tambo Cauca PARDE 3884-2022
5883-2022	1/06/2022	Respuesta Oficio Radicado N° 202241310320049121 Del 03 De mayo De 2022, Radicado En El Par Con El Parde 3961-2022 Del 24 De mayo De 2022
5884-2022	1/06/2022	Respuesta Oficio Fechado 13 De mayo De 2022 Radicado En El Par Con Parde 3681-2022 Del 16 De mayo De 2022.
5890-2022	1/06/2022	Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

Radicado PARDS	Fecha	Actuación
5610-2022	1/06/2022	Remisión por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P.BIC, solicitud de información para compra de inmueble ubicado en el Tambo, Cauca.
5894-2022	1/06/2022	Remisión oficio gch-of-074-2022 expedido por la alcaldía municipal de Málaga Santander radicado parde 3707-2022, por ser de competencia de Colombia telecomunicaciones s.a. e.s.p. bic
5897-2022	2/06/2022	Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
5899-2022	3/06/2022	Derecho de petición de información para individualización de inmueble código predial 524350100000000120003000000000.
5902-2022	3/06/2022	Respuesta PARDE 4027-2022 solicitud información inmuebles Telecom
5963-2022	8/06/2022	Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
6353-2022	14/06/2022	Respuesta a su derecho de petición en el cual solicita información para proceso de venta de inmueble ubicado en el municipio de Fomeque PARDE 4310-2022
6354-2022	14/06/2022	Remisión por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P.BIC, solicitud de información para compra de inmueble ubicado en el municipio de Fomeque Cundinamarca.
6366-2022	14/06/2022	Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado, recibido en el PAR con PARDE 4396-2022 del 9 de junio de 2022, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
6795-2022	28/06/2022	Remisión notificación resolución administrativa no. 149 – 2022 del 14 de mayo de 2022 mediante el cual la alcaldía de Guachetá Cundinamarca da por terminado un contrato de comodato y solicita la entrega del inmueble, por ser de competencia de Colombia telecomunicaciones s.a. e.s.p. bic
6796-2022	28/06/2022	Respuesta a su derecho de petición en el cual solicita información para proceso de venta de inmueble ubicado en el municipio de San Joaquín Santander parde 4682 – 2022
6797-2022	28/06/2022	Remisión por ser de competencia de Colombia telecomunicaciones s.a.e.s.p. bic, solicitud de información para compra de inmueble ubicado en el San Joaquín Santander
6798-2022	28/06/2022	Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado, recibido en el PAR con parde 4683-2022 del 17 de junio de 2022, por ser de competencia de Colombia telecomunicaciones s.a. e.s.p. bic

Para el mes de julio de 2022 se adelantaron las siguientes actuaciones:

Radicado	Fecha	Actuación
PARDE 4845-2022	28/06/2022	Alcaldía Municipal De Ambalema, Tolima PARDS 6684-2022 liquidación oficial predial unificado
PARDE4903-2022	28/06/2022	Alcaldía Municipal De Fresno, Tolima remisión facturas del impuesto predial
PARDE 4932-2022	29/06/2022	Alcaldía Municipal De Flandes, Tolima remisión factura de cobro de impuesto predial No. 2022170472
PARDE 4941-2022	29/06/2022	Alcaldía Municipal De Neiva, Huila respuesta derecho petición cual solicitan, información respecto a las deudas pendientes impuesto predial unificado



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Radicado	Fecha	Actuación
PARDE 4943-2022	29/06/2022	Alcaldía Municipal De Natagaima, Tolima remisión facturas de los predios que aparecen en la base de datos de cortolima a nombre de empresa nacional de telecomunicaciones TELECOM.
PARDE 4967-2022	30/06/2022	Alcaldía Municipal De Cunday, Tolima respuesta al derecho de petición – radicado No. 6694- 23/06/2022, inmuebles ubicados en el municipio de Cunday, Tolima.
PARDE 5031-2022	5/07/2022	Alcaldía Municipal De La Plata, Huila respuesta a solicitud con radicado interno No.2022pqr00007424
PARDE 5033-2022	5/07/2022	Alcaldía Municipal De El Doncello, Caquetá notificación informativa de no evidencia de ningún impuesto predial a nombre de la empresa que ustedes requieren con Nit. 899.999.023-9 y 901.179.516-6.
PARDE 5058-2022	5/07/2022	Alcaldía Municipal De Timana, Huila respuesta al derecho de petición PARDS 6790-2022 solicitud información de impuesto predial
PARDE 5062-2022	5/07/2022	Alcaldía Municipal De San Pelayo, Córdoba remisión factura impuesto predial, San Pelayo
PARDE 5064-2022	5/07/2022	Alcaldía Municipal De San Pablo, Nariño respuesta al oficio PARDS 6491-2022 Información factura de impuesto predial
PARDE 5074-2022	6/07/2022	Alcaldía Municipal De Montelíbano, Córdoba respuesta al oficio PARDS 6856-2022 correspondiente a impuesto predial unificado
PARDE 5100-2022	6/07/2022	Alcaldía Municipal De Solano, Caquetá respuesta al oficio PARDS 6893-2022 liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 5117-2022	7/07/2022	Alcaldía Municipal De Simití, Bolívar respuesta PARDS 6494-2022 al derecho de petición emitido el día 16 de junio a la secretaria de hacienda del municipio de simití Bolívar además ello se envía la liquidación de impuesto predial.
PARDE 5119-2022	7/07/2022	Alcaldía Municipal De Chima, Córdoba remisión factura de impuesto predial
PARDE 5131-2022	7/07/2022	Alcaldía Municipal De San Bernardo Del Viento, Córdoba respuesta al derecho de petición- expedición de factura de impuesto predial
PARDE 5132-2022	7/07/2022	Alcaldía Municipal De Sapuyes, Nariño respuesta a solicitud información de impuesto predial
PARDE 5133-2022	7/07/2022	Alcaldía Municipal De Paicol, Huila respuesta al derecho de petición solicitud información de impuesto predial
PARDE 5139-2022	7/07/2022	Alcaldía Municipal De Milán, Caquetá respuesta a solicitud de impuesto predial
PARDE 5143-2022	7/07/2022	Alcaldía Municipal De Venadillo, Tolima respuesta a radicación: PARDS 6725-2022 información factura de impuesto predial
PARDE 5176-2022	8/07/2022	Alcaldía Municipal De Baraya, Huila respuesta a solicitud factura de impuesto predial, remitido mediante oficio PARDS 6760-2022
PARDE 5178-2022	8/07/2022	Alcaldía Municipal De Santa María, Huila solicito código catastral del predio que solicitan factura - PARDS 6784-2022
PARDE 5186-2022	8/07/2022	Alcaldía Municipal De Sahagún, Córdoba respuesta al oficio PARDS 6864-2022 correspondiente a factura de impuesto predial
PARDE 5189-2022	8/07/2022	Alcaldía Municipal De Moñitos, Córdoba respuesta oficio PARDS 6858-2022 impuesto predial y complementarios



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Radicado	Fecha	Actuación
PARDE 5240-2022	11/07/2022	Alcaldía Municipal De Santiago De Cali, Valle del Cauca respuesta a su petición radicada No. 202241730100883962 el día 03 de junio de 2022
PARDE 5259-2022	11/07/2022	Alcaldía Municipal De Hobo, Huila respuesta a solicitud de información de impuesto predial
PARDE 5276-2022	12/07/2022	Alcaldía Municipal De Solita, Caquetá respuesta PARDS 6894-2022 derecho de petición solicitud certificación Impuesto predial
PARDE 5306-2022	13/07/2022	Alcaldía Municipal De Los córdobas, Córdoba factura de impuesto predial unificado, documentos de telecomunicaciones del derecho de petición julio 13/2022
PARDE 5312-2022	13/07/2022	Alcaldía Municipal De La Apartada, Córdoba respuesta a derecho de petición radicado 2022-2-921 julio 11 de 2022 facturas de impuesto predial
PARDE 5321-2022	14/07/2022	Alcaldía Municipal De Buenavista, Córdoba respuesta al derecho de petición radicado no 2022-2-2132 donde se requiere la expedición de la factura de impuesto predial, tasas o contribuciones sobre los predios ubicados en el municipio de Buenavista Córdoba
PARDE 5327-2022	14/07/2022	Alcaldía Municipal De Suaita, Santander respuesta al derecho de petición, envió las liquidaciones oficiales de los predios a nombre de TELECOM.
PARDE 5333-2022	14/07/2022	Alcaldía Municipal De Pinillos, Bolívar respuesta petición, PARDS 6481-2022
PARDE 5370-2022	15/07/2022	Telefónica Móviles Colombia S Acomunicación inmueble san Andrés ubicado en la calle 4 no 4a-45 sector HELL GATE
PARDE 5387-2022	15/07/2022	Alcaldía Municipal De Pital, Huila respuesta al derecho de petición según radicado No. PARDS -2022 fecha 24/06/2022 solicitud información de impuesto predial
PARDE 5391-2022	15/07/2022	Alcaldía Municipal De Ubaque, Cundinamarca solicitud se expida copia del acta No. 0102 por medio de la cual se realizó la entrega de inmueble identificado con folio de matrícula Inmobiliaria No. 152-36905, en atención a petición presentada ante el Igac territorial bolívar con radicado 2602dtb-2021-0011003-er-000 de fecha 21/12/2021,
PARDE 5422-2022	18/07/2022	Alcaldía Municipal De Ciénaga, Magdalena solicitud de aclaración – remisión por competencia. PARDS 6851-2022
PARDE 5450-2022	19/07/2022	Alcaldía Municipal De Betén De Los Andaques, Caquetá respuesta solicitud factura impuesto predial
PARDE 5452-2022	19/07/2022	Alcaldía Municipal De Colombia, Huila respuesta al oficio PARDS 6762-2022 del 24 de junio de 2022, solicitud información de impuesto predial
PARDE 5478-2022	19/07/2022	Alcaldía Municipal De Zambrano, Bolívar respuesta a derecho de petición de 21 de junio de 2022, solicitud factura de impuesto predial
PARDE 5494-2022	21/07/2022	Alcaldía Municipal De Zapatocha, Santander respuesta rad interno 2288 y radicado PARDS 7047-2022 de 06/07/22
PARDE 5495-2022	21/07/2022	Alcaldía Municipal De Montelíbano, Córdoba respuesta PARDS 7151-2022



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Radicado	Fecha	Actuación
PARDE 5499-2022	21/07/2022	Alcaldía Municipal De Tarso, Antioquia respuesta al derecho de petición enviado al correo electrónico
PARDE 5502-2022	21/07/2022	Instituto Geográfico Agustín Codazzi respuesta a radicado PARDS 5430-2022 y radicado Igac No. 2615dtn-2022- 0013379-er-000 del 25/05/2022.
PARDE 5513-2022	22/07/2022	Alcaldía Municipal De San Vicente Del Caguán, Caquetá respuesta al rad número 03600 del 01/07/2022
PARDE 5523-2022	22/07/2022	Alcaldía Municipal De Neiva, Huila facturas impuesto predial no 2022100000132772, dando respuesta a la solicitud PARDS 6774-2022
PARDE 5524-2022	22/07/2022	Alcaldía Municipal De Pianadas, Tolima respuesta al derecho de petición, paz y salvo impuesto predial
PARDE 5528-2022	22/07/2022	Alcaldía Municipal De Alpujarra, Tolima respuesta al derecho de petición expedición de facturas de impuesto predial, respuesta a la petición de expedición de recibos del impuesto predial, tasas y contribuciones adeudados por la empresa nacional de telecomunicaciones TELECOM y empresa de telecomunicaciones del Tolima.
PARDE 5551-2022	25/07/2022	Alcaldía Municipal De Rovira, Tolima respuesta a solicitud de información de impuesto predial
PARDE 5553-2022	25/07/2022	Alcaldía Municipal De Santa María, Huila respuesta PARDS 7288-2022 en atención al PARDE 5178-2022, solicitud de información inmuebles
PARDE 5560-2022	25/07/2022	Alcaldía Municipal De Los córdobas, Córdoba envió factura predial de telecomunicaciones julio 2022
PARDE 5567-2022	25/07/2022	Alcaldía Municipal De Santa Cruz De Lorica, Córdoba liquidación impuesto predial municipio lorica -- TELECOM
PARDE 5591-2022	25/07/2022	Alcaldía Municipal De El Peñón, Santander respuesta al oficio PARDS 4074-2022 solicitud información de impuesto predial
PARDE 5603-2022	26/07/2022	Alcaldía Municipal De Santa María, Huila respuesta PARDS 7288-2022 en atención al PARDE 5178-2022, respuesta PARDE 5178-20222 solicitud de información inmuebles TELECOM
PARDE 5719-2022	28/07/2022	Alcaldía Municipal De Ubaquesolcito se informe si este bien inmueble hace parte del inventario y avalúo de los bienes inmuebles de propiedad de la empresa nacional de telecomunicaciones TELECOM en liquidación.
PARDE 5724-2022	29/07/2022	Alcaldía Municipal De El Cocuy respuesta al oficio PARDS 2724-2022 remisión liquidación de impuesto predial
PARDE 5730-2022	29/07/2022	Valor De Colombia Ltda. remisión factura electrónica de venta No. fe-19 avalúos
PARDE 5742-2022	29/07/2022	Alcaldía Municipal Del Espinal respuesta al oficio PARDS 6696-2022, solicitud información de impuesto predial
PARDS 7088-2022	6/07/2022	Colombia telecomunicaciones Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Radicado	Fecha	Actuación
PARDS 7105-2022	7/07/2022	Colombia telecomunicaciones Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
PARDS 7151-2022	11/07/2022	Alcaldía municipal Montelíbano Respuesta comunicado del 5 de julio de 2022, radicado PARDE 5074-2022 relacionado con la expedición de factura de impuesto predial inmueble código predial 080000030017000.
PARDS 7147-2022	11/07/2022	Colombia telecomunicaciones Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado Inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
PARDS 7288-2022	18/07/2022	Alcaldía Santa María huila Respuesta PARDE 5178-2022 solicitud información inmuebles Telecom
PARDS 7283-2022	18/07/2022	Colombia telecomunicaciones Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
PARDS 7404-2022	22/07/2022	Alcaldía municipal de Ubaque Respuesta petición expedición copia Acta de entrega de Inmueble radicado PARDE 5391-2021 del 15 de julio de 2022, radicado suyo AMUC 119 de 2022.
PARDS 7760-2022	27/07/2022	Colombia telecomunicaciones Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
PARDS 7921-2022	29/07/2022	Colombia telecomunicaciones Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
PARDS 7920-2022	29/07/2022	Alcaldía municipal de Ubaque Respuesta petición información inmueble antiguo TELECOM radicado PARDE 5719-2022 del 15 de Julio de 2022.
PARDS 7919-2022	29/07/2022	Colombia Telecomunicaciones remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado Inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.

Para el mes de agosto de 2022 se realizaron las siguientes actuaciones



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Radicado	Fecha	Asunto
PARDE 5788-2022	2/08/2022	Alcaldía Municipal De Manizales Caldas remisión de las facturas del impuesto predial unificado
PARDE 5816-2022	3/08/2022	Alcaldía Municipal De Tierralta Córdoba, respuesta al derecho de petición PARDS 6872-2022 para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 5823-2022	3/08/2022	Alcaldía Municipal De La Montañita Caquetá, respuesta a su oficio con radicado PARDS 6887-2022, información de impuesto predial
PARDE 5829-2022	3/08/2022	Alcaldía Municipal De Atgéciras Huila respuesta al oficio PARDS 6758-2022 correspondiente a solicitud derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 5849-2022	3/08/2022	Alcaldía Municipal De Buritica Antioquia solicitud información de pagos por parte de Colombia telecomunicaciones respuesta PARDS 2647-2022 en atención al PARDE 1643-2022
PARDE 5853-2022	4/08/2022	Alcaldía Municipal De Guamo Tolima respuesta a 20221020029938 del 08 de julio de 2022 derecho de petición para liquidación y expedición de recibo del impuesto predial, tasas o contribuciones adeudados por la empresa nacional de telecomunicaciones -Telecomm
PARDE 5858-2022	4/08/2022	Alcaldía Municipal De Santa Rosa De Cabal Risaralda respuesta a oficio PARDS 7891-2022 información de impuesto predial
PARDE 5863-2022	4/08/2022	Alcaldía Municipal De La Gloria César respuesta al oficio PARDS 7847-2022 información impuesto predial
PARDE 5865-2022	4/08/2022	Alcaldía Municipal De Tamalameque César remisión paz y salvo de la vigencia 2022 del predio a nombre patrimonio autónomo impuesto predial
PARDE 5867-2022	4/08/2022	Alcaldía Municipal De Dosquebradas Risaralda respuesta a derecho de petición radicado PARDS 7882-2022 información impuesto predial
PARDE 5868-2022	4/08/2022	Alcaldía Municipal De La Virginia Risaralda respuesta a derecho de petición radicado PARDS 7883-2022 del 29-07-2022 y radicado en las instalaciones de la alcaldía el día 03-08-2022 con el radicado 1700, pago de impuesto predial
PARDE 5870-2022	4/08/2022	Alcaldía Municipal De Guaranda Sucre respuesta al oficio PARDS 7901-2022 información de impuesto predial
PARDE 5871-2022	4/08/2022	Alcaldía Municipal De Chiriguana César respuesta al oficio PARDS 7841-2022 solicitud expedición de facturas de impuesto predial.
PARDE 5876-2022	4/08/2022	Instituto Geográfico Agustín Codazzi respuesta al oficio PARDS 7836-2022 derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 5886-2022	4/08/2022	Alcaldía Municipal De Apia Risaralda respuesta al oficio PARDS 7879-2022 derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 5888-2022	4/08/2022	Alcaldía Municipal De Buenavista Sucre respuesta a comunicación PARDS 7893-2022 derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 5893-2022	4/08/2022	Alcaldía Municipal De Valparaíso Caquetá respuesta a derecho de petición solicitud impuesto predial
PARDE 5894-2022	4/08/2022	Alcaldía Municipal De Balboa Risaralda remisión factura de predial empresa nacional de telecomunicaciones Telecomm en respuesta al PARDE 7880-2022 del 29 de julio de 2022
PARDE 5895-2022	4/08/2022	Alcaldía Municipal De Rio De Oro César respuesta petición radicación: PARDS 7854-2022 derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Radicado	Fecha	Asunto
PARDE 5896-2022	4/08/2022	Alcaldía Municipal De Tamara Casanare respuesta al derecho de petición radicado PARDS 7874-2022 fecha julio 29-2022 liquidación oficial de impuesto predial unificado
PARDE 5907-2022	5/08/2022	Alcaldía Municipal De Sincalajo Sucre respuesta al radicado 2022co4089 del 3 de agosto de 2022 PARDS 7916-2022, derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 5908-2022	5/08/2022	Alcaldía Municipal De Pore Casanare respuesta solicitud No. 2882 de fecha 03 de agosto de 2022 expedición de facturas de impuesto predial
PARDE 5914-2022	5/08/2022	Alcaldía Municipal De Calmito Sucre respuesta al derecho de petición
PARDE 5920-2022	8/08/2022	Alcaldía Municipal De Monterrey Casanare respuesta a derecho de petición remitido mediante oficio PARDS 7865-2022, solicitud de impuesto predial
PARDE 5945-2022	8/08/2022	Alcaldía Municipal De Orocué Casanare respuesta al oficio PARDS 7867-2022 derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 5961-2022	8/08/2022	Alcaldía Municipal De Pailitas César respuesta a derecho de petición, solicitud factura de impuesto predial
PARDE 5962-2022	8/08/2022	Alcaldía Municipal De Corozal Sucre respuesta a derecho de petición PARDS 7897-2022 donde se solicita la liquidación oficial de los predios
PARDE 5964-2022	8/08/2022	Alcaldía Municipal De Dosquebradas Risaralda respondiendo al formulario de radicación de pgrs no 6694, liquidación de impuesto predial
PARDE 5989-2022	8/08/2022	Alcaldía Municipal De Sácama Casanare respuesta a derecho de petición PARDS 7872-2022
PARDE 6000-2022	9/08/2022	Alcaldía Municipal De San Luis De Palenque Casanare acuso su derecho de petición de fecha 29 de julio, recibido por esta municipalidad el 03 de agosto del 2022.
PARDE 6002-2022	9/08/2022	Alcaldía Municipal De Trinidad Casanare respuesta al derecho de petición, facturas de impuesto predial -Telecomm
PARDE 6004-2022	9/08/2022	Alcaldía Municipal De Villanueva Casanare respuesta a petición radicada el día 3 de agosto de 2022, relación PARDS 7877-2022
PARDE 6005-2022	9/08/2022	Alcaldía Municipal De San Onofre Sucre liquidación impuesto predial unificado Telecomm
PARDE 6006-2022	9/08/2022	Alcaldía Municipal De El Roble Sucre Respuesta al derecho de petición impuesto predial
PARDE 6007-2022	9/08/2022	Alcaldía Municipal De San Onofre Sucre remisión certificado cuenta bancaria de impuesto predial san Onofre
PARDE 6013-2022	9/08/2022	Alcaldía Municipal De Pereira Risaralda facturas impuesto predial unificado
PARDE 6016-2022	9/08/2022	Superintendencia De Notariado Y Registro notificación por medio electrónico de la resolución no. 182 del 01 de agosto del 2022 resolvió restituírle el turno no.2019- 060-6-6897 del 28/03/2019, relacionado con el folio de matrícula FMI 060-71511
PARDE 6022-2022	9/08/2022	Alcaldía Municipal De Pueblo Bello Antioquia respuesta al oficio PARDS 7853-2022 derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 6028-2022	9/08/2022	Alcaldía Municipal De Villanueva Guajira respuesta al derecho de petición PARDS 8116-2022 fecha: 8/8/2022, derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Radicado	Fecha	Asunto
PARDE 6029-2022	10/08/2022	Alcaldía Municipal De Chibolo Magdalena respuesta al oficio PARDS 8133-2022 el predio Telecomm con cedula catastral. No.030000120002000 con una deuda de \$243.507 el predio telecomunicaciones con cedula catastral No.010100980003000 se encuentra paz y salvo
PARDE 6035-2022	10/08/2022	Alcaldía Municipal De Tauramena Casanare respuesta a solicitud liquidación y expedición de recibo de impuesto predial
PARDE 6041-2022	10/08/2022	Alcaldía Municipal De Uribí Guajira remisión recibo de pago liquidación pago de impuesto predial
PARDE 6043-2022	10/08/2022	Alcaldía Municipal De Apia Risaralda respuesta al derecho de petición radicado PARDS 7887-2022 solicitud información de impuesto predial
PARDE 6059-2022	10/08/2022	Alcaldía Municipal De Santiago De Tolú Sucre respuesta al oficio PARDS 7914-2022 derecho petición remisión factura predial identificada con código catastral No. 70-820-01-00-0009-0002-0000000000
PARDE 6064-2022	11/08/2022	Alcaldía Municipal De Manaure César respuesta al oficio PARDS 8111-2022 derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 6075-2022	11/08/2022	Alcaldía Municipal De Pivijay Magdalena respuesta a derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial remitido mediante oficio PARDS 8144-2022
PARDE 6077-2022	11/08/2022	Alcaldía Municipal De Pueblo Rico Risaralda respuesta al oficio PARDS 7889-2022 derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial, tasas o contribuciones adeudados por la empresa nacional de telecomunicaciones – Telecom
PARDE 6087-2022	11/08/2022	Alcaldía Municipal De San Alberto, Cesar se indica que en la base de datos de la oficina de impuestos no registra predios registrados a nombre de la empresa nacional de telecomunicaciones identificada con nit899.99.023-9, por lo anterior no es posible suministrar la información solicitada
PARDE 6090-2022	11/08/2022	Superintendencia De Notariado Y Registro Respuesta Solicitud Información De La Solicitud Asignada Radicado Numero: PARDE 6016-2022. Notificación Por Medio Electrónico De La Resolución No. 182 Del 01 De agosto Del 2022 Resolvió Restituirle El Turno No.2019- 060-6-6897 Del 28/03/2019, Relacionado Con El Folio De Matrícula FMI. 060-715111
PARDE 6093-2022	11/08/2022	Alcaldía Municipal De La Tebaida Quindío respuesta a su solicitud con radicado PARDS 8124-2022
PARDE 6101-2022	12/08/2022	Alcaldía Municipal De Guapota Santander respuesta a solicitud de información predios en el municipio de Guapotá, Santander - Telecom
PARDE 6116-2022	12/08/2022	Alcaldía Municipal De Santa Rosa De Cabal respuesta al derecho de petición, radicación PARDS 7891-2022.
PARDE 6132-2022	12/08/2022	Alcaldía Municipal De Recetor Casanare respuesta al PARDS 7870-2022 liquidación oficial del impuesto predial unificado
PARDE 6153-2022	16/08/2022	Alcaldía municipal de San Juan Del Cesar La Guajira respuesta a PARDS 8113-2022, solicitud de liquidación al área de impuestos municipales.
PARDE 6160-2022	16/08/2022	Alcaldía municipal de majagual sucre respuesta al oficio PARDS 7904-2022 correspondiente al impuesto predial unificado, sobretasa ambiental y sobretasa bomberil
PARDE 6210-2022	17/08/2022	Alcaldía municipal de prado Tolima respuesta a solicitud al envió factura de impuesto predial



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Radicado	Fecha	Asunto
PARDE 6214-2022	18/08/2022	Alcaldía municipal de Génova Quindío respuesta solicitud radicado número 2022re2633, expedición factura de impuesto predial
PARDE 6218-2022	18/08/2022	Alcaldía Municipal De Bahía Solano Chocó certificados de libertad y tradición actualizados de los predios a nombre de empresa nacional de telecomunicaciones Telecom con NIT 899.999.023-9, para realizar la expedición de las facturas de Impuesto predial
PARDE 6220-2022	18/08/2022	Alcaldía Municipal De Tamalameque César respuesta a solicito la expedición de las facturas de impuesto predial, dirección de la ubicación y código catastral del antiguo Telecom.
PARDE 6224-2022	18/08/2022	Alcaldía Municipal De La Virginia Risaralda respuesta al derecho de petición, factura de impuesto predial
PARDE 6246-2022	19/08/2022	Alcaldía Municipal De Algarrobo Magdalena respuesta al derecho de petición radicado con fecha 08 de agosto 2022 PARDS 8129-2022 liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 6313-2022	23/08/2022	Alcaldía Municipal De Hato nuevo La Guajira Solicitud De Dirección Del predio O Cedula Catastral Para Dar Respuesta A Derecho De Petición
PARDE 6336-2022	23/08/2022	Alcaldía Municipal De Marsella Risaralda Respuesta A Solicitud De Información Impuesto Predial
PARDE 6340-2022	23/08/2022	Alcaldía Municipal De Curambío Vichada Respuesta A Su Oficio PARDS 8367-2022
PARDE 6358-2022	23/08/2022	Fiduagraria traslado respuesta al oficio 7843-2022 07/29/2022 entidad alcaldía municipal del copey correspondiente al derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 6368-2022	24/08/2022	Alcaldía Municipal De Río Iró respuesta al oficio PARDS 8094-2022 liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 6378-2022	24/08/2022	Municipio De Riosucio repuesta impuesto predial Riosucio
PARDE 6400-2022	25/08/2022	Municipio De Catacá respuesta PQR-patrimonio autónomo de remanentes nit899999023-9 y 890003420-3 información de impuesto predial
PARDE 6416-2022	25/08/2022	Alcaldía Municipal De La Primavera Vichada respuesta radicación: PRDS 8368-2022 información de impuesto predial
PARDE 6417-2022	25/08/2022	Alcaldía Municipal De La Primavera Vichada respuesta a derecho de petición – radicación: PARDS 8368-2022
PARDE 6426-2022	25/08/2022	Alcaldía Municipal De Bahía Solano Chocó solicitud certificada de libertad y tradición actualizados en atención a respuesta PARDS 8763-2022 en atención al PARDE 6218-2022
PARDE 6432-2022	25/08/2022	Alcaldía Municipal De San Martín respuesta derecho de petición radicado PARDS 7857-2022
PARDE 6435-2022	25/08/2022	Municipio De Sincelejo respuesta a PARDS 7916-2022
PARDE 6438-2022	25/08/2022	Alcaldía Municipal De Zona Bananera respuesta a su derecho de petición en atención al PARDS 8158-2022
PARDE 6451-2022	25/08/2022	Alcaldía Municipal De Paramo contestación a derecho de petición radicado mediante correo electrónico de fecha 09 de agosto de 2022
PARDE 6674-2022	29/08/2022	Alcaldía Municipal De Leticia Amazonas respuesta 8764-2022 derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 6585-2022	30/08/2022	Alcaldía Municipal De Nunchía Casanare respuesta a solicitud información de bienes inmuebles



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Radicado	Fecha	Asunto
PARDS 7963-2022	1/08/2022	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
PARDS 8003-2022	2/08/2022	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
PARDS 8008-2022	3/08/2022	Super Intendencia De Notariado Y Registro Derecho de petición de información estado de tramite radicación E.P. 836 – 2019 Notaría 3 Cartagena turno 2022-060-3-1807
PARDS 8060-2022	8/08/2022	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. Traslado por competencia petición recibida vía correo electrónico el 3 de agosto de 2022 radicado en el PAR con PARDE 5849-2022 del 3 de agosto de 2022.
PARDS 8061-2022	8/08/2022	Alcaldía Municipal De Buiticá Antioquia Respuesta comunicado recibido vía correo electrónico el 3 de agosto de 2022 radicado en el PAR con PARDE 5849-2022 del 3 de agosto de 2022.
PARDS 8062-2022	8/08/2022	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
PARDS 8269-2022	11/08/2022	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
PARDS 8270-2022	11/08/2022	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
PARDS 8439-2022	18/08/2022	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
PARDS 8759-2022	19/08/2022	Alcaldía Municipal De Cauca Antioquia. Respuesta a comunicado del 18 de agosto de 2022 radicada vía correo electrónico con PARDE 6238-2022 del 18 de agosto de 2022.
PARDS 8762-2022	19/08/2022	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
PARDS 8763-2022	19/08/2022	Alcaldía Municipal De Bahía Solano, Chocó Respuesta a su petición radicada vía correo electrónico con PARDE 6218-2022 del 18 de agosto de 2022.
PARDS 9250-2022	30/08/2022	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.

Para el mes de septiembre de 2022 se realizaron las siguientes actuaciones:

Radicado	Fecha	Asunto
PARDE 6890-2022	01/09/2022	Alcaldía Municipal De Santa Rosalía Vichada remisión de facturas impuesto predial.
PARDE 6749-2022	05/09/2022	MINTIC hace Traslado por competencia petición del señor Carlos Andrés Alvarado refiere un predio que están invadiendo el predio queda en el kilómetro 8 vía antigua Villavicencio Bogotá más exactamente en la vereda buena vista.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

Radicado	Fecha	Asunto
PARDE 6793-2022	06/09/2022	MINTIC hace Traslado por competencia petición habitante Finlandia que solicita traspaso a título gratuito del inmueble.
PARDE 6803-2022	06/09/2022	Ministerio De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones traslado denuncia - posible invasión a predio presuntamente propiedad de la extinta Telecom
PARDE 6880-2022	08/09/2022	Alcaldía Municipal De Leticia, Amazonas respuesta al oficio PARDS 8764-2022 derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 6883-2022	08/09/2022	Alcaldía Municipal De Belén De Umbría, Risaralda Respuesta PARDS 7881-2022
PARDE 6886-2022	08/09/2022	Alcaldía Municipal De Socorro, Santander respuesta solicitud información reporte morosos del estado Contaduría General.
PARDE 6935-2022	09/09/2022	Alcaldía Municipal De Pailitas Cesar remisión de resolución 1591. desistimiento tácito y el archivo de un derecho de petición.
PARDE 7107-2022	14/09/2022	Alcaldía Municipal De San José De Miranda, Santander respuesta PARDS 4116-2022
PARDE 7150-2022	16/09/2022	Alcaldía Municipal De Barrancominas, Guaina respuesta PARDS 8766-2022.
PARDE 7185-2022	19/09/2022	Alcaldía Municipal De Elías, Huila respuesta derecho de petición oficio PARDS 6764-2022.
PARDE 7226-2022	19/09/2022	Rubén Darío Zullies, solicitud de información de predios Telecom ubicado en vereda Caloteño del municipio de Mondomo cauca .
PARDE 7243-2022	19/09/2022	Alcaldía Municipal De Isnos, Huila respuesta a PARDS 6770-2022 impuesto predial .
PARDE 7338-2022	22/09/2022	Alcaldía Municipal De Calamar Guaviare respuesta a oficio PARDS 8361-2022 .
PARDE 7356-2022	22/09/2022	Ministerio De Hacienda y Crédito Público invitación al 9 foro Virtual - Procedimiento De Destinación Provisional inmuebles SAE.
PARDE 7486-2022	27/09/2022	IAGC da respuesta oficio y factura PARDE 8876-2021 del 9 de noviembre de 2021 – traslado por competencia. solicitamos actualizar la base de datos catastral del municipio registrando como propietario del inmueble a la sociedad comercial Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC de la cual anexamos certificado.
PARDS 9347-2022	02/09/2022	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
PARDS 9348-2022	02/09/2022	Alcaldía Municipal de Bahía Solano Nariño respuesta a petición radicada vía correo electrónico con PARDE 6426-2022 del 25 de agosto de 2022.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Radicado	Fecha	Asunto
PARDS 9350-2022	02/09/2022	Alcaldía Municipal De Paramo, Santander, respuesta a derecho de petición radicado bajo el PARDE 6451-2022 por motivo de error en envío al destinatario.
PARDS 9351-2022	02/09/2022	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
PARDS 9353-2022	02/09/2022	Alcaldía Municipal de San Martín, Cesar respuesta a su petición radicada vía correo electrónico con PARDE 6432-2022 del 25 de agosto de 2022.
PARDS 9537-2022	12/09/2022	Carlos Andrés Alvarado respuesta al comunicado radicado ante el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC y trasladado por competencia a este Patrimonio Autónomo de Remanentes Telecom radicado PARDE 6749-2022 del 5 de septiembre de 2022 y 6803-2022 del 6 de septiembre de 2022.
PARDS 9538-2022	12/09/2022	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC remisión por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P. BIC, solicitud de defensa por invasión inmueble Villavicencio.
PARDS 9847-2022	13/09/2022	Instituto Geográfico Agustín Codazzi Solicitud actualización registro propietario inmueble código catastral 01 00 0037 0004 001 ubicado en el municipio Socorro Santander.
PARDS 9848-2022	13/09/2022	Alcaldía Municipal De Socorro, Santander respuesta a su comunicado radicado PARDE 6886-2022 del 8 de septiembre de 2022 mediante el cual remite factura de impuesto predial inmueble Telecom - Socorro.
PARDS 9851-2022	13/09/2022	Gloria Elena Giraldo Londoño respuesta al comunicado radicado ante la Presidencia de la República trasladado por competencia a este Patrimonio Autónomo de Remanentes Telecom radicado PARDE 6793-2022 del 6 de septiembre de 2022.
PARDS 9889-2022	14/09/2022	Henry Guerrero Martínez remisión póliza del Otro Sí No. 1 del contrato No. 033-2022
PARDS 10458-2022	27/09/2022	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC Remisión por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P. BIC, solicitud de información del inmueble ubicado en el municipio Mondino Cauca.
PARDS 10459-2022	27/09/2022	Rubén Darío Zules Otero, Respuesta a petición radicada vía correo electrónico con PARDE 7226-2022 del 19 de septiembre en la cual solicita información para venta de inmuebles ubicados en Mondino Cauca.

Para el mes de octubre de 2022 se realizaron las siguientes actuaciones:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Radicado	Focha	Asunto
PARDE 7781-2022	04/10/2022	Alcaldía municipal de Sabanas de san Ángel, respuesta a derecho de petición remitido mediante PARDS 8148-2022 solicitud expedición de factura de impuesto predial
PARDE 7811-2022	08/10/2022	alcaldía municipal de Albania, Santander, respuesta al oficio PARDS 10644-2022 solicitud realizada sobre información completa del predio identificado catastralmente con el número 000000100215000
PARDE 7830-2022	07/10/2022	alcaldía municipal de Cumaribo Vichada, respuesta a derecho de petición para la liquidación y expedición del recibo del Impuesto predial con n.º rad 8680 del 18 de 08 2022.
PARDE 7856-2022	10/10/2022	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. inmueble San Andrés Islas, ubicado en la calle 4 no. 4a-45 Sector Hell Gate.- respuesta oficio PARDS 7778-2022 de 27 de julio de 2022
PARDE 8010-2022	18/10/2022	John Harold Zamora González solicitud información predios en venta de los departamentos de Caldas y Risaralda.
PARDE 8054-2022	18/10/2022	Alcaldía municipal de Socorro Santander, respuesta a peticiones relacionadas con la corrección de la información existente en el módulo predial
PARDE 8109-2022	21/10/2022	CISA CENTRAL DE INVERSIONES S.A. respuesta compra de Inmuebles propiedad de PAR TELECOM
PARDS 10643-2022	03/10/2022	Alcaldía municipal de Mallama, Nariño, reiteración de nuestro comunicado PARDS 5556-2022 del 17/05/2022, relacionada con radicado parde 3770-2022 del 18/05/2022, relacionado con la expedición de factura de impuesto predial.
PARDS 10647-2022	04/10/2022	Instituto Geográfico Agustín Codazzi respuesta oficio PARDE 7486-2022 del 27 de septiembre de 2022.
PARDS 10748-2022	05/10/2022	Alcaldía municipal de Socorro Santander, reiteración oficio PARDS 9848-2022 del 13 de septiembre de 2022 relacionado con la remisión de la factura de impuesto predial inmueble Telecom - Socorro.
PARDS 10749-2022	05/10/2022	Instituto Geográfico Agustín Codazzi reiteración solicitud enviada con PARDS 9847-2022 del 13 de septiembre relacionada con actualización registro propietario Inmueble código catastral 01 00 0037 0004 001 ubicado en el municipio Socorro Santander.
PARDS 11341-2022	19/10/2022	John Harold Zamora González respuesta a su petición radicada vía correo electrónico con parde 8010-2022 del 18 de octubre de 2022 en la cual solicita Información para venta de inmuebles ubicados en los departamentos de Caldas y Risaralda.

5.3 Encargo fiduciario BATELSA EN LIQUIDACIÓN

Sobre esta obligación la Jefatura de Asuntos Contractuales de la Fiduciaria manifestó oficialmente (Memorando N°. VJSG-513 de fecha 31 de mayo de 2018) que no era necesaria la suscripción de



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

una cesión de la posición de beneficiario que ostenta el PARAPAT en el Encargo Fiduciario BATELSA y que, a partir del 31 de mayo de 2018, será el PAR TELECOM, por ministerio del Decreto 2210 de 2017 quien asuma dicha posición."

Por lo anterior el PAR TELECOM asistirá a los comités fiduciarios de este encargo fiduciario y realizar los seguimientos correspondientes.

El pasado 30 de octubre el PAR Telecom asistió al Comité Fiduciario para la presentación de la rendición de cuentas de enero a junio de 2018.

El PAR Telecom realizara una visita a las instalaciones de la firma TIAL técnicas en inventarios y almacenamiento S.A.S. con el fin de validar el estado de los archivos de BATELSA en Liquidación contenidos en 247 cajas.

En diciembre de 2018 se realizó dos visitas a las instalaciones de Técnicas en Inventarios y Almacenes S.A.S. TIAL, donde reposan los archivos de BATELSA EN LIQUIDACION, con el fin de establecer su estado de organización y conservación, este archivo esta almacenado en 247 unidades de almacenamiento referencia X-300 y X-400

En las visitas se llevó a cabo el levantamiento de un preinventario documental en estado natural, donde se estableció la existencia de 2 unidades de almacenamiento para un total de 249 con 4.571 de unidades de conservación (carpetas) aproximadamente. Así mismo evidenciaron errores archivísticos como:

- Foliación no técnica
- Documentos mal alineados
- Orientación errónea de documentos
- Unidades de conservación en mal estado
- Unidades de almacenamiento en mal estado
- Foliación errónea o doble foliación
- Documentos sueltos y sin foliar
- Unidades de conservación sobrepasan el volumen de documentos
- Ganchos legajadores rotos
- Documentos rasgados
- Papel Químico

Por otro lado, se establecieron las siguientes unidades productoras de documentos:

1. Administración y gerencia
2. Secretaría general
3. Gerencia técnica
4. Subgerencia técnica
5. Subgerencia comercial
6. Talento humano
7. Control interno
8. Gestión documental
9. Contabilidad
10. Cartera
11. Tesorería
12. Facturación



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

13. Recaudo
14. Planeación
15. Logística
16. Centro de contacto
17. Comunicación
18. Seguridad

El PAR participo en el Comité Fiduciario celebrado el 7 de mayo de 2019 donde se determinó que en el fondo documental de BATELSA en liquidación, custodiado por TIAL se deben realizar las siguientes actividades:

1. Clasificación del fondo por oficinas productoras
2. Clasificación y depuración de series documentales no misionales.

La clasificación por oficinas productoras se hace con el fin de establecer las series documentales misionales para una de ellas, el restante de las series documentales podría ser objeto de eliminación con el fin de disminuir la cantidad de metros lineales a intervenir; esta intervención consiste en levantamiento de inventario documental, elaboración de tablas de valoración y organización del fondo.

El PAR solicitó a Fiduagraria reunión para verificar las condiciones contractuales de la orden de servicios N° 01 de 2017 suscrita con Sociedad Técnicas en Inventarios y Almacenamientos S.A.S. TIAL, esto con el fin de elaborar un nuevo plan de trabajo para la clasificación del fondo documental de BATELSA en liquidación por oficinas productoras.

El viernes 13 de septiembre de 2019, se llevó a cabo reunión con los funcionarios de Fiduagraria para verificar las condiciones contractuales de la orden de servicios N° 01 de 2017 suscrita con Sociedad Técnicas en Inventarios y Almacenamientos S.A.S. TIAL y se aclaró que aunque la orden de servicios estipula el transporte para el envío de las unidades de almacenamiento en la dirección que se fije entre las partes, mediante llamada telefónica el director comercial de TIAL expuso un costo adicional a este servicio.

El pasado 26 de septiembre de 2019 el PAR Telecom solicitó a Fiduagraria elevar una petición a TIAL para conocer el valor del préstamo y transporte de las unidades de almacenamiento del fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación; a la ciudad de Bogotá, teniendo en cuenta lo expresado sobre el costo adicional.

Con esta información el PAR complementará la información para presentar al comité.

El PAR continúa a la espera de los valores del préstamo y transporte de las unidades de almacenamiento.

El miércoles 30 de octubre de 2019 se llevó el Comité Fiduciario de BATELSA con el fin de validar el estudio de costos entre la firma TIAL y Almarchivos, para la custodia del fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación.

Respecto a la custodia se evidencia que la firma TIAL ofrece este servicio más económico que la firma Almarchivos, sin embargo, teniendo en cuenta que el propósito que se tiene frente a los archivos del fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación es efectuar la depuración de las series documentales no misionales por oficina productora, para posteriormente invitar a firmas



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

especializadas para la elaboración de las Tablas de Valoración Documental - TVD y la organización del fondo documental de acuerdo con las normas impartidas por el AGN.

Frente a la actividad de depuración, Almarchivos no condiciona al PAR Telecom en el horario, acceso de personal a sus instalaciones, los archivos estarían ubicados en la ciudad de Bogotá lo cual facilitaría el transporte de las personas que realicen el proceso archivístico disminuyendo el costo en el desplazamiento del personal.

Adicionalmente, Almarchivos realiza el cobro por lote (1 a 40 cajas) y no por unidad como lo efectúa TIAL, lo cual, disminuiría mucho el valor del desmonte, transporte y el monte de las unidades documentales.

El Comité aprobó que el PAR administre los archivos de BATELSA en liquidación y con esta aprobación el pasado 15 de noviembre el PAR Telecom recibió de la firma especializada Técnicas en Inventarios y Almacenamiento S.A.S. TIAL, los archivos del fondo documental acumulado de BATELSA los cuales se encontraban en 249 unidades de almacenamiento, esto archivo fueron entregados el 15 de noviembre de 2019 a la firma especializada Almarchivos quien administra y custodia los archivos del PAR Telecom.

Se inicio con la unificación de los documentos producidos por cada una de las 18 oficinas productoras que componen el fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación, ya que se evidencio que algunas de ellas venían con documentos mezclados, como son, Talento humano con Seguridad, Facturación con Gestión Documental y Cartera con Contabilidad.

Frente a la autorización del traslado de los recursos de BATELSA al PAR TELECOM, mediante acta del Comité Fiduciario N° 28 de diciembre 30 de 2019, se aprobó el traslado de estos recursos, por lo cual, se creó un encargo fiduciario FIC 600 902091 con el nombre de BATELSA-archivo, para la administración de los recursos de BATELSA por \$ 4 millones

El PAR de acuerdo con los compromisos adquiridos, unificó los documentos de las oficinas Talento Humano con Seguridad, Facturación con Gestión Documental y Cartera con Contabilidad y que presentaban infiltrados al interior de cada una de ellas.

En enero de 2020 se inició con la depuración de las series documentales no misionales por cada oficina productora, a enero se han depurado 16 oficinas quedando pendiente, Secretaría General y Contabilidad; oficinas que presentan la mayor volumetría documental.

En febrero de 2020, se finalizó con la depuración de las series documentales no misionales por cada oficina productora, el inventario de las series documentales de posible eliminación será presentado al Comité Fiduciario en el mes de marzo.

Durante los últimos meses no se gestionó ninguna actividad con los archivos del fondo documental de BATELSA, se espera que para el mes de diciembre se presente el inventario de las series documentales de posible eliminación al Comité Fiduciario para su aprobación.

En diciembre de 2020, se llevó a cabo el Comité Fiduciario de BATELSA en Liquidación, en el cual se presentó el inventario de las series documentales de posible eliminación, siendo aprobada como consta en el acta N° 30 del 18 de diciembre de 2020.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El PAR Telecom en el mes de enero de 2021 invito tres firmas: Alpopular- Alarchivo, Thomas MTI y Almarchivos para que presenten una propuesta técnica y económica a todo costo para la organización del fondo documental de BATELSA en Liquidación, durante el mismo mes las firmas pidieron aclaraciones a lo solicitado por el PAR.

El 17 de febrero de 2021, se llevó a cabo el Comité Fiduciario de BATELSA en Liquidación donde se presentó la "rendición semestral de cuentas, correspondiente al período de julio a diciembre de 2020, adicionalmente y teniendo en cuenta que el Comité Fiduciario en sesión del 18 de diciembre de 2020 acta N° 30, aprobó la eliminación de 232 unidades de conservación; el 7 de enero de 2021 la firma Industrial de Papeles S.A.S. en presencia del PAR Telecom destruyó este archivo, de esta eliminación se recibió un valor de \$85.500 pesos por concepto de reciclaje, los cuales fueron consignados en la cuenta corriente del banco de occidente denominada FIC 600 de Fiduagraría.

Por lo anterior se aclara que el FIC600 a donde fueron girados los recursos, corresponden al que se abrió a finales de 2019 para la administración del archivo documental de Batelsa en liquidación, que actualmente administra el PAR Telecom."

En el mes de febrero de 2021, se recibieron las propuestas técnicas y económicas para la organización del fondo documental de BATELSA en Liquidación, se esta creando una matriz con las propuestas para presentarla al Comité Fiduciario en el mes de marzo y se tome la decisión sobre la firma que llevará a cabo el proyecto.

Durante el mes de marzo de 2021, no se realizó comité debido a que el PAR Telecom solicito aclaraciones a las firmas para dar claridad a algunos procesos archísticos y de esta manera complementar la matriz de las propuestas.

Para el mes de abril de 2021, se recibieron aclaraciones de la firma Alpopular y se espera que la firma faltante remita las aclaraciones en el mes de mayo y de esta manera complementar la matriz de las propuestas.

Durante el mes de mayo se recibieron las aclaraciones de la firma faltante y se completo la matriz de las propuestas, la cual sera presentada al comité fiduciario en el mes de junio.

En el mes de julio de 2021 no se gestionó ninguna actividad respecto al fondo documental.

La matriz con las ofertas económicas para la ordenación del fondo documental será presentada al Comité Fiduciario en en mes de Agosto.

Para el 27 de agosto de 2021 se llevo a cabo el Comité Fiduciario de BATELSA en Liquidación en el cual se presentaron las ofertas técnicas y económicas de las firmas Alpopular, Almarchivos y Thomas MTI, para la organización del fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación, una vez analizada la matriz de las propuesta el comité acogió la presentada por la firma Almarchivos.

En el mes de septiembre el PAR informo al Comité Fiduciario que el Comité Encargo Fiduciario BATELSA en Liquidación sesión del 27 de agosto de 2021 acta N° 32; que el comité acogió la propuesta presentada por la firma Almarchivos para intervención archivística del fondo documental acumulado.

En sesión del Comité Fiduciario No. 206 del 28 de septiembre de 2021, el PAR solicito al comité autorizar el traslado presupuestal de BATELSA en Liquidación al PAR, para la contratación de la firma



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

especializada, dicha propuesta fue avalada por el comité. Se espera que en el mes de octubre se relize el traslado presupuestal para continuar con el proceso de organización del fondo acumulado.

Durante el mes de octubre se recibió el traslado presupuestal de la Fiduciaria al PAR para continuar con el proceso de organización del fondo acumulado.

Para el 8 de noviembre se suscribió otrosí N° 35 con la firma Almarchivos quedando estipulado en la cláusula primera "Realizar la organización archivística del fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación el cual está almacenado en 215 unidades de almacenamiento X-300 con un aproximado de 75 metros lineales."

Para el 12 de diciembre la firma Almarchivos remitió al PAR los documentos de trabajo para la ejecución del contrato N° 002 de 2007 otrosí N° 35, una vez revisados estos documentos por parte del PAR, se programa reunión para el 12 de enero del 2022 para que la firma Almarchivos de claridad sobre algunos temas.

Durante enero de 2022 se llevo a cabo la reunión con la firma Almarchivos donde dieron claridad sobre los documentos de trabajo para la ejecución del otrosí N° 35, queda claro que la intención de estos era únicamente para que el PAR Telecom tuviera una idea general del proceso de intervención archivística del fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación, para el 24 de enero de 2022, la firma Almarchivos hace entrega al PAR del diagnóstico, plan de trabajo, cronograma y marco conceptual en cumplimiento a lo establecido en el Otrosí N° 35 al contrato de prestación de servicios N° 002-2007.

Para el mes de febrero el PAR Telecom emite comunicación PARDS 1226-2022 del 08 de febrero en la cual informa a la firma Almarchivos que los documentos entregados (diagnóstico, plan de trabajo, cronograma y marco conceptual) presentan inconsistencias, se solicita realizar los ajustes correspondientes y sean nuevamente enviados eslos documentos al PAR para una nueva revisión; el 14 de febrero la firma Almarchivos radica los documentos antes mencionados con los ajustes solicitados y el PAR Telecom mediante comunicación PARDS 1565-2022 de febrero 22 aprueba el desembolso dando cumplimiento a lo pactado en el otrosí N° 35 (cronograma de desembolsos – primera fase)

Durante el mes de marzo la firma Almarchivos radica en en PAR Telecom la comunicación CA-2022-068 contrato de prestación de servicios No 02 de 2007 Otrosí No 35/ Segunda Fase, radicado PAR 2200-2022 del 23 de marzo con *las tablas de valoración documental de BATELSA en liquidación y sus anexos*, para el 28 del mismo mes remite CD ROOM con la presentación de las las tablas de valoración documental de BATELSA en liquidación.

Para el mes de abril el PAR Telecom mediante comunicación PARDS 3551-2022 del 5 de abril de 2022, informa a la firma Almarchivos, que encontró varias novedades en los archivos remitidos el pasado 23 de marzo que no permiten realizar una validación de la información entregada, razón por la cual cita a una mesa técnica en las instalaciones de Almarchivos para socializar las novedades evidenciadas por el PAR Telecom; como resultado de esa reunión se suscribió la respectiva acta donde quedaron plasmadas las inconsistencias evidenciadas por el PAR.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

El 21 de abril mediante comunicaciones CA-2022-084 y CA-2022-085, radicadas en el PAR con los PARDE 2934-2022 y PARDE 2950-2022 del 21 de abril de 2022 la firma Almarchivos nuevamente hace entrega del inventario documental, cuadros de clasificación, TVD, historia institucional, memoria descriptiva y presentación de las TVD, con los ajustes solicitados, adicionalmente presenta los inventarios documentales de BATELSA SA E.S.P. y BATELSA en Liquidación que de acuerdo con el diagnóstico documental se evidencia la existencia de dos fondos documentales.

Para el 22 de abril se lleva a cabo una visita técnica por parte del PAR Telecom, a la firma Almarchivos donde se validaron los documentos entregados el pasado 21 de abril, como resultado de la validación, se siguen evidenciando inconsistencias, las cuales quedaron plasmadas en el acta correspondiente. Los demás documentos entregados iniciaran el proceso de verificación por parte del PAR.

Durante el mes de mayo el PAR remite comunicación PARDS 4739-2022 del 11/05/2022 a la firma Almarchivos indicándole que los inventarios documentales de BATELSA en Liquidación presentan inconsistencias que inciden de manera directa en la estructuración de los demás instrumentos archivísticos, por lo anterior, los documentos entregados no cumplen con los requisitos mínimos para ser presentados ante el Comité de Archivo del PAR Telecom.

Para el 17 de mayo de 2022, mediante comunicación CA-2022-102, radicada en el PAR con los PARDE 3738-2022 del 17 de mayo de 2022 la firma Almarchivos nuevamente hace entrega del inventario documental, cuadros de clasificación, TVD, historia institucional, memoria descriptiva y presentación de las TVD, con los ajustes solicitados, el PAR realiza una validación de los documentos entregados encontrando nuevamente inconsistencias; por lo cual, para el 27 de mayo el PAR lleva a cabo una mesa técnica con la firma Almarchivos en donde se socializó al detalle los hallazgos y errores encontrados y solicita a la firma realizar los ajustes correspondientes.

En junio de 2022 se suscribió el otrosi N° 37, mediante el cual se proroga en seis (6) meses la ejecución del contrato contados a partir de la aprobación de la garantía y adicionar el valor del contrato, lo anterior con el fin de elaborar los instrumentos archivísticos de Barranquilla Telecomunicaciones SA E.S.P – BATELSA.

Mediante PARDS 5923-2022 del 3 de junio de 2022 el PAR ratifica lo mencionado en la mesa técnica del 27 de mayo en atención a la entrega que realizó la firma Almarchivos a mediados de mayo.

Para el 22 de julio de 2022, la firma Almarchivos hace entrega de los instrumentos archivísticos de BATELSA en Liquidación radicados en el PAR con PARDE 5545-2022, dichos instrumentos inician el proceso de validación por parte del PAR.

Durante agosto mediante PARDS 8023-2022 del 03 de agosto de 2022 el PAR Telecom informa a la firma Almarchivos las observaciones respecto a los Instrumentos archivísticos de BATELSA en Liquidación, los cuales no cumple con los requisitos mínimos para ser presentados al Comité de Archivo del PAR Telecom.

Para el mismo periodo la firma la firma Almarchivos hace entrega de los instrumentos archivísticos de BATELSA en Liquidación radicados con el PARDE 6401-2022 del 25 de agosto de 2022, con los ajustes solicitados por el PAR, dichos documentos fueron validados por parte del PAR y aun no cumple con los requisitos solicitados en las mesas técnicas por ende no se da el aval



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

correspondiente y se solicita llevar a cabo una mesa técnica en el mes de septiembre según PARDS 9248-2022 del 30 de agosto de 2022.

En septiembre la firma Almarchivos teniendo en cuenta los ajustes solicitados por el PAR hace entrega mediante comunicación CA-2022-216 radicada en el PAR con el PARDE 7244-2022 del 19 de septiembre de 2022, de los instrumentos archivísticos de BATELSA en Liquidación.

Mediante comunicación PARDS 10519-2022 del 28 de septiembre de 2022 el PAR Telecom informa a la firma Almarchivos que una vez revisados los documentos remitidos, estos cumplen con los requisitos necesarios para ser presentados ante el Comité de Archivo del PAR Telecom.

El 06 de octubre se reúne el Comité de Archivo del PAR Telecom aprobando los instrumentos archivísticos de BATELSA en Liquidación, así mismo, mediante comunicación PARDS 11345-2022 del 20 de octubre se informa a la firma contratista sobre la decisión tomada.

6. Gestión Joint Venture

6.1 Convenio de comercialización Telecom - TELEDIFUSION C-022/97

Convenio C- 22/97 del 21 de julio de 1.997, firmado entre Telecom y Teledifusión S.A., para "Desarrollar y ampliar el mercado de los SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES...", con una duración de 10 años, hasta el 21 de julio de 2.007.

A la fecha de terminación del convenio, 21 de julio del 2007, TELEDIFUSION, mediante acta, entregó a Colombia Telecomunicaciones S.A. – PAR, los equipos de los clientes que se encontraban prestando el servicio de telecomunicaciones, posteriormente, las partes estudiaron, entre mayo del 2008 y febrero del 2009, las diferencias y sus posibles mecanismos para llegar a una liquidación y terminación del convenio de mutuo acuerdo. A finales de febrero del año 2009, se declaró fracasada la posibilidad de conciliación y el PAR procedió a reclamar la entrega de equipos amortizados por Telecom- PAR y que quedaron pendientes de entrega por parte de Teledifusión.

En abril de 2009 Teledifusión S.A. presentó demanda en contra del PAR y se instaló el Tribunal de Arbitramento, en la cual pretendía una amortización pendiente, por valor en libros y otros por \$12.900 millones de pesos aproximadamente. Las pretensiones del PAR Sobre amortización de equipos por \$17.000 millones de pesos.

El 22 de febrero de 2012 el Tribunal de Arbitramento promulgo el Laudo Arbitral, en el cual se desestimaron en su totalidad todas las pretensiones presentadas por Teledifusión y condenó a Teledifusión a pagar al PAR el valor de \$355.814.669, adicionalmente declaró que los equipos que se encuentren en su totalidad amortizados por Teledifusión más costo de financiamiento y/o oportunidad pertenecen al PAR.

En cumplimiento parcial del Laudo Arbitral, con Acta de entrega y recibos de equipos del 27 de abril de 2012, suscrita entre Teledifusión, el PAR, y Colombia Telecomunicaciones S.A.ESP, se recibieron los equipos afectos al servicio de telecomunicaciones, dando así cumplimiento parcial a lo dispuesto en el Laudo Arbitral en mención.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El PAR comunicó el 30 de abril de 2012 a Teledifusión, sobre la negativa a la propuesta presentada por ésta, considerando que la propuesta no contemplaba entre otros temas los siguientes: i) El saldo de capital no estaba debidamente actualizado con el respectivo interés de mora de acuerdo a lo estipulado en el Laudo Arbitral, ii) No existía metodología alguna para la estimación del pago de cada una de las anualidades a través del tiempo, iii) El pago de las cuotas propuestas excedían la vigencia del PAR, iv) La propuesta no contempló un mecanismo de garantía ofrecido al PAR, v) No se allegaron el balance y los estados financieros que permitieran estimar la viabilidad de obtener los pagos sugeridos.

Ante los hechos descritos, el PAR remitió copia autentica del Laudo Arbitral a los apoderados jurídicos Ferreira y Zúñiga con el fin de dar inicio con las acciones jurídicas tendientes al cobro del Laudo en mención.

El 6 de junio de 2012, el apoderado jurídico del PAR, radicó demanda ejecutiva con el fin de hacer efectivo el cobro del Laudo Arbitral en contra de Teledifusión S.A., y desde el 31 de julio de 2012. Con fecha 11 de septiembre de 2012, el juzgado 14 civil del circuito, libró mandamiento ejecutivo.

El 28 de febrero de 2014, el juzgado decretó ajuste de la caución de la póliza por valor de \$43.324.553 y el 9 de mayo de 2014 el Juzgado ordenó oficial orden de embargo.

El 14 de septiembre de 2015 el proceso fue enviado al juzgado quinto de descongestión. En el mes de septiembre de 2017, ordenó continuar con la notificación.

El 20 de septiembre de 2018, el juzgado dispone tener en cuenta el citatorio de notificación personal y decreta el emplazamiento de la demandada, el 25 de noviembre de 2018 se efectuó publicación de Edicto Emplazatorio en periódico el Tiempo.

El 06 de nov de 2019 el juzgado expide auto por medio del cual releva al auxiliar de la justicia, en razón a que no aceptó el cargo dentro del término concedido y designa nuevo curador ad litem de la demandada.

El 22 de enero de 2020 se designa nuevo apoderado para que represente al PAR.

Desde el mes de febrero a diciembre de 2020 no se han surtido actuaciones procesales.

En el año 2021, no se registraron actuaciones procesales.

A octubre de 2022, no se han surtido actuaciones procesales.

6.2 Convenio Joint Venture – Telcaribe C-001-2000

El convenio joint venture C-001-2000, firmado entre Telesantamarta y Telcaribe Ltda, para la operación, mantenimiento y expansión del servicio de teléfonos públicos monederos, de fecha 5 de enero de 2000 y con vencimiento el 4 de enero de 2009.

Telcaribe convocó a Tribunal de Arbitramento a Telecom en liquidación, en junio de 2005, con unas pretensiones que ascendían a 950 millones de pesos.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El Laudo arbitral de noviembre de 2006 rechazó la reclamación del asociado por \$950 millones de pesos, argumentando fraude y por el contrario lo condenó a pagar al PAR \$105 millones de pesos. Por esta razón Telcaribe interpuso recurso de anulación y el Consejo de Estado falló en septiembre de 2007 a favor del PAR ratificando el Laudo en todo su alcance.

Como consecuencia de la anterior decisión, el PAR procedió a la terminación anticipada del Convenio, aludiendo incumplimiento del asociado en el pago de participaciones y cargo único local.

El 29 de julio de 2011 el PAR presenta la demanda para el cobro ejecutivo del Laudo Arbitral. El 18 de noviembre de 2011 el Juzgado 4º Civil de Santa Marta rechaza la demanda por falta de competencia y remite a los juzgados Administrativos.

Con el Auto de fecha 17 de octubre de 2012 el juzgado 1º Administrativo de descongestión de Santamarta declara la falta de jurisdicción y competencia. El 20 de febrero de 2013, el juzgado 1º Administrativo avocó el conocimiento del proceso y libró mandamiento de pago el 1º de octubre de 2013.

El 8 de agosto el Despacho ordenó emplazar al demandado, se designaron curadores AD LITEM.

El 15 de enero de 2015 el curador designado por el juez presentó contestación de la demanda.

El 4 de junio de 2015, el Juzgado 2º Civil del Circuito avocó conocimiento del proceso, al ser trasladado a éste y el 13 de noviembre de 2015, emitió auto mediante el cual ordena seguir adelante con la ejecución y fijó agencias en derecho por \$2.246.581, queda pendiente la presentación de la liquidación del crédito.

Mediante auto del 29 de junio de 2016 fue aprobada la liquidación de crédito y el 18 de octubre de 2016, decretó medida cautelar de embargo de cuentas de Telcaribe. El 19 de enero de 2017 aprueba liquidación de costas.

Mediante auto de fecha 21 de marzo de 2018, se ordenó el embargo y secuestro de la razón social de la demandada.

El 6 de noviembre de 2019 el Juzgado releva al auxiliar en razón a que no aceptó el cargo y designa nuevo curador ad litem de la demandada. El 2 de marzo de 2020, el Despacho requiere a Bancos, para que den respuesta a orden de embargo.

De abril a diciembre de 2020 no se registraron actuaciones procesales.

En el año 2021, no se registraron actuaciones procesales.

A octubre de 2022, no se registraron actuaciones procesales

7. Gestión de Riesgos

Fiduagraria S.A. realiza la administración de los riesgos de conformidad con la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, para lo cual cuenta con manuales y políticas enmarcadas en la normativa vigente, por



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

medio de las cuales se surten las diferentes etapas de la administración de riesgos de mercado, liquidez, operacionales y legales.

7.1 Riesgo de Liquidez

La entidad con el fin de ejercer una adecuada gestión del riesgo de liquidez de los negocios fiduciarios, busca dar cumplimiento a lo estipulado por el Fideicomitente de manera contractual y salvaguardar los derechos adquiridos por el beneficiario, para lo cual, FIDUAGRARIA S.A. realiza todas las actividades necesarias derivadas en la gestión y administración de dicho negocio para dar cabal cumplimiento al objeto y finalidad del mismo. Dado lo anterior y con el entendimiento suficiente de cada uno de los negocios fiduciarios, la gestión de riesgos de liquidez, se desarrolla dentro de la normativa vigente y las políticas definidas por Fiduagraria S.A.

7.2 Riesgos de Mercado y Crédito

La Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), alineado con las directrices del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Así mismo, la exposición al riesgo crediticio y de mercado de los recursos del negocio por su inversión en los Fondos de Inversión Colectiva (FIC's) administrados por la entidad, son bajos o moderados, tal como lo establecen los reglamentos y las calificaciones de riesgos otorgadas por la calificadora Fitch Ratings:

FIC's	Calificación
Rentaplazo	1 / AAA
Confirenta	2 / AAA
Rentapaís	2 / AAA
Fic600	2 / AAA

7.3 Flujo de Caja Acumulado

Ejecución cierre octubre de 2022

Flujo de Caja - PAR TELECOM	
Ejecución cierre octubre de 2022	
Saldo inicial	59.533
Portafolio TES	31.159
Encargos Fiduciarios	28.564
Bancos	1
Ingresos	1.208
Otros Ingresos	309
Ingresos de Capital	899
Ingresos sin afectación presupuestal	0
Egresos	17.268



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

Flujo de Caja - PAR TELECOM	
Ejecución cierre octubre de 2022	
Gastos Heredados	1.247
Gastos Generales	1.065
Gastos de Servicios Personales Indirectos	11.629
Provisiones	3.337
Egresos sin afectación presupuestal	133
Saldo Final	12.371

Cifras en Millones

8. Hechos Relevantes

No se presentaron hechos relevantes al mes de octubre de 2022.

ANEXOS

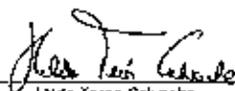
- Anexo 1. Estados Financieros octubre 2022 Consolidado y por Telesociadas.
- Anexo 2. Ejecución presupuestal
- Anexo 3. Movimiento de caja
- Anexo 4. Extracto de portafolio de inversión
- Anexo 5. Plan de acción
- Anexo 6. Indicadores de gestión
- Anexo 7. Estado de venta de inmuebles
- Anexo 8. Matriz de obligaciones

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
41392-P.A. REMANENTES PAR - TELECOM
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 31 de Octubre de 2022 y 30 de Septiembre de 2022
 (Valores Expresados en Pesos)

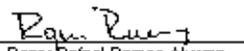
	Acumulado a OCTUBRE - 2022	Movimiento	Acumulado a SEPTIEMBRE - 2022
INGRESOS			
INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENERALES	9,920,522,521.44	543,575,472.32	9,376,947,049.12
INGRESOS FINANCIEROS INVERSIONES	1,654.70	333.69	1,531.01
POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE DEUDA	3,036,057,333.00	313,639,799.00	2,722,412,540.00
POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	828,821,684.81	101,074,932.75	727,746,752.06
DIVERSOS	5,035,033,543.93	128,360,100.63	5,926,773,537.05
Total Ingresos:	9,820,522,521.44	543,575,472.32	9,376,947,049.12
GASTOS			
GASTOS DE OPERACIONES	25,191,794,890.01	3,051,847,929.46	22,140,746,730.55
VALORACIÓN INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE DEUDA	1,716,493,918.00	154,890,591.00	1,561,599,375.00
VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	95,454,179.86	9,733,859.03	85,720,320.83
COMISIONES	3,120,085,971.82	313,000,000.00	2,868,065,971.82
HONORARIOS	2,707,285,189.14	258,114,291.55	2,448,170,897.59
IMPUESTOS Y TASAS	145,755,703.81	12,268,125.05	133,487,578.76
ARRENDAMIENTOS	565,955,712.00	19,735,797.00	546,219,915.00
SEGUROS	2,317,306.03	0.00	2,317,306.03
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	9,299,410.12	878,000.00	8,621,410.12
DETERIORO (PROVISIONES)	6,041,753,814.17	761,778,091.38	5,779,975,722.79
DEPRECIACIÓN DE LA PPE	40,859,320.83	4,239,369.43	36,719,559.45
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	22,495,347.40	2,248,534.74	20,245,812.66
DIVERSOS	11,073,176,135.81	2,854,351,277.31	8,059,824,858.50
Total Gastos:	25,191,794,890.01	3,051,847,929.46	22,140,746,730.55
UTILIDAD O (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO			
GANANCIAS Y PÉRDIDAS	(15,271,272,133.67)	(2,697,472,457.14)	(12,763,799,681.43)
Total Utilidad o (Pérdida):	(15,271,272,133.67)	(2,697,472,457.14)	(12,763,799,681.43)



Mauricio O'Donnell Cernéz
Representante Legal



Hilda Terán Celavche
Apoderada General PAR - TELECOM



Roger Rafael Ramos Alvarez
Contador Público Unidad de Gestión
T.P. 124954-T



Paola Marcela Feo Ossa
Contador Público
T.P. 188775-T

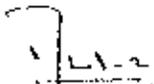
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40038 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 Al 31 de Octubre de 2022 y 30 de Septiembre de 2022
 (Valores expresados en Pesos)

	Septiembre-2022	Octubre-2022	Septiembre-2022	Octubre-2022
	4,927,962.17	145,894,828.23	145,894,828.23	145,894,828.23
ACTIVO			PASIVO	
Efectivo			Cuentas Por Pagar	
Caja	4,927,962.17	4,927,962.17	Comisiones Y Honorarios	410,260,204.31
Caja Menor	4,200,000.00	4,020,500.00	3690010185	710,225,961.00
Bancos Y Otras Entidades Financieras	54,330.88	50,000.00	Comisiones Fiduciarias	271,004,400.00
Bancos No Corrientes	54,330.88	50,000.00	Proveedores Y Servicios Por Pagar	63,037,201.50
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	80,106,300.13	94,338.37	Proveedores	65,327,201.50
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados -	80,106,300.13	94,338.37	Retenciones Y Apartes Laborales	31,000,300.00
Instrumtos De Patrimonio	281,500,391.73	281,500,391.73	Retenciones En La Fuente	30,690,000.00
Emissiones Nucleares	40,750,000.00	40,750,000.00	Ferrocarril	210,300.00
Cuentas Por Cobrar	73,774,500.00	73,774,500.00	Diversas	15,412,100,770.23
Ventan De Bienes Y Servicios	14,774,500.00	14,774,500.00	Otros	145,451,100,270.19
Diversas	14,774,500.00	14,774,500.00	Provisiones	54,330,440,688.00
Otros	5,507,800.00	5,507,800.00	Multas Y Sanciones Uligios Indemnitaciones Y Demoras	54,330,440,688.00
Derechos (Provisiones) Otros Cuotas Per Cobrar	-1,000,000.00	-1,000,000.00	Otros	54,330,440,688.00
Otros	-1,000,000.00	-1,000,000.00	Ciudad Pasivas	1,652,387,070.00
Activos No Corrientes Mantenidos Para La Venta	26,000,000.00	26,000,000.00	Diversas	1,652,387,070.00
Ciudad Activos No Corrientes Mantenidos Para La Venta	26,000,000.00	26,000,000.00	Otros	1,652,387,070.00
Inmuebles	26,000,000.00	26,000,000.00	Otros	1,652,387,070.00
Derechos Activos No Corrientes Mantenidos Para La Venta	-2,000,000.00	-2,000,000.00	Total PASIVO:	217,348,023,827.00
Ciudad Activos No Corrientes Mantenidos Para La Venta	-2,000,000.00	-2,000,000.00	PATRIMONIO	180,000,000.00
Activos Materiales	10,000,000.00	10,000,000.00	Patrimonios Externos	300,000,000.00
Propiedad Planta Y Equipo	70,000,000.00	70,000,000.00	Acreditores Fiduciarios	280,000,000.00
Equipo De Oficina	30,000,000.00	30,000,000.00	Apartes En Dinero	280,000,000.00
Equipo Informatico	20,000,000.00	20,000,000.00	Apartes En Dinero	280,000,000.00
Depreciacion Y Agotamiento Propiedad Planta Y Equipo	-10,000,000.00	-10,000,000.00	Pagos (De) Patrimonio Bienes Fisicofamiliares	80,000,000.00
Derechos Propiedad Planta Y Equipo	-20,000,000.00	-20,000,000.00	Reservacion De Apartes	-1,000,000,000.00
Otros Activos	30,000,000.00	30,000,000.00	Superavit O Deficit	25,000,000,000.00
Activos Intangibles	20,000,000.00	20,000,000.00	Ganancias O Perdidas No Realizadas (Or)	25,000,000,000.00
Programas Y Aplicaciones Informaticas	10,000,000.00	10,000,000.00	Revalorizacion Activos	-10,000,000,000.00
Amonizacion Acumulada	-5,000,000.00	-5,000,000.00	Ganancias O Perdidas	-10,000,000,000.00
			Perdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-90,000,000,000.00
			Reventas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-60,000,000,000.00
			Ganancia Del Ejercicio	1,000,000,000.00
			Ganancia Del Ejercicio	1,000,000,000.00
			Perdida Del Ejercicio	-10,000,000,000.00
			Perdida Del Ejercicio	-10,000,000,000.00
			Morosa Del Ejercicio	-10,000,000,000.00
Total ACTIVO	4,927,962.17	145,894,828.23	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	217,348,023,827.00

	Septiembre-2022	Octubre-2022
	123,456,789.12	123,456,789.12
CUENTAS CONTINGENTES		
Acreditores Por Centro	123,456,789.12	123,456,789.12
Acreditores Por Centro (Ds)	123,456,789.12	123,456,789.12
Acreditores Por Centro (Ds)	123,456,789.12	123,456,789.12
Diversas	123,456,789.12	123,456,789.12
Diversas	123,456,789.12	123,456,789.12
Diversas	123,456,789.12	123,456,789.12
Total CUENTAS CONTINGENTES:	123,456,789.12	123,456,789.12

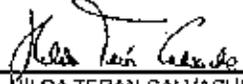
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40038 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 31 de Octubre de 2022 y 30 de Septiembre de 2022
 (Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Octubre-2022	Variación	Acumulado a Septiembre-2022
INGRESOS			
Operacionales	5,991,790,696,77	128,876,880,32	5,862,914,216,45
Ingresos Financieros Inversiones	1,664,70	353,89	1,631,01
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	111,150,14	17,079,75	94,070,39
Por Venta De Propiedades Y Equipo	13,289,00	0,00	13,289,00
Diversos	6,391,863,791,93	128,868,466,98	5,862,895,326,05
Total Ingresos:	6,581,780,098,77	128,876,380,32	5,862,914,216,45
GASTOS			
Gastos De Operaciones	20,795,005,124,93	2,767,106,749,60	17,947,898,376,23
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	11,768,79	1,288,07	10,470,72
Comisiones	2,277,614,460,00	227,780,000,00	2,049,834,460,00
Activos No Corrientes Mantenidos Para La Venta	20,777,859,00	0,00	20,777,663,00
Honorarios	2,565,928,853,94	244,820,643,76	2,324,008,210,18
Impuestos Y Tasas	75,441,112,00	87,594,00	75,343,518,00
Arrendamientos	166,131,728,00	19,735,797,00	145,396,929,00
Seguros	2,317,308,00	0,00	2,317,306,00
Mantenimiento Y Reparaciones	9,299,410,12	678,000,00	8,621,410,12
Deterioro (Provisiones)	6,624,697,824,17	261,778,091,38	5,662,819,832,79
Depreciación De La Ppe	40,969,320,88	4,239,392,43	36,719,928,45
Amortización De Activos Intangibles	22,495,347,40	2,249,634,74	20,246,812,66
Diversos	9,697,430,262,83	1,986,648,428,23	7,701,783,834,30
Total Gastos:	20,765,005,124,83	2,767,106,749,60	17,947,898,376,23
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-14,713,215,026,06	-2,628,230,869,28	-12,084,984,159,78
Total Utilidad o (Pérdida):	-14,713,215,026,06	-2,628,230,869,28	-12,084,984,159,78


 MAURICIO ORDONEZ GOMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FEÓ OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T


 MILIDA TERAN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40039 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM - CAQUETA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de Octubre de 2022 y 30 de Septiembre de 2022

(Valores Expresados en Pesos)

Blonas Y Valores Entregados En Custodia	2,725,000,000.00	2,720,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	4,153,386.00	4,321,291.00
Valores En Administracion	2,607,448,199.00	2,597,762,372.50	Deudoras Por Contra	5,337,648,206.00	5,317,725,392.00
Titulos De Tesoreria /Ttes	2,607,448,199.00	2,597,762,372.50	Deudoras Por Contra (Cc)	5,337,648,206.00	5,317,725,392.00
Garantizados Por Un Nacion (Municipal)	2,607,448,199.00	2,597,762,372.50	Deudoras Por Contra (Cc)	5,337,648,206.00	5,317,725,392.00
Acreedores Por Contra	4,153,386.00	4,271,494.00	Deudoras Por Contra (Cc)	5,337,648,206.00	5,317,725,392.00
Acreedores Por Contra (Ob)	4,153,386.00	6,637,154.00			
Acreedores Por Contra (Ob)	4,153,386.00	6,239,154.00			
Acreedores Por Contra (Ob)	4,153,386.00	6,237,154.00			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	5,317,725,372.50	5,317,725,372.50	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	2,154,386.00	4,321,291.00


MAURICIO ORDÓÑEZ GÓMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

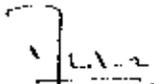

PAOLA MARCELA FEO ÓSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T


HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40039 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM - CAQUETA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 31 de Octubre de 2022 y 30 de Septiembre de 2022
 (Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Octubre-2022	Variación	Acumulado a Septiembre-2022
INGRESOS			
Operacionales	238.905.358,78	21.684.889,00	217.340.679,18
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	231.828.276,00	20.494.112,00	211.132.163,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	7.277.773,76	1.070.677,60	6.207.196,16
Diversos	1.311,00	0,00	1.311,00
Total Ingresos:	238.905.358,78	21.389.689,60	217.340.679,18
GASTOS			
Gastos De Operaciones	186.632.630,26	13.374.643,44	172.167.986,81
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	132.345.374,00	10.671.008,00	121.774.366,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	765.834,19	93.695,58	691.938,61
Comisiones	17.472.000,00	1.747.200,00	15.724.800,00
Honorarios	6.317.367,47	820.800,00	5.798.866,57
Impuestos Y Tasas	128.725,47	10.837,79	117.887,68
Arrendamientos	934.910,00	0,00	634.910,00
Diversos	27.848.519,12	431.304,17	27.417.214,95
Total Gastos:	186.632.630,26	13.374.643,44	172.167.986,81
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	63.372.929,61	8.190.146,16	48.182.633,36
Total Utilidad o (Perdida):	63.372.929,61	8.190.146,16	48.182.633,36


 MAURICIO ORDONEZ GÓMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVÁREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T


 HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40040 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-MAICAO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Octubre de 2022 y 30 de Septiembre de 2022

(Valores expresados en Pesos)

	ACTIVO	Septiembre - 2022	Octubre - 2022	Septiembre - 2022	Octubre - 2022
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	243,152,991.76	243,152,991.76	243,152,991.76	243,152,991.76	243,152,991.76
Inversiones A Valor Responsable Con Cambios En Resultados -	2,303,075,727.36	2,303,075,727.36	2,303,075,727.36	2,303,075,727.36	2,303,075,727.36
Instrumentos De Patrimonio	2,303,075,727.36	2,303,075,727.36	2,303,075,727.36	2,303,075,727.36	2,303,075,727.36
Cuentas Por Cobrar	2,303,075,727.36	2,303,075,727.36	2,303,075,727.36	2,303,075,727.36	2,303,075,727.36
Diversos					
Cuentas Por Pagar					
Comisiones Y Honorarios					
Reservaciones Y Ajustes Laborales					
Provisiones					
Diversos					
Total PASIVO:					
PATRIMONIO					
Patrimonio Especiales					
Acciones Fideicomitidas					
Ganancias O Prolongas					
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores					
Cuentas Del Ejercicio					
Pérdida Del Ejercicio					
Total PATRIMONIO:					
Total PASIVO Y PATRIMONIO:					

	Septiembre - 2022	Octubre - 2022
Acumulaciones Especiales	3,797,657,314.91	3,797,657,314.91
Ganancias O Prolongas	-1,839,728,384.06	-1,839,728,384.06
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-1,811,071,511.15	-1,811,071,511.15
Cuentas Del Ejercicio	60,334.70	60,334.70
Pérdida Del Ejercicio	-25,582,156.25	-25,582,156.25
Total PATRIMONIO:	1,187,939,702.15	1,187,939,702.15
Total PASIVO Y PATRIMONIO:	2,467,987,593.28	2,467,987,593.28

	Septiembre - 2022	Octubre - 2022
Acumulaciones Especiales	3,797,657,314.91	3,797,657,314.91
Ganancias O Prolongas	-1,839,728,384.06	-1,839,728,384.06
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-1,811,071,511.15	-1,811,071,511.15
Cuentas Del Ejercicio	60,334.70	60,334.70
Pérdida Del Ejercicio	-25,582,156.25	-25,582,156.25
Total PATRIMONIO:	1,187,939,702.15	1,187,939,702.15
Total PASIVO Y PATRIMONIO:	2,467,987,593.28	2,467,987,593.28

	Septiembre - 2022	Octubre - 2022
Acumulaciones Especiales	3,797,657,314.91	3,797,657,314.91
Ganancias O Prolongas	-1,839,728,384.06	-1,839,728,384.06
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-1,811,071,511.15	-1,811,071,511.15
Cuentas Del Ejercicio	60,334.70	60,334.70
Pérdida Del Ejercicio	-25,582,156.25	-25,582,156.25
Total PATRIMONIO:	1,187,939,702.15	1,187,939,702.15
Total PASIVO Y PATRIMONIO:	2,467,987,593.28	2,467,987,593.28

Cuentas Contingentes: Total Cuentas Contingentes: 0.00

Cuentas de Orden: Total Cuentas de Orden: 12,603,342.38

Cuentas de Orden Deudoras: Total Cuentas de Orden Deudoras: 12,603,342.38

Cuentas de Orden Acreedoras: Total Cuentas de Orden Acreedoras: 12,603,342.38

MAURICIO ORDONEZ GOMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

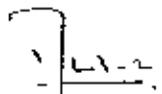
ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124854-T

PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T

CHILDA TERAN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40040 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-MAICAO
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 31 de Octubre de 2022 y 30 de Septiembre de 2022
 (Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Octubre-2022	Variación	Acumulado a Septiembre-2022
INGRESOS			
Operacionales	18.373.468,63	2.649.920,91	15.923.537,82
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	18.371.371,63	2.649.920,91	16.921.450,82
Diversos	2.087,00	0,00	2.087,00
Total Ingresos:	18.373.468,63	2.649.920,91	16.323.337,82
GASTOS			
Gastos De Operaciones	44.886.188,08	3.075.997,37	41.810.319,19
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	2.894.942,03	790.289,77	2.074.643,26
Comisiones	17.097.600,00	1.123.200,00	15.974.400,00
Honorarios	3.921.934,90	338.490,14	3.586.444,85
Impuestos Y Tasas	626.444,86	546.068,33	78.368,62
Arrendamientos	411.093,00	0,00	411.093,00
Diversos	19.664.174,69	277.792,13	19.388.379,56
Total Gastos:	44.886.188,08	3.076.887,37	41.810.319,19
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-26.212.728,03	-628.846,46	-26.688.731,67
Total Utilidad o (Pérdida):	-26.212.728,03	-628.846,46	-26.688.731,67


 MAURICIO ORDONEZ GOMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FEO OSMÁ
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P.188775-T


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T


 HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40041 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de Octubre de 2022 y 30 de Septiembre de 2022

(Valores expresados en Pesos)

	Septiembre - 2022	Octubre - 2022		Septiembre - 2022	Octubre - 2022
ACTIVO					
Inversiones y Operaciones Con Cambios en Resultados -					
Inversiones A Valor Razorable Con Cambios en Resultados	1,133,150.00	1,133,150.00		1,133,150.00	1,133,150.00
Instrumentos De Patrimonio	1,133,150.00	1,133,150.00		1,133,150.00	1,133,150.00
Emisores Nacionales	1,133,150.00	1,133,150.00		1,133,150.00	1,133,150.00
Participacion En Fondos De Inversion Colectiva					
Participacion En Fondos Colectivos A Pique	70,000,000.00	70,000,000.00		70,000,000.00	70,000,000.00
Cuentas Por Cobrar	27,235,123,681.33	27,235,123,681.33		27,235,123,681.33	27,235,123,681.33
Diferidos	27,235,123,681.33	27,235,123,681.33		27,235,123,681.33	27,235,123,681.33
Otros					
Otros					
Total ACTIVO:	1,133,150.00	1,133,150.00		1,133,150.00	1,133,150.00
PASIVO					
Cuentas Por Pagar	3,197,210,428.52	3,197,210,428.52		3,197,210,428.52	3,197,210,428.52
Comisiones Y Honorarios	1,584,852.42	1,584,852.42		1,584,852.42	1,584,852.42
Remanentes	1,612,357.10	1,612,357.10		1,612,357.10	1,612,357.10
Morosos	2,316,001,274.10	2,316,001,274.10		2,316,001,274.10	2,316,001,274.10
Anticipaciones Y Aportes Laborales	23,872,000,456.56	23,872,000,456.56		23,872,000,456.56	23,872,000,456.56
Retenciones En La Fuente	76,670,000.00	76,670,000.00		76,670,000.00	76,670,000.00
Remanentes	26,000,385,811.74	26,000,385,811.74		26,000,385,811.74	26,000,385,811.74
Reconocimiento Por Iva Reg. Comun	86,670,000.00	86,670,000.00		86,670,000.00	86,670,000.00
Reconocimiento De Impuesto Y Cambio Iva	27,235,123,681.33	27,235,123,681.33		27,235,123,681.33	27,235,123,681.33
Diferidos	86,670,000.00	86,670,000.00		86,670,000.00	86,670,000.00
Otros	3,197,210,428.52	3,197,210,428.52		3,197,210,428.52	3,197,210,428.52
Otros	4,500,000.00	4,500,000.00		4,500,000.00	4,500,000.00
Provisiones	4,500,000.00	4,500,000.00		4,500,000.00	4,500,000.00
Multas Y Sanciones Litigios Indemnizaciones Y Demandas	4,000,000.00	4,000,000.00		4,000,000.00	4,000,000.00
Provisiones Procesos Judiciales	4,000,000.00	4,000,000.00		4,000,000.00	4,000,000.00
Diversos	4,000,000.00	4,000,000.00		4,000,000.00	4,000,000.00
Otros Pasivos Sueltos	888,300,000.00	888,300,000.00		888,300,000.00	888,300,000.00
Otros Pasivos Sueltos	888,300,000.00	888,300,000.00		888,300,000.00	888,300,000.00
Total PASIVO:	3,197,210,428.52	3,197,210,428.52		3,197,210,428.52	3,197,210,428.52
PATRIMONIO					
Reservas Especiales	22,866,411,732.19	22,866,411,732.19		22,866,411,732.19	22,866,411,732.19
Acreditaciones Fiscales	22,866,411,732.19	22,866,411,732.19		22,866,411,732.19	22,866,411,732.19
Aportes en Dinero	22,866,411,732.19	22,866,411,732.19		22,866,411,732.19	22,866,411,732.19
Aportes en Dinero	22,866,411,732.19	22,866,411,732.19		22,866,411,732.19	22,866,411,732.19
Ganancias O Perdidas	-3,197,210,428.52	-3,197,210,428.52		-3,197,210,428.52	-3,197,210,428.52
Costos Acumulados Ejercicios Anteriores	31,855,072.21	31,855,072.21		31,855,072.21	31,855,072.21
Ganancias Acumuladas Ejercicios Anteriores	31,855,072.21	31,855,072.21		31,855,072.21	31,855,072.21
Utilidad	31,855,072.21	31,855,072.21		31,855,072.21	31,855,072.21
Perdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-3,197,210,428.52	-3,197,210,428.52		-3,197,210,428.52	-3,197,210,428.52
Perdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-3,197,210,428.52	-3,197,210,428.52		-3,197,210,428.52	-3,197,210,428.52
Perdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-3,197,210,428.52	-3,197,210,428.52		-3,197,210,428.52	-3,197,210,428.52
Perdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-3,197,210,428.52	-3,197,210,428.52		-3,197,210,428.52	-3,197,210,428.52
Perdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-3,197,210,428.52	-3,197,210,428.52		-3,197,210,428.52	-3,197,210,428.52
Perdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-3,197,210,428.52	-3,197,210,428.52		-3,197,210,428.52	-3,197,210,428.52
Perdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-3,197,210,428.52	-3,197,210,428.52		-3,197,210,428.52	-3,197,210,428.52
Total PATRIMONIO:	22,866,411,732.19	22,866,411,732.19		22,866,411,732.19	22,866,411,732.19

	Septiembre - 2022	Octubre - 2022		Septiembre - 2022	Octubre - 2022
Cuentas Contingentes					
Diversas	1,133,150.00	1,133,150.00		1,133,150.00	1,133,150.00
Diversas	1,133,150.00	1,133,150.00		1,133,150.00	1,133,150.00
Procesos A Favor - Litigios					
Total Cuentas Contingentes:	1,133,150.00	1,133,150.00		1,133,150.00	1,133,150.00

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40041 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Al 31 de Octubre de 2022 y 30 de Septiembre de 2022

(Valores Expresados en Pesos)

CUENTAS DE ORDEN		CUENTAS DE ORDEN	
Acreedores Por Contra	13.800.722,00	Acreedores	13.800.722,00
Acreedores Por Contra (Dib)	13.800.722,00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	13.800.722,00
Acreedores Por Contra (Dib)	13.800.722,00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	13.800.722,00
Acreedores Por Contra (Dib)	13.800.722,00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	13.800.722,00
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	13.800.722,00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	13.800.722,00


MAURICIO ORDÓÑEZ GÓMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

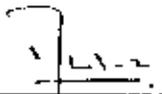

PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T


HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40041 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 31 de Octubre de 2022 y 30 de Septiembre de 2022
 (Valores Expresados en Pesos)

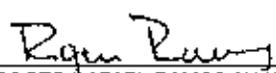
INGRESOS	Acumulado a Octubre-2022	Variación	Acumulado a Septiembre-2022
Operaciones	112.634.484,62	16.373.627,39	96.260.857,23
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	112.632.868,62	16.373.627,39	86.208.341,73
Diversos	1.576,00	0,00	1.676,00
Total Ingresos:	112.594.484,52	16.373.627,39	98.210.357,13
GASTOS			
Gastos De Operaciones	172.928.016,37	12.688.898,35	160.339.018,02
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	11.485.441,78	890.040,89	10.675.400,89
Comisiones	52.790.400,00	5.956.600,00	49.924.900,00
Honorarios	16.276.086,66	1.618.486,28	14.667.540,38
Impuestos Y Tasas	3.352.026,14	2.793.876,40	858.150,66
Arrendamientos	2.144.538,00	0,00	2.144.538,00
Deteriore (Provisiones)	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
Diversos	84.889.816,38	1.422.328,59	83.477.190,70
Total Gastos:	172.928.016,37	12.688.898,35	160.339.018,02
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-60.343.632,46	3.785.629,04	-64.127.061,49
Total Utilidad o (Perdida):	-60.343.632,46	3.785.629,04	-64.127.061,49



MAURICIO ORDÓÑEZ GÓMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL



PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P.188775-T



ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T



IRIDA TERÁN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

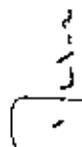
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40042 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TULUA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Octubre de 2022 y 30 de Septiembre de 2022
 (Valores Expresados en Pesos)

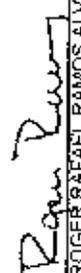
	ACTIVO		PASIVO	
	Octubre-2022	Septiembre-2022	Octubre-2022	Septiembre-2022
Inversiones y Operaciones Con Derivados	64,942,473	107,523,454	Cuentas Por Pagar	213,283,815.41
Inversiones A Valor Aportable Con Cambios En Resultados -	64,942,473	107,523,454	Comisiones Y Honorarios	15,144,200.41
Instrumentos De Pasivación	1,010,285,884	8,316,120,954	Retenciones Y Aportes Laborales	171,477.00
Diversas	8,304,294,210	8,316,120,954	Provisiones	224,900,000.00
			Diversas	200,412,916.00
				344,412,338.00
			Total PASIVO:	308,707,076.41
			PATRIMONIO	
			Patrimonios Especiales	6,257,000,911.30
			Acreditados Fideicomisos	9,231,930,741.35
			Ganancias O Perdidas	-1,492,614,386.20
			Perdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-1,213,073,816.00
			Perdida Del Ejercicio	-24,405,063.30
				-25,346,173.01
			Total PATRIMONIO:	7,867,976,259.10
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	8,438,605,695.96

Cuentas Contingentes	
Total Cuentas Contingentes:	0.00

Cuentas de Orden	
Deudoras	58,124,490.00
Deos Cuentas De Orden Deudoras	58,124,490.00
Acreditadas Por Contra	40,377,273.40
Acreditadas Por Contra (De)	40,377,273.40
Total Cuentas de Orden Deudoras:	98,501,763.40


MAURICIO ORDONÓZ GÓMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PUBLICO
 T.P. 188775-T


ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124654-T

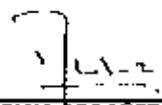

HILDA TERÁN GALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40042 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TULUA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 31 de Octubre de 2022 y 30 de Septiembre de 2022

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Octubre-2022	Variación	Acumulado a Septiembre-2022
Operacionales	6.719.021,86	766.396,18	6.985.418,04
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	6.716.205,86	784.911,18	6.961.254,77
Diversos	2.818,00	485,00	2.331,00
Total Ingresos:	6.719.021,95	755.398,18	6.985.625,77
GASTOS			
Gastos De Operaciones	250.554.716,25	13.644.358,47	236.910.356,78
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	1.170.035,60	305.943,71	864.091,79
Comisiones	100.776.000,00	10.977.600,00	90.898.400,00
Honorarios	10.414.182,09	1.066.632,28	9.347.549,81
Impuestos Y Tasas	626.886,76	53.097,35	472.866,44
Arrendamientos	3.893.851,00	0,00	3.893.851,00
Diversos	133.984.709,91	2.121.185,13	131.863.624,78
Total Gastos:	250.554.716,25	13.644.358,47	236.910.356,78
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-243.835.693,30	-12.888.962,29	-230.946.731,01
Total Utilidad o (Pérdida):	-243.835.693,30	-12.888.962,29	-230.946.731,01


 MAURICIO ORDONEZ GOMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124854-T


 HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

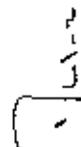
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40043 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-BUENAVENTUR
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Octubre de 2022 y 30 de Septiembre de 2022

(Valores expresados en Pesos)

	ACTIVO		PASIVO	
	Octubre-2022	Septiembre-2022	Octubre-2022	Septiembre-2022
Inversiones y Operaciones Con Derivados	2.165.561.974,25	2.165.561.974,25	Cuentas Por Pagar	1.832.254,26
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados	3.490.061.807,25	3.490.061.807,25	Comisiones y Honorarios	1.232.301,50
Instrumentos De Patrimonio	7.114.261.771,28	9.883.263.771,28	Relaciones y Aportes Laborales	48.877,06
Cuentas Por Cobrar	2.114.264.771,28	6.882.264.771,28	Provisiones	103.270.878,00
Diversas			Diversas	529.200.378,00
			Total PASIVO:	2.877.835.975,00
			PATRIMONIO:	3.817.835.975,00
			Patrimonios Especiales	1.232.301,50
			Acreditaciones Fiduciarias	1.207.933.285,57
			Cuentas O Reservas	1.600.262.481,47
			Generadas Acumuladas Ejercicios Anteriores	1.344.003.558,97
			Generada Del Ejercicio	49.862.622,28
			Pérdidas Del Ejercicio	-1.701.499,36
			Total PATRIMONIO:	6.076.782.000,04
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	8.954.617.975,04
Total ACTIVO:	5.864.810.747,28	6.392.281.707,68	Total CUENTAS CONTINGENTES:	0,00

	CUENTAS DE ORDEN	
	Octubre-2022	Septiembre-2022
Acreditaciones Por Centro	5.793.271,14	5.793.271,14
Acreditaciones Por Centro (Cb)	6.782.301,14	6.782.301,14
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	12.575.572,28	12.575.572,28
Acreditaciones	5.793.271,14	5.793.271,14
Otras Cuentas De Orden Acreditadoras	6.782.301,14	6.782.301,14
Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	12.575.572,28	12.575.572,28


MAURICIO ORDÓÑEZ GÓMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

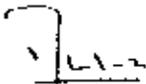

PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124864-T


HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

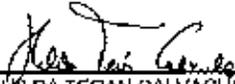
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40043 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-BUENAVENTUR
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 31 de Octubre de 2022 y 30 de Septiembre de 2022
 (Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Octubre-2022	Variación	Acumulado a Septiembre-2022
Operacionales	128.231.482,45	19.341.830,24	108.889.652,21
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	128.229.432,45	19.341.381,24	108.888.051,21
Diversos	2.050,00	449,00	1.601,00
Total Ingresos:	128.231.482,45	19.341.830,24	108.889.652,21
GASTOS			
Gastos De Operaciones	40.088.658,95	3.718.868,19	36.347.358,76
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	13.287.398,96	1.169.803,86	12.093.498,06
Comisiones	8.424.000,00	842.400,00	7.581.600,00
Honorarios	4.940.807,98	508.854,38	4.431.953,60
Impuestos Y Tasas	998.327,60	944.009,70	67.317,90
Arrendamientos	312.888,00	0,00	312.888,00
Diversos	12.127.334,83	268.700,31	11.870.634,22
Total Gastos:	40.088.358,95	3.718.868,19	36.347.688,78
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	88.164.926,60	16.623.162,05	72.541.763,43
Total Utilidad o (Pérdida):	88.164.926,60	16.623.162,05	72.541.763,43


 MAURICIO ORDONEZ GOMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P.188775-T


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T


 HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40044 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Octubre de 2022 y 30 de Septiembre de 2022

(Valores Expresados en Pesos)

	ACTIVO	Septiembre - 2022	Octubre - 2022	PASIVO	Septiembre - 2022	Octubre - 2022
Inversiones Y Operaciones Con Demoras:	3,195,894,746.00	3,195,894,746.00		Cuentas Por Pagar	33,543,813.06	2,657,438.96
Inversiones A Valor Representativo Con Corriente En Resultados -	3,096,915,055.00	3,096,915,055.00		Comisiones Y Honorarios	561,504.04	561,504.04
Instrumentos Representativos De Deuda	3,096,915,055.00	3,096,915,055.00		Honorarios	2,155,494.00	2,155,494.00
Otros Titulos Emitidos Por El Gobierno Nacional	11,514,690.00	11,514,690.00		Comisiones Educativas	70,347.00	70,347.00
Otros Titulos Emitidos Por El Gobierno Municipal	1,574,859.00	1,574,859.00		Comisiones Fideicomiso	53,814.00	53,814.00
Inversiones A Valor Representativo Con Corriente En Resultados -	70,733,678.00	70,733,678.00		Relaciones Y Aportes Laborales	13,707.00	13,707.00
Esquemas Fideicomiso	41,537,694.00	41,537,694.00		Honorarios	8,346.00	8,346.00
Participacion En Fondos De Inversion Colectiva				Recepcion Por Via Reg Comun	32,816,712.24	32,816,712.24
Participacion En Carteras Colectivas A Puro				Recepcion De Industrias Y Comercio Es	484,821,415.00	484,821,415.00
				Diversas	494,217,485.00	494,217,485.00
				Corros	484,821,415.00	484,821,415.00
				Otros Dividendos	484,821,415.00	484,821,415.00
				Provisiones	484,821,415.00	484,821,415.00
				Diversos	484,821,415.00	484,821,415.00
				Diversos	484,821,415.00	484,821,415.00
				Otros Pasivos Estimados	484,821,415.00	484,821,415.00
				Total PASIVO:	470,075,000.00	470,075,000.00
				PATRIMONIO		
				Patrimoniales Especiales	2,688,650,712.77	2,688,650,712.77
				Aportes Por Filiales	2,688,650,712.77	2,688,650,712.77
				Aportes En Dinero	2,688,650,712.77	2,688,650,712.77
				Aportes En Dinero	2,688,650,712.77	2,688,650,712.77
				Ganancias O Perdas	632,286,992.07	632,286,992.07
				Ganancias Acumuladas Ejercicios Anteriores	36,671,144.74	36,671,144.74
				Ganancias Acumuladas Ejercicios Anteriores	36,671,144.74	36,671,144.74
				Utilidad	638,958,136.81	638,958,136.81
				Ganancia Del Ejercicio	91,586,728.17	91,586,728.17
				Ganancia Del Ejercicio	91,586,728.17	91,586,728.17
				Ganancia Del Ejercicio	91,586,728.17	91,586,728.17
				Perdidas Del Ejercicio	-10,043,238.04	-10,043,238.04
				Perdidas Del Ejercicio	-10,043,238.04	-10,043,238.04
				Perdidas Del Ejercicio	-10,043,238.04	-10,043,238.04
				Total PATRIMONIO:	3,218,726,725.54	3,218,726,725.54
				Total PASIVO Y PATRIMONIO:	3,688,791,725.54	3,688,791,725.54

	Cuentas Contingentes	Septiembre - 2022	Octubre - 2022
		3,000,000.00	3,000,000.00
Total Cuentas Contingentes:		3,000,000.00	3,000,000.00

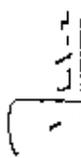
	Cuentas De Orden	Septiembre - 2022	Octubre - 2022
Deudoras:		3,000,000.00	3,000,000.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia		3,000,000.00	3,000,000.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia		3,000,000.00	3,000,000.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia		3,000,000.00	3,000,000.00
Valores En Administracion		3,000,000.00	3,000,000.00
Valores En Administracion		3,000,000.00	3,000,000.00
Total Cuentas Contingentes:		3,000,000.00	3,000,000.00

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40044 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Octubre de 2022 y 30 de Septiembre de 2022

(Valores expresados en Pesos)

Guaranteed Por La Nación (Mogocabbas)	3,610,071,000.00	3,610,071,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)	7,425,827,481.00
Acreeedores Por Contra	5,112,788.00	7,116,223.58	Deudoras Por Contra (Cr)	7,425,827,481.00
Acreeedores Por Contra (De)	5,441,791.00	7,581,772.58		
Acreeedores Por Contra (De)	5,112,788.00	7,116,223.58		
Acreeedores Por Contra (De)	5,112,788.00	7,116,223.58		
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	2,963,333,652.00	7,582,037,765.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	7,582,037,765.00


MAURICIO ORDONEZ GOMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

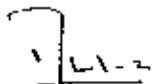

PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P.188775-T


ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T


HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40044 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 31 de Octubre de 2022 y 30 de Septiembre de 2022
 (Valores expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Octubre-2022	Variación	Acumulado a Septiembre-2022
Operacionales	335,430,953,63	29,888,297,73	308,542,656,80
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	327,787,668,00	29,008,240,00	298,779,355,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	7,643,115,63	880,058,73	6,763,028,90
Diversos	2,273,00	1,00	2,272,00
Total Ingresos:	335,430,953,63	29,888,297,73	308,542,656,80
GASTOS			
Gastos De Operaciones	242,020,289,11	18,031,151,44	223,989,167,67
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	187,317,700,00	14,962,640,00	172,355,060,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	4,362,842,48	328,490,86	4,034,351,62
Comisiones	18,106,868,92	1,809,600,00	16,297,268,92
Honorarios	5,229,798,00	483,763,75	4,746,034,25
Impuestos Y Tasas	766,978,50	10,897,72	756,080,78
Arrendamientos	662,317,00	0,00	662,317,00
Diversos	28,555,365,21	435,739,11	28,119,626,10
Total Gastos:	242,020,289,11	18,031,151,44	223,989,167,67
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	93,410,664,52	11,857,166,29	81,553,498,23
Total Utilidad o (Pérdida):	93,410,664,52	11,857,166,29	81,553,498,23



MAURICIO ORDONEZ GOMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL



PAOLA MARCÉLA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T



ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T



HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40045 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A 31 de Octubre de 2022 y 30 de Septiembre de 2022

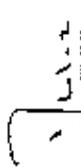
(Valores Expresados en Pesos)

	ACTIVO		PASIVO	
	Octubre-2022	Septiembre-2022	Octubre-2022	Septiembre-2022
Inversiones y Operaciones Con Derivados	18,201,251,410.00	4,923,261,157.00	484,114,874.35	458,201,604.00
Inversiones A Valor Razonable Con Comisiones En Resultados -	4,924,391,792.00	3,833,104,574.00	20,013,500.00	20,000,000.00
Instrumentos Representativos De Deuda	3,524,204,792.00	8,075,130,747.00	910,001.00	910,000.00
Otros Titulos Emitidos Por El Gobierno Nacional	4,924,391,792.00	8,075,130,747.00	910,000.00	910,000.00
Otros Titulos Emitidos Por El Gobierno Nacional	1,188,471,228.48	5,271,588,887.44	10,120,000.00	10,120,000.00
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados -	1,188,471,228.48	5,271,588,887.44	10,120,000.00	10,120,000.00
Instrumentos De Patrimonio	1,188,471,228.48	5,271,588,887.44	10,120,000.00	10,120,000.00
Instrumentos De Patrimonio	1,188,471,228.48	5,271,588,887.44	10,120,000.00	10,120,000.00
Participacion En Fondos De Inversion Colectiva	1,188,471,228.48	5,271,588,887.44	10,120,000.00	10,120,000.00
Participacion En Fondos De Inversion Colectiva	1,188,471,228.48	5,271,588,887.44	10,120,000.00	10,120,000.00
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En El Or. - Instrumentos	116,729,622.26	127,253,267.25	194,000.00	262,320.00
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En El Or. - Instrumentos	116,729,622.26	127,253,267.25	194,000.00	262,320.00
Del Patrimonio	116,729,622.26	127,253,267.25	194,000.00	262,320.00
Emisiones Nacionales	22,416,068.15	20,245,000.00	24,371.00	19,757.00
Emisiones Nacionales	22,416,068.15	20,245,000.00	24,371.00	19,757.00
Acciones Con Baja Liquidez Bursatil	95,486,887.67	107,008,267.25	76,222.00	50,495.20
Acciones Con Baja Liquidez Bursatil	95,486,887.67	107,008,267.25	76,222.00	50,495.20
Valoracion Aprobada Con Baja Liquidez Bursatil	12,289,310,078.85	22,416,068.15	4,319,100.00	4,319,100.00
Valoracion Aprobada Con Baja Liquidez Bursatil	12,289,310,078.85	22,416,068.15	4,319,100.00	4,319,100.00
Cuentas Por Cobrar	12,289,310,078.85	22,416,068.15	4,319,100.00	4,319,100.00
Diversos	12,289,310,078.85	22,416,068.15	4,319,100.00	4,319,100.00
Otros	12,289,310,078.85	22,416,068.15	4,319,100.00	4,319,100.00
Otros	12,289,310,078.85	22,416,068.15	4,319,100.00	4,319,100.00
Total PASIVO:	20,657,447,360.00	20,657,447,360.00	20,657,447,360.00	20,657,447,360.00
			PATRIMONIO	
Patrimonio Explotables	22,481,310,719.00	22,481,310,719.00	22,481,310,719.00	22,481,310,719.00
Patrimonio Explotables	22,481,310,719.00	22,481,310,719.00	22,481,310,719.00	22,481,310,719.00
Acciones En Dinero	22,481,310,719.00	22,481,310,719.00	22,481,310,719.00	22,481,310,719.00
Acciones En Dinero	22,481,310,719.00	22,481,310,719.00	22,481,310,719.00	22,481,310,719.00
Aportes En Dinero	22,481,310,719.00	22,481,310,719.00	22,481,310,719.00	22,481,310,719.00
Aportes En Dinero	22,481,310,719.00	22,481,310,719.00	22,481,310,719.00	22,481,310,719.00
Aportes En Dinero	22,481,310,719.00	22,481,310,719.00	22,481,310,719.00	22,481,310,719.00
Otros Bienes	20,253,000.00	20,253,000.00	20,253,000.00	20,253,000.00
Otros Bienes	20,253,000.00	20,253,000.00	20,253,000.00	20,253,000.00
Supervat O Dólar	14,494,000.00	14,494,000.00	14,494,000.00	14,494,000.00
Supervat O Dólar	14,494,000.00	14,494,000.00	14,494,000.00	14,494,000.00
Instrumentos Financieros No Razonables (Or)	50,495,000.00	50,495,000.00	50,495,000.00	50,495,000.00
Instrumentos Financieros No Razonables (Or)	50,495,000.00	50,495,000.00	50,495,000.00	50,495,000.00
Cambios En El Or	86,484,000.00	86,484,000.00	86,484,000.00	86,484,000.00
Cambios En El Or	86,484,000.00	86,484,000.00	86,484,000.00	86,484,000.00
Valoracion Acciones De Baja Y Minima Liquidez Bursatil O	-1,807,000.00	-1,807,000.00	-1,807,000.00	-1,807,000.00
Valoracion Acciones De Baja Y Minima Liquidez Bursatil O	-1,807,000.00	-1,807,000.00	-1,807,000.00	-1,807,000.00
Sin Cancelacion En Bolsa	-1,807,000.00	-1,807,000.00	-1,807,000.00	-1,807,000.00
Sin Cancelacion En Bolsa	-1,807,000.00	-1,807,000.00	-1,807,000.00	-1,807,000.00
Cancelacion O Rendidos	-1,807,000.00	-1,807,000.00	-1,807,000.00	-1,807,000.00
Cancelacion O Rendidos	-1,807,000.00	-1,807,000.00	-1,807,000.00	-1,807,000.00
Módulos Acumulados Ejercicios Anteriores	-1,807,000.00	-1,807,000.00	-1,807,000.00	-1,807,000.00
Módulos Acumulados Ejercicios Anteriores	-1,807,000.00	-1,807,000.00	-1,807,000.00	-1,807,000.00
Perdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-1,807,000.00	-1,807,000.00	-1,807,000.00	-1,807,000.00
Perdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-1,807,000.00	-1,807,000.00	-1,807,000.00	-1,807,000.00
Financios	184,200,000.00	184,200,000.00	184,200,000.00	184,200,000.00
Financios	184,200,000.00	184,200,000.00	184,200,000.00	184,200,000.00
Ganancia Del Ejercicio	184,200,000.00	184,200,000.00	184,200,000.00	184,200,000.00
Ganancia Del Ejercicio	184,200,000.00	184,200,000.00	184,200,000.00	184,200,000.00
Ganancia Del Ejercicio	184,200,000.00	184,200,000.00	184,200,000.00	184,200,000.00
Ganancia Del Ejercicio	184,200,000.00	184,200,000.00	184,200,000.00	184,200,000.00
Perdida Del Ejercicio	-174,823,134.12	-174,823,134.12	-174,823,134.12	-174,823,134.12
Perdida Del Ejercicio	-174,823,134.12	-174,823,134.12	-174,823,134.12	-174,823,134.12
Perdida Del Ejercicio	-174,823,134.12	-174,823,134.12	-174,823,134.12	-174,823,134.12
Perdida Del Ejercicio	-174,823,134.12	-174,823,134.12	-174,823,134.12	-174,823,134.12
Total PATRIMONIO:	20,657,447,360.00	20,657,447,360.00	20,657,447,360.00	20,657,447,360.00
Total PASIVO Y PATRIMONIO:	20,657,447,360.00	20,657,447,360.00	20,657,447,360.00	20,657,447,360.00
			CUENTAS CONTINGENTES	
Deudores	818,000.00	818,000.00	818,000.00	818,000.00
Deudores	818,000.00	818,000.00	818,000.00	818,000.00
Diversos	818,000.00	818,000.00	818,000.00	818,000.00
Diversos	818,000.00	818,000.00	818,000.00	818,000.00
Diversos	818,000.00	818,000.00	818,000.00	818,000.00
Diversos	818,000.00	818,000.00	818,000.00	818,000.00
Total PASIVO Y PATRIMONIO:	20,657,447,360.00	20,657,447,360.00	20,657,447,360.00	20,657,447,360.00

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40045 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A131 de Octubre de 2022 y 31 de Septiembre de 2022
 (Valores expresados en Pesos)

Procesos A Favor - Pasivos	818,932.00	818,932.00	Deudoras Por Contra (Cr)	818,932.00	818,932.00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	818,932.00	818,932.00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	818,932.00	818,932.00
CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras:	10,317,124,607.77	10,317,124,607.77	Acreedoras:	10,317,124,607.77	10,317,124,607.77
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	9,345,556,000.00	9,345,556,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	33,211,840.00	33,211,840.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	9,345,556,000.00	9,345,556,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	33,211,840.00	33,211,840.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	9,345,556,000.00	9,345,556,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	33,211,840.00	33,211,840.00
Votivos En Administración	8,854,294,782.25	8,854,294,782.25	Deudoras Por Contra	18,327,185,491.77	18,327,185,491.77
Títulos De Rescate 2 Mes	8,854,294,782.25	8,854,294,782.25	Deudoras Por Contra (Cr)	18,327,185,491.77	18,327,185,491.77
Garantizadas Por La Nación (Mogrochobos)	1,032,803,883.77	1,032,803,883.77	Deudoras Por Contra (Cr)	18,327,185,491.77	18,327,185,491.77
Otras Cuentas De Orden Deudoras	1,032,803,883.77	1,032,803,883.77	Deudoras Por Contra (Cr)	18,327,185,491.77	18,327,185,491.77
Otras Cuentas De Orden Deudoras	1,032,803,883.77	1,032,803,883.77	Deudoras Por Contra (Cr)	18,327,185,491.77	18,327,185,491.77
Acreedoras Por Contra	33,211,840.00	33,211,840.00	Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	33,211,840.00	33,211,840.00
Acreedoras Por Contra (Cr)	33,211,840.00	33,211,840.00			
Acreedoras Por Contra (Cr)	33,211,840.00	33,211,840.00			
Acreedoras Por Contra (Cr)	33,211,840.00	33,211,840.00			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	10,317,124,607.77	10,317,124,607.77	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	33,211,840.00	33,211,840.00


MAURICIO ORDÓÑEZ GÓMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

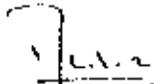

PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T


HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40045 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 31 de Octubre de 2022 y 30 de Septiembre de 2022
 (Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Octubre-2022	Variación	Acumulado a Septiembre-2022
Operacionales	885.729.388,44	80.652.185,80	786.177.232,84
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	764.968.840,00	70.373.164,00	724.606.776,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	70.767.753,44	10.178.774,80	60.678.978,64
Diversos	2.895,00	217,00	2.478,00
Total Ingresos:	866.729.388,44	80.652.185,80	786.177.232,64
GASTOS			
Gastos De Operaciones	664.252.359,28	57.227.289,41	797.026.052,85
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	464.394.308,00	38.298.978,00	418.095.322,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	7.142.046,88	261.344,62	6.880.697,06
Comisiones	160.705.780,96	18.068.090,00	144.637.780,86
Honorarios	12.084.710,56	1.219.073,60	10.861.638,35
Impuestos Y Tasas	819.909,91	82.614,31	734.396,60
Arrendamientos	6.890.060,00	0,00	6.890.060,00
Diversos	210.288.583,87	3.283.403,38	209.935.189,99
Total Gastos:	864.252.359,28	57.227.289,41	797.026.052,85
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	11.477.029,16	23.324.889,39	-11.847.820,21
Total Utilidad o (Pérdida):	11.477.029,16	23.324.889,39	-11.847.820,21


 MAURICIO ORDONEZ GÓMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P.188775-T


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T


 MILDA TERAN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40046 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-VALLEDUPAR
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de Octubre de 2022 y 30 de Septiembre de 2022

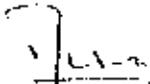
(Valores Exprimados en Pesos)

	ACTIVO	Septiembre - 2022	Octubre - 2022	Septiembre - 2022	Octubre - 2022
Inventarios y Operaciones Con Onerables	46,863,394.81	46,863,394.81	62,833,663.37	1,715,346,013.37	5,280,994.37
Instrucciones A Valor Arazonable Con Comites En Resultados - Instrumentos De Patrimonio	44,633,354.91	44,633,354.91	50,749.57	50,749.57	347,885.33
Emisores Nacionales	375,000,338.87	375,000,338.87	567,440.57	567,440.57	567,440.57
Participacion En Fondos De Inversion Colectiva	14,049,704.48	14,049,704.48	-75,235.00	-75,235.00	4,715,238.00
Participacion En Consorcio Colectivo A Flujo	1,386,034,888.22	1,386,034,888.22	47,338,600.00	47,338,600.00	4,715,238.00
Ganancias Por Cobro	1,269,034,888.22	1,269,034,888.22	66,000.00	66,000.00	71,668.00
Diversos	1,269,034,888.22	1,269,034,888.22	68,000.00	68,000.00	71,668.00
Ciudad	1,269,034,888.22	1,269,034,888.22	57,842.00	57,842.00	57,842.00
Otros	1,269,034,888.22	1,269,034,888.22	14,000.00	14,000.00	14,000.00
Reservacion De Industrias Y Comercio Ec	10,135.00	10,135.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
Diversas	1,740,000.00	1,740,000.00	1,300,000.00	1,300,000.00	1,300,000.00
Otros	1,740,000.00	1,740,000.00	1,300,000.00	1,300,000.00	1,300,000.00
Otros Diversos	17,000,000.00	17,000,000.00	1,700,000.00	1,700,000.00	1,700,000.00
Provisiones	825,408,215.00	825,408,215.00	825,408,215.00	825,408,215.00	825,408,215.00
Adultos Y Sanciones Litigos Indemnizaciones Y Demandas	150,807,275.00	150,807,275.00	150,807,275.00	150,807,275.00	150,807,275.00
Otros	150,807,275.00	150,807,275.00	150,807,275.00	150,807,275.00	150,807,275.00
Diversos	375,579,000.00	375,579,000.00	375,579,000.00	375,579,000.00	375,579,000.00
Diversos	405,579,000.00	405,579,000.00	405,579,000.00	405,579,000.00	405,579,000.00
Otros Pasivos Eximados	395,579,000.00	395,579,000.00	395,579,000.00	395,579,000.00	395,579,000.00
Total PASIVO:	1,567,820,687.37	1,567,820,687.37	2,077,729,537.37	2,077,729,537.37	2,077,729,537.37
	PATRIMONIO				
Patrimonio Especifico	6,877,141,573.40	6,877,141,573.40	6,877,141,573.40	6,877,141,573.40	6,877,141,573.40
Acreedores Flujo de Caja	6,377,141,573.40	6,377,141,573.40	6,377,141,573.40	6,377,141,573.40	6,377,141,573.40
Aportes En Dinero	6,377,141,573.40	6,377,141,573.40	6,377,141,573.40	6,377,141,573.40	6,377,141,573.40
Aportes En Dinero	6,377,141,573.40	6,377,141,573.40	6,377,141,573.40	6,377,141,573.40	6,377,141,573.40
Ganancias O Perdidas	-2,144,898,000.00	-2,144,898,000.00	-2,144,898,000.00	-2,144,898,000.00	-2,144,898,000.00
Perdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-7,002,771,319.67	-7,002,771,319.67	-7,002,771,319.67	-7,002,771,319.67	-7,002,771,319.67
Perdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-7,002,771,319.67	-7,002,771,319.67	-7,002,771,319.67	-7,002,771,319.67	-7,002,771,319.67
Perdidas	-2,862,771,319.67	-2,862,771,319.67	-2,862,771,319.67	-2,862,771,319.67	-2,862,771,319.67
Perdida Del Ejercicio	-7,002,771,319.67	-7,002,771,319.67	-7,002,771,319.67	-7,002,771,319.67	-7,002,771,319.67
Perdida Del Ejercicio	-7,002,771,319.67	-7,002,771,319.67	-7,002,771,319.67	-7,002,771,319.67	-7,002,771,319.67
Perdida Del Ejercicio	-7,002,771,319.67	-7,002,771,319.67	-7,002,771,319.67	-7,002,771,319.67	-7,002,771,319.67
Total PATRIMONIO:	1,567,820,687.37	1,567,820,687.37	2,077,729,537.37	2,077,729,537.37	2,077,729,537.37

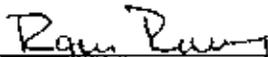
	Cuentas Contingentes	Septiembre - 2022	Octubre - 2022	Septiembre - 2022	Octubre - 2022
Acreedores Por Contra	165,861,675.00	165,861,675.00	165,861,675.00	165,861,675.00	165,861,675.00
Acreedores Por Contra (Db)	165,861,675.00	165,861,675.00	165,861,675.00	165,861,675.00	165,861,675.00
Acreedores Por Contra (Db)	165,861,675.00	165,861,675.00	165,861,675.00	165,861,675.00	165,861,675.00
Deudoras	30,007,393.00	30,007,393.00	30,007,393.00	30,007,393.00	30,007,393.00
Diversos	30,007,393.00	30,007,393.00	30,007,393.00	30,007,393.00	30,007,393.00
Diversos	30,007,393.00	30,007,393.00	30,007,393.00	30,007,393.00	30,007,393.00
Provisiones A Favor - Labarales	30,007,393.00	30,007,393.00	30,007,393.00	30,007,393.00	30,007,393.00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	165,861,675.00	165,861,675.00	165,861,675.00	165,861,675.00	165,861,675.00

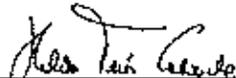
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40046 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-VALLEDUPAR
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 31 de Octubre de 2022 y 30 de Septiembre de 2022
 (Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Octubre-2022	Variación	Acumulado a Septiembre-2022
Operacionales	22.355.893,01	3.336.206,24	19.020.686,77
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	22.354.374,91	3.336.206,24	19.018.167,77
Diversos	1.519,00	0,00	1.519,00
Total Ingresos:	22.355.893,01	3.336.206,24	19.020.686,77
GASTOS			
Gastos De Operaciones	104.134.769,13	6.188.833,09	97.948.938,04
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio,	3.288.465,74	823.312,34	2.478.152,40
Comisiones	39.824.900,00	3.982.400,00	35.661.600,00
Honorarios	5.951.009,43	526.834,87	6.428.170,48
Impuestos Y Tasas	218.170,18	21.344,38	198.825,81
Arrendamientos	1.449.103,00	0,00	1.449.103,00
Diversos	53.693.020,77	852.937,40	62.740.083,37
Total Gastos:	104.134.769,13	6.188.833,09	97.948.938,04
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-81.778.876,12	-2.850.626,85	-78.928.249,27
Total Utilidad o (Perdida):	-81.778.876,12	-2.850.626,85	-78.928.249,27


 MAURICIO ORDONEZ GOMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P.188775-T


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T


 HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40047 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Octubre de 2022 y 30 de Septiembre de 2022
 (Valores Expresados en Pasos)

Acreedoras Por Contra	50,000,000.00	Acreedoras	50,000,000.00
Acreedoras Por Contra (Cb)	50,000,000.00	Diversas	50,000,000.00
Acreedoras Por Contra (Da)	50,000,000.00	Diversas	50,000,000.00
Acreedoras Por Contra (De)	50,000,000.00	Otras Contingencias Acreedoras	50,000,000.00
Deudoras	425,285,323.10	Reservas Por Contra	425,285,323.10
Diversas	425,285,323.10	Deudoras Por Contra (Cb)	425,285,323.10
Procesos A Favor - Civiles	425,285,323.10	Deudoras Por Contra (Da)	425,285,323.10
Procesos A Favor - Laborales	425,285,323.10	Deudoras Por Contra (De)	425,285,323.10
Total CUENTAS CONTINGENTES:	50,000,000.00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	50,000,000.00

Acreedoras Por Contra	11,138,490.00	CUENTAS DE ORDEN	11,138,490.00
Acreedoras Por Contra (Cb)	11,138,490.00	Acreedoras	11,138,490.00
Acreedoras Por Contra (Da)	11,138,490.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	11,138,490.00
Acreedoras Por Contra (De)	11,138,490.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	11,138,490.00
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	11,138,490.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	11,138,490.00

Mauricio Ordóñez

MAURICIO ORDÓÑEZ GONZALEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

Paola Marcela Feo

PAOLA MARCELA FEO Q'SMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 1685775-T

Rafael Ramos

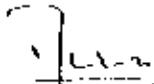
ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T

Milda Terán

MILDA TERÁN CALVACRE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40047 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 31 de Octubre de 2022 y 30 de Septiembre de 2022
 (Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Octubre-2022	Variación	Acumulado a Septiembre-2022
Operacionales	43.799.054,82	6.115.201,48	37.683.853,18
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	43.797.490,62	6.115.201,48	37.682.289,16
Diversos	1.564,00	0,00	1.564,00
Total Ingresos:	43.799.054,82	6.115.201,48	37.683.853,18
GASTOS			
Gastos De Operaciones	97.045.953,11	8.088.463,24	88.947.489,87
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	8.484.280,00	1.720.871,62	4.763.406,47
Comisiones	31.200.000,00	3.120.000,00	28.080.000,00
Honorarios	11.944.909,32	1.091.917,18	10.849.992,14
Impuestos Y Tasas	1.656.291,63	1.364.944,18	181.377,35
Arrendamientos	1.137.357,00	0,00	1.137.357,00
Diversos	44.720.116,17	900.760,29	43.925.354,91
Total Gastos:	97.045.953,11	8.088.463,24	88.947.489,87
UTILIDAD O (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excepcionales) Y Pérdidas	-53.248.898,49	-1.987.261,78	-51.263.636,71
Total Utilidad o (Perdida):	-53.248.898,49	-1.987.261,78	-51.263.636,71


 MAURICIO ORDÓÑEZ GÓMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FED OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T


 FILIDA TERÁN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40048 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-ARMENIA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 de Octubre de 2022 y 30 de Septiembre de 2022
 (Valores expresados en Pesos)

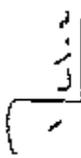
	ACTIVO		PASIVO		PATRIMONIO	
	Octubre-2022	Septiembre-2022	Octubre-2022	Septiembre-2022	Octubre-2022	Septiembre-2022
ACTIVO	2,351,70	2,751,76			212,622,288,55	212,622,288,55
Efectivo	2,351,70	2,751,76			212,622,288,55	212,622,288,55
Bancos y Otras Entidades Financieras						
Reservas Nacionales						
Cuentas De Ahorro						
Inversiones y Operaciones Con Dignitarios						
Inversiones A Valor Razorable Con Cambios En Reservas						
Instrumentos Representativos De Deuda						
Otros Títulos Emitidos Por El Gobierno Nacional						
Inversiones A Valor Razorable Con Cambios En Reservas - Instrumentos De Participación						
Emitidos Nacionales						
Participación En Fondos De Inversión Colectiva						
Participación En Carteras Colectivas A Plazo						
Quotas Por Gobierno						
Diversas						
Otros						
Otros						
Total ACTIVO:	2,351,70	2,751,76			212,622,288,55	212,622,288,55
PASIVO						
Cuentas Por Pagar						
Comisiones Y Honorarios						
Honorarios						
Honorarios						
Comisiones Fiduciarias						
Comisiones Fiduciarias						
Retenciones Y Aportes Inmobiliarios						
Retenciones En La Fuente						
Honorarios						
Retención Por los Reg Común						
Retención De Ingresos Y Comercio Ica						
Diversas						
Otros						
Otros Diversas						
Provisiones						
Diversas						
Otros Diversas						
Otros Pasivos Estimados						
Total PASIVO:						
PATRIMONIO						
Patrimonio Especiales						
Aportes De Fluídos						
Aportes En Dinero						
Aportes En Dinero						
Generados O Recibidos						
Generados Acumulados Ejercicios Anteriores						
Generados Acumulados Ejercicios Anteriores						
Utilidad						
Generado Del Ejercicio						
Generación Del Ejercicio						
Generación Del Ejercicio						
Pérdidas Del Ejercicio						
Pérdidas Del Ejercicio						
Pérdidas Del Ejercicio						
Total PATRIMONIO:						
Total PASIVO Y PATRIMONIO:						
CUENTAS CONTINGENTES						
Deudas Por Contingencia						
Deudas Por Contingencia (O)						
Deudas Por Contingencia (O)						
Deudas Por Contingencia (O)						
Total CUENTAS CONTINGENTES:						
CUENTAS DE ORDEN						
Arrendatarios						
Otros Cuotas De Orden Arrendatarios						
Total CUENTAS DE ORDEN:						

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40048 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-ARMENIA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Octubre de 2022 y 30 de Septiembre de 2022

(Valores Expresados en Pesos)

Bienes Y Valores Entregados En Custodia	2,170,000,000.00	2,170,000,000.00	Otras Cuentas De Orden-Acreedoras	2,300,315.00	47,500,916.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	2,170,000,000.00	2,170,000,000.00	Otras Cuentas De Orden-Acreedoras	2,300,315.00	47,500,916.00
Valores En Administración	2,000,315,000.00	2,072,450,000.00	Deudores Por Contas	4,785,460,270.00	4,772,605,662.00
Títulos De Inversión	2,000,315,000.00	2,072,450,000.00	Deudores Por Contra (Cr)	4,785,460,270.00	4,772,605,662.00
Gastos Andos Por La Mision (No Recuperables)	2,000,315,000.00	2,072,450,000.00	Deudores Por Contra (Cr)	4,785,460,270.00	4,772,605,662.00
Otras Cuentas De Orden Deudoras	633,182,000.00	633,182,000.00	Deudores Por Contra (Cr)	4,785,460,270.00	4,772,605,662.00
Otros	533,182,000.00	533,182,000.00			
Otras Cuentas De Orden Deudoras	533,182,000.00	533,182,000.00			
Acreedoras Por Contas	3,300,315.00	6,150,000.00			
Acreedoras Por Contas (Dib)	3,300,315.00	6,150,000.00			
Acreedoras Por Contas (Dib)	3,300,315.00	6,150,000.00			
Acreedoras Por Contas (Dib)	3,300,315.00	6,150,000.00			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	2,803,315,000.00	2,778,632,000.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	7,085,730.00	1,000,000.00


MAURICIO ORDÓÑEZ GÓMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T

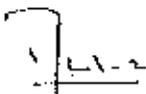

HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40048 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-ARMENIA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 31 de Octubre de 2022 y 30 de Septiembre de 2022

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Octubre-2022	Variación	Acumulado a Septiembre-2022
Operacionales	277.922.204,04	17.344.744,40	260.577.459,64
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	223.503.700,00	16.250.082,00	207.253.618,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	54.418.504,04	991.385,40	53.426.599,64
Diversos	1.659,00	244,00	1.316,00
Total Ingresos:	277.922.204,04	17.341.711,40	260.580.492,64
GASTOS			
Gastos De Operaciones	476.149.920,00	28.841.874,63	449.307.245,37
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda.	114.109.944,00	8.433.488,00	102.676.426,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	6.986.891,01	536.487,82	6.451.103,00
Comisiones	133.224.000,00	13.222.400,00	119.901.600,00
Honorarios	17.270.207,23	1.839.943,07	16.833.284,16
Ingresos Y Tasas	23.363.048,01	74.080,36	23.281.867,66
Arrendamientos	4.873.736,00	0,00	4.873.736,00
Diversos	179.931.423,81	2.842.275,19	178.489.148,62
Total Gastos:	476.149.920,00	28.841.874,63	449.307.245,37
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-198.226.716,02	-9.499.983,13	-188.726.762,89
Total Utilidad o (Perdida):	-198.226.716,02	-9.499.983,13	-188.726.762,89


 MAURICIO ORDONEZ GOMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T


 HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40049 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CALARCA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Octubre de 2022 y 30 de Septiembre de 2022

(Valores expresados en Pesos)

	ACTIVO	Septiembre-2022	Octubre-2022	PASIVO	Septiembre-2022	Octubre-2022
Bancos	2,483,716	2,483,716	2,483,716	Cuentas por pagar	552,411,510.00	520,867,012
Bonos y Otros Efectivos Financieros	7,482,716	7,482,716	7,482,716	Comisiones y Honorarios	2,333,487.00	2,333,487.00
Inversiones y Operaciones con Derivados	491,981,482.15	491,981,482.15	491,981,482.15	Relaciones y Aportes Laborales	473,116.00	75,387.00
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados -	49,981,482.15	49,981,482.15	49,981,482.15	Diversos	910,000,000.00	60,000,000.00
Instrumentos de Patrimonio	6,031,011,488.18	6,031,011,488.18	6,031,011,488.18	Provisiones	48,107,886.00	48,107,886.00
Cuentas por Cobrar	6,031,011,488.18	6,031,011,488.18	6,031,011,488.18	Diversas	46,070,000.00	49,477,088.00
Diversos	6,031,011,488.18	6,031,011,488.18	6,031,011,488.18	Total PASIVO:	1,082,958,973.00	1,207,927,767.00
				PATRIMONIO		
				Patrimonio Especiales	4,160,583,543.75	4,160,583,543.75
				Acreedores Financieros	419,518,543.75	419,518,543.75
				Generales o No	40,031,788.00	40,031,788.00
				Generación Acumulados Ejercicios Anteriores	62,482,184.84	62,482,184.84
				Consolidación del Ejercicio	3,094,000.00	3,094,000.00
				Partidos del Ejercicio	-5,700,000.00	-5,700,000.00
				Total PATRIMONIO:	5,242,202,959.29	5,242,202,959.29
Total ACTIVO:	6,490,202,959.29	6,490,202,959.29	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	6,490,202,959.29	6,490,202,959.29	

CUENTAS CONTINGENTES	0.00	CUENTAS CONTINGENTES	0.00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	0.00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	0.00

CUENTAS DE ORDEN	0.00	CUENTAS DE ORDEN	0.00
Acreedores por Cobrar	2,500,000.00	Acreedores	2,500,000.00
Acreedores por Cobrar (116)	2,500,000.00	Otras Cuentas de Orden y Acreedores	2,500,000.00
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	5,000,000.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	5,000,000.00

[Signature]

MAURICIO ORDONEZ GOMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

[Signature]

PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 186775-1

[Signature]

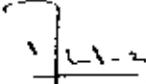
ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T

[Signature]

HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM
 T.P. 186775-1

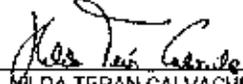
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40049 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CALARCA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 31 de Octubre de 2022 y 30 de Septiembre de 2022
 (Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Octubre-2022	Variación	Acumulado a Septiembre-2022
INGRESOS			
Operacionales	26.316.169,71	4.082.458,88	22.232.710,83
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	26.314.295,71	4.082.035,88	22.232.259,83
Diversos	874,00	420,00	454,00
Total Ingresos:	26.316.169,71	4.082.458,88	22.232.710,83
GASTOS			
Gastos De Operaciones	48.159.173,29	4.038.528,61	44.122.644,68
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	3.058.165,30	618.168,04	2.237.992,26
Comisiones	17.760.000,00	1.716.000,00	16.044.000,00
Honorarios	3.176.855,09	288.021,08	2.891.634,03
Impuestos Y Tasas	924.019,44	837.147,51	89.871,93
Arrendamientos	631.485,00	0,00	631.485,00
Diversos	23.210.865,46	380.184,00	22.830.681,46
Total Gastos:	48.159.173,29	4.038.528,61	44.122.644,68
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Generación (Excedentes) Y Pérdidas	-21.844.003,58	48.827,27	-21.899.930,85
Total Utilidad o (Perdida):	-21.844.003,58	48.827,27	-21.899.930,85


 MAURICIO ORDÓÑEZ GÓMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL.


 PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P.188775-T


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVÁREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T


 HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40050 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A 31 de Octubre de 2022 y 30 de Septiembre de 2022

(Valores Expressados en Pesos)

	ACTIVO		PASIVO	
	Octubre-2022	Septiembre-2022	Octubre-2022	Septiembre-2022
Investaciones Y Operaciones Con Derivados	13,320,353,737	12,814,874,026	11,209,418,822	9,118,307,325
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultado - Instrumentos, Representaciones De Divida	3,715,250,950	3,715,250,950	10,634,418,822	74,822,434,328
Cartera Ilíquida Enajenada Por El Gobierno Nacional	9,745,250,950	9,745,250,950	2,655,250,950	2,076,362,875
Otros Itíulos Enajenados Por El Gobierno Nacional	314,594,720	314,594,720	14,577,048,250	2,075,362,875
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - Instrumentos De Patrimonio	314,594,720	314,594,720	14,577,048,250	4,517,048,000
Instrumentos De Patrimonio	314,594,720	314,594,720	597,197,250	624,844,000
Emisores Municipales	286,594,720	286,594,720	425,197,250	524,844,000
Participacion En Carteras Colectivas A Prazo	9,745,250,950	9,745,250,950	440,717,250	391,166,000
Participacion En Fondos De Inversion Colectiva	33,250,320,000	33,250,320,000	114,000,000	10,147,000
Cuentas Por Cobrar	33,250,320,000	33,250,320,000	73,000,000	94,251,000
Diversas	33,250,320,000	33,250,320,000	2,302,840,900	2,302,840,900
OTROS	33,250,320,000	33,250,320,000	674,318,200	819,251,000
Otros	33,250,320,000	33,250,320,000	674,318,200	819,251,000
Provisiones Proceso Judicial	674,318,200	674,318,200	674,318,200	674,318,200
Provisiones Proceso Judicial	674,318,200	674,318,200	674,318,200	674,318,200
Diversos	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000
Diversos	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000
Otros Pasivos Entendidos	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000
Otros Pasivos Entendidos	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000
Total PASIVO	2,807,160,000	2,807,160,000	2,807,160,000	2,807,160,000
Total PASIVO	2,807,160,000	2,807,160,000	2,807,160,000	2,807,160,000
Patrimonio	34,027,018,828	34,027,018,828	34,027,018,828	34,027,018,828
Patrimonio	34,027,018,828	34,027,018,828	34,027,018,828	34,027,018,828
Acciones Ordinarias	34,027,018,828	34,027,018,828	34,027,018,828	34,027,018,828
Acciones Ordinarias	34,027,018,828	34,027,018,828	34,027,018,828	34,027,018,828
Aportes En Dinero	34,027,018,828	34,027,018,828	34,027,018,828	34,027,018,828
Aportes En Dinero	34,027,018,828	34,027,018,828	34,027,018,828	34,027,018,828
Aportes En Dinero	34,027,018,828	34,027,018,828	34,027,018,828	34,027,018,828
Pagos (D) Patrimonio Bienes Fisicofamiliares	-21,000,000,000	-21,000,000,000	-21,000,000,000	-21,000,000,000
Pagos (D) Patrimonio Bienes Fisicofamiliares	-21,000,000,000	-21,000,000,000	-21,000,000,000	-21,000,000,000
Restitucion De Aportes	-21,000,000,000	-21,000,000,000	-21,000,000,000	-21,000,000,000
Restitucion De Aportes	-21,000,000,000	-21,000,000,000	-21,000,000,000	-21,000,000,000
Restitucion De Aportes	-21,000,000,000	-21,000,000,000	-21,000,000,000	-21,000,000,000
Restitucion De Aportes	-21,000,000,000	-21,000,000,000	-21,000,000,000	-21,000,000,000
Ganancias O Perdidos	13,480,337,446	13,480,337,446	42,800,000,000	42,800,000,000
Ganancias O Perdidos	13,480,337,446	13,480,337,446	42,800,000,000	42,800,000,000
Ganancias Acumuladas Ejercicios Anteriores	42,800,000,000	42,800,000,000	42,800,000,000	42,800,000,000
Ganancias Acumuladas Ejercicios Anteriores	42,800,000,000	42,800,000,000	42,800,000,000	42,800,000,000
Ganancias Acumuladas Ejercicios Anteriores	42,800,000,000	42,800,000,000	42,800,000,000	42,800,000,000
Ganancias Acumuladas Ejercicios Anteriores	42,800,000,000	42,800,000,000	42,800,000,000	42,800,000,000
Utilidad	42,800,000,000	42,800,000,000	42,800,000,000	42,800,000,000
Utilidad	42,800,000,000	42,800,000,000	42,800,000,000	42,800,000,000
Perdidos Acumulados Ejercicios Anteriores	-13,480,337,446	-13,480,337,446	-13,480,337,446	-13,480,337,446
Perdidos Acumulados Ejercicios Anteriores	-13,480,337,446	-13,480,337,446	-13,480,337,446	-13,480,337,446
Perdidos Acumulados Ejercicios Anteriores	-13,480,337,446	-13,480,337,446	-13,480,337,446	-13,480,337,446
Perdidos Acumulados Ejercicios Anteriores	-13,480,337,446	-13,480,337,446	-13,480,337,446	-13,480,337,446
Perdidos	-13,480,337,446	-13,480,337,446	-13,480,337,446	-13,480,337,446
Perdidos	-13,480,337,446	-13,480,337,446	-13,480,337,446	-13,480,337,446
Perdidos	-13,480,337,446	-13,480,337,446	-13,480,337,446	-13,480,337,446
Perdidos	-13,480,337,446	-13,480,337,446	-13,480,337,446	-13,480,337,446
Ganancia Del Ejercicio	2,018,184,864	2,018,184,864	2,018,184,864	2,018,184,864
Ganancia Del Ejercicio	2,018,184,864	2,018,184,864	2,018,184,864	2,018,184,864
Ganancia Del Ejercicio	2,018,184,864	2,018,184,864	2,018,184,864	2,018,184,864
Ganancia Del Ejercicio	2,018,184,864	2,018,184,864	2,018,184,864	2,018,184,864
Perdido Del Ejercicio	-2,162,818,184	-2,162,818,184	-2,162,818,184	-2,162,818,184
Perdido Del Ejercicio	-2,162,818,184	-2,162,818,184	-2,162,818,184	-2,162,818,184
Perdido Del Ejercicio	-2,162,818,184	-2,162,818,184	-2,162,818,184	-2,162,818,184
Perdido Del Ejercicio	-2,162,818,184	-2,162,818,184	-2,162,818,184	-2,162,818,184
Perdido Del Ejercicio	-2,162,818,184	-2,162,818,184	-2,162,818,184	-2,162,818,184
Total PASIVO Y PATRIMONIO	42,807,160,000	42,807,160,000	42,807,160,000	42,807,160,000
Total PASIVO Y PATRIMONIO	42,807,160,000	42,807,160,000	42,807,160,000	42,807,160,000
Cuentas Contingentes	33,250,320,000	33,250,320,000	33,250,320,000	33,250,320,000
Cuentas Contingentes	33,250,320,000	33,250,320,000	33,250,320,000	33,250,320,000
Acciones (D)	33,250,320,000	33,250,320,000	33,250,320,000	33,250,320,000
Acciones (D)	33,250,320,000	33,250,320,000	33,250,320,000	33,250,320,000
Acciones (D)	33,250,320,000	33,250,320,000	33,250,320,000	33,250,320,000
Acciones (D)	33,250,320,000	33,250,320,000	33,250,320,000	33,250,320,000

	Cuentas Contingentes	
	Octubre-2022	Septiembre-2022
Acciones Por Contar	33,250,320,000	33,250,320,000
Acciones Por Contar (D)	33,250,320,000	33,250,320,000
Acciones Por Contar (D)	33,250,320,000	33,250,320,000
Acciones Por Contar (D)	33,250,320,000	33,250,320,000

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40050 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Octubre de 2022 y 30 de Septiembre de 2022

(Valores expresados en Pesos)

Deudoras	1,520,068,378.85	Duplicados Por Contra	1,520,068,378.85	79,357,164.00
Deudas	1,520,068,378.85	Cuentas Por Contra (Cr)	1,520,068,378.85	
Procesos	1,520,068,378.85	Duplicados Por Contra (Cr)	1,520,068,378.85	
Procesos A Favor - Civiles	1,461,479,714.86	Duplicados Por Contra (Cr)	1,520,068,378.85	
Procesos A Favor - Laborales	58,379,833.78			
Procesos A Favor - Administrativos	1,230,200.00			
Total CUENTAS CONTINGENTES:	79,357,164.00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	79,357,164.00	

Deudoras	20,791,250,665.00	CUENTAS DE ORDEN	20,791,250,665.00	
Buenos Y Valores Entregados En Custodia	10,450,000,000.00	Acreedoras	58,270,795.00	72,735,643.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	10,450,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	58,270,795.00	72,735,643.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	10,450,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	58,270,795.00	72,735,643.00
Valores En Administración	9,745,500,000.00	Duplicados Por Contra (Cr)	10,195,215,155.00	20,228,300,375.20
Títulos En Tesorería J/tes	8,745,500,000.00	Duplicados Por Contra (Cr)	20,195,215,155.00	20,195,215,155.00
Garantizadas Por La Nación (Negociables)	9,745,500,000.00	Duplicados Por Contra (Cr)	20,195,215,155.00	20,195,215,155.00
Acreedores Por Contra	50,218,785.00	Duplicados Por Contra (Cr)	20,195,215,155.00	20,195,215,155.00
Acreedores Por Contra (Cb)	50,218,785.00			
Acreedores Por Contra (Cb)	50,218,785.00			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	20,791,250,665.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	58,270,795.00	72,735,643.00


MAURICIO ORDÓÑEZ GÓMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

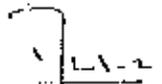

PAOLA MARCELA FCO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


ROGER RAFAEL RAMOS ALVÁREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T


HILDA TERÁN CALVAICHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

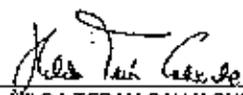
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40050 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 31 de Octubre de 2022 y 30 de Septiembre de 2022
 (Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Octubre-2022	Variación	Acumulado a Septiembre-2022
Operaciones	1.262.397.194,87	154.433.444,75	1.408.463.749,92
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	593.341.776,00	636.276.316,00	887.066.464,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	208.608.202,67	18.168.129,76	187.450.072,92
Diversos	63.947.213,00	0,00	63.947.213,00
Total Ingresos:	1.292.897.194,87	164.433.444,76	1.108.463.749,92
GASTOS			
Gastos De Operaciones	1.378.542.338,19	88.096.046,07	1.288.447.291,12
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda.	585.388.528,00	83.413.736,00	502.472.793,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	24.884.208,97	1.088.263,78	23.600.949,19
Comisiones	121.992.000,00	12.189.200,00	109.792.800,00
Honorarios	31.188.958,40	4.001.194,74	27.185.761,89
Impuestos Y Tasas	28.062.394,89	4.322.093,63	23.730.291,16
Arrendamientos	4.461.804,00	0,00	4.461.804,00
Deterioro (Provisiones)	210.165.890,00	0,00	210.165.890,00
Diversos	390.345.987,14	3.078.562,01	387.287.305,13
Total Gastos:	1.378.542.338,19	88.096.046,07	1.288.447.291,12
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-113.645.141,62	88.338.399,88	-129.993.641,20
Total Utilidad o (Perdida):	-113.645.141,62	88.338.399,88	-129.993.641,20


 MAURICIO ORDONEZ GOMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T


 HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40051 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-HUILA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Octubre de 2022 y 30 de Septiembre de 2022
 (Valores Expresados en Pesos)

	ACTIVO		PASIVO	
	Septiembre-2022	Octubre-2022	Septiembre-2022	Octubre-2022
Bancos y Otras Entidades Financieras	1.356,00	1.356,00	1.109.075,70	1.109.075,70
Bancos Municipales	1.798,00	1.798,00	15.652,41	15.652,41
Cuenta De Ahorro	1.356,00	1.356,00	822.412,35	822.412,35
Inversiones y Operaciones Con Dinero	1.620,00	1.620,00	92.270,23	92.270,23
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - Instrumentos Resonantes De Duda	525.470,75	525.470,75	15.720,91	15.720,91
Otros Títulos Emisidos Por El Gobierno Nacional	525.470,75	525.470,75	14.379,16	14.379,16
Otros Títulos Emisidos Por El Gobierno Nacional	525.470,75	525.470,75	140.700,00	140.700,00
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - Instrumentos De Patrimonio	1.715.413,07	1.715.413,07	16.848,09	16.848,09
Emisores Municipales	2.115.413,07	2.115.413,07	91.112,00	91.112,00
Participacion En Fondos De Inversion Colectiva	3.134.072,95	3.134.072,95	25.520,00	25.520,00
Participacion En Centros Colectivos A Prazo	51.341,68	51.341,68	18.160,00	18.160,00
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En El Or - Instrumentos De Patrimonio	716.000,00	716.000,00	15.120,75	15.120,75
Emisores Nacionales	116.000,00	116.000,00	1.173.075,12	1.173.075,12
Accioner Con Baja Liquidez Bursatil	3.708.142,37	3.708.142,37	1.173.075,12	1.173.075,12
Valorizacion Acciones Con Baja Liquidez Bursatil	9.231.717,37	9.231.717,37	940.201,85	940.201,85
Cuentas Por Cobrar	32.202,05	32.202,05	10.470,00	10.470,00
Diversos	31.980,05	31.980,05	10.660,00	10.660,00
Otros	32.202,05	32.202,05	59.880,76	59.880,76
Otros	32.202,05	32.202,05	63.880,76	63.880,76
Otros	32.202,05	32.202,05	938.000,76	938.000,76
Otros	32.202,05	32.202,05	938.000,76	938.000,76
Otros	32.202,05	32.202,05	22.302.033,76	22.302.033,76
Total PASIVO: 22.302.033,76				
PATRIMONIO				
Patrimonio Especial	202.270,88	202.270,88	202.270,88	202.270,88
Acciones Hilebarrios	20.270,88	20.270,88	20.270,88	20,270,88
Aportes En Dinero	20.270,88	20,270,88	20,270,88	20,270,88
Aportes En Dinero	20,270,88	20,270,88	20,270,88	20,270,88
Aportes En Especie	10,135,44	10,135,44	10,135,44	10,135,44
Otros Bienes	10,135,44	10,135,44	10,135,44	10,135,44
Supavit O Dotes	6,777,17	6,777,17	6,777,17	6,777,17
Ganancias O Perdidas No Realizadas (Or)	97,231,71	97,231,71	97,231,71	97,231,71
Ingresos y Gastos Realizados Al Valor Razonable Con Cambios En El Or	97,231,71	97,231,71	97,231,71	97,231,71
Valorizacion Acciones De Baja Y Minima Liquidez Bursatil O Sin Cotizacion En Bolsa	11,370,36	11,370,36	11,370,36	11,370,36
Ganancias O Perdidas	11,370,36	11,370,36	11,370,36	11,370,36
Ganancias Acumuladas Ejercicio Anteriores	11,370,36	11,370,36	11,370,36	11,370,36
Utilidad	11,370,36	11,370,36	11,370,36	11,370,36
Ganancia Del Ejercicio	11,370,36	11,370,36	11,370,36	11,370,36
Ganancia Del Ejercicio	11,370,36	11,370,36	11,370,36	11,370,36
Compendio Del Ejercicio	11,370,36	11,370,36	11,370,36	11,370,36
Perdida Del Ejercicio	-11,370,36	-11,370,36	-11,370,36	-11,370,36
Perdida Del Ejercicio	-11,370,36	-11,370,36	-11,370,36	-11,370,36
Perdida Del Ejercicio	-11,370,36	-11,370,36	-11,370,36	-11,370,36
Perdida Del Ejercicio	-11,370,36	-11,370,36	-11,370,36	-11,370,36
Total PATRIMONIO: 22.302.033,76				
Total PASIVO Y PATRIMONIO: 22.302.033,76				

Cuentas Contingentes	
Septiembre-2022	1.109.075,70
Octubre-2022	1.109.075,70

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40051 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-HUILA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Septiembre de 2022 y 30 de Septiembre de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

Deudoras	20,618,000.00	20,618,000.00	20,618,000.00	20,618,000.00
Bienes Y Valores Enregistrados En Custodia	2,400,000,000.00	2,418,000.00	2,418,000.00	2,418,000.00
Bienes Y Valores Enregistrados En Custodia	5,400,000,000.00	5,400,000,000.00	5,400,000,000.00	5,400,000,000.00
Valores En Administración	5,234,408,792.00	5,234,408,792.00	5,234,408,792.00	5,234,408,792.00
Titulos De Representación	5,234,408,792.00	5,234,408,792.00	5,234,408,792.00	5,234,408,792.00
Cuentas Por Cobrar	15,600,871.92	15,600,871.92	15,600,871.92	15,600,871.92
Acreedoras Por Contra (Cb)	15,600,871.92	15,600,871.92	15,600,871.92	15,600,871.92
Acreedoras Por Contra (Cb)	15,600,871.92	15,600,871.92	15,600,871.92	15,600,871.92
Total CUENTAS CONTINGENTES:	10,074,551,794.00	10,074,551,794.00	10,074,551,794.00	10,074,551,794.00

Acreeadoras	20,618,000.00	20,618,000.00	20,618,000.00	20,618,000.00
Diversos	2,418,000.00	2,418,000.00	2,418,000.00	2,418,000.00
Diversos	5,400,000,000.00	5,400,000,000.00	5,400,000,000.00	5,400,000,000.00
Otras Contingencias Acreditadas	2,799,999,993.00	2,799,999,993.00	2,799,999,993.00	2,799,999,993.00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	10,917,999,993.00	10,917,999,993.00	10,917,999,993.00	10,917,999,993.00

Cuentas De Orden	10,074,551,794.00	10,074,551,794.00	10,074,551,794.00	10,074,551,794.00
Acreedoras	15,600,871.92	15,600,871.92	15,600,871.92	15,600,871.92
Otras Cuentas De Orden Acreditadas	15,600,871.92	15,600,871.92	15,600,871.92	15,600,871.92
Otras Cuentas De Orden Acreditadas	15,600,871.92	15,600,871.92	15,600,871.92	15,600,871.92
Deudoras Por Contra	10,074,551,794.00	10,074,551,794.00	10,074,551,794.00	10,074,551,794.00
Deudoras Por Contra (Cr)	10,074,551,794.00	10,074,551,794.00	10,074,551,794.00	10,074,551,794.00
Deudoras Por Contra (Cr)	10,074,551,794.00	10,074,551,794.00	10,074,551,794.00	10,074,551,794.00
Total CUENTAS DE ORDEN ACREEADORAS:	15,600,871.92	15,600,871.92	15,600,871.92	15,600,871.92

MAURICIO ORDONEZ GOMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

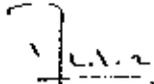
PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124964-T

HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40051 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-HUILA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 31 de Octubre de 2022 y 30 de Septiembre de 2022
 (Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Octubre-2022	Varición	Acumulado a Septiembre-2022
INGRESOS			
Operacionales	589.488.780,34	58.366.754,42	531.103.005,92
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	484.824.060,00	41.138.916,00	423.685.164,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	124.642.065,34	17.226.744,42	107.415.350,82
Diversos	2.616,00	124,00	2.491,00
Total Ingresos:	689.488.780,34	58.366.754,42	631.103.005,92
GASTOS			
Gastos De Operaciones	634.817.749,06	39.021.781,66	555.795.967,40
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda,	285.845.092,00	21.219.744,00	244.425.348,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio,	12.910.858,14	394.770,99	12.016.925,16
Cobranzas	123.679.670,95	12.356.400,00	111.492.670,85
Honorarios	9.684.832,02	888.081,65	8.799.370,47
Impuestos Y Tasas	3.978.398,33	1.113.892,41	7.682.768,42
Arrendamientos	4.531.159,00	0,00	4.531.168,00
Declaro (Provisiones)	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00
Diversos	564.190.400,11	2.521.872,70	161.668.727,41
Total Gastos:	697.317.749,06	39.021.781,66	555.795.967,40
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-6.348.968,71	18.343.972,77	-24.892.961,48
Total Utilidad o (Perdida):	-6.348.968,71	18.343.972,77	-24.892.961,48


 MAURICIO ORDÓÑEZ GÓMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P.188776-T


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVÁREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T


 HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA

40087 - SUBCUENTA - PARAPAT

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Octubre de 2022 y 30 de Septiembre de 2022

(Valores Expresados en Pesos)

	ACTIVO		PASIVO	
	Octubre-2022	Septiembre-2022	Octubre-2022	Septiembre-2022
Total ACTIVOS:	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO				
Total PATRIMONIO:	0,00	0,00	0,00	0,00
Total PASIVO Y PATRIMONIO:	0,00	0,00	0,00	0,00
CUENTAS CONTINGENTES				
Total CUENTAS CONTINGENTES:	0,00	0,00	0,00	0,00

	CUENTAS DE ORDEN	
	Octubre-2022	Septiembre-2022
Acreeedores Por Comis	84.721.066,49	84.721.066,49
Acreeedores Por Comis (De)	84.721.066,49	84.721.066,49
Acreeedores Por Comis (De)	84.721.066,49	84.721.066,49
Acreeedores Por Comis (De)	84.721.066,49	84.721.066,49
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	28.257.032,78	28.257.032,78
Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	56.464.033,71	56.464.033,71


 MAURICIO ORDÓÑEZ GÓMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FCO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T


 HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PAR)
 UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA
 INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS A OCTUBRE 2022

Ingresos	Total Presupuesto ene - dic 2022 (\$)	Ejecución Presupuestal/Octubre				Eje. a Octubre (%)
		Septiembre (\$)	Octubre (\$)	Eje. a Octubre (\$)		
1. Disponibilidad Inicial	59,532,836,054	-	-	59,532,836,054	100%	
2. Otros Ingresos Corrientes	511,658,645	257,167,236	51,814,274	308,981,510	60%	
a. Venta de Inmuebles/Muebles	147,410,913	35,300,000	27,736,000	63,036,000	43%	
b. Arrendamiento Inmuebles	-	-	-	-	0%	
c. Ingresos por Conciliación de procesos	364,247,732	159,827,784	7,735,688	167,563,472	44%	
d. Otros Ingresos	-	68,039,472	16,342,686	84,382,158	0%	
3. Ingresos de Capital	1,097,585,803	807,400,162	91,341,407	898,741,570	82%	
a. Rendimientos Financieros	1,097,585,803	807,400,162	91,341,407	898,741,570	82%	
Total Ingresos (1+2+3+4):	61,142,080,502	1,064,567,399	143,155,681	60,740,559,134	99%	


FRANCISCA TRIANA MENDEZ
 Coordinadora Financiera y Administrativa

Elaboró:
 Alejandro Martínez Segura

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS A OCTUBRE DE 2022

Gastos Heredados (1)	Gastos Heredados				Eje a Oct (%)
	Presupuesto enero - diciembre 2022 (\$)	Sep (\$)	Oct (\$)	Eje a Oct (\$)	
Pensiones (PPA)	115.254.148	79.601.343	5.577.605	85.378.938	74%
Plan Complementary de Salud-Turistas	1.093.615.368	1.093.615.068	-	1.093.615.068	100%
Normalización de Actas - Seguridad Social	385.210.423	259.728.025	-	259.728.025	67%
Contratos Generales de la Republica	43.389.459	-	39.894.423	39.894.423	92%
Devolucion de Actas Extra Judiciales - Capitecion	5.744.159	3.552.230	2.191.890	5.744.129	100%
Gastos Heredados	1,644,210,527	1,435,637,436	47,653,903	1,483,291,339	90%

Gastos Generales (2)	Gastos Generales				Eje a Oct (%)
	Presupuesto enero - diciembre 2022 (\$)	Sep (\$)	Oct (\$)	Eje a Oct (\$)	
Inmuebles Muebles	1,390,142,837	1,028,383,164	8,146,243	1,036,529,407	75%
Seguros	97,433,815	2,757,596	-	2,757,596	3%
Seguros y fianzas	671,024,968	582,248,283	-	582,248,283	87%
Servicios Públicos	112,435,148	63,678,590	7,652,775	71,331,365	64%
Notariado y registro	50,351,034	4,289,092	195,874	4,484,966	9%
Inquilinos	100,936,836	4,289,692	97,594	4,387,286	7%
Servicio de Alce	55,816,540	55,816,840	-	55,816,840	100%
Arrendamientos	292,344,996	219,231,715	-	219,231,715	94%
Impresos y publicaciones	5,000,000	3,314,300	-	3,314,300	66%
Mantenimiento equipos	15,031,909	15,031,900	-	15,031,900	100%
Mantenimiento de inmuebles	34,968,100	6,580,700	-	6,580,700	19%
Otros Gastos Generales	5,000,000	224,466	-	224,466	4%
Administrativos	325,851,326	263,479,168	15,284,507	278,763,675	86%
Correspondencia	90,000,000	80,000,000	-	80,000,000	100%
Viajes y gastos de viaje	55,825,000	22,059,845	3,112,876	25,172,721	45%
Papelaria y útiles de oficina	28,000,000	25,000,000	-	25,000,000	100%
Compras Menores	25,492,500	16,855,479	-	16,855,479	66%
Adquisición de software	2,793,240	-	-	-	0%
Servicio de Impresos y Fotocopiado	45,277,072	45,277,072	-	45,277,072	100%
Compra de Equipo	15,000,000	15,000,000	-	15,000,000	100%
Gastos Financieros	75,493,511	58,236,773	12,170,531	70,407,304	93%
Gastos Generales	1,705,424,163	1,291,862,332	25,430,750	1,317,293,082	77%

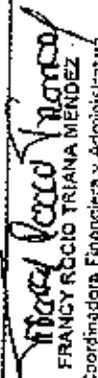
Pagos Acumulados a Octubre (\$)	Eje a Oct (%)
85,378,938	100%
859,508,746	79%
259,728,025	100%
39,894,423	100%
3,552,280	92%
1,247,063,194	94%

Pagos Acumulados a Octubre (\$)	Eje a Oct (%)
829,242,238	80%
2,757,596	100%
452,597,236	78%
71,531,365	100%
4,289,082	96%
75,307,268	100%
26,465,512	47%
182,823,555	83%
3,314,300	100%
3,351,040	22%
6,580,700	100%
224,466	100%
225,680,960	81%
46,676,008	56%
24,874,670	98%
22,398,642	59%
16,855,479	100%
-	0%
30,255,824	67%
14,343,034	56%
70,407,304	100%
1,054,523,198	80%

Gastos de Servicios Personales Indirectos						
Gastos de Servicios Personales Indirectos (3)	Presupuesto enero - diciembre 2022 (\$)	Sep (\$)	Oct (\$)	Eje a Oct (\$)	Eje a Oct (%)	Pagos Acumulados a Octubre (\$)
Honorarios	2,445,851,948	2,221,446,035	-	2,221,446,035	91%	1,658,864,548
Reintegración Judicial	1,068,715,310	1,020,743,144	-	1,020,743,144	96%	751,547,584
Otros Honorarios	1,174,809,816	930,253,466	-	930,253,466	80%	773,423,605
Otros Honorarios	294,328,821	262,449,405	-	262,449,405	90%	133,873,390
Remuneración Servicios Técnicos	13,203,417,781	12,092,371,331	23,677,430	13,116,048,761	99%	9,969,799,442
Empleos de Servicios Temporales	5,843,741,852	6,843,741,852	-	6,843,741,852	100%	5,654,310,380
Seguros Inmatriculada	52,120,030	7,900,000	23,677,430	31,577,430	61%	7,702,464
Avalúes y Re-avalúes	73,000,000	15,232,000	-	15,232,000	21%	12,019,000
Gestión Documental	1,623,008,567	1,613,530,147	-	1,613,530,147	99%	848,283,930
Impuesto de Procesos Judiciales	90,900,000	50,000,000	-	50,000,000	100%	56,323,169
Alquileres P&R	4,455,380,000	4,455,380,000	-	4,455,380,000	100%	3,341,520,000
Otros Servicios Técnicos	88,187,322	68,387,332	-	68,187,332	100%	49,840,498
Gastos de Servicios Personales Indirectos	15,649,668,730	15,313,817,366	23,677,433	15,337,494,796	98%	11,629,684,900
Total Presupuesto Gastos (1+2+3)	18,598,704,450	18,041,377,194	94,772,088	18,136,149,272	95%	13,930,650,393

Provisiones						
Provisiones y Contingencias (4)	Presupuesto enero - diciembre 2022 (\$)	Sep (\$)	Oct (\$)	Eje a Oct (\$)	Eje a Oct (%)	Pagos Acumulados a Octubre (\$)
Provisiones para custodia y consulta de Archivo	10,177,881,063	-	-	-	0%	-
Contingencias por procesos judiciales	1,750,304,668	53,945,810	-	53,945,810	3%	53,945,310
Contingencias por procesos - Telecom y otros	25,906,746,133	762,303,778	1,380,315,889	1,842,619,666	7%	1,842,619,666
Provisiones	37,834,931,895	816,249,588	1,080,315,889	1,896,565,476	5%	1,896,565,476
Total Presupuesto Gastos (1+2+3+4)	20,433,636,345	18,857,626,782	1,175,091,977	20,032,714,748	98%	15,826,246,369

Cuentas por pagar y Reservas presupuestadas						
CXP y Reservas (5)	Presupuesto enero - diciembre 2022 (\$)	Sep (\$)	Oct (\$)	Eje a Oct (\$)	Eje a Oct (%)	Pagos Acumulados a Octubre (\$)
Cuentas por pagar	2,096,892,007	2,096,892,007	-	2,096,892,007	100%	696,348,489
Reservas Presupuestadas	2,210,552,150	2,277,504,869	5,201,878	2,172,503,111	30%	742,483,174
Total	4,307,444,157	4,374,396,876	5,201,878	4,269,395,118	99%	1,440,831,663
Total Presupuesto + Provisiones (1+2+3+4+5)	24,831,080,502	23,122,023,768	1,180,387,855	24,301,909,867	40%	17,266,087,631



Francy Rocio Triana Menéndez

 Coordinadora Financiera y Administrativa

Eje a Oct:

 Alejandro Martínez Segura

PATRIMONIO AUTONOMIA DE REMANENTES TELECOM
330059630-9

CUENTAS POR PAGAR 2016 Y VENCIDAS ANTERIORES
FECHA DE CORTE OCTUBRE 2022

ITEM	DESCRIPCION	BENEFICIARIO	VR REGISTRO	VR AJUS /LIBERACION	VR DEFINITIVA	DESCUENTOS	VR PAGADO	SALDO X PAGAR	OBSERVACIONES
1	Desvolucion de Aportes Extralegales - Expresam	FDO APORTES EXTRA LEGALES PENSION	1,416,303,662	*	1,416,203,662	-	17,659,944	1,398,503,718	PENDIENTE DE PAGO
	TOTAL		2,096,892,607	*	2,096,692,607	-	17,659,944	1,979,032,663	

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM
880053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES
FECHA DE CORTE OCTUBRE 2022

RUBRO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO
Total Representación Judicial	751,475,837	33,763,348	48,130,000	4,731,908	43,398,092	665,582,489
Total Asesoría Judicial y Otros	179,750,106	1,561,875	14,000,000	1,524,015	12,475,965	164,188,231
Total Asesoría Tributaria	104,274,430	-	-	-	-	104,274,430
Total Gestión Documental	540,751,777	-	292,516,915	27,399,273	215,293,487	248,234,862
Total Otros	634,300,000	2,923,815	464,437,503	4,196,002	440,241,501	186,938,682
Total	2,210,552,150	38,249,038	799,084,417	37,851,198	711,409,065	1,373,218,694

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830056630-4

RESERVAS PRESUPUESTALES / REPRESENTACION JUDICIAL
FECHA DE CORTE OCTUBRE 2022

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/ LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0700-01302	ANAS APAGONES ANYA YURICO	29,244,699	-	-	-	-	29,244,695	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0700-01302	CORTES GUTIERREZ HERMANA	295,960,000	-	16,000,000	753,588	15,241,472	280,960,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0700-01302	DACOSTA HERRERA ABOGADOS S A S	205,711,674	-	-	-	-	205,711,674	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	0700-01302	CROZCO PARDO Y ASOCIADOS S A	2,445,082	-	-	-	-	2,445,082	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
5	0700-01302	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	35,084,286	-	-	-	-	35,084,286	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
6	0700-01302	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	8,794,914	-	-	-	-	8,794,914	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
7	0700-01302	ESCLIDERO GIRALDO & ASOCIADOS S A S	139,467,834	-	32,130,000	3,973,320	28,156,680	107,337,834	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / REPRESENTACION JUDICIAL			751,475,837	39,763,348	48,130,000	4,731,908	43,398,052	669,562,489	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830033630-3

RESERVAS PRESUPUESTALES / ASESORIA JUDICIAL Y OTROS
FECHA DE CORTE OCTUBRE 2022

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0700-01303	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	28,958,514	-	-	-	-	28,958,514	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0700-01303	GOMEZ VASQUEZ JORGE HERNAN	14,442,874	-	-	-	-	14,442,874	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0700-01303	TOSAR & ROMERO ABOGADOS S.A.S	59,500,000	-	-	-	-	59,500,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	0700-01303	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	73,045,491	-	11,758,649	1,524,015	10,234,533	61,285,643	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / ASESORIA JUDICIAL Y OTROS			179,750,106	1,561,875	14,000,000	1,524,015	12,475,985	164,189,231	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
836053650-9

RESERVAS PRESUPUESTALES / ASESORIA TRIBUTARIA
FECHA DE CORTE OCTUBRE 2022

ITEM	NUMERO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0500-0124	OSOCO PARDO Y ASOCIADOS S A	104,274,430	-	-	-	-	104,274,430	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / ASESORIA TRIBUTARIA			104,274,430	-	-	-	-	104,274,430	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES / GESTION DOCUMENTAL
FECHA DE CORTE OCTUBRE 2022

ITEM	RUSRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AUI/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	CBSEERVACIONES
1	0300-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	3.888,330	-	132,941	16,552	115,389	3.755,389	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0400-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	4.129,446	-	265,882	38,103	232,775	3.863,564	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0700-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	308,866,628	-	87,647,516	10,744,852	27,194,371	219,219,112	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	0800-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	2.735,976	-	797,560	66,207	698,050	1,938,616	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
5	0900-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	4.015,282	-	551,763	66,207	485,556	3.488,519	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
6	0500-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	5.000,000	-	-	-	-	5.000,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
7	1200-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	507,567	-	132,941	16,552	116,389	374,627	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
8	1200-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	761,324	-	-	-	-	761,324	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
9	1400-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	4.374,651	-	-	-	-	4.374,651	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
10	1500-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	1.128,764	-	-64,060	-	361,302	664,704	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
11	1500-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	5.000,000	-	200,644	-	200,644	4.799,356	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / GESTION DOCUMENTAL			540,751,777	-	282,216,915	27,398,273	215,293,487	248,234,862	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES / OTROS
FECHA DE CORTE OCTUBRE 2022

ITEM	RUSSO	RENERARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
2	0700-01312	VELOCIDAD Y SEGURIDAD LTDA VISE	18	-	-	-	-	18	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0700-01312	LA FORTES & ASOCIADOS S A S	6,374,378	-	210,444	202	210,242	6,374,378	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0700-01312	LA FORTES & ASOCIADOS S A S	8,623,373	-	-	-	-	8,623,373	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	0700-01312	OSAGON PINTO AREL	2,044,835	-	1,002,575	65,850	936,725	1,042,160	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
5	0700-01312	LA FORTES & ASOCIADOS S A S	12,000,000	-	-	-	-	12,000,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
6	0700-01312	OSAGON PINTO AREL	3,000,000	-	-	-	-	3,000,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
7	0700-01312	AVIATUR S A	41,731,073	-	20,647,558	-	20,647,558	21,083,515	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
8	0700-01312	AVIATUR S A	130,000,000	-	-	-	-	130,000,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
9	0700-01312	COLCIBER S.A.S.	400,495	-	-	-	-	400,495	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
10	0700-01312	VEPTICA COLOMBIA S.A.S	547,144	-	-	-	-	547,144	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
11	0700-01312	URRIGARAY SANTACRUZ YOVANY EDUARDO	3,867,500	-	-	-	-	3,867,500	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / OTROS			634,300,000	2,923,815	444,437,503	4,196,002	440,291,501	136,933,682	

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
85 - P.A. REMANENTE TELECOM CARTAGENA

Programa: PIFATIN
 03/11/2022 11:54:25
 SBEJARANO
 Página: 1 de 8

RELACION INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-10-2022

INVER - Sistema de Inversiones

TIPO DE PAPEL	TESDIO - TES DESCUENTO	Moneda	Fecha Emisión	Fecha Vencim	Días Vencim	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Mtd Nominal	Estado	Vz Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Compra Refe	Ptos	Precio Margen	Vlr Tasa Refe	TU Derivelin Posum.							
MINVENCION-PRIMARIO			07-06-2022	06-08-2025	210	31-08-2022		N/A	V	10,450,000,000.00	9,873,591,300.00	9,745,240,866.00	9,745,250,000.0000	6.702968		88.2580		12,491,110							
TOTAL TIPO DE PAPEL																									
TOTAL PORTAFOLIO																									
<table border="0" style="width:100%"> <tr> <td style="width:10%">20,462,000,000.00</td> <td style="width:10%">0,074,301,300.00</td> <td style="width:10%">9,745,240,866.00</td> <td style="width:10%">9,745,250,000.0000</td> <td style="width:10%">6.702968</td> <td style="width:10%">88.2580</td> <td style="width:10%">12,491,110</td> </tr> </table>																			20,462,000,000.00	0,074,301,300.00	9,745,240,866.00	9,745,250,000.0000	6.702968	88.2580	12,491,110
20,462,000,000.00	0,074,301,300.00	9,745,240,866.00	9,745,250,000.0000	6.702968	88.2580	12,491,110																			

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
86 - P.A REMANENTE TELECOM CAQUETA

Programa: PIFATIN
 01/11/2022 11:54:25
 SBEJAPANO
 Página: 2 de 6

RELACION INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-10-2022

TIPO DE PAPEL	TESDIO	TES DESCUENTO	Fecha Emisión	Fecha Venta	Días Vencido	Fecha Compra	Valor Tasa	Pur Md	Monetizac	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Papeos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tir Tasa Refe	Proz	Precio Margen	Vr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración			
MIN-HUCCIBENDASECUNDARIO	08-04-2022	07-08-2028	-27	08-10-2022	NA	V	TC000607002	ACT			2,750,000,000.00	2,629,711,293.00	2,607,648,408.00	2,607,648,408.00	7.788564	7.788564		98.8864		12.868981	127			
TOTAL TIPO DE PAPEL											2,750,000,000.00	2,629,711,293.00	2,607,648,408.00	2,607,648,408.00	7.788564						12.868981	127		
TOTAL PORTAFOLIO											2,750,000,000.00	2,629,711,293.00	2,607,648,408.00	2,607,648,408.00									12.868981	127



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
90 - P.A. REMANENTE TELECOM SANTAROSA

Programa: PIFATIN
 31/10/2022 11:54:25
 SBEJARANO
 Página: 3 de 8

RELACION INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-10-2022

INVER - Sistema de Inversiones

PO DE PAPEL	TESDITO - TES DESCUENTO	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Venta	Días Vencido	Fecha Compra	Valor Tasa	Por Md	NA	V	YCO38487C32	ACT	Vr-Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Papea	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Compra	Ptos	Precto Margen	Vr. Tasa Refe.	Tir Duración	Resumi.
38487C32	07-30-2028	07-30-2022	08-03-2022	07-30-2022	127	08-03-2022	3,872,184,750.00	3,910,973,055.00	3,872,184,750.00	3,910,973,055.00	3,872,184,750.00	3,910,973,055.00	3,872,184,750.00	3,872,184,750.00	3,910,973,055.00	3,872,184,750.00	3,910,973,055.00	7.7999%	86.8584	12.888981	127	12.888981	127
TOTAL TIPO DE PAPEL																							
TOTAL PORTAFOLIO																							
3,872,184,750.00																							
3,910,973,055.00																							
3,872,184,750.00																							
3,910,973,055.00																							
12.888981																							
127																							



INVER - Sistema de Inversiones

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
91 - P.A. REMANENTE TELECOM TOLIMA

Programa: PIFATIN
01/11/2022 11:54:25
SBEJAPANO
Página: 4 de 6

RELACION INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-10-2022

TIPO DE PAPEL TESORO - TES DESCUENTO

Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vencim	Días Vencim	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Mtd Nominal	Estado	Vz Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tir Tasa	Prea	Procto Margen	Vlr Tasa Ref.	Tir Duración
FINVACIENDASEC-JINDARIO	08-02-2022	07-03-2023	127	30-03-2022	N/A	V	TC0096-07032	ACT	8,340,000,000.00	8,665,078,000.00	8,054,204,702.03	8,054,204,762.0000	7.799554	95.8204		12.888051	127
TOTAL TIPO DE PAPEL									8,340,000,000.00	8,665,078,000.00	8,054,204,702.03	8,054,204,762.00	7.799554	95.8204		12.888051	127
TOTAL PORTAFOLIO									8,340,000,000.00	8,665,078,000.00	8,054,204,702.03	8,054,204,762.00	7.799554	95.8204		12.888051	127

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
94 - P.A. REMANENTE TELECOM ARMENIA

Programa: PIFAJIN
 01/11/2022 11:54:25
 SBEJARANO
 Página: 5 de 6

RELACION INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-10-2022

INVER - Sistema de Inversiones

PO DE PAPEL	TESDIO - TES DESCUENTO	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vento	Días Vento	Fecha Compra	Valor Yasa	Per Md	Memotécn	Estado	Vr. Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tir Yasa	Procto Margen	Vlr. Yasa Refe.	Tir Duración		
MINI-ACIENDA SECUN-3A-RIO	08-03-2022	37-00-2028	08-03-2022	37-00-2028	1:27	08-03-2022	NA	V	TCC38407032	ACT	2,170,000,000.00	2,013,407,800.00	2,080,386,631.00	2,000,866,631.0000	7.798884	85.0084		12.888981	127		
TOTAL TIPO DE PAPEL											2,170,000,000.00	2,013,407,800.00	2,080,386,631.00	2,000,866,631.0000						12.888981	
TOTAL PORTAFOLIO											2,170,000,000.00	2,013,407,800.00	2,080,386,631.00	2,000,866,631.0000						12.888981	127



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
96 - P.A. REMANENTE TELECOM HUILA

Programa: PIFATIN
07/11/2022 11:54:25
SBEJARANO
Página: 6 de 6

RELACION INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-10-2022

INVER - Sistema de Inversiones

PO DE PAPEL	TESDIO - TES DESCUENTO	Emisor	Mercado	Fecha Emision	Fecha Vencim	Días Vencim	Fecha Compra	Valor Tasa	Por Md	Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Papeos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra Refe	Tir Tasa Refe	Precio	Margen	Vir. Tasa Refe	Tir Duración
MINI-SOCIENCASECUNDARIO	08-03-2022	31-03-2023	-27	06-03-2022	NA	V	TD030807002	ACT	5,460,000,000.00	5,085,975,100.50	5,234,470,878.00	5,234,470,878.00	5,234,470,878.0000	7.799914	30.9504	12.800981	127	12.800981	
TOTAL TIPO DE PAPEL														5,460,000,000.00	5,085,975,100.50	5,234,470,878.00	5,234,470,878.00	12.800981	127
TOTAL PORTAFOLIO														5,460,000,000.00	5,085,975,100.50	5,234,470,878.00	5,234,470,878.00	12.800981	127

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



Fiduagraria

El Est. Banco Agrario

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 79400		
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEARMENIA		
ENCARGO FIDUCIARIO No	CI 16 6 66 P 29		
900138	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)		JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACION		
Octubre de 2022	IP09 NEG FIDUCIARIOS		

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
61,134,386.59	4,507.111052	13,563.984974	0.00	-17,841,169.60
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
316,419.16	2.50% E.A.	0.00	316,419.16	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
43,609,636.15	3,195.161728	13,648.647504	0.00	43,609,636.15
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	7.601%	00.0049%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACION	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/10/2022 al 31/10/2022	109	13,563.984974	4,507.111052	13,648.647504	3,195.161728	43,609,636.15

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,294.01	13,567.600153	4,507.111052	61,150,680.60
02-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,285.83	13,571.213516	4,507.111052	61,166,966.43



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,164.56	13,575.687461	4,507.111052	61,187,130.99
04-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,917.25	13,577.887816	4,507.111052	61,197,048.24
05-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,627.41	13,579.358251	4,507.111052	61,203,675.65
06-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,998.41	13,582.685973	4,507.111052	61,218,674.06
07-10-2022	RETIRO ENCARGO	-108.408872	-1,472,654.55	13,584.262257	4,398.702180	59,746,019.51
07-10-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.433636	-5,890.62	13,584.262257	4,398.268544	59,740,128.89
07-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,104.49	13,584.262257	4,398.268544	59,747,233.38
08-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,522.25	13,588.246154	4,398.268544	59,764,755.63
09-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,513.29	13,592.278014	4,398.268544	59,782,268.92
10-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,405.80	13,596.640160	4,398.268544	59,801,674.72
11-10-2022	RETIRO ENCARGO	-1,165.730844	-15,853,656.00	13,599.756819	3,232.537700	43,948,018.72
11-10-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-4.662973	-63,414.62	13,599.756819	3,227.874777	43,884,604.10
11-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,707.90	13,599.756819	3,227.874777	43,898,312.00
12-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,635.42	13,601.502680	3,227.874777	43,903,947.42

VIGILADO ALERMIAS, OBISPO, MANCERA DE COLOMBIA



Final: Informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Atención al Cliente KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com, www.kpmg.com/cv
 Líneas de Atención al Cliente: 01 800 919000 y en Bogotá: (601) 5091835, en Bogotá: (601) 5091835, en Bogotá: (601) 5091835, en Bogotá: (601) 5091835
 Defensora del Consumidor: Páez González & Asociados Abogados S.A. (EC) 2131322 / (BO) 2131322 Calle 324 9240478 Bogotá, defensaconsumidor@paezgonzalez.com
 Sucursal Filial de la Oficina de Aseguradora S.A. No: 020.450.971 OPR; (BO) 5207030 Pte.; (BO) 5207030 ext: 501 y Fax: 5207030

www.kpmg.com/cv



521546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-11,162.60	13,598.047591	3,227.874777	43,892,794.82
14-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,580.80	13,599.156928	3,227.874777	43,896,375.62
15-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,149.37	13,603.230619	3,227.874777	43,909,524.99
16-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,042.10	13,607.271080	3,227.874777	43,922,567.09
17-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,034.94	13,611.309323	3,227.874777	43,935,602.03
18-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,434.12	13,614.232028	3,227.874777	43,945,036.15
19-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,614.18	13,616.281110	3,227.874777	43,951,650.33
20-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,411.77	13,617.338080	3,227.874777	43,955,062.10
21-10-2022	RETRO ENCARGO	-15.494679	-211,000.00	13,617.578111	3,212.380098	43,744,062.10
21-10-2022	CONTRIBUCION FISCAL	-0.061979	-844.00	13,617.578111	3,212.318119	43,743,218.10
21-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	774.79	13,617.578111	3,212.318119	43,743,992.89
22-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,256.58	13,621.704907	3,212.318119	43,757,249.47
23-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,240.91	13,625.826823	3,212.318119	43,770,490.38
24-10-2022	RETRO ENCARGO	-17.088039	-232,778.70	13,622.318281	3,195.230081	43,537,711.68

VIGILADO SUPLENTE DE LA OFICINA DE CALIFICACION DE COPIAS



SC1546-1

Para obtener más información en el presente mes de como a nuestra Revista Fiscal XPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico: colombia@xpmg.com o www.xpmg.com
 Línea de Atención al Cliente: (01) 8000759000 y en Bogotá: (501) 5661335, o en cualquier ciudad de Colombia: (501) 9040479.
 Oficina del Consumidor Financiero: Peña Arceles & Asociados Abogados Tel: (501) 2131370 / (501) 7131172 Ciudad: 371 9040479 Bogotá.
 Oficina de Atención al Cliente: (501) 9040479.
 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800.153.995-0 PSE: (501) 5802081 y/o: (501) 5802080 opción 5 443792.

www.xpmg.com


DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
24-10-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.068352	-931.11	13,622.318281	3,195.161729	43,536,780.57
24-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-11,270.55	13,622.318281	3,195.161729	43,525,510.02
25-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,466.79	13,625.594105	3,195.161729	43,535,976.81
26-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,694.83	13,630.819140	3,195.161729	43,552,671.64
27-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,218.21	13,633.078246	3,195.161729	43,559,889.85
28-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,719.95	13,636.120330	3,195.161729	43,569,609.80
29-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,598.55	13,640.376313	3,195.161729	43,583,208.35
30-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,594.16	13,644.630920	3,195.161729	43,596,802.51
31-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,833.64	13,648.647504	3,195.161729	43,609,636.15

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

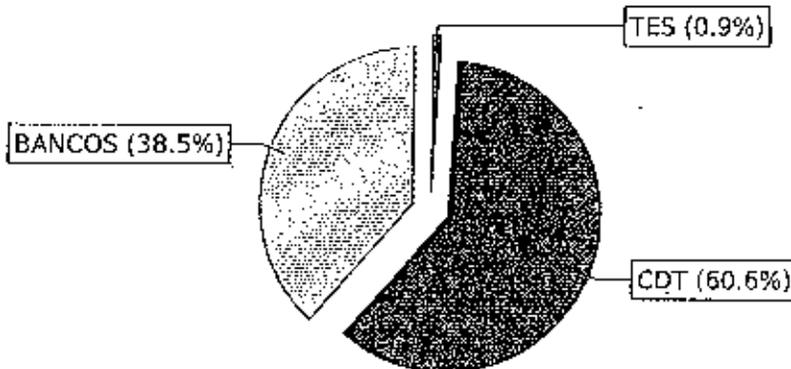


507543-1

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Señoría Fincol XPMG SAS, a la dirección de correo electrónico colombia@xpmg.com o colombia@xpmg.com.co.
 Línea de Atención al Cliente: 018000954000 y en Bogotá: (001) 5800396. www.xpmg.com.co
 División del Corresponsable Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: (001) 2133370 y (001) 2133372. Cédula 521 9240479 Bogotá.
 Defensoría: agencia@psbogotadef.com
 S.A. 507543-1 Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 900155399-0 P.B.O: (001) 3802050 Fax: (001) 3800980 Bogotá

www.6dasgratia.gov.co


COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	8.661%	6.752%	5.617%	4.657%	2.645%	3.090%	0.289%	0.242%	0.256%	0.313%	0.335%	0.567%
102	9.091%	7.175%	6.035%	5.071%	3.051%	0%	0.289%	0.242%	0.256%	0.313%	0.335%	0%
103	9.416%	7.494%	6.351%	5.384%	0%	0%	0.289%	0.242%	0.256%	0.313%	0%	0%
104	8.283%	7.069%	5.930%	4.967%	2.949%	3.396%	0.289%	0.242%	0.256%	0.313%	0.335%	0.567%
105	9.199%	7.281%	0%	0%	0%	0%	0.289%	0.242%	0%	0%	0%	0%
106	9.416%	7.494%	6.351%	5.384%	0%	0%	0.289%	0.242%	0.256%	0.313%	0%	0%
107	9.416%	7.494%	6.351%	5.384%	3.358%	3.806%	0.289%	0.242%	0.256%	0.313%	0.335%	0.567%
108	8.235%	6.333%	5.203%	4.246%	2.242%	2.346%	0.289%	0.242%	0.256%	0.313%	0.335%	0.584%
109	7.601%	5.897%	4.900%	3.979%	2.061%	2.531%	0.289%	0.238%	0.251%	0.309%	0.332%	0.566%
110	8.341%	6.438%	5.306%	4.348%	2.342%	2.786%	0.289%	0.242%	0.256%	0.313%	0.335%	0.567%
111	8.661%	6.752%	5.617%	4.657%	2.645%	3.090%	0.289%	0.242%	0.256%	0.313%	0.335%	0.567%
112	9.633%	7.707%	6.562%	5.593%	3.563%	0%	0.289%	0.242%	0.256%	0.313%	0.335%	0%
113	9.199%	7.281%	6.140%	5.175%	0%	0%	0.289%	0.242%	0.256%	0.313%	0%	0%
114	8.341%	6.438%	0%	0%	0%	0%	0.289%	0.242%	0%	0%	0%	0%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Esta información surge de la revisión en el presente estado de cuenta a nuestra Persona Física APYG S.A.S. a la dirección de correo electrónico 672@proyectos.com.
 Línea de Atención al Consumidor: 01800099660 y en Bogotá: (001) 5009180, donde se puede solicitar copia de esta información por QRDF.
 Defensoría del Consumidor: Eduardo Peña González & Asociados: Abogados TRL (001) 7111370 / (001) 1131524 Celular: 321 924477 Bogotá.
 Defensoría Agraria: pp@defagras.com
 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800.159.979 O.P.A.S. (001) 5807059 Fax: (001) 5807080 Bogotá.

www.fiduciaria.gov.co



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagratia, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagratia.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Frente a cualquier duda o inquietud referente al presente estado de cuentas o nuestra Sociedad Fiduciaria FIDUAGRATIA S.A.S. a la dirección de correo electrónico colerfid@fiduagratia.com.
 Líneas de Atención al Cliente: 018000939900 y en Bogotá: (01) 3609366. www.fiduagratia.com para FIDUAGRATIA S.A.S. y www.fogafin.gov.co para FOGAFIN.
 Delegación del Comandante Ejecutivo: Pardo García & Asociados Abogados 700 (01) 2151370 / (01) 2851172 Ciudad 521 9240479 Bogotá.
 Sociedad Fiduciaria de Inversión y Participación S.A. Nit: 830155398 0 Páiz (01) 5202660 Fax: (01) 5202080 opción 4 Bogotá.
www.fiduagratia.gov.co



FIC RENTAPÁIS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



Fiduagraria

FIC del Banco Páris

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 3245
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTONOMO REMANENTES TELEBUENAVENTURA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	C1 16 6 66 P 29
1500019	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Octubre de 2022	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
77,081,677.55	6,900,236575	11,170.874608	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
146,371.37	1.50% E.A.	0,00	146,371.37	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
77,228,048.92	6,900.236575	11,192.087123	0.00	77,228,048.92
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.269%	00.9633%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202210		11,170.874608	6,900.236575	11,192,087123	6,900.236575	77,228,048.92

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	23,782.04	11,174.321162	6,900.236575	77,105,459.59
02-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	23,773.86	11,177.766532	6,900.236575	77,129,233.45



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de **negocios fiduciarios** tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	41,379.32	11,183.763329	6,900.236575	77,170,612.77
04-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	32,986.51	11,188.543819	6,900.236575	77,203,599.28
05-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-56,546.17	11,180.349003	6,900.236575	77,147,053.11
06-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-44,061.71	11,173.963553	6,900.236575	77,102,992.00
07-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	36,484.10	11,179.250923	6,900.236575	77,139,476.10
08-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24,004.00	11,182.729644	6,900.236575	77,163,480.10
09-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	23,995.79	11,186.207175	6,900.236575	77,187,475.89
10-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-18,596.88	11,183.512067	6,900.236575	77,168,879.01
11-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,032.60	11,183.951559	6,900.236575	77,171,911.61
12-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,467.90	11,184.599059	6,900.236575	77,176,379.51
13-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-20,873.97	11,181.573949	6,900.236575	77,155,505.54
14-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-111,174.36	11,165.462275	6,900.236575	77,044,331.18
15-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24,515.54	11,169.015129	6,900.236575	77,068,846.72
16-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	22,072.92	11,172.213993	6,900.236575	77,090,919.64

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Para mayor detalle consulte el presente estado de cuenta a nuestra Sucursal Fica RPPG SAS, a la dirección de correo electrónico: colombia@ppg.com o www.ppg.com.co.
 Línea de Atención al Cliente: 01800757030 y en Bogotá: (01) 560996, correo electrónico: colombia@ppg.com para FOSF.
 Dirección del Comisario Titular: Tania González & Asociados Zogales S6 (01) 2131370 / (01) 2131322 Celular 311 9140479 Bogotá.
 Definición: agria@ppg.com
 Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. S.C. BOGOTÁ: (01) 5622662 Fax: (01) 560996 Sucursal Bogotá.

www.fidegranja.gov.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	22,072.05	11,175.412732	6,900.236575	77,112,991.69
18-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-63,216.18	11,166.251281	6,900.236575	77,049,775.51
19-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-120,445.50	11,148.796010	6,900.236575	76,929,330.01
20-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-78,963.95	11,137.352351	6,900.236575	76,850,366.06
21-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-14,675.23	11,135.225580	6,900.236575	76,835,690.83
22-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,079.64	11,139.150031	6,900.236575	76,862,770.47
23-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,079.53	11,143.074466	6,900.236575	76,889,850.00
24-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,070.08	11,142.629542	6,900.236575	76,886,779.92
25-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	130,363.35	11,161.522133	6,900.236575	77,017,143.27
26-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	118,039.98	11,178.628791	6,900.236575	77,135,183.25
27-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,499.03	11,182.614022	6,900.236575	77,162,682.28
28-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,261.13	11,185.260472	6,900.236575	77,180,943.41
29-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,953.74	11,189.166676	6,900.236575	77,207,897.15
30-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,948.89	11,193.072179	6,900.236575	77,234,846.04

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



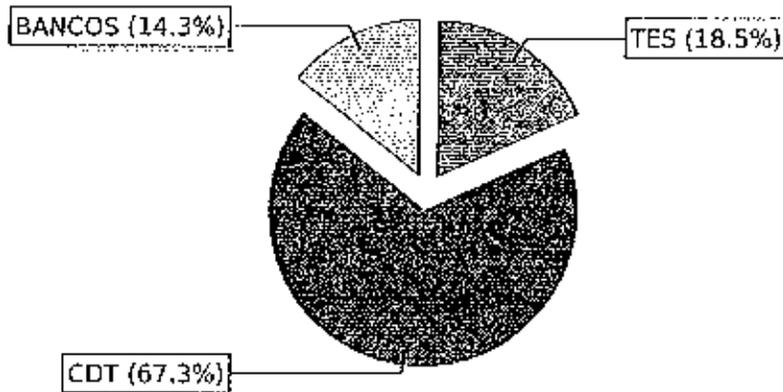
SC1545-1

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Atención al Cliente RPP4 S.A.S. a la dirección de correo electrónico atencioncliente@pp4.com o al teléfono con el Línea de Atención al Cliente: 018000159000 y en Bogotá: (01) 5609585. También puede contactar al gerente de atención al cliente de la Sucursal de Bogotá: (01) 2151170 y (01) 2151187. Celular: 321 9249478. Bogotá, Colombia. Dirección del Comité de Finanzas: Peña González & Asociados Abogados TRU (01) 2151170 y (01) 2151187. Celular: 321 9249478. Bogotá, Colombia. deliberaciones@pp4.com
 Sociedad Financiera de Desarrollo Agrícola S.A.S. IDM 001.059.929 0.7933 (01) 5802081 Fax: (01) 5802039 opción 5 Bogotá.
www.pp4.com.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-6.797.12	11,192,087.123	6,900.236578	77,228,048.92

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.259%	4.806%	4.465%	4.149%	2.517%	2.889%	1.324%	0.676%	0.541%	0.523%	0.412%	0.542%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.



FIC RENTAPÁIS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



Fiduagraria

Fili del Banco Agrario

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 3251		
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTONOMO REMANENTES TELEARMENIA		
ENCARGO FIDUCIARIO No	CI 16 6 66 P 29		
1500029	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)		JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN		
Octubre de 2022			

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
73,451,676.51	6,575.284307	11,170.874608	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	REFUELENTE	RENDIMIENTO NETO	
139,478.32	1.50% E.A.	0.00	139,478.32	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
73,591,154.83	6,575.284308	11,192.087123	0.00	73,591,154.83
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.259%	00.9179%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202210		11,170.874608	6,575.284307	11,192.087123	6,575.284308	73,591,154.83

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	22,662.07	11,174.321162	6,575.284307	73,474,338.58
02-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	22,654.28	11,177.766532	6,575.284307	73,496,992.86



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DE FOMES DE LA INVERSION

FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	39,430.65	11,183.763379	6,575.284307	73,536,423.51
04-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	31,433.08	11,188.543819	6,575.284307	73,567,856.59
05-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-53,883.25	11,180.349003	6,575.284307	73,513,973.34
06-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-41,986.14	11,173.963553	6,575.284307	73,471,987.20
07-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	34,765.96	11,179.250923	6,575.284307	73,506,753.16
08-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	22,873.58	11,182.729644	6,575.284307	73,529,626.74
09-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	22,865.75	11,186.207175	6,575.284307	73,552,492.49
10-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-17,721.10	11,183.512067	6,575.284307	73,534,771.39
11-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,889.78	11,183.951559	6,575.284307	73,537,661.17
12-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	-4,257.50	11,184.599059	6,575.284307	73,541,918.67
13-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-19,890.96	11,181.573949	6,575.284307	73,522,027.71
14-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-105,938.84	11,165.452275	6,575.284307	73,416,088.87
15-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	23,361.03	11,169.015129	6,575.284307	73,439,449.90
16-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	21,033.44	11,172.213993	6,575.284307	73,460,483.34

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE COLOMBIA



Favor verificar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Sucursal Fiscal KPMG S.A.S, a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com o al número 018000955000 y en Bogotá (501) 5255225, con el número de línea de Colombia a Bogotá por FOMES.

Departamento de Contabilidad Financiera PwC González & Asociados Abogados TR: (501) 2133370 / (501) 2131122 Celular: 312 9268479 Bogotá

Secretaría Educativa de Desempeño Agrícola S.A. Nit: 800.152923-9 P.R.N: (501) 5202633 Fax: (501) 520.080 Bogotá 5 Bogotá

www.fogam.gov.co



El futuro es de todos



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	21,032.62	11,175.412732	6,575.284307	73,481,515.96
18-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-60,239.75	11,166.251281	6,575.284307	73,421,276.81
19-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-114,773.37	11,148.796010	6,575.284307	73,306,503.44
20-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-75,245.31	11,137.352351	6,575.284307	73,231,258.13
21-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-13,984.13	11,135.225580	6,575.284307	73,217,274.00
22-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,804.38	11,139.150031	6,575.284307	73,243,078.38
23-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,804.28	11,143.074466	6,575.284307	73,268,882.66
24-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,925.50	11,142.629542	6,575.284307	73,265,957.16
25-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	124,224.16	11,161.522133	6,575.284307	73,390,181.32
26-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	112,481.14	11,178.628791	6,575.284307	73,502,662.46
27-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,204.03	11,182.614022	6,575.284307	73,528,866.49
28-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,401.16	11,185.260472	6,575.284307	73,546,267.65
29-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,684.41	11,189.166676	6,575.284307	73,571,952.06
30-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,679.79	11,193.072179	6,575.284307	73,597,631.85



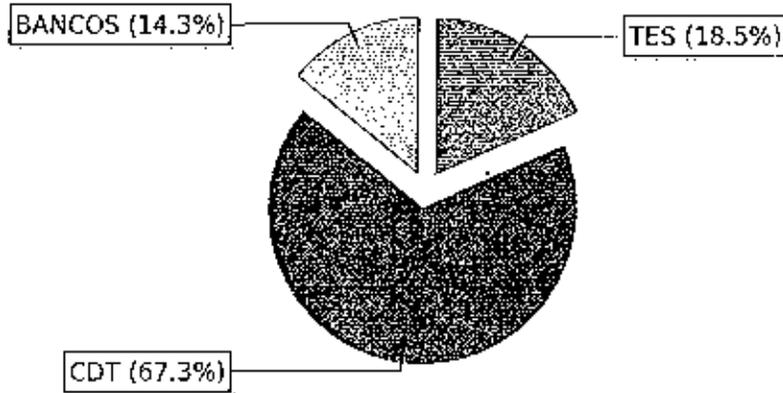
Para informarle cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Asesora Fiscal KYPE SAS, a la Dirección de Correo Electrónico colombia@kype.com o www.kype.com
 Línea de Atención al Cliente: 08000919000 y en Bogotá (01) 509636, con el número de extensión 1000 para KYPE
 - en el resto del país: 01 800 900 000
 Departamento del Cesar: Dirección: Páez Davila & Asociados Abogados Tls (01) 2431370 / (801) 2131521 Celular: 31940479 Bogotá
colombia@kype.com
 Sociedad Financiera de Garantía Agrícola S.A. N° 074 199 091 0 PRX) (01) 5403037 / (801) 5403000 e/c/a \$ 866014



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN

FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-6,477.02	11,192.087123	6,575.284307	73,591,154.83

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.259%	4.806%	4.465%	4.149%	2.517%	2.889%	1.324%	0.676%	0.544%	0.523%	0.412%	0.542%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduogranja, algunas sus transacciones son en línea. Inscríbese en www.fiduogranja.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni genera para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Favor informarnos cualquier discrepancia en el presente estado de cuenta a nuestra Oficina fiscal RISE S.A.S. a la Dirección de estos servicios corporativos comunicacion@rise.com
 Línea de Atención al Cliente: 01857050050 y en Bogotá: 0011 5509385. Horario de atención: 09h. a 18h. para PQRDS o cualquier inquietud: 01857050050.
 Definición del Gerente Financiero: Rula Cecilia A. Morales Abogados Tel: (01) 2133170 / (01) 2133171 Celular: 321 9240477 Bogotá, Colombia. rgonzalez@rise.com
 Sociedad Financiera de Inversión: Fiduogranja S.A. NIT: 800.192.274 C.P.B.C. (01) 5802040 Fax: (01) 5852011 opción 5 Bogotá



FIC RENTAPÁIS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



Fiduagraria

Filial del Banco Agrario

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 3252
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTONOMO REMANENTES TELEFÚA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
1500030	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Octubre de 2022	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
39,797,231.88	3,562.588721	11,170.874608	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
75,571.46	1.50% E.A.	0.00	75,571.46	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
39,872,803.34	3,562.588720	11,192.087123	0.00	39,872,803.34
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.269%	00.4974%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202210		11,170.874608	3,562.588721	11,192.087123	3,562.588720	39,872,803.34

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,278.65	11,174.321162	3,562.588721	39,809,510.53
02-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,274.43	11,177.766532	3,562.588721	39,821,784.96



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION

FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	21,364.12	11,183.763329	3,562.588721	39,843,149.08
04-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,030.92	11,188.543819	3,562.588721	39,860,180.00
05-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-29,194.76	11,180.349003	3,562.588721	39,830,985.24
06-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-22,748.73	11,173.963553	3,562.588721	39,808,236.51
07-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,836.72	11,179.250923	3,562.588721	39,827,073.23
08-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,393.25	11,182.729644	3,562.588721	39,839,466.48
09-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,389.01	11,186.207175	3,562.588721	39,851,855.49
10-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-9,601.56	11,183.512067	3,562.588721	39,842,253.93
11-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,565.73	11,183.951559	3,562.588721	39,843,819.66
12-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,306.78	11,184.699059	3,562.588721	39,846,126.44
13-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-10,777.22	11,181.573949	3,562.588721	39,835,349.22
14-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-57,399.27	11,165.462275	3,562.588721	39,777,949.95
15-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,657.36	11,169.015129	3,562.588721	39,790,607.31
16-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,396.24	11,172.213993	3,562.588721	39,802,003.55



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,395.79	11,175.412732	3,562.588721	39,813,399.34
18-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-32,638.48	11,166.251281	3,562.588721	39,780,760.86
19-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-62,185.95	11,148.796010	3,562.588721	39,718,574.91
20-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-40,769.05	11,137.352351	3,562.588721	39,677,805.86
21-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-7,576.81	11,135.225580	3,562.588721	39,670,229.05
22-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,981.20	11,139.150031	3,562.588721	39,684,210.25
23-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,981.15	11,143.074466	3,562.588721	39,698,191.40
24-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,585.08	11,142.629542	3,562.588721	39,696,606.32
25-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	67,306.53	11,161.522133	3,562.588721	39,763,912.85
26-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	69,943.99	11,178.628791	3,562.588721	39,824,856.84
27-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,197.74	11,182.614022	3,562.588721	39,839,054.58
28-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,428.21	11,185.260472	3,562.588721	39,848,482.79
29-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,916.20	11,189.166676	3,562.588721	39,862,398.99
30-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,913.70	11,193.072179	3,562.588721	39,876,312.69

VICILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



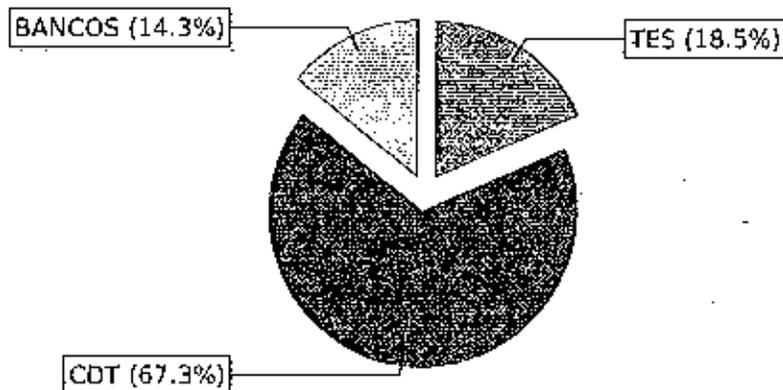
Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra División Facturación KPMG SAS, a la dirección de correo electrónico colombiakpmg.com/contabilidad/cuentas.
 Línea de Atención al Cliente: 01800551050 y en Bogotá: (57) 5804334. Correo electrónico: colombiakpmg.com para EQADT y atención Bogotá: 5804334.
 División del Computador Financiero Para Contable Asociada Bogotá Tel: (01) 2131310 / (01) 2131312 Celular: 9160417 Bogotá, defensoria.ignia@cpafinanciero.com.
 Sociedad Financiera de Bienes Raíces Agrícolas S.A. NIT: 890159595-9 PBX: (01) 5802063 Fax: (01) 5802052 opción 5 Bogotá.

SC3549-1

www.kpmg.com/colombia


DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,509.35	11,192.087123	3,562,588721	39,872,803.34

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.259%	4.806%	4.465%	4.149%	2.517%	2.889%	1.324%	0.676%	0.544%	0.523%	0.412%	0.542%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, quincenas, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.



FIC RENTAPÁIS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



Fiduagraria
Fidel del Banco Agrario

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 3254
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTONOMO REMANENTES TELECALARCA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
1500034	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Octubre de 2022	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
74,976,010.61	6,711.740418	11,170.874608	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
142,372.91	1.50% E.A.	0.00	142,372.91	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
75,118,383.52	6,711.740419	11,192.087123	0.00	75,118,383.52
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACION		
2.259%		00.9370%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
2022:0		11,170.874608	6,711.740418	11,192.087123	6,711.740419	75,118,383.52

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	23,132.38	11,174.321162	6,711.740418	74,999,142.99
02-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	23,124.43	11,177.766532	6,711.740418	75,022,267.42



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	40,248.95	11,183.763329	6,711.740418	75,062,516.37
04-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	32,085.41	11,188.543819	6,711.740418	75,094,601.78
05-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-55,001.48	11,180.349003	6,711.740418	75,039,600.30
06-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-42,857.48	11,173.963553	6,711.740418	74,996,742.82
07-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	35,487.45	11,179.250923	6,711.740418	75,032,230.27
08-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	23,348.27	11,182.729644	6,711.740418	75,055,578.54
09-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	23,340.29	11,186.207175	6,711.740418	75,078,918.83
10-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-18,088.86	11,183.512067	6,711.740418	75,060,829.97
11-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,949.75	11,183.951559	6,711.740418	75,063,779.72
12-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,345.85	11,184.599059	6,711.740418	75,068,125.57
13-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-20,303.75	11,181.573949	6,711.740418	75,047,821.82
14-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-108,137.37	11,165.462275	6,711.740418	74,939,684.45
15-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	23,845.84	11,169.015129	6,711.740418	74,963,530.29
16-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	21,469.94	11,172.213993	6,711.740418	74,985,000.23



Para obtener más información en el presente estado de cuenta a nuestra Rambla Fácil KPMG SAS, a la dirección de correo electrónico colombia@pmg.com o rambafacil@pmg.com.
 Línea de Atención al Cliente: 01230019000 y en Bogotá: (601) 5605836. Consulte a su agente de confianza o llame al 01230019000 para FONDOS.
 Atención del Cliente (Financiera) Ubaldo González y Asociados Abogados. Tel: (601) 2133170 / (604) 2131522 Celular: 31949479 Bogotá.
 Defensoría Agraria: DefensoriaAgraria@pmg.com
 Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A.S. N°: 800.159.679-0 PAB: (601) 590.2067 Fax: (601) 590.2064 correo: S.F.D.A.S@pmg.com

www.fondospmg.com



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION

FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	21,469.10	11,175.412732	6,711.740418	75,006,469.33
18-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-61,489.28	11,166.251281	6,711.740418	74,944,980.05
19-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-117,155.25	11,148.796010	6,711.740418	74,827,824.80
20-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-76,806.86	11,137.352351	6,711.740418	74,751,017.94
21-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-14,274.34	11,135.225580	6,711.740418	74,736,743.60
22-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,339.90	11,139.150031	6,711.740418	74,763,083.50
23-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,339.79	11,143.074466	6,711.740418	74,789,423.29
24-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,986.21	11,142.622542	6,711.740418	74,786,437.08
25-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	126,802.17	11,161.522133	6,711.740418	74,913,239.25
26-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	114,815.45	11,178.628791	6,711.740418	75,028,054.70
27-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,747.83	11,182.614022	6,711.740418	75,054,802.53
28-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,762.28	11,185.260472	6,711.740418	75,072,564.81
29-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,217.43	11,189.166676	6,711.740418	75,098,782.24
30-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,212.72	11,193.072179	6,711.740418	75,124,994.96

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



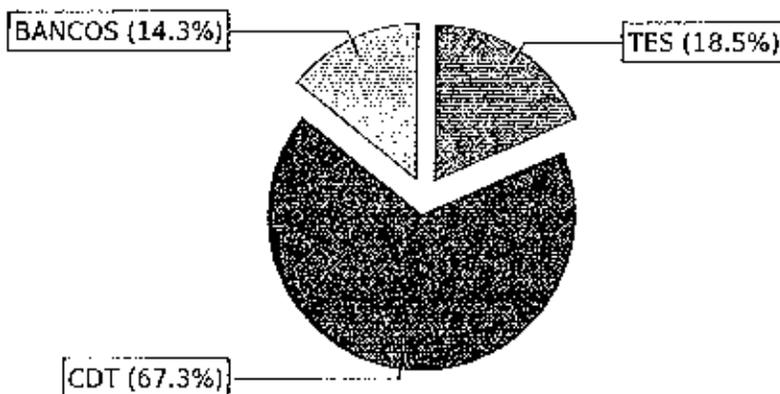
Para informar cualquier información en el presente estado de cuenta a nuestra Red de Atención al Cliente, por favor comuníquese al número 018000159070 y en Bogotá (01) 5809488. También puede comunicarse por correo electrónico a atencioncliente@kpmg.com.co.
 Defensora del Consumidor Financiero Para Analizar & Asesorar Abogados tel: (01) 2151520 / (05) 2151122 Celular 321 9240474 Bogotá, DefensoraKpmgVIA@pphkgar.com
 Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. S.F. BOLESAF 993-0 FAX: (501) 5802089 Fax: (001) 5802070 opción 5 Bogotá

www.kpmg.com.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-6,611.44	11,192.087123	6,711.740418	75,118,383.52

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.259%	4.806%	4.465%	4.149%	2.517%	2.889%	1.324%	0.676%	0.544%	0.523%	0.412%	0.512%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Favor informar cualquier discrepancia en el presente estado de cuenta a nuestra Presidencia Fiscal FIDUAG S.A.S. a la dirección de correo electrónico fiducom@fiduagraria.com o www.fiduagraria.com
 Línea de Atención al Cliente: 04620035900 y en Bogotá: (604) 5609386. Correo electrónico: fiduagraria@fiduagraria.com para FIDUAG S.A.S.
 Delegación del Comisionado Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel: (604) 7451370 / (601) 7138371 Celular: 313 9240479 Bogotá, Colombia. agencia@fiduagraria.com
 Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 900.450.963-0-2600 (601) 5602089 Fax: (601) 5602090 en Bogotá

www.fiduagraria.gov.co



FIC RENTAPÁIS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



Fiduagraria
del Banco Agrario

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 3260
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTONOMO REMANENTES TELEUPAR
ENCARGO FIDUCIARIO No	CI 16 6 66 P 29
1500053	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Octubre de 2022	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
90,469,034.09	8,098.652725	11,170.874608	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
171,792.80	1.50% E.A.	0.00	171,792.80	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
90,640,826.89	8,098.652728	11,192.087123	0.00	90,640,826.89
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.259%	01.1306%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202210		11,170.874608	8,098.652725	11,192.087123	8,098.652726	90,640,826.89

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,912.44	11,174.321162	8,098.652725	90,496,946.53
02-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,902.85	11,177.766532	8,098.652725	90,524,849.38



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de **negocios fiduciarios** tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION

FECHA	CONCEPTO	MÓVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	-48,565.98	11,183.763329	8,098.652725	90,573,415.36
04-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	38,715.53	11,188.543819	8,098.652725	90,612,130.89
05-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-66,366.97	11,180.349003	8,098.652725	90,545,763.92
06-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-51,713.53	11,173.963553	8,098.652725	90,494,050.39
07-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	42,820.57	11,179.250923	8,098.652725	90,536,870.96
08-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	28,172.95	11,182.729644	8,098.652725	90,565,043.91
09-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	28,163.32	11,186.207175	8,098.652725	90,593,207.23
10-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-21,826.74	11,183.512067	8,098.652725	90,571,380.49
11-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,559.29	11,183.951559	8,098.652725	90,574,939.78
12-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,243.88	11,184.599059	8,098.652725	90,580,183.66
13-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-24,499.31	11,181.573949	8,098.652725	90,555,684.35
14-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-130,482.85	11,165.462275	8,098.652725	90,425,201.50
15-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	28,773.33	11,169.015129	8,098.652725	90,453,974.83
16-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,906.49	11,172.213993	8,098.652725	90,479,881.32



Para obtener cualquier información en el presente estado de cuenta a nuestra Señoría Fiscal RPKC S.A.S., a la dirección de correo electrónico: colombia@rpkc.com o por un canal de atención al cliente. Líneas de Atención al Consumidor: 01800099990 y en Bogotá: (01) 580236. Para más información sobre el presente estado de cuenta, por favor contactarse con el área de atención al cliente. Dirección del Consumidor Financiero: Vento González & Asociados Abogados S.E.S. Tel: (01) 2111370 / (01) 2111122 Celular: 31240477 Bogotá. AtencionConsumidor@rpkc.com
 Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800158199-0 P.B.O: (01) 5802080 Fax: (01) 5802099 Bogotá 5 España.
www.rpkc.com.co



El futuro es de todos

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN S	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,905.47	11,175.412732	8,098.652725	90,505,786.79
18-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-74,195.41	11,166.251281	8,098.652725	90,431,591.38
19-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-141,364.18	11,148.796010	8,098.652725	90,290,227.20
20-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-92,678.21	11,137.352351	8,098.652725	90,197,548.99
21-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-17,723.98	11,135.225580	8,098.652725	90,180,325.01
22-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	31,782.76	11,139.150031	8,098.652725	90,212,107.77
23-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	31,782.64	11,143.074466	8,098.652725	90,243,890.41
24-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,603.28	11,142.629542	8,098.652725	90,240,287.13
25-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	153,004.53	11,161.522133	8,098.652725	90,393,291.66
26-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	138,540.88	11,178.628791	8,098.652725	90,531,832.54
27-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	32,275.00	11,187.614022	8,098.652725	90,564,107.54
28-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	21,432.68	11,185.260472	8,098.652725	90,585,540.22
29-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	31,634.99	11,189.166676	8,098.652725	90,617,175.21
30-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	31,629.31	11,193.072179	8,098.652725	90,648,804.52

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

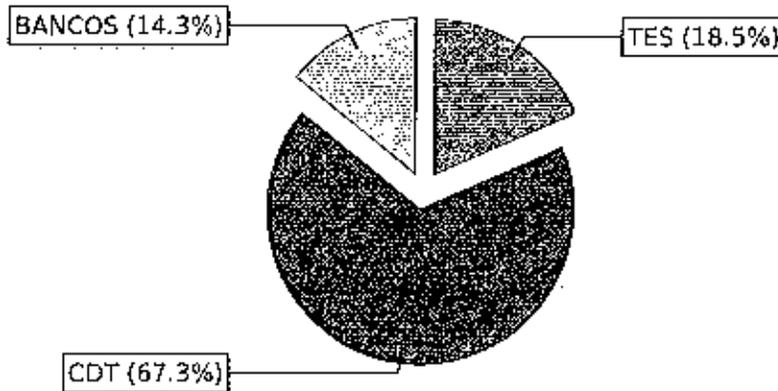


Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Redacción Fija KPMG SAS, a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com o www.kpmg.com.co.
 Línea de Atención al Cliente: 01800995600 y en Bogotá (501) 5019333. Para cualquier información adicional, comuníquese al correo electrónico colombia@kpmg.com.co.
 División del Contador Francés Peña González & Asociados Abogados. Tel: (501) 2155150 / (501) 2155122. Celular: 31640479. Bogotá.
 Oficina: Bogotá (216) 2161111.
 Sucursal Educativa de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 890.158.699-9. Fax: (501) 580.2062. Fax: (501) 580.2061. Bogotá 3. Bogotá.
www.kpmg.com.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS MENSAJES	0.000000	-7,977.63	11,192.087123	8,098,652726	90,640,826.89

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.259%	4.806%	4.465%	4.149%	2.517%	2.889%	1.324%	0.676%	0.544%	0.523%	0.412%	0.542%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, todas sus transacciones son en línea. Inscríbese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionados con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicho naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



En su intención de poder ofrecerle en el presente mes de octubre a nuestra Sociedad Fiduciaria FIDUAGRARIA S.A.S., a la dirección de correo electrónico clientes@fiduagraria.com y en Bogotá (01) 3601326, el presente documento informativo, para FOGAFIN, con el fin de que usted pueda conocer los datos de la información del Gobierno. Dirección del Comisariado Financiero para Inversores y Asociados Inversores del (01) 2111370 / (071) 1151122 Cédula 121 9140477 Bogotá. Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800155998-9 Pbx: (01) 3801660 Fax: (01) 5800950 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co



FIC RENTAPÁIS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



NTT: 901237241

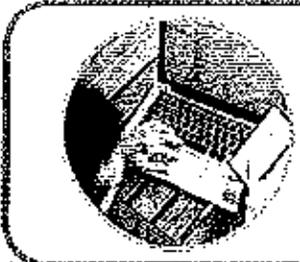
OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 3266
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTONOMO REMANENTES TELESANTAROSA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
1500067	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Octubre de 2022	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
41,537,694.69	3,718.392350	11,170.874608	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
78,876.45	1.50% E.A.	0.00	78,876.45	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
41,616,571.14	3,718.392350	11,192.087123	0.00	41,616,571.14
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.259%	00.5191%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202210		11,170.874608	3,718.392350	11,192.087123	3,718.392350	41,616,571.14

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,815.64	11,174.321162	3,718.392350	41,550,510.33
02-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,811.24	11,177.766532	3,718.392350	41,563,321.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS DE COLOMBIA



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación Fiduagraria Transaccional, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta Central de Pagos, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	22,298.44	11,183.763329	3,718.392350	41,585,620.01
04-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,775.74	11,188.543819	3,718.392350	41,603,395.75
05-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-30,471.54	11,180.349003	3,718.392350	41,572,924.21
06-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-23,743.50	11,173.963553	3,718.392350	41,549,180.61
07-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,660.51	11,179.250923	3,718.392350	41,568,841.12
08-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,935.25	11,182.729644	3,718.392350	41,581,776.37
09-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,930.82	11,186.207175	3,718.392350	41,594,707.19
10-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-10,021.47	11,183.512067	3,718.392350	41,584,685.72
11-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,634.20	11,183.951559	3,718.392350	41,586,319.92
12-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,407.66	11,184.599059	3,718.392350	41,588,727.58
13-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-11,248.55	11,181.573949	3,718.392350	41,577,479.03
14-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-59,909.53	11,165.462275	3,718.392350	41,517,569.50
15-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,210.91	11,169.015129	3,718.392350	41,530,780.41
16-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,894.63	11,172.213993	3,718.392350	41,542,675.04

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE COLOMBIA



S. 1406.1

Para informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta o nuestra Realidad Financiera S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@realidadfinanciera.com o línea de atención al consumidor: 018000999000 y en Bogotá (501) 5009394. También en línea de atención al cliente, para PQRs, en el número de atención al cliente: 018000999000. Realidad Financiera S.A.S. Calle Guatuzá 8 Arcobios Atopados Tel: (501) 2131320 / (501) 2131322. Ciudad: Bogotá. 9740479 Bogotá. colombia@realidadfinanciera.com

Sociedad Registrada en el Registro de Comercio de Bogotá. NIT: 870.159.923. O.P.R.C. (S.O.J.) 5802000 Fax: (501) 5802001. Avenida 5 Bogotá. www.RealidadFinanciera.com



VIOLADO SUPLENENCIA INGENIERIA DE ESPECIALIDAD

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,894.17	11,175.412732	3,718.392350	41,554,569.21
18-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-34,065.87	11,166.251281	3,718.392350	41,520,503.34
19-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-64,905.55	11,148.796010	3,718.392350	41,455,597.79
20-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-42,552.01	11,137.352351	3,718.392350	41,413,045.78
21-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-7,908.17	11,135.225680	3,718.392350	41,405,137.61
22-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,592.65	11,139.150031	3,718.392350	41,419,730.26
23-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,592.59	11,143.074466	3,718.392350	41,434,322.85
24-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,654.40	11,142.629542	3,718.392350	41,432,668.45
25-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	70,250.07	11,161.522133	3,718.392350	41,502,918.52
26-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	63,609.26	11,178.628791	3,718.392350	41,566,527.78
27-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,818.65	11,182.614022	3,718.392350	41,581,346.43
28-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,840.54	11,185.260472	3,718.392350	41,591,186.97
29-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,524.80	11,189.166676	3,718.392350	41,605,711.77
30-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,522.19	11,193.072179	3,718.392350	41,620,233.96

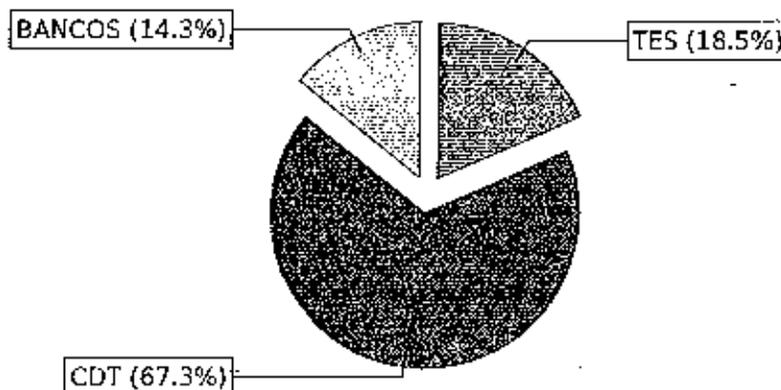


Para informar cualquier discrepancia en el presente estado de cuenta a nuestra Personal Bases R2006 S.A.S. a la dirección de correo electrónico clientes@fiduagro.com o fiduagro@fiduagro.com
 Línea de Atención al Cliente: 028220919000 y en Bogotá: (01) 5609345. También puede comunicarse directamente con nosotros por WhatsApp al número: 3102900000.
 Delegados del Gerente Financiero: Peña González & Asociados Abogados Tel: (01) 2851170 y (01) 2851172 Celular: 321 9249429 Bogotá.
delegados@fiduagro.com
 Sociedad Financiera de Seguro de Vida Agrícola S.A. NIT: 800.158.973 O PBX: (01) 5407050 Fax: (01) 5820800 opción 5 Bogotá.



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0,000000	-3,662.82	11,192,087,123	3,718.392350	41,616,571.14

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.259%	4.806%	4.465%	4.149%	2.517%	2.889%	1.324%	0.676%	0.544%	0.523%	0.412%	0.512%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagrora, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbese en www.fiduagrora.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de media y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DEL COLOMBIA



Fondo Inversión colectiva ofrecido en el presente estado de cuenta a nuestra fiduciaria FIDUCIARIA FIDUCIARIA FIDUCIARIA S.A.S., a la dirección de correo electrónico fidu@fiduagrora.gov.co.
 Línea de Atención al Cliente: 01800979000 y en Bogotá: (501) 5609986. Contacto por correo electrónico: fidu@fiduagrora.gov.co
 Delegada del Consumidor: Francine Pardo González & Asociados Maqueras Tel: (501) 2431370 / (501) 2431372 Celular: 311 9150479 Bogotá, fidu@fiduagrora.gov.co
 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.S. Nit: 800 352998-0 Pbx: (501) 5802089 Fax: (501) 5802090 opción 5 Bogotá

www.fiduagrora.gov.co



FIC RENTAPÁIS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



Fiduagraria

Fidel del Banco Agrario

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 3267		
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTONOMO REMANENTES TELECAQUETA		
ENCARGO FIDUCIARIO No	CI 16 6 66 P 29		
1500068	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)		JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN		
Octubre de 2022			

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
2,031,093.20	181.820428	11,170.874608	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
3,856.87	1.50% E.A.	0.00	3,856.87	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
2,034,950.07	181.820428	11,192.087123	0.00	2,034,950.07
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.259%	00.0254%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202210		11,170.874608	181.820428	11,192.087123	181.820428	2,034,950.07

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	626.65	11,174.321162	181.820428	2,031,719.85
02-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	626.44	11,177.766532	181.820428	2,032,346.29



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación Fiduagraria Transaccional, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta Central de Pagos, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,090.34	11,183.763329	181.820428	2,033,436.63
04-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	869.19	11,188.543819	181.820428	2,034,305.82
05-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,489.99	11,180.349003	181.820428	2,032,815.83
06-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,161.01	11,173.963553	181.820428	2,031,654.82
07-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	961.35	11,179.250923	181.820428	2,032,616.17
08-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	632.50	11,182.729644	181.820428	2,033,248.67
09-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	632.29	11,186.207175	181.820428	2,033,880.96
10-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-490.03	11,183.512067	181.820428	2,033,390.93
11-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	79.91	11,183.951559	181.820428	2,033,470.84
12-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	117.73	11,184.599059	181.820428	2,033,588.57
13-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-550.03	11,181.573949	181.820428	2,033,038.54
14-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,929.43	11,165.462275	181.820428	2,030,109.11
15-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	645.98	11,169.015129	181.820428	2,030,755.09
16-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	581.62	11,172.213993	181.820428	2,031,336.71

VIGILADO SUPLENCIARÍA FINANCIERA DE BOGOTÁ



Esta información se genera automáticamente en el presente estado de cuenta a través del Sistema Financiero para el PAGO S.A.S., a la dirección de correo electrónico: cliente@finpag.com; www.finpag.com.co.
 Línea de Atención al Cliente: 018000550200 y en Bogotá: (01) 5609985, en cualquier otro punto de atención al cliente, para PODER
 más información consulte al sistema.
 Defensora del Consumidor (Defensora) María González & Asociados Abogados S.A.S. Tel: (01) 2151370 / (01) 2151372 Celular: 311 9240479 Bogotá,
defensora@defensora.com
 Sociedad Financiera de Desarrollo Agrario S.A.S. R.C. 1523994-Q P.B.: (01) 1802087 Fax: (01) 5802093 Avenida 5 Bogotá



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION

FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	581.60	11,175.412732	181.820428	2,031,918.31
18-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,665.74	11,166.251281	181.820428	2,030,252.57
19-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,173.72	11,148.796010	181.820428	2,027,078.85
20-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,080.69	11,137.352351	181.820428	2,024,998.16
21-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-386.69	11,135.225580	181.820428	2,024,611.47
22-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	713.55	11,139.150031	181.820428	2,025,325.02
23-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	713.54	11,143.074466	181.820428	2,026,038.56
24-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-80.90	11,142.629542	181.820428	2,025,957.66
25-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,435.06	11,161.522133	181.820428	2,029,392.72
26-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,110.34	11,178.628791	181.820428	2,032,503.06
27-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	724.60	11,182.614022	181.820428	2,033,227.66
28-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	481.18	11,185.260472	181.820428	2,033,708.84
29-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	710.23	11,189.166676	181.820428	2,034,419.07
30-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	710.10	11,193.072179	181.820428	2,035,129.17

VIGILADO ALPHEON (SOCIOS) S.A. EN CALIFICACION DE SOLIDARIA



Favor tomar cualquier decisión en el presente estado de cuenta a nuestra Servicio Fiscal EPPG S.A.S, a la dirección de correo electrónico colombia@ppg.com o www.ppg.com
 Línea de Atención al Cliente: 0200935960 y en Bogotá: (001) 3096356, los días hábiles de 8:00 a.m. hasta 5:00 p.m. para EQDF
 los días hábiles de 8:00 a.m. hasta 5:00 p.m.
 Defensora del Consumidor: Patricia González & Asociados Abogados T.E. (001) 7133330 / (001) 2853332 Celular: 321 9740479 Bogotá
colombia@ppg.com
 Sociedad Agraria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800.192823 D.P.S.R. (Q01) 500300 Fin. (Q01) 5002000 acción 5 Bogotá

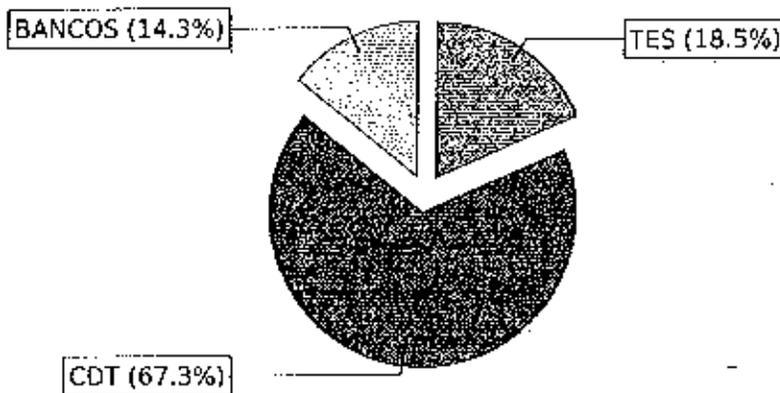
www.fiduciaría.ppg.com



SC1543-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0,000000	-179.10	11,192.087123	181,820428	2,034,950.07

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.259%	4.806%	4.465%	4.147%	2.517%	2.889%	1.324%	0.676%	0.544%	0.523%	0.412%	0.512%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea, inscribese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adicionales, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivadas de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

VIGILADO AL SECTOR DE SERVICIOS FINANCIEROS DE COLOMBIA



Para informarse consulte el estado de cuenta a nuestra Atención al Cliente KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico atencioncliente@fiduagraria.com o llame al número de atención al cliente 018000986000 y en Bogotá (601) 5609535. Para más información consulte el sitio web www.fiduagraria.gov.co.
 Dependencia del Comité Intersectorial de Asesoría y Asistencia Alagados TEL: (601) 7151510 / (601) 2151522 Celular: 321 9240478 Bogotá
 Correo: fiduagraria@fiduagraria.gov.co
 Sociedad Anónima de Desarrollo, Impulsora S.A. NIT: 800 139734 Q. PAFI (601) 5607020 Fax: (601) 3802022 Calle 5 Bogotá



FIC RENTAPÁIS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



Fiduagraria
Fidel del Banco Agrario

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 3268
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTONOMO REMANENTES TELEENARINO
ENCARGO FIDUCIARIO No	CI 16 6 66 P 29
1500069	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Octubre de 2022	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
28,980,820.62	2,594.319750	11,170.874608	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
55,032.06	1.50% E.A.	0.00	55,032.06	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
29,035,852.68	2,594.319751	11,192.087123	0.00	29,035,852.68
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.260%	00.3622%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202210		11,170.874608	2,594.319750	11,192.087123	2,594.319751	29,035,852.68

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,941.46	11,174.321162	2,594.319750	28,989,762.08
02-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,938.39	11,177.766532	2,594.319750	28,998,700.47



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

VIGILADO ALBERDIA OFICINA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,557.61	11,183.763329	2,594.319750	29,014,258.08
04-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,402.12	11,188.543819	2,594.319750	29,026,660.20
05-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-21,259.97	11,180.349003	2,594.319750	29,005,400.23
06-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-16,565.90	11,173.963553	2,594.319750	28,988,834.33
07-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,717.13	11,179.250923	2,594.319750	29,002,551.46
08-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,024.92	11,182.729644	2,594.319750	29,011,576.38
09-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,021.83	11,186.207175	2,594.319750	29,020,598.21
10-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-6,991.97	11,183.512067	2,594.319750	29,013,606.24
11-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,140.18	11,183.951559	2,594.319750	29,014,746.42
12-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,679.82	11,184.599059	2,594.319750	29,016,426.24
13-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-7,848.10	11,181.573949	2,594.319750	29,008,578.14
14-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-41,798.83	11,165.462275	2,594.319750	28,966,779.31
15-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,217.24	11,169.015129	2,594.319750	28,975,996.55
16-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,298.88	11,172.213993	2,594.319750	28,984,295.43

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Para informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra División Fiscal (SIVG S.A.S.), a la Dirección de estos establecimientos o al departamento de atención al cliente, comuníquese al Call Center: 018000359000 y en Bogotá (01) 5609386, o envíe correo electrónico a: atencion_cliente@superfinanciera.gov.co
 División de Computación Financiera Peta González & Asociados Abogados Tel: (046) 2134370 / (001) 2134372 Celular: 311 9240479 Bogotá, Colombia. agencia@superfinanciera.com
 Sucursal Florencia de Invernadero Agropecuario S.A. Nit: 800139479-0 PBX: (01) 5402000 Fax: (01) 5402000 opción 5 Bogotá.

SC1545-1

www.superfinanciera.gov.co


DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,298.55	11,175.412732	2,594.319750	28,992,693.98
18-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-73,767.73	11,166,251281	2,594.319750	28,968,826.25
19-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-45,284.55	11,148.796010	2,594.319750	28,923,541.70
20-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-29,688.51	11,137.352351	2,594.319750	28,893,853.19
21-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,517.53	11,135.225580	2,594.319750	28,888,335.66
22-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,181.28	11,139.150031	2,594.319750	28,898,516.94
23-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,181.24	11,143.074466	2,594.319750	28,908,698.18
24-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,154.27	11,142.629542	2,594.319750	28,907,543.91
25-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	49,013.42	11,161.522133	2,594.319750	28,956,557.33
26-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	44,380.14	11,178.628791	2,594.319750	29,000,937.47
27-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,338.96	11,182.614022	2,594.319750	29,011,276.43
28-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,865.74	11,185.260472	2,594.319750	29,018,142.17
29-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	30,133.94	11,189.166676	2,594.319750	29,028,276.11
30-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,132.12	11,193.072179	2,594.319750	29,038,408.23

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



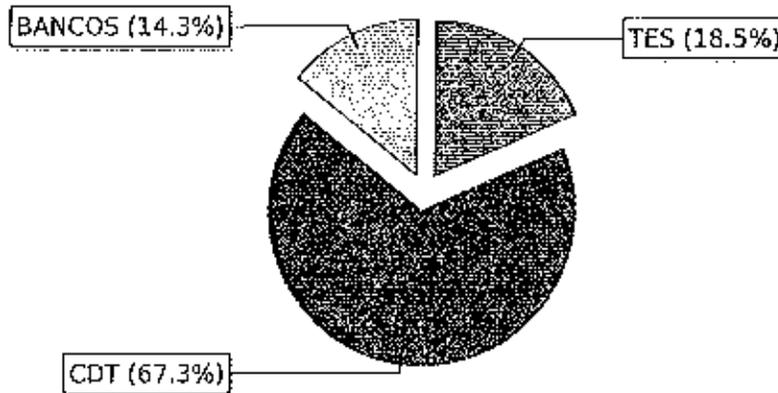
SC3546-3

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Atención al Cliente KPMG SAS, a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com o www.kpmg.com.co
 Línea de Atención al Cliente: 01200958000 y en Bogotá: (601) 509588. También puede comunicarse por correo electrónico a atencioncliente@kpmg.com.
 Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados Tel: (601) 2151170 / (601) 2151522 Cel: 311 9249477. Email: defensa@agenciafyc.org
 Soc. Grú. Fiduciaria de Desarrollo y Propiedad S.A. Sot. 800.153.993 D.P.R.C. (601) 5802059 Fax: (601) 5802059 Correo: S Bogotá.

www.kpmg.com.co


DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,555.55	11,192.087123	2,594.319750	29,035,852.68

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.259%	4.806%	4.465%	4.149%	2.517%	2.889%	1.324%	0.676%	0.541%	0.523%	0.412%	0.542%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduogratia, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbese en www.fiduogratia.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. **Advertencia:** Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de media y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósitos y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Personal Fiscal KPMG S.A.S, a la dirección de correo electrónico colombia.fid@kpmg.com o www.kpmg.com/col
 Línea de Atención al Cliente: 01820939000 y en Bogotá: (001) 5069935. Para más información sobre nuestros servicios para FIDUCIARIOS contactarse al 01820939000.
 Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados TRL (001) 2193570 / (003) 2131377 Celular: 321 9740479 Bogotá, defensor@paugpa.com paugpa.com
 Sociedad Financiera de Inversión en el Mercado Organizado S.A. (SOFIM) (001) 5529928 / (003) 5307039 Fax: (001) 5307032 Dirección: Bogotá, www.fiduogratia.gov.co



FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



Fiduagraria
Fili del Banco Agrario

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 3269
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTONOMO REMANENTES TELESANTAMARTA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
1500071	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Octubre de 2022	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
202,587,099.02	18,135.294336	11,170.874608	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFLUENTE	RENDIMIENTO NETO	
384,695.19	1.50% E.A.	0.00	384,695.19	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
202,971,794.21	18,135.294336	11,192.087123	0.00	202,971,794.21
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.259%	02.5318%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202210		11,170.874608	18,135.294336	11,192.087123	18,135.294336	202,971,794.21

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	62,504.27	11,174.321162	18,135.294336	202,649,603.29
02-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	62,482.19	11,177.766532	18,135.294336	202,712,086.08



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación Fiduagraria Transaccional, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta Central de Pagos, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

VIGILADO AL SECTOR FINANCIERO DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0,000000	108,753.68	11,183.763329	18,135.294336	202,820,839.76
04-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0,000000	86,695.60	11,188.543819	18,135.294336	202,907,535.36
05-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0,000000	-148,615.41	11,180.349003	18,135.294336	202,758,919.95
06-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0,000000	-115,802.00	11,173.963553	18,135.294336	202,643,117.95
07-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0,000000	95,888.00	11,179.250923	18,135.294336	202,739,005.95
08-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0,000000	63,087.63	11,182.729644	18,135.294336	202,802,093.58
09-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0,000000	63,066.05	11,186.207175	18,135.294336	202,865,159.63
10-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0,000000	-48,876.57	11,183.512067	18,135.294336	202,816,283.06
11-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0,000000	7,970.31	11,183.951559	18,135.294336	202,824,253.37
12-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0,000000	11,742.60	11,184.599059	18,135.294336	202,835,995.97
13-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0,000000	-54,861.26	11,181.573949	18,135.294336	202,781,134.71
14-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0,000000	-292,189.95	11,165.462275	18,135.294336	202,488,944.76
15-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0,000000	64,432.06	11,169.015129	18,135.294336	202,553,376.82
16-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0,000000	58,012.34	11,172.213993	18,135.294336	202,611,389.16



Para obtener el mayor beneficio en el proceso estado de cuenta a nuestra Servidora Fiscal XPPG S.A.S, a la dirección de correo electrónico colombia@xppg.com o colombia@xppg.com.co.
 Línea de Atención al Cliente: 01800353600 y en Bogotá: (01) 3696335. www.xppg.com
 Dirección del Comité de Inversores Para Consultar a Asociados Abogados: TEL: (01) 2185370 / (01) 2181572. Celular: 311 5250477 Bogotá, Colombia. colombia@xppg.com
 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Inmobiliario S.A. No: 850359199-9 P.V.A. (01) 3402037 Fax: (01) 5810222 Bogotá y Bogotá.
www.fiduciaria.com



VIGILADO ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	58,010.07	11,175.412732	18,135.294336	202,669,399.23
18-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-166,145.61	11,166.251281	18,135.294336	202,503,253.62
19-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-316,556.48	11,148.796010	18,135.294336	202,186,697.14
20-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-207,534.11	11,137.352351	18,135.294336	201,979,163.03
21-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-38,569.63	11,135.225580	18,135.294336	201,940,593.40
22-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	71,171.07	11,139.150031	18,135.294336	202,011,764.47
23-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	71,170.78	11,143.074466	18,135.294336	202,082,935.25
24-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-8,068.82	11,142.629542	18,135.294336	202,074,866.43
25-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	342,622.70	11,161.622133	18,135.294336	202,417,489.13
26-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	310,234.27	11,178.628791	18,135.294336	202,727,723.40
27-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	72,273.33	11,182.614022	18,135.294336	202,799,996.73
28-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	47,794.15	11,185.260472	18,135.294336	202,847,990.88
29-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	70,840.17	11,189.166676	18,135.294336	202,918,831.05
30-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	70,827.44	11,193.072179	18,135.294336	202,989,658.49



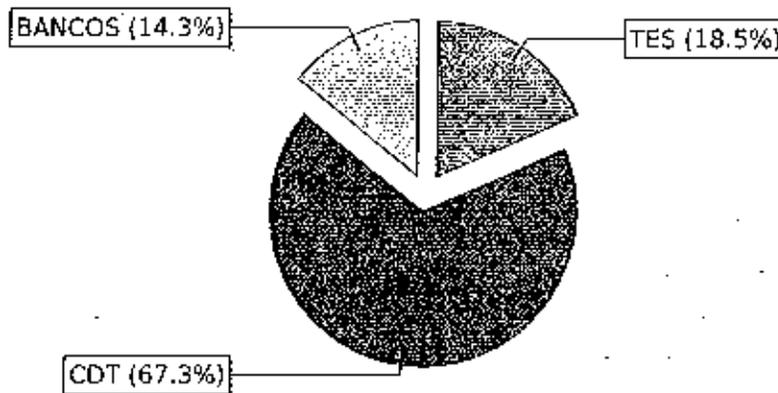
Faenol Informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Oficina Fiscal AFPM S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@afpm.com; www.afpm.com
 Línea de Atención al Cliente: 01800959020 y al Bogotá: (01) 560258, o al correo electrónico afpm@afpm.com para EQADP
 Delegados del Corresponsor Financiero: Paula Gaviria & Asociados Abogados. Tel: (01) 1151370 / (01) 3131573 Celular: 311 9140479 Bogotá
delegados@afpm.com
 Sociedad Financiera de Desvolupamiento S.A.S. C.C. 800 150 923-0 P.B.K. (01) 5803209 Fax: (01) 5803440 Bogotá 523274

www.afpm.com



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-17,864.28	11,192.087123	18,135,794336	202,971,794.21

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.259%	4.806%	4.465%	4.149%	2.517%	2.889%	1.324%	0.676%	0.544%	0.523%	0.412%	0.542%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraría, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraría.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Fondo de Inversión Colectiva (FIC) administrado en el presente periodo de cuenta a FIDUAGRARÍA RURAL KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico fidu@fiduagraría.gov.co o www.fiduagraría.gov.co
 Línea de Atención al Cliente: 014(0)710050 y en Bogotá (601) 5600386. Correo electrónico: fidu@fiduagraría.gov.co, fidu@fiduagraría.gov.co, fidu@fiduagraría.gov.co
 Defensor del Consumidor Pedro González & Asociados Provedores: tel: (001) 2111170 / (001) 2111122 Celular: 311 9240077 Bogotá, Colombia. fidu@fiduagraría.gov.co
 Sociedad Fideicomisaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 830.119.574-0 PSE: (01) 3801030 Fax: (501) 5832490 opción 5 Bogotá.



El futuro es de todos

FIC RENTAPÁIS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



Fiduagraria
Fidel del Banco Agrario

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 3273		
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTONOMO REMANENTES TELEHUILA		
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29		
1500077	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)		JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACION		
Octubre de 2022			

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
51,244,359.93	4,587.318516	11,170.874608	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
97,308.57	1.50% E.A.	0.00	97,308.57	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
51,341,668.50	4,587.318517	11,192.087123	0.00	51,341,668.50
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	2.258%	00.6404%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACION	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202210		11,170.874608	4,587.318516	11,192.087123	4,587.318517	51,341,668.50

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,810.44	11,174.321162	4,587.318516	51,260,170.37
02-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,805.01	11,177.766532	4,587.318516	51,275,975.38



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación Fiduagraria Transaccional, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta Central de Pagos, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VICILADO SUPLENTE GOBIERNO PARAGUAYENSE DE ECONOMÍA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,509.22	11,183.763329	4,587.318516	51,303,484.60
04-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	21,929.63	11,188.543819	4,587.318516	51,325,414.23
05-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-37,592.23	11,180.349003	4,587.318516	51,287,822.00
06-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-29,292.09	11,173.963553	4,587.318516	51,258,529.91
07-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24,254.85	11,179.250923	4,587.318516	51,282,784.76
08-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,958.00	11,182.729614	4,587.318516	51,298,742.76
09-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,952.54	11,186.207175	4,587.318516	51,314,695.30
10-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-12,363.32	11,183.512067	4,587.318516	51,302,331.98
11-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,016.09	11,183.951559	4,587.318516	51,304,348.07
12-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,970.29	11,184.599059	4,587.318516	51,307,318.36
13-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-13,877.14	11,181.573949	4,587.318516	51,293,441.22
14-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-73,909.38	11,165.462275	4,587.318516	51,219,531.84
15-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,298.08	11,169.015129	4,587.318516	51,235,829.92
16-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,671.21	11,172.213993	4,587.318516	51,250,504.13



En la inversión realizada diferenciar en el presente estado de cuenta a nuestra Razón Social FIDUCIA XPGV S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@fiduciaxpgv.com.co.
 Línea de Atención al Cliente: 066700999070 y en Bogotá: (601) 5602294. En Colombia: Línea de Atención al Cliente: 0110 4700111.
 Delinquencia del Comandante Económico: Peñón González & Asociados Abogados. Tel: (601) 2133370 / (601) 2131372. Celular: 311 9740479. Bogotá, Colombia. delinquencia@fiduciaxpgv.com.co
 Sociedad Fiduciaria de Colombia. Aprobación S.A. C.V. R.C. 001153579-0. P.B. (601) 5862087. Fax: (601) 5602089. Bogotá 5. Bogotá.



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN

FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,673.63	11,175.412732	4,587.318516	51,265,177.76
18-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-42,026.49	11,166.251281	4,587.318516	51,223,151.27
19-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-80,072.89	11,148.796010	4,587.318516	51,143,078.38
20-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-52,495.71	11,137.352351	4,587.318516	51,090,582.67
21-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-9,756.18	11,135.225580	4,587.318516	51,080,826.49
22-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,002.71	11,139.150031	4,587.318516	51,098,829.20
23-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,002.63	11,143.074466	4,587.318516	51,116,831.83
24-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,041.01	11,142.629542	4,587.318516	51,114,790.82
25-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	86,666.33	11,161.522133	4,587.318516	51,201,457.15
26-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	78,473.69	11,178.628791	4,587.318516	51,279,930.84
27-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,281.52	11,182.614022	4,587.318516	51,298,212.36
28-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,140.11	11,185.260472	4,587.318516	51,310,352.47
29-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,919.00	11,189.166676	4,587.318516	51,328,271.47
30-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,915.79	11,193.072179	4,587.318516	51,346,187.26

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Para informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Sociedad Fiscal FOMI S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@proyectoawakening.com o al [Número de Atención al Cliente: 018000939000](mailto:Linea de Atención al Cliente: 018000939000) y en Bogotá: (501) 5095295, o al correo electrónico proyectoawakening@proyectoawakening.com para FOMI S.A.S. en Bogotá: (501) 5095295 y en Medellín: (501) 2133370 / (501) 2133371. Ciudad: 512 9740479 Bogotá, Colombia. informacion@proyectoawakening.com
 Sociedad Financiera de Desarrollo Inmobiliario S.A. NIT: 833.159.938-0 PABX: (501) 5803000 Fax: (501) 585.0040 Bogotá S.A. 2012

SC 3546 1

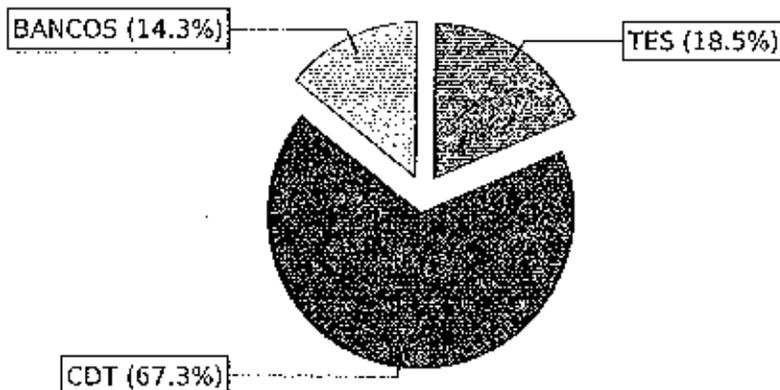
www.fomifinanciera.com



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN

FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,518,76	11,192,087123	4,587,318516	51,341,668,50

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.259%	4.806%	4.465%	4.149%	2.517%	2.889%	1.324%	0.676%	0.544%	0.523%	0.412%	0.542%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduograría, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduograría.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad Administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Para obtener cualquier información en el presente estado de cuenta a nuestra Persona FICA XPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@xpmg.com o www.xpmg.com
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000919000 y en Bogotá: (601) 5609555, o al correo electrónico atencionalcliente@xpmg.com para FOGAFIN
 Oficina del Contador Fiscalizador: Páez Guerrero & Asociados Abogados Tel: (601) 2133370 / (601) 2133372 Cédula 121-9240479 Bogotá, Colombia
oficinacofis@xpmg.com
 Sociedad Fiduciaria de Inversión Agrícola S.A. NIT: 800.112623-0 DECS: (601) 5807069 Fax: (601) 5822085 opción 5 Bogotá.
www.fiduograría.gov.co



FIC RENTAPÁIS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



Fiduagraria
F. del Banco Agrario

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 3276		
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTONOMO REMANENTES TELECARTEGENA		
ENCARGO FIDUCIARIO No	CI 16 6 66 P 29		
1500080	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)		JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN		
Octubre de 2022			

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	REINTROS
58,637,434.40	5,249.135493	11,170.874608	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	REEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
111,347.36	1.50% E.A.	0.00	111,347.36	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
58,748,781.76	5,249.135493	11,192.087123	0.00	58,748,781.76
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.259%	00.7328%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202210		11,170.874608	5,249.135493	11,192.087123	5,249.135493	58,748,781.76

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,091.43	11,174.321162	5,249.135493	58,655,575.83
02-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,085.21	11,177.766532	5,249.135493	58,673,611.04



Apreciado cliente, le recordamos que Fidagraria tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de **negocios fiduciarios** tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION

FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	31,478.00	11,183.763329	5,249.135493	58,705,089.04
04-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,093.44	11,188.543819	5,249.135493	58,730,182.48
05-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-43,015.70	11,180.349003	5,249.135493	58,687,166.78
06-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-33,518.09	11,173.963553	5,249.135493	58,653,648.69
07-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,754.12	11,179.250923	5,249.135493	58,681,402.81
08-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,260.28	11,182.729644	5,249.135493	58,699,663.09
09-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,254.03	11,184.707175	5,249.135493	58,717,917.12
10-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-14,146.98	11,183.512067	5,249.135493	58,703,770.14
11-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,306.95	11,183.951559	5,249.135493	58,706,077.09
12-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,398.81	11,184.599059	5,249.135493	58,709,475.90
13-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-15,879.21	11,181.573949	5,249.135493	58,693,596.69
14-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-84,572.36	11,165.462275	5,249.135493	58,609,024.33
15-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,649.41	11,169.015129	5,249.135493	58,627,673.74
16-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,791.27	11,172.213993	5,249.135493	58,644,465.01

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Para saber sin ningún tipo de costo el presente estado de cuenta a nuestra Sucursal Facto KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com o www.kpmg.com.co
 Línea de Atención al Cliente: 01800999000 y en Bogotá: (01) 509235, consulte el número de contacto que aparece para PQRD.
 Delegada del Comisario Financiero Peña González & Asociados Maguán Tel: (01) 2151370 / (01) 2181572 Celular 521 9240479 Bogotá.
delcomar@kpmg.com
 Sociedad Financiera de Inversión Aprobada S.A. NIT: 600 152998-0 PBO: (01) 509235 Fax: (01) 509232 correo: facto@kpmg.com
www.kpmg.com.co



El futuro es de todos

5/5/22

VIGILADO SUPLENTE DE LA FISCALIA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,790.61	11,175.412732	5,249.135493	58,661,255.62
18-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-48,089.70	11,166.251281	5,249.135493	58,613,165.92
19-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-91,625.08	11,148.796010	5,249.135493	58,521,540.84
20-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-60,069.31	11,137.352351	5,249.135493	58,461,471.53
21-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-11,163.71	11,135.225580	5,249.135493	58,450,307.82
22-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,599.97	11,139.150031	5,249.135493	58,470,907.79
23-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,599.89	11,143.074466	5,249.135493	58,491,507.68
24-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,335.46	11,142.629542	5,249.135493	58,489,172.22
25-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	77,169.77	11,161.522133	5,249.135493	58,568,341.99
26-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	89,795.16	11,178.628791	5,249.135493	58,678,137.15
27-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,919.02	11,182.614022	5,249.135493	58,699,056.17
28-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,891.57	11,185.260472	5,249.135493	58,712,947.74
29-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,504.20	11,189.166676	5,249.135493	58,733,451.94
30-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,500.51	11,193.072179	5,249.135493	58,753,952.45

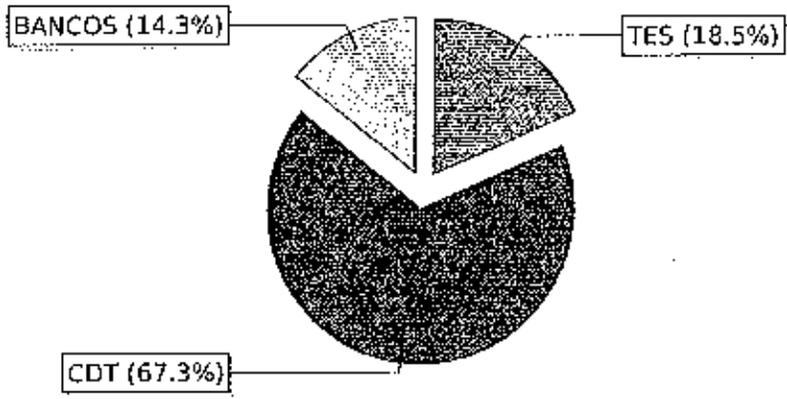


Favor interiorizar cualquier solicitud en el presente estado de cuenta a nuestra Sucursal Fiscal KFMS S.A.S. a la dirección de correo electrónico clientes@kfms.com.co o al teléfono. Línea de Atención al Cliente: 01800091000 y en Bogotá: (01) 5098356. Para más información por favor contactar a nuestro personal para FIDUCIARIA DE COLOMBIA S.A.S. Sucursal de Bogotá. Dirección del Comandante Ejecutivo: Vane González & Asociados Abogados Tel. (01) 2134570 / (01) 2451172 Correo: S.C. 9240478 Bogotá. atencion@kfms.com.co Sucursal Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 490.152938-0 VAB: (01) 5902080 FAX: (01) 5902080 correo: S. Bogotá



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-10-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,170.69	11,192.087123	5,249.135493	58,748,781.76

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.259%	4.806%	4.465%	4.149%	2.517%	2.889%	1.324%	0.676%	0.544%	0.523%	0.412%	0.542%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduciaria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribirse en www.fiduciaria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni gozan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro seguro de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Para obtener cualquier información en el presente estado de cuenta o nuestra Tarifa Fiscal FIDUCIARIA S.A.S. a la Dirección de Líneas Electrónicas al correo electrónico informacion@fiduciaria.com o al número de atención al cliente 018000999070 y en Bogotá (01) 5609388, o cualquier otro correo electrónico para FIDUCIARIA S.A.S. en Bogotá, Colombia.
 Deloitte del Ecuador por Fiduciaria Páez González & Asociados Abogados T.E. (01) 2133370 / (01) 2551577 Octubre 31 2022/23 Bogotá, Colombia
 Soc. (C.A.) Fiduciaria de Inversión Agrupadora S.A. N.º 930.152.993-0 V.º 2011 (01) 5902620 Fax: (01) 5452033 opción 5 Bogotá.

CC 15 16 1

www.fiduciaria.gov.co



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NIF. 900247285



NIT. 800141235

Página 1 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

Número de Identificación. 830053630

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

CI 16 6 66



BOGOTÁ D.C. / BOGOTÁ DC

Estado de Cuenta Retiro de Fondos 2022 al Mes de Octubre 2022

BALANCE DE LA INVERSION	
Saldo Inicial a 01 Octubre 2022	\$ 1,510,739,157.22
Aportes	\$ 0.00
Retiros	\$ -1,521,762,386.47
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 0.00
Rendimientos	\$ 11,023,229.25
Retención en la fuente	\$ 0.00
Saldo Final a 31 Octubre 2022	\$ 0.00

RESUMEN DE PARTICIPACION

Fecha	Clase de Participación	Valor Inicial	Valor Final	Valor Orden	Valor Cancelado	Saldo Final
01/10/2022 al 31/10/2022	F INV DIREC	10,644,298183	141,929,428438	10,723,312307	0.000000	0.00

Detalle movimientos del mes de la inversión

Fecha	Concepto	Mayor de Débito	Valor	Valor Cancelado	Saldo Final
01/10/2022	SAUDO ANTERIOR		1,510,739,157.22	10,644,298183	141,929,428438
30/10/2022	MAYOR VALOR POR CANCELACION FINAL DE ENC.	-13,186811	-518,462.17	10,721,565157	141,873,161080
30/10/2022	CANCELACION FINAL ENCARGO	-141,881,256828	-1,521,245,524.30	10,721,565157	0.000000

Detalle de Cancelación de Participación por Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agrario

Clase de Participación	Tarifa de Cancelación	Valor por Cancelación
F INV DIREC	1.30%	\$389,966,505,143.88

Rentabilidad Histórica por Tipo de Participación

Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
DIREC ESPECIAL	9.748	7.508	6.286	5.415	NA	NA	0.219	0.294	0.278	0.319	NA	NA
F ANTICIPOS	8.350	6.138	4.912	4.072	1.951	NA	0.219	0.294	0.278	0.319	0.317	NA
F INV DIREC	9.098	6.863	5.631	4.788	2.787	NA	0.219	0.294	0.278	0.319	0.315	NA
F NEG FIDU	8.350	6.138	4.912	4.072	2.064	NA	0.219	0.294	0.278	0.319	0.315	NA
F TP01 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.650	NA	NA	NA	NA	NA	0.757
F TP02 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.670	NA	NA	NA	NA	NA	0.757
F TP03 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.659	NA	NA	NA	NA	NA	0.757
F TP04 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.728	NA	NA	NA	NA	NA	0.757
F TP05 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.787	NA	NA	NA	NA	NA	0.757
F TP06 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.456	NA	NA	NA	NA	NA	0.756

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

Nit. 900247285



NIT. 800141235

Página 2 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
 P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
 Cl 16 6 66
 BOGOTÁ D.C. / BOGOTÁ DC

Número de Identificación. 830053630



Extracto de Rendimiento Histórico por Tipo de Participación (%) - Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fiduliquidez - NIT. 800141235

Rendimiento Histórico por Tipo de Participación (%)							Rendimiento Histórico por Tipo de Participación (%)					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
F TP07 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.535	NA	NA	NA	NA	NA	0.756
F TP08 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.554	NA	NA	NA	NA	NA	0.756
F TP09 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.670	NA	NA	NA	NA	NA	0.757
F TP10 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.767	NA	NA	NA	NA	NA	0.758
F TP11 INMOB	8.350	8.138	4.912	4.072	2.054	2.372	0.219	0.294	0.278	0.319	0.315	0.802
OFICIAL ESPECIAL	9.639	4.823	2.892	2.403	NA	NA	0.219	0.854	0.300	0.280	NA	NA

Las obligaciones de la sociedad administradora (del fondo de inversión colectiva) relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5951508 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513962, al correo serviciocliente@fidupopular.com.co o remítala a la Cra. 13 A N° 29 - 24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remítala a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico marisolrincon@kpmg.com o al número telefónico 6079977 Ext. 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11 - 83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5439850 (1)2351604. Correo electrónico: reclamaciones@defensorialg.com.co

VIGILANCIA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

Nit. 900247285



NIT. 800141235

Página 1 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO.
 P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO.
 CI 16 6 66
 BOGOTA D.C. / BOGOTA DC

Número de Identificación. 830053630



Reporte de Rendimiento del Fondo de Inversión del 01 Octubre 2022 al 31 Octubre 2022. Número de Fondo: 830053630

BALANCE DE LA INVERSION	
Saldo Inicial a 01 Octubre 2022	\$ 1,378,229,845.85
Aportes	\$ 0.00
Retiros	\$ 0.00
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 0.00
Rendimientos	\$ 10,230,794.30
Retención en la fuente	\$ 0.00
Saldo Final a 31 Octubre 2022	\$ 1,388,460,640.15

RESUMEN TIPO DE PARTICIPACION						
Periodo	Participación	Valor Inicial	Unidades	Valor Final	Unidades	Saldo Final
01/10/2022 al 31/10/2022	F INV DIREC	10,844,298183	129,480.574686	10,723,312307	129,480.574690	1,388,460,640.15

Detalle movimientos del mes de la inversión

Fecha	Concepto	Movimiento	Valor Inicial	Valor Final	Saldo Final
01/10/2022	SALDO ANTERIOR		1,378,229,845.85	10,844,298183	129,480.574686

Tipo de Participación	Remuneración	Valor por Unidad
F INV DIREC	1.30%	\$369,966,505,143.88

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica por Tipo de Participación (%)						Volatilidad Histórica por Tipo de Participación (%)					
	Último Mes	Últimos 8 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 8 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
DIREC ESPECIAL	9.748	7.508	8.288	5.415	NA	NA	0.219	0.294	0.278	0.319	NA	NA
F ANTICIPOS	8.350	6.138	4.912	4.072	1.951	NA	0.219	0.294	0.278	0.319	0.317	NA
F INV DIREC	9.098	6.853	5.631	4.788	2.767	NA	0.219	0.294	0.278	0.319	0.315	NA
F NEG 1900	8.350	6.138	4.912	4.072	2.061	NA	0.219	0.294	0.278	0.319	0.315	NA
F TP01 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.650	NA	NA	NA	NA	NA	0.757
F TP02 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.670	NA	NA	NA	NA	NA	0.757
F TP03 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.589	NA	NA	NA	NA	NA	0.757
F TP04 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.728	NA	NA	NA	NA	NA	0.757
F TP05 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.787	NA	NA	NA	NA	NA	0.757
F TP06 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.106	NA	NA	NA	NA	NA	0.755
F TP07 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.535	NA	NA	NA	NA	NA	0.756

VISILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NIT. 900247285



NIT. 800141235

Página 2 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
 P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
 CI 16.6.66
 BOGOTÁ D.C. / BOGOTÁ DC

Número de Identificación. 830053630



Extracto de estado financiero de la sociedad fiduciaria de desarrollo agropecuario - 2022 al 30 de junio de 2022. Número de Encargo: 830053630

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)						Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)					
	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 Años	Ultimos 3 Años	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años
F TP08 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.554	NA	NA	NA	NA	NA	0.758
F TP09 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.870	NA	NA	NA	NA	NA	0.757
F TP10 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.787	NA	NA	NA	NA	NA	0.758
F TP11 INMOB	8.350	6.138	4.912	4.072	2.064	2.372	0.219	0.294	0.278	0.319	0.315	0.802
OFICIAL ESPECIAL	9.639	4.823	2.892	2.403	NA	NA	0.219	0.354	0.390	0.280	NA	NA

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5951506 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513962, al correo servicioalcliente@fidupopular.com.co o remítala a la Cra. 13 A N° 29, 24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto; remítala a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico marisolrincon@kpmg.com o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11-83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5439850 (1)2351604. Correo electrónico: reclamaciones@defensoriafg.com.co

VIGILADO SUPERVISORADO Y REGULARADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

Nit. 900247285



NIT. 800141235

Página 1 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
 P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
 CI 16 6 66
 BOGOTA D.C. / BOGOTA DC

Número de Identificación. 830053630



Estado Cuenta: Balance de Inversión 2022 al 31 de Octubre 2022. Número de Identificación: 830053630

BALANCE DE LA INVERSIÓN	
Saldo Inicial a 01 Octubre 2022	\$ 1,690,754,552.69
Aportes	\$ 0.00
Retiros	\$ 0.00
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 0.00
Rendimientos	\$ 12,550,709.21
Retención en la fuente	\$ 0.00
Saldo Final a 31 Octubre 2022	\$ 1,703,305,261.90

RESUMEN TIPO DE PARTICIPACIÓN						
Periodo	Participación	Valor Inicial	Valor Final	Valor Unificado	Unidad Final	Saldo Final
01/10/2022 al 31/10/2022	F INV DIREC	10,644,298.183	158,841.336802	10,723.312307	158,841.336805	1,703,305,261.90

Detalle movimientos del mes de la inversión

Fecha	Concepto	Movimiento	Valor	Valor Unificado	Saldo Final
01/10/2022	SALDO ANTERIOR		1,690,754,552.69	10,644,298.183	1,690,754,552.69

Tipo de Participación	Retención con Solidaridad y del Impuesto de Participación	Valor nominal de dividendos
F INV DIREC	1.30%	\$389,966,505,143.88

Tipo de Participación	Rentabilidad (1) (en % de Inversión Participación)						Valor Unitario (2) (en % de Inversión Participación)					
	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
DIREC ESPECIAL	9.748	7.508	6.266	5.415	NA	NA	0.219	0.294	0.278	0.319	NA	NA
F ANTICIPOS	8.350	6.138	4.912	4.072	1.951	NA	0.219	0.294	0.278	0.319	0.317	NA
F INV DIREC	9.098	6.863	5.631	4.786	2.767	NA	0.219	0.294	0.278	0.319	0.315	NA
F NEG FIDU	8.350	6.138	4.912	4.072	2.064	NA	0.219	0.294	0.278	0.319	0.315	NA
F TP01 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.650	NA	NA	NA	NA	NA	0.757
F TP02 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.670	NA	NA	NA	NA	NA	0.757
F TP03 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.689	NA	NA	NA	NA	NA	0.757
F TP04 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.728	NA	NA	NA	NA	NA	0.757
F TP05 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.787	NA	NA	NA	NA	NA	0.757
F TP06 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.496	NA	NA	NA	NA	NA	0.755
F TP07 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.585	NA	NA	NA	NA	NA	0.758

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NIT. 900247285



NIT. 800141235

Página 2 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
 P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
 CI 18 6 66
 BOGOTÁ D.C. / BOGOTÁ DC

Número de Identificación. 830053630



Extracto de cliente: Fondo de Inversión ABIERTO FIDULIQUIDEZ Número de Encargo: 830053630

Rentabilidad histórica por tipo de participación (%)							Valor unitario de la cotización por tipo de participación (COP)					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
F TP08 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.554	NA	NA	NA	NA	NA	0.756
F TP09 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.670	NA	NA	NA	NA	NA	0.757
F TP10 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.767	NA	NA	NA	NA	NA	0.758
F TP11 INMOB	8.350	6.136	4.912	4.072	2.064	2.372	0.219	0.294	0.278	0.319	0.316	0.602
OFICIAL ESPECIAL	9.639	4.623	2.892	2.403	NA	NA	0.219	0.354	0.300	0.280	NA	NA

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5951506 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513962, al correo servicioalcliente@fidupopular.com.co o remítala a la Cra. 13 A N° 29 24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remítala a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico marisoltricon@kpmg.com o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11 83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5439850 (1)2351804. Correo electrónico: reclamaciones@defensorialg.com.co

VIGILADO
 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO.
 P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
 CI 16 8 06
 BOGOTA D.C. / BOGOTA DC

Número de Identificación. 830053630



Extracto de cuenta: Periodo de la Cuenta: 01/10/2022 al 31/10/2022 Número de la Cuenta: 830053630

BALANCE DE LA INVERSION	
Saldo Inicial a 01 Octubre 2022	\$ 1,149,942,147.92
Aportes	\$ 0.00
Retiros	\$ 0.00
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 0.00
Rendimientos	\$ 8,536,182.54
Rotación en la fuente	\$ 0.00
Saldo Final a 31 Octubre 2022	\$ 1,158,478,330.46

RESUMEN DE PARTICIPACION						
Periodo	Clase de Participación	Valor en Unidades	Unidades	Valor en Unidades	Unidades	Valor en Unidades
01/10/2022 al 31/10/2022:	F INV DIREC	10,644,298.183	108,033.627785	10,723,312.307	108,033.627786	1,158,478,330.46

Detalle movimientos del mes de la inversión

Fecha	Concepto	Valor en Unidades	Unidades	Valor en Unidades	Unidades	Valor en Unidades
01/10/2022	SAIDO ANTERIOR			1,149,942,147.92	108,044,296.183	1,149,942,147.92

Clase de Participación	Porcentaje de la Sociedad Fiduciaria de Inversión	Valor nominal del fondo en la
F INV DIREC	1.30%	\$389,966,505,143.88

Tipo de Participación	Rentabilidad del fondo (últimos 6 meses de participación %)						Rentabilidad del fondo (últimos 3 años de participación %)					
	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
DIREC ESPECIAL	9.748	7.508	6.268	5.415	NA	NA	0.219	0.294	0.278	0.319	NA	NA
F ANTICIPOS	8.350	6.138	4.912	4.072	1.951	NA	0.219	0.294	0.278	0.319	0.317	NA
F INV DIREC	8.098	6.863	5.631	4.768	2.767	NA	0.219	0.294	0.278	0.319	0.315	NA
F NEG FIDU	8.350	6.138	4.912	4.072	2.061	NA	0.219	0.294	0.278	0.319	0.315	NA
F TP01 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.650	NA	NA	NA	NA	NA	0.757
F TP02 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.870	NA	NA	NA	NA	NA	0.757
F TP03 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.689	NA	NA	NA	NA	NA	0.757
F TP04 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.728	NA	NA	NA	NA	NA	0.757
F TP05 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.787	NA	NA	NA	NA	NA	0.757
F TP06 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.186	NA	NA	NA	NA	NA	0.755
F TP07 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.536	NA	NA	NA	NA	NA	0.755

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

Nit. 900247285



NIT. 800141235

Página 2 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
 P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
 CI 16 6 66
 BOGOTA D.C. / BOGOTA DC

Número de Identificación. 830053630



Extracción de datos: Periodo de inicio: 01 de octubre 2022 al 31 de octubre 2022. Número de carga: 273000002202

Rentabilidad Histórica por Activos (en %)						Rentabilidad Histórica por Tipo de Participación (%)						
Tipo de Participación	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 Años	Ultimos 3 Años	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años
F TP08 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.554	NA	NA	NA	NA	NA	0.758
F TP09 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.670	NA	NA	NA	NA	NA	0.757
F TP10 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.767	NA	NA	NA	NA	NA	0.758
F TP11 INMOB	8.350	3.138	4.912	4.072	2.034	2.372	0.219	0.294	0.278	0.319	0.315	0.802
OFICIAL ESPECIAL	9.639	4.823	2.892	2.403	NA	NA	0.219	0.354	0.300	0.280	NA	NA

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5951506 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513962, al correo servicioalcliente@fidupopular.com.co o remítala a la Cra. 13 A N° 29 24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remítala a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico marisolrincon@kpmg.com o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co Ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero; calle 70 A No 11 83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5439850 (1)2351604. Correo electrónico: reclamaciones@defensorialg.com.co

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
 P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
 CI 16 8 66
 BOGOTA D.C. / BOGOTA DC

Número de Identificación. 830053630



Extracción de información de la Cuenta de Inversión 2022 al 31 de Octubre 2022. Número de Cuenta: 830053630

BALANCE DE LA INVERSION	
Saldo Inicial a 01 Octubre 2022	\$ 1,816,165,565.12
Aportes	\$ 0.00
Retiros	\$ 0.00
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 0.00
Rendimientos	\$ 13,481,652.81
Retención en la fuente	\$ 0.00
Saldo Final a 31 Octubre 2022	\$ 1,829,647,217.93

RESUMEN TIPO DE PARTICIPACION						
Periodo	Tipos de Participación	Valor en Unidades	Unidades	Valor en Unidades	Unidades	Valor en Unidades
01/10/2022 al 31/10/2022	F INV DIREC	10,644.298183	170,623.326584	10,723.312307	170,623.326587	1,829,647,217.93

Detalle movimientos del mes de la inversión

Fecha	Concepto	Unidades	Valor	Unidades	Valor
01/10/2022	SALDO ANTERIOR		1,816,165,565.12	10,344.296183	170,623.326584

Tipos de Participación	Rendimiento por el tipo de inversión del periodo de participación	Valor promedio del periodo anterior
F INV DIREC	1.30%	\$389,966,505,143.88

Tipo de Participación	Rentabilidad del tipo de participación						Volatilidad del tipo de participación					
	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
DIREC ESPECIAL	9.748	7.508	6.268	5.415	NA	NA	0.219	0.294	0.278	0.319	NA	NA
F ANTICIPOS	8.350	8.138	4.912	4.072	1.951	NA	0.219	0.294	0.278	0.319	0.317	NA
F INV DIREC	9.098	6.863	5.031	4.786	2.767	NA	0.219	0.294	0.278	0.319	0.315	NA
F NEG FIDU	8.350	6.138	4.912	4.072	2.064	NA	0.219	0.294	0.278	0.319	0.315	NA
F TP01 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.850	NA	NA	NA	NA	NA	0.757
F TP02 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.870	NA	NA	NA	NA	NA	0.757
F TP03 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.689	NA	NA	NA	NA	NA	0.757
F TP04 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.728	NA	NA	NA	NA	NA	0.757
F TP05 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.787	NA	NA	NA	NA	NA	0.757
F TP06 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.466	NA	NA	NA	NA	NA	0.756
F TP07 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.535	NA	NA	NA	NA	NA	0.766

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

Nit. 800247285



NIT. 800141235

Página 2 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO.
 P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO.
 CI 16 6 66
 BOGOTA D.C. / BOGOTA DC

Número de Identificación. 830053630



Extracto de rendición de cuentas del periodo del 10 de Julio 2022 al 31 de Agosto 2022. Unidad de Rendición de Cuentas

Tipo de Participación	Rendimiento de la Inversión (porcentaje)						Activos de la Inversión (porcentaje)					
	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 Años	Ultimos 3 Años	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años
F TP08 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.554	NA	NA	NA	NA	NA	0.758
F TP09 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.870	NA	NA	NA	NA	NA	0.757
F TP10 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.787	NA	NA	NA	NA	NA	0.758
F TP11 INMOB	8.350	6.138	4.912	4.072	2.084	2.372	0.219	0.284	0.278	0.319	0.315	0.802
OFICIAL ESPECIAL	0.639	4.823	2.892	2.403	NA	NA	0.219	0.354	0.360	0.280	NA	NA

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 595-1506 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513882, al correo serviciocliente@fidupopular.com.co o remítala a la Cra. 13 A N° 29 24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remítala a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico marisolfincon@kpmg.com o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11 83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5439850 (1)2351604. Correo electrónico: reclamaciones@defensoriafg.com.co

51

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM OCTUBRE 2022

CONTROINTERNO					OBSERVACIONES
ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AVANCE REAL	
1.1 PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENTE					
1.1.1 Realizar seguimiento mensual al Plan de Mejoramiento Vigente	365	01/01/22	31/12/22	80%	En el mes de octubre de 2022 se realizó seguimiento al avance del plan de mejoramiento evidenciando un avance del 91% y cumplimiento de 100%.
1.1.2 Presentar informe semestral de avances a la CGR	365	01/01/22	31/12/22	100%	El informe de avances del plan de mejoramiento se envió a través del SIRECI el 1 de febrero de 2022 y corresponde a la gestión del segundo semestre de 2021. El segundo reporte se envió el 28 de julio de 2022 con la información de ejecución del primer semestre de 2022.
1.1.3 Presentación Plan de Mejoramiento a la CGR vigencia 2022 y 2021, el ámbito de la Auditoría del ente de control.	365	01/01/22	31/12/22		El PAR TELECOM recibió la auditoría de la CGR el 28 de julio de 2022 y se organizó el desarrollo del Plan de Mejoramiento en diferentes reuniones con los cuales se han alineado de manera oportuna y ajustada a los lineamientos reportados por el Ente de Control, en el mes de octubre de 2022 se envió la documentación solicitada para la realización de la auditoría.
1.2 PLAN ANUAL DE AUDITORIAS					
1.2.1 Desarrollar, planear, establecer, presentar, informes y realizar ajustes, límites e las acciones, deficiencias.	365	01/01/22	31/12/22	80%	En Octubre de 2022, con la información metodológica de la CGR de la industria, la oficina de control informó con PAR, desarrolló la auditoría al procedimiento de Nominación de Personalidad de Telecom y Telecomosidad, y el instructivo CEN.
1.3 COMITES DE AUDITORIAS					
1.3.1 Coordinar por la menos cuatro (4) sesiones, presentar temas a consideración, cumplir o verificar el cumplimiento de lo definido por dicho Comité.	365	01/01/22	31/12/22	75%	El primer Comité Mixto se llevó a cabo el 22 de marzo 2022, la segunda sesión se realizó el 24 de junio de 2022. El 07 de octubre de 2022 se llevó a cabo el tercer comité de Auditoría y Riesgos.
1.4 PRESENTAR INFORMES A ENTES DE CONTROL					
1.4.1 Informe anual de Rendición de cuentas a la CGR	365	01/01/22	31/12/22	100%	Este informe se presentó a la CGR el 5 de abril de 2022, correspondiente a la vigencia 2021.
1.4.2 Informe anual de Evolución del Control Interno Contable a CGR.	365	01/01/22	31/12/22	N/A	En relación al cumplimiento de la CGR notificado en el PAR con el PARCS-148-2022 del 28 de febrero de 2022, se informó que el PAR no está obligado a rendir este informe por ser una entidad NO CONSOLIDADA, por lo cual al momento no se ha dado cumplimiento en la plataforma CHIF.
1.4.3 Informe semestral de Avances Plan de Mejoramiento a CGR	365	01/01/22	31/12/22	100%	El informe de avances del plan de mejoramiento se envió a través del SIRECI el 1 de febrero de 2022 y corresponde a la gestión del segundo semestre de 2021. El segundo reporte se envió el 28 de julio de 2022 y corresponde al avance del plan de mejoramiento del primer semestre de 2022.

1.5.4 Informe anual sobre Débito de Recursos Humanos	365	01/01/22	31/12/22	N/A	En relación al cumplimiento de la CGN realizada por el PAR con el PAREDES- RIB-2022 del 26 de febrero de 2022, se informó que el PAR no está obligado a rendir este informe de ser un entidad N.O. CONOQUINALE por lo cual la Comisión legal de cuentas de la Cámara de Representantes no envió el PAR formulado a la oficina.
1.5.5 Informe Mensual de Gestión Contractual	365	01/01/22	31/12/22	100%	Se presentó a través del SRECI de la COR el 12 de octubre de 2022 correspondiente al mes de septiembre de 2022.
1.5.6 Formulario de Inicial Cuentas y Recursos	365	01/01/22	31/12/22	100%	El 6 de enero 2022 PAR envió la correspondiente al cuarto trimestre de 2021. El 8 de abril de 2022 se presentó el informe correspondiente al primer trimestre de 2022. El 8 de julio se presentó el reporte correspondiente al segundo trimestre de 2022. El 05 de octubre de 2022 se presentó el informe correspondiente al tercer trimestre de 2022.
1.5.7 Certificación Semestral de Cuentas	365	01/01/22	31/12/22	100%	El primer informe de la vigencia de 2022 correspondiente al segundo semestre se presentó el 12 de agosto de 2022, de acuerdo a lo establecido por la ANE, S.
1.5.8 Informe Mensual de Incidencia de Trámites pendientes con parte civil e incidentes de reparación integral a la COR.	365	01/01/22	31/12/22	100%	El primer informe de la vigencia se presentó el 7 de enero de 2022 correspondiente al semestre II de 2021. El segundo informe de la vigencia se presentó el 7 de julio de 2022 correspondiente al semestre I de 2022.
1.5.9 Informe Mensual de Categoría presupuestal a la COR	365	01/01/22	31/12/22	100%	El primer informe se presentó a través del CHIP el 8 de febrero de 2022 correspondiente al cuarto trimestre de 2021. El segundo informe se presentó el 28 de abril de 2022 correspondiente al primer trimestre de 2022. El tercer informe se presentó el 15 de julio de 2022 correspondiente al segundo trimestre de 2022. El 21 de octubre de 2022 se presentó el informe correspondiente al tercer trimestre de 2022.
1.5.10 Informe Mensual de cuentas, correspondencia, recursos	365	01/01/22	31/12/22	100%	El primer informe se presentó a través del CHIP el 4 de febrero de 2022, correspondiente al cuarto trimestre de 2021. El segundo informe se presentó el 26 de abril de 2022 correspondiente al primer trimestre de 2022. El tercer informe se presentó el 18 de julio de 2022, relacionado al segundo trimestre de la vigencia. El 20 de octubre de 2022 se presentó el informe correspondiente al tercer trimestre de 2022.
1.5.11 Análisis de cuentas deudoras materia:	365	01/01/22	31/12/22	N/A	Según la Resolución No. 037 de la CGN Parágrafo establece: "La entidad pública que en la respectiva fecha no tiene y de acuerdo al GDAE, no tiene deudores que cumplan con las condiciones establecidas en las normas regidas, no está obligada", "fundamento por presentar en diciembre de 2022 y para la fecha aplica.
1.5.12 Informe Mensual de Contratos Suscritos	365	01/01/22	31/12/22	100%	Se envió a la Comisión de Vigilancia de Fideicomiso el 8 de abril de 2022 correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2022. El segundo informe se presentó el 6 de julio con la ejecución del segundo trimestre de 2022. El 05 de octubre de 2022 se presentó el informe correspondiente al tercer trimestre de 2022.
1.5.3 Informe Mensual de Contratos Ejecutados	365	01/01/22	31/12/22	100%	Se envió a la Comisión de Vigilancia de Fideicomiso el 8 de abril de 2022 correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2022. El segundo informe se presentó el 6 de julio con la ejecución del segundo trimestre de 2022. El 05 de octubre de 2022 se presentó el informe correspondiente al tercer trimestre de 2022.
1.5.4 Informe Mensual de Trabajadores Vinculados	365	01/01/22	31/12/22	100%	Se envió a la Comisión de Vigilancia de Fideicomiso el 8 de abril de 2022 correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2022. El segundo informe se presentó el 6 de julio con la ejecución del segundo trimestre de 2022. El 05 de octubre de 2022 se presentó el informe correspondiente al tercer trimestre de 2022.

1.5.13 Informe trimestral de las actividades desarrolladas	345	01/01/22	31/12/22	100%	Se envió a la Gerencia los reportes de Ejecución al 9 de abril de 2022 correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2022. El siguiente informe se presentó al 9 de mayo con la actualización del segundo trimestre de 2022. El 05 de octubre de 2022 se presentó el informe correspondiente al tercer trimestre de 2022.
1.5.14 Informe mensual de gestión	346	01/01/22	31/12/22	60%	El informe de gestión del mes de Septiembre de 2022 se presentó el 20 de Octubre de 2022.
1.5.17 Informe mensual de operaciones financieras respectivas	346	01/01/22	31/12/22	60%	El informe de operaciones financieras del mes de agosto de 2022 se envió a la Fundación el 05 de octubre de 2022.
1.5.18 Informe mensual Contratos y otros firmados	346	01/01/22	31/12/22	60%	El informe de contratos suscritos del mes de agosto de 2022 se envió a la Fundación el 05 de octubre de 2022.
1.5.19 Informaciones mensuales de gestión	346	01/01/22	31/12/22	60%	Se presentaron al Da de octubre de 2022 el indicador de FCRS y el 12 de octubre el indicador de FCSOS, correspondiente al mes de septiembre de 2022.
1.5.20 Reunión de miembros	345	01/01/22	31/12/22	N/A	Según lo dispuesto por la Gerencia de riesgos de la Fundación al 5 de mayo de 2021, esta reunión dejó de ser mensual y se reportará cada vez que se presente la actualización. En el mes de octubre de 2022 no se realizaron eventos de riesgo del mes de septiembre de 2022.
1.5.21 Junta semestral de riesgos	346	01/01/22	31/12/22	30%	La junta de riesgos se actualizó y aprobó el 30 de junio de 2022.
1.5.22 Rendición semestral de cuentas	346	01/01/22	31/12/22	100%	El primer informe se presentó el 21 de enero 2022 correspondiente mes al segundo trimestre de 2022. El segundo informe se presentó el 25 de julio de 2022 referido al primer semestre de 2022.
1.5.23 Informe mensual de obras concluidas o en uso	345	01/01/22	31/12/22	60%	El informe mensual de obras concluidas o en uso, del mes de octubre de 2022 se envió a la GER o se envió al SRECI el 05 de octubre de 2022.
1.5.24 Reporte ante el SDCOP	342	01/07/22	31/12/22	67%	De acuerdo a las obligaciones establecidas, este informe se empezó a reportar desde el mes de julio de 2022 y correspondió a la gestión de contratos reportada en el SDCOP. Para el mes de Octubre se reportó en el SDCOP 1 contrato.
2. COORDINACIÓN JURÍDICA					
2.1 ORGANIZACIÓN, ARCHIVO, PROGRESO, JUICIALES					
2.1.1. Obtención de datos procesales de los procesos con movilidad por intermedio de los apoderados externos.	346	01/01/22	31/12/22	50,3%	Completado que todos los movimientos procesales son regularizados con su correspondiente plazo de reporte, en el mes de octubre de 2022 se registraron 214 actuaciones procesales.
2.1.2. Resoluciones de los juzgados de la entidad.	346	01/01/22	31/12/22	65,3%	Los reportes durante el mes de octubre del año 2022 fueron de \$7.849.33 correspondiente más a: - Actuados de pago por la S-377 y costas \$7.735.682,00 - Costas Procesales \$: 13.545,00
2.1.3 Reporte de información mensual con las demás Unidades (Financiera, FISCAL, Jurídica, sobre los actuaciones que se otorgan dentro del ISR, dentro del término de cada mes).	346	01/01/22	31/12/22	60,3%	Se realizó conciliación para el mes de octubre del año 2022, correspondiente a 1.107 procesos con: - 33% en cantidad de demandados con preferencias por valor de \$179.846.537.042,13 - 73% en cantidad de demandados con privilegios por valor de \$170.693.740.009,31.

2.1.1. REVOCAJOS: Estructuramiento de la documentación y planes reactivos para combatir los procesos.	365	01/01/22	31/12/22	85,3%	Durante el mes de octubre del año 2022 se obtuvo información sobre 116 casos [3] procesos ejecutivos de SU-377
2.1.2 Reportar avance en forma de Gráficos Mensual de apoyo a los sistemas	365	01/01/22	31/12/22	85,3%	En el mes de octubre de 2022, se aprobaron los informes de actividades correspondientes a las gestiones realizadas por los Abogados Ejecutores en el mes de septiembre de 2022. Asimismo a finales del mismo mes se recibieron las informaciones de actividades de las Abogadas Ejecutoras correspondientes al mes de octubre, para ser revisadas y a su vez ser reportadas al mes de noviembre.
2.2. ACCIONES DE CALIDAD: REVISIÓN DE PROCESOS ESPECIALES DE CALIDAD	365	01/01/22	31/12/22	85,3%	Para el mes de octubre del año 2022 no se hicieron acciones de calidad como consecuencia de proceso penal.
2.2.1. Seguimiento y actualización en la base de datos de los procesos por el abogado interno	365	01/01/22	31/12/22	85,3%	La actividad de seguimiento ejecutiva durante el mes de octubre del año 2022 al abogado principal del PAR Telcelam, es de 0 [7] audiencias, que se reanuda a continuación: H-37420 - Proceso Penal, seguida en el Tribunal Superior de Montevideo sala penal en contra de Álvaro Rojas, Audiencia de incidente de reparación integral celebrada el 04 de octubre de 2022. H-38310 - Proceso Penal, seguida en el Juzgado 1 penal de Decrés en contra de Hernán Alonso Acosta y otros 8, Audiencia incidente de reparación integral, celebrada el 24 de octubre de 2022. H-37539 - Proceso Penal, seguida en el Juzgado 01 penal del circuito de Montevideo en contra de Alvaro Enrique Araujo y otros 20, Audiencia de Juicio oral, celebrada el 18 de octubre de 2022. H-38547 - Proceso Penal, seguida en el Tribunal de superior de Canelones en contra de José Luciano Espino Tavaray Alvarado Silver Castillo, Audiencia de Alegatos finales, celebrada el 18 de octubre de 2022.
2.2.2. Hacer informe mensual, sobre evolución de los casos.	365	01/01/22	31/12/22	85,3%	H-38607 - Proceso Penal, seguida en el Juzgado 01 penal del circuito de Montevideo en contra de Narciso Ballester y otros 6, Audiencia de lectura de fallo, celebrada el 28 de octubre de 2022. Los procesos penales vigentes del patrimonio, 14 a la fecha, involucran sustancialmente, se está realizando audiencias virtuales de acuerdo a la programación de cada Despacho Judicial, junto con las reuniones presenciales que haya lugar, esta es acuerdo a lo establecido en la Ley 20.120 de 2022, por medio de lo cual se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales.
2.3. JUECES					

<p>2.3.1 Seguimiento a la emisión de Resolución Utilizadora en la Corte Constitucional.</p>	<p>365</p>	<p>31/01/22</p>	<p>31/12/22</p>	<p>63,3%</p>	<p>El día 12 de junio del año 2014, la Corte Constitucional profirió la Sentencia S.-37/14, por la cual se declaró inconstitucional el artículo 22 de la Ley 383 de 2010 que hablan de las utilidades entre los años 2005 y 2010 en contra de PA3 y 19 otras inmobiliarias adscritas al respectivo. Mediante Auto 328715 de fecha 22 de octubre de 2015, la Corte Constitucional resolvió sobre el incidente de aclaración prescrito por el PAR Teuscom. El 24 de septiembre del año 2017 la Corte Constitucional profirió el Auto 445 mediante el cual se ordenó la verificación del cumplimiento de la S.-37/2014, en el mes de diciembre del año 2017, se presentó al juez informe de cumplimiento ante el Honorable Tribunal. Durante el mes de marzo del año 2017 la Corte Constitucional se pronunció a través del auto 111 y electo cumplida la orden segunda del citado auto manifestando que la obligación por parte del PAR TELECOM y el MINIC es de índole de medio y en consecuencia se realizaron las gestiones con el fin de facilitar una oportunidad laboral al mayor número de madres y padres cabeza de familia. Para el mes de octubre 2022 se continúa con la atención e perforación realizadas al PAR, en cuanto al tema de la Sentencia de Utilización.</p>
<p>2.3.2 Archivo Judicial de Tutelas.</p>	<p>365</p>	<p>01/01/22</p>	<p>31/12/22</p>	<p>63,3%</p>	<p>Para el mes de octubre del año 2022, se archivarón 6 acciones de tutela. Cuarenta y dos (42) acciones, 83, discriminadas de la siguiente manera, - 73 el PAR en calidad de actorado. - 10 el PAR en calidad de accionado.</p>
<p>2.3.3 Organizar archivo de acciones de tutela de, según formato de línea.</p>	<p>365</p>	<p>01/01/22</p>	<p>31/12/22</p>	<p>63,3%</p>	<p>Para el mes de octubre del año 2022 se realizó una (1) transferencia de 55 tutelas a Algoritmos empresa que custodiar los archivos del PAR. En promedio que el área jurídica del PAR transfirió las tutelas a la cuenta con las piezas procesales completas y que se encuentran en estado terminado una vez verificado en la página web de la Rama Judicial o página web de la Corte Constitucional.</p>
<p>2.3. SOLUCIONES LEVANTAMIENTO DE HIPOTECAS</p>	<p>365</p>	<p>01/01/22</p>	<p>31/12/22</p>	<p>63,3%</p>	<p>En el mes de octubre del año 2022 - Se materializó (2) levantamientos de hipotecas. - No se materializaron levantamientos de prenda.</p>
<p>2.4.1 Realizar levantamiento de hipotecas y prenda a solicitud de la parte interesada.</p>	<p>365</p>	<p>01/01/22</p>	<p>31/12/22</p>	<p>63,3%</p>	<p>En el mes de octubre del año 2022 - Se materializó (2) levantamientos de hipotecas. - No se materializaron levantamientos de prenda.</p>
<p>2.5 REPARACIONES DIRECTAS POR ERROR JUDICIAL</p>	<p>365</p>	<p>01/01/22</p>	<p>31/12/22</p>	<p>63,3%</p>	<p>En el mes de octubre del año 2022 - Se materializó (2) levantamientos de hipotecas. - No se materializaron levantamientos de prenda.</p>

2.3.1 Seguimiento de actuaciones: en el caso de coordinación	365	01/01/22	31/12/22	83,5%	Observaciones
3. COORDINACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					
3.1. VENTA DE ACCIONES FINANCIERA ADMINISTRATIVA					
3.1.1. Actualizar y verificar firmados trimestralmente de las acciones de Promotora Sembrante.	365	01/01/22	31/12/22	78%	En el mes de octubre/22 se registra el valor inicializado a cargo 30 de septiembre de 2022, según la certificación de formalidad emitida por Santa Fe, con una distribución de \$36.402,11.
3.1.2. Actualizar y verificar firmados trimestralmente de las acciones de TV Analha.	365	01/01/22	31/12/22	78%	En el mes de octubre/22 se suplió el valor inicializado a cargo 30 de septiembre, según la certificación de formalidad emitida por TV Analha, con una distribución de \$23.047.255,70.
3.2. Repetir de Fezpro, con el cargo de actualizar los estados financieros emitidos.	365	01/01/22	31/12/22	83%	Durante el mes de octubre 2022 se realizaron 144 pagos por la suma de \$3.118.263.192,47.
3.3. Iniciar y pagar de Impuestos, Ica y recargos en la fuente.	365	01/01/22	31/12/22	83%	Durante el mes de octubre de 2022 se presentaron oportunamente los pagos de impuestos correspondiente al mes de septiembre/22 en relación con la fuente y en la vía de entrega a Promotora el importe de las relaciones adelantadas en el mes de octubre/22 (Retención en la fuente, recargo y retención de impuesto y comercio - ICA), por un valor total de \$30.734.823,00.
4. INMUEBLES					
4.1. Realizar todas las gestiones pertinentes para lograr el reconocimiento administrativo, judicial y su posterior comercialización de 2 inmuebles colocalizados las Poliflor localizadas en Com. y Rocubara, Fuquguaga y Buenaventura.	365	01/01/22	31/12/22	83,3%	<p>1. Buenaventura: un valor de Gombocá Inmuebles por haber sido la ocupación del inmueble, se celebró avalúo comercial, el PAR canceló el impuesto predial y en el mes de 2022, en junio 2022 se inició acción de tutela en contra de la ciudad de Buenaventura con el fin de recibir la posesión de los predios elevados. En julio se recibió oferta de compra del inmueble, en agosto de 2022 se requirió el ofrenda para los documentos necesarios para la venta se pare de dar por terminado la ocupación de campo, al 30 de septiembre no se recibieron los documentos sobre 2022, se da por desistida la oferta, en octubre 2022 se hace nuevamente ofrecimiento en venta del inmueble a la ciudad municipal.</p> <p>2. Fuquaguaga: En el mes de abril de 2022 la Comisión Ejecutiva con sede No. 23 sugirió la suspensión de la oferta y venta del inmueble debido a la nulidad por parte de la administración municipal de Fuquaguaga del decreto 035-2021, proyecto relacionado con espacio público - Parque de Ciencia y Tecnología para la Com. En diciembre el PAR actualizó el avalúo comercial del inmueble, el PAR está a la espera de las licitaciones con el Com. y Rocubara para reanudar proceso de venta, al 30 de octubre de 2022 la alcaldía municipal no ha presentado al PAR oferta formal de compra, en espera de avanzar de el proceso judicial iniciado por el PAR en contra del Decretó 035.</p>

<p>4.2. Elaborar y surtir los documentos públicos y privados que se requieren para formalizar la inscripción de las actas no alicuotas, el otorgamiento de Telecomunicaciones, el otorgamiento de TELECOM, EN COMUNICACIÓN Y TELEFONÍA EN DUBUDACIÓN, Administrativo y Civil, los go-fines, permisos para lograr el surtido de suministro, juicios y su surtido, el otorgamiento de las inmuebles recibidos por el país, el otorgamiento de las inmuebles como de propiedad de las personas, Telecom o sus Telecomunicaciones No Inhabilitadas, el otorgamiento anticipado del Conflicto de Empleo, en cumplimiento del artículo No. 14 del PA, relacionado con los romanones del P.A. PARAPA, aplicando los Políticos establecidos en Carriló Placidino</p>	<p>365</p>	<p>01/01/22</p>	<p>31/12/22</p>	<p>83,3%</p>	<p>El PAR Telecom ha recibido de manos del PARAPA 55 inmuebles en los cuales al 30 de octubre de 2022 quedaban 17 inmuebles, recibidos de CO-TEL como otorgamiento de devolución y 2 inmuebles de la autorización, para un total de 19 inmuebles.</p>
5. AREA DE SISTEMAS					
<p>5.1. Elaborar y controlar el cumplimiento de la información suministrada en los servicios, así como de las aplicaciones de PA.</p>	<p>366</p>	<p>01/01/22</p>	<p>31/12/22</p>	<p>83,3%</p>	<p>Observaciones: Durante el mes de octubre 2022 se realiza un trabajo de la información referida en los servicios del país, al cual se envía a custodia y gestión documental al día 6 noviembre 2022. Esta actividad es muy variable en cuanto con los requerimientos. En el mes de octubre 2022 se cumple con el objetivo de dar soporte técnico en 285 oportunidades, los cuales quedaron registradas en el informe TIC-54 SOPORTE USUARIOS. En el mes de octubre de 2022 se realiza de forma automática cada día al mediodía en todos los equipos de la entidad y se verifica en el campo de administración y efecto de la forma. Durante el mes de octubre 2022 se actualizan los parámetros de seguridad de las aplicaciones operativas de los servidores y equipos de usuarios finalizando la estabilidad del mismo, los cuales se va lanzando al mercado.</p>
<p>5.2. Dar soporte técnico a cada uno de los usuarios de la entidad, en el momento de cualquier problema que se presente.</p>	<p>366</p>	<p>01/01/22</p>	<p>31/12/22</p>	<p>83,3%</p>	<p>En el mes de octubre de 2022 se realiza de forma automática cada día al mediodía en todos los equipos de la entidad y se verifica en el campo de administración y efecto de la forma. Durante el mes de octubre 2022 se actualizan los parámetros de seguridad de las aplicaciones operativas de los servidores y equipos de usuarios finalizando la estabilidad del mismo, los cuales se va lanzando al mercado.</p>
<p>5.3. Instalación del sistema, creación de perfiles y asignación de permisos</p>	<p>366</p>	<p>01/01/22</p>	<p>31/12/22</p>	<p>83,3%</p>	<p>En el mes de octubre de 2022 se realiza de forma automática cada día al mediodía en todos los equipos de la entidad y se verifica en el campo de administración y efecto de la forma. Durante el mes de octubre 2022 se actualizan los parámetros de seguridad de las aplicaciones operativas de los servidores y equipos de usuarios finalizando la estabilidad del mismo, los cuales se va lanzando al mercado.</p>
<p>5.4. Administración de servidores, monitoreo de las bases y aplicaciones del país</p>	<p>366</p>	<p>01/01/22</p>	<p>31/12/22</p>	<p>83,3%</p>	<p>En el mes de octubre de 2022 se realiza de forma automática cada día al mediodía en todos los equipos de la entidad y se verifica en el campo de administración y efecto de la forma. Durante el mes de octubre 2022 se actualizan los parámetros de seguridad de las aplicaciones operativas de los servidores y equipos de usuarios finalizando la estabilidad del mismo, los cuales se va lanzando al mercado.</p>
6. HISTORIAS LABORALES					
<p>6.1. Verificar de solicitudes y/o salidas por concepto de todos los laborales, certificaciones de pagos, Estadísticas Nacionales de Salarios (ENS) y Certificaciones Electrónicas de Pagos (CEP)</p>	<p>365</p>	<p>01/01/22</p>	<p>31/12/22</p>	<p>83,3%</p>	<p>Observaciones: En octubre 2022 habían quedado pendientes por atender 77 solicitudes en octubre 2022 se recibieron 382 solicitudes, para un total de 459 solicitudes por atender en octubre 2022 se han atendido 427 solicitudes, quedando pendientes por atender 32 solicitudes que se encuentran dentro de los límites de ley.</p>
<p>6.2. Devolución de aportes extralegales o devolutorios 997-2000 y 2000-2005</p>	<p>365</p>	<p>01/01/22</p>	<p>31/12/22</p>	<p>83,3%</p>	<p>Durante el mes de octubre de 2022 se realizó la devolución de aportes extralegales por la suma de \$5 millones de pesos.</p>

<p>6.3 Seguimiento a recaudación más del 90% de la exención Copecoem-Quilca Parlas Puntunob.</p>	<p>345</p>	<p>01/01/22</p>	<p>31/12/22</p>	<p>83,3%</p>	<p>El PAR Copecoem liquidado, informó al PAR Telcabem que se encuentran adelantando la gestión de la devolución conciliada, con el fin de entregar las actas y actas de cuenta por analizar cada una de las gestiones que se adelantaron correctamente con el MINTIC, en el mes de octubre de 2022 no se informó resultado al PAR de resultados.</p>
<p>6.4 Se le dio informe de concepto contable de cuentas por pagar por Copecoem Liquidado</p>	<p>345</p>	<p>01/01/22</p>	<p>31/12/22</p>	<p>83,3%</p>	<p>El PAR Copecoem adelantó la gestión de entrega de las copias simples de las facturas al MINTIC y las copias con sello de cobro, al PAR informó respecto en la entrega realizando la validación y diligenciamiento de la lista de cheques, de los documentos entregados el 4 y 6 de mayo de 2022, el 22 de junio de 2022, el 28 de julio de 2022, el 10 y 14 de agosto de 2022, y el 21 de septiembre de 2022, cuya gestión se encuentra terminada.</p>
<p>6.5 Presentación Consejo Asesorial Telcabem y telefonos celulares, renovación de bonos, seriales y cuotas por pagar</p>	<p>345</p>	<p>01/01/22</p>	<p>31/12/22</p>	<p>83,3%</p>	<p>El 24 de mayo de 2022, con registro 1-2021-045621 se radicó ante el MINTIC la solicitud de actualización de Telcabem y telefonos celulares para la vigencia 2022 con: 4.503, 4.485, 202, del 25 de mayo de 2021, mediante P.M.O.S 10237-2021 se radicó en el MINTIC la actualización financiera de las cuentas para la vigencia 2021 en las actas: "elección y renovación", radicado No. 1-2021-112397, en el cual, se registran las novedades de inclusión y exclusión conforme a la gestión del PAR, (en octubre de 2022 no se presentó novedad).</p>
<p>6.6 Generación de los cuentes de cobro por cuotas por activas a las entidades deudoras y resultado</p>	<p>345</p>	<p>01/01/22</p>	<p>31/12/22</p>	<p>83,3%</p>	<p>El PAR generó en forma manual y radicó en físico 393 cuentes de cobro de 2022 por el 03 de mayo de 2022, las cuales fueron recibidas firmadas el 19 de octubre de 2022 y se realizó la actualización de octubre de 2022. Se realizaron 1,9 cuentes electrónicas a entidades deudoras y se generó teletrámites o de actividades suscritas al banco. Se recibieron 225 cuentes electrónicas en las cuales se registró información MINTIC y/o se realizaron reportes de pago.</p>
<p>6.7 Impugnación de pagos recibidos y conciliados por concepto de cuotas por pagar, seriales y generación de actas de cuenta.</p>	<p>345</p>	<p>01/01/22</p>	<p>31/12/22</p>	<p>83,3%</p>	<p>En octubre de 2022 se generaron 667 actas de cuenta en forma manual, hasta tanto no puedan realizarse por el aplicativo MACTUS, con la actualización de los pagos conciliados, tanto para la etapa pasiva como para el proceso conciliado. Se reportó al MINTIC 171, perdidos por valor de \$339 millones para registro conciliado. Se concipió del 21, 3 reportes a través del sistema asignado al PAR, el último el 31-10-2022 con con copia a 27-10-2022.</p>
<p>6.8 Gestión procesos de Cobro Pasivo por concepto de cuotas por pagar puntunob.</p>	<p>345</p>	<p>01/01/22</p>	<p>31/12/22</p>	<p>83,3%</p>	<p>En octubre de 2022 se radicó 33 resoluciones de liquidación, 07 del 2 de atención de recursos, conciliado en gestión por parte del MINTIC 15 resoluciones. Se reportaron al PAR 30 resoluciones numeradas. Se informó a la Coordinadora de Gestión Pasiva los datos de gestión en el MINTIC. En la gestión de seguimiento se diligenció con el 31 de octubre de 2022 ya enviaron 266 resoluciones electrónicas.</p>
<p>6.9 Gestión procesos de Cobro Conciliado por concepto de cuotas por pagar puntunob.</p>	<p>345</p>	<p>01/01/22</p>	<p>31/12/22</p>	<p>83,3%</p>	<p>En octubre de 2022 se radicó en Gif de Gestión Pasiva 18 títulos sobre inicio proceso conciliado, se reportó al resultado a 217 de la Subsecretaría Financiera de 14 títulos quedando 12 expedientes pendientes de radicar o aprobar y 119 por radicar al Gif de Cobro Conciliado para apertura de proceso. Se proyectaron 11 actos administrativos, 3 comunicaciones y 20 ramilletes de cuentes de cuenta.</p>
<p>6.10 Atención o pagadores de concepto de cuotas por pagar puntunob.</p>	<p>345</p>	<p>01/01/22</p>	<p>31/12/22</p>	<p>83,3%</p>	<p>Se generaron 585 títulos de solvencias y gestión de cobro y pago de cuotas por pagar, durante el mes de octubre de 2022, quedando pendiente por atender 12 solvencias.</p>

<p>6.1* Efectuar cuentas privadas y deudas reales-tenedoras privadas</p>	<p>365</p>	<p>01/01/22</p>	<p>31/12/22</p>	<p>83,3%</p>	<p>Porvenir en octubre de 2022, se realizaron novedades de Telecomografía correspondiente a 10 actuaciones, y cables, Telecomografía correspondiente a 21 actuaciones, 7 cables, Televisión correspondiente a 7 actuaciones, 17 cables, Superficie correspondiente a 3 actuaciones, 3 cables, Tenencia correspondiente a 1 actuación, 2 cables, Telecomunicaciones correspondiente a 29 actuaciones, 10 cables, Correspondencia correspondiente a 1 actuación, 1 cable. Procedimiento en el mes de octubre de 2022 solicitó la remisión de los reportes documentales a través de correo electrónico, por lo cual se enviaron reportes de 188 novedades. Se continúa con la depuración y validación de los estados de deuda presente y real de Telecom y sus Telecomunicaciones. Colladas, a la fecha, el fondo de permisos no ha presentado movimientos y/o deuda. Ota Muzet, a la fecha, el fondo de permisos no ha presentado movimientos y/o deuda.</p>
<p>6.12. Actuar novedades con las C.P. y el IS. (por Colpensiones)</p>	<p>365</p>	<p>01/01/22</p>	<p>31/12/22</p>	<p>83,3%</p>	<p>En el mes de octubre de 2022, se recibió e Colpensiones, copia de los pliegos de pago parcial de la deuda real de Telecomografía por la suma de \$70 millones, correspondiente a 29 referencias de pago. Mediante cables, se realizaron novedades de 4 actuaciones, correspondiente a 12 cables. Se reportaron 26 novedades a través del portal correspondiente. Coordinación N. del P.A. se emitió información de 208 actuaciones, correspondientes a 213 pagillos de 137 referencias de pago. Se ha confirmado la conexión de 344 referencias de pago, correspondientes a 509 actuaciones de 4.234 pagillos. A la fecha se han enviado 802 tickets laborales y expedientes, vigentes, con el fin de emitir soporte documental que concuerde la vinculación con las entidades, para subsanar la novedad.</p>
<p>7. GESTION DOCUMENTAL</p>					
<p>7.1 Recepción transacciones documentales de las unidades de gestión para envío al custodio</p>	<p>365</p>	<p>01/01/22</p>	<p>31/12/22</p>	<p>83,3%</p>	<p>Una vez que no se realiza mensualmente, se lleva a cabo cada vez que las dependencias tengan entrega de documentos. Para el mes de octubre de 2022, se recibió transacciones documentales de Gerencia, Coordinación Jurídica y Coordinación Administrativa y Finanzas - Jefatura de Históricas Laborales - Unidad de Cuentas Periles Paralelas.</p>



NOMBRE DEL INDICADOR

Informes de gestión

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Efectuar seguimiento y control a la realización y presentación de los informes de gestión del Par, de conformidad con la obligación contractual	Cumplimiento	100%	100%	31/12/2022	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Informe de gestión	Mensual	100%	Profesional IV	Profesional IV	Apoderado General, antes de control interno

FUENTE DE INFORMACIÓN

Informes de gestión

FÓRMULA DE CÁLCULO

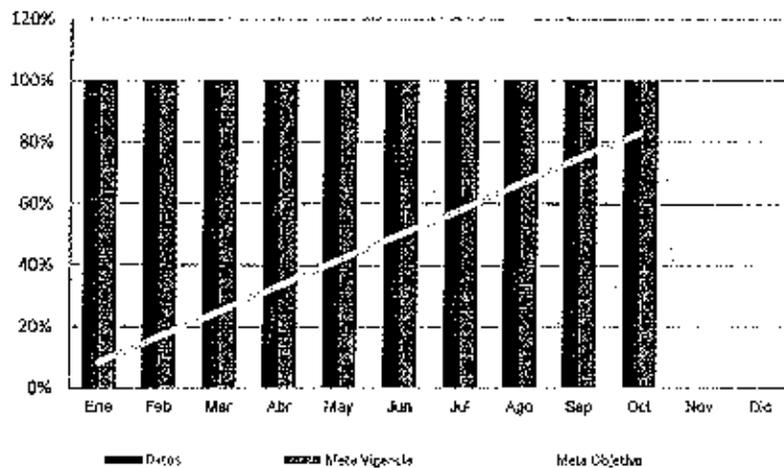
N. de informes requeridos en el mes - N. de informes no presentados

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	1	100%	8,33%
Feb	1	100%	16,66%
Mar	1	100%	24,90%
Abr	1	100%	33,32%
May	1	100%	41,7%
Jun	1	100%	50,00%
Jul	1	100%	58,00%
Ago	1	100%	66,67%
Sep	1	100%	75,00%
Oct	1	100%	83,00%
Nov			
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de octubre de 2022 se cumplió con el 100% de la meta de vigencia toda vez que se remitió el correspondiente informe dentro de las fechas establecidas, con relación a la meta objetivo para el mes se registra un cumplimiento acumulado correspondiente al 83% siendo este el máximo valor porcentual posible.

Observaciones

NIT 830.053.630-9

NOMBRE DEL INDICADOR

Comités de Gerencia

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Efectuar seguimiento a la realización de comité de gerencia, con el fin de controlar y supervisar las actividades en ejecución del patrimonio	Cumplimiento	100%	100%	31/12/2022	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Comité de Gerencia	Mensual	100%	Profesional IV	Profesional IV	Apoderado General, control interno

FUENTE DE INFORMACIÓN

Actas de Comité de Gerencia

FÓRMULA DE CÁLCULO

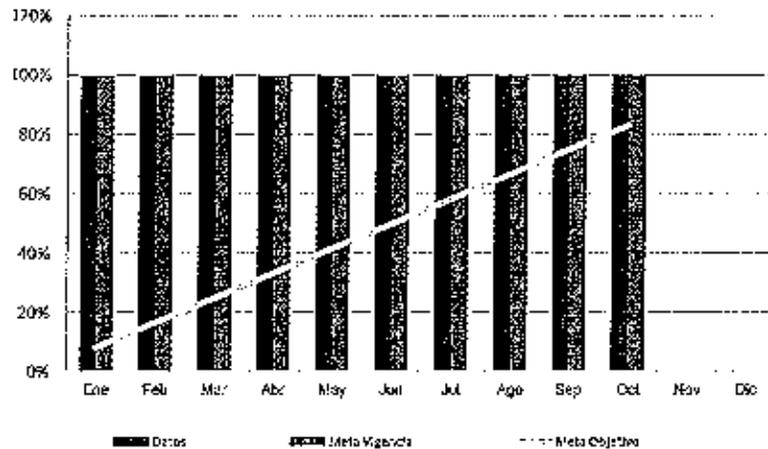
Número de comités de gerencia requeridos - número de comités no realizados

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	1	1	1	1	1	1	1	1	-1	1		
DATO 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

0

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	1	100%	8,33%
Feb	1	100%	16,67%
Mar	1	100%	25,00%
Abr	1	100%	33,33%
May	1	100%	41,67%
Jun	1	100%	50,00%
Jul	1	100%	58,33%
Ago	1	100%	66,67%
Sep	1	100%	75%
Oct	1	100%	83%
Nov			
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de octubre de 2022 se cumplió con el 100% de la meta de vigencia toda vez que se realizó el correspondiente comité en las fechas propuestas, con relación a la meta objetivo se registra un cumplimiento acumulado correspondiente al 83% siendo este el máximo valor porcentual posible.

Observaciones

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus asegurados.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía, para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir afinado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se refleja el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referencia para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable; puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetiva puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el Resultado:	Personas o instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información solamente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permitan el cálculo de la fórmula para definir el indicador: informes, reportes de asambleas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del periodo a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, evitando la totalidad de informes requeridos en el periodo.



FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Elaboración y Presentación Estados Financieros (Balance)

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el grado de cumplimiento en la elaboración y presentación de los Estados Financieros (Balance) del PAR - Telecom y sus Telesociadas	Cumplimiento	100%	100%	Mensual Anual	Mensual Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Estados Financieros (Balances)	Mensual	100%	Jefatura de Contabilidad	Jefe de Contabilidad	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Correo electrónico envío Estados Financieros a Fiduciaria Estados Financieros homologados y firmados por la Gerencia y la Jefatura de Contabilidad

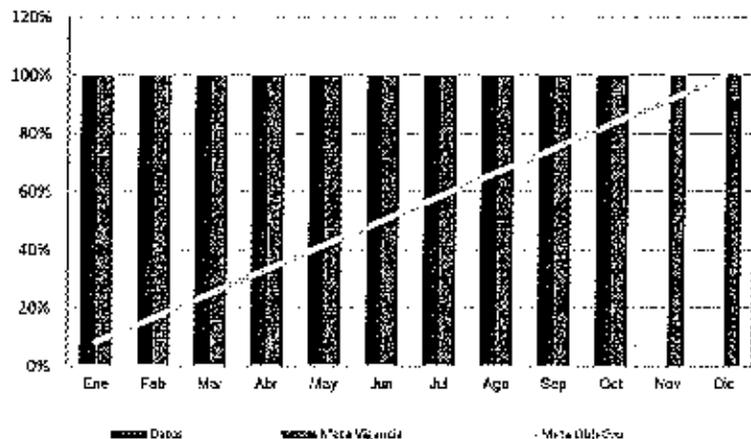
No de Informes requeridos - N. de Informes no presentados

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	1	100%	8%
Feb	1	100%	17%
Mar	1	100%	25%
Abr	1	100%	33%
May	1	100%	42%
Jun	1	100%	50%
Jul	1	100%	58%
Ago	1	100%	67%
Sep	1	100%	75%
Oct	1	100%	83%
Nov			
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de octubre de 2022 se registra un cumplimiento con relación a la elaboración de los estados financieros en la vigencia del 100%, con relación a la meta objetivo se logra un cumplimiento del 83%, stando este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados a la fecha del presente Informe

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre, acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría interna de control interno de fecha 9 de junio de 2020



FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Estado Presupuestal del 2020

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	FAZA CUMPLIMIENTO	VICARIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficiencia de la entidad en la ejecución presupuestal de ingresos entre los compromisos recibidos y el presupuesto	Financiera	100%	100%	Manual	Actual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VICARIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERFERIDOS EN EL RESULTADO
Porcentaje	Mensual - Anual	100%	Jefe de Presupuesto	Jefe de Presupuesto	PAR - TELECOM - COMARARA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Información Interna, Activo - Información Estadística, Sistema Financiero FANFIAS PLUS VISUAL TMS OFFICIAL, Activo de CFOPROCOM de acuerdo al presupuesto de la vigencia y el monto de las cuentas no modificadas (Activos y pasivos)

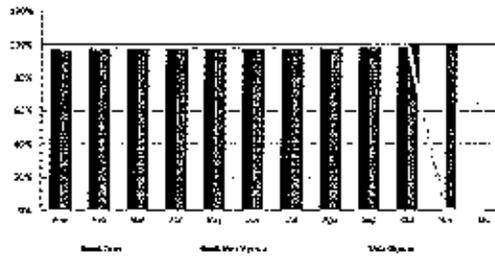
$(\text{Presupuesto de ingresos ejecutados} / \text{Presupuesto de ingresos asignados}) \times 100$

COLONIA MUESTRO (VICARIADO)

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	27.573.032.249	27.573.032.249	50.000.179.741	60.015.964.151	60.079.665.353	63.210.618.251	60.221.677.995	60.459.813.491	60.571.403.452	63.740.663.801		
Dato Denominador	61.100.030.615	61.100.030.615	61.100.030.615	61.100.030.615	61.100.030.615	61.142.030.602	61.142.030.602	61.142.030.602	61.142.030.602	61.142.030.602		

MEDICIÓN

Periodo	Dato	Meta	Medición
Ene	98%	98%	98%
Feb	91%	91%	91%
Mar	98%	91%	91%
Abr	94%	91%	91%
May	93%	91%	91%
Jun	99%	91%	91%
Jul	92%	91%	91%
Ago	93%	91%	91%
Sep	93%	91%	91%
Oct	93%	91%	91%
Nov			
Dic			



ACCIÓN INTERFERENTE DE REGULACIÓN DEL INDICADOR

Medir la eficiencia de la entidad en la ejecución presupuestal de ingresos entre los compromisos recibidos y el presupuesto cada la vigencia y el monto de las cuentas no modificadas (Activos y pasivos) en el momento de la medición y se sumó a la línea de tiempo de medición.

RANGO DE MEDICIÓN

Satisfactorio: 95% - 100%

Adecuado: 85% - 95%

Deficiente: 75% - 85%

Al cierre de octubre de 2020, el cumplimiento de este indicador a del 93%, es importante señalar que su cumplimiento es anual y debe considerarse en el informe a los resultados económicos del 2020.

OBJETIVO

En su artículo 4º aprobado por la Ley N.º 298 del 8 de diciembre de 2011 y Cambios Fideicomiso N.º 211 del 27 de mayo de 2012, para los ejercicios 2012 se aprobó un presupuesto de ingresos por importe de \$61.100.030.615

El presente Informe se aprueba el 26 de septiembre, por el Comité de Gestión del Entero de Telecomunicaciones de Paraguay, en el marco de control interno de fecha 9 de junio de 2020



FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

2. Ejecución Presupuestal de Gastos

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META OBJETIVO		
			META	ALTO DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA
Medir la ejecución de la entidad en la ejecución presupuestal de gastos entre los gastos aprobados y los presupuestados	Ejecución	100%	100%	Maximo	Act. M

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE Y FUNCIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Porcentaje	Anual	100%	Jefe de Presupuesto	Jefe de Presupuesto	PAR - TELECOM - FIDUCIARIA - DITES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Información Interna: Actas de Comisión Ejecutiva, Base de Datos de Filializadas P.L.S. VISUAL TRS OPERAL, Acta de CP donde se aprueba el presupuesto de la vigencia y gastos, medidos los gastos autorizados (Autorización y Comprobación)

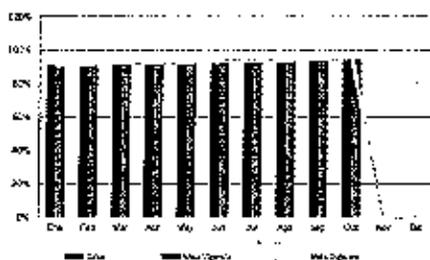
Fórmula de gastos ejecutados / Presupuesto de gastos aprobados X 100

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
Data (sin transfer)	17.518.511.511	17.518.511.511	17.518.511.511	17.518.511.511	17.518.511.511	17.518.511.511	17.518.511.511	17.518.511.511	17.518.511.511	17.518.511.511	17.518.511.511	17.518.511.511
Data Desempeñador	18.551.900.304	18.551.900.304	18.551.900.304	18.551.900.304	18.551.900.304	18.551.900.304	18.551.900.304	18.551.900.304	18.551.900.304	18.551.900.304	18.551.900.304	18.551.900.304

MEDICIÓN

Periodo	Cum.	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	92%	92%	92%
Feb	92%	92%	92%
Mar	92%	92%	92%
Abr	92%	93%	91%
May	92%	93%	93%
Jun	91%	93%	93%
Jul	94%	93%	94%
Ago	94%	94%	93%
Sep	93%	93%	93%
Oct	95%	93%	95%
Nov			
Dic			



Análisis de cumplimiento de Resultados del Indicador

Medir la ejecución de la entidad en la ejecución presupuestal de gastos entre los gastos aprobados y los gastos autorizados. La meta vigencia y meta objetivo valen en el punto de acuerdo al cumplimiento de la entidad, su medición se mensual y se actualiza en la línea de tiempo de medición.

RANGO DE MEDICIÓN:
 Buena: 80% - 100%
 Regular: 60% - 79%
 Deficiente: 0% - 59%

Al cierre de octubre de 2022, el cumplimiento de este indicador es del 95%; es importante señalar que su cumplimiento es actual y refleja mensualmente conforme a los recursos comprometidos en la atención de las obligaciones adquiridas por el PAR - Telecom, afianzando la política ambiental de ahorro y austeridad en el gasto.

Observaciones

Presupuesto Aprobado vigencia 2022: Acta de Comisión Ejecutiva Ejecución en No. 208 del 9 de diciembre de 2021 y Comisión Ejecutiva No. 211 del 27 de enero de 2022, para la vigencia 2022 se aprobó un presupuesto de ingresos por valor de \$51.100.000.000.

El presente indicador se aprueba el día 2 de septiembre, actuó en la ejecución del plan de acción derivado de la sub-fortaleza de control interno de fecha 9 de junio de 2022.



FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Informes Contaduría

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el grado de cumplimiento en la transmisión oportuna de los informes a través del sistema CHIP	Eficacia	100%	100%	31/12/2020	Trimestral Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Informes	Trimestral - Anual	100%	Área Contabilidad, Presupuesto y Tesorería	Jefe de Contabilidad Jefe de Presupuesto	ENTES DE CONTROL - CONTADURIA GENERAL DE LA NACION - CHIP

FUENTE DE INFORMACIÓN

Información Interna: Área Financiera, contable y presupuesto

FÓRMULA DE CÁLCULO

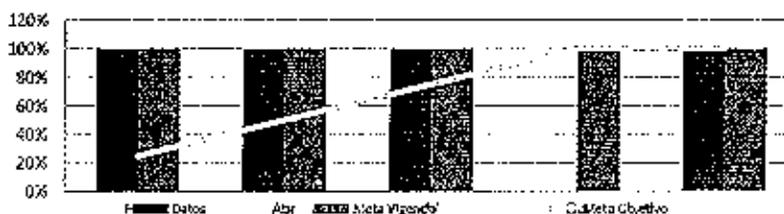
N. de informes solicitados - N. de informes no transmitidos

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
dato 1	-	1	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-
dato 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Feb	1	100%	25%
Abr	1	100%	50%
Jul	1	100%	75%
Oct	0	100%	100%



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:

La medición se efectúa de acuerdo con lo estipulado en la RESOLUCION 375 DE 2007. (septiembre 17). Derogada por el art. 41, Resolución CGN 706 de 2016, por la cual se modifican los artículos 10 y 11 de la Resolución 248 de 2007 respecto a los plazos de reporte de la información contable a la Contaduría General de la Nación. Los informes se deben presentar de manera Trimestral.

Trimestralmente se transmite el reporte de Contabilidad y la información de la categoría presupuestal

En el mes de octubre de 2022 se registra un cumplimiento del 100% con relación a la presentación de informes a través del sistema CHIP del 100%, con relación a la meta objetivo se logra un cumplimiento del 100%, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados a la fecha del presente informe

Observaciones

Se transmite la información correspondiente a:
 Información contable
 Información presupuestal (Ingresos - Gastos)
 Enero - Marzo 2022
 Abril - Junio 2022
 Julio - Septiembre 2022

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre, acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría interna de control interno de fecha 9 de junio de 2020

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus segmentos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Recepción el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indica la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo deberá ir precedido con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revela el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetiva:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referencia para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable; puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetiva mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el Resultado:	Personas o instituciones que desean conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permitan el cálculo de la fórmula para calcular el indicador; informes, reportes de estadísticas, entre otros.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis e Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del periodo a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas subsecuentes o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Es durante el mes de enero se cumplió la meta establecida enviando la totalidad de informes requeridos en el periodo.



FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Porcentaje de peticiones atendidas de manera oportuna mensualmente en el PAR - Telecom

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a las peticiones radicadas en el PAR - Telecom	Eficacia	100%	Anual	Mensual	Mensual/Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Peticiones	Mensual	100%	Técnico II	Jefe Gestión Documental	Apoderada General y Coordinadora Administrativa y Financiera

FUENTE DE INFORMACIÓN

Aplicativo de correspondencia D-SOFT-PAR - Reporte de peticiones extemporaneas

FÓRMULA DE CÁLCULO

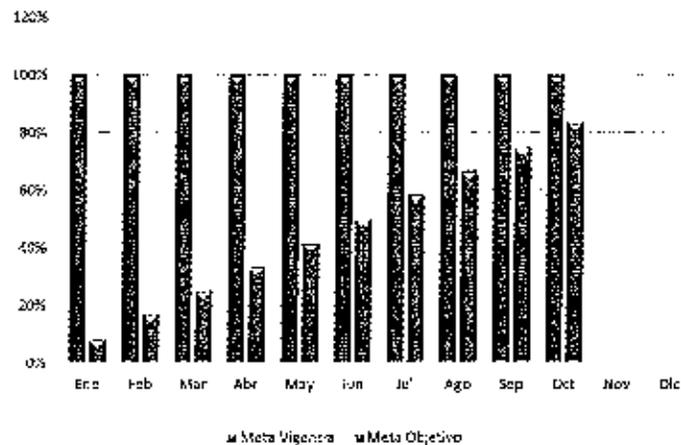
Peticiones atendidas mes-peticiones extemporaneas

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	591	873	1053	779	834	851	767	936	993	714		
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	591	100,0%	8,3%
Feb	873	100,0%	16,7%
Mar	1053	100,0%	25,0%
Abr	779	100,0%	33,3%
May	834	100,0%	41,7%
Jun	851	100,0%	50,0%
Jul	767	100,0%	58,3%
Ago	936	100,0%	66,7%
Sep	993	100,0%	75,0%
Oct	714	100,0%	83,3%
Nov	0		
Dic	0		



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de octubre de 2022 se radicaron en el PAR 714 peticiones de las cuales se atendieron 621 dentro de los términos de ley, sin presentar respuestas extemporaneas, lo cual representa una eficacia del 100% en la meta de vigencia y 83,3% en la meta objetivo, siendo este el máximo valor posible. Las 93 peticiones que quedaron pendientes de respuesta corresponden a las radicadas después del 20 de octubre de 2022 y se encuentran dentro de término.

Observaciones

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Comunicaciones devueltas

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIENDA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficiencia de la entidad, en control de las comunicaciones devueltas al PAR - Telecom	Eficiencia	100%	Anual	Mensual	Mensual/Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIENDA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Derivaciones	Mensual	100%	Técnico I	Jefe Gestión Documental	Apoderada General y Coordinadora Administrativa y Financiera

FUENTE DE INFORMACIÓN

Aplicativo de correspondencia D-SOFT-PAR - Comunicaciones devueltas

FÓRMULA DE CÁLCULO

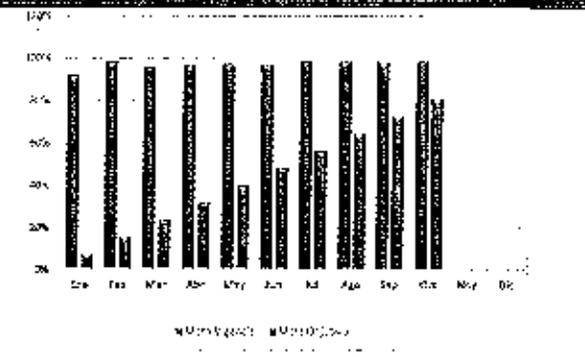
comunicaciones enviadas/comunicaciones devueltas

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	149	627	626	317	307	590	374	1167	635	669		
Dato 2	12	10	20	9	8	16	6	13	16	12		

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Mensual	Meta Objetivo
Ene	137	91,5%	7,7%
Feb	617	98,4%	15,9%
Mar	606	96,2%	23,9%
Abr	308	97,2%	37,0%
May	299	97,4%	40,1%
Jun	574	97,3%	48,2%
Jul	389	89,7%	66,4%
Ago	1154	89,9%	84,7%
Sep	669	98,2%	72,8%
Oct	657	89%	81,1%
Nov			
Dic			



Análisis e Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de octubre de 2022 se enviaron 669 comunicaciones PARDS de las cuales 12 fueron devueltas por la firma especializada de mensajería, lo cual representa una eficacia del 98% en el periodo y un cumplimiento en la meta objetivo del 81,1%, sobre un máximo porcentual del 63,3%.

Observaciones

Las 12 comunicaciones PARDS devueltas 2 son envíos mediante guía y 10 son de E-entrega y corresponden a las siguientes dependencias:

Envíos guía

Jefatura de Historias Laborales: 1

(1) Fue enviada a otro correo electrónico mencionado por el solicitante.

Unidad de Inmuebles: 1

(1) Fue archivada en la unidad correspondiente porque no fue reclamada por su destinatario.

Envíos E-entrega

Para las (10) comunicaciones devueltas se realizó el siguiente trámite:

Jefatura de Historias Laborales: 8

(2) Fueron reenviadas a un nuevo correo electrónico.

(1) Fue publicada en la página web del PAR Telecom.

(1) Se realizó renuncia por medio de guía.

(1) Fue enviada a un correo electrónico E-entrega.

(3) Fue radicada directamente en la UGPP.

Coordinación Administrativa y Financiera - Contabilidad: 1

(1) Fue enviada a otro correo electrónico.

Unidad de Inmuebles: 1

(1) Fue reenviada el día 25 de octubre de 2022.

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sea de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo deberá alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos o información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable; puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el Resultado:	Personas o instituciones que desean conocer los resultados del indicador, para fines de control o información al momento.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, pueda ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis e Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del periodo a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cualificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el periodo.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.830-9

Código: F-DIR-104

Versión: 3

Fecha: 28/07/2020

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Servicios de asistencia técnica a usuarios del Par Telecom

OBJETIVO DEL INDICADOR

Medir la eficiencia del servicio de asistencia técnica de la Jefatura de sistemas, garantizando la satisfacción de las diferentes áreas del Par Telecom.

TIPO DE INDICADOR

Eficiencia

LINEA BASE

100%

META OBJETIVO

META

100%

PLAZO DE CUMPLIMIENTO

31/12/2022

VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO

Monthly

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Solicitudes	Monthly	100%	Profesional 3	Jefe de Sistemas	Gerencia, Control Interno y Coordinación Administrativa y Financiera

FUENTE DE INFORMACIÓN

Formulario F-TIC-64 SOPORTE USUARIOS

FÓRMULA DE CÁLCULO

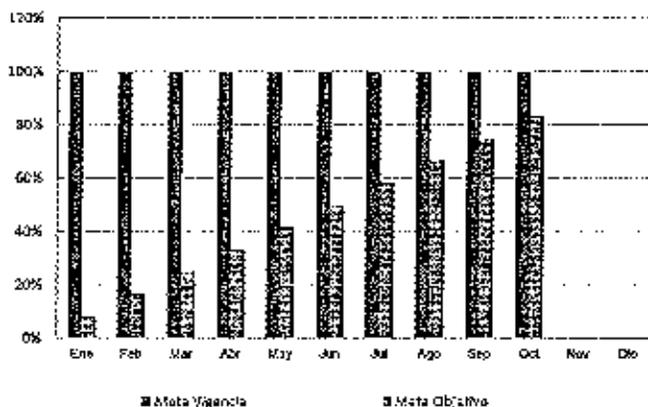
(Número de solicitudes presentadas - número de solicitudes No Atendidas)

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	286	274	302	325	298	312	297	311	292	285		
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	286	100,00%	8,3%
Feb	274	100,00%	16,7%
Mar	302	100,00%	25,0%
Abr	325	100,00%	33,3%
May	298	100,00%	41,7%
Jun	312	100,00%	50,0%
Jul	297	100,00%	58,3%
Ago	311	100,00%	66,7%
Sep	292	100,00%	75,0%
Oct	285	100,00%	83,3%
Nov			
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

La Jefatura de sistemas recibió un total de 285 solicitudes, las cuales en su totalidad fueron atendidas, lo que representa un 100% en la meta de vigencia y se registra un cumplimiento acumulado equivalente al 83,3%, siendo este el máximo valor porcentual posible.

Observaciones

Se inició el proceso de medición de los indicadores de gestión para la Jefatura de Sistemas, desde el primer mes de Septiembre de 2020

	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.063.630-9	Código: F-DIR-104
		Versión: 3
		Fecha: 28/07/2020

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Calidad de servicio

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Garantizar y medir la satisfacción de los usuarios del Par Telecom	Eficacia	N/A	100%	31/12/2022	Mensual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
%	Mensual	80%	Profesional 3	Jeфа de Sistemas	Gerencia, Control Interno y Coordinación Administrativa y Financiera

FUENTE DE INFORMACIÓN

Encuesta

FÓRMULA DE CÁLCULO

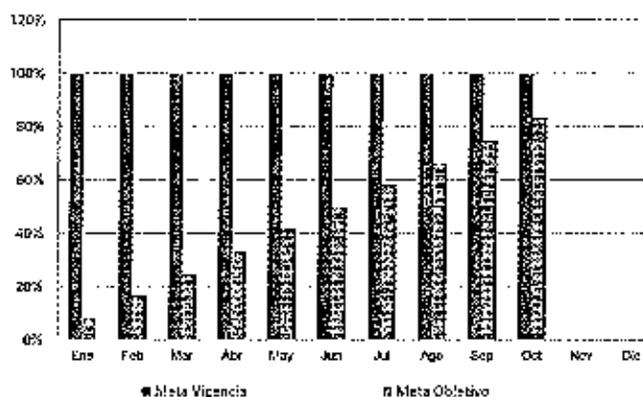
(Número de encuestas realizadas - Número de encuestas realizadas con resultados inferiores a 3)

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	63	63	61	62	68	63	60	57	57	58		
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	63	100%	8,3%
Feb	63	100%	18,7%
Mar	61	100%	25,0%
Abr	62	100%	33,3%
May	68	100%	41,7%
Jun	63	100%	50,0%
Jul	60	100%	58,3%
Ago	57	100%	66,7%
Sep	57	100%	75,0%
Oct	58	100%	83,3%
Nov			
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de octubre se logró un cumplimiento del 100% en la meta de vigencia, lo que representa un cumplimiento del 83,3% de la meta objetivo.

Observaciones

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguidores.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referencia para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable, puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores interesados en el Resultado:	Personas o instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información referente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/interpretación de Resultados del indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del periodo a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el periodo.



NOMBRE DEL INDICADOR

Cumplimiento del Plan de mejoramiento (CGR) 2022

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la oportunidad en el cumplimiento del Plan de mejoramiento definido por el PAR con ocasión de la auditoría de la CGR.	Cumplimiento	100%	100%	31-12-22	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
%	mensual	100%	Tecnico II - OCI	Coordinadora CI	Gerencia-Coordinaciones- Fiduaria-CGR

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Quadro Control de ejecución mensual del Plan de mejoramiento (CGR) vigente

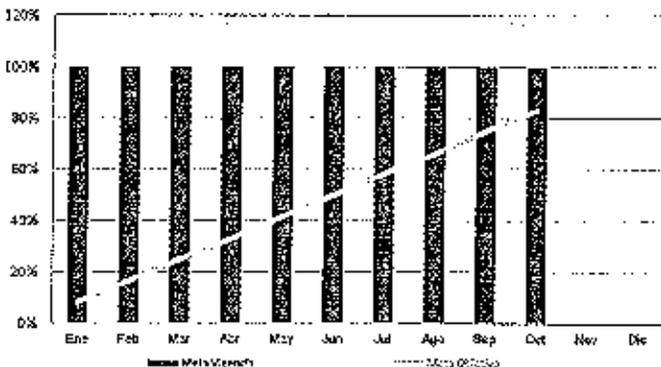
(%) Puntaje por metas cumplidas en el tiempo evaluado / Puntaje por metas formuladas en el tiempo planeado

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Mezses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOST	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		
Dato Denominador	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Met. Obj.
Ene	100%	100%	8,3
Feb	100%	100%	16,6
Mar	100%	100%	25,0
Abr	100%	100%	33,0
May	100%	100%	41,6
Jun	100%	100%	50,0
Jul	100%	100%	58,3
Ago	100%	100%	66,0
Sep	100%	100%	75,0
Oct	100%	100%	83,0
Nov			
Dic			



Análisis/interpretación de Resultados del Indicador:

Al cierre del mes de Diciembre de 2021 quedaron pendientes por subvistar: 5 hitos y/o actividades con H51-2021 Embargos, H10-2010 Cartera por embargos, H2-2009 Acciones, H41-2000 y J214-2007 Cuentas de ahorro. La Asamblea general del PAR aprobó la prórroga del plan de mejoramiento del PAR a 31 de diciembre de 2022.

Para el mes de octubre el PAR realizó las siguientes actividades y acciones a partir de la ejecución y cierre de los hitos y/o actividades pendientes del x CGR con: H10-2010 Cartera por embargos subvistados y ejecutados:

H51-2021 Embargos: En el mes de octubre de 2022 el saldo es de \$725 millones, se emitió memorando F17-001-102-2022 a la Unidad Jurídica. Para el mes de octubre se ejecutó la reunión en el evento de la Asesoría Constitucional de Tuzco, identificando con el HUI 34326, además accionando CIRO ALFONSO GABOR Y OTROS, a ser dada como sentencia el PAR, Arhosen que data 13 de octubre del año 2022, idónea al JUZGADO PRIMARIO MUNICIPAL DE AYAPEL DE CORDOBA ordena el levantamiento de las medidas cautelares dadas de la causa Arhosen en el mes de agosto 2020. H21-2009 Acciones del PAR: En octubre 2022 se registró el valor intrínseco a corte 30 de septiembre de 2022, según la certificación patrimonial recibida por TV Andina. H10-2010 Cartera por embargos: Equación costo beneficio equilibrada y H10-2022 Equación costo beneficio equilibrada: A Octubre 2022 continúan en el Banco Agrario 14 cuentas corrientes, una con saldo de \$85 mil y otra con saldo de \$1, una cuenta de ahorros activa en el Banco Pichincha con un saldo de \$34 mil el 31 de octubre 2022, en el Banco Popular existían 5 cuentas corrientes y una suma de saldos de \$0,07, y cinco cuentas de ahorros con saldos que suman \$13 mil.

Observaciones:

(*) La fórmula de cálculo en el indicador corresponde a la colaboración por la CGR en el cuadro de registro de los hitos y/o actividades. En relación a lo expuesto en la Circular DSJ del 11 de marzo de 2019 de la CGR, y lo señalado en el numeral 2°,... correspondiente a las Cámaras de Control Interno de los sujetos de control, dentro de sus funciones, verificar las acciones que se han ido ejecutando de los hitos y/o actividades que fueron objeto de observación por la CGR. Estas acciones deben estar calificadas, lo cual está respaldado por el cumplimiento de la Coordinación de Control Interno del PAR, en el año 2020 la validación de los hitos y/o actividades del Plan de mejoramiento cuyos metas estaban subvistadas; al cierre del mes de junio de 2022 quedan 4 metas pendientes de cumplimiento.

		PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR		Código: F-GR-104								
		NIT 830.053.830-8		Versión: 3 Fecha: 26/07/2020								
NOMBRE DEL INDICADOR												
Avance del Plan de mejoramiento (CGR) 2022												
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META OBJETIVO									
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO							
Medir el Avance de las acciones formuladas por el PAR en el Plan de mejoramiento derivado con ocasión de la auditoría de la CGR	Eficiencia	90%	100%	31-dic-22	Anual							
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
%	mensual	90%	Técnico II - OCI	Coordinadora CI	Gerencia-Coordinaciones- Fideasgería - CGR							
FUENTE DE INFORMACIÓN			FÓRMULA DE CÁLCULO									
Cuadro Control de ejecución mensual del Plan de mejoramiento (CGR) vigente.			(C) Puntos por logro de metas / Puntos por metas formuladas									
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
Datos Numerador	90	90	90	91	91	91	91	91	91	91	91	91
Datos Denominador	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
MEDICIÓN												
Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	90%	90%	7,5%									
Feb	90%	90%	15,0%									
Mar	90%	90%	22,5%									
Abr	91%	90%	30,0%									
May	91%	90%	37,5%									
Jun	91%	90%	45,0%									
Jul	91%	90%	52,5%									
Ago	91%	90%	60,0%									
Sep	91%	90%	67,5%									
Oct	91%	93%	75,0%									
Nov												
Dic												
Análisis e interpretación de resultados del indicador												
Al cierre del mes de diciembre de 2021 se observó un avance por subsanar de hitos y acciones relacionadas con H11-2020 Embargos, H10-2020 Gestión por el Cambio, H3-2020 Acciones, H15-2020 y H13-2021 Cuente Emergente. La Asesoría Técnica del PAR aprobó la ejecución del plan de mejoramiento del PAR a 31 de diciembre de 2022.												
Para el mes de octubre el PAR se cumplieron los siguientes hitos y acciones pendientes vigentes: la ejecución y firma de los contratos de producción de la CGR del H10-2020, Gestión por el Cambio Emergente y Asesoría.												
H3-2020, Embargos. En el mes de octubre de 2022, se realizó el pago de \$22 millones, lo cual se realizó mediante RN CGR-102-2022 por unidad judicial. Para el mes de octubre se cumplió el pago de la Asesoría Consultiva de Gestión, contratada con el IMV \$150 millones, según se informó en el informe de gestión del PAR, Asesoría que data desde el mes de mayo de 2022, donde el JUZGADO PROMOCIONAL MUNICIPAL DE AYAHITI, EL EJECUTOR ordenó al funcionario de las medidas cautelares dadas en la Unidad Asesoría Consultiva por la Ley 12.100 del año 2008.												
H11 - 2020 Acciones del PAR. En octubre 2022 se realizó el pago de \$11 millones a cargo de los recursos de 2022, según lo establecido en el informe de gestión por el sistema, así como se realizó el pago de \$10 millones de los recursos de 2022, según lo establecido en el informe de gestión por el sistema.												
H13-2020, Emergente Emergente Emergente y H15-2020, Emergente Emergente Emergente. A Octubre 2022, se realizó el pago de \$14 millones de los recursos de 2022, así como se realizó el pago de \$11 millones con cargo de 21, una medida de embargo sobre el Banco Sudamericano con un saldo de \$34.313.390 de octubre 2022, en el Banco Popular en el mes de octubre se realizaron un pago de \$3,77 millones con cargo de los recursos de 2022 que suman \$13 millones.												
El PAR forma parte de la medición en el indicador correspondiente a la evaluación por la CGR en el ámbito de gestión de los hitos y acciones.												
La información de este indicador se encuentra en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión, OAFP, Versión 3, 2015.												

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de Indicadores de gestión.
Objetivo del indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo: hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir situado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida	Referencia para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores interesados en el Resultado:	Personas o instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información interna.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser conciso y expresar la relación de la clasificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Es Durante el mes en curso se cumplió la meta establecida, emitiendo la totalidad de informes requeridos en el período.

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

PROCESOS CON REPRESENTACION JURIDICA DEL PAR TELECOM

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficacia de la entidad frente al trámite de los procesos, evaluando la asesoría y defensa judicial asignada de acuerdo al número de Procesos apoderados a favor y en contra del PAR TELECOM.	Eficacia	100%	ANUAL	31/12/2022	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Procesos	Mensual	100%	Profesional IV	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIA-ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Información reportada en el aplicativo Hanuwarabi a fin de mes

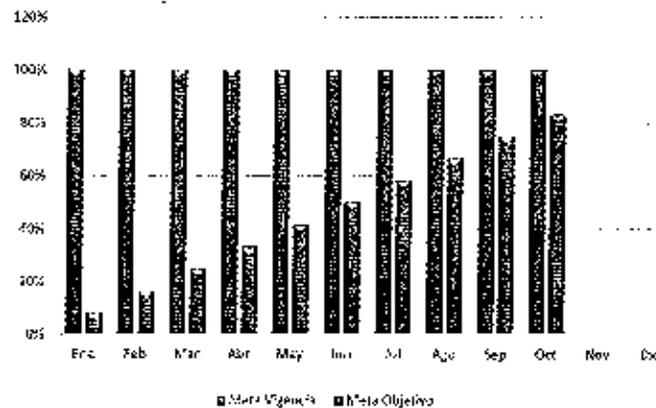
$\frac{\text{Número de procesos vigentes a favor y en contra del PAR} - \text{Número de procesos vigentes sin apoderado}}{\text{Número de procesos vigentes a favor y en contra del PAR}}$

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	1109	1099	1101	1102	1109	1109	1109	1110	1107	1107		
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	1109	100%	6,3%
Feb	1099	100%	16,7%
Mar	1101	100%	25,0%
Abr	1102	100%	33,3%
May	1109	100%	41,7%
Jun	1109	100%	50,0%
Jul	1109	100%	66,7%
Ago	1110	100%	66,7%
Sep	1107	100%	75,0%
Oct	1107	100%	83,3%
Nov	0		
Dic	0		



Análisis e Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de octubre de 2022 EL PAR- Telecom contó con un total de 1.107 procesos, segregados de la siguiente manera: 755 procesos como demandante y 352 procesos en calidad de demandado, a los cuales en su totalidad les fue asignado apoderado, ejerciendo una adecuada representación jurídica, en este sentido, el PAR Telecom alcanza una eficacia del 100 % para la meta vigencia, la cual equivale a un cumplimiento del 83,3% sobre la meta objetivo, siendo esto el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente Informe.

Observaciones

FÓRMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

EFICIENCIA DEL PAR TELECOM EN EL TRÁMITE DE PROCESOS

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficiencia de la Entidad frente a la defensa judicial, de acuerdo al número de procesos finalizados con resultados favorables al PAR TELECOM.	Eficiencia	100%	ANUAL	31/12/2022	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Procesos	Mensual	80%	Profesional IV	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIA-ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Información reportada en el aplicativo Hamurabi a fin de mes

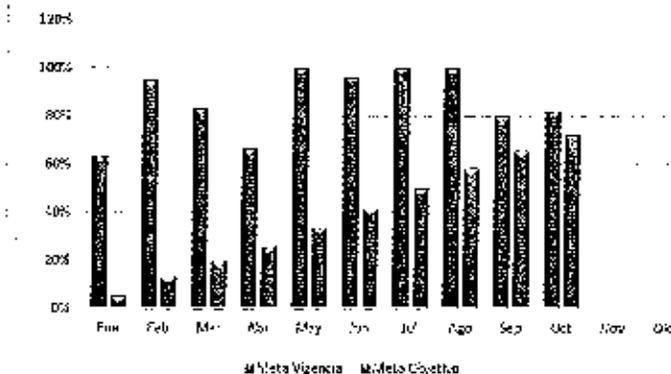
Número de procesos finalizados en el mes - Número de procesos con pretensiones adversas al PAR en el mes

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	11	20	18	8	4	26	18	13	15	11		
Dato 2	4	1	3	2	0	1	0	0	3	2		

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	7	63,6%	5,3%
Feb	10	95,0%	13,2%
Mar	15	83,3%	20,2%
Abr	4	63,7%	25,7%
May	4	100%	34,1%
Jun	25	96,2%	42,1%
Jul	16	100,0%	50,4%
Ago	13	100,0%	58,7%
Sep	12	80,0%	65,4%
Oct	9	81,5%	72,2%
Nov	0		
Dic	0		



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de octubre del 2022, el PAR Telecom registra 11 procesos finalizados con resultados favorables, lo cual representa en la vigencia una eficiencia del 81,8%

A nivel consolidado se registra una eficiencia del 72,2% en cumplimiento de meta objetivo, este valor debe analizarse sobre un máximo porcentual posible representado en el 83% equivalente al total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe, siendo este un resultado positivo al analizar de manera integral las posibilidades adversas de los procesos vs. los fallos propuestos.

Observaciones

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

TUTELAS VIGENTES CON RESPUESTA OPORTUNA

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a las Tutelas Notificadas	Eficacia	100%	ANUAL	31/12/2022	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Tutelas	Mensual	100%	Profesional IV	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIA- ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

Información reportada en el aplicativo Hamunurabi a fin de mes

FÓRMULA DE CÁLCULO

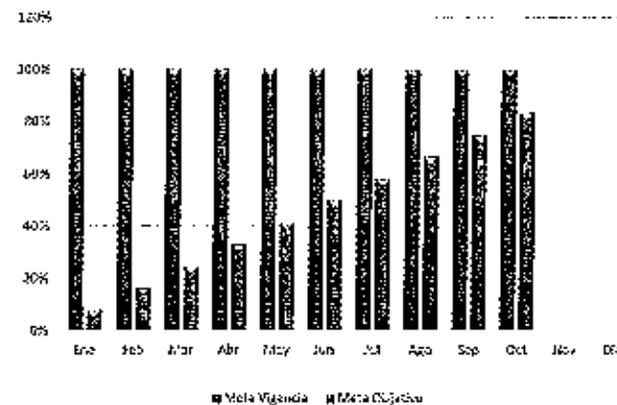
Número de tutelas notificadas en el mes - Número de Tutelas sin respuesta oportuna en el mes

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	1	11	6	6	5	4	5	10	11	3		
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	1	100,0%	8,3%
Feb	11	100,0%	16,7%
Mar	6	100,0%	25,0%
Abr	6	100,0%	33,3%
May	5	100,0%	41,7%
Jun	4	100,0%	50,0%
Jul	5	100,0%	58,3%
Ago	10	100,0%	66,7%
Sep	11	100,0%	75,0%
Oct	3	100,0%	83,3%
Nov			
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de octubre del 2022, el PAR Telecom registra 3 tutelas notificadas las cuales fueron atendidas en el término legal, lo cual representa una eficacia del 100% en respuesta oportuna a los requerimientos constitucionales. A nivel consolidado se registra una eficacia del 83,3% en cumplimiento de meta objetivo, siendo esto el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones



FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

RESULTADOS DEL PAR TELECOM EN EL TRÁMITE DE TUTELAS

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficiencia de la entidad, con relación a las tutelas atendidas por el PAR y finalizadas con resultados favorables al PAR TELECOM	Eficiencia	100%	ANUAL	31/12/2022	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Tutelas	Mensual	80%	Profesional IV	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIANTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Información reportada en el aplicativo Hammurabi a fin de mes

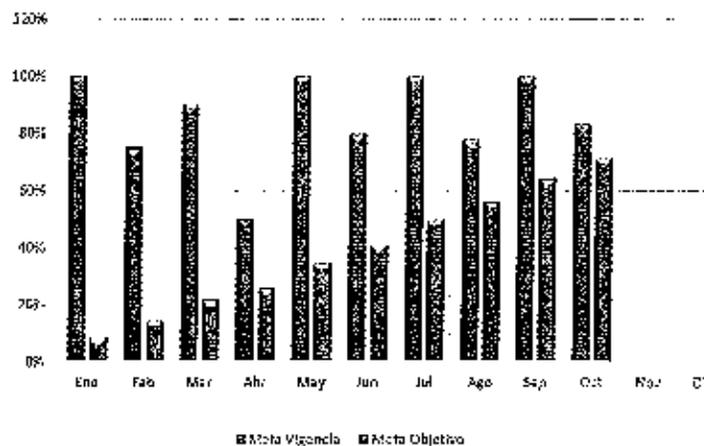
Número de Tutelas terminadas en el mes - Número de tutelas con decisión adversas al PAR en el mes

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	5	4	10	6	6	5	5	18	2	6		
Dato 2	0	1	1	3	0	1	0	4	0	1		

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	5	100,0%	8,3%
Feb	4	75,0%	14,6%
Mar	10	90,0%	22,1%
Abr	3	50,0%	28,2%
May	6	100,0%	34,6%
Jun	4	80,0%	41,2%
Jul	5	100,0%	49,6%
Ago	14	77,8%	58,1%
Sep	2	100,0%	64,4%
Oct	5	83,3%	71,3%
Nov			
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de octubre del 2022 se terminaron 6 tutelas, las cuales presentaron fallos favorables a los intereses del PAR, lo que representa una eficiencia del 83,3% en la defensa judicial frente a la acción constitucional; con relación a la meta objetivo se alcanza un 71,3%, sobre un máximo porcentual posible representado en el 83% sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones

Es importante precisar, en el presente mes no se logra el cumplimiento de la meta de eficiencia (80%) considerando que en las 4 tutelas finalizadas, el PAR actuaba como accionante en protección al derecho fundamental de petición; sin embargo, los fallos fueron adversos ya que en el marco del trámite tutelar las accionadas dieron respuesta a las correspondientes peticiones, configurándose hecho superado.

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

DERECHOS DE PETICIÓN CON RESPUESTA OPORTUNA

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a los derechos de petición y conceptos recibidos	Eficacia	100%	ANUAL	31/12/2022	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Derechos de petición	Mensual	100%	Profesional IV	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIAS-ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

Información registrada en el soft control correspondencia.

FÓRMULA DE CÁLCULO

Número de derechos de petición y conceptos radicados a la coordinación jurídica / Número de derechos de petición y conceptos sin respuesta oportuna

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	4	17	12	11	11	20	15	12	8	10		
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	4	100,0%	8,3%
Feb	17	100,0%	18,7%
Mar	12	100,0%	25,0%
Abr	11	100,0%	33,3%
May	11	100,0%	41,7%
Jun	20	100,0%	50,0%
Jul	15	100,0%	58,3%
Ago	12	100,0%	66,7%
Sep	8	100,0%	76,0%
Oct	10	100,0%	83,3%
Nov	0		
Dic	0		

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de octubre del 2022 la Coordinación Jurídica del PAR Telecom registra 10 derechos de petición, los cuales fueron atendidos en su totalidad dentro del término legal, representando una eficacia del 100% en respuesta oportuna a los requerimientos constitucionales. A nivel consolidado se registra una eficacia del 83,3% en cumplimiento de meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados en el presente informe.

Observaciones

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

INCIDENTES DE DESACATO CON RESPUESTA OPORTUNA

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a los desacatos vigentes recibidos	Licada	100%	ANUAL	31/12/2022	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

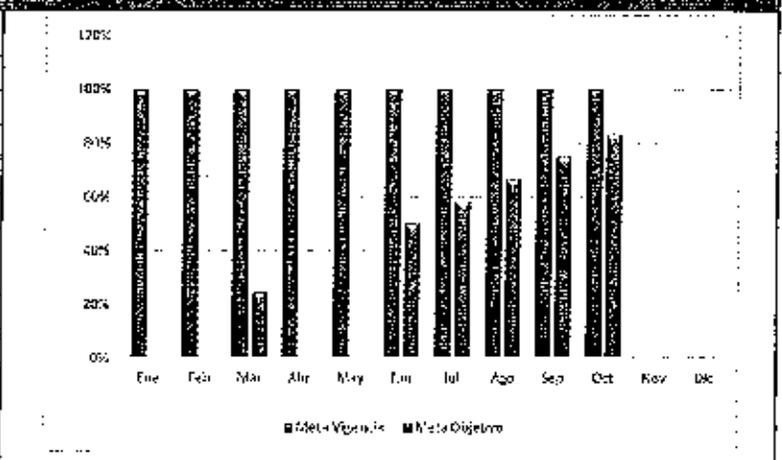
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Desacatos	Mensual	100%	Profesional IV	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIAS-ENTES DE CONTROL
FUENTE DE INFORMACIÓN				FÓRMULA DE CÁLCULO	
Reporte Informe de gestión coordinación jurídica				Número de desacatos notificados en el mes - Número de desacatos sin respuesta oportuna	

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	0	0	1	2	1	0	0	0	0	0		
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	0	100,0%	8,3%
Feb	0	100,0%	16,7%
Mar	1	100,0%	25,0%
Abr	2	100,0%	33,3%
May	1	100,0%	41,7%
Jun	0	100,0%	50,0%
Jul	0	100,0%	58,3%
Ago	0	100,0%	66,7%
Sep	0	100,0%	75,0%
Oct	0	100,0%	83,3%
Nov	0		
Dic	0		



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de octubre de 2022, al PAR Telecom no le notificaron incidente de desacato, por lo cual se registra una eficacia en la vigencia del 100%. A nivel consolidado se registra una eficacia del 83,3% en cumplimiento de meta objetivo, siendo esta el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones



FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

INCIDENTES DE DESACATO SIN SANCIÓN

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficiencia de la entidad en la defensa jurídica del PAR TELECOM con relación a los incidentes de desacato atendidos y finalizados sin fallos sancionatorios para la entidad	Eficiencia	100%	ANUAL	31/12/2022	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Desacatos	Mensual	100%	Profesional IV	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIA-ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Reporte informe de gestión coordinación jurídica

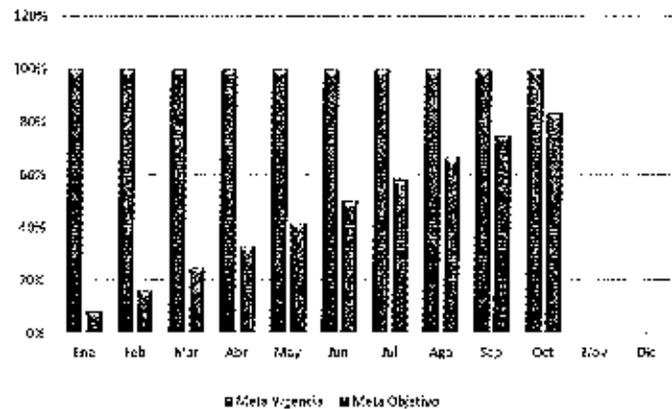
Número de fallos de desacato notificados - Número de desacatos con fallo sancionatorio

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0		
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	1	100,0%	8,3%
Feb	0	100,0%	16,7%
Mar	1	100,0%	25,0%
Abr	0	100,0%	33,3%
May	0	100,0%	41,7%
Jun	1	100,0%	50,0%
Jul	0	100,0%	58,3%
Ago	0	100,0%	66,7%
Sep	0	100,0%	75,0%
Oct	0	100,0%	83,3%
Nov	0		
Dic	0		



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de octubre no se notificaron fallos correspondiente a incidente de desacato, por lo que se registra el 100% de eficiencia en cumplimiento de la meta de vigencia.
A nivel consolidado se registra una eficiencia del 83.3% en cumplimiento de meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ojetulados en el presente informe.

Observaciones

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

CONTROL DE CONTRATOS

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el porcentaje de eficiencia en la Gestión oportuna de verificación y supervisión de los contratos realizados en la vigencia.	Eficiencia	100%	ANUAL	31/12/2022	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Contratos	Mensual	80%	Profesional 3	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUCIARIA ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Información reportada por el área de contratos

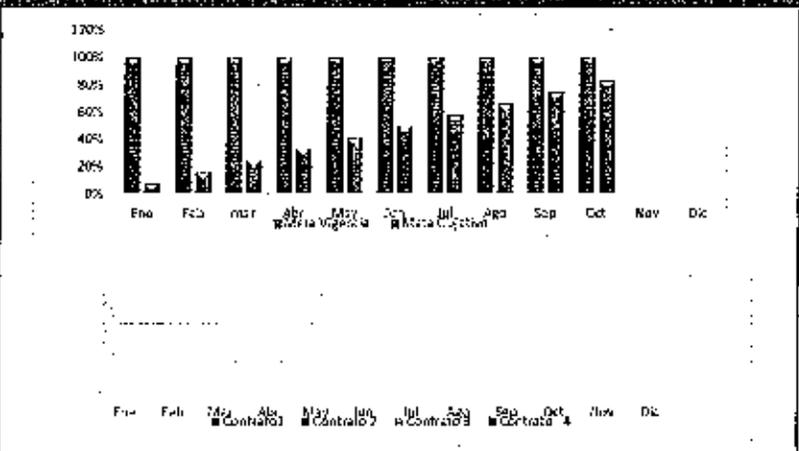
Numero total de contratos liquidados en el mes - numero total de contrato liquidados en el mes con termino superior a 180 dias

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	0	0	1	33	6	0	0	3	2	2		
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	0	100,0%	8,3%
Feb	0	100,0%	16,7%
Mar	1	100,0%	25,0%
Abr	33	100,0%	33,3%
May	6	100,0%	41,7%
Jun	0	100,0%	50,0%
Jul	0	100,0%	58,3%
Ago	3	100,0%	66,7%
Sep	2	100,0%	75,0%
Oct	2	100,0%	83,3%
Nov	0		
Dic	0		



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de octubre del 2022 se efectuaron liquidaciones de (2) dos contratos, lo cual se registra una eficiencia del 100%, en cumplimiento de la meta de vigencia.
A nivel consolidado se registra una eficiencia del 83,3% en cumplimiento de meta objetivo, siendo esto el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados en el presente informe. La segunda grafica no posee informacion, pues solo registra aquellos contratos liquidados en un termino superior a 180 dias.

Observaciones

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguidores.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de Indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir asociado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología intencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revise el comportamiento del indicador. Do no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el Resultado:	Personas o instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información natamente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: Informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una interacción de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. F): Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el periodo.

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Control al proceso de gestión sobre inmuebles

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	- VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Realizar seguimiento y control en el proceso de gestión sobre los inmuebles administrados por el PAR, con miras a cumplir los objetivos contractuales de saneamiento, enajenación y/o venta.	Eficacia	100%	100%	31/12/2022	Mensual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Gestión	Mensual	60%	Profesional IV Administrativa	Profesional IV Administrativa	PAR - TELECOM - FIDUCIARIA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

Información del área reportada en la tabla de gestión

FÓRMULA DE CÁLCULO

Numero de inmuebles administrados por el PAR sujetos a gestión - Numero de inmuebles sin gestiones en la vigencia

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Dato 1	22	22	22	22	21	21	21	18	18	19		
Dato 2	1	0	2	2	0	0	0	0	1	0		

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo	MEDICION GESTION INMUEBLES	
Ene	21	96,5%	7,96%	1,0	
Feb	22	100,0%	18,29%	1,0	
Mar	20	90,9%	23,88%	1,0	
Abr	20	90,9%	31,44%	1,0	
May	21	100,0%	38,77%	0,8	
Jun	21	100,0%	48,11%	0,6	
Jul	21	100,0%	68,44%	0,6	
Ago	19	100,0%	84,77%	0,4	
Sep	17	94,4%	72,64%	0,7	
Oct	18	100,0%	80,98%	0,7	
Nov				0,0	
Dic				0,0	

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Durante el mes de octubre de 2022, se registra un cumplimiento en la meta de vigencia correspondiente al 100%, igualmente, se registra cumplimiento de la meta objetivo correspondiente al 80,98%.

Observaciones: La fórmula de cálculo de gestiones administrativas, saneamiento jurídico, catastral y acercamientos de venta, sobre el total de inmuebles

En el mes de octubre de 2022, se realizaron gestiones a los inmuebles de, Baranoa, Cúcuta, Córdoba Tacanocho, Córdoba Puerto Nuevo, Córdoba Guaymaral,

Córdoba Sincelajito, Córdoba Santa Lucía, Victoria, Sabanalarga, Puerto Salgar, Bogolá, San Zenón, Mosquera, Cuaspud, Ilos, Gacetas, Zarzal, Buenaventura y

Fusagasugá. Se realizaron modificaciones al presente indicador de gestión, las cuales serán implementadas a partir del mes de agosto de 2020, . El

presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020 por medio de acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control

interno de fecha 9/08/20

No.	Predio		Total
1	Baranoa	X	1
2	Cicuco	X	1
3	Córdoba. Tacanocho	X	1
4	Córdoba. Pueblo Nuevo	X	1
5	Córdoba. Guaymaral	X	1
6	Córdoba. Sincejito	X	1
7	Córdoba. Santa lucia	X	1
8	Victoria	X	1
9	Sabanafarga (conregimiento agua clera)	X	1
10	Puerto Salgar	X	1
11	Bogotá	X	1
12	San Zanón	X	1
13	Mosquera	X	1
14	Cuaspid	X	1
15	Iles	X	1
16	Galeras	X	1
17	Zarzal	X	1
18	Buenaventura	X	1
19	Fusagasugá	X	1
	TOTAL		19

El presente formato constituye la referencia de la ficha de Indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimiento.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de Indicadores de gestión.
Objetivo del indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir asociado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de indicador:	Corresponde a la tipología intencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describa la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores interesados en el Resultado:	Personas o Instituciones que desean conocer los resultados del indicador, para fines de control o información referente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permitan el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del periodo a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el periodo.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Atención solicitudes, requerimientos y Entes de control

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el nivel de atención de las solicitudes asignadas a la Jefatura de Historias Laborales	Eficiencia	100%	100%	31/12/2022	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Solicitudes	Mensual	90%	Trabajadores en misión de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias Laborales	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO
Aplicativo D-Soft (Sistema de control para solicitudes y gestión documental) y base de datos de correspondencia de Acces de la Jefatura de Historias Laborales	$(\text{No. de solicitudes recibidas en el mes} + \text{No. de solicitudes no atendidas del mes anterior}) - \text{No. de solicitudes no atendidas en el mes}$

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato 1	710	909	1.481	683	787	1.055	653	1.058	1.134	978		
Dato 2	55	117	62	52	31	26	19	34	76	44		

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	655	92,25%	7,69%
Feb	847	87,96%	15,46%
Mar	1.516	98,07%	24,50%
Abr	698	93,05%	32,87%
May	788	98,21%	41,36%
Jun	1.081	97,70%	49,78%
Jul	659	97,20%	58,16%
Ago	1.041	96,84%	66,36%
Sep	1.090	93,32%	74,31%
Oct	1.012	95,83%	82,94%
Nov			
Dic			

Análisis/interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de octubre/22 se logró el cumplimiento de la meta de vigencia, teniendo en cuenta que se atendió el 95,83% de las solicitudes recibidas en el mes y las solicitudes que quedaron pendientes en el mes anterior, quedando pendientes por atender 44 solicitudes equivalentes al 4,50%, las cuales se encuentran dentro de los términos de ley.

A nivel consolidado se registra una eficiencia en el cumplimiento de la meta objetivo del 82,94% de un porcentaje máximo de 83,33%, habiendose tramitado 9.365 solicitudes de las 9.409 recibidas durante el año (incluyendo en este total las 30 solicitudes que quedaron pendientes por tramitar en el año 2021).

Observaciones

El indicador del presente mes se realizó teniendo en cuenta las solicitudes recibidas y tramitadas desde el 1 hasta al 31 de octubre de 2022.

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020, acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 9 de junio de 2020.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Pago Nómina exfuncionarios PPA

OBJETIVO DEL INDICADOR

TIPO DE INDICADOR

LINEA BASE

META OBJETIVO

META

PLAZO DE CUMPLIMIENTO

VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO

Medir el grado de cumplimiento en el procesamiento y pago de las mesadas anticipadas a los beneficiarios del PPA

Cumplimiento

100%

100%

31/12/2022

anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA

FRECUENCIA

META VIGENCIA

RESPONSABLE MEDICIÓN

RESPONSABLE ANÁLISIS

ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO

Beneficiarios

Mensual

100%

Profesional III de la Jefatura de Historias Laborales

Jefe de Historias laborales

PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Archivos sistematizados de la Jefatura de Historias Laborales y Fallos Judiciales

No. de beneficiarios incluidos en el PPA - No. de beneficiarios PPA a los cuales no se les pagó mesada

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato 1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1		
Dato 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	2	100%	8,33%
Feb	2	100%	16,67%
Mar	2	100%	25,00%
Abr	2	100%	33,33%
May	2	100%	41,67%
Jun	2	100%	50,00%
Jul	2	100%	58,33%
Ago	2	100%	66,67%
Sep	1	100%	75,00%
Oct	1	100%	83,33%
Nov			
Dic			

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de octubre/22 se logró el cumplimiento de la meta de vigencia, teniendo en cuenta que se procesó y pagó la nómina al 100% de los beneficiarios que se encuentran incluidos en el Plan de Pensión Anticipada PPA (el procesamiento de la nómina incluye las novedades que se presentan en el mes de los exfuncionarios). De acuerdo al memorando CJ-PR-544-2022 del 24 de agosto de 2022, emitido por el área jurídica se suspendió el pago de la mesada anticipada a un (1) ex funcionario de la extinta Telecom. Sin embargo, el PAR asume la totalidad de la seguridad social del ex funcionario hasta nueva orden.

A nivel consolidado se registra una eficiencia del 83,33% en cumplimiento a la meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones

Esta actividad se ha cumplido al 100% durante los meses ejecutados hasta la fecha del presente informe

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020, a la virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 9 de junio de 2020.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Seguimiento y verificación del pago prestaciones económicas de Telecom y las Telesociedades

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Mejor el grado de cumplimiento en la revisión y validación de la nómina de pensionados de las exstas Telecom y Telesociedades, teniendo en cuenta las novedades de pensionados reportadas por la UGPP	Cumplimiento	100%	100%	31/12/2022	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Pensionados	Mensual	100%	Profesional III de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias Laborales	PAR - TELECOM - FIDUAGRARRA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

Archivos magnéticos de la nómina de pensionados de las exstas Telecom y Telesociedades y de novedades enviadas por la UGPP al PAR

FÓRMULA DE CÁLCULO

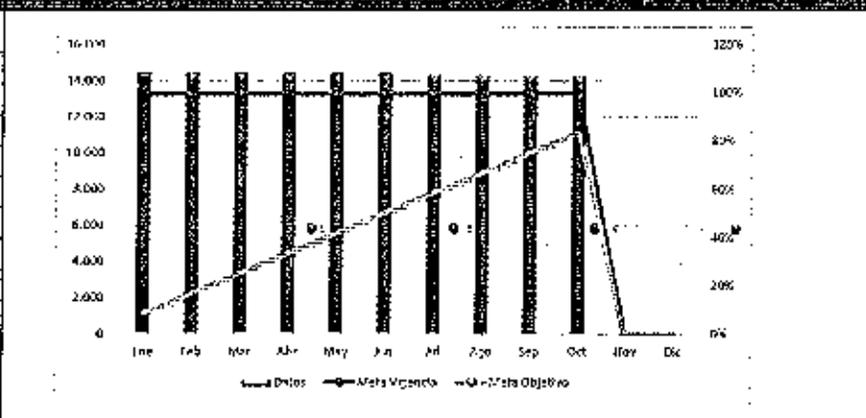
No. pensionados nómina mes anterior + No. pensionados con potencial de inclusión - No. pensionados con novedad de exclusión

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCY	NOV	DIC
Dato 1	14.542	14.450	14.408	14.414	14.404	14.400	14.403	14.318	14.307	14.279		
Dato 2	24	23	67	35	23	34	20	29	35	45		
Dato 3	116	87	58	45	27	31	107	39	63	35		

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	14.450	100%	8,33%
Feb	14.408	100%	16,67%
Mar	14.414	100%	25,00%
Abr	14.404	100%	33,33%
May	14.400	100%	41,67%
Jun	14.403	100%	50,00%
Jul	14.318	100%	58,33%
Ago	14.307	100%	66,67%
Sep	14.279	100%	75,00%
Oct	14.289	100%	83,33%
Nov			
Dic			



Análisis/interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de octubre/22 se logró el cumplimiento de la meta de vigencia, teniendo en cuenta que se revisó y es válido el 100% de la nómina de los pensionados de Telecom y Telesociedades, incluyendo las novedades de inclusiones y exclusiones reportadas por la UGPP.

A nivel consolidado se registra una eficiencia del 83,33% en cumplimiento a la meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente Informe.

Observaciones

Esta actividad se ha cumplido al 100% durante los meses ejecutados hasta la fecha del presente Informe.

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020, a la virtud de ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 9 de julio de 2020.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Facturación cuotas partes

OBJETIVO DEL INDICADOR

Medir el grado de cumplimiento en el cobro de cuotas partes de la población cuota partista a cargo del PAR

TIPO DE INDICADOR

Cumplimiento

LINEA BASE

100%

META OBJETIVO

META

100%

PLAZO DE CUMPLIMIENTO

31/12/2022

VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO

Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Cuota partistas	Mensual	100%	Profesional III del Grupo Cuotas Partes de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias Laborales	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - MINTIC - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

Medios magnéticos suministrados por el FOPEP y novedades reportadas por la UGPP al PAR

FÓRMULA DE CÁLCULO

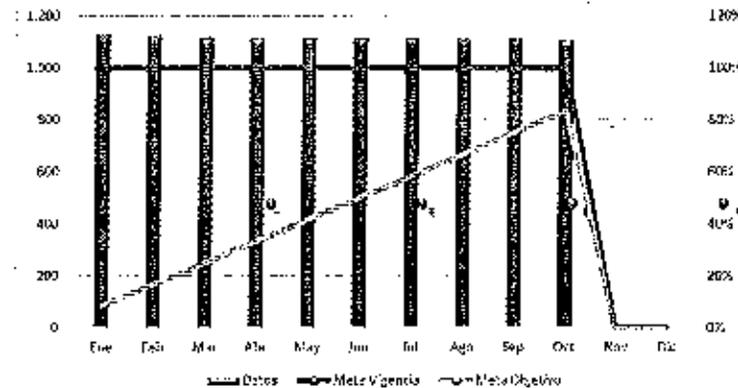
No. total cotapartistas por cobrar - No. total cotapartistas no cobrados

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato 1	1.127	1.123	1.118	1.112	1.113	1.111	1.113	1.110	1.109	1.103		
Dato 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	1.127	100%	8,33%
Feb	1.123	100%	16,67%
Mar	1.118	100%	25,00%
Abr	1.112	100%	33,33%
May	1.113	100%	41,67%
Jun	1.111	100%	50,00%
Jul	1.113	100%	58,33%
Ago	1.110	100%	66,67%
Sep	1.109	100%	75,00%
Oct	1.103	100%	83,33%
Nov			
Dic			



Análisis/interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de octubre/22 se logró el cumplimiento de la meta de vigencia, teniendo en cuenta que se facturaron las cuotas partes del 100% de los pensionados reportados por el FOPEP al PAR.

A nivel consolidado se registra una eficiencia del 83,33% en cumplimiento a la meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones

Las cuentas de cobro se generan mes vencido, por lo cual el número de cuota partistas registrados en el mes corresponde a la población cuota partista del mes anterior.

Esta actividad se ha cumplido al 100% durante los meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020, actuando en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 9 de junio de 2020.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Concurrentes de cuotas por cobrar

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VEGECIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el grado de cumplimiento en la generación de cuentas de cobro a las entidades concurrentes por concepto de cuotas partes pensionales	Cumplimiento	N/A	100%	31/12/2022	Annual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VEGECIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Entidades concurrentes	Mensual	100%	Profesional III del Grupo Cuotas Partes de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias Laborales	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - MINTIC - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

Medios magnéticos suministrados por el FOPEP, novedades reportadas por la UGPP al PAR y archivos sistematizados de Cuotas Partes

FÓRMULA DE CÁLCULO

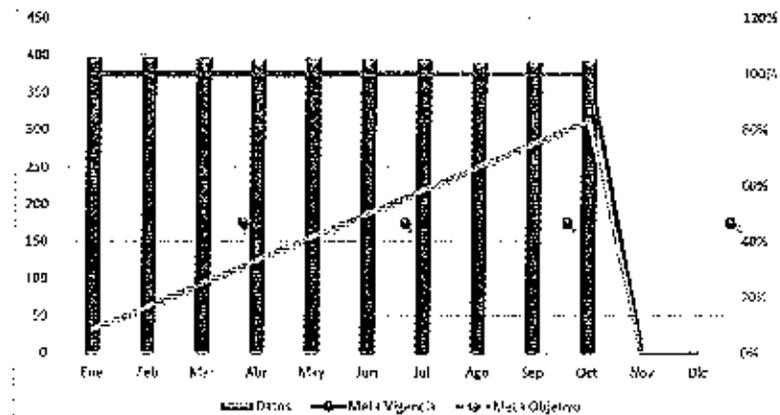
No. Entidades concurrentes - No. Entidades concurrentes a los cuales no se envió cuentas de cobro por concepto de cuotas partes pensionales

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato 1	397	397	398	394	395	394	394	391	392	393		
Dato 2												

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	397	100%	8,33%
Feb	397	100%	16,67%
Mar	398	100%	25,00%
Abr	394	100%	33,33%
May	395	100%	41,67%
Jun	394	100%	50,00%
Jul	394	100%	58,33%
Ago	391	100%	66,67%
Sep	392	100%	75,00%
Oct	393	100%	83,33%
Nov			
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de octubre/22 se logró el cumplimiento de la meta de vigencia, teniendo en cuenta que se generaron el 100% de las cuentas de cobro a las entidades concurrentes por concepto de cuotas partes pensionales.

A nivel consolidado se registra una eficiencia del 83.33% en cumplimiento a la meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones:

Las cuentas de cobro se generan más vencido.

Esta actividad se ha cumplido al 100% durante los meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020, acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 9 de junio de 2020.

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimiento.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetiva:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable; puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetiva mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el Resultado:	Personas o instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control e información referente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador, informes, reportes de estadísticas, entre otros.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas; puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.



NIT 830.053.630-9

Versión: 3

Fecha: 28/07/2020

NOMBRE DEL INDICADOR

Envío de informes a entes de control

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Validar el envío oportuno de los informes a entes de control aplicables al PAR	Cumplimiento	100%	100%	31-dic-22	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Informes	mensual	100%	Técnicos OCI	Coordinadora OCI	Gerencia-Coordinadores- Fiduagraría

FUENTE DE INFORMACIÓN

Cuadro Control de entrega de informes a entes de control vigencia 2022

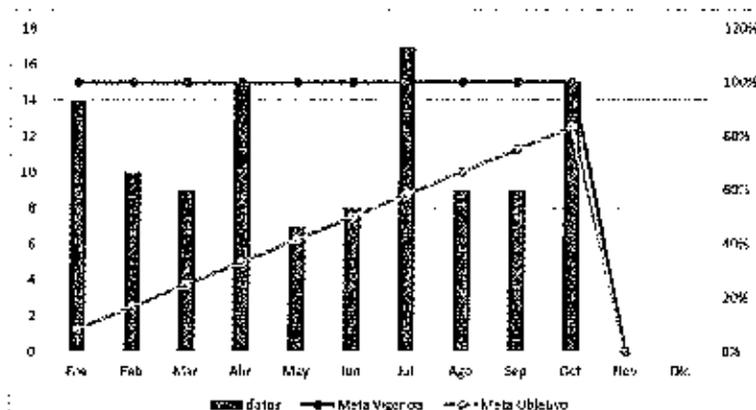
FÓRMULA DE CÁLCULO

No. de informes a enviar en el mes - No. de informes no enviados dentro del término

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
dato 1	14	10	9	15	7	8	17	9	9	15		
dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

Periodo	datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	14	100%	8,33%
Feb	10	100%	16,67%
Mar	9	100%	25,00%
Abr	15	100%	33,33%
May	7	100%	41,67%
Jun	8	100%	50,00%
Jul	17	100%	58,33%
Ago	9	100%	66,67%
Sep	9	100%	75,00%
Oct	15	100%	83,33%
Nov			
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de Octubre de 2022 se enviaron los 15 informes previstos a enviar a los entes de control, cumpliendo con el 100% de la meta vigencia

Observaciones

Los informes correspondientes a Entes de control enviados en Octubre de 2022 fueron los siguientes :

- Categoría Presupuestal : 21 de octubre
- Información contable: 20 de octubre
- Informe de Contratos liquidados: 05 de octubre
- Informe de Contratos suscritos: 05 de octubre
- Informe de personal desvinculado del PAR: 05 de octubre
- Informe de personal ingresado al PAR: 05 de octubre
- Reporte Quejas/Reclamos Unidades de Gestión (Formato 379 SFC): 05 de octubre
- Gestión contractual: 12 de octubre
- Indicador PQRS: 04 de octubre
- Indicador de Pagos: 12 de octubre
- Informe de gestión PAR: 20 de octubre
- Reporte de operaciones inusuales o sospechosas: 05 de Octubre
- Relación de contratos firmados u Obreros: 05 de Octubre
- Obras civiles inconclusas o sin uso: 05 de Octubre
- Adicionalmente el mes de octubre se reporto al SECOP 1 Contrato.

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguidores.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genere este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe estar alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifica el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revise el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetiva:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referencia para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable; puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Indica referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetiva mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo pueda estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el Resultado:	Personas o instituciones que desean conocer los resultados del indicador, para fines de control o información del mismo.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador. Informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la información de las variables y éstas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cualificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, evidenciando la totalidad de informes requeridos en el período.

CONTROL DE ENVIO DE INFORMES A ENTES DE					
N°	INFORMES A ENVIAR	FRECUENCIA DE ENVIO	OCTUBRE		
			PLAZO DE ENVIO	FECHA DE ENVIO	SOPORTE
10	Categoría Presupuestal	Trimestral	21-10-22	21-10-22	<u>SOPORTE</u>
11	Información contable: Saldos y movimientos, Notas a los estados financieros Operaciones recíprocas.	Trimestral	28-10-22	20-10-22	<u>SOPORTE</u>
12	Informe de Contratos liquidados	Trimestral	07-10-22	05-10-22	<u>SOPORTE</u>
13	Informe de Contratos suscritos	Trimestral	07-10-22	05-10-22	<u>SOPORTE</u>
14	Informe de personal desvinculado del PAR	Trimestral	07-10-22	05-10-22	<u>SOPORTE</u>
15	Informe de personal ingresado al PAR	Trimestral	07-10-22	05-10-22	<u>SOPORTE</u>
17	Reporto Quejas/Reclamos Unidades de Gestión (Formato 379 SFC)	Trimestral	07-10-22	05-10-22	<u>SOPORTE</u>
19	Gestión Contractual	Mensual	12-10-22	12-10-22	<u>SOPORTE</u>
20	Indicadores de gestión del PAR - PQRS	Mensual	07-10-22	04-10-22	<u>SOPORTE</u>
21	Indicadores de gestión del PAR - PAGOS	Mensual	19-10-22	12-10-22	<u>SOPORTE</u>
22	Informe Gestión del PAR	Mensual	19-10-22	20-10-22	<u>SOPORTE</u>
23	Informe de Operaciones inusuales o sospechosas	Mensual	07-10-22	05-10-22	<u>SOPORTE</u>
24	Relación de contratos firmados u Otrosis	Mensual	07-10-22	05-10-22	<u>SOPORTE</u>
25	Obras civiles inconclusas o sin uso	Mensual	07-10-22	06-10-22	<u>SOPORTE</u>
27	SECOOP	Eventual	13-10-22	13-10-22	<u>SOPORTE</u>

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES PAR TELECOM
ANEXO 0007

No	Municipio	Ciudad	Descripción del bien	Valor	Valor de venta	Año de venta
1	ANTIOQUIA	MEDELLIN	Calle 48 No. 42-38	483.720.000,00	483.720.000,00	2006
2	ATLANTICO	PUERTO COLOMBIA	Carrera 13 No. 17-30 Dorogonada de la Playa Sector Mariposa Edificio 32 No. 89 B-71 Calle 32 No. 16 C-75	922.698.200,00	922.698.200,00	2006
3	BOLIVAR	CARFAGENA	Carrera 13 No. 13-01/15 y Calle 32 No. 12-11 Esquina	903.733.000,00	903.733.000,00	2006
4	CAQUETA	FLORENCIA	Transversal 23 No. 30 415	215.624.500,00	137.892.230,00	2006
5	CASANARE	YOPAL	Calle 23 No. 13-1574 (45 Edificio Flamingo Vargas)	896.000.000,00	896.000.000,00	2006
6	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 107 No. 22-5550-6185-5 Carrera 12 No. 24-54	460.500.000,00	460.000.000,00	2006
7	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Calle 107 No. 22-5550-6185-5 Carrera 12 No. 24-54	460.500.000,00	460.000.000,00	2006
8	CUNDINAMARCA	FLORZA	Via de Carles	153.500.000,00	153.500.000,00	2006
9	LAGDALETA	EL BANCO	Carrera 4 No. 8-20	88.376.200,00	44.289.100,00	2006
10	NORTE DE SANTANDER	LABATECA	Carrera 3 No. 4-09	9.280.395,00	9.280.395,00	2006
11	NORTE DE SANTANDER	SARDILATA	Carrera 5 No. 5-47	6.900.000,00	6.900.000,00	2006
12	SANTANDER	MOGOTES	Calle 6 No. 6-24	18.890.000,00	19.890.000,00	2006
13	SANTANDER	POLIVIC NACIONAL	Carrera 6 No. 4-108 Calle 5 No. 5-81 Esquina	53.950.000,00	53.950.000,00	2006
14	TOLIMA	ESPIRAL	Carrera 4 No. 9-2533750-3949	95.250.000,00	95.250.000,00	2006
15	TOLIMA	MARIGUITA	Carrera 3 No. 3-12	109.639.000,00	109.639.000,00	2006
16	ANTIOQUIA	MARINILLA	Calle 30 Carrera 30 Plaza Pico Espal	493.184.000,00	246.597.000,00	2007
17	BOLIVAR	CARTAGENA	Calle 31 No. 10-4247 E-466 Mariposa Local 10-49	237.202.500,00	237.202.500,00	2007
18	BOLIVAR	CARTAGENA	Carrera 30 No. 26-18 oficina 307 Edificio Banco de Bogotá S.A.	54.600.000,00	51.600.000,00	2007
19	BOLIVAR	CARTAGENA	Carrera 30 No. 26-18 oficina 304 Edificio Banco de Bogotá S.A.	47.300.000,00	47.300.000,00	2007
20	BOLIVAR	CARTAGENA	Carrera 30 No. 26-18 oficina 305 Edificio Banco de Bogotá S.A.	67.950.000,00	57.950.000,00	2007
21	BOLIVAR	CARTAGENA	Carrera 30 No. 26-18 oficina 308 Edificio Banco de Bogotá S.A.	50.400.000,00	50.400.000,00	2007
22	BOLIVAR	CARTAGENA	Carrera 30 No. 26-18 oficina 304 Edificio Banco de Bogotá S.A.	49.200.000,00	46.200.000,00	2007
23	BOLIVAR	CARTAGENA	Carrera 30 No. 26-18 oficina 306 Edificio Banco de Bogotá S.A.	56.630.000,00	59.630.000,00	2007
24	BOLIVAR	CARTAGENA	Calle 32 No. 10-129 Av. 73 David Lemaitre Lu Molina	1.645.257.000,00	1.645.257.000,00	2007
25	BOYACA	PAMPAITO	Calle 2 No. 3-44	794.300,00	794.300,00	2007
26	CALDAS	MARIZALES	Calle 20 No. 24-48 Calle 15 No. 12-57	148.040.000,00	148.040.000,00	2007
27	CAQUETA	FLORENCIA	Calle JAQUENA 13 Edificio	606.547.600,00	606.547.600,00	2007
28	CESAR	VALLEMUNAR	Calle 15 No. 5-05 Plaza Alfonso Lopez	1.509.000.000,00	1.509.000.000,00	2007
29	COCCO	LAHIA SOLANO	Calle 3 No. 3-25 Jardín Intero	53.893.500,00	53.893.500,00	2007
30	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 29-4155 Garaje 2-20	4.700.000,00	4.700.000,00	2007
31	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 29-4155 Garaje 109	4.900.000,00	4.900.000,00	2007
32	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 29-4155 Garaje 110	4.700.000,00	4.700.000,00	2007
33	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 29-4155 Garaje 111	4.700.000,00	4.700.000,00	2007
34	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 29-4155 Garaje 101	4.900.000,00	4.900.000,00	2007
35	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 29-4155 Garaje 310	4.700.000,00	4.700.000,00	2007
36	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Calle 23 No. 13 A-09 Apto 201	32.320.750,00	32.320.750,00	2007
37	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Calle 23 No. 13 A-09 Apto 302	35.441.500,00	35.441.500,00	2007
38	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Calle 23 No. 13 A-09 Apto 202	35.441.500,00	35.441.500,00	2007
39	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Calle 23 No. 13 A-09 Apto 301	32.687.500,00	32.687.500,00	2007
40	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Calle 23 No. 13 A-09 Apto 401	32.284.250,00	32.284.250,00	2007
41	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Calle 23 No. 13 A-09 Apto 102	35.441.500,00	35.441.500,00	2007
42	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Calle 23 No. 13 A-01 Local 3	39.453.000,00	39.453.000,00	2007
43	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 13 A No. 29-09 Local 2	27.730.000,00	27.730.000,00	2007
44	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 10 No. 24-4155-01 of 401 Asesoria	175.541.210,00	175.541.210,00	2007
45	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 10 No. 24-4155-01 of 402 Asesoria	175.541.210,00	175.541.210,00	2007
46	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 10 No. 24-4155-01 of 601 Asesoria	154.398.855,00	154.398.855,00	2007
47	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 10 No. 24-4155-01 of 602 Asesoria	154.398.855,00	154.398.855,00	2007
48	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 10 No. 24-4155-01 of 701 Asesoria	144.041.495,00	144.041.495,00	2007
49	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 10 No. 24-4155-01 of 702 Asesoria	144.041.495,00	144.041.495,00	2007
50	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 10 No. 24-4155-01 of 801 Asesoria	133.851.185,00	133.851.185,00	2007
51	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 10 No. 24-4155-01 of 802 Asesoria	133.851.185,00	133.851.185,00	2007
52	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 10 No. 24-4155-01 of 901 Asesoria	137.177.712,00	137.177.712,00	2007
53	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 10 No. 24-4155-01 of 902 Asesoria	137.177.712,00	137.177.712,00	2007
54	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 10 No. 24-4155-01 of 1701 Asesoria	90.627.040,00	90.627.040,00	2007
55	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 10 No. 24-4155-01 of 1702 Asesoria	90.627.040,00	90.627.040,00	2007
56	CUNDINAMARCA	FUNZA	Via de Carles y U1 530-3711263	650.342.900,00	650.342.900,00	2007
57	HUILA	PIFAYO	Calle 10 No. 7-05 F	477.621.300,00	477.621.300,00	2007
58	NARIÑO	TAMINANGO	Calle 8 No. 8-53 Plaza Estadio Compendio de Bogotá	268.826.600,00	268.826.600,00	2007
59	TOLIMA	IBAGUE	Carrera 3 A No. 14-31 Calle 18 A No. 3 A-03	412.998.000,00	412.998.000,00	2007
60	TOLIMA	IBAGUE	Carrera 2 No. 7-22 Jardín Central	329.418.100,00	329.418.100,00	2007
61	TOLIMA	IBAGUE	Calle 61 No. 3-23 local 24 Centro Comercial Parques	95.025.000,00	66.025.000,00	2007

62	TOLIMA	IBAGUÉ	Calle 7 No. 1-64 Barrio N. Polo	315.320.000,00	315.320.000,00	2007
63	TOLIMA	IBAGUÉ	Carrera 4 F No. 42-24 Local 2 Centro Comercial Malayo	47.870.000,00	47.870.000,00	2007
64	VALLE	BUENAVENTURA	Carrera 12 E.Ta. 6-00 EC 956 al Tabor	1.547.973.000,00	1.547.973.000,00	2007
65	ATLANTICO	BARRANQUILLA	Carrera 44 No. 33-28	4.163.390.500,00	4.163.390.500,00	2008
66	BOLIVAR	CARTAGENA	Diagonal 29 No. 25-263 Barrio Sector El Prado El Codo - Bolívar	468.380.700,00	468.380.700,00	2008
67	BOLIVAR	CARTAGENA	Calle 32 No. 10-87 Garaje 210	11.500.000,00	11.500.000,00	2008
68	BOLIVAR	CARTAGENA	Calle 32 No. 10-87 Garaje 330	11.000.000,00	11.000.000,00	2008
69	BOLIVAR	CARTAGENA	Calle 32 No. 10-87 Garaje 472	10.600.000,00	10.600.000,00	2008
70	BOLIVAR	CARTAGENA	Calle 10 A No. 29-22	271.950.500,00	271.950.500,00	2008
71	CALDAS	MANIZALES	Avenida Comendador Jairo Infante	258.594.840,00	258.594.840,00	2008
72	CALDAS	PENSILVANIA	El Estadio Vereda los Jazmines	4.000.000,00	4.000.000,00	2008
73	CALDAS	PENSILVANIA	El Estadio Estación Repetidora	3.245.000,00	3.245.000,00	2008
74	CORDOBA	MONTERIA	Carrera 6 No. 28-01	217.460.000,00	217.460.000,00	2008
75	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41-25 Parqueadero S-108	4.700.000,00	4.700.000,00	2008
76	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41-25 Garaje 302	4.700.000,00	4.700.000,00	2008
77	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41-25 Parqueadero S-114	4.700.000,00	4.700.000,00	2008
78	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41-25 Parqueadero S-107	4.700.000,00	4.700.000,00	2008
79	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41-25 Parqueadero S-109	4.700.000,00	4.700.000,00	2008
80	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41-25 Parqueadero S-117	4.650.000,00	4.650.000,00	2008
81	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41-25 Parqueadero S-110	4.700.000,00	4.700.000,00	2008
82	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41-25 Garaje 311	4.700.000,00	4.700.000,00	2008
83	NARIÑO	IPALES	Carrera 6 No. 8-28-44	626.025.700,00	626.025.700,00	2008
84	NARIÑO	LA CRUZ	Calle 3 No. 2-31	21.745.000,00	21.745.000,00	2008
85	QUINDIO	ARMENA	Calle 23 No. 15-48 Apartadero 14 Solano León	3.000.000,00	3.000.000,00	2008
86	QUINDIO	ARMENA	Calle 23 No. 15-48 Apartadero 15 Solano León	3.000.000,00	3.000.000,00	2008
87	CANALIA	ARMENIA	Calle 23 No. 15-48 Apartadero 16 Pío B. Edick	4.300.000,00	4.300.000,00	2008
88	RISARALDA	PEREIRA	Calle 25 No. 7-48, Ed. 500 Unidad Administrativa Especial de la Policía	64.833.000,00	64.833.000,00	2008
89	SANTANDER	BARRANQUILLA	Carrera 4 No. 6-44	80.400.000,00	80.400.000,00	2008
90	VALLE	CAU	Calle 14 No. 7-54-25-30	452.000.000,00	452.000.000,00	2008
91	VALLE	YUMBO	Carrera 37 No. 13 A-20 Urbanización El Rosal Bogotá A.E.	416.387.535,00	416.387.535,00	2008
92	BOLIVAR	CARTAGENA	Calle 31 No. 10-12	295.590.000,00	295.590.000,00	2009
93	BOLIVAR	MAGANGUE	Carrera 9 B No. 14-62	21.400.000,00	21.400.000,00	2009
94	BOYACA	TUNJA	Calle 43 No. 4-204 (Paseo 1) Campamento Santa Inés	1.344.711.500,00	1.344.711.500,00	2009
95	BOYACA	TUNJA	Carrera 6 No. 42-34 (Paseo 2)	5.600.000,00	5.600.000,00	2009
96	BOYACA	TUNJA	Carrera 6 No. 42-34 a Carrera 6 No. 42-20	8.562.760,00	8.562.760,00	2009
97	CESAR	AGUACERCA	Calle 1 Norte No. 37-60	12.900.000,00	12.900.000,00	2009
98	COLOMBIA	BOGOTA	Calle 31 A No. 16-51 Sede Social	341.300.000,00	341.300.000,00	2009
99	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Calle 23 No. 13 A-30 Hoy	81.058.400,00	81.058.400,00	2009
100	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Calle 23 No. 13 A-65	68.018.400,00	68.018.400,00	2009
101	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41-25 Parqueadero S-108	4.700.000,00	4.700.000,00	2009
102	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41-25 Parqueadero S-10	4.700.000,00	4.700.000,00	2009
103	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41-25 Garaje 314	4.700.000,00	4.700.000,00	2009
104	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Calle 23 No. 13 A-37	451.076.500,00	451.076.500,00	2009
105	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Calle 23 No. 13 A-29-25	68.264.000,00	68.264.000,00	2009
106	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 14 Avenida Chusquea No. 92-6284-53	970.761.000,00	970.761.000,00	2009
107	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Avenida 14 No. 22-6284-18	308.551.000,00	308.551.000,00	2009
108	CUNDINAMARCA	PURTO SALGAR	Turismal 14 No. 18-17-23	21.644.000,00	21.644.000,00	2009
109	GUAJA	FLANDRINCIO	Carrera 38 No. 11 A-25 V. Flanp	170.571.440,00	170.571.440,00	2009
110	BOYACA DE SANTANDER	GUAIMOTE	Carrera 4 No. 6-10	35.722.500,00	35.722.500,00	2009
111	BOYACA DE SANTANDER	GUAIMOTE	Vía a Universidad Francisco de Sales al Tabor, a 5 Km del Casco Urbano Centro Vocacional El Tabor	731.457.940,00	731.457.940,00	2009
112	TOLIMA	IBAGUÉ	Calle 49 No. 5-25 Barrio Páramo de Arica	1.650.000.000,00	1.650.000.000,00	2009
113	ANTIOQUIA	ENVIGADO	4 Km + 500 M de la vía al centro, Manizales Santa Helena Vereda Polka Centro Vocacional	114.078.500,00	114.078.500,00	2010
114	ANTIOQUIA	ENVIGADO	4 Km + 500 M de la vía al centro, Manizales Santa Helena Vereda Polka Centro Vocacional	817.432.250,00	817.432.250,00	2010
115	ARAUCA	ARAUCA	Calle 23 No. 11-27 Av. León Valencia	65.346.000,00	65.346.000,00	2010
116	ATLANTICO	BARRANQUILLA	Calle 32 No. 43-27	381.377.000,00	381.377.000,00	2010
117	ATLANTICO	PALMAR DE VARELA	Carrige. Barco de Barranca	4.993.325,00	4.993.325,00	2010
118	ATLANTICO	TUBARA	Calle 8 No. 5 B-03 Barco Conto	5.380.000,00	5.380.000,00	2010
119	ATLANTICO	TUBARA	Escuela Municipal congresista de Juanico	2.768.920,00	2.768.920,00	2010
120	ATLANTICO	TUBARA	Carrera 5 Calle 2 Esquina	1.172.428,00	1.172.428,00	2010
121	BOLIVAR	CARTAGENA	Diagonal 31 No. 89-48 Local 11 Centro Comercial 3070-1072	1.458.312.550,00	1.458.312.550,00	2010
122	BOLIVAR	CARTAGENA	Calle 32 E.Ta. 3 A 23 La Habana	105.500.000,00	105.500.000,00	2010
123	BOYACA	CHOLUNGUIRA	Carrera 6 hoy Carrera 7 a Avenida Ven. de Santa Rosa No. 22-110	159.251.000,00	159.251.000,00	2010
124	BOYACA	GUATAMA	Calle 15 No. 17-36 Local 117 Centro Universi	20.160.600,00	20.160.600,00	2010
125	BOYACA	SOCHA	Carrera 1 No. 4-38 Calle de Socha	22.687.300,00	22.687.300,00	2010

126	BOYACA	SOSOMOSO	Carrera 9 No. 11-03 y Calle 13 No. 9-0812	133.358.000,00	133.358.000,00	2010
127	CALDAS	MANIZALES	Calle 21 No. 23-22 ofe 1701 ESESA Asfa	28.914.557,09	28.914.557,09	2010
128	CALDAS	MANIZALES	Calle 21 No. 23-22 ofe 1702 ESESA Asfa	39.636.000,00	39.636.000,00	2010
129	CALDAS	MANIZALES	Carrera 10 A No. 20-01	700.862.000,00	700.862.000,00	2010
130	CADUETA	LA MONTAÑA	Cerro Mugaña Estación Repetidora	20.550.000,00	20.550.000,00	2010
131	CASANARE	YOPAL	Finca Buenavista Vereda Buena Vista	1.000.000,00	1.000.000,00	2010
132	CESAR	AGUACHACA	Carrera 50 No. 5-94	421.336.000,00	421.336.000,00	2010
133	CHOCO	CARUPÉN DE ATRATO	Comando de Atrato Estación Repetidora La Serna	15.641.181,00	15.641.181,00	2010
134	CHOCO	SOPI	Carrera 1 y 2 No. 3-10	2.784.200,00	2.784.200,00	2010
135	CUNDINAMARCA	CHOACHÍ	Carrera 83 Edo. No. 5-00 Estación Repetidora Doroteo Betancur Lote 04	628.676.460,00	628.676.460,00	2010
136	CUNDINAMARCA	CHOACHÍ	Carrera 09 Edo. No. 5-00 Estación Repetidora Doroteo Betancur Lote 02	28.693.800,00	28.693.800,00	2010
137	CUNDINAMARCA	CHOACHÍ	Carrera 08 Edo. No. 5-00 Estación Repetidora Doroteo Betancur Lote 05	63.709.104,00	63.709.104,00	2010
138	GUAMARA	MAICAO	Calle 11 No. 19-10 e Calle 13 No. 19-55	1.726.542.800,00	1.726.542.800,00	2010
139	HUILA	COLOMBIA	Carrera 3 A No. 5-00 (Playa Extension) y Calle 6 No. 2-55	3.411.228,00	3.411.228,00	2010
140	IBALÉ	HOBÓ	Vereda Buenavista Vie Nueva - Hobo	54.642.232,00	54.642.232,00	2010
141	MAGDALENA	FUNDACIÓN	Carrera 7 No. 3-47	86.952.000,00	86.952.000,00	2010
142	MAGDALENA	SANTA MARTA	Calle 11 O No. 20-154 e Carrera 21 No. 31 O-20	146.351.900,00	146.351.900,00	2010
143	MONTE DE SANTANDER	OGONA	Calle 15 No. 15-68 Barrio Cristo Rey	70.905.000,00	70.905.000,00	2010
144	QUINDÍO	LA TEBANDA	Calle 7 No. 2 de Aterrapuerto El Eden	1.002.383.000,00	1.002.383.000,00	2010
145	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	Calle 13 No. 11-55 (Interco)	177.112.500,00	177.112.500,00	2010
146	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	Carrera 16 No. 34-72 Local 3 - Centro Administrativo Municipal DAV	90.900.000,00	90.900.000,00	2010
147	SANTANDER	BUCAVARANGA	Calle 31 A No. 31-10 Aptd 502 Unidad Residencial RAZÚN N. Barrio la Aurora	151.200.000,00	151.200.000,00	2010
148	SANTANDER	SAN MIGUEL	Calle 5 No. 4-38	48.483.000,00	48.483.000,00	2010
149	SANTANDER	LEBRUJA	Carrera 12 No. 6-69 C/ta Operativo Telecom	628.702.200,00	628.702.200,00	2010
150	SUCRE	COVEDIAS	Veredas Buelo la Cequeña	1.104.005.760,00	1.104.005.760,00	2010
151	SUCRE	STRAGELEJO	Carrera 47 No. 13-68	277.202.165,00	277.202.165,00	2010
152	TOLIMA	CHAPARRAL	Calle 15 No. 9-474281165 Otero Libertador	102.500.000,00	102.500.000,00	2010
153	TOLIMA	HDNDA	Calle 13 No. 11-8470	51.505.400,00	51.505.400,00	2010
154	TOLIMA	IBACUF	Vereda el País Fracción La Ceiba Barrio El Gallo	682.579.000,00	682.579.000,00	2010
155	TOLIMA	IBASUE	CARRERA 4 No. 14-52 L.S. Carrera 4 No.14-3040 L10: Carrera 4 Calles 14 y 14 A Edificio Apostal CHICHO	2.138.350.000,00	2.138.350.000,00	2010
156	TOLIMA	LERIDA	Carrera 3 No. 7-33 Barrio Cumbá	59.854.000,00	59.854.000,00	2010
157	VALLE	BUENAVENTURA	Comunidad Carrera 43 con calle 7 Km 8 carretera al mar margen izquierda en la vía del ferrocarril del Departamento de Bienes	28.603.056,00	28.603.056,00	2010
158	VALLE	BUENAVENTURA	Calle 7 No. 43-01 Vereda Bata Vía Transversal 43 km 8,500000	1.614.458.142,00	1.614.458.142,00	2010
159	VALLE	BUENAVENTURA	Calle 7 No. 43-01 Vereda Bata Vía Transversal 43 km 8,500000	1.614.458.142,00	1.614.458.142,00	2010
160	VALLE	HOLGANCILLO	Carrera 5 No. 15-47 Lote Manzana 0 Urbanización Los Pinos	4.960.000,00	4.960.000,00	2010
161	VALLE	TULUA	Carrera 40 entre calles 43 y Avenida Calles	197.961.000,00	197.961.000,00	2010
162	ATLANTICO	BARRANQUILLA	Calle 85 No. 77 B-45	43.798.300,00	43.798.300,00	2011
163	SAN ANDRES	SAN ANDRES	Calle 1 No. 16-1005 Centro Vacacional Sate Bay	1.732.313.600,00	1.732.313.600,00	2011
164	VALLE	SAN PEDRO	Calle 2 Avenida B	140.110.900,00	140.110.900,00	2011
165	CUNDINAMARCA	TAUSA	Calle 2 No. 2-35	6.750.000,00	6.750.000,00	2012
166	AMBUQUEA	ULU-LUN	RUR 75 43 30A-36 LOCAL 30A.44	95.820.000,00	95.820.000,00	2015
167	CADUETA	FLORONCIA	RK 10 5 A 19 23	290.000.000,00	290.000.000,00	2015
168	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	RK 13 26 49 LC 1	2.178.135.600,00	2.178.135.600,00	2015
169	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	CL 109 15-63	1.612.870.000,00	1.612.870.000,00	2015
170	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	CL 35 SUR 18 A.14 (NUEVO)	428.600.000,00	428.600.000,00	2015
171	BOYACÁ	PASTO	CL 6 N 32A-31	2.777.000.000,00	2.777.000.000,00	2015
172	MAGDALENA	GUAMAL	Carrera 2 No. 3-04	3.375.000,00	3.375.000,00	2016
173	NARIÑO	TUQUACÓ	Calle 10 No. 8-39	95.000.000,00	95.000.000,00	2016
174	HUILA	SANDEHELENO	RUE # 1 - 20	95.889.150,00	94.247.000,00	2018
175	SAN SANTANDER	CUCUITA	AV GRAN COLOMBIA 2 E 82	6.800.000.000,00	6.800.000.000,00	2018
176	NARIÑO	Comedero	CALLE 1 No. 1 - 50	50.712.500,00	50.712.500,00	2018
177	NARIÑO	Pasta	SPN 0 DIRECCION PASTO 2	18.200.000,00	18.200.000,00	2018
178	SANTANDER	Guata	CL 1 N 15	18.000.000,00	18.000.000,00	2018
179	BOLIVAR	Sapientino	CL 103 1-20	33.472.736,00	41.257.360,00	2019
180	BOYACA	BOYAGUA	VD CLINIRO	6.440.000,00	6.440.000,00	2019
181	BOYACA	Ima	RK 4 4 10	13.600.000,00	21.740.000,00	2019
182	PUTUMAYO	Colón Met 4401904	Colón Unl 4401904	50.225.500,00	47.378.000,00	2019
183	PUTUMAYO	Colón Met 4401901	Colón Unl 4401901	18.100.400,00	2.800.000,00	2019
184	QUINDÍO	Chiricó	VD LAJARRA	9.650.400,00	9.650.400,00	2019
185	VALLE DEL CAUCA	Café	CL 11 #7-02/24 GARAJE 1	12.345.000,00	12.345.000,00	2019
186	VALLE DEL CAUCA	Café	CL 11 #7-02/24 GARAJE 2	12.345.000,00	12.345.000,00	2019
187	VALLE DEL CAUCA	Café	CL 11 #7-02/24 GARAJE 3	12.345.000,00	12.345.000,00	2019
188	VALLE DEL CAUCA	Café	CL 11 #7-02/24 GARAJE 4	12.345.000,00	12.345.000,00	2019
189	VALLE DEL CAUCA	Café	CL 11 #7-02/24 GARAJE 5	12.345.000,00	12.345.000,00	2019

180	VALLE DEL CAUCA	CAN	CL 11 #7-0224 GARAJE 6	12.320.000,00	12.320.000,00	2019
181	VALLE DEL CAUCA	CAN	CL 11 #7-0224 GARAJE 7	12.320.000,00	12.320.000,00	2019
182	VALLE DEL CAUCA	CAN	CL 11 #7-0224 GARAJE 8	12.320.000,00	12.320.000,00	2019
183	VALLE DEL CAUCA	CAN	CL 11 #7-0224 GARAJE 9	10.824.000,00	10.824.000,00	2019
184	VALLE DEL CAUCA	CAN	CL 11 #7-0224 GARAJE 10	10.814.000,00	10.814.000,00	2019
185	VALLE DEL CAUCA	CAN	CL 11 #7-0224 GARAJE 11	11.329.000,00	11.329.000,00	2019
186	VALLE DEL CAUCA	CAN	CL 11 #7-0224 GARAJE 12	12.915.000,00	12.915.000,00	2019
187	VALLE DEL CAUCA	CAN	CL 11 #7-0224 GARAJE 13	12.915.000,00	12.915.000,00	2019
188	VALLE DEL CAUCA	CAN	CL 11 #7-0224 GARAJE 14	12.915.000,00	12.915.000,00	2019
189	VALLE DEL CAUCA	CAN	CL 11 #7-0224 GARAJE 15	12.915.000,00	12.915.000,00	2019
200	VALLE DEL CAUCA	CAN	CL 11 #7-0224 GARAJE 16	12.915.000,00	12.915.000,00	2019
201	ATLANTICO	Tubos Cuatro Bocas	CL 5 N 3 B 03	26.330.000,00	26.330.000,00	2020
202	BOQUIVARE	SAVITA CATALINA	CL 1576. 1B 23	62.510.000,00	62.510.000,00	2020
203	MAGDALENA	SALAMINA	CL 8 No. 2 03	17.040.000,00	20.500.000,00	2020
204	NARIÑO	CORDOBA	CL 5 10. 1 77	157.478.150,00	157.020.000,00	2021
205	MOSTE DE SANTIAGO	LUCUTILLA	CL 4 No. 3 06	250.000.000,00	250.000.000,00	2021
206	TOLIMA	MARQUE	CR 17 26 CL 17 4 73	6.535.230,00	4.600.000,00	2021
207	ZIPACON	BOGOTA	KR 4 3 79 / CL 4 4 73	137.415.000,00	142.000.000,00	2021
208	TOLIMA	MARIGUITA	CL 7 No. 11-48	6.217.484,00	6.323.650,00	2021
209	ATLANTICO	CAMPO DE LA CRUZ	CL 3 N 4 19	20.287.000,00	10.200.000,00	2021
210	CASANARE	SAGAMA	SAGAMA 3RA 10 3 25	34.918.103,00	34.000.000,00	2022
211	TOLIMA	MARIGUITA	LOTES GUALI	1.207.134,00	1.200.000,00	2022
212	CORDOBA	CANALETE	CANALETE CRA 2 NO. 2-80	26.115.000,00	18.774.500,00	2022
213	VARIEDO	LOS ANDES	LOS ANDES CL MARRO PALACIO MUNICIPAL	27.735.580,00	27.735.000,00	2022

Año	Cantidad Vendida	Valor Avalúo	Valor de venta
2006	15	10.536.644.295,00	10.349.652.945,00
2007	49	11.152.989.794,00	10.906.392.794,00
2008	27	7.131.289.675,00	6.889.364.675,00
2009	21	6.699.727.534,00	6.681.866.282,00
2010	49	17.327.441.169,00	17.327.441.169,00
2011	3	1.922.424.500,00	1.966.222.800,00
2012	1	6.760.000,00	6.760.000,00
2015	6	7.592.535.680,00	7.717.105.680,00
2016	2	98.684.000,00	101.850.000,00
2018	5	6.820.815.650,00	6.523.488.100,00
2019	22	328.019.035,00	325.925.740,00
2020	3	105.888.000,00	109.830.000,00
2021	6	568.316.894,00	586.123.680,00
2022	2	40.266.834,00	35.300.000,00
TOTAL	211	70.331.803.060,00	69.527.323.865,00
		70.331.803.060,00	69.527.323.865,00

ITEM	DEBERIA CONTINGENCIAL	SI	NO	ESTADO ACTIVA	AREA ENCARGADA
a	Recibir la propiedad y por consiguiente la tenencia de los bienes fiduciarios a cargo, de una relación de los mismos y por el valor registrado en los estados financieros de la entidad fiduciaria automática al momento de la celebración del presente contrato. Queda entendido por las partes que la transferencia de la propiedad está sujeta a las formalidades de ley que aplica la naturaleza de los bienes que se transfieren para cumplir la presente obligación.	X		El PAR recibió el punto de partida de la información de los inmuebles el 30 de octubre de 2022. El PAR administra un total de 137 inmuebles de los cuales: (41) la información disponible es para la venta (15) con afectaciones, entre ellos: 2 tipo vivienda (Buenaventura); 1 inmueble (La Victoria) al que la administración de Fuzaguasá alquiló con la participación del decreto 068-2021, proyecto rubricado con el espasmo político - Parque Clemente y Tecnología de Innovación PCTI Región Central.	FIN
b	Elaborar y suscribir los documentos públicos y privados que se requieran para formalizar la transferencia de los activos de USUFRUCTO que integra el patrimonio autónomo.	X		Se elaboraron los oficios de transferencia y se recibieron las calificaciones de los mismos, centrado en el apoyo de las diferentes oficinas mediadoras y con los controles y autorizaciones requeridas, se es como los trámites ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Mesa de Pago de Impuestos, etc.	FIN
c	Revisar ante las autoridades competentes y particulares, cuando sea del caso, todos los registros de Instrumentos Públicos, según las Centralizadas de Valores (etc) las diligencias necesarias para el cumplimiento de la transferencia de los bienes fiduciarios.	X		Se elaboraron los oficios de transferencia y se recibieron las calificaciones de los mismos, centrado en el apoyo de las diferentes Unidades Inmediadoras y con los controles y autorizaciones requeridas, se es como los trámites ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Mesa de Pago de Impuestos, etc.	FIN
d	Recibir la propiedad de los activos no afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones que debían transferir terceros al presente patrimonio autónomo de telecomunicaciones de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP. con sus salidas que se indican en el numeral 2.7 DISPOSICIONES TRANSITORIAS de la presente cédula así como suscribir los documentos y ejecutar los trámites que se requieran para el perfeccionamiento de dicho patrimonio de acuerdo con la naturaleza de cada activo.	X		El PAR recibió físicamente por parte del PARABAT un total de 73 inmuebles desde el año 2021, adicional ha identificado inmuebles no incluidos en el inventario de pertenencia que tampoco fueron objeto de devolución, de los cuales el 30 de octubre de 2022 quedan sin enajenar 27 inmuebles y por parte de Tolcom en liquidación quedan 2 inmuebles por un total de 29.	FIN
e	Recibir físicamente los activos no afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones, que se transfieren al presente patrimonio autónomo de telecomunicaciones de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP. y ejecutar los trámites que se requieran para su adecuación sobre su actividad con la naturaleza y el estado de cada activo.	X		Los bienes transferidos se recibieron físicamente, mediante Acta de conformidad con el Contrato de Fideicomiso Mercantil suscrito para la administración del PAR. Durante el mes de septiembre de 2022 se efectuó la recepción física de 6 inmuebles mediante Acta. Trámites y sellos (06) inmuebles recibidos por parte del PARABAT en el 2017 y 29 inmuebles recibidos de COLTE en 2018. En febrero de 2022 el PAR ordenó el 41 inmuebles no incluidos en el inventario de pertenencia, desde enero de 2020 hasta el cierre del 30 de octubre de 2022 tras lo informado, no incluidos en el Acuerdo de Terminación.	FIN
f	Administrar adecuadamente los bienes bonos en donde se recibió los recursos líquidos que se transfieren al patrimonio autónomo.	X		Los pagos de los deudores fueron conformados con los estados financieros y reportados en el sistema Ares. Servicios, a cierre de octubre de 2022 no existen saldos por cuenta de servicios.	FIN
g	Recibir de forma autónoma del patrimonio autónomo PARABAT, o propiedad de los inmuebles, bienes y demás activos que según el presente documento no afectos al servicio de telecomunicaciones con el fin de recibirlos, para que su producción sea destinada al cumplimiento de la finalidad del patrimonio autónomo de telecomunicaciones PARABAT. Para el efecto deberá suscribir los documentos y ejecutar los trámites que se requieran para la formalización de dicho patrimonio, en concordancia con la naturaleza de cada activo, así como suscribir los actos y ejecutar los trámites que se requieran para su adecuación sobre su actividad con la naturaleza y el estado de cada activo.	X		En cumplimiento del Acuerdo de Terminación, el Contrato de Explotación, relacionado con el medio de los inmuebles objeto de devolución, el PAR - Tolcom ha hecho la totalidad de 65 55 inmuebles.	FIN

ITEM	DESCRIPCION CONTRACTUAL	R	NO	ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
m	Elaborar los demás actos que le impidan la constitución de valores del patrimonio autónomo titular de las acciones, participaciones o valores de valores	X		El PAR ha estado presente elaborando los actos que establecen la constitución de fiduciariedad en cada una de las empresas de las cuales posee acciones, participaciones o valores de valores de acciones de acuerdo a la constitución.	FIN
n	Administrar los recursos, líquidos y el patrimonio del patrimonio autónomo de Remanentes PAR en forma única, única y separada a los portafolios de los fondos fiduciarios que administran y de los recursos propios. Los recursos líquidos podrán invertirse en los Fondos Comunes, además de ser usados por la HEDICARIA CONTRATISTA siempre y cuando concuerden con una autorización de riesgo crediticia igual a 7000 y de mercado menor o igual a dos (2)	X		Se ha realizado la inversión de los recursos en las cuentas de depósitos en Fiduciaría S.A. y Fiduciaría Popular S.A. y un cuantía de ahorro, buscando la mejor rentabilidad y seguridad. Se han realizado inversiones en TES de corto plazo con las correspondientes debidas en su momento por parte del Comité Fiduciario a optimizar los rendimientos de las inversiones. Portafolios fijados en Actas de Comité Fiduciario No. 19, 25 y 32, 33, 37, 39, 40, 45, 48 y 105.	FIN
p	Administrar o suministrar de recursos del patrimonio autónomo de Remanentes PAR en valores de alta seguridad reconvertibles y líquidos de acuerdo con las autorizaciones y restricciones impuestas por la Superintendencia Bancaria y con la política establecida por el Comité sin garantizar por sí, gestión. Un resultado determinado	X		Se han realizado inversiones en TES de corto plazo, de acuerdo a las recomendaciones dadas por el Comité Fiduciario.	FIN
p	Administrar la deuda que por obligación ingrese al patrimonio autónomo de Remanentes PAR, destinada a ser invertida, de tal manera que a través de una adecuada planeación financiera y la elaboración de presupuestos anuales se suministre siempre y cuando con los recursos necesarios para cubrir los pagos a su cargo, en armonía con las políticas de recursos que al momento presente Parfinanciero Autónomo	X		El PAR elabora el presupuesto anual y lo presenta al Comité Fiduciario para su aprobación (Presupuesto Vigencia 2022). Actas de Comité Fiduciario Extraordinario No. 200 del 9 de diciembre de 2021 y Comité Fiduciario No. 222 del 27 de octubre de 2022. Se realiza de manera mensual el seguimiento mediante el envío de la Cuenta Previsiva del Se han realizado inversiones en TES de corto plazo, de acuerdo a las recomendaciones dadas por el Comité.	FIN
q	Brindar asesoría, consejo o intermediación en materia de inversión del portafolio del patrimonio autónomo de Remanentes PAR, en el caso del COMITÉ FIDUCIARIO	X		En los eventos que el Comité Fiduciario ha solicitado la asesoría en la parte de inversión, el Comité Fiduciario ha brindado a través del Gerente de Inversiones.	FIN
r	Formular con base en el subgerente patrimonio del mercado financiero y de valores, en el caso de los recursos propios del COMITÉ FIDUCIARIO los recomendaciones a que haya lugar sobre las salidas de administración del portafolio y recursos del patrimonio autónomo de Remanentes PAR.	X		En los eventos que el Comité Fiduciario ha solicitado la asesoría en la parte de inversión, el Comité Fiduciario ha brindado a través del Gerente de Inversiones, tal como se evidencia entre otras, en la reunión del Comité Fiduciario No. 32 del 18 de marzo de 2008 y otras.	FIN
s	Acordar las políticas de inversión que se deriven de entre el COMITÉ FIDUCIARIO de acuerdo con las disposiciones vigentes	X		El Comité Fiduciario como administradora del PAR ha venido cumpliendo con la responsabilidad en el Corazón de Falta de Murcañil en lo relacionado con el tema de inversiones, adicionalmente se han tenido en cuenta las recomendaciones dadas en materia de manejo de los recursos por parte del Comité Fiduciario, de las reuniones entre otras en el Acta 25 del 15 de octubre de 2007 y el Acta No. 32 del 18 de marzo de 2008 y otras.	FIN
t	Dirigir o supervisar la estructura organizacional y administrativa que se requiera para el manejo integral de los recursos, y/o el portafolio de inversión que conforma el patrimonio autónomo de Remanentes PAR, de acuerdo a lo establecido	X		El PAR cuenta con la Unidad Administrativa y Financiera a cual se le encargó del manejo de los recursos. Adicionalmente Fiduciaría S.A. ha delegado a disposición durante la vigencia del contrato la administración necesaria para el manejo y control del portafolio de inversiones, el cual es supervisado por la mesa de Inversiones.	FIN

PTDA	OLIGACIÓN CONTRACTUAL	SI	NO	ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
01	Realizar cualquier requerimiento para demandar las acciones, diligencias así como dar respuesta oportuna a los requerimientos que puedan formular los servidores administrativos civiles municipales y/o electuales, respecto del lugar donde están ubicados tales inmuebles, acciones siempre a proteger y defender el patrimonio de los bienes municipales.	X		Al 30 de agosto de 2022 se dieron las respuestas oportunas a todos los requerimientos que han llegado relacionados con los bienes inmuebles del PAR. En su mayoría son requerimientos para solicitar información sobre los mismos ya sea con fines de compra o en donación por parte de los Municipales.	TRM
02	Actualizar de conformidad con las acciones legales vigentes, los avales de los bienes idekregistrados, a efectos de mantener actualizado el valor de los bienes, y la contabilidad de la hacienda con el sistema de información de los bienes municipales.	X		Para el año 2022, con la firma Valer de Colombia LTDA, se celebró el contrato 033-2022 con vigencia hasta el 31 de agosto, la fecha de vencimiento ha sido hasta el 30 de noviembre de 2022, por la firma del contrato, en el mismo se comenzó la realización de los avales de Sanzama, Masuasa, Ilo, Clotón, Victoria, Páez Salgar, San Zenón, Los Amos, Galester y Burzaco, en la medida que voy avanzando e iré actualizando la vida de inscripción y presentara el respectivo informe, en el mes de febrero se realizó avalúo comercial a los inmuebles Sanzama Casapara, en el mes de julio se realizó avalúo comercial a los inmuebles Clotón, Victoria, Páez Salgar, San Zenón, Los Amos, en el mes de agosto 22 se realizó avalúo comercial a los inmuebles de Burzaco y Galester. En el mes de octubre se realizó el estudio de avales.	TRM
03	Realizar inspecciones oculares, peritajes y los activos muebles integrantes del patrimonio autónomo de remanentes - PAR, para verificar el estado de conservación y presentar al directorio de gestión sus respectivas conclusiones y/o seguir las instrucciones que emita el Comité Fiduciario.	X		Sobre bienes muebles el PAR ya ha realizado inspecciones oculares por quinto y a fecha no queda ningún proceso de aceptación pendiente de visto.	TRM
04	Presentar y consular oportunamente las declaraciones de impuestos de acuerdo con la naturaleza de los bienes muebles que conforman el patrimonio autónomo de Remanentes - PAR. De no estar recibidos para el momento de la declaración, se deberá cumplir la obligación de presentación de la declaración, independientemente de si asume la obligación de su pago.	X		No se cancela y presenta ninguna declaración de impuestos por bienes muebles.	TRM
05	Coordinar oportunamente los cargos por custodia diligenciada mantenimiento y demás obligaciones tributarias y demás obligaciones integrales de carácter municipal que conforman el patrimonio autónomo de Remanentes - PAR.	X		El PAR solo cuenta con los bienes muebles en la Unidad de Gestión que están a cargo de los propietarios y contables del PAR. Estos bienes muebles cuentan con el servicio de custodia y protección con la empresa de vigilancia VIBE contratada por el PAR, quien a su vez custodia las instalaciones donde funciona el PAR en la ciudad de Bogotá.	TRM
06	Recurdir judicial y extrajudicialmente los bienes muebles que conforman el patrimonio autónomo de Remanentes - PAR, con cargo a los recursos idekregistrados.	X		No se realiza ningún ingreso por concepto de venta de muebles.	TRM
07	Adelantar la acción de reintegro de los muebles idekregistrados que conforman el patrimonio autónomo de Remanentes - PAR, en la forma que lo determine el Comité Fiduciario.	X		No se entregan en bienes muebles ya que el PAR cuenta únicamente con los que su utilidad para su operación.	TRM
08	Tomar las medidas de seguridad y protección físicas y jurídicas de los bienes muebles integrantes del patrimonio autónomo de Remanentes - PAR. En los casos que se ocurre con contratos de seguros y en vigilancia vigilar al fierro del proceso de liquidación de los bienes muebles, siempre y cuando estos se subrogan al patrimonio autónomo de Remanentes - PAR.	X		Los bienes muebles que están en uso cuentan con una póliza Todo Riesgo FIANE la cual cubre tanto a vigentes. Adicionalmente se suscribió un contrato con la empresa de vigilancia VISE Ltda. La cual cubre con dos vigilancias diurnas y un servicio de cámaras de vigilancia para prevenir inconvenientes relacionados con hurtos o pérdidas.	TRM
09	Prevenir la concurrencia de los activos muebles involucrando la realización de contratos con proveedores adjudicatarios, su exhibición y determinación de las condiciones de entrega, previa autorización del Comité Fiduciario de Remanentes - PAR. En los casos que se ocurre con contratos de seguros y en vigilancia vigilar al fierro del proceso de liquidación de los bienes muebles, siempre y cuando estos se subrogan al patrimonio autónomo de Remanentes - PAR.	X		Los muebles se han conservado y en proceso de acuerdo con las políticas establecidas para tal fin.	TRM
10	Preparar, elaborar y auditar los documentos legales que se requieren para la venta de un inmueble a cualquier título que atenga al patrimonio autónomo de Remanentes - PAR.	X		Teniendo en cuenta los procesos establecidos para la suscripción de documentos, se realizan acciones legales con contratos y autorizaciones necesarias para la correcta venta y posterior entrega de los inmuebles.	TRM

FIN	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	SI	NO	ESTADO ACTUAL	ÁREA ENCARGADA
a	Atender adecuadamente los procesos judiciales, arbitrales y administrativos, o de otro tipo que se hayan iniciado en caso de ser emitidos en liquidación con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios y a expensas de los interesados.	X		Para el mes de octubre del año 2022, el PAR cuenta con 1.107 procesos judiciales, arbitrales, o de otro tipo que se hayan iniciado en caso de ser emitidos en liquidación con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios y a expensas de los interesados.	JUR
b	Realizar el control y seguimiento a los procesos judiciales arbitrales y administrativos e de otro tipo que se hayan iniciado con anterioridad a los procesos liquidatorios y a expensas de los interesados.	X		El PAR cuenta con un grupo de abogados encargados de seguir la defensa judicial de la entidad en todo el Territorio Nacional para los procesos instaurados a favor y en contra, en relación con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022.	JUR
c	El pago contingente dentro del cual se encuentran los conceptos involucrados en los procesos judiciales, arbitrales, y administrativos y las obligaciones con terceros, que no se hayan provisionado, y el pago de las demás obligaciones que provienen del Contrato de Arrendamiento Económico suscrita por las entidades, en liquidación con Colombia Telecomunicaciones S.A. S.P. A. con los recursos provenientes del Polifondo de Inversión de Recursos 2016-2017, cubra los gastos que contribuyan su financiación. Asimismo, se encuentran comprometidas dentro de los pasivos contingentes, las remuneraciones oportunas o anticipadas que hubieran sido reconocidas por los artículos 30, 40, 41 y 45 que no se encuentran reconocidas en el inventario de pasivos de las entidades y se cubren de manera de conformidad con lo establecido en el artículo No. 4 del presente contrato.	X		Se elaboró conciliación para el mes de octubre del año 2022, correspondiente a: <ul style="list-style-type: none"> - 382 en calidad de demandado en procesos por valor de \$79.866.587.662,13 - 755 en calidad de demandante con prestaciones por valor de \$152.689.740.829,50 	JUR
d	Ejecutar las provisiones de obligaciones contingentes según o instruya el COMITÉ FINANCIERO y conforme a las disposiciones de Ley.	X		Las contingencias en octubre de 2022 registradas en contabilidad por libros de Telecomunicaciones son un valor de \$55.260.468.973,38	FIN
e	Ejecutar los pagos de las obligaciones a cargo de TELECOM Y TELEASOCIADOS EN LIQUIDACIÓN.	X		Confirme al manual de procedimientos de pagos y cumpla los requisitos exigidos el mes de octubre 2022 se realizaron 168 pagos por la suma de \$111.805.132,07 por concepto de gastos administrativos de funcionamiento y honorarios, por los contribuyentes recaudados en el primer trimestre del PAR, y se encuentran los recibos en el aplicativo Contable TMS, activada correctamente que se están cumpliendo a cabalidad.	FIN

ITEM	DEBERIA: CONTRACTUAL	S	NO	ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
a	Las obligaciones pendientes de cancelar en primer lugar son los recursos liquidados que se hayan transferido al patrimonio autónomo de SINGRAMAT - PAR que se haya otorgado especialmente para el fin por parte de la entidad contratante. En caso de que no se hayan transferido los recursos para su cancelación, está sujeta una fuente específica de financiamiento, deberá atenderse con el producto de la administración o implementación de los activos fiduciarios. Sin embargo, la entidad contratante podrá identificar otras del activo de los procesos liquidatorios obligacionales financieros que puedan cancelarse con recursos provenientes de la contraprestación derivada del contrato explícito o tácito.				
b	El pago del activo en forma de las RESPONSABILIDADES EN LIQUIDACION, deberá registrar el patrimonio Autónomo de SINGRAMAT - PAR de conformidad con lo previsto en los artículos finales de cada uno de los contratos celebrados con estas pagadas sean anticipadas o no, recursos que las entidades contratantes hayan proveído para tal fin, y en el evento en que estas no sean suficientes, se atenderán con recursos provenientes de la Contraprestación derivada de contrato de explotación vehicular, asociando la prestación de dicho sector a la ley.				
c	Adelantar el pago y cumplir con las obligaciones pendientes de pago, al cierre de los procesos liquidatorios de las entidades contratantes, los cuales serán verificados frente a los contratos celebrados por las entidades en liquidación.				
d	El cumplimiento a las obligaciones pendientes que se contraen con el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato anterior.				
e	Expedir Relación de Tiempo de Servicio para las actuaciones con base en la información contenida en las bases de datos de nómina y horas de vida que reposan en los archivos de las liquidadas.				
f	Administrar la información, registros y archivo relativo con la información laboral de los trabajadores de Telecom y de las liquidadas en liquidación.				
g	Suministrar y CAPACITAR la información necesaria para el mejoramiento y pago de las pensiones a cargo de Telecom y las liquidadas en liquidación.				
h	Pagar los indemnizaciones, salarios y prestaciones derivadas de los trabajadores de las entidades liquidatorias, derivados con ocasión del cese del proceso liquidatorio y la extinción de la personería jurídica de las mismas SINGRAMAT - PAR. Las entidades en liquidación, suministrarán los recursos a que haya lugar para atender las obligaciones de ancillas trabajadoras derivadas, con ocasión del cese del proceso liquidatorio en el monto que otorga el pago de las prestaciones derivadas, a que hubiere derecho.				
i	Formular la conservación de la propiedad de los bienes afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones, que conforman el patrimonio autónomo SINGRAMAT.				
j	Entregar al SINGRAMAT la información resultante de la ejecución de contrato suscrita por Telecom y las liquidadas en liquidación con el fondo fiduciario previsto de destinación para el levantamiento de inventario y actual para los bienes afectos al servicio de telecomunicaciones.				

ITEM	OBJETIVO CONTRACTUAL	SI	NO	ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
1	Adoptar el cierre contable de las entidades de liquidación de operaciones en los procesos liquidatorios observando las normas Argentinas que se hayan expuesto para el efecto, así como las normas emitidas en la Comisión Basca Financiera y Comercio 100 de 1992.	X		El PAR, ha realizado los cierre contables en las 130 ventos vigentes, de acuerdo a las normas expuestas en el Circular Basca Financiera y Comercio 100 de 1992, y a las normas establecidas por la Comisión General de la Nación. A partir de 2018 se aplicara la Circular No. 150 de octubre de 2017.	FIN
2	Administrar y controlar en forma diligencia y oportuna los documentos, las operaciones que se adelantan en desarrollo del proceso liquidatorio, de acuerdo a las normas vigentes por el Archivo General de la Nación	X		Se han efectuado las transferencias de documentación consolidada de baja contable, diligenciando los formales de transferencia documental. Al 30 de octubre de 2022, se han trasladado un total de 3.982 copias con documentación, 3 administraciones con 143 medidas impugnativas, y 1 comprobante aliso cum del PAR a cargo de las actrices.	GD
3	Administrar y controlar en forma diligencia y oportuna los documentos, las operaciones que se adelantan en desarrollo del proceso liquidatorio, de acuerdo a las normas vigentes por el Archivo General de la Nación	X		Para el mes de octubre se suministró la información requerida al Comité Fiduciario mediante el Informe de Gestión, así como también en la reunión mensual de Gestión. Al cierre del mes de Octubre de 2022 el PAR presentó 15 Informes de Ley que corresponden a: Categoría Presupuestal: 21 de octubre Información contable: 20 de octubre Informe de Contratos liquidados: 05 de octubre Informe de Contratos sujeta: 05 de octubre Informe de personal designado al PAR: 05 de octubre Informe de personal regresado al PAR: 05 de octubre Reporte de quejas/acciones liquidadas de Gestión (firmado 31/10/2022): 05 de octubre Gestión contractual: 22 de octubre Indicador PDPS: 24 de octubre Informe de Pagos: 12 de octubre Informe de gestión PAR: 20 de octubre Reporte de operaciones inusuales o sospechosas: 05 de octubre Filiación de contratos firmados y Orosas: 05 de Octubre Obras civiles inculcadas a fin del: 05 de Octubre Adicionalmente el mes de octubre se reporto al SEOP 1 Contrato.	CI
4	Informar al COMITANTE o FIDUCIARIO y por conducto de este a los diferentes organismos de control y/o a las autoridades y/o jurisdicciones de control en relación con la ejecución de contrato	X		Se ha seguido el curso ordinario de la ejecución del contrato en relación mercancia, sin ningún inconveniente hasta el momento. Los miembros del comitente se venían reuniendo y participando activamente en las decisiones y decisiones adoptadas en los reuniones del Comité Fiduciario, esta actividad se mantendrá en las áreas de trabajo.	GER
5	Participar en las reuniones y con las que domine y coordinar el COMITANTE o FIDUCIARIO	X		El Informe de Gestión se presenta conforme a los términos de Gestión y de fondo establecidos en el contrato, con los correspondientes. Los mismos son los que se comunican al Comité Fiduciario en según 66 del 2 de febrero de 2022. Asimismo se cuenta las tareas de aprobación de los Estados Financieros de 2022. Autorizó remitir el Informe de Gestión los primeros viernes (05) días siguientes al mes que este correspondiente. Actividad de mantención.	GER
6	La FIDUCIARIA CONTRASTA deberá presentar en forma impresa y en medio magnético, según las especificaciones y las normas vigentes sobre la materia, los siguientes informes de gestión al FIDUCIARIO y al COMITANTE: - Informe Contable y Financiero. - Extractos del Patrimonio de Inversión de la habilitadora en el Fondo Común Quedaría - Relación de los pagos efectuados - Estados Financieros de patrimonio neto. - Movimiento discriminado de las cuentas (12) subcuentas - Todos reportes deben ser presentados mensualmente extra de los quince (15) primeros días del mes siguiente al reportado, incluyendo el estado correspondiente. Los Informes deben presentarse por períodos mensuales y deben cubrir el período sobre el desarrollo de la actividad de los recursos, indicando las actividades en relación con el desarrollo, el seguimiento a los recursos y otros datos que en desarrollo del contrato, el COMITANTE FIDUCIARIO exija. Los informes deben incluir el análisis comparativo de datos mensuales y consolidados	X			

ITEM	ORIGEN CONTRACTUAL	SI	NO	ESTADO ACTUAL	AREA UNICARGADA
7	Permitir y facilitar la arización en un archivo, que en cualquier momento se solicite, por parte del FIDUCIARIO o por cualquier entidad de recepción, diligencia y control del Estado, así como la información que requiera FIANCADO o el FIDUCIARIO S.A., como entidad que asienta la contabilidad de inversión, la anterior se centraliza y a través del FIDUCIARIO S.A. como entidad que asienta la contabilidad de inversión se deberá solicitar a la FIDUCIARIA administradora del presente patrimonio o subgrupo de patrimonio - PAR M.	X		En Octubre del 2022, bajo la dirección metodológica de la OC de la Registraría, la Oficina de Control Interno del PAR, designó los auditores al procedimiento de emisión de Borradores Teleselec y "Asignación y Atribución CETI". De otro parte y de acuerdo a lo establecido en el plan anual de Vigilancia Fiscal de la OC, el equipo auditor continuó el proceso de auditoría al PAR correspondiente a los ejercicios 2020 y 2021, el PAR Teleselec ya había respondido a los requerimientos de información los cuales han sido atendidos por la Unidad de Gestión dentro del término establecido y conforme los lineamientos del Ento de Control.	CI
8	Presentar al COMITÉ FIDUCIARIO el presupuesto anual de gastos dentro de los primeros 30 días de cada año fiscal	X		Al iniciar cada año, se ha puesto en consideración de Comité Recepción el presupuesto de gastos anual, para su aprobación, correspondientes a los ejercicios 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060 (30/dic/2022) y 211, 212/ene/2022.	FIN
9	Comparar las cuentas del gobierno que se establezcan en los presentes términos de referendos y en el respectivo expediente	X		Se cumplió de acuerdo a como se describe en el contrato.	GER
10	Realizar el proceso de recepción de las expedientes adicionales de las cuentas parias del PAR a entregar por parte de CAPRECOM, de acuerdo al procedimiento estipulado en el Decreto 029 de 2015.		X	Se han recibido las correspondientes XBTs entre la entidad CAPRECOM y el PAR Teleselec.	FINALIZADO
11	Organizar el área de entrega y recibir con CAPRECOM, de las expedientes de las cuentas parias, de conformidad con el Decreto 029 de 2015.		X	Se han recibido las correspondientes XBTs entre la entidad CAPRECOM y el PAR Teleselec.	FINALIZADO
12	Elaborar y inventariar de las expedientes recibidos por el PAR		X	Se formalizó conforme a los FUIB debidamente protocolizados conjuntamente con CAPRECOM y el PAR Teleselec.	FINALIZADO
13	Realizar bajo el control de los documentos emitidos en cada expediente entregado por CAPRECOM		X	Se formalizó conforme a los FUIB debidamente protocolizados conjuntamente con CAPRECOM y el PAR Teleselec.	FINALIZADO
14	Realizar la documentación contenida en los expedientes conforme a la establecido por la normatividad del Archivo General de la Nación, es decir que teniendo en cuenta los expedientes que se recibieron de FONDO CERBACO, se deberán abrir nuevos expedientes para organizar y archivar la gestión documental realizada a cada año, en sede de PAR-TELECOM.		X	Se formalizó conforme a los FUIB debidamente protocolizados conjuntamente con CAPRECOM y el PAR Teleselec.	FINALIZADO
15	Organizar las expedientes al interior de las cuentas correspondientes a su subgrupo fiscal.		X	Se formalizó conforme a los FUIB debidamente protocolizados conjuntamente con CAPRECOM y el PAR Teleselec.	FINALIZADO
16	Realizar las inventarías e índices generales del fondo documental, y actualizar de sus actas documentales.		X	Se formalizó conforme a los FUIB debidamente protocolizados conjuntamente con CAPRECOM y el PAR Teleselec.	FINALIZADO
17	Mediante las gestiones para la calidad de los expedientes de las instalaciones de CAPRECOM, la entrega de los expedientes por parte de CAPRECOM, deberá realizarse conforme lo dispuesto en el Decreto 029 de 2015, cuya metodología fue implementada en el proceso de entrega de CAPRECOM a MINTIC.		X	Se realizó el archivo correspondiente en la sede de CAPRECOM, cuya base de datos se encuentra en ALMAGORCHIVOS.	FINALIZADO
18	Solicitar a CAPRECOM el pago de los costos administrativos que soporta el pago por concepto de todas las partes parias.		X	Conforme al acta suscrita no fueron entregados los saldos contables al PAR, por lo que se debe solicitar el pago por el MINTIC.	FINALIZADO
19	Validar los expedientes entregados por CAPRECOM de los costos administrativos que generan el pago correspondiente		X	Conforme al acta suscrita no fueron entregados los saldos contables al PAR, por lo que se debe solicitar el pago por el MINTIC.	FINALIZADO
20	Requerir a CAPRECOM los archivos físicos, facturas de sobre recibidos por CAPRECOM, estados de cuentas, saldos financieros y cuentas de cobro por concepto de cuentas parias pendientes, allegadas a CAPRECOM por las entidades adscritas que soportan los costos de cuenta por pagar, en el mes de mayo de 2022.		X	Conforme al acta suscrita no fueron entregados los saldos contables al PAR, por lo que se debe solicitar el pago por el MINTIC.	FINALIZADO

ITEM	ORGANIZACIÓN CONTRACTUAL	S	NO	ESTADO ACTUAL	ÁREA EMBARIGADA
e	Definir las bases de datos administrativas por CAPRECOM que permitan la información soporte y generar un archivo plano con dicha información y determinar el proceso para migración de la información al PAR.	X		Se encuentra en custodia de ALMACENOS los respaldos de determinados de pago por cuotas partes pensionales vigencias en su momento por la oficina CAPRECOM asignados al PAR.	FINALIZADO
e	Elaborar un informe detallado de la información y archivo de bases de datos por parte de las cuotas partes pasadas por parte del PAR.	X		Se formalizó conforme a los FUID del documento protocolizado conjuntamente con CAPRECOM y el PAR Telecom de las series documentales respaldadas.	FINALIZADO
f	Presentar los respaldos de la información y documentación recibida del sistema CAPRECOM.	X		Se realizó por parte del PAR Telecom el diagnóstico conforme a las series documentales respaldadas de la oficina CAPRECOM.	FINALIZADO
g	Determinar el software necesario para el desarrollo de la documentación que por su contenido pueda ser soporte de otros sistemas del sector de la. Subsección de series respaldadas por INITIC.	X		Se encuentra en custodia de ALMACENOS las copias de todas partes procedentes respaldadas de la oficina CAPRECOM.	FINALIZADO
h	Organizar los documentos en sus carpetas correspondientes y realizar un inventario de los mismos.	X		Se formalizó conforme a los FUID del documento protocolizado conjuntamente con CAPRECOM y el PAR Telecom.	FINALIZADO
i	Acordar las acciones para la salida de los expedientes y de que se cumplan las obligaciones separadas de la gestión de las cuotas partes pasadas de las series documentales CAPRECOM.	X		Se realizó el inventario correspondiente de la oficina CAPRECOM, cuya custodia se encuentra en ALMACENOS.	FINALIZADO
a	Definir el proceso de actualización de la información al sistema operativo que permita el acceso a la información contenida en los expedientes y carpetas de las series documentales CAPRECOM.	X		A 31 de octubre de 2022 el PAR a cumplió la información y pruebas respaldadas para la migración de la información, se está a la espera del reparto del pago a producción de las migraciones por parte del INITIC para su revisión y proceso de actualización y migración correspondientes.	
a	Integrar la información en el software de cuotas partes que permita el acceso a la información contenida en los expedientes y carpetas de las series documentales CAPRECOM.	X		Se realizó información de los expedientes por parte de septiembre de 2020 conforme a lo requerido al PAR, no obstante se encuentran pendientes de migración por la cual se está a la espera de instrucciones por parte del INITIC para su actualización. En octubre de 2021 se actualizó la gestión un forma manual por el PAR Pasas tanto sea implementado al aplicativo.	HL
c	Controlar y realizar seguimiento a la información ingresada al Software de cuotas partes.	X		A 31 de octubre de 2022 el PAR a cumplió la información y pruebas respaldadas para la migración de la información, se está a la espera del reparto del pago a producción de las migraciones por parte del INITIC para su revisión y proceso de actualización y migración correspondientes.	HL
d	Realizar la migración de la información de cuotas partes de las bases de datos administrativas por CAPRECOM, previa verificación de la misma.	X		A 31 de octubre de 2022 se encuentra pendiente de migración el aplicativo por la cual se está a la espera de instrucciones para actualización de estructura para migración de la información.	HL
g	Planear las acciones que permitan obtener la información ya documentada faltante no suministrada por CAPRECOM y proceder a su migración a la gestión.	X		A 31 de octubre de 2022 concluyó la custodia de los expedientes en ALMACENOS conforme a los FUID del documento protocolizado conjuntamente con CAPRECOM y el PAR Telecom. De igual manera, se ha actualizado a los expedientes los documentos que faltaban al caso de la cuota parte, los cuales se replican en el momento de la entidad.	HL
a	Determinar con CAPRECOM la información a entregar por parte de cada área al PAR y la forma en que se deberá realizar, conforme al modelo de flujo de información en el Decreto 028 de 2015.	X		Se suscribieron los correspondientes actos entre la oficina CAPRECOM, PAR CAPRECOM y el PAR Telecom.	FINALIZADO
b	Coordinar con el proveedor del área de CAPRECOM con el fin de actualizar el procedimiento y programa para la creación de la información por parte del PAR.	X		Se suscribieron los correspondientes actos entre la oficina CAPRECOM, PAR CAPRECOM y el PAR Telecom. Se formalizó conforme a los FUID del documento protocolizado conjuntamente.	FINALIZADO
c	Determinar la forma de actualización y archivo de la información en el PAR.	X		Se encuentra en custodia de ALMACENOS las series documentales conforme a lo establecido por el Archivo General de la Nación (AGN).	FINALIZADO

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTIVA	SI		ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
		SI	NO		
d	Identificar la población estimada correspondiente a las cuentas por pagar, tomando como base el plan de la información presupuestal a la fecha de entrega a la UGPP y de la información contenida en las bases de datos entregadas por CAPRECOM, previo verificación de la misma.	X		Se recibió de la entidad CAPRECOM en medio magnético las bases de datos pendenciales cobradas a corto el período de gestión de la unidad de gestión pendencial a la UGPP respectivas y se determinó la población a cobrar.	FINALIZADO
e	Realizar seguimiento al cumplimiento del cronograma establecido con CAPRECOM para la entrega de la información y documentación	X		Conforme a los flujos de información programados conjuntamente con CAPRECOM y el PAB Telecom las series documentales en custodia de ALMAGORIVOS	FINALIZADO
f	Mantener acciones que permitan el desarrollo normal de las actividades	X		Se abstuvo de la UGPP, como administrador de las pensiones, primera entrega en medio magnético en el año 2016 de los expedientes pensionales. Conforme a los reconocimientos de sujeción se ha requerido los copias de los documentos correspondientes; así como, cada de los expedientes que quedaron como salientes en la primera entrega y de los actos modificatorios, en octubre de 2022 no se requirió documentación a la UGPP.	UIL
g	[REDACTED]				
a	Realizar el archivo físico y determinar los documentos que requieren tama de fotocopias y/o escaneo, teniendo en cuenta que por su contenido pueda ser soporte de otras unidades del sector de las Telecomunicaciones asumidas por VINTIC.	X		Se recibió de la entidad CAPRECOM en medio magnético las bases de datos de las series documentales para copia de todas partes pensionales.	FINALIZADO
b	Realizar la construcción de la información entregada por CAPRECOM por pagador, entidad y/o entidad o una.	X		Se recibió de la entidad CAPRECOM en medio magnético las bases de datos de las series pensionales expedidas a corto del período de gestión de la unidad de gestión pendencial a la UGPP.	FINALIZADO
c	Capacitar a documentación a recibir y determinar la organización en carpetas documentales.	X		Se formalizó conforme a los F.A.D. debidamente protocolizados conjuntamente con CAPRECOM y el PAB Telecom	FINALIZADO
d	Realizar la organización de los documentos conforme a las series documentales de cada cada	X		Se formalizó conforme a los F.A.D. debidamente protocolizados conjuntamente con CAPRECOM y el PAB Telecom	FINALIZADO
e	Realizar la Pól. de control de los documentos con fines de las carpetas suministradas por CAPRECOM	X		Se formalizó conforme a los F.A.D. debidamente protocolizados conjuntamente con CAPRECOM y el PAB Telecom	FINALIZADO
f	Realizar por parte del PAB los inventarios e índices generados en el fondo documental y acumulados de las series documentales.	X		Se formalizó conforme a los F.A.D. debidamente protocolizados conjuntamente con CAPRECOM y el PAB Telecom	FINALIZADO
g	Validar la organización, datos de la información soporte entregada por CAPRECOM y determinar su organización para el traslado al PAB.	X		Se formalizó conforme a los F.A.D. debidamente protocolizados conjuntamente con CAPRECOM y el PAB Telecom	FINALIZADO
h	Identificar la población de establecer las series de cuentas por pagar, entitas y/o por el funcionario conforme a la información y documentación entregada por CAPRECOM.	X		El PAB CAPRECOM adicional a la gestión de entrega de las copias, series de las series a VINTIC y las series correspondientes, el PAB Telecom soporte en la entrega realizada a validación y diligenciamiento de la base de chequeos de los documentos entregados el 4 y 8 de mayo de 2022, 23 de junio de 2022, 13 y 28 de julio de 2022, 10 y 24 de agosto de 2022, y 7 y 31 de septiembre de 2022, esta población se encuentra terminada	FINALIZADO
i	Elaborar un informe que permita identificar las series y seguir para la atención de la información que no se halla en los expedientes o medio magnéticos de CAPRECOM.	X		Conforme a los reconocimientos de sujeción se ha requerido las copias de las series de los documentos correspondientes; así como, copia de los expedientes que quedaron como salientes en la primera entrega por parte de la UGPP y de los actos modificatorios.	FINALIZADO
j	Realizar un informe preliminar de los estados de cuenta por pagador y/o entitas conforme a la información suministrada por CAPRECOM	X		Conforme a la información y series entregadas por el PAB CAPRECOM al VINTIC se envió a la época del último informe de transición con las subdirecciones pertinentes para determinar las acciones a seguir.	FI

ITEM	CONSEJERÍA CONTRACTUAL	SI	NO	ESTADO ACTUAL	ÁREA ENCARGADA
k	Legitimar el acceso al sistema y suscribir con CAPRECOM de los expedientes, o por sus documentos a recibir.		X	Se suscribieron los documentos pendientes antes entre L. Estelina CAPRECOM y el PAR Tupiza.	FINALIZADO
a	Revisar el proceso de actualización de la información en el sistema operativo que para tal fin determinó el MINITIC dentro de los expedientes y suscribir partes activas suministradas por CAPRECOM al PAR.	X		A 31 de octubre de 2022 el PAR a recibido la información y nuevas requeridas para la implementación del aplicativo, se requirió el apoyo con el usuario PR-SP44 en relación de pruebas para la generación de las cuentas corrientes a las nuevas realizadas por DIGITAL WARE, verificando los reportes y matrices, apoyando las instrucciones proporcionadas de lo cual se está a la espera de las mejoras correspondientes.	PL
b	Revisar la información en el sistema de cuentas por pagar para tal fin por el MINITIC obtenida de los soportes documentales y de los expedientes correspondientes.	X		Se recibió información de las cuentas por pagar en septiembre de 2020 y mayo de 2021, conforme a lo requerido el PAR, no obstante se encuentran pendientes de detalles por lo cual se está a la espera de instrucciones, se detalló la gestión de generación de cuentas por pagar en forma manual por el PAR.	PL
c	Controlar y realizar seguimiento a la información de ingreso en el Sistema	X		A 21 de octubre de 2022 el PAR a recibida la información y análisis requeridos para la implementación del aplicativo, se está a la espera de reporte de las acciones en proceso para la generación de las cuentas por pagar y continuar con los demás requerimientos pendientes de escanear por parte de DIGITAL WARE.	HL
d	Realizar la migración de la información de cuentas por pagar activas de los datos suministrados por CAPRECOM	X		A 31 de octubre de 2022 se encuentra pendiente de detalles en la aplicación por lo cual se está a la espera de instrucciones para actualización de estructuras, para migración de la información.	HL
e	Revisar las acciones que necesitan documentar la información y/o datos, información no suministrada por CAPRECOM y necesaria para continuar con la gestión.	X		Se ha requerido a la UERP, como administrador de los expedientes pendientes, los soportes documentales para revisión del estado de la cuenta por pagar, las cuales forman parte de la serie documental creada en el PAR por equipos partes por cobrar.	HL
f	Revisar las acciones que necesitan documentar la información y/o datos, información no suministrada por CAPRECOM y necesaria para continuar con la gestión.		X	De acuerdo a las acciones se evaluó ilimitada a cabo sobre la UERP y el MINITIC se determinó a través de la copia original de los expedientes.	FINALIZADO
g	Revisar el desarrollo de las aplicaciones en la gestión del cobro por parte del PAR a las entidades deudoras y presentar los informes mensuales correspondientes al Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	X		A 31 de octubre de 2022 se realizó con el MINITIC la conciliación mensual del estado de mes de septiembre de 2022, seguido e Informe de Gestión por el mes de octubre de 2022 para el comité F-licitado.	HL
h	Revisar, organizar, diligenciar y controlar el desarrollo normal de las actividades del grupo de trabajo partes activas en el PAR, para lo cual el PAR deberá valorar los procesos y procedimientos que están acorde con lo dispuesto en el MGA del MINITIC	X		Se elaboró la caracterización, procedimiento para la generación de las cuentas de cobro, etapa de cobro pasiva y proceso contable, de los cuales la última actualización se realizó en agosto de 2022. En el mes de octubre de 2022 no se presentaron actualizaciones.	HL
i	Realizar la liquidación por concepto de cuentas por pagar pasivas activas y las cuentas generadas en dicha serie.	X		En octubre de 2022 se generaron en forma manual 390 cuentas de cobro por el mes de septiembre de 2022 por 1.109 penales, con firma y la certificación por el CORPORSO FOPSP por un valor de \$1.008 millones.	HL

ITEM	OBLIGACION CONTRACTUAL	S	NO	ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
d	Separar los requerimientos en cuanto a las actas cumbres del rollover de cuotas partes y la aplicación de pagos recibidos, cambiar a la impresión requerida por el MINTIC.	X		En octubre de 2022 el PAE se remitió la información y provisto requerido para la implementación del rollover, se realizó ajuste con el usuario FRIEDERICH para la generación de los estados de los cuantos partes, conforme a las nuevas resoluciones del MINTIC, validando los estados y metadatos, reportando los correspondientes, presentados en la cual se está a la espera de los informes correspondientes.	HL
e	Conceder el título ejecutivo y tramitar las ventas sobre las cuotas de Cuotas Partes Activas.	X		Continúa a las entidades deudoras que no han efectuado el pago de las obligaciones pendientes por concepto de cuotas partes, previsional en octubre de 2022 se constituyeron y entregaron a GIT de Gestión Previsional 28 copias de los títulos ejecutivos, para su traslado a la Subdirección Ejecución, quedando en gestión por parte del CIT de Gestión Previsional 13 y en la Subdirección Ejecución 28 copias para traslado a coactiva.	HL
f	Depurar jurídicamente y documentalmente la cartera por cobrar.	X		Para inicio de gestión por el PAE se depuró la información entregada por la empresa CAPECOA, para el caso de cuotas partes, en representación del MINTIC. En octubre de 2022 se validaron los nuevos reportados por el PAE para el mes de septiembre de 2022 que corresponden a 8 excludidos y 7 pensionados de inclusión y pago respectivos.	HL
g	Validar los reportes de pago para actualización de estados de cuotas partes displicios por el MINTIC	X		En octubre de 2022 se realizó el reporte de 111 partidas por valor de \$539 millones para el registro contable y se generaron 662 estados de cuotas de excludidos deudoras.	HL
h	Aprobar las liquidaciones y la descomposición cobrote para sobre persuasivo y ejecutivo y remitir al MINTIC para las firmas correspondientes.	X		En octubre de 2022 se proyectaron y validaron en el MINTIC 33 resoluciones de liquidación, total por valor de \$1.677 millones. Se proyectaron 2 estados de excludidos y se reportaron al PAE 253 resoluciones numeradas.	HL
i	Realizar la respectiva alimentación en el software de cuotas partes de las entidades deudoras.	X		Se está a la espera del reporte de las mejoras en software para Cuotas partes por cobrar por parte de DIGITAL WORKS y se retomó el proceso de implementación de pagos para su desarrollo, validación, implementación y migración de la información al aplicativo.	HL
j	Consejar mediante el aplicativo de cuotas partes de MINTIC las novedades, registradas y recaudos obtenidos con el fin de generar el cobro persuasivo correspondiente.	X		Se está a la espera del reporte de las mejoras en software para Cuotas partes por cobrar por parte de DIGITAL WORKS y se retomó el proceso de implementación de pagos para su desarrollo, validación, implementación y migración de la información al aplicativo, para lo cual el PAE adelantó la gestión con la empresa.	HL
k	Identificar las entidades deudoras para sobre persuasivo, una vez aprobada la etapa persuasiva.	X		En octubre de 2022 se reportaron al PAE 30 constancias de ejecución, para un total de 888 resoluciones ejecutivas con el fin de iniciar la revisión del estado de cuenta y actualización para inicio del cobro coactivo.	HL
l	Ejecutar seguimiento y control a las entidades deudoras sobre acuerdos de Ley 550 de 2010.	X		Durante el mes de octubre de 2022 no se recibió información de entidades que hayan suscrito acuerdos de Ley 550.	HL
m	Estudiar la viabilidad y analizar la selección de acuerdos de pago, arde de cuotas y/o compensación, para la normalización de la cartera, de forma de su posterior seguimiento y control de cumplimiento.	X		Se recibieron en octubre de 2022 acuerdos de pago de una entidad para pago con intereses, FONRE, suscritos en trámite en el MINTIC, un acuerdo para firma. De igual manera, se recibieron 10 comunicaciones a entidades deudoras, con las proyecciones de PAS-VOLCO, para información y suscribir acuerdos de pago.	HL
n	Proyectar los actos administrativos y demás documentos mediante los cuales se agoten las etapas del proceso coactivo, conforme a estructura tributaria y demás normas correspondientes.	X		Se proyectaron en octubre de 2022 por el PAE 11 actos administrativos, 3 excludidos y 36 de estados de cuotas partes para el proceso de sobre coactivo.	HL

ITEM	OBIGACION CONTRACTUAL	SI	NO	ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
6	Asesoración de Asesores Administrativos y demás documentos que requiera el cobro pasivo y activo y diligenciar al MINTIC para los fines correspondientes.	X		En octubre de 2022 se entregaron para revisión y trámite del MINTIC 11 sets de comunicaciones, 3 comunicados y 36 de estados de cuenta para el proceso de cobro pasivo.	HL
7	Realizar el envío de comunicaciones e remitición de los datos para cobro y las entidades deudoras.	X		En octubre de 2022 se procesó para la subgerencia Financiera 10 comunicaciones de las entidades deudoras de todo tipo de cuentas para notificación a la entidad deudora, según conforme a las exigencias del ministerio y en un rubro de dicha gestión.	HL
8	Archivar la documentación soporte acorde a las series documentales correspondientes.	X		Se realizó mensualmente para andrea capin en las cuentas de cobro pasivo y las comunicaciones por las cuales se abonan las pensiones por causas ajenas. Los datos administrativos generados por el MINTIC se encuentran bajo custodia con los superiores respectivos.	HL
9	Quitar el archivo y administrar ingreso y salida de documentación.	X		Se encuentra en custodia del PAE las cuentas de cobro pasivo, y las comunicaciones por las cuales se abonan las pensiones por causas ajenas.	HL
10	Realizar la consulta de las dependencias de los datos por las causas en el caso de los establecimientos para cada una de las entidades.		X	De acuerdo a las listas de trabajo realizadas a cabo entre la UGPP y el MINTIC se realizó el ingreso de la copia digital de los expedientes la cual es concluida.	FINANZAS
11	Intermediación entre el Ministerio de Hacienda y las Comunicaciones y el Patrimonio Autónomo de Pensiones para Vejez, pensiones generadas en el evento de recuento de cuentas pasivas.		X	El patrimonio Autónomo de Pensiones fue liquidado en diciembre de 2015 y se cumplió su función por el MINTIC en Hacienda y Crédito Público.	FINANZAS
12	Adoptar las acciones pertinentes para entregar al abogado encargado la documentación necesaria para solicitar el bono pasivo.	X		Durante octubre de 2022, de acuerdo con la competencia del MINTIC, no se solicitó al PAE la provisión de los actos administrativos de abaque.	HL
13	Cooperar con los abogados externos y/o internos en la decisión sobre los procesos insuancos por la entidad en cobro pasivo y por el proceso de cobro pasivo, y en todos aquellos procesos judiciales emanados por las entidades deudoras en la jurisdicción de los juzgados, en las cuales se encuentre la fundamentación de los sujetos pasivos personales beneficiarios de las pensiones.	X		Durante el mes de octubre de 2022, de acuerdo con la competencia del MINTIC, se realizó el proceso de 11 actos administrativos de trámite de procesos cobros y a efectos de tal manera, se realizó al MINTIC Borrador de resolución y una Acta de Tercera Intendencia en nombre del MINTIC por solicitud en persona convencional e ingresó en el Plan Complementario M-10 en Colombia por un estacionamiento de la entidad deudora.	HL
14	Presentar al MINTIC informe mensual de la ejecución de la gestión de los abogados internos y/o externos.	X		A 31 de octubre de 2022 se realizó el informe de gestión para el comité Financiero.	HL
15	Realizar las reuniones periódicas para el seguimiento de la gestión, a sí es el caso, la recolección de los datos.	X		Conforme a la competencia otorgada al MINTIC, éste otorga los poderes para la representación jurídica de la entidad y un los casos que se requiere, el PAE se encargó del apoyo pertinente.	HL
16	Diligir y controlar el desarrollo de las actividades en la gestión del pago por parte del PAE a las empresas acreedoras y presentar los informes mensuales correspondientes al Ministerio de Hacienda y las Comunicaciones.	X		A 31 de octubre de 2022 se realizó el informe de gestión para el comité Financiero.	HL
17	Planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo normal de las actividades del grupo de trabajo de cobro pasivo en el PAE para la cual el PAE debe elaborar los procesos y procedimientos acorde a la disposición en el MINTIC.	X		Se realizó la implementación, procedimientos de cobro pasivo por parte del PAE, el cual fue objeto de actualización en marzo de 2022.	HL
18	Realizar la rendición y aprobación de las liquidaciones por concepto de costas pasivas pensionales pasivas.	X		En octubre de 2022 se recibieron 28 cuentas de cobro, para la cual se recibieron 3 cuentas, se devolvieron 3, se trabajó el MINTIC y se quedaron en trámite.	HL

ITEM	OBLIGACION CONTRACTUAL	SI		NO		ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
		X		X			
3	<p>Subordinar y presentación del estado actual de Telecom y las Telecomunicaciones al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</p>	X				En mayo-21 con registro 1-2021-005621 se radica en MinHacienda proyección del cálculo actual del telecom y Telecomunicaciones para la vigencia 2020 con PAROS 4483-2021 del 25-may-21. Mediante PAROS 10230-2021 de diciembre 21 se radica la actualización (Incidencia de arrendos) para la vigencia 2021 de las oficinas de telecomunicaciones, P&S No. 1-2021-112997, donde se registró las novedades conforme a la gestión de P&S. En octubre de 2021 no se presentó novedades.	HL
3.9	<p>Asistir y ejercer, a partir del 31 de mayo de 2012, la gestión contractual del PAVIRMOVIL AUTOMOVIO RECEPTOR DE ACTIVOS DE LA EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - TELECOM - EN LIQUIDACION Y LAS EMPRESAS TELECOMUNICACIONES EN LIQUIDACION - PABAPAT - en el Acuerdo de Terminación del Contrato de Replicación relacionado con Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. el 10 de septiembre de 2017, y el Poder Judicial de la Federación de esa instancia que ordenó jurídicamente reanudar a seguir instruido por el Comité Fiduciario para cumplir con la obligación principal.</p>	X		X		Cumplida, con la firma del Acta de Entrega del 31 de mayo de 2018 al PAR Telecom asumió las obligaciones restantes del PA PABAPAT. FINALIZADO	HL
3.9.1	<p>Cumplir a partir del 31 de mayo de 2018, con todas las acciones necesarias para llevar a cabo a obligaciones restantes a continuación a cargo del PA PABAPAT como parte de Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación suscrito con Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. el 10 de septiembre de 2017.</p>	X				El PAS ha venido cumpliendo con las obligaciones pendientes del PA PABAPAT con las acciones de entrega y transferencia a COFTEL, se suscribió el acta de entrega y recepción de cumplimiento el 08/08/2018 quedando a 90 de octubre por el acta de transferencia de inmueble.	FINALIZADO
3.13	<p>Asistir la gestión contractual de beneficiario que actualmente es el PAVIRMOVIL en el marco del contrato 801153, como consecuencia de la liquidación de Acta última, como objeto de la administración de los activos, monetarios y no monetarios por el 31 de diciembre, para el pago de: 1) honorarios de abogados para asesorar procesos judiciales, derechos de petición, tutelas y acciones, 2) obligaciones tributarias, 3) gastos judiciales y 4) cualquier otro gasto, así como administrar los contratos de prestación de servicios. En esta función deberá asistir a los comités fiduciarios de dicho contrato y realizar el seguimiento que corresponda según la realidad de beneficiario.</p>	X		X		El 06 de octubre de 2022 se reúne el Comité de Archivo del PAI Telecom, aprobando las recomendaciones de BATELISA en liquidación, así mismo, mediante comunicación PAROS 11360-2022 del 20 de octubre se emite a la firma correspondiente sobre la ocasión amada.	ACTIVA
3.11	<p>Asistir cualquier acción obligatoria ocurriente o contingente que se encuentre a cargo del PA PABAPAT, en virtud de lo estipulado en el artículo 2 del Decreto 2210 del 27 de diciembre de 2017.</p>	X				El 30 de octubre de 2022, el PAR Telecom ha asumido oportunamente las obligaciones pendientes del PA PABAPAT.	GD
3.12	<p>Asistir las obligaciones contingentes y eventuales relacionadas con la gestión judicial de la empresa TELECOM y las TELECOMUNICACIONES EN LIQUIDACION, de P&S radicado y aquellas que se deriven de las bienes afectos a la producción del servicio de telecomunicaciones, estas últimas de conformidad con lo establecido en el artículo 4.2 del Acuerdo de Terminación. Los créditos morosos de las acciones judiciales que el PAR TELECOM, neto del P&S, se pagaran de conformidad con lo dispuesto por las normas legales, érgas americanas vigentes.</p>	X		X		En octubre 31 de 2022 el PAR no ha tenido que asumir contingencia del PAI	PCM
3.13	<p>Atender reclamaciones por un eventual hurto de Crédito a favor de Colombia Telecomunicaciones, en los términos del Acuerdo de Terminación de Contrato de Explotación, en cuyos párrafos de conformidad con lo dispuesto por las normas legales vigentes.</p>	X				Colombia Telecomunicaciones el 30 de septiembre de 2022 no ha presentado ninguna reclamación o "Decreto de Crédito" a cargo del PAR Telecom. El 08 de agosto de 2019 el PAR y COFTEL suscribieron el Acta de Clave en la que se acuerda se declaran a Par y Salvo sobre todo concepto y obligación correspondientes al Acuerdo de Terminación de Contrato de Explotación.	PCM